

# Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad

Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado

TOMO II



# Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad

Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado

TOMO II



ISBN: en trámite

Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo II  
1ra. edición - noviembre 2015

Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica.  
Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Sarmiento 329,  
C.P. 1041AFF, C.A.B.A.

Directora Nacional: María Paula Pontoriero

Directora de Ediciones: Laura Pereiras

Coordinadoras de contenido: María Rosa Roble - Cecilia Vanin

Responsable de diseño gráfico: Gabriela Fraga

Foto de tapa: Sol Vázquez

Correo electrónico: ediciones@infojus.gov.ar

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en: [infojus.gov.ar](http://infojus.gov.ar)

El contenido de esta publicación expresa solo la opinión de sus autores, y no necesariamente la del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Todos los derechos reservados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Centro de Estudios Legales y Sociales —Cels— y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales —Flacso, sede Argentina—. Distribución gratuita. Prohibida su venta. Se permite la reproducción total o parcial de este libro, su almacenamiento en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma, o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos.



PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

DR. JULIO ALAK

SUBSECRETARÍA  
DE ACCESO A LA JUSTICIA  
LIC. MARÍA FLORENCIA CARIGNANO

DIRECCIÓN NACIONAL  
DEL SISTEMA ARGENTINO  
DE INFORMACIÓN JURÍDICA  
DRA. MARÍA PAULA PONTORIERO





# ÍNDICE



## TOMO I

|                    |      |
|--------------------|------|
| Introducción ..... | p. 1 |
|--------------------|------|

### Parte I Zona noroeste argentino

|                   |       |
|-------------------|-------|
| Presentación..... | p. 29 |
|-------------------|-------|

|                                |              |
|--------------------------------|--------------|
| <b>Ingenio Concepción.....</b> | <b>p. 35</b> |
|--------------------------------|--------------|

|                                       |       |
|---------------------------------------|-------|
| 1. Introducción .....                 | p. 35 |
| 2. Proceso productivo.....            | p. 36 |
| 3. Proceso conflictivo.....           | p. 40 |
| 4. Proceso represivo .....            | p. 51 |
| 5. Responsabilidad empresarial.....   | p. 57 |
| 6. Otros casos a tener en cuenta..... | p. 65 |

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| <b>Ingenio La Fronterita .....</b> | <b>p. 67</b> |
|------------------------------------|--------------|

|                                     |       |
|-------------------------------------|-------|
| 1. Introducción .....               | p. 67 |
| 2. Proceso productivo.....          | p. 68 |
| 3. Proceso conflictivo.....         | p. 71 |
| 4. Proceso represivo .....          | p. 80 |
| 5. Responsabilidad empresarial..... | p. 93 |

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| <b>Ingenio Ledesma.....</b> | <b>p. 113</b> |
|-----------------------------|---------------|

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| 1. Introducción .....               | p. 113 |
| 2. Proceso productivo.....          | p. 114 |
| 3. Proceso conflictivo.....         | p. 118 |
| 4. Proceso represivo .....          | p. 128 |
| 5. Responsabilidad empresarial..... | p. 139 |

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| <b>Minera Aguilar</b> .....         | p. 153 |
| 1. Introducción .....               | p. 153 |
| 2. Proceso productivo.....          | p. 154 |
| 3. Proceso conflictivo.....         | p. 156 |
| 4. Proceso represivo .....          | p. 168 |
| 5. Responsabilidad empresarial..... | p. 172 |
| <b>La Veloz del Norte</b> .....     | p. 181 |
| 1. Introducción .....               | p. 181 |
| 2. La empresa y su actividad.....   | p. 182 |
| 3. Proceso conflictivo.....         | p. 183 |
| 4. Proceso represivo .....          | p. 188 |
| 5. Responsabilidad empresarial..... | p. 195 |

## Parte II

### Zona norte de la provincia de Buenos Aires, Capital Federal y sur de Santa Fe

|  |        |
|--|--------|
| <b>Presentación</b> .....                  | p. 217 |
| <b>Acindar</b> .....                       | p. 221 |
| 1. Introducción .....                      | p. 221 |
| 2. Proceso productivo.....                 | p. 222 |
| 3. Proceso conflictivo.....                | p. 226 |
| 4. Proceso represivo .....                 | p. 237 |
| 5. La responsabilidad empresarial.....     | p. 244 |
| <b>Dálmine-Siderca</b> .....               | p. 273 |
| 1. Introducción .....                      | p. 273 |
| 2. Proceso productivo.....                 | p. 275 |
| 3. Proceso conflictivo.....                | p. 280 |
| 4. Proceso represivo .....                 | p. 287 |
| 5. Responsabilidad empresarial.....        | p. 310 |
| <b>Astilleros Astarsa y Mestrina</b> ..... | p. 347 |
| 1. Introducción .....                      | p. 347 |
| 2. Proceso productivo.....                 | p. 348 |
| 3. Proceso conflictivo.....                | p. 352 |
| 4. Proceso represivo .....                 | p. 367 |
| 5. Responsabilidad empresarial.....        | p. 384 |

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| <b>Lozadur y Cattaneo</b> .....     | p. 415 |
| 1. Introducción .....               | p. 415 |
| 2. Proceso productivo.....          | p. 416 |
| 3. Proceso conflictivo.....         | p. 421 |
| 4. Proceso represivo .....          | p. 425 |
| 5. Responsabilidad empresarial..... | p. 432 |
| <b>Ford</b> .....                   | p. 457 |
| 1. Introducción .....               | p. 457 |
| 2. Proceso productivo.....          | p. 458 |
| 3. Proceso conflictivo.....         | p. 460 |
| 4. Proceso represivo .....          | p. 469 |
| 5. Responsabilidad empresarial..... | p. 475 |
| <b>Mercedes-Benz</b> .....          | p. 491 |
| 1. Introducción .....               | p. 491 |
| 2. Proceso productivo.....          | p. 492 |
| 3. Proceso conflictivo.....         | p. 495 |
| 4. Proceso represivo .....          | p. 504 |
| 5. Responsabilidad empresarial..... | p. 515 |
| <b>Grafa y Grafanor</b> .....       | p. 539 |
| 1. Introducción .....               | p. 539 |
| 2. Proceso productivo.....          | p. 540 |
| 3. Proceso conflictivo.....         | p. 548 |
| 4. Proceso represivo .....          | p. 560 |
| 5. Responsabilidad empresarial..... | p. 584 |

## TOMO II

### Parte III

#### Zona conurbano sur de la provincia de Buenos Aires

|                                     |      |
|-------------------------------------|------|
| <b>Presentación</b> .....           | p. 3 |
| <b>Astillero Río Santiago</b> ..... | p. 7 |
| 1. Introducción .....               | p. 7 |
| 2. Proceso productivo.....          | p. 9 |



|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| 3. Proceso conflictivo.....           | p. 13         |
| 4. Proceso represivo .....            | p. 20         |
| 5. Responsabilidad empresarial.....   | p. 34         |
| <b>Propulsora Siderúrgica .....</b>   | <b>p. 49</b>  |
| 1. Introducción .....                 | p. 49         |
| 2. Proceso productivo.....            | p. 50         |
| 3. Proceso conflictivo.....           | p. 54         |
| 4. Proceso represivo .....            | p. 62         |
| 5. Responsabilidad empresarial.....   | p. 66         |
| <b>Petroquímica Sudamericana.....</b> | <b>p. 87</b>  |
| 1. Introducción .....                 | p. 87         |
| 2. Proceso productivo.....            | p. 88         |
| 3. Proceso conflictivo.....           | p. 91         |
| 4. Proceso represivo .....            | p. 97         |
| 5. Responsabilidad empresarial.....   | p. 102        |
| <b>Swift. Planta Berisso .....</b>    | <b>p. 107</b> |
| 1. Introducción .....                 | p. 107        |
| 2. Proceso productivo.....            | p. 108        |
| 3. Proceso conflictivo.....           | p. 114        |
| 4. Proceso represivo .....            | p. 117        |
| 5. Responsabilidad empresarial.....   | p. 128        |
| <b>Alpargatas .....</b>               | <b>p. 145</b> |
| 1. Introducción .....                 | p. 145        |
| 2. Proceso productivo.....            | p. 146        |
| 3. Proceso conflictivo.....           | p. 149        |
| 4. Proceso represivo .....            | p. 157        |
| 5. Responsabilidad empresarial.....   | p. 167        |
| <b>Molinos Río de La Plata.....</b>   | <b>p. 181</b> |
| 1. Introducción .....                 | p. 181        |
| 2. Proceso productivo.....            | p. 182        |
| 3. Proceso conflictivo.....           | p. 185        |
| 4. Proceso represivo .....            | p. 192        |
| 5. Responsabilidad empresarial.....   | p. 195        |

## Parte IV

### Zona centro argentino

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| <b>Presentación.....</b>            | p. 211 |
| <b>Fiat.....</b>                    | p. 215 |
| 1. Introducción .....               | p. 215 |
| 2. Proceso productivo.....          | p. 216 |
| 3. Proceso conflictivo.....         | p. 221 |
| 4. Proceso represivo .....          | p. 231 |
| 5. Responsabilidad empresarial..... | p. 248 |

## Parte V

### Zona nordeste argentino

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| <b>Presentación.....</b>            | p. 271 |
| <b>Las Marías.....</b>              | p. 275 |
| 1. Introducción .....               | p. 275 |
| 2. Proceso productivo.....          | p. 277 |
| 3. Proceso conflictivo.....         | p. 283 |
| 4. Proceso represivo .....          | p. 293 |
| 5. Responsabilidad empresarial..... | p. 307 |

## Parte VI

### Zona centro sur de la provincia de Buenos Aires

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| <b>Presentación.....</b>            | p. 329 |
| <b>Loma Negra.....</b>              | p. 335 |
| 1. Introducción .....               | p. 335 |
| 2. Proceso productivo.....          | p. 336 |
| 3. Proceso conflictivo.....         | p. 341 |
| 4. Proceso represivo .....          | p. 348 |
| 5. Responsabilidad empresarial..... | p. 360 |

|  |        |
|--|--------|
| <b>La Nueva Provincia</b> .....                                    | p. 375 |
| 1. Introducción .....  | p. 375 |
| 2. Proceso productivo.....   | p. 376 |
| 3. Proceso conflictivo.....  | p. 381 |
| 4. Proceso represivo .....   | p. 385 |
| 5. Responsabilidad empresarial.....                                | p. 392 |
| <b>Conclusiones</b> .....  | p. 405 |
| 1.....   | p. 405 |
| 2. Las prácticas empresariales represivas .....                    | p. 406 |
| 3. La alianza militar-empresarial.....                             | p. 431 |
| 4. Responsabilidad empresarial en crímenes de lesa humanidad ..... | p. 442 |
| <b>Bibliografía</b> .....  | p. 453 |



PARTE III

Zona conurbano  
sur de la provincia  
de Buenos Aires





## PRESENTACIÓN



En esta sección se abordarán seis casos de empresas pertenecientes al cordón industrial que se extiende desde el sur de la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense hasta La Plata, Berisso y Ensenada: los del frigorífico Swift, en Berisso; la firma Propulsora Siderúrgica perteneciente al grupo Techint, en Ensenada; la empresa textil y química Petroquímica Sudamericana; el astillero naval Río Santiago, de pertenencia estatal; la fábrica textil y de calzado Alpargatas, perteneciente al grupo económico Roberts, con foco en sus plantas de Barracas y Florencio Varela; y la planta de la empresa cerealera Molinos Río de la Plata, perteneciente al grupo económico Bunge y Born, localizada en Avellaneda. Todas estas empresas fueron de gran importancia en una zona que se caracterizó por la presencia de un caudal muy numeroso de población obrera justamente en torno a estas actividades económicas. Se trata además de una zona con una marca significativa en tanto Berisso es considerado popularmente como la “cuna del peronismo”, así como un símbolo del peso que tuvo la inmigración en la conformación del movimiento obrero de nuestro país. El epicentro urbano en la ciudad de La Plata incluía, además, un eje comercial y administrativo y una vasta población universitaria, puesto que la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) es una de las universidades públicas más importantes y prestigiosas a nivel nacional, lo que atraía estudiantes provenientes de distintos puntos del país.

A partir del abordaje del conjunto de casos surgieron dos aspectos relevantes para analizar tanto el conflicto como la represión en la zona. En primer lugar, muchos de los trabajadores militantes sindicales víctimas de la represión nombrados en los informes eran a la vez estudiantes y, en muchos casos, eran también militantes del ámbito territorial, es decir, tenían múltiples pertenencias que se van a expresar —en la actualidad— en los distintos ámbitos desde donde se reivindica su militancia. El otro aspecto a tener en cuenta tiene que ver con la dinámica laboral en la región, que

se caracterizó por cierta movilidad obrera entre distintas fábricas, por lo cual —en algunos casos—, resultó difícil definir exactamente cuál era el lugar de trabajo en el momento del secuestro.

En términos de las formas de organización y conflictividad, una particularidad de la región es que, aunque fue centro de importantes movilizaciones obreras y estudiantiles durante los años 60 y 70, no se produjeron en la zona el tipo de levantamientos populares que sí fueron característicos de Córdoba y otras grandes ciudades del país. Sin embargo, hubo numerosas instancias de articulación y movilización, especialmente desde los últimos años de la década del 60 hasta comienzos de los años 70, como la huelga petrolera en la destilería YPF en Ensenada en 1968 —que formó parte de un ciclo mucho más amplio de conflictividad que incluyó también una gran agitación estudiantil—; o la “gran huelga” de los obreros textiles de Petroquímica Sudamericana, que tuvo lugar en 1971. Estos procesos, que involucraron a miles de trabajadores, son solo los emergentes más visibles de procesos extendidos de organización por mejores condiciones de trabajo y reivindicaciones salariales, así como de protesta contra la represión y los despidos que se repitieron en esta etapa.

La historia de movilización y lucha en la zona se intensifica nuevamente a partir de 1973, y encuentra un hito de importancia durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón a partir de la organización de las coordinadoras fabriles a mediados de 1975. A raíz de las medidas económicas del Ministro de Economía Celestino Rodrigo, y como respuesta a la decisión del gobierno de no homologar los convenios colectivos discutidos en paritarias luego de la reapertura de negociaciones, hacia julio de 1975, distintas movilizaciones obreras se sucedieron en puntos diversos del país. En este marco, los trabajadores de Astillero Río Santiago y Propulsora se manifestaron y fueron reprimidos el 1 de julio de 1975. Dos días más tarde, miles de trabajadores municipales, de sanidad, judiciales, de la construcción —y de empresas como Swift, Petroquímica Mosconi, Kaiser Aluminio, Ofa, Idecco y Corchoflex, Astillero Río Santiago y Propulsora Siderúrgica, entre otras—, marcharon hacia el edificio donde funcionaba la CGT de La Plata y se manifestaron en favor de un plan de lucha contra las políticas económicas. En respuesta a estos procesos de movilización y lucha, se fue desarrollando, entre 1974 y 1975, una política represiva de creciente intensidad en la zona que tuvo en los trabajadores y representantes sindicales de base un blanco muy importante.

En lo que se refiere al desarrollo de la política represiva, que se destacó por su alta intensidad y amplio alcance en la región, es necesario analizar el “Plan de Capacidades Internas de la Armada” (Placintara), firmado el 21 de noviembre de 1975 por el vicealmirante Luis María Mendía, comandante de Operaciones Navales, que da cuenta de los criterios y directivas con los que esta fuerza adaptó su estructura funcional ordenando una “ofensiva contra la subversión en todo el ámbito del territorio nacional para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas a fin de preservar el orden y la seguridad de los bienes, de las personas y del Estado”.<sup>(1)</sup>

La ejecución del Placintara en los partidos de Berisso, Ensenada y territorios aledaños recayó sobre la Fuerza de Tareas 5 (FT5), también conocida como “Agrupación Río Santiago”. La FT5 comprendía las dependencias y el personal de la Escuela Naval Militar Río Santiago, el Liceo Naval “Almirante Brown”, el Hospital Naval Río Santiago, el Batallón de Infantería de Marina N° 3 “Almirante Eleazar Videla” (BIM 3), el Centro de Incorporación y Formación de Conscriptos de Infantería de Marina (CCIM), y la Prefectura o Subprefectura Naval. Pero, además, tenía jurisdicción sobre algunas fábricas estatales como el Astillero Río Santiago, la destilería YPF en Dock Central, la zona portuaria, y también sobre los aeródromos de Berisso y Ensenada.<sup>(2)</sup> Testimonios y documentación, tanto histórica como judicial, señalan que en varias de estas instalaciones se produjo un amplio arco de violaciones a los derechos humanos, que incluyó secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos.

Investigaciones recientes que consultaron legajos de miembros de las fuerzas armadas encontraron referencias a que la zona era concebida como excepcionalmente “subversiva”, en virtud de la concentración industrial y las tradiciones de lucha y organización sindical. De la lista existente en la actualidad, que comprende cerca de 100 víctimas de la FT5 que fueron secuestradas y desaparecidas, un 60% eran trabajadores, la mayor parte de los cuales habían tenido militancia gremial en sus lugares de trabajo, principalmente en Astillero Río Santiago, Propulsora Siderúrgica y la destilería de YPF, al tiempo que el otro 40% eran militantes de organizaciones

(1) Directiva 1/75 del Consejo de Defensa, “Lucha contra la Subversión”, octubre de 1975.

(2) Toda la información referida a la FT5 proviene de la investigación realizada por la FaHCE, RAMÍREZ, ANA JULIA y MERBILHÁA, MARGARITA (eds.), *Memorias del BIM: biografías. Las víctimas de la Fuerza de Tareas 5 en La Plata, Berisso y Ensenada*, La Plata, UNLP, 2015.



políticas y estudiantiles que en una gran mayoría desarrollaban tareas en los barrios de Berisso y Ensenada.<sup>(3)</sup>

Uno de los operativos más significativos de la FT5, en términos de su impacto social, político y represivo, fue el desplegado en las horas previas al golpe militar del 24 de marzo de 1976, que conllevó la militarización de toda la zona y la detención masiva de alrededor de 200 trabajadores de los principales establecimientos fabriles de la zona. Una parte importante de estas víctimas fue secuestrada y llevada en medios de transporte de la Armada hacia el astillero y la Prefectura, Allí los detenidos sufrieron torturas, permanecieron encapuchados y maniatados, y luego fueron trasladados en embarcaciones a la Escuela Naval Militar o a la Base Naval para su interrogatorio. Estas investigaciones señalan que el momento del golpe y el mes siguiente marcaron el pico de la política represiva, ya que se produjeron, en ese lapso, 43 de los secuestros mencionados. Esta concentración de secuestros, una gran parte de los cuales se realizó el mismo día del golpe, no puede explicarse sino reconstruyendo la magnitud de la tarea de inteligencia previamente realizada, que permitió guiar el operativo represivo que tuvo en esta zona una particular virulencia.



---

(3) RAMÍREZ, ANA JULIA y MERBILHÁA, MARGARITA (eds.), *Memorias del BIM...*, op. cit., pp. 34/35.

# Astillero Río Santiago<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

Al menos setenta trabajadores han resultado víctimas del terrorismo de Estado en el Astillero Río Santiago, empresa estatal ubicada en el partido bonaerense de Ensenada, lindero con La Plata. La cifra que ha sido posible reconstruir, y que cuenta con veinticuatro obreros secuestrados y liberados, con trece asesinados y con treinta y dos desaparecidos, puede subestimar de todas maneras el número real. Asimismo, hay que considerar el despido masivo y el autoexilio de los trabajadores del astillero, perseguidos y aterrorizados, que optaron por no ingresar a la planta incluso desde antes del golpe de marzo de 1976, cuando se militarizó brutalmente. La particularidad es que de los —al menos— catorce trabajadores secuestrados entre el 24 y el 30 de marzo de 1976 en la planta o mientras ingresaban todos recuperaron su libertad, mientras que, con posterioridad, de cincuenta víctimas, treinta y dos fueron desaparecidas, nueve asesinadas y nueve liberadas.

Creado en 1953 y puesto bajo la órbita de la empresa estatal Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado (AFNE), el astillero se concibió dentro de un proyecto político de estímulo a la industria pesada y militar industrial. Dedicado a la producción naval y mecánica, en los años setenta aproximadamente 8000 trabajadores efectivos y tercerizados realizaban sus tareas en el enorme predio costero de Ensenada. Afiliados a la Asociación de Trabajadores del Estado, hacia 1973 se cristalizó un proceso de renovación interna de la organización gremial de fábrica que movilizó a amplios sectores en procura de mejoras salariales y de las condiciones productivas. Tres convenios colectivos que se firmaron en 1971, 1973 y

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fue consultada y colaboró Ivonne Barragán. Agradecemos sus valiosos aportes.

1975, y la participación de los trabajadores del astillero en la coordinadora de gremios zonal, constituyeron hitos de las conquistas y movilización obreras de entonces.

Desde mediados de 1975, la empresa, estrecha e históricamente vinculada con la Armada argentina, comenzó a operar prácticamente como una unidad operativa más de la represión. La militarización de la planta con infantes de Marina, el *lockout*, los secuestros en la puerta de ingreso y la cesión de un predio para la sección de tracción terrestre de la Fuerza de Tareas 5 así como la existencia de detenidos en la planta, fueron algunas de las medidas represivas que tuvieron como víctimas a los trabajadores del astillero y en las que tuvo responsabilidad la dirección de la empresa. Muchos de los secuestrados fueron trasladados al Liceo Naval Almirante Brown, que funcionaba a metros del astillero, en una embarcación que partía del muelle del propio astillero. Numerosas víctimas secuestradas luego del golpe refieren haber sido trasladadas tanto a la Escuela Naval o el Liceo Naval, ambas instituciones instaladas en aquél período frente al astillero, sobre ambos márgenes del canal del astillero. A pesar de las menciones a cada sitio, se ha logrado establecer, a partir de diferentes inspecciones realizadas a lo largo de los años, que el lugar de cautiverio fue una de las instalaciones del Liceo Naval Almirante Brown, específicamente el lugar donde funcionaba en aquellos años el departamento de Comunicaciones, en el que se desempeñaba personal que debía manejar información reservada que se transmitía o recibía desde allí. Durante 1976, período en que fue utilizado como lugar de detención ilegal, el departamento de Comunicaciones estuvo a cargo del entonces teniente de corbeta Oscar Eduardo Cavallo (hermano de otro oficial de la Armada, Ricardo Miguel Cavallo, condenado por crímenes de lesa humanidad cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada). Por disposición del Plan de Capacidades Internas de la Armada (Placintara), que organizó el funcionamiento represivo de la fuerza durante el terrorismo de Estado, el director de la Escuela Naval, cuyas instalaciones se encontraban frente a las del Liceo Naval, era al mismo tiempo el comandante de la Fuerza de Tareas 5, que operó en el territorio de La Plata, Berisso y Ensenada y el propio astillero, que se encontraba en jurisdicción de dicha fuerza.<sup>(2)</sup>

---

(2) Esto fue así durante 1976, cuando estaba a cargo de la FT5 el capitán de navío Jorge Errecaborde; pero en 1977 asume el comando de la Fuerza de Tareas el director del Liceo Naval, capitán de navío Juan Carlos Herzberg.

## 2. Proceso productivo

Astillero Río Santiago (ARS) fue creado en 1953 por el Poder Ejecutivo nacional, junto con la Fábrica Naval de Explosivos Azul (Fanazul), en el marco de un proyecto político de estímulo a la industria pesada y militar industrial.<sup>(3)</sup> Ambas conformaron la empresa estatal Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado (AFNE), cuya función fue la de abastecer a las fuerzas armadas, por un lado, acrecentando la flota mercante del país y su tránsito marítimo y fluvial mediante la construcción de buques y, al mismo tiempo, mediante la fabricación de materiales de aplicación específica en la Marina de Guerra. ARS se propuso como un astillero integrado, con capacidad para la producción de unidades navales, motores de propulsión y equipos electromecánicos para los servicios auxiliares.<sup>(4)</sup>

El puerto de Ensenada, donde se emplazó el astillero, se encuentra ubicado en la provincia de Buenos Aires, sobre la margen sur del Río de la Plata, cincuenta kilómetros al sudeste de la Capital Federal y a diez de la ciudad de La Plata. A partir de 1969, allí también funcionó el puerto privado de Siderar (hoy Ternium), empresa del grupo Techint. En el predio que ocupó el astillero, de 229 hectáreas y 80.000 metros cuadrados cubiertos, se construyeron caminos, ramales ferroviarios para uso interno, una usina para proveer electricidad y vapor, se instalaron grúas en gradas y muelles, redes de servicio de combustible y agua. Las cuatro dársenas del puerto fueron compartidas por el frigorífico Armour, el Liceo Naval, los elevadores de granos y la Base Naval, la cual dejó de funcionar en 1960, no obstante lo cual durante mucho tiempo toda la zona siguió siendo llamada como “Base Río Santiago”.<sup>(5)</sup> Dicha confusión radicaba en parte en la propia organización de la Armada, ya que algunos cargos de la fuerza funcionaban dentro del predio del astillero, como el cargo tracción terrestre de la Escuela Naval.

En el astillero se contaba con personal de alta cualificación técnica, ventaja promovida por la misma dirección de la empresa desde su creación. El Centro de Capacitación y la Escuela de Especialidades (a partir de 1960 llamada Escuela Técnica Astillero Río Santiago, ETARS), se propusieron

(3) Ya en 1933, se había creado en el mismo predio los Talleres Generales en la Base Naval Río Santiago, con el objetivo de construir unidades navales, hasta entonces importadas.

(4) Los astilleros pueden ser integrados o dedicarse a reparaciones o fabricación de determinados equipos de elementos para suministro de otros o puede ser un astillero de montaje, dedicado al montaje del producto final.

(5) “El Astillero agoniza”, diario *El Día*, La Plata, 18/05/1967.

formar recursos humanos especializados para la industria naval. En 1972, se aprobó el funcionamiento de ETARS como Escuela Nacional de Educación Técnica Privada de Fábrica Astillero Río Santiago, que ofrecía título de técnico, vinculado a las escuelas técnicas de la zona, mientras se expandían los cursos de formación para operarios de dos años de duración.<sup>(6)</sup> Esto permitía a los trabajadores finalizar los estudios primarios,<sup>(7)</sup> entre otras cosas, y formarse como electricistas, carpinteros, albañiles, torneros, ajustadores, pintores, soldadores, entre otros oficios, y seguir progresando a partir del estudio.<sup>(8)</sup> La alta calificación técnica y la diversidad en las especializaciones promovida por la ETARS permitieron que se pudiera diversificar, ya en los años 70, la producción del astillero.

Dicha producción se realizaba en talleres de calderería, herrería, mecánica, cordería, electricidad, velería, fundición, galvanoplastia, galvanizado a fuego y acumuladores, carpintería de blanco y depósitos de madera, carpintería de ribera y pinturería.<sup>(9)</sup> Las tareas se dividían principalmente en dos áreas principales: la específicamente naval y la mecánica, esta última destinada a plantas de propulsoras navales y a la construcción de grandes bienes de capital. En estos talleres se produjeron motores eléctricos, motores diésel, material ferroviario como bogies para vagones ferroviarios de carga, cruces de rieles, turbinas hidráulicas para centrales hidroeléctricas, equipos de bombeo para petróleo, maquinados de cilindros de laminación de trapiche para la industria azucarera y componentes nucleares para centrales atómicas, entre otros bienes. El ARS llegó a fabricar motores para buques con licencia de Sulzer y Fiat, patentados como motores AFNE-Sulzer y AFNE-Fiat.<sup>(10)</sup> En ese momento, el astillero poseía gran cantidad de grúas, incluso una de ellas de 250 toneladas, la más grande de América Latina.<sup>(11)</sup>

---

(6) "Abre amplio horizonte a sus egresados la Escuela Técnica 'Astillero Río Santiago'", diario *El Día*, La Plata 28/07/1967 y [en línea] <http://www.astillero.gba.gov.ar/ETARS.swf>

(7) También tenían posibilidad de finalizar los estudios primarios en el Centro de Adultos N° 7, que funcionaba en el área de Capacitación del ARS. "Finalización del ciclo lectivo en el Centro de Adultos N° 7", diario *El Día*, La Plata, 21/12/1978.

(8) "Abre amplio horizonte...", *op. cit.*

(9) CAFASSO, MARÍA ELENA, en I. Barragán, *Prácticas y formas de resistencia de los trabajadores. Astillero Río Santiago 1974-1984*, tesis de grado, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades.

(10) Memoria y balance general, Ejercicio N° 82, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1977.

(11) "Cumple 18 años Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado", en diario *El Día*, La Plata, 15/06/1971.

Durante la década de los 70, sus principales clientes fueron la Armada nacional, la Empresa de Líneas Marítimas Argentinas (ELMA)<sup>(12)</sup> e YPF, mientras ofrecía una multiplicidad de servicios en metalmecánica y en componentes de magnitud para diferentes obras y empresas, tanto nacionales como internacionales.<sup>(13)</sup> El potencial de producción del astillero fue concebido para 60.000 toneladas anuales con tres gradas, la mayor de las cuales tenía una longitud de doscientos veinte metros. Para cumplir con ese potencial, se precisaban 10.000 trabajadores.<sup>(14)</sup> Sin llegar al máximo concebido, durante este período la empresa llegó a emplear a 5000 trabajadores, sumando alrededor de 3000 empleados tercerizados.<sup>(15)</sup>

No obstante las capacidades que fue desarrollando, desde su creación el ARS sufrió numerosas crisis. En 1961 se trazó un plan para la construcción de 37 buques, pero la dictadura que se instaló en 1966 desbarató el plan y solo un buque, el Almirante Stewart pudo salir al agua, mientras se dejaba sin efecto una licitación para la construcción de 4 buques cargueros y se impulsaba la compra de buques extranjeros.<sup>(16)</sup> El astillero entró en una fase recesiva, empleando solo el 20% de su potencial y apenas más de 2000 trabajadores.<sup>(17)</sup> En 1969 fue transformado por ley en sociedad anónima bajo el control del Ministerio de Defensa, y un año más tarde sucedió lo mismo con el AFNE, aunque entonces se movilizó la producción a través de un contrato con ELMA para la construcción de una serie de tres buques en el marco de la renovación de su flota de transporte marítimo. El nuevo impulso cobró brío más adelante, mediante el Plan Nacional de Desarrollo 71/75, que fijaba como objetivo el impulso de la marina mercante y la participación de la industria naval en el aumento de la capacidad de bodega en buques de bandera nacional.<sup>(18)</sup>

Sin embargo, a partir de 1974, volvió a frenarse la actividad y el resultado económico de aquel año aumentaba solo \$6.000.000, 25 menos que el año anterior, en gran parte debido a los desastres que ocasionó el

(12) Empresa de Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), organismo creado en 1960 por ley 15.761 y que dependía de la Secretaría de Transportes de la Nación.

(13) [En línea] <http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/arshistoria.html>

(14) "Cumple 18 años...", *op. cit.*

(15) [En línea] [www.astillero.gba.gov.ar/historia](http://www.astillero.gba.gov.ar/historia)

(16) "El Astillero agoniza", *op. cit.*

(17) *Ibid.*

(18) Memoria y balance general, Ejercicio N° 1, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 31/12/1970.

temporal que azotó la zona en aquel año.<sup>(19)</sup> La situación continuó desmejorando y el cierre del ejercicio económico de junio de 1975 dio un resultado económico nulo, pasando a negativo en el ejercicio siguiente, luego de consumado el golpe de Estado de 1976.<sup>(20)</sup> Como veremos, gran parte de la responsabilidad de dicha crisis fue achacada por la dirección del astillero a la organización de los trabajadores. En los años subsiguientes, represión de por medio, la empresa sufrió numerosos cambios de dirección y accionarios, siendo incluso objeto de proyectos de privatización.

Es importante destacar que las empresas funcionaron bajo dependencia del Ministerio de Marina hasta su disolución en 1958, cuando comenzó a depender de la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM) del Ministerio de Defensa; y que al crearse el AFNE, se estableció que su dirección sería ejercida por un oficial superior de Marina de Guerra, acompañado por directores de las empresas dependientes y cuatro vocales, de los cuales dos por lo menos serán oficiales superiores o jefes de la misma fuerza, todos designados por el gobierno nacional a propuesta del Ministerio de Marina. Si bien en el astillero, los cargos jerárquicos de dirección fueron ocupados por oficiales navales, los puestos técnicos estuvieron ocupados por civiles.

Con el golpe de marzo de 1976, los cuadros directivos de la empresa cambiaron en buena medida, aunque algunos jerárquicos (los de línea más dura, como ya indicaremos) se mantuvieron en los puestos claves: pronto la estructura orgánica del AFNE fue modificada, pasando a depender el astillero en forma directa de aquella dirección.<sup>(21)</sup> El 28 de abril, el capital

---

(19) Memoria y balance general, Ejercicio N° 5, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1974. Uno de los factores que motivó esta situación fue sin dudas el temporal que azotó a La Plata y alrededores el 5 de enero, y que provocó enormes daños: casas derribadas, techos volados y, en el astillero, las grúas derribadas y destruidas, además de otros daños a su infraestructura. Las imágenes publicadas en los diarios muestran los edificios arrasados, los hierros retorcidos de las grúas del astillero. La empresa debió enfrentar erogaciones imprevistas en concepto de alquiler de grúas durante el período de reparación, dos de las grúas de sesenta toneladas debieron ser repuestas por haber quedado completamente destruidas. El incremento en los costos de producción afectó seriamente el rendimiento de la empresa.

(20) Memoria y balance general, Ejercicio N° 7, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1976.

(21) Disposición AFNE 20/1976, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 06/05/1976.

accionario de AFNE se transfirió al Comando General de la Armada<sup>(22)</sup> y, a principios de 1980, la mayor parte del paquete accionario pasó al Ministerio de Defensa. En 1988 se firmó el convenio de venta, cesión y transferencia de AFNE SA a la Dirección General de Fabricaciones Militares y dos años más tarde la Secretaría de Producción para la Defensa del Ministerio de Defensa estableció la intervención de AFNE por 180 días, plazo que luego fue extendiéndose hasta que, en 1993, por el decreto 4538, se transfirió a la Provincia de Buenos Aires el personal y activos de AFNE, creándose el Ente Administrador del Astillero Río Santiago, entidad autárquica de derecho público. Al crearse la zona franca La Plata, la empresa perdió gran parte de su superficie hasta que, en 2006, logró recuperar parte de ese territorio, debido en gran medida a la lucha de los trabajadores del astillero que resistieron los proyectos de privatización del astillero en los primeros años 90.<sup>(23)</sup>

### 3. Proceso conflictivo

La construcción de un buque ponía a prueba la complementación de los numerosos talleres existentes en el astillero. El estudio técnico y la proyección y aprobación de planos tomaban forma cuando se estiraban las grandes planchas de acero sobre las cuales se haría un trabajo en parte estandarizado, aunque mayormente artesanal. El proceso de trabajo tiene lugar en un ambiente ruidoso, con máquinas que doblan, pulen y perfilan el acero, y donde las soldadoras ensamblan las enormes porciones que luego serán unidas con hasta seis grúas sobre las gradas desde las cuales finalmente se precipitarán el barco al agua.<sup>(24)</sup> Allí, millares de trabajadores prestaron sus brazos a este proceso de producción, la gran mayoría de ellos habitantes de Berisso y Ensenada, localidades caracterizadas por su población obrera, consecuencia de la gran cantidad de industrias concentradas en la zona.

Los trabajadores del astillero estaban agremiados en la seccional de Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), que incluía también a personal civil de la Escuela Naval Militar, del Liceo Naval Almirante Brown, del Hospital Naval Río Santiago y Sastrerías y Almacenes de Obra

(22) Memoria y balance general, Ejercicio N° 7, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1976.

(23) [En línea] [www.astillero.gba.gov.ar/historia](http://www.astillero.gba.gov.ar/historia)

(24) "Astilleros. Cómo se hace un barco", diario *El Día*, La Plata, 04/08/1968.



Social de la Dirección de Bienestar de la Armada (SADOS), entre otros. Hacia fines de los años 60, el oficialismo en ATE-Ensenada era ejercido por la Lista Azul y Blanca, identificada con el peronismo ortodoxo y, tal como sucedió a nivel nacional, grupos opositores internos del peronismo y corrientes combativas y de izquierda comenzaron a organizar distintas oposiciones y a disputar los espacios de representación en las fábricas. Estas experiencias se fueron forjando al calor de un proceso de luchas que tuvo varios hitos destacables. Uno de estos, quizá uno de los primeros, tuvo lugar en 1969.<sup>(25)</sup> En aquel momento, la caída de los salarios provocó la protesta obrera, que finalmente fue reprimida por infantes de Marina. Un trabajador recuerda que "... nos reprimieron y nos iban sacando para afuera, habían formado vallas de veinte o treinta milicos y nos echaban a culatazos".<sup>(26)</sup>

Tras aquella derrota comenzaron a delinearse diferencias al interior del oficialismo de ATE que derivaron en una ruptura: Roberto Luciano Sander, delegado y militante peronista, mantuvo distintos roces con la conducción nacional de ATE, encabezada por Juan Horvath y con otros dirigentes de la Azul y Blanca. Sander era electricista y en el astillero pasó por el taller naval, donde se convirtió en medio oficial calderero. Sus compañeros recuerdan el gran conocimiento de derecho laboral que poseía, pese a que solo había hecho estudios primarios, y su carácter firme, en especial en las negociaciones paritarias donde se discutía con oficiales de la Armada. Cuando los delegados iban a negociar los invitaban a sentarse, a tomar un café, y él no se sentaba en las reuniones, hablaba parado, porque decía "vos venís caliente y en donde te sentás te cagan".<sup>(27)</sup> Gracias a su trascendencia durante el conflicto de 1969, en 1971 fue elegido secretario general de la seccional Ensenada de ATE.<sup>(28)</sup>

Desde aquel entonces, bajo su conducción, tuvo lugar el proceso de radicalización de las luchas obreras que en el astillero estuvieron motorizadas por distintos motivos. Algunos de ellos estaban vinculados a la defensa de la fuente de trabajo, a los convenios colectivos y a los reclamos por

(25) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago: su historia y su lucha relatada por sus trabajadores*, Bs. As., La Verdad Obrera, 1999, p. 27. Testimonio de dirigente sindical Ángel de Charras.

(26) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit.

(27) [En línea] <http://www.robertobaschetti.com/biografia/s/267.html>

(28) BARRAGÁN, IVONNE, *Prácticas y formas de resistencia de los trabajadores...*, op. cit.; y MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit.

los atrasos salariales. El trato militar que ejercían ciertos jerárquicos, las condiciones de trabajo y la seguridad en la producción, el pacto social de 1973, el costo de vida y la denuncia de la “burocracia sindical” también movilizaron a los trabajadores dentro y fuera de la fábrica.

Hacia 1972, una disminución de las actividades del astillero producto de la decisión de la dirección militar de postergar acuerdos para la construcción de barcos graneleros y buques tanques que estaban previstos, generó la denuncia de los trabajadores del astillero. Sander haría entonces numerosas declaraciones públicas, aseverando que “una ola de silencio oficial se ha tendido hasta el momento sobre importantes proyectos de los que depende la continuidad y el ritmo de trabajo en el Astillero Río Santiago”,<sup>(29)</sup> agregando que se estaba dejando a España la construcción de catorce unidades.<sup>(30)</sup> La situación generaba intranquilidad en el gremio de Ensenada por el temor a la pérdida de las fuentes laborales. En febrero se comenzó a evidenciar la escasez de trabajo: sectores parados sin perspectivas de cambio. Se acababa de finalizar un último buque y sin esos contratos un importante grupo de trabajadores debería ser suspendido o cesanteado. “Mientras se brinda trabajo a la industria extranjera, se corre el riesgo que nuestros astilleros se queden sin trabajo”, denunciaba Sander.<sup>(31)</sup> Desde la dirección de AFNE y desde el Ministerio de Obras Públicas se explicó que algunos proyectos saldrían pero que la decisión estaba supeditada al financiamiento que se buscaba por distintas vías.<sup>(32)</sup>

En este contexto, se inició un proceso de negociación salarial. Según informó el diario *El Día*, el 16 de enero de 1973 los trabajadores del astillero se declararon en estado de alerta luego de una asamblea general extraordinaria en la seccional Ensenada de ATE, presidida por Horvath. Luego de un breve debate en el que tanto los integrantes de la paritaria como los directivos expusieron sus puntos de vista relacionados con el convenio colectivo de trabajo, se resolvió por unanimidad rechazar lo ofrecido por la empresa y mantener lo solicitado por el gremio, y se votó prolongar el estado de alerta hasta el 29 de enero, no trabajar horas suplementarias y pasar a cuarto intermedio hasta el 23 de enero. El plan de lucha establecido constaba de un paro de una hora en todo el ámbito de la empresa

(29) “Peligran las fuentes de trabajo en Astilleros”, diario *Gaceta*, 06/02/1973.

(30) “Sigue la inquietud en el personal de Astilleros”, diario *El Día*, La Plata, 08/02/1973.

(31) “Sigue la inquietud...”, *op. cit.*

(32) *Ibid.*

AFNE para el 30 de enero, con la concentración de todo el personal ante las respectivas direcciones de los establecimientos para la entrega de un petitorio con los reclamos a través de los miembros de la comisión; otro paro el 31 de enero de dos horas en los puestos de trabajo; y un tercer paro el 1 de febrero, con retiro de los lugares de trabajo y concentración. Asimismo, se convocaba a una nueva asamblea para el 2 de febrero para evaluar la situación.<sup>(33)</sup>

Un día antes de realizarse esta asamblea, el 1 de febrero de 1973, tuvo lugar un encuentro extraordinario convocado por la misma seccional para debatir el informe de la comisión paritaria presentado por el secretario general de la seccional, Sander.<sup>(34)</sup> La asamblea, con más de 1000 trabajadores, aprobó por unanimidad el informe y decidió levantar las medidas de fuerza dispuestas en la asamblea anterior. El mismo día se firmó en el Ministerio de Trabajo el convenio laboral aprobado y unos días después se anunció que estaba asegurada la construcción de los buques graneleros en un convenio con la Marina Mercante. Ricardo Sadava, trabajador del astillero, recuerda los meses siguientes como un buen momento del astillero, a tal punto que una asamblea decidió la prohibición de hacer horas extras.<sup>(35)</sup> Los convenios colectivos firmados entonces aseguraban una serie de beneficios significativos: modalidad de contratación por tiempo indefinido, estabilidad en el puesto, capacitación por parte de la empresa, posibilidad de promoción de categoría, jornada laboral de 8 horas diarias, prioridad para el ingreso a la empresa para egresados de la Escuela Técnica de la empresa y familiares de trabajadores de la misma, guardería para los hijos de los trabajadores, entre otros.<sup>(36)</sup>

Al calor de estas conquistas pero también de la coyuntura política, se conformó una agrupación que se presentaría como Lista Gris, como desprendimiento del oficialismo de la Azul y Blanca y respondería políticamente al gobernador de Buenos Aires, Oscar Bidegain, luego acusado de amparar a la guerrilla y por ello mismo depuesto. Entonces, la Lista Azul y Blanca se había alineado políticamente con el vicegobernador bonaerense, el

(33) "El personal del Astillero Naval Río Santiago en estado de alerta", diario *El Día*, La Plata, 17/01/1973.

(34) "Firmarán hoy el convenio de los trabajadores del Astillero Naval", diario *El Día*, La Plata, 01/02/1973.

(35) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 26. Testimonio de Ricardo Sadava.

(36) Convenio colectivo de trabajo entre Astilleros y Fábricas Navales del Estado SA y la Asociación Trabajadores del Estado 178/1971; 24/1973 y 91/1975.

metalúrgico Victorio Calabro. Asimismo, se habían conformado también las agrupaciones Celeste (de la Juventud Trabajadora Peronista, JTP) y Marrón (del Partido Socialista de los Trabajadores). Las elecciones de delegados de 1973 reflejaron estos nuevos alineamientos, consiguiendo un buen porcentaje de los delegados las agrupaciones opositoras, lo que generó un salto mayor en el proceso de conflictividad y el inicio de fuertes enfrentamientos entre distintas corrientes políticas. Las amenazas y agresiones a delegados de las corrientes combativas marcaron la dinámica de la acción gremial en este período.<sup>(37)</sup>

Los delegados por sección ganaron protagonismo en la discusión de las condiciones de producción y de los convenios colectivos. Los conflictos más recurrentes giraban en torno a la recomposición salarial y las condiciones y seguridad en el trabajo, así como las prácticas de los directivos militares hacia los trabajadores, formas de seguimiento y persecución ideológica y trato militar, entre otras cuestiones. En este último sentido, los trabajadores identificaban dos líneas de conducta empresarial hacia ellos: una dura, representada por dos capitanes de corbeta retirados de la Armada: el jefe de seguridad, Jorge Raúl Bigliardi, y el jefe de personal, Osvaldo Enrique Schiller (apodado "El Rengo"); y una línea más moderada representada por el capitán de navío Enrique Carranza, director del astillero desde 1963 hasta su renuncia poco antes del golpe de marzo de 1976. Bigliardi y Schiller fueron de los pocos directivos que permanecieron luego del golpe de Estado.<sup>(38)</sup>

En cuanto a las condiciones de seguridad en el trabajo, como sucedía en los astilleros de la zona norte del conurbano bonaerense, los trabajadores denunciaban las condiciones riesgosas del trabajo bajo el lema "Un barco, un muerto", solicitando una adecuación para hacer más seguras las actividades de por sí peligrosas. El 13 de diciembre de 1974, dos trabajadores, Manuel Robledo y Juan Carlos Lezica, murieron en los trabajos del buque "Río Iguazú", amarrado en el muelle de alistamiento. Una grúa flotante cuya pluma sostenía una guindola (especie de plancha de acero con barandas) sobre la que había cuatro trabajadores, se desplazó hasta la proa del buque para realizar tareas de pintura. En determinado momento, cedió la pluma y arrastró a la guindola y los trabajadores cayeron al agua.

(37) Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000.

(38) Entrevista con Ivonne Barragán, 29/04/2015.

Los compañeros que estaban presentes en la cubierta pudieron rescatar a dos de ellos, que fueron trasladados al Hospital Naval. En las tareas, no se utilizaban chalecos salvavidas. No había ninguno en todo el buque.<sup>(39)</sup> El accidente disparó el abandono de las tareas de obreros y administrativos.

En términos salariales las luchas en el astillero se ensamblaron a un movimiento general de protesta que tuvo su expresión organizativa más combativa en las coordinadoras interfabriles que reunían a delegados y comisiones internas de distintas fábricas y gremios por regiones. Astillero Río Santiago integró la Coordinadora de Gremios, Comisiones Internas y Delegados en Lucha de La Plata, Berisso y Ensenada junto con los trabajadores de Propulsora Siderúrgica, Petroquímica General Mosconi, Hospital Gonnet, frigorífico Swift de Berisso, SIAP, Kaiser Aluminio y Corchoflex, entre otros. La JTP era la tendencia política con mayor presencia, aunque predominaba una confluencia en la lucha contra la denunciada "burocracia sindical".<sup>(40)</sup>

En junio de 1975 se realizaron elecciones para la conducción de la seccional ATE-Ensenada, siendo esta retenida por la Lista Azul y Blanca. Aquel mismo mes, el gobierno nacional decretaba los aumentos de impuestos y tarifas generando unas de las jornadas de protesta más importantes de aquellos años, mientras se libraban luchas para conseguir la homologación de convenios colectivos firmados durante el primer semestre y dejados en suspenso. Las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada se convirtieron en uno de los principales centros de lucha obrera. La Coordinadora regional convocó a una huelga general el 3 de julio y en el astillero, en una reñida asamblea se decidió la movilización a la sede de la CGT regional para presionar por la defensa de las convenciones colectivas.<sup>(41)</sup> Más de 3000 obreros de Astillero Río Santiago y Propulsora Siderúrgica, que respondían a la convocatoria de la Coordinadora de Gremios, se reunieron en la plaza Belgrano, de Ensenada, y en una asamblea improvisada, debatieron las opciones a seguir: los militantes de la JTP, encabezados por Carlos Peláez, lograron la adhesión del 70% de los trabajadores para seguir la marcha hacia la sede de la CGT regional en el edificio de la UOCRA, sobreponiéndose a la postura del dirigente comunista Oscar Flamini, que había sido

(39) "Dos muertos por un accidente en los Astillero de Río Santiago", diario *El Día*, La Plata, 14/12/1974.

(40) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit.

(41) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., pp. 28/29. Testimonio de Ricardo Sadava.

candidato a secretario gremial por la Lista Gris.<sup>(42)</sup> En el lugar de concentración, unos 10.000 obreros de toda la zona se manifestaron en contra de las políticas del gobierno y pidieron la renuncia de los ministros de Bienestar Social, José López Rega, y de Economía, Celestino Rodrigo.<sup>(43)</sup> Entre negociaciones y discursos, incluido los de los dirigentes de la CGT regional, sobrevino la represión de la policía bonaerense.<sup>(44)</sup> La exitosa movilización en los días subsiguientes terminaría con las renunciaciones exigidas, aunque el lema de la JTP de “se fue el Brujo y Rodrigo pero seguimos jodidos...”, daría cuenta de que la conflictividad no había terminado.<sup>(45)</sup>

Mientras tanto, en el astillero, la JTP denunciaba la contratación de trabajo con empresas privadas y la llegada de personal superior “para botonear en lugar de servir para mejorar la producción”. Asimismo, denunciaba una fuerte política de despidos y la inacción de la comisión interna que respondía a la conducción de ATE-Ensenada. Las formas que tomaron las luchas se tornaron desde entonces más violentas. Un militante de la Lista Celeste en la fábrica recuerda: “A partir de los 70, primero las luchas eran legales, asambleas de todo tipo y a toda hora, movilizaciones; después empezaron luchas más duras y clandestinas: apretadas a los jefes, sabotaje de la producción. A partir del 74-75 todas eran acciones de choque, eran huelgas duras”.<sup>(46)</sup>

En este marco, en la madrugada del 22 de agosto de 1975, en el tercer aniversario de la masacre de Trelew, estalló una bomba en la sala de máquinas de la fragata Santísima Trinidad, acción reivindicada por el Comando Arturo Lewinger de la organización Montoneros.<sup>(47)</sup> El hecho puso en una situación difícil a los militantes de la JTP de la fábrica. Sin víctimas fatales, el atentado generó una serie de reacciones que profundizaron el clima represivo.<sup>(48)</sup> La dirección del astillero militarizó la fábrica, con un infante de Marina cada tres operarios en algunos sectores. Se incrementaron las

(42) DE SANTIS, DANIEL, *La lucha obrera en Propulsora Siderúrgica y las jornadas de junio y julio de 1975*, La Plata, 1990.

(43) DE SANTIS, DANIEL, *La lucha obrera...*, op. cit.

(44) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., revista PIMSA.

(45) Volante de la JTP, fondo documental, división central, archivo y fichero de la DIPBA, mesa B, carpeta actividad panfletaria.

(46) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 28. Testimonio de Ángel De Charras.

(47) “Astilleros”, diario *El Día*, La Plata, 22/08/1975; y FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después de la victoria, (sobre obreros desaparecidos)*, La Plata, De la Campana, 2012, p. 16.

(48) BARRAGÁN, IVONNE, *Prácticas y formas de resistencia*, op. cit.

formas de seguimiento y se atacó fuertemente la organización sindical de base.

Ello no impidió que se insistiera en las demandas obreras. Uno de los reclamos que entonces se detonó fue el referente a la atención en el Hospital Militar. El Movimiento Obrero Clasista firmó un volante, el 18 de septiembre de 1975, exigiendo aumentos salariales, delegados honestos y combativos, y el "justo castigo a los responsables en el caso del compañero Giuliano".<sup>(49)</sup> Giuliano Ottaviano, operario del astillero, murió luego de una operación de meniscos en el Hospital Naval Río Santiago. Al llegar la noticia a la planta, los trabajadores convocaron a una asamblea en la que se denunció la responsabilidad del Hospital Naval y se resolvió concurrir al velatorio con ropa de trabajo. En esos momentos los trabajadores peleaban por la libre elección de médicos frente a la obligatoriedad de atenderse en el Hospital Naval que imponía el directorio.<sup>(50)</sup>

A fines de 1975 se inició en el astillero un ciclo de conflictos que marcaron a su vez el inicio de un proceso represivo en el que se sucedieron una serie de secuestros y asesinatos de militantes y trabajadores que se entrecruzaron con la dinámica de la conflictividad regional. A partir del día del golpe de marzo de 1976, la política implementada por la dirección de la empresa en conjunción con el accionar represivo en la zona, provocaron un aumento tanto cuantitativo como cualitativo de la persecución y eliminación de los trabajadores movilizados.

#### 4. Proceso represivo

En este informe se ha podido reconstruir un listado con unas 70 víctimas de la represión ilegal en el Astillero Río Santiago: 24 obreros secuestrados y liberados, 13 asesinados y 32 desaparecidos. Hay que tener en cuenta el despido masivo y el autoexilio de los trabajadores; y que con la reapertura del astillero, el 30 de marzo de 1976, tras el golpe, muchos de quienes iban a trabajar, al ver las colas de hasta tres cuadras que generaba la guardia y la requisita militar en la puerta de la planta, decidieron no ingresar.<sup>(51)</sup> A ellos se suman los 134 trabajadores que fueron despedidos por aplicación

(49) Volante del Movimiento Obrero Clasista, fondo documental, división central, archivo y fichero de la DIPBA, mesa B, carpeta actividad panfletaria.

(50) Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000, p. 11.

(51) FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después...*, op. cit.

de la ley de prescindibilidad, los casi 300 despedidos por la ley de bajas de personal por seguridad nacional y la renuncia de más de 1000 trabajadores entre 1976 y 1977.

Como señalábamos, la explosión de agosto de 1975 permitió a la dirección del astillero solicitar la intervención militar de la fábrica. El control militar en la producción redujo sensiblemente la exposición de los obreros militantes, pero no impidió que continuara la protesta colectiva. Así, el 29 de octubre de 1975 los trabajadores iniciaron un reclamo por un aumento en el sueldo mínimo y básico del peón. Pero apenas comenzado el reclamo fueron secuestrados 6 trabajadores militantes de la agrupación Azul y Blanca: Carlos Lapasta, Aníbal Matraccio, Nilo Bergenhau, Jorge Giménez, Juan Carlos Dellevilla y Nestor Toledo. Ese día ATE convocó a una asamblea extraordinaria y se decidieron medidas de fuerza de las que participaron 4000 trabajadores, donde se discutió el aumento propuesto por la empresa y se reclamó la libertad de los secuestrados. Allí, algunos asambleístas propusieron rechazar el aumento, postura criticada por la comisión directiva, que consideró una vergüenza “pensar en el bolsillo cuando hay seis compañeros secuestrados”.<sup>(52)</sup> Según el comunicado de los autodenominados “Comandos Sierra Chica y Revolucionario”, se reclamó al directorio del astillero la resolución del conflicto a favor de la parte obrera o de lo contrario se “asesinarían a los secuestrados”. Versiones periodísticas informaron que los secuestradores hicieron llegar un mensaje a familiares y amigos de las víctimas donde se advertía que el precio del rescate era un arreglo salarial a favor de los trabajadores.<sup>(53)</sup> El repudio del secuestro fue generalizado y un sector advirtió: “Los trabajadores de Astilleros no necesitamos de ninguna organización, ni de derecha ni de la ultrazquierda para obtener las mejoras salariales que merecemos por nuestro trabajo”.<sup>(54)</sup>

En la asamblea, por amplia mayoría, se resolvió aceptar el aumento señalado y marchar hacia el astillero. El incremento que proponía la empresa significaba un salario mínimo del peón que pasaba de \$500.000 a \$850.000. Representantes gremiales se mantuvieron reunidos en la planta hasta la

(52) Acta de Asamblea Extraordinaria de ATE Ensenada, Expediente N° 140427, fondo expedientes generales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 29/10/1975.

(53) “Astillero de Río Santiago: secuestraron a seis obreros”; diario *Mayoría*, 30/10/1975.

(54) “Se denunció ayer la desaparición de seis trabajadores de AFNE”, diario *El Día*, La Plata, 30/10/1975.



aparición de los trabajadores secuestrados. Al concretarse la liberación, tuvo lugar una nueva asamblea en la que decidieron exigir un sueldo mínimo para el peón de \$1.200.000 y mantenerse en estado de asamblea permanente hasta tanto la empresa aceptara el aumento exigido.<sup>(55)</sup> La aparición de los trabajadores generó una ola de rumores que señalaban la complicidad entre el sector sindical al que pertenecían los obreros secuestrados con la dirección empresarial del astillero con el fin de condicionar la aceptación de la propuesta de incremento salarial ofrecida.<sup>(56)</sup> El resultado fue la intensificación de las medidas de fuerza en función del reclamo original: lograr un aumento mayor.

La reacción de la empresa no se hizo esperar. Al día siguiente, el 31 de octubre, cuando los trabajadores intentaban realizar una asamblea en el interior del establecimiento, fueron reprimidos por efectivos policiales, quienes dispararon gases lacrimógenos para dispersarlos, mientras el directorio de AFNE comunicaba su rechazo a la solicitud obrera y exhortaba a reanudar las tareas "dentro del mayor orden".<sup>(57)</sup> Desde muy temprano ese día, se advirtió la severa vigilancia policial en las inmediaciones del astillero: las fuerzas de seguridad impedían la circulación de vehículos y las aglomeraciones de personas. Se observaba la presencia de patrulleros y policía montada en distintos sectores de Ensenada. En estas circunstancias, los trabajadores se dirigieron a la sede del gremio, reuniéndose en las inmediaciones pero siendo nuevamente dispersados. Luego, efectivos de infantería de Marina comenzaron a custodiar los accesos y el interior de la planta.<sup>(58)</sup> Entonces, la dirección del astillero comunicó:

La empresa AFNE ha rechazado el pedido de aumento de \$1.200.000 básico para el peón y los porcentajes correspondientes al resto del personal, por hallarse fuera de las posibilidades de la empresa y contravenir las disposiciones del gobierno nacional sobre aumentos salariales (...). Se ha resuelto no permitir el acceso del personal al interior del Astillero, por cuanto están prohibidas las asambleas en horas de trabajo, lo que se mantendrá hasta

(55) "Se denunció ayer la desaparición...", *op. cit.*

(56) WERNER, RUTH Y AGUIRRE, FACUNDO, *Insurgencia obrera en la Argentina, 1969-1976. Clasicismo, coordinadoras interfabricales y estrategias de la izquierda*, Bs. As., IPS, 2007, p. 157 y BARRAGÁN, IVONNE, *Prácticas y formas de resistencia...*, *op. cit.*

(57) "Persiste el conflicto en Astillero de R. Santiago", diario *El Día*, La Plata, 01/11/1975.

(58) "Persiste el conflicto...", *op. cit.*

tanto el personal, en una asamblea general, acepte la oferta de aumentos generales concedidos por la empresa en las circunstancias especiales del día 29 y se comprometa a trabajar ordenada y disciplinadamente.<sup>(59)</sup>

La fábrica había sido cerrada y la dirección asimismo exhortaba a reanudar la actividad, advirtiendo que una vez retomadas las tareas, "cualquier acto de indisciplina será sancionado con suspensión de tareas a los responsables, sección involucrada o al total del personal".<sup>(60)</sup>

Al otro día, los trabajadores reunidos en asamblea general extraordinaria, en el gimnasio de la "Casa de Cultura" de Ensenada, decidieron aceptar la propuesta ante la nueva amenaza de *lockout*, aunque advirtieron que "la aceptación de la oferta patronal no implicaba cejar en sus objetivos de insistir en mejores salarios, cosa que podría lograrse con el tiempo, dado que lo que ganan no alcanza como salario digno para afrontar la aguda crisis existente en la economía". Entonces solicitaron a la empresa el pago de los salarios caídos durante los días de huelga, no aplicar represalias hacia los trabajadores fuerza, y retornar a sus tareas el lunes 3 de noviembre.<sup>(61)</sup> Sin embargo, aquel lunes la empresa decidió no permitir el ingreso de los trabajadores a la planta. Las puertas estaban fuertemente custodiadas por personal policial. Las razones residían en que la dirección de AFNE consideraría las pretensiones obreras en reunión del directorio y luego junto al titular del Ministerio de Defensa.<sup>(62)</sup>

En medio de las negociaciones, el directorio presionaba con el cierre de la planta, poniendo en riesgo la fuente de trabajo y profundizando los enfrentamientos entre los trabajadores, que quedaron evidenciados en distintos volantes donde se amenazaba de muerte a los delegados combativos. En uno de ellos, los Obreros Justicialistas del ARS afirmaban: "Esto no va más, luchemos para que se reabra la fuente de trabajo y que se limpie tanto de abajo como de arriba de 'zurdos' y corrompidos nuestro querido Astillero",<sup>(63)</sup> y el 4 de noviembre, cuando no había pasado una semana del

(59) *Ibid.*

(60) *Ibid.*

(61) "Obreros aceptaron la propuesta patronal. El lunes vuelven al trabajo", diario *El Día*, La Plata, 01/11/1975.

(62) "Astilleros sigue paralizado", diario *Gaceta*, 03/11/1975.

(63) Informe DIPBA, mesa B, carpeta 39, legajo 43 "Astillero Río Santiago de Ensenada", t. I, folio 64.

secuestro de los 6 trabajadores antes mencionados, fueron secuestrados 3 delegados, esta vez de la Lista Celeste: Ángel de Charras de la sección Montaje, Silvio Marotte de la sección Maniobras y Alcides Méndez Paz, técnico.<sup>(64)</sup> Según lo relatado por el propio De Charras:

Fuimos secuestrados de nuestras casas esa misma noche (...). A los tres nos levanta la policía de la provincia, nos llevan a la comisaría 8. Allí estuvimos los tres juntos hasta el 23 de diciembre. A Marotte lo castigaron duramente en otro lugar. De la comisaría nos llevan a la Unidad 9 y nos blanquean. Finalmente nos liberan el 11 de febrero. Ese mismo día nos convoca el presidente de AFNE, el capitán Carranza, nos hace ir a los tres con nuestras familias. En medio de una sanata tremenda nos pide disculpas por lo ocurrido y nos da casi dos meses de vacaciones pagas. Hasta ese momento siempre cobré el sueldo, incluso estando preso.<sup>(65)</sup>

En la asamblea extraordinaria en ATE-Ensenada, realizada al día siguiente de los secuestros, el 5 de noviembre, y ante la presencia de más de 2000 trabajadores, Hugo Massucco resaltó la importancia de Marotte y De Charras en el proceso de lucha, y solicitó a los trabajadores no olvidar a los dos compañeros que “fueron los que estuvieron a la cabeza de este movimiento, por eso los detuvieron, nosotros para defenderlos tenemos que movilizarnos”.<sup>(66)</sup> En dicha asamblea fue denunciada la comisión administrativa del sindicato de estar involucrada en la situación de los tres últimos secuestrados. Allí se leyó un comunicado del directorio de AFNE en el que expresaba la decisión de mantener cerrado el establecimiento a la espera de la decisión de los delegados gremiales: “Esta situación se mantendría hasta tanto el personal se reintegre a sus puestos de trabajo sin exigencias ni condicionamientos comprometedores que alteren la disciplina y el orden en el cumplimiento de sus tareas”; y se informaba que se aplicarían “los derechos que le asisten ante casos concretos de indisciplina, deshonestidad o atentatorios contra su patrimonio”.<sup>(67)</sup>

(64) Méndez Paz volvió a ser secuestrado y asesinado el 19 de febrero.

(65) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 36.

(66) Acta de Asamblea Extraordinaria de ATE Ensenada, Expediente N° 140429, fondo expedientes generales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 05/11/1975. En el acta solo se menciona a dos de los secuestrados: Méndez Paz no es nombrado.

(67) “Desde hoy reanuda las tareas en el Astillero naval de Río Santiago”, diario *El Día*, La Plata, 06/11/1975.

El 6 de noviembre se reanudaron las actividades en la planta tras más de ocho días de cierre, luego de que los trabajadores aceptaran el sueldo mínimo para el peón de \$850.000 y el compromiso de “reanudar la labor disciplinada y ordenadamente”.<sup>(68)</sup> Durante el mes siguiente se llevó a cabo una gran redada policial que provocó la detención de numerosos trabajadores, delegados de fábricas de la zona y del mismo astillero. Entre estos, estaban Ana María Nievas, Alberto Ramallo y Mario Peláez, de la Agrupación Celeste. Testimonios de extrabajadores mencionan la presencia en el lugar de detención del jefe de seguridad del astillero, capitán Bigliardi, y de miembros de la conducción del sindicato.<sup>(69)</sup> Uno de estos, Luis Ricardo Córdoba, delegado del sector alistamiento eléctrico, recuerda que en muchas ocasiones además encontraba en aquellos días en su cajón de herramientas cartas anónimas con amenazas<sup>(70)</sup> y agrega que las familias de los secuestrados se presentaban al astillero y a las sedes de ATE de Ensenada y nacional para informar sobre la situación de los trabajadores detenidos, pero que en todos los lugares recibían evasivas.<sup>(71)</sup> Uno de los dirigentes sindicales señalados por sus vínculos con la Armada fue Juan Horvath, secretario general del sindicato desde 1965 y extrabajador del astillero.<sup>(72)</sup>

Muchos de los detenidos fueron liberados hacia fin de año o al comenzar 1976, pero volverían a sufrir la persecución y los secuestros. Uno de estos casos fue el de Mario Peláez, delegado de la Lista Celeste en el sector maniobras, llevado nuevamente el 16 de enero de 1976. Estuvo en el subsuelo del Batallón de Infantería de Marina N° 3 (BIM3), lugar que identificó por haber trabajado allí. Fue torturado e interrogado sobre el atentado a la fragata Santísima Trinidad ya mencionado y por el atentado contra un sargento del Ejército.<sup>(73)</sup> Ni bien se conoció la noticia en el astillero, los trabajadores decidieron realizar paros de actividades y exigir la “aparición con vida” del compañero.<sup>(74)</sup> El cese de actividades tuvo lugar los días 16

(68) “Desde hoy reanuda...”, *op. cit.*

(69) Testimonio Ana María Nievas en Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000, p. 9.

(70) Declaración testimonial de Luis Ricardo Córdoba en Juicios por la Verdad, La Plata, causa 1907/SU, 23/10/2006.

(71) *Ibid.*

(72) PAREDES, MARCELO, *Un cauce: orígenes de Anusate*, Bs. As., CTA, 2014.

(73) El nombre del sargento no es mencionado en su testimonio.

(74) FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después...*, *op. cit.*

y 20 de enero, también en protesta por la represión contra delegados de Propulsora Siderúrgica. Según relata Ricardo Sadava:

La desaparición de Peláez motivó la reacción de la fábrica. Ni bien se conoció la noticia, los compañeros empezaron a juntarse en las secciones paralizando el trabajo, había mucha indignación. Ese mismo día una gran parte de los delegados realizamos una reunión en una casa de Ensenada y resolvimos llamar al paro. Aunque no teníamos seguridad de cuál sería la respuesta, la medida fue contundente y un par de días después Peláez aparece con vida. Aquél fue uno de los grandes triunfos en la lucha del Astillero.<sup>(75)</sup>

Su liberación se produjo el 20 de enero, luego de estar desaparecido durante 4 días. En el marco de esta situación, la empresa publicó su primer circular del año, el 21 de enero de 1976:

Los días 16 y 20 del corriente se ha interrumpido el trabajo normal en el Astillero con motivos de hechos (secuestro y detención de operarios) que no están relacionados con ningún conflicto gremial ni reclamaciones laborales y a los que la Empresa, obviamente, es totalmente ajena. Más aún, los Directivos de AFNE han realizado diversas gestiones ante los organismos pertinentes, buscando soluciones para las inquietudes de los trabajadores y sus familias.<sup>(76)</sup>

La dirección del astillero criticaba los paros porque resentían la productividad y afectaban los ingresos de los trabajadores. El director, capitán Carranza, al presentarse Peláez a sus tareas en el astillero, hizo que lo llevaran a la enfermería para verificar el estado de su salud.

Tras lo sucedido con Peláez, el 19 de febrero de 1976 fue asesinado Alcides Méndez Paz, quien había sido secuestrado junto con Ángel De Charraz y Silvio Marotte durante el conflicto iniciado el 29 de octubre de 1975. Los tres habían sido liberados apenas una semana antes, el 11 de febrero. El cuerpo de Méndez Paz apareció poco tiempo después de su secuestro, en Coronel Brandsen, junto con el de Daniel Rayson, secuestrado en Berisso el mismo día. Sadava recuerda:

(75) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 37.

(76) Circular AFNE 1/1976, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 21/01/1976.

A partir de aquel hecho y ante la “vista gorda” de los dirigentes, empezamos a realizar reuniones clandestinas de los delegados combativos que no respondían a la conducción del gremio. Como muchos conocíamos Ensenada como la palma de nuestra mano, empezamos a organizar redes de clubes, casas prestadas y otros lugares donde poder funcionar (...) Empezamos a no dormir en nuestras casas.<sup>(77)</sup>

Un mes más tarde, sin que se supiera a ciencia cierta la inminencia del golpe de Estado, los trabajadores del astillero comenzaron otro ciclo de protestas en conjunto con los trabajadores de la zona. El 18 de marzo de 1976, se inició un plan de acción que constaba de un paro progresivo de dos horas por día en reclamo de un aumento salarial. La Coordinadora de Gremios, Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados en Lucha de la zona hizo un llamado público a todos los sectores sociales para plejarse a la protesta.<sup>(78)</sup> Al día siguiente fueron asesinados tres operarios, delegados e integrantes de la agrupación Celeste: Fortunato Andreucci, Jorge Pedro Gutzos y José Luis Lucero. En el mismo operativo buscaron a Silvio Marotte, quien luego de su liberación en febrero se había exiliado en Entre Ríos.<sup>(79)</sup>

En este marco se realizaron en el local de los bomberos voluntarios de Ensenada las últimas asambleas obreras del período. El 20 de marzo los trabajadores del astillero denunciaron un posible golpe de Estado. El día 22, al cuarto día de implementado el paro, la continuidad de la medida de fuerza encontró nuevamente como respuesta de la empresa el cierre de la planta, argumentando que la medida se establecía “en virtud de actos de indisciplina laboral y para preservar la seguridad interna del establecimiento”.<sup>(80)</sup> La medida fue acompañada de un masivo despliegue de la infantería de Marina al interior de la empresa. Era la antesala del golpe.

El 24 de marzo, tras instalarse finalmente el gobierno dictatorial, las fuerzas armadas y de seguridad cercaron las ciudades de Berisso y Ensenada

(77) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit.

(78) FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después...*, op. cit.

(79) Marotte supo luego que primero lo fueron a buscar a la casa de sus suegros, en Berisso. Secuestraron a Lucero y siguieron buscándolo donde había sido su casa. Finalmente lo encontraron en Entre Ríos en agosto de 1976. Durante el viaje le preguntaron si era del ARS y si había puesto la bomba en la Fragata.

(80) FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después...*, op. cit., p. 17.

bajo la responsabilidad operativa de la Armada. Todas las fábricas de la zona fueron custodiadas militarmente, mientras se realizaron decenas de operativos, detenciones y secuestros. Cientos de trabajadores de la zona fueron secuestrados e interrogados acerca de sus actividades gremiales en sus lugares de trabajo. En la entrada del astillero se colocó una mesa con la lista de trabajadores a detener. Las personas que integraban la lista pertenecían a sectores opositores a la conducción del sindicato o habían participado activamente en los reclamos gremiales.

El día del golpe fueron detenidos Luis Ricardo Córdoba, José Luis Dervaric y Ana María Nieves. Nieves ya había sido detenida a fines de 1975 en una redada policial. Era delegada por la sección de dirección, perfoverificadora, y había sido delegada paritaria en las negociaciones de 1975. Fue detenida en una pinza cuando se dirigía al astillero.<sup>(81)</sup> También ese día fue detenido Edgardo José Cardinali, técnico dibujante del astillero y militante de la Lista Gris. Los tres primeros fueron llevados al Liceo Naval Almirante Brown donde fueron interrogados acerca del atentado a la fragata y sobre los nombres de los delegados, y luego fueron pasados a disposición del PEN. Cardinali fue liberado y volvería a ser secuestrado y asesinado en junio del mismo año. Aquel día también fue buscado Sander, pero se encontraba en Concordia. Se había recluso en la casa de un amigo, previendo la situación que se avecinaba.<sup>(82)</sup>

El 25 de marzo fueron detenidos José Klimavisius, Félix Rodríguez, Julio Alberto Machado, Pedro Niselsky y Juan Pombo, militantes de la Lista Gris. Pombo estuvo secuestrado en la Prefectura de Ensenada primero, luego llevado al Liceo Naval junto con Klimavisius y, por último, fueron trasladados a la Unidad Penal 9. Niselsky y Machado, delegados, fueron llevados primero a Prefectura de Ensenada y luego al Liceo Naval antes de ser puestos a disposición del PEN y alojados en la Unidad Penal 9.<sup>(83)</sup>

El 29 de marzo, De Charras, que se había autoexiliado en Mar del Plata luego de ser detenido y liberado en febrero, recibió información de que su casa en Ensenada había sido allanada. Decidió entonces presentarse en la Escuela de Submarinos, ubicada en la Base Naval de Mar del Plata

---

(81) Declaración testimonial de Ana María Nieves en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1762, 30/01/2001.

(82) FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después...*, op. cit., p. 74.

(83) Declaración testimonial de Niselsky, Pedro en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1907, ca. 1155, 26/09/2007.

junto con el reciente intendente socialista de la ciudad, Luis Nuncio Fabrizio. Luego de informarle que no tenían información que lo incriminara, fue buscado al día siguiente por una camioneta llena de militares. Fue llevado a la Base donde estuvo once días desaparecido, para luego ser llevado al Apostadero Naval, donde estuvo veinte días en igual condición. Finalmente fue llevado al penal de Villa Devoto y terminó en la Unidad Penal 9 de La Plata once meses más.<sup>(84)</sup>

El 30 de marzo, la empresa convocó al trabajo a todos los operarios. Al presentarse en la planta, los trabajadores se encontraron con un impresionante operativo de seguridad desplegado por la infantería de Marina y organizado por el capitán Bigliardi, jefe de seguridad. Sadava recuerda:

Aquella mañana, cuando llegamos a la fábrica, nos encontramos con una fila que llegaba hasta la Plaza Belgrano (tres cuadras), cuando llegabas al portón de entrada te controlaban y se fijaban si figurabas en la lista que poseían los infantes de marina, si estabas te tiraban arriba de un camión y te llevaban. Muchos compañeros ni siquiera pudieron llegar, los levantaban en el camino de arriba de los colectivos o directamente de la puerta de sus casas.<sup>(85)</sup>

Ese día, fueron secuestrados en las colas de ingreso Carmen Miranda, Américo Piccinini y Dionisio Puz. También Luis Díaz, militante de la agrupación Celeste. Ricardo Sadava, a pesar de ser activista no fue detenido, no figuraba en la lista. Sin embargo, al día siguiente, recibió el telegrama de despido por ley antisubversiva.

Al mes siguiente, fueron secuestrados otros tres trabajadores: Hugo Alberto Quaglino, militante de la JUP, secuestrado el 11 de abril mientras realizaba una pintada. Apareció asesinado tres días después. Juan Ramón Etchepare fue secuestrado en su domicilio, en Berisso. Trabajaba en la fragata misilística y, por este motivo, poseía una tarjeta de identificación naval (TIN).<sup>(86)</sup> Permaneció detenido en Prefectura de Ensenada y el 1 de agosto fue trasladado a la Unidad 9 donde fue puesto a disposición

(84) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 37.

(85) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., pp. 39/40. En igual sentido, ver declaración testimonial de Dionisio Puz en Juicios por la verdad La Plata, causa 1907, ca. 1044, 27/09/2006.

(86) Para el otorgamiento de la TIN, la Armada realizaba una exhaustiva investigación de antecedentes a través del Servicio de Inteligencia Naval.



del PEN. Una semana después, el 29 de abril, fue detenido Gabriel Oscar Marotta.<sup>(87)</sup>

A partir de esta fecha, varios trabajadores secuestrados ya no fueron mayormente a dependencias de la Armada, sino también a diferentes centros clandestinos dependientes del Ejército y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Estos centros clandestinos, identificados a partir de testimonios y denuncias, fueron: Vesubio, Regimiento de Infantería en las calles 1 y 60; Comisarías 5ª y 8ª de La Plata, La Cacha, ESMA y Pozo de Arana. Esto no significa que la Armada no tuviera injerencia o autoridad sobre los detenidos.<sup>(88)</sup> Este cambio de patrón también obedeció, entre otras razones, a que cientos de trabajadores abandonaron su trabajo por temor a ser secuestrados. Con sus nombres se confeccionó entonces una nómina de trabajadores dados de baja entre 1976 y 1977, “por abandono de servicio”.<sup>(89)</sup> Allí figuraban 135 trabajadores dados de baja, incluyendo a quienes habían sido secuestrados y desaparecidos. La diferencia sustancial que sobrevino entonces es que, con posterioridad a abril, se produjeron la mayor cantidad de desapariciones. Como ya se señaló, mientras los detenidos durante la primera semana de dictadura resultaron liberados, de 50 víctimas posteriores, 32 fueron desaparecidas, 9 asesinadas y 9 liberadas.

El 28 de mayo fueron secuestrados otros tres trabajadores. Uno de ellos, fue arrancado de su puesto de trabajo en el servicio medicina: Jorge Raúl Arfuch.<sup>(90)</sup> Ese mismo día fue secuestrada también su esposa, María Rosario Portela, cuya hermana estaba presente. Pudieron identificar a los captores como personal de la Armada: dos oficiales, tres suboficiales y dos soldados. Los otros dos trabajadores secuestrados fueron Luis Eduardo Bloga y el delegado Horacio Teófilo Farías, detenido junto con su esposa Ángela Daniele, quien estaba embarazada de seis meses y medio y

(87) Declaración testimonial de Gabriel Oscar Marotta en Juicios por la Verdad La Plata, causa 594, ca. 384, 29/11/2000.

(88) El comisario general (R) Osvaldo Gomis, quien se desempeñó como titular de la policía de Ensenada al momento de los hechos, afirmó en el marco de la causa Camps, que la repartición bajo su responsabilidad recibía órdenes de las autoridades navales. Señaló la existencia de “áreas restringidas” en distintas comisarías: la que estaba a su cargo, la 8ª de La Plata, la Dirección de Investigaciones, las Brigadas de La Plata, Quilmes, Arana y COT Martínez. “Los crímenes del Astillero”, 16/10/1986 (no se especifica el medio) en legajo Redefa 164 de Diego Leonardo Arias.

(89) La nómina fue aportada por la empresa a pedido de la Conadep.

(90) Fueron testigos los doctores Peralta, director médico del astillero y Jorge Vera Tapia.

obligada a parir en condición de secuestrada.<sup>(91)</sup> Farías y Bloga, luego de distintos trayectos, terminaron detenidos en la Unidad 9.

El 1 de junio de 1976, fue desaparecido Armando José Bautista Colburn, delegado hasta el 30 de marzo del mismo año, momento en que fue dejado cesante por la empresa. Era técnico electricista. Pocos días después, el día 6, fue secuestrado el operario Miguel Ángel Soria, quien apareció asesinado en febrero de 1977 en Ciudadela. Era capataz del área de soldadura. El 13 de junio, fue asesinado el jefe de seguridad del astillero, capitán de corbeta retirado Jorge Raúl Bigliardi, y en represalia fueron secuestrados cinco días más tarde seis trabajadores del astillero, todos bajo el denominador común de ser obreros y militantes: Juan Carlos Arriola, Leonardo Arias, Edgardo José Cardinali, Héctor Orlando García (cesante desde el 30 de marzo), Luciano Roberto Sander y Juan Becker. Arriola era activista de la Lista Azul y Blanca; Arias y García pertenecían a la Lista Celeste; Sander era uno de los máximos referentes sindicales, había pertenecido a la Lista Azul y Blanca y se había distanciado, pero manteniendo la llegada a los trabajadores.<sup>(92)</sup> Cardinali pertenecía a la Lista Gris. Este, como señalamos, había sido detenido el 24 de marzo, dejado cesante días después y liberado en abril, período en el cual sufrió simulacros de fusilamiento, entre otros tormentos. Dos días después de los secuestros, el 20 de junio, cinco de ellos aparecieron asesinados en el camino de Villa Elisa a Punta Lara, Ensenada, amordazados y atados, con signos de haber sufrido torturas. El único sobreviviente, Juan Becker denunció que fue encapuchado y atado de pies y manos y subido a un Ford Falcon y luego a una camioneta, donde reconoció a Sander. Sobre las torturas, comentó: “Yo trabajaba en el sector donde se estaba

(91) Declaración testimonial de Ángela Daniele en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1526, ca. 831, 18/08/2004.

(92) RAMÍREZ ANA JULIA y MERBILHAÁ MARGARITA (eds.), *Memoria del BIM...*, op cit., p. 139 y [en línea] <http://www.robertobaschetti.com/biografia/s/267.html>. Merece consignarse en este informe que el hijo mayor de Sander era ahijado de Horvath, los dirigentes tenían una relación de amistad muy cercana hasta que discutieron porque Sander le pidió a Horvath que intercediera por los compañeros del astillero detenidos luego del golpe de Estado. Horvath le dijo que no podía hacer nada y que además debía irse porque había confrontado mucho con la Marina. La hija de Sander denunció que luego del secuestro y asesinato de su padre en junio de 1976 “el gremio al que había pertenecido, ATE Ensenada, nunca se acercó a preguntar siquiera si teníamos leche o comida, jamás. Los que se quedaron al lado nuestro fueron Ricardo Sadava quien había sido amigo de él en las buenas y en las malas y que habían militado juntos”. Recordemos que Sander, tras renunciar al gremio en su cargo de secretario general, regresó a trabajar al astillero en su puesto de medio oficial calderero en la sección estructuras.

construyendo la fragata misilística Santísima Trinidad, ellos querían saber quiénes habían colocado el explosivo en la nave".<sup>(93)</sup>

El 2 de julio de 1976, fueron secuestrados Jorge Omar Astudillo, técnico y estudiante de biología marina, y su cuñado, Ángel Mario Pinedo. Ambos se encuentran desaparecidos. A fines del mismo mes, fueron desaparecidos Juan Carlos Colonna, secuestrado junto a su hermano, Mario Ernesto, trabajador de Swift. Fueron llevados al Pozo de Arana donde permanecieron hasta el 8 de agosto. Mario fue puesto a disposición del PEN, Juan Carlos, militante de la Juventud Peronista, permanece desaparecido. El 31 de julio fue desaparecido Ricardo Alberto Nuez, oficial calderero, y el 1 de agosto fue secuestrado Silvio Marotte quien, como se ha mencionado, había abandonado su trabajo y su casa por la persecución sufrida luego de su primera detención en noviembre de 1975. Militante de la agrupación Celeste, se encontraba en Entre Ríos cuando fue capturado, torturado e interrogado por el atentado a la Fragata Santísima Trinidad. Cree haber estado secuestrado en la ESMA y, tras ser liberado, fue llevado al astillero y paseado por el establecimiento por el jefe de personal, Schiller, para que sus compañeros de trabajo lo vieran.<sup>(94)</sup>

El 11 de agosto del mismo año, fue desaparecido Héctor Simek, trabajador de la sección montaje, pese a lo cual la empresa le envió un telegrama a su casa exigiendo su reincorporación al trabajo. Tenía 22 años y la doble nacionalidad argentino/checoslovaca. Al día siguiente, fue secuestrado Juan Carlos Silles y una semana después, el 18 de agosto, sucedió lo mismo con Jorge Néstor Moral, operario de gradas y militante del Partido Comunista. Tres meses después, su familia recibió un telegrama de despido de la empresa por faltas injustificadas. El 10 de septiembre de 1976, fueron desaparecidos juntos Juan Carlos Blasetti, delegado del astillero, y Osvaldo Valdéz, ambos militantes de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP). Valdéz era calderero de la sección estructuras. El 6 de octubre de 1976 fue asesinado Cosme Denunzio y el 1 de noviembre fue desaparecido Daniel César Mariani. El 24 de diciembre fue desaparecido de su casa Ricardo Mario Díaz Velazco, delegado y militante de la Juventud Peronista.<sup>(95)</sup>

---

(93) Presentación ante la Cámara Federal de La Plata, Comisión por la Verdad hacia la Justicia de la Central de Trabajadores Argentinos, marzo de 2000.

(94) Entrevista a Ivonne Barragán, 29/04/2015.

(95) Su madre, testigo del secuestro, identifica a Ramón Ismael Herrera, de la policía bonaerense, como uno de los secuestradores.

Durante 1977, fueron secuestrados quince trabajadores del astillero, de los cuales solo uno sobrevivió. Jorge Orlando Icardi fue desaparecido el día que empezaba las vacaciones, el 31 de enero de 1977. Militaba en la Juventud Peronista y hacía solo ocho meses había comenzado a trabajar. Fue visto entre el 10 y 15 de abril en la Unidad 9 de La Plata. Al mes siguiente, fueron secuestrados Simón Pedro Campano y Eduardo Bonín, ambos delegados de sección y militantes del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) junto a otros militantes del mismo partido. El 16 de marzo fue secuestrada Matilde Itzigsohn quien había sido delegada del astillero hasta que fue dejada cesante el día del golpe de Estado. Era militante de la JTP y fue vista en el CCD que funcionó en la ESMA. Al mes siguiente, el 14 de abril, fue desaparecido Mario Oscar Gallego, delegado y militante de Montoneros. Fue visto en el CCD La Cacha, donde también fue visto otro trabajador secuestrado en mayo de 1977, Carlos Esteban Alaye, también militante montonero.<sup>(96)</sup> Juan Ramón Cascallares, otro delegado y militante de la JP, fue secuestrado el 17 de mayo de 1977. Poco tiempo después, informaron a su familia, desde la Comisaría 8ª, que se había suicidado, aunque su fallecimiento se debió a una infección en la pierna, producto de la herida de bala sufrida el día de su detención.<sup>(97)</sup> Poco menos de un mes después fueron desaparecidos Jorge Máximo Real y Carlos Pasero. El primero, el 9 de junio. El segundo, despedido del astillero el 31 de marzo de 1976 por aplicación de la ley 21.260, al día siguiente.<sup>(98)</sup>

El 22 de junio de 1977 fue desaparecido José Manuel Monteagudo, empleado del astillero y militante de la Juventud Guevarista. Fue secuestrado junto a su esposa, Laura Susana Cédola, cuando se encontraban en la casa de su suegro, París Cédola, oficial de la Armada, quien intentó interceder para evitar el secuestro. La pareja fue vista en La Cacha. Tres meses después fue secuestrado otro trabajador del astillero, militante de ATE y de la JTP, Eduardo César Cédola —primo hermano de Laura Cédola—, cuyo padre también era oficial de la Armada, capitán de fragata Jorge Víctor Cédola. Fue liberado luego de dos semanas de cautiverio en La Cacha.

(96) En el trabajo editado por Ramírez y Merbilhaá se consigna que Gallego al momento de su secuestro había dejado de ser trabajador del astillero y se desempeñaba en Propulsora Siderúrgica (RAMÍREZ ANA JULIA y MERBILHAÁ MARGARITA (eds.), *Memoria del BIM...*, op cit. p. 99)

(97) Legajo Redefa 143 perteneciente a Juan Ramón Cascallares.

(98) Cuando su esposa Elba Elena Olaizola fue a hacer la denuncia por su desaparición en la Comisaría 4A de La Plata se encontró con quien lo había secuestrado. Declaración testimonial de Elba Elena Olaizola en Juicios por la Verdad La Plata, causa 833, ca. 512, 05/12/2001.

Hacia fines de 1977, el 1 de noviembre, fue desaparecido Juan Carlos Rodríguez. El 3 de aquel mes fue desaparecido Hugo Massucco, militante de la Lista Celeste y cesante del astillero por ley 21.260. Había comenzado a organizar un grupo de ayuda para las familias de los trabajadores despedidos. Fue visto en los CCD Pozo de Arana y La Cacha. Finalmente, Hugo Daniel Carzolio, Leonardo Sampallo y su mujer Mirta Barragán (trabajadora de la metalúrgica SIAP) fueron desaparecidos el 6 de diciembre de 1977. Ambos se encontraban clandestinos, huyendo de la represión. Habían sido dejados cesantes luego del golpe. Carzolio fue llevado al CCD Atlético y fue visto en el Olimpo. Sampallo, por su parte, era subdelegado de la sección de Caldería. Con posterioridad, ya en 1978, fueron desaparecidos Mario Guillermo Cabassi y Catalino Martínez.

## 5. Responsabilidad empresarial

No obstante la ambigüedad que pareciera presentar el caso de una empresa estatal controlada por la Armada, a la hora de analizar la responsabilidad empresarial en la represión contra los trabajadores, resulta claro por lo relatado a lo largo de las páginas precedentes que en la dirección del astillero primó un comportamiento completamente consubstanciado en la represión, respondiendo tanto al interés militar, que buscaba eliminar a la denominada subversión, como al interés empresarial, preocupado por recuperar el orden productivo y la disciplina al interior del establecimiento fabril. En este sentido es que se analiza el accionar de los directivos del astillero.

Miembros de directorio tanto del astillero como de AFNE, la entidad controlante, directivos jerárquicos como jefes de seguridad y de personal, entre otros, se ven directamente involucrados en los hechos de secuestros, torturas y desaparición de obreros. La permanente y asfixiante presencia militar en la planta, con un carácter fundamentalmente represivo, los secuestros en la misma planta o en la puerta, la existencia de un centro de cautiverio en su interior y el uso de vehículos del astillero para realizar secuestros, se suman al hecho de que las víctimas resultaran ser en su mayoría obreros activistas (de distintas tendencias políticas y gremiales), que durante los secuestros fueron interrogadas por hechos en el astillero y que, en varios casos, las víctimas fueron secuestradas en el marco de conflictos laborales. Asimismo, la política empresarial y la represión se conjugaron a través de políticas como el *lockout* como método de lucha ante los reclamos obreros y razzias generalizadas. El hecho de que tras el golpe

de Estado y los secuestros la dirección del astillero lograra achicar costos, fundamentalmente salariales, y saludara la recuperación de la disciplina y el orden fabril, resulta central para analizar su compromiso represivo.

En primer lugar, reunimos los hechos relevantes que enseñan la responsabilidad de los directivos del astillero en crímenes de lesa humanidad cometidos contra los trabajadores. En segundo lugar, referiremos a la intrínseca condición militar de la dirección del astillero, lo cual permitirá comprender mucho mejor las formas de la represión. En tercer lugar, observaremos algunas de las cuestiones que hacían al interés estrictamente empresarial de la dirección del astillero en la represión.

Para llevar adelante la represión en el astillero, la dirección de la empresa estatal convocó de forma recurrente a las fuerzas de la infantería de Marina. Situación que se planteaba al menos ya en 1969, el carácter de esta presencia represiva sería determinante a partir de 1975, al estar vinculada a los numerosos secuestros que se produjeron en la planta y en el marco de una táctica empresarial de *lockout*. En octubre y noviembre de 1975, distintas fuerzas policiales y de seguridad custodiaban el acceso a los talleres. En marzo de 1976, en el marco del golpe, un procedimiento represivo aún mayor permite controlar a la población obrera y perpetrar los secuestros.

Dicha militarización del área del astillero estaba planteada desde antes del golpe, al estar la misma empresa integrada en su marco normativo para llevar adelante la denominada "lucha contra la subversión": el Plan de Capacidades Internas de la Armada (Placintara), que seguía la orientación dada por el Ejército. Así, antes del golpe, la Fuerza de Tareas 5 ya realizaba ciertas tareas de "protección de objetivos" en la zona, control de población, patrullajes y "averiguación de dirigentes", según surge del mensaje naval de la FT5 del 2 de enero de 1976,<sup>(99)</sup> tanto como anexo D del Placintara, que incluye al ARS dentro de la jurisdicción operativa de la FT5. Asimismo, en la reunión del directorio de AFNE del 3 de marzo de 1976, se consideró el proyecto del Comando General de la Armada de "establecer una zona militar dentro del ARS", preocupada entre otras cuestiones en la protección de la Fragata Trinidad.<sup>(100)</sup> A pesar de no contar con la con-

(99) En la que la FT 5 comunicaba novedades al estado mayor del Comando en Jefe de la Armada.

(100) Acta del directorio 163, libro 3, AFNE, 1975, A19830, foja 23, fondo AFNE, archivo intermedio, Archivo General de la Nación.

firmación de dicha zonificación militar, lo cierto es que a partir del golpe, se estableció la presencia de cordones militares en la entrada del astillero, con el objetivo de detener a personas previamente identificadas.

Más allá de las menciones ya hechas sobre esta presencia, conviene observar algunos testimonios más. Dionisio Puz recuerda el control militar que “se dedicaba a separar la gente que tenía anotada en una lista”. Él mismo fue separado, apuntado con armas y de inmediato llevado a una guardia en el astillero. Fue vendado, atado y subido a un camión que lo llevó a la Prefectura de La Plata. Luego de pasar por el Liceo Naval, terminó en la Unidad 9 de La Plata.<sup>(101)</sup> En algunos casos, los trabajadores detenidos en la puerta eran trasladados al interior de la fábrica para revisar sus taquillas. Esto sucedió con María del Carmen Miranda, detenida al momento de presentarse a trabajar. Recuerda:

Vine a presentarme como todo el mundo, las colas eran interminables. Hacían una requisita en la puerta, a las mujeres por un lado y a los hombres por otro. (...) en la puerta había gente de ropa militar, con ametralladoras y preguntaron: “cuál es su taquilla”; le digo: “esta”, y había un redondel blanco, con pintura blanca, con una cruz, no sé si significaba que ya lo habían revisado o no, y me dijo: “ábrala”, y cuando abrí, el hombre corre la ametralladora, se agacha y saca un fajo de volantes y me dice: “Qué es esto”? Y, le digo: “No sé”. Me puso la ametralladora por aquí, por la espalda, y así me volvió a sacar por las seis, siete cuerdas que hay hasta la puerta. (...) Llegué a la puerta acceso donde me habían revisado, donde había unas listas y había pasado esa lista sin estar y allí ya no vi más nada porque me taparon los ojos, me vendaron los ojos, me ataron las manos y los pies, me tomaron directamente del fundillo y del cuerpo, y me tiraron arriba de un camión.<sup>(102)</sup>

Lo mismo le sucedió a Horacio Américo Piccinini:

Yo fui detenido el 30 de marzo del 76. En ese momento, unos días después del golpe, el Astillero de Río Santiago se había

---

(101) Declaración testimonial de Dionisio Puz en Juicios por la verdad La Plata, causa 1907, ca. 1044, 27/09/2006.

(102) Declaración testimonial de María del Carmen Miranda en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1907/SU, 17/12/2007.

cerrado y estábamos formando una larga fila para el ingreso. Había un control militar en conjunto de Marina y Prefectura y cuando llego yo, vienen con un papel, con una foto y en letras rojas así grandotas decía: "peligrosísimo" (...) ahí me apartaron, me llevaron hasta mi sector.<sup>(103)</sup>

El caso de Ana María Nievas es similar porque se dirigía a su trabajo en los colectivos obreros, aunque a diferencia del resto, ella fue llevada y mantenida adentro del astillero, hasta ser trasladada al Liceo Naval. Nievas relata:

Una pinza comienza a detener los colectivos. En el colectivo éramos aproximadamente 8 personas, me hacen bajar, nos hacen bajar, poner a todos al lado del colectivo, piden documentos mientras que preguntan a cada uno dónde trabajan (...) cuando llega a mí, me pregunta que hago, donde trabajo y comienzan a buscarme en la lista, debo decir que me tenían muy en la lista. En ese momento me separan de muy malas maneras diciéndome "maldita montonera".<sup>(104)</sup>

Luego de ser detenida, fue ingresada "sin capucha por la puerta del astillero, así que no me pueden decir que no era ahí", relata y agrega: "Yo me vi a la gente que veía todos los días en la guardia del astillero, que estaba lleno de ellos y de otros. Esa es la detención, como todos, toca el piano, nos cagan a trompadas, te desnudan, porque es una forma de denigrarte. Había una pieza grande como esta, llena de milicos y vos en bolas...".<sup>(105)</sup>

Esta presencia militar no se restringía al área exterior del astillero. Según los testimonios obreros, había infantes por todos lados: "La fábrica estaba totalmente militarizada, había infantes en todos los rincones, en el vestuario caminaban con el FAL por arriba de las taquillas y te apuntaban al medio de la cabeza, mientras los jefes te requisaban", recuerda Ricardo Sadava.<sup>(106)</sup> Los puestos de seguridad eran cumplidos por suboficiales que revistaban en la Escuela Naval, donde cada uno desempeñaba

(103) Declaración testimonial de Horacio Américo Piccinini, en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1907, 27/09/2006.

(104) Declaración testimonial de Ana María Nievas en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1762, 30/01/2001.

(105) Entrevista a Ana María Nievas realizada por Ivone Barragán, 2009.

(106) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 39.



dos cargos, uno administrativo y otro de combate formando parte de los grupos de tiradores de la Escuela. Al establecer esta presencia militar al interior del predio, se comprende mejor que las detenciones no solo se produjeran en la puerta del astillero. Recordemos el caso señalado de Arfuch, secuestrado en el servicio de medicina del trabajo, frente a su jefe, el doctor Peralta, director médico del astillero, y del doctor Jorge Vera Tapia. Cuando lo fueron a buscar, se encerró en su oficina, pero rompieron la puerta y se lo llevaron.<sup>(107)</sup>

Más allá de ser utilizado el predio del astillero para operaciones de detención, algunos testimonios evidencian que allí mismo se habría utilizado un galpón como centro ilegal de cautiverio, donde permanecían los trabajadores retenidos antes de ser llevados al muelle y ser trasladados al Liceo Naval. El sitio donde funcionaba la sección de tracción terrestre habría sido este galpón descrito por los sobrevivientes. El testimonio de Luis Córdoba da cuenta de estos hechos:

Nos bajan a todos en un Galpón que era, lo conocíamos, era el Galpón de Automotores de la Base y ahí nos desnudan completamente, nos entran a pegar, porque querían revisar si no tendríamos algún elemento contundente o alguna cosa, esa era la excusa, pero allí empezó todo el trabajo de golpes y de mal trato. Después nos bajan a una lancha...<sup>(108)</sup>

Otros trabajadores de empresas de la zona, como Swift y Propulsora Siderúrgica, también fueron trasladados al Liceo Naval tras sus secuestros. Carmelo Cipollone delegado de Propulsora Siderúrgica, relata que fue trasladado en un colectivo Chevrolet de la Armada en un operativo del que participaron en total cuatro de estos vehículos. Calcula que esa noche fue secuestrado junto a trescientas personas, llevadas primero a un galpón de automotores de la Armada frente al Liceo Naval y luego trasladados en lancha a dicha dependencia.<sup>(109)</sup>

La presencia de trabajadores secuestrados dentro del astillero quizás encuentra en el caso de Silvio Marote el caso más emblemático de la respon-

---

(107) CONADEP, *Nunca Más*, Bs. As., Eudeba, Anexos, t. I, p. 68.

(108) Declaración testimonial de Luis Córdoba en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1907, 23/10/2006.

(109) Los testimonios de los sobrevivientes mencionan como lugar de cautiverio en la zona de Río Santiago, tanto la Escuela como el Liceo Naval. Ambos se encontraban frente al astillero, transitando el mismo canal, cada instalación frente a la otra en ambos márgenes del canal.

sabilidad de los directivos del astillero tanto como un ejemplo de la motivación revanchista de la práctica criminal empresaria. Marote, delegado de sección de la Lista Celeste, de la JTP, que había sido detenido durante el conflicto de octubre/noviembre de 1975 y desaparecido nuevamente en 1976, tras ser capturado en Entre Ríos, habría sido llevado a ESMA y allí, al recuperar su libertad, le ordenaron cuidarse y no meterse en nada, pero ir al astillero y entrevistarse con una persona. Continúa Marote el relato:

Entonces hice eso, fui, me presento, Marote, me hacen pasar y me llevaron a ver al contraalmirante Schiller,<sup>(110)</sup> me recibe Schiller... no era presidente de la empresa, él tenía su puesto en Inteligencia, y bueno, el telegrama me lo mandaron el 26 de marzo de 1976, pero me pasearon por todo el astillero, me hicieron dar la vuelta por todo el astillero, como diciendo a la gente acá está el líder de ustedes, me pasearon por todo el astillero, no se acercó nadie, nadie vino.<sup>(111)</sup>

El "Rengo" Schiller, ya mencionado, era el jefe de personal del astillero.

Más allá de la militarización del área fabril, de los secuestros en la puerta o en la planta y del centro clandestino instalado al menos para retenciones transitorias en uno de los galpones del astillero, debemos mencionar el aporte hecho por la dirección del astillero para identificar trabajadores a detener. Ello se manifestó tanto por las listas en manos de las guardias de infantería de Marina, tanto como por la misma presencia del jefe de seguridad, Bigliardi, identificado en las redadas militares tal como sucedió en noviembre de 1975, cuando fueron detenidos en una gran redada policial, entre otros, la delegada Nieves y sus compañeros Ramallo y Peláez, de la agrupación Celeste. Como ya indicamos, Bigliardi fue visto en el lugar de detención con el fin de identificar los objetivos.

Asimismo, la empresa aportó medios de transporte para operativizar los secuestros, como en el caso de Rosa Francisca Nieves, trasladada a Prefectura de Ensenada en "una camioneta de astilleros";<sup>(112)</sup> al tiempo que prestó un espacio para el funcionamiento de la sección de tracción terrestre —más

(110) Osvaldo Enrique Schiller se retiró de la Armada en 1954 con el grado de capitán de corbeta.

(111) Entrevista a Silvio Marote realizada por Ivone Barragán, 2014.

(112) Declaración testimonial de Rosa Francisca Nieves, Juicios por la Verdad La Plata, causa 2160, 07/06/2011.

allá de su funcionamiento como centro de cautiverio— que reparaba y proveía los vehículos operativos asignados a las unidades que formaban parte de la Fuerza de Tareas 5; y permitió el uso de su muelle para el traslado de víctimas al Liceo Naval o a otras dependencias de la Armada, como ocurrió con Rodríguez.<sup>(113)</sup>

Hay que subrayar, por otra parte, el hecho de que los trabajadores secuestrados y torturados recuerdan que los interrogatorios giraban siempre en torno a temas relacionados con la militancia en el astillero y en particular con el episodio de la explosión en la fragata Trinidad. José Luis Dervaric relató que durante su cautiverio fue torturado mientras era interrogado sobre su participación en asambleas y sobre el atentado a la fragata. Pedro Niselsky fue secuestrado el día después del golpe, trasladado en micro a Subprefectura de Ensenada y luego al Liceo Naval, donde se lo interrogó acerca de su militancia y del atentado. Como ellos, muchos otros testimonios mencionaron esta situación. Estas tareas de inteligencia militar en los interrogatorios nutrían el circuito de información con el carácter ilegal que fue vital para la implementación del terrorismo de Estado. En el caso del Astillero Río Santiago, así como se realizaban prácticas de investigación de antecedentes por parte del Servicio de Inteligencia Naval de los trabajadores que realizaban tareas en la construcción de la fragata Trinidad (trabajadores a los que se les daba una tarjeta de identificación naval, TIN, que es la misma identificación que porta el personal de la fuerza), la información era compartida con la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.<sup>(114)</sup>

También, como ha sucedido en otras empresas analizadas en esta investigación, debe iluminarse la política persecutoria que combinaba detenciones ilegales y despidos. La detención de trabajadores militantes debía ser complementada con la cesantía de los mismos, es decir, la detención justificaba y era el argumento de peso para que la empresa pudiera quitarse de encima a quienes consideraban los responsables de la indisciplina fabril. Ya fuimos mencionando varios de estos casos que pudimos conocer: Sadava, Simek, Moral y Marote. También sucedió ello con Piccinini

---

(113) Declaración testimonial de Félix A. Rodríguez, Juicios por la Verdad La Plata, causa 1/SU, 23/09/2010.

(114) Por ejemplo, según surge del cable DIPBA 747 del 29/10/75, la DIPBA toma conocimiento del paro de actividades por el secuestro de seis dirigentes de la Lista Azul y Blanca por medio del servicio de informaciones navales.

y con Nuez. A este la empresa le envió un telegrama de despido cinco días después de su secuestro, a raíz de las faltas injustificadas reiteradas. Lo mismo sucedió con Osvaldo Valdéz, Félix Antonio Rodríguez y Carlos Alberto Pasero, despedidos por ley antisubversiva.

Luego de haber establecido distintos niveles de responsabilidad empresarial en los hechos que tuvieron a los trabajadores del astillero como víctimas de violaciones a los derechos humanos, debemos observar la peculiaridad que constituye el caso del Astillero Río Santiago, como empresa del Estado incluida en el plan de Seguridad Nacional de 1967,<sup>(115)</sup> y dirigida por la Armada, cuyos directores eran oficiales superiores navales. En el caso del astillero, como señalamos, tras el golpe de Estado la dirección pasó a estar directamente controlada por el AFNE, mientras que el comando de la FT5, designó como autoridad máxima del astillero al capitán de navío César Cepeda.<sup>(116)</sup> Si bien luego del golpe de Estado renunció todo el directorio, el jefe de seguridad Bigliardi y el jefe de personal Schiller, ambos identificados con la línea más represiva del astillero, estaban entre quienes se mantuvieron en cargos de conducción.

Al momento del golpe, la Armada contaba con el Placintara, que complementaba las directivas dadas por el Ejército para la implementación de la represión en todo el territorio nacional. El Placintara estableció la creación y organización de once fuerzas de tareas y reglamentó el plan represivo de la Armada, quedando la jurisdicción de la zona de Río Santiago a cargo de la FT5. Los grupos de tareas que formaron parte de dicha fuerza fueron conformados con personal destinado a las unidades de la Armada allí instaladas: la Escuela Naval Militar, el Liceo Naval Almirante Brown, el Centro de Formación de Conscriptos de Infantería de Marina, el BIM3, el Hospital Naval Río Santiago, la Prefectura Naval de La Plata, y todas las unidades de la fuerza instaladas en dicha jurisdicción, como la Escuela Politécnica Naval, cuyo personal también formó parte de la FT5 y, como ya señalamos al inicio de este apartado, el mismo Astillero Naval Río Santiago formó

(115) Entendida en términos de la Ley de Defensa Nacional de 1967 que plantea que la seguridad nacional es la situación en la cual los intereses vitales de la nación deben ser protegidos de interferencias y perturbaciones sustanciales, que pueden ser "internas o externas, violentas o no violentas, abiertas o subrepticias" (ley 16.970).

(116) Información que surge del legajo Conadep de Jorge Raúl Arfuch. Cuando tramita el legajo, la Comisión solicita que AFNE informe quién dirigía la empresa al momento del secuestro, ya que el hecho ocurrió en el Astillero. Le empresa responde que el ARS estaba a cargo de Cepeda, designado por la fuerza de tareas mencionada.

parte de la jurisdicción de la FT5. El mismo plan asignó a todas las unidades de la Armada una doble dependencia: una institucional u oficial y una operativa, distribuyendo los recursos materiales y humanos de la unidad hacia un objetivo bélico específico, en este caso lo que se llamó “lucha contra la subversión”.<sup>(117)</sup> Esta doble dependencia se observa tanto en la duplicación de los cargos directivos en las unidades que forman parte de la FT5, como en el uso dado a las unidades.<sup>(118)</sup> Lo señalado hasta aquí permite afirmar que el astillero tenía, además de una dependencia institucional y formal, una dependencia operativa de la FT5.

Dicho esto sobre la simbiosis de la dirección del astillero y de la represión en la zona de Río Santiago, vista la doble dependencia que establecía la dirección de la FT5 (y el hecho de que el jefe de dicha unidad hubiera designado al director del astillero), es necesario plantear que todo cuanto ocurría con la represión a los trabajadores bajo responsabilidad de dicha fuerza de tareas, debía ser de conocimiento de la dirección de la empresa. De allí que, más allá de las denuncias hechas por familiares ante distintos directivos y de todas las evidencias mencionadas, el hecho de que en los operativos de secuestro participara personal de la Armada señala cierto involucramiento de los cuadros de dirección del astillero. Bajo esta perspectiva, son numerosos los testimonios de trabajadores que identifican a personal de la fuerza en sus secuestros: Félix Rodríguez señala la presencia de conscriptos durante su secuestro y cautiverio, provenientes de Bahía Blanca, lo que coincide con el envío de infantes de aquella ciudad en comisión a La Plata para integrarse al BIM 3 para tareas de “lucha contra la subversión”; luego de ser liberado tras sufrir su primer secuestro, Cardinali pudo relatar a su hermana que vio cómo a uno de sus captores se le

---

(117) En su dimensión institucional, las unidades de infantería de Marina situadas en la zona del Río Santiago dependían de la fuerza de Apoyo Anfibio que dependía a su vez del comando de infantería de Marina y del comando de Operaciones Navales. En su dimensión operativa, estas unidades estaban ubicadas orgánicamente en la órbita de la Fuerza de Tareas 5, dependiente en forma directa del comando de Operaciones Navales.

(118) Por ejemplo, el Liceo Naval funcionó al mismo tiempo como institución educativo y centro clandestino de detención. En este sentido, surge una mención del uso como centro clandestino en el legajo del capitán de fragata Gustavo Alberto Lynch Jones quien se desempeñó como comandante de uno de los grupos de tareas, al mismo tiempo que cumplía tareas como jefe del Departamento Enseñanza y subdirector del Liceo Naval. En la calificación otorgada por su jefe, el comandante de la FT5, Jorge Errecaborde, da cuenta del uso de recursos de las instituciones educativas para fines represivos: “Designado comandante del GT, ha prestado colaboración en tareas de coordinación necesarias poniendo a disposición los medios de su respectivo destino minimizando inconvenientes”.

cayó la insignia de infantería de Marina; Luis Ramón Etchepare identificó a Silvio Galíndez, oficial de infantería de Marina, como quien estaba a cargo del operativo de su secuestro; la esposa de Nuez, siguió en dos ocasiones a vehículos que trasladaban a trabajadores del astillero y vio cómo en el caso del secuestro de Juan Carlos Blasetti, era llevado hasta el puerto de Ensenada, donde se encuentran las dependencias de Prefectura;<sup>(119)</sup> Córdoba, delegado del Cuerpo de Alistamiento Eléctrico, recuerda que el día del golpe su casa fue rodeada por soldados de la Armada, en particular de un micro que era de la Marina que solía ver circular en el astillero.<sup>(120)</sup>

Si hasta aquí hemos observado el comportamiento criminal de los directivos del astillero y la consubstanciación represiva con la Armada, debemos referirnos brevemente ahora a las posibles motivaciones propias de la dirección empresaria del astillero tanto antes como después del golpe, para involucrarse y solicitar la represión contra los trabajadores. Hemos de observar aquí las celebraciones por la reimplantación del orden y la disciplina fabril, al mismo tiempo que los resultados económicos y productivos del terrorismo de estado en la empresa. Ambos objetivos empresariales se fundaban en un primer logro: la detención, secuestro y despido de los obreros activistas, sea cual fuera su adscripción política y gremial.

De los 23 trabajadores del astillero que se presentaron en junio de 1975 a las elecciones de ATE-Ensenada por la Lista Celeste, al menos 11 fueron víctimas del terrorismo de Estado: 3 fueron asesinados; 2 desaparecidos y 6 secuestrados y luego liberados. Entre estas víctimas estaban De Charras, Marote, Peláez, Gutzos, Lucero, Córdoba, Puza, Arias, Massuco, Passero y Díaz. Asimismo, numerosos militantes de la Lista Gris también fueron víctimas de secuestros luego del golpe, tal como Klimavicius, Cardinali y Pombo, entre otros. En el caso de la Lista Azul y Blanca, contamos con el caso de Arriola, aunque extrabajadores opositores a esta lista denunciaron al oficialismo encabezado por Hovarth de "entregar a los compañeros".<sup>(121)</sup>

Hay que dimensionar los efectos del poder represivo cuando este golpea en los espacios de representación sindical de la fábrica, sumando a ello una presencia omnipresente de las fuerzas de la Armada, Prefectura y

(119) JNac. Crim. y Correcc. Fed. N° 3, La Plata, "Expte. 83 - Vidal Jorge H y Berges Jorge A s- PIL y Tormentos", cuerpo 02, en el legajo Conadep 1042 de Ricardo Alberto Nuez.

(120) Declaración testimonial de Luis Ricardo Córdoba en Juicios por la Verdad La Plata, causa 1907/SU, 23/10/2006.

(121) Trib. Oral Crim. Fed. N° 1, declaración testimonial de José Alberto Montes, 28/09/2015.

policiales, el aumento y las nuevas formas del control interno, magnificando la sensación de vigilancia con el objetivo de desmovilizar, disciplinar y destruir el "poder sindical". Qué sino significaba el paseo que le hizo hacer Schiller a Marote luego de que este fuera largado de ESMA y enviado al astillero. Estas situaciones tuvieron implicancias al interior de la empresa en la construcción de las subjetividades de los trabajadores y de las formas de participación y representación gremial.

Los objetivos de dicho disciplinamiento iban a ser planteados con claridad: revisar conquistas obreras del período anterior tanto en materia salarial como en cuanto a condiciones de trabajo establecidas en los convenios colectivos. Cuando asumieron las nuevas autoridades tras el golpe, la empresa tenía salarios altos en comparación con otras fábricas de la zona y las condiciones laborales eran beneficiosas: permitían la movilidad, el ascenso y promoción laboral, condiciones que fueron garantizadas a partir de los tres convenios colectivos aprobados a partir de 1971. La nueva dirección se refirió a ello en el balance de junio de 1976, advirtiendo que las "disposiciones legales que fijaron montos y conceptos de incrementos salariales" produjeron "múltiples perjuicios económicos" a la empresa, que "se proyectarán hacia el futuro por todo el lapso en que estén vigentes los contratos ya firmados".<sup>(122)</sup> Asimismo, se criticaba que:

... las disposiciones contenidas en la ley de contrato de trabajo, sumadas a las que se incluyeron en los convenios colectivos, a las dictadas por el PEN y a las dispuestas de hecho por las organizaciones gremiales, originaron un elevado incremento del absentismo, donde los paros masivos de adhesión y/o de protesta ante determinados sucesos de tipo político, económico, social o gremial y la declaración de días no laborables pagos tuvieron un rol preponderante.<sup>(123)</sup>

La situación mencionada, según expresan en el documento, obedecía entre otros factores, a la "infiltración" en la organización de los trabajadores de "pseudo operarios":

La ubicación geográfica del principal establecimiento fabril, el Astillero Río Santiago, en una zona ideológicamente organizada,

(122) Archivo General de la Nación, departamento archivo intermedio, fondo AFNE, Ejercicio N° 7, julio 1975/junio 1976.

(123) *Ibid.*

mostró la participación activa de comisiones de distintos establecimientos de la zona, pertenecientes al sector público y privado, y la infiltración interna y externa de elementos adiestrados (de extracción gremial y universitaria) que no sólo actuaron por sí, en su calidad de pseudo operarios de la empresa, sino que influyeron notablemente en parte del personal, utilizando como banderas, entre otras, la crítica situación económica que si bien constituía un hecho real, escapaba al área de responsabilidad de la empresa.<sup>(124)</sup>

La dirección de la empresa creía que las condiciones políticoinstitucionales previas al golpe, seguirían incidiendo en los futuros ejercicios, "pues la velocidad de destrucción fue muy alta y el ritmo de reconstrucción es inevitablemente lento". Pero creían que los "propios esfuerzos de la Empresa y el apoyo brindado por los niveles de decisión nacional",<sup>(125)</sup> garantizaban la reversión que se estaba operando sobre aquellos "múltiples perjuicios económicos". Para ello, como señalamos, se identificaron y eliminaron a los "pseudo operarios" y se estableció un control total y paralizante sobre el colectivo obrero.

De esta manera, a poco de andar, las memorias de la empresa evidenciaron una disminución en el porcentaje de gastos en salarios y aportes patronales. Ese gasto, que representaba un 43,80% sobre el total en 1975, disminuyó paulatinamente a lo largo de los siguientes años: 32,50% en 1976; 29,40% en 1977; 27,80% en 1978 y 23,10% en 1979. Ello era necesario aun cuando conllevara efectos colaterales adversos, como "el éxodo de profesionales, técnicos y operarios calificados, cuyo reemplazo de persistir la actual coyuntura salarial, se torna prácticamente imposible",<sup>(126)</sup> tal como se sostuvo en el balance de 1977, lo cual, como vemos, no evitó que el gasto salarial siguiera restringiéndose. Como señalamos, las crisis eran recurrentes en el astillero, pero encontraban en estos años setenta la organización obrera que buscaba evitar que el costo se transfiriera a los salarios obreros. Ello ya no podía ocurrir a partir del golpe.

Asimismo, otra de las políticas empresariales que se agudizaron sin freno a partir del golpe fue la subcontratación, que empalmaba muy bien con

(124) *Ibid.*

(125) Memoria y balance general, Ejercicio N° 8, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1977.

(126) *Ibid.*



el proceso de repulsión de mano de obra. El plantel obrero se redujo entonces de 8000 trabajadores (incluyendo los tercerizados) a 3500, llegando en los años 90 a contarse un plantel de apenas 1400 trabajadores.<sup>(127)</sup> El proceso de desinversión y disminución del volumen de producción global era vertiginoso, a pesar de lo cual entre 1977 y 1979 se lograban entregar buques y otras unidades.<sup>(128)</sup> Pero ni siquiera algunas mejoras podían romper la tendencia. Así, en 1978 se observaba una mejoría en el nivel de remuneraciones, pero no se impedía la “reducción del plantel durante el lapso en análisis” que fue “del orden de 370 agentes (aproximadamente 7,50% del plantel existente al inicio del ejercicio)”.<sup>(129)</sup> Al año siguiente, si bien se destacaba “el ritmo creciente de actividad impreso a la principal línea de producción de la Empresa”, se volvía a insistir en el éxodo de personal: había 312 obreros menos, el 6,60% del plantel existente a mediados de 1978.<sup>(130)</sup> Como contraparte, la subcontratación aumentó de un 3,60% del gasto en 1976 a 5,70% en 1977, a 8,40% en 1978 y a 14,30% en 1979.<sup>(131)</sup> Según el testimonio de Sarava:

Se desarrollaba una especie de privatización periférica, las tareas y áreas más rentables se las otorgaban a las compañías y éstas pagaban mejores salarios que el Astillero. Por lo tanto, por igual trabajo muchos compañeros cambiaban la estabilidad de ser efectivos por mejores sueldos. Luego, una vez terminado el “curro” de la sobrefacturación, las empresas subcontratistas se fueron y quedó el tendal de compañeros en la calle. Esta política era la contracara de la represión que sufrimos.<sup>(132)</sup>

Este diagnóstico obrero contrasta notablemente con la visión que daba entonces la dirección del astillero, desde donde se informaba que en el marco del “Proceso de Reorganización Nacional” se habían adoptado medidas tendientes a contribuir “al desarrollo de nuestro país mediante la

(127) PANTANALI, SILVINA; TIMKO, LORENA y DI BASTIANO, DIEGO, *Astillero Río Santiago: una aproximación descriptiva a la conciencia de clase de sus trabajadores*, 2011, [en línea] <http://www.ips.org.ar/wp-content/uploads/2011/03/Astillero-R%C3%ADo-Santiago-una-aproximaci%C3%B3n-descriptiva-a-la-conciencia-de-clase-de-sus-trabajadores.pdf>

(128) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit.

(129) Ejercicio siguiente, junio 1977/julio 1978.

(130) Ejercicio N° 10, junio 1978/julio 1979.

(131) Memorias y balances generales, Ejercicios N° 7, 8, 9 y 10, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación.

(132) MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago...*, op. cit., p. 26. Testimonio de Ricardo Sarava.

utilización razonada y racional de toda su infraestructura humana y material”, pudiendo la empresa lograr el aumento de la productividad en parte gracias a la disminución del índice de ausentismo, “aspecto este que se espera mejorará aún más en función de, no sólo las modificaciones introducidas en las disposiciones legales en materia laboral, sino también por las medidas de orden interno adoptadas en tal sentido”.<sup>(133)</sup>

Estas tendencias, como señalábamos, tenían como condición la recuperación de la autoridad interna, la reimplantación del orden productivo, razón por la cual se había procedido a eliminar al personal con militancia gremial y política. Así, en 1977, la dirección de AFNE al momento de presentarse el ejercicio económico del astillero, consideraba un logro de la empresa la “reimplantación de un sistema armónico y ordenado de convivencia laboralemperaria”, expresado en los “índices decrecientes de ausentismo” así como otros factores (que no explicita), que “muestran la comprensión y dedicación de nuestro personal a los objetivos de AFNE”.<sup>(134)</sup> Se entiende que se obviara el hecho de que unos ochenta trabajadores en 1976 y cerca de sesenta en 1977 (entre ellos, desaparecidos y asesinados) hubieran sido dados de baja por “abandono de servicio”.<sup>(135)</sup>

La represión en el Astillero Río Santiago conjugó, de manera notable, el interés militar y el interés empresarial. La preocupación por erradicar al enemigo “subversivo” no solapó en ningún momento el interés de la dirección del astillero (antes y después del golpe) de recuperar la autoridad perdida a lo largo de los años 70 al interior del ámbito productivo. Las distintas formas de responsabilidad empresarial en los crímenes de lesa humanidad cometidos pueden comprenderse sólo en parte a partir de la especial relación del astillero con la Armada, no pudiendo obviarse que lo que también se ponía en juego en este territorio era la necesidad empresarial de reconquistar el orden y la disciplina productiva.



(133) *Ibid.*

(134) Memoria y balance general, Ejercicio N° 8, fondo AFNE, departamento archivo intermedio, Archivo General de la Nación, 30/06/1977.

(135) Relación del personal dado de baja por abandono de servicios, años 1976/1977. Documentación que envía AFNE y que se incorpora a la causa 129287 caratulada “Piotti, Alberto Daniel —denuncia— en La Plata” en respuesta a lo solicitado por el juez Ángel Nelky Martínez por oficio del 20/02/1985.



# Propulsora Siderúrgica<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

Propulsora Siderúrgica (actual Siderar Ensenada) se encuentra radicada en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Desde 1969, la presencia de Propulsora Siderúrgica comenzó a ser muy importante en la localidad. Es propiedad del Grupo Techint, uno de los grupos económicos locales más importantes inserto transnacionalmente —presente al menos en cuarenta y cinco países— en distintas actividades económicas. Durante los años de dictadura, el apoyo del Estado a este sector de la industria se manifestó de diversas maneras, desde facilidades crediticias, exenciones impositivas y tarifarias, hasta la absorción de deudas privadas en 1982.

Si bien trabajar en Propulsora Siderúrgica era una meta para muchas familias obreras; con los años, las condiciones de trabajo les provocarían muchos problemas de salud, no solo por las condiciones físicas de producción, sino por la organización del trabajo. A pocos años de su apertura, muchos trabajadores de Propulsora, aunque opuestos al oficialismo de la UOM fueron reconocidos por sus compañeros en la empresa y en la región por su gran capacidad organizativa y de movilización sindical, logrando —tras muchos meses conflictivos— que se los reconozca como conducción legítima en la planta.

En 1975 sufrieron persecución y muerte algunos de los trabajadores que estaban más comprometidos sindicalmente. Durante la dictadura, la lista

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Alejandro Sandez, Daniel Fabián, Beatriz Horrac, Pedro Vodopich, Juan Ugarate, Gonzalo Chaves, Samanta Salvatori, Claudia Bellingeri y Ana Cecilia Solari Paz, Magdalena Lanteri, Marcelo Scotti y Virginia Sampietro (del Archivo DIPBA), Florencia Rodríguez y trabajadores que brindaron su testimonio de forma anónima. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

de trabajadores perseguidos, secuestrados y —en muchos casos— asesinados o desaparecidos se incrementó de manera marcada. Hemos contabilizado hasta el momento 6 asesinatos (3 de ellos durante los primeros meses de 1976 previos al golpe), 19 desapariciones y al menos 11 ex detenidos desaparecidos y/o ex presos políticos que fueron liberados. En este informe, damos cuenta de la responsabilidad empresarial en la represión, no solo porque muchos de los militantes sindicales más combativos fueron asesinados, desaparecidos o presos; sino también por el nivel de conocimiento por parte de la empresa respecto de lo que estaba ocurriendo, la entrega de documentación facilitadora de la represión, así como también resaltamos la existencia de indicios que indican que la empresa participó de diversas maneras de los hechos represivos.

## 2. Proceso productivo

Propulsora Siderúrgica se encuentra radicada en la ciudad de Ensenada, al sur de lo que se conoce como cordón industrial. Allí se radicaron otras importantes empresas como YPF, Astillero Río Santiago (ARS), IPAKO y Petroquímica Mosconi. Desde 1969, la presencia de Propulsora Siderúrgica comenzó a ser sumamente importante en la localidad. La planta —dedicada a una de las últimas etapas del proceso siderúrgico, el laminado en frío— cuenta con un puerto propio llamado “Puerto Ing. Rocca”, nombre de su fundador. Es propiedad del Grupo Techint.<sup>(2)</sup>

Las empresas del Grupo Techint en su conjunto formaron parte del polo más dinámico de la economía, principalmente por sus industrias vinculadas al desarrollo gasífero, petrolero y eléctrico<sup>(3)</sup> en el marco de la segunda etapa de ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones) culminada abruptamente por la dictadura en 1976. Sin embargo, el quiebre de este modelo y la imposición de la desindustrialización y valorización financiera favoreció a este grupo económico debido a su inserción en sectores de producción primaria. Desde mediados de los 70, fue muy importante su participación en la construcción de grandes obras de infraestructura,

---

(2) ESPONDA, ALEJANDRA, “Tercerización en la industria siderúrgica. Análisis de caso de la única empresa sobreviviente de ex trabajadores de la ex Propulsora Siderúrgica, tercerizada actualmente por Siderar”, Tesis de Maestría, PPAS, UNAM, 2012, y página web oficial del Grupo Techint [en línea] <http://www.techint.com>

(3) CASTRO, CLAUDIO, “Paradigma tecnológico, empresa y transformaciones cualitativas. Techint y el desarrollo energético en la Argentina de posguerra”, 2007, [en línea] <http://www.udes.edu.ar>

concebidas como el motor de desarrollo ya que ampliarían la capacidad energética nacional.

En lo que respecta específicamente a la industria siderúrgica, sus orígenes se remontan a fines del s. XIX, años en que la actividad se limitó a las últimas etapas del proceso de producción (laminación o fundición). Es recién en los inicios de la década del 40 y con el impulso y promoción estatal, y principalmente militar, que la industria comenzó a trabajar en etapas previas del proceso productivo con las tecnologías mundiales de la época como fueron los Altos Hornos. En 1947 se estableció el Plan Siderúrgico Nacional que se propuso avanzar hacia una industria integrada que responda a estándares internacionales. En ese marco, unos cuantos años después, en 1961, se creó la empresa estatal Somisa, teniendo la exclusividad en la fabricación de productos planos hasta 1969, cuando empezó a operar Propulsora Siderúrgica, que comenzaría a competir en la fabricación de laminados en frío. El proyecto de Propulsora, en un principio y como parte del Plan Nacional Siderúrgico, era llegar a la creación de una planta siderúrgica integrada. A pesar de que ese proyecto nunca se concretó, Propulsora logró asegurarse el mercado de los laminados en frío.<sup>(4)</sup> Para 1972, cubría casi la mitad del mercado interno y el 70% de la demanda proveniente del mercado automotor.<sup>(5)</sup>

A principios de los 80, las medidas de ajuste y su expresión en la retracción del mercado interno, fueron generando una expansión exportadora por parte de las grandes empresas. Un aspecto significativo es que en esta década se consolidaron en el proceso de producción tecnologías de avanzada, incorporadas a principios de los 70.

Durante los años de dictadura, el apoyo del Estado a este sector de la industria se manifestó desde medidas tales como facilidades crediticias, exenciones impositivas y tarifarias, hasta la absorción de deudas privadas

(4) AZPIAZU, DANIEL; BASUALDO, EDUARDO; KULFAS, MATÍAS, *La industria Siderúrgica en Argentina y Brasil durante las últimas décadas*, Bs. As., CEFS, FETIA y CTA, 2007. Ver también: ROUGIER, MARCELO, "Un Estado promotor que vacila: el caso de Propulsora Siderúrgica SA", [en línea] [http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco\\_archivos/Trabajos%20Completos%20IX%20Jornadas%20en%20PDF/Rougier%20Marcelo.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco_archivos/Trabajos%20Completos%20IX%20Jornadas%20en%20PDF/Rougier%20Marcelo.pdf)

(5) DUCID, MANUEL, *Lucha obrera, conflicto sindical y organización armada: El caso de la Juventud Trabajadora Peronista de Propulsora Siderúrgica (1973-1976)*, 2014, Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica, [en línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.976/te.976.pdf>, p. 23.

en 1982.<sup>(6)</sup> En lo que respecta a Propulsora Siderúrgica, en 1985 figuraba como una de las principales empresas que engrosaron la deuda externa con USD80.723.000.<sup>(7)</sup> Asimismo, fue uno de los sectores que —durante el período de apertura (1976-1981)— mantuvo un nivel relativamente alto de protección por medio del control sobre las importaciones.<sup>(8)</sup>

Trabajar en Propulsora Siderúrgica era una meta para muchas familias obreras, por lo que aquellos que comenzaron a trabajar en la construcción de la planta en 1969 anhelaban continuar vinculados a la empresa. En muchos casos, así sucedió. Este anhelo, no solo estaba basado en toda la prensa previa, donde los periódicos anunciaban su llegada como un impulso al desarrollo regional, con maquinarias y tecnología de última generación, sino porque sus trabajadores estuvieron entre los mejores pagos de la región (en muchos casos triplicaban los salarios de empleos previos).<sup>(9)</sup>

Sin embargo, las condiciones de trabajo a las que estaban sometidos sus obreros, les provocarían —con los años— muchos problemas de salud, de los que muchos delegados y trabajadores eran plenamente conscientes. El proceso productivo de Propulsora Siderúrgica se comprende al conocer el camino que recorría “la chapa”.

El proceso comenzaba en el sector decapado, donde se iniciaba el laminado. En este sector las bobinas eran desenrolladas, pasando por piletones de ácido donde se les quitaba el óxido y se las volvía a enrollar para pasar al tándem. En el tándem (corazón de la fábrica) era donde se realizaba el “verdadero proceso de laminado en frío”, constituyendo el laminador principal. Tenía cuatro jaulas, donde pasaban 1200 mts. de chapa por minuto. Aquí se reducía el espesor de la chapa por medio de dos procesos: presión y tirantez. De este sector, las bobinas se derivaban a recocido (chapas destinadas a hojalata) o ténper (chapas para la industria automotriz).

(6) BISANG, ROBERTO, “Factores de competitividad de la siderurgia argentina”, Documento de Trabajo N° 32, Bs. As., CEPAL, 1989.

(7) Informe producido por la Comisión Investigadora creada por decreto 1901/1990 “Pérdidas del BCRA de U\$S67.500 millones durante el período 1980/1989”. En: ANM, 32-4642210, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 02/Secretaría N° 4/Expte. N° 9147-1998 - Deuda Externa 2/Cuerpo 14, p. 103.

(8) LÓPEZ, ANDRÉS y PORTA, FERNANDO, *Acero, papel y petroquímicos en el MERCOSUR. Reestructuración industrial e instrumentos de política*, DT 14, Bs. As., CENIT, 1994.

(9) PALMA, LAURA, “Propulsora Siderúrgica. Un conflicto sindical en los años setenta”, Tesis de grado. La Plata, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, 2008.

En recocido se restauraban las características mecánicas de la chapa, una vez que pasaban por el laminador principal. En este sector existen 89 hornos. En t mper se daba un corrugado que, a simple vista, no se percib a. Una vez que sal a de este sector, el material estaba listo para venderse. Exist a asimismo: una l nea de inspecci n final; de inspecci n de calidad, otra, de embalaje, donde se embalaban las bobinas para ser vendidas, donde se completaba el ciclo productivo de la chapa.

Asimismo, Propulsora contaba con los talleres de mantenimiento (taller mec nico y taller el ctrico) que se encargaban del mantenimiento y reparaci n de maquinarias; y otra secci n llamada "pool": donde trabajaban operarios preparados para cubrir puestos en cualquier sector. Con la reestructuraci n productiva de los 90 este sector fue disuelto y, en lo posterior, cada sector tendr a su propio pool. Finalmente, la secci n transportes se encargada del transporte de materia prima dentro de la planta y de bobinas terminadas. Adem s de estos sectores, tambi n exist a como el  rea t cnica, la administraci n, el comedor, la enfermer a. En algunos casos, los trabajadores de estas  reas eran subcontratados por Propulsora Sider rgica.<sup>(10)</sup>

En primer lugar, la planta estaba organizada con sistema de escuadras y turnos rotativos (ma ana, tarde y noche). Cada obrero de las l neas productivas rotaba una semana en cada turno. Ha sido estudiado<sup>(11)</sup> que este sistema generaba, de por s , muchos trastornos diarios y dom sticos. A ello se le sumaba que la mayor a de los trabajadores eran j venes que estaban construyendo sus casas, comenzando su vida familiar propia, la realizaci n de horas extras se presentaba como la manera de lograr dichos objetivos.

El reconocimiento de los problemas de salud derivados del proceso productivo, especialmente en las distintas l neas de producci n, desde los inicios, fue una de las bases de la pelea gremial. Entre las principales caracter sticas insalubres en planta se encontraban: procesos sumamente ruidosos (en sectores como t ndem), fuertes olores por los insumos utilizados —como  cido clorh drico— que, en algunos casos, derivaban en

(10) ESPONDA, M. ALEJANDRA, "La carpeta negra de Mam  Propulsora. La reestructuraci n productiva desde la experiencia de los trabajadores". Tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Antropolog a Social, Universidad Nacional de Misiones, 2008. DUCID, MANUEL, *op. cit.*

(11) LAURELL, ASA CRISTINA, *Crisis y salud en Am rica Latina. Cuadernos Pol ticos*, n  33, M xico DF, Era, 1982, pp. 32/45.



intoxicaciones (en sectores como decapado), exposición a altas temperaturas (en sectores como recocido), puestos de trabajo con sumo aislamiento y a mucha altura (como es el caso del trabajo en grúas), lo que traía problemas psicológicos importantes; sectores en los que se trabajaba de pie con altas exigencias de fuerza física durante muchas horas, lo cual generaba un agotamiento muy importante.<sup>(12)</sup>

En otros sectores como los talleres eléctricos y de mantenimiento, los trabajadores —en muchos casos— se encontraban sometidos a regímenes de flexibilidad horaria ante emergencias suscitadas en planta, lo cual no solo podía interrumpir horas de descanso y ocio de los obreros, sino que los sometía a extensas jornadas de trabajo.<sup>(13)</sup> Además “el tiempo para el refrigerio era de veinte minutos, y como la planta no tenía comedor, los trabajadores comían a un costado de la línea de producción”.<sup>(14)</sup> Muchos de los delegados, conscientes de que estas condiciones de trabajo derivaban con los años en problemas de oído, hipertensión, úlceras, cardiopatías, disfunciones sexuales, entre otras, promovían luchas gremiales por 8 horas de trabajo con un salario tal que no fuera necesario la realización de horas extras.

### 3. Proceso conflictivo

En Propulsora Siderúrgica los dos sindicatos que tuvieron mayor relevancia fueron la UOM (que nuclea a obreros metalúrgicos) y ASIMRA (que nuclea a los supervisores). Si bien una de las características principales en esta fábrica fue la disputa que mantuvieron obreros y dirigentes contra la conducción de la UOM, se verá que el sindicato ASIMRA también jugó un rol importante. Aunque este último sindicato fue presentado por muchos trabajadores como alejado de los obreros y sus representantes, en algunos momentos se constituyó como aliado de los dirigentes de base que formaron la lista que disputaría la representatividad en planta. De hecho uno de los dirigentes desaparecidos con más importancia en la planta, Arturo “el Gaucho” Garín, era supervisor e integraba e influía en el gremio ASIMRA.

---

(12) ESPONDA, MARÍA ALEJANDRA, “La carpeta negra de Mamá Propulsora...” *op. cit.* y PALMA, LAURA, *op. cit.*

(13) Testimonio anónimo recogido por Laura Palma, en su tesis de licenciatura. “Ellos planificaban para hacer las reparaciones. Pero si por algún motivo se adelantaba algo o se paraba porque se descomponía tal cosa, entonces te iban a buscar a tu casa con un coche a las dos de la mañana, y capaz que eran veinte, veinticinco horas de trabajo”, 2008, *op. cit.*

(14) PALMA, LAURA, *op. cit.*, p. 55. Estas condiciones refieren a los comienzos de la planta, ya que posteriormente, la planta contó con un comedor para los operarios.

El proceso de organización sindical en la planta tuvo como ejes dos aspectos claves en ese contexto: los pedidos de mejores condiciones salariales y de trabajo hacia la empresa; y la disputa contra la conducción burocrática de la UOM. Esto último se presentaba como una instancia fundamental para, de esta manera lograr una representación legítima en planta, que permitiera avanzar con los reclamos y reivindicaciones frente al sector directivo.

Desde la apertura de la planta en 1969, la comisión interna estaba formada por integrantes de la dirigencia sindical burocratizada de la UOM, que habían sido designados de manera arbitraria por las conducciones superiores. Entre una de las principales figuras se encontraba Rubén Diéguez, quien era secretario adjunto de la seccional de la UOM, a cargo de la Secretaría General. Recién en 1973 se realizaron elecciones de cuerpo de delegados y ante la negativa de muchos de los trabajadores de distintas agrupaciones políticas nucleadas en la planta, de aceptar la lista propuesta por Diéguez, entre otros motivos porque excluía al dirigente de base Salvador “Pampa” Delaturi, se presentaron dos listas a la elección. Por un lado, la Lista Azul que nucleaba a los referentes de la UOM; y por el otro, la Lista Blanca, que agrupaba trabajadores de distintas agrupaciones políticas, con gran importancia de la JTP, que se erigieron como los representantes de base de cada uno de los sectores. Algunos de los integrantes de esta nueva lista ya eran referentes importantes de la planta, e incluso en algún caso habían participado en la comisión interna vigente —como era el caso del Turco Cherri—.

Ante la inminente victoria de la Lista Blanca, los referentes de la Lista Azul cometieron un alevoso fraude. Se llevaron, antes del escrutinio, las urnas sin fiscalización de los miembros de la Lista Blanca y las devolvieron dos horas después con mayoría de votos para la Lista Azul. Este hecho fue denunciado e incluso se elevó un documento firmado por más de 700 trabajadores (950 había sido el total de votantes) a la UOM pidiendo la revocación de las elecciones. Es importante remarcar que la UOM, y específicamente Rubén Diéguez, había prometido convocar nuevamente a elecciones si lograban juntar 500 firmas, lo que se superó ampliamente en 48 horas. A pesar de ello, Diéguez no cumplió con su palabra y la UOM logró mantener la conducción formal de la fábrica.<sup>(15)</sup>

(15) DE SANTIS, DANIEL, “La lucha obrera en propulsora siderúrgica y las jornadas de junio y julio de 1975”, 1990, [en línea] [www.rebellion.org/docs/17777.pdf](http://www.rebellion.org/docs/17777.pdf). Ver también: PALMA, LAURA, *op. cit.*; DUCID MANUEL, *op. cit.*

Sin embargo, no pasaría mucho tiempo para que esta situación ilegítima se expresara en conflictos, que desembocaron en lo que se conoce como la “huelga larga”. En mayo de 1974, ante la continuidad de la comisión interna ilegítima, y la negativa de la UOM de pedir aumentos salariales a la empresa en el contexto del Pacto Social, los representantes de base que habían continuado su militancia sindical en planta exigieron a la UOM la convocatoria a una asamblea general. Si bien la UOM —luego de varios pedidos— cedió y convocó a una asamblea para el 25, estos delegados “de hecho” convocaron a una asamblea para el 23, que se realizó —con amplia presencia obrera— y en la cual se decidió tomar la planta, ante la exigencia de reactivar los pedidos de aumento salarial y lograr una representación legítima.

En esta toma se conformó un nuevo cuerpo de delegados que, si bien no tenía aún la aceptación formal, sí estaba legitimado por la mayoría de los obreros. Los reclamos principales que enunciaron fueron: pedido de aumento de sueldos, integridad física de todos los obreros, garantía de continuar trabajando y la destitución de los integrantes de la Lista Azul. Es importante tomar nota de este pedido de “integridad física de todos los obreros” que —como ha quedado testimoniado en los archivos de la DIPBA—<sup>(16)</sup> se va a reiterar en varios de los pronunciamientos en conflictos posteriores. Además, estos pedidos tenían dos ejes de disputa bien marcados: la empresa y la dirigencia de la UOM, algo que será una constante en la historia sindical de la planta.<sup>(17)</sup>

Asimismo, el 24 de mayo de 1974 se designó una comisión interna provisoria conformada por cinco representantes: Omar “Turco” Cherri (JTP-Montoneros), Roberto Lopresti (JTP-Montoneros), Luis “Pato” Rave (FAP-Peronismo de Base), Salvador “Pampa” Delaturi (Partido Comunista) y Daniel De Santis (PRT-ERP).<sup>(18)</sup> Durante este conflicto, los obreros de

---

(16) Asunto Comisión Interna Propulsora Siderúrgica, caja 1989, carp. 39, leg. 33, Ensenada, Propulsora Siderúrgica.

(17) Con respecto a estos ejes de disputa, la comisión interna provisoria, que contaba con representantes de diversas líneas, también tenía confrontaciones internas. Aquellos representantes de la JTP afirmaban que la disputa principal eran contra la burocracia sindical, en cambio, otras tendencias —como, por ejemplo, el Peronismo de Base— tenía como eje la disputa contra la empresa que se expresaba en objetivos como el control obrero de la producción. También existían otras corrientes militantes representadas en el cuerpo de delegados y la comisión interna, como —por ejemplo— el PRT y PST, que tuvieron fuerte incidencia en toda la conflictividad previa a la dictadura en la planta.

(18) DUCID, MANUEL, *op. cit.*

Propulsora obtuvieron el apoyo de muchas organizaciones políticas de la región y un grupo de esposas y familiares de los obreros que permanecieron en la puerta de la planta con pancartas y mensajes de apoyo, para llevarles aprovisionamientos.

El 28 de mayo de 1974, ante la presencia militar apostada en el acceso a la fábrica y la amenaza de que desocuparían la planta por la fuerza, los trabajadores levantaron la toma; aunque continuaron la lucha por otros medios. Días más tarde, a los pedidos previos, se sumaba ahora la reincorporación de algunos trabajadores que no habían recibido el telegrama de reincorporación a la planta. Este conflicto continuó por medio de medidas tales como cese de actividades, paro de brazos caídos, reducción de la producción, no realización de horas extras, entre otras. De acuerdo al testimonio de un trabajador, este proceso conflictivo involucró un grado de organización y planificación importante por parte de los trabajadores:

Nosotros teníamos internamente una especie de aparato de inteligencia muy *sui géneris*, pero de última teníamos toda la información de lo que pasaba, teníamos acceso a la información de la producción, los ingresos. Uno de los que estaban ocupándose de eso era el "Gaucho" Garín, que trabajaba en ingeniería industrial y tenía acceso a la documentación. Además, cada sector llevaba una contabilización del tonelaje; sabíamos, incluso hasta qué clientes iban. Nosotros sabíamos que con una cantidad importante de disminución de la producción y de quite de colaboración, aún sin paro absoluto, podíamos resentir en forma absoluta la productividad. Y dejar sin chapa laminada en frío a toda la industria automotriz y a la blanca (...). Entonces, con la información que teníamos, yo me ocupé muchas horas a trabajar en eso junto a un grupo de informantes de todos los sectores. La idea era que hiciéramos paro de manera tal de que nunca sirva lo que se esté trabajando (en un sector), porque cuando se produce una etapa de la actividad productiva y se pasa a la siguiente, la siguiente entra en un grado de conflicto con lo que tiene programado. Por lo tanto, no había continuidad alguna. No corríamos tanto riesgo de que tuviéramos problemas de sanciones y la productividad se resentía en forma muy consistente. La anécdota más importante que te puedo contar es que en la fábrica SIAP, en Quilmes, fueron suspendidos los trabajadores porque no les llegaba chapa doble

decapada. (...) Les faltaba la materia prima. ¿Cómo van a hacer calefones y termotanques sin chapa?<sup>(19)</sup>

Julio y agosto de 1974 fueron sumamente conflictivos. No solo se sucedieron medidas de fuerza por parte de los trabajadores de Propulsora y *lockout* patronales, sino que además tuvieron lugar atentados concretos contra los trabajadores. Por su parte, algunas organizaciones armadas también planificaron acciones militares en el contexto del conflicto con la intención de apoyar la lucha en Propulsora.<sup>(20)</sup>

Entre estos acontecimientos se denunció el secuestro de Luis "Pato" Rave en julio, quien fue liberado una semana después. Como se vio anteriormente este trabajador era uno de los referentes de las bases que había sido elegido como delegado en la comisión interna provisoria. Junto a Rave fue secuestrado Santiago Wallace,<sup>(21)</sup> con quien compartía ámbito de militancia y, aparentemente, habría trabajado en Propulsora Siderúrgica y en el Astillero Río Santiago, aunque no hemos podido establecer con precisión en qué fechas. Ambos fueron secuestrados en 1975, por lo que se podría suponer que hubo dos secuestros de Rave entre 1974 y 1975. La situación del secuestro de Rave fue relatada también en el libro de Ángel Molinero<sup>(22)</sup> quien reconstruye un diálogo entre el Omar "Turco" Cherrí y las autoridades de Propulsora Siderúrgica. En esta conversación Cherrí<sup>(23)</sup> exigió firmemente la aparición del compañero. Finalmente, Rave fue liberado.

Pocos días después, el viernes 2 de agosto de 1974, los trabajadores denunciaron que, desde un Torino blanco, cuatro hombres efectuaron una ráfaga de ametralladora contra varios trabajadores que estaban en el refugio de la parada de ómnibus sobre el acceso principal y que luego, dirigieron el fuego hacia la guardia. Al ser repelido el ataque, se originó un tiroteo. El relato continúa detallando que, diez minutos después, cerca de allí, otros cuatro integrantes del mismo grupo que viajaban en un

(19) PALMA, LAURA, *op. cit.*, p. 88.

(20) El 13 de julio estalló una bomba en un departamento propiedad de la firma, donde residía un directivo de Propulsora, lo cual fue relevado por el diario *El día* de esa fecha y el *Diario Noticias*. Otro hecho ocurrió 5 días después, cuando las propiedades donde residían tres ingenieros de la firma en el barrio Villa del Plata, recibieron impactos de ametralladoras (PALMA, LAURA, *op. cit.*, p. 55. Estas condiciones refieren a los comienzos de la planta, ya que posteriormente, la planta contó con un comedor para los operarios).

(21) [En línea] <http://www.robortobaschetti.com/biografia/w/4.html>

(22) MOLINERO, ÁNGEL, *Los oligurkas del acero*, inédito.

(23) Cherrí, quien es recordado como una persona de gran valentía por sus compañeros, se encuentra desaparecido.

Peugeot 404 color gris, atacaron a tiros y con golpes a otros tres trabajadores: Julio Quiroga, Carlos Alberto Fauci y Roberto Urriza, este último recibió dos tiros y los demás también fueron heridos.<sup>(24)</sup>

Otros análisis permitieron reconstruir un segundo ataque ocurrido dentro de la planta durante el turno noche. De acuerdo a esta reconstrucción, "operarios que realizaban tareas de transporte de material fueron agredidos con armas de fuego sin heridos de gravedad. Frente a aquellos hechos hubo reacciones colectivas de paro de actividades totales. La UOM La Plata, incluso, decretó el paro de actividades totales por veinticuatro horas en rechazo a los ataques a los trabajadores en conflicto".<sup>(25)</sup>

A principios de agosto de 1974, ante la continuidad de las medidas de fuerza, la empresa decidió suspender las actividades por veinticuatro horas, lo cual habría afectado a cerca de 1.000 obreros y envió telegramas de despido a 12 trabajadores integrantes de la comisión interna provisoria. Los delegados provisorios, según Informes de la DIPBA, desarrollaron reuniones con la UOM, con el Ministerio de trabajo y con la empresa. Si bien lograron que el sector directivo retroceda con respecto a las suspensiones y al pago del día perdido, no lograron la reincorporación de los despedidos.<sup>(26)</sup>

Asimismo, una de las cuestiones que es importante remarcar es que, como queda ejemplificado a partir de los informes de la DIPBA, el clima represivo se incrementaba dentro y en las inmediaciones de la fábrica. El 24 de agosto, un agente de la exDIPBA informa:

En la madrugada del día 22 del corriente en circunstancias en que un operario del citado establecimiento se encontraba efectuando reparaciones a una camioneta, en una de las calles internas de la fábrica, fue sorprendido por el personal de vigilancia, al advertir la presencia de dos hombres que el operario desconoció que fuesen de vigilancia trató de alejarse a la carrera, cosa que estos evitaron disparando una ráfaga de ametralladora sin llegar a producir herida alguna.<sup>(27)</sup>

(24) PALMA, LAURA, *op. cit.*, p. 95.

(25) RODRÍGUEZ, FLORENCIA, "Conciencia de clase y política. El caso de los obreros de Propulsora Siderúrgica. 1973-1975", [en línea] <http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones/DT%2078.pdf>, p. 183.

(26) Archivo DIPBA, Asunto Propulsora Siderúrgica de Ensenada, caja 1989, carpeta 39, legajo 33, t. II.

(27) Archivo DIPBA. Asunto Propulsora Siderúrgica de Ensenada, caja 1989, carpeta 39, legajo 33, t. II. El incidente retratado en la cita resulta ilustrativo de qué tipo de funciones y acciones estaban autorizados a efectuar personal de seguridad en planta.

De esta manera queda claro que en años previos al golpe, las autoridades de la empresa permitían que sus fuerzas de seguridad internas atacaran con ametralladoras a sus trabajadores ante supuestos —y arbitrariamente definidos— comportamientos anormales.

Además, los trabajadores realizaron una medida de fuerza que consistió en un cese de actividades por el término de 24 horas, e informaron que esta medida se realizaba “como repudio a los diferentes atentados que vienen sufriendo los operarios de la planta”.<sup>(28)</sup> Estos hechos fueron evidenciados en panfletos y denuncias de esos días por parte de diferentes agrupaciones políticas de trabajadores, lo cual da cuenta de una creciente violencia contra el grupo de dirigentes que se estaba organizando, no solo por parte de patotas externas, que podrían pensarse que se referenciaban con la dirigencia de la UOM, sino por parte de las mismas fuerzas de seguridad actuantes en el interior de la planta.

El 26 de agosto de 1974 la empresa dispuso un nuevo cese de actividades, que afectaba nuevamente a la totalidad de los trabajadores. Si bien la medida estaba pensada con una duración de 72 horas, fue levantada ante la movilización y consecución de apoyo de obreros de la zona por parte de la comisión interna provisoria.<sup>(29)</sup> Hacia fines de agosto, el Ministerio de Trabajo declaró “conflicto colectivo”, lo que implicó retrotraer la situación al 23 de mayo. La Agrupación Metalúrgica Felipe Vallese (adherida a la JTP), de la cual Cherri era uno de sus principales dirigentes, repartió un volante donde informaban que, si bien no estaban conformes con lo logrado —que definían como una “maniobra Patronal-Sindical”—, implicaba un triunfo parcial. Por lo tanto, seguirían la lucha por la reincorporación de los despedidos, el reconocimiento de la comisión interna provisoria y el aumento salarial.

Este ciclo conflictivo se cerró los primeros días de septiembre con la acción de una organización política: el secuestro del ingeniero Enrique Mascardi, quien se desempeñaba como directivo en Propulsora Siderúrgica. Un volante firmado por Montoneros informaba sobre el “matonaje de la empresa” como el tiroteo en la puerta de la fábrica o los variados ataques a compañeros. Se afirmaba allí que “se nos acabó la paciencia” y

---

(28) Archivo DIPBA. Asunto Propulsora Siderúrgica de Ensenada, caja 1989, carpeta 39, legajo 33, t. II.

(29) DUCID, MANUEL, *op. cit.*, p. 114.

“detuvimos a Mascardi”. Para su liberación se exigía, entre otras cosas, la reincorporación de los cesanteados, el aumento de salario, pago de días caídos y el “retiro de todas las fuerzas represivas y de seguridad de la planta”.<sup>(30)</sup> Esta fue otra de las maneras que expresó la situación represiva antes del golpe dentro de la planta a la que los trabajadores se encontraban sometidos.

El 10 de septiembre de 1974, la empresa envió un comunicado que fue leído ante una asamblea de 700 trabajadores por Omar “Turco” Cherri. En él la empresa se comprometía a acceder al petitorio y reconocer al nuevo cuerpo de delegados que surgiera de una nueva elección.<sup>(31)</sup> Mientras esperaban el llamado a elecciones, lograron el reconocimiento de la actual comisión interna provisoria. Entre algunos de sus miembros se encontraban, según la DIPBA,<sup>(32)</sup> Omar Cherri, Néstor Lopresti, Luis Rave, Carlos Pacini, Jorge Ávila, Luis Correa, Carlos Scafide, Félix Herrera, Daniel De Santis y Salvador Delaturi. De este grupo, Carlos Scafide y Salvador Delaturi fueron asesinados, poco antes del golpe de Estado, por un comando del CNU (Concentración Nacional Universitaria), Omar Cherri se encuentra desaparecido y otros de los que tenemos información tuvieron o sufrieron algún tipo de exilio como Rave, De Santis y Pacini.

Asimismo, durante 1975 Omar Cherri y Roberto Lopresti fueron amenazados de muerte por la Alianza Anticomunista Argentina y debieron abandonar Propulsora Siderúrgica y su tarea al frente de la comisión interna. Lo mismo ocurrió poco tiempo después con el Pampa Delaturi, miembro del Partido Comunista y también delegado de la comisión interna provisoria. Perseguido por la creciente ola represiva abandonó Propulsora mientras renunciaba a su partido y se alistaba en el Ejército Revolucionario del Pueblo”.<sup>(33)</sup>

Durante 1975, los dirigentes de Propulsora Siderúrgica pertenecientes a la Lista Blanca continuaron sus disputas con la empresa por su reconocimiento formal como comisión. A su vez, decidieron incorporarse a la coordinadora interfábrica y participaron de las masivas movilizaciones del

(30) Archivo DIPBA, Asunto Propulsora Siderúrgica de Ensenada, caja 1989, carpeta 39, legajo 33, t. II.

(31) DUCID, MANUEL, *op. cit.*, p. 119.

(32) Archivo DIPBA, Asunto Propulsora Siderúrgica de Ensenada, caja 1989, carpeta 39, legajo 33, t. II.

(33) DUCID, MANUEL, *op. cit.*, p. 128.



junio y julio de 1975. En lo que se ha podido relevar a partir de la DIPBA, esta dirección puso mayor énfasis en el seguimiento de los hechos entre mayo y septiembre de 1974, habiendo poca sistematización de los hechos represivos sucedidos en 1975.

#### 4. Proceso represivo<sup>(34)</sup>

Del apartado previo se desprende que el proceso represivo a los trabajadores de Propulsora comenzó muy tempranamente. Una primera etapa se extendió entre junio de 1974 y fines de 1975 y se caracterizó por una creciente represión que se dio en diálogo con un proceso de gran conflictividad y movilización no alcanzando a tener víctimas fatales. Una segunda etapa que puede identificarse es la comprendida entre fines de 1975 y el golpe del 24 de marzo de 1976, y comprende tres secuestros que terminaron en el asesinato de los trabajadores. Finalmente, una tercera etapa es la que se inicia con el golpe militar y se extiende hasta junio de 1977, momento en que se registra el último secuestro de trabajadores o extrabajadores de Propulsora Siderúrgica.

Para comprender la segunda etapa represiva resulta necesario tener en cuenta las características y la magnitud que adquirió el proceso represivo en la región principalmente desde fines de 1975 y hasta el golpe. En el marco del Placintara (Plan de Capacidades Internas de la Armada), que tenía entre sus objetivos “aniquilar la subversión y sus ideólogos”, se identificaron centros urbanos claves en relación al “esfuerzo antisubversivo”. Entre ellos se encontraban listados: Zárate, Ensenada, Berisso, Mar del Plata, Bahía Blanca, Punta Alta y Trelew-Rawson. En la región Gran La Plata,

(34) Los datos acerca de los hechos en los cuales fueron víctimas los trabajadores de Propulsora Siderúrgica se reconstruyeron a partir del abordaje y entrecruzamiento de diversas fuentes entre las que se pueden mencionar el listado de Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, legajos Conadep, listados elaborados por la Secretaría de Derechos Humanos de la localidad de Ensenada, y a partir otras fuentes primarias y secundarias como entrevistas con trabajadores y extrabajadores de la empresa y bibliografía escrita y publicada por autores de la región. Se ha podido determinar la existencia de al menos 36 víctimas de delitos de lesa humanidad vinculadas a la empresa: 6 asesinatos, 19 desapariciones y 11 detenidos liberados y/o expresos políticos. Además de las personas mencionadas en el relato, se tiene información de los siguientes trabajadores y ex trabajadores detenidos-desaparecidos y/o asesinados pertenecientes a Propulsora Siderúrgica: Capuccio (detenido liberado), Galleaci (detenido liberado), Oscar Lano (detenido liberado) y Rubén Omar Padín Mastroiani (desaparecido). También es importante mencionar la existencia de dos casos conexos: Elena de la Cuadra y Ana Libertad Baratti de la Cuadra. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

para dar cumplimiento a los objetivos del Plan, la represión estuvo a cargo de la Fuerza de Tareas 5 (FT 5), también conocida como "Agrupación Río Santiago".<sup>(35)</sup> Se puede dar cuenta de la especial violencia desarrollada sobre la zona, ya que se encuentra documentada en algunos legajos de represores donde se destaca:

La excepcionalidad de las localidades de Berisso y Ensenada "por su virulencia subversiva" asociada a la concentración de industrias como la Destilería YPF, Propulsora, ARS, Petroquímica, IPAKO, entre otras (...) Según la información que se ha podido recabar hasta ahora, la FT 5 habría participado en el secuestro y desaparición de más de un centenar de personas, de entre todas ellas, aproximadamente el 60% eran trabajadores y trabajadoras, la mayoría con militancia gremial en los establecimientos industriales de la región, principalmente de Astilleros, Propulsora y Destilería YPF.<sup>(36)</sup>

Para el caso específico de Propulsora, se señaló anteriormente que muchos trabajadores fueron amenazados por la Triple A y en La Plata, Berisso y Ensenada concretamente por los comandos del CNU, momentos en los cuales muchos tuvieron que dejar la planta, es el caso de algunos de los actuales desaparecidos, como el "Turco" Cherri y "el Gaucho" Garín. En este marco, se produjeron los primeros casos de víctimas fatales, que fueron los de Carlos Scafide y "El Pampa" Salvador Delaturi, quienes fueron secuestrados y seguidamente asesinados. Se encontraron sus cadáveres dinamitados el 13 de enero de 1976. La ejecución de estos dos trabajadores estuvo a cargo de la banda CNU que comandaba "el Indio" Castillo.<sup>(37)</sup>

(35) Entre las dependencias con las que contaba esta Fuerza y que en muchos casos fueron nombradas posteriormente por las víctimas como lugares clandestinos de detención se encontraban: La Escuela Naval Militar Río Santiago, el Liceo Naval "Almirante Brown", el Hospital Naval Río Santiago, el Batallón de Infantería de Marina N° 3 (BIM3), el Centro de Incorporación y formación de conscriptos de Infantería de Marina (CCIM) y la Prefectura o Subprefectura Naval (Ramírez, Ana Julia y Merbilhaá, Margarita "Memorias del Bim: biografías". La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2015, pp. 29/41).

(36) *Ibid.*

(37) Investigación realizada por Daniel Cecchini y Alberto Elizalde Leal, [en línea] [www.miradasalr.com](http://www.miradasalr.com). La recopilación de artículos de toda la investigación fue publicado bajo el formato de libro recientemente, bajo el título de "La CNU, el terrorismo de Estado antes del golpe" [en línea] <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/como-actuaron-las-patotas-de-ultraderecha-de-la-cnu-en-la-ciudad-de-la-plata-2814.html>. Debemos remarcar que la actuación de esta banda contra trabajadores de Propulsora Siderúrgica no se detendría con el golpe de estado, sino que tanto Castillo como Pomares, se encuentran procesados y a

Ambos trabajadores eran delegados y referentes muy importantes de la planta. Carlos Scafide referente del PST en la planta, fue miembro de la comisión interna. "El Pampa" Delaturi, integrante del Partido Comunista, rompió con esa estructura en 1975 y se incorporó al PRT. Estas muertes provocaron una fuerte conmoción, no solo entre los trabajadores de Propulsora, sino en toda la región.

El 14 de enero de 1976 se realizó en la planta de Propulsora una asamblea general donde se decidió un paro de tareas a fin de repudiar los secuestros y exigir la aparición de los compañeros. Asimismo, a nivel regional, la coordinadora de gremios y comisiones internas en lucha de La Plata, Berisso y Ensenada convocó a un paro regional en repudio a los secuestros donde participaron entre otras empresas Kaiser Aluminio, INDECO, OFA, Batisti, SIAP, la obra en construcción de Petroquímica Mosconi, Propulsora y ARS.<sup>(38)</sup> Asimismo, según testimonios de extrabajadores, el hallazgo de los cuerpos dinamitados de Carlos y Salvador generó tal conmoción que algunos abandonaron el lugar de trabajo a partir de ese hecho.

El siguiente asesinato fue el de Daniel Rayson Midon, trabajador de la empresa, fue secuestrado el 19 de febrero de 1976 en su domicilio por personal armado y uniformado con cascos. Su cadáver fue encontrado junto al de un trabajador de ARS, Alcides Méndez Paz, en la localidad de Coronel Brandsen. Debido a que este hecho no fue tan renombrado en la zona ni tan recordado por los trabajadores, no se pudo obtener mayor información respecto del tipo de actividad que realizaba este trabajador en la planta y si tenía participación gremial y/o política.

Estos tres asesinatos previos al golpe se dieron en un contexto de represión a otros trabajadores de la región que también sufrieron secuestros, torturas y, en algunos casos, fueron asesinados en esos mismos días, y que algunos testimonios confirman que durante los secuestros se los interrogó por las actividades sindicales de la planta. De esta manera, se considera necesario incorporar los casos de estos asesinatos, junto a los asesinatos de los trabajadores de ARS previos al golpe, como víctimas de la FT 5, ya que si bien fueron ejecutados por bandas de la CNU y la Triple A, hay varios

---

la espera de inicio del juicio por el asesinato de otro trabajador de Propulsora, Leonardo Miceli, quien fue asesinado junto a Carlos Satich —también trabajador— y Horacio Urrera el 19/04/1976.

(38) CORZO, RAÚL, "Un sentimiento llamado Astillero", citado en un informe de la Dirección de Derechos Humanos de Ensenada.

motivos para dejar sentada la relación entre estas bandas y las fuerzas armadas en esos meses: en primer lugar, porque la FT 5 tenía plena jurisdicción sobre la represión en la zona, hacia noviembre de 1975 existía una subordinación de estas bandas paraestatales a la inteligencia del Ejército, y especialmente en el caso del grupo comandado por el “Indio” Castillo, se detectó una cadena de mandos que implicaba una coordinación entre Infantería y Brigadas Policiales, con el Regimiento 7, el Distrito Militar y el BIM3. Si a esto se añade la comprobada infiltración de la inteligencia militar y policial en las plantas fabriles, se podría concluir que se trató claramente de una actuación conjunta.<sup>(39)</sup> Con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 comienza una tercera etapa represiva, con características específicas. Para contextualizarla, es necesario seguir la trayectoria de actuación de la FT 5 en la zona y mencionar los operativos regionales que se desarrollaron desde horas previas al golpe y que se extendieron por varios días. Se ha podido documentar que ambas ciudades, Berisso y Ensenada, fueron militarizadas y en esos primeros días fueron detenidos masivamente alrededor de 200 trabajadores de ARS, Propulsora y otros establecimientos. En algunos casos fueron detenidos desde sus casas, cuando ingresaban a sus lugares de trabajo, o en “pinzas apostadas en las arterias principales de estas localidades. Gran parte de las víctimas de este mega-operativo fueron secuestradas y llevadas en transportes de la Marina hacia el astillero y la Prefectura”.<sup>(40)</sup> Desde el día del golpe hasta fines de abril de 1976 se registraron 43 detenciones seguidas de desaparición de trabajadores.<sup>(41)</sup>

En lo que se refiere específicamente a Propulsora Siderúrgica, es importante hacer referencia en primer lugar, a la situación en que algunos de los principales dirigentes de la planta en los momentos previos habían abandonado el trabajo por encontrarse amenazados, como fue el caso de Omar Cherri y Roberto Lopresti. En las semanas previas al golpe, muchos otros trabajadores atemorizados por la situación represiva en la región, habían decidido permanecer la mayor parte del tiempo en la Planta, ya que entendían que era menos riesgoso quedarse allí. Esto se explica por el hecho de que en los meses previos al golpe, la región se había tornado peligrosa, fundamentalmente por la actuación de bandas paramilitares. Muchos trabajadores y trabajadores delegados y delegadas gremiales de

(39) RAMÍREZ, ANA JULIA; MERBILHAÁ, MARGARITA, *op. cit.*

(40) *Ibid.*, p. 38.

(41) *Ibid.*

la zona fueron asesinados fuera de la planta por bandas para-policiales, teniendo el CNU un rol preponderante en este tipo de accionar en la zona.<sup>(42)</sup> Estos eran los motivos por los cuales los trabajadores evitaban salir de la fábrica. Sin embargo, esta situación cambió rotundamente el 24 de marzo,<sup>(43)</sup> ya que a partir de la instauración del golpe, la planta se convirtió en un espacio donde las fuerzas armadas actuaron sin ningún tipo de restricciones en lo que hacía a requisas, detención y secuestros de trabajadores desde el interior de las instalaciones.

## 5. Responsabilidad empresarial

Varios trabajadores coincidieron en señalar, en sus testimonios, que el día 23 de marzo, en el turno noche, un directivo de la empresa, avisó en planta que venía el golpe de Estado. De acuerdo a uno de estos testimonios: "... llegó el 24 de marzo del setenta y seis, alguien de Propulsora avisó, esa noche, a las once de la noche: 'todos aquellos que estén comprometidos, o que tienen algún tipo de actividad gremial y política (...) que se vayan'. Así que salían por los alambrados de atrás (...) los compañeros ¿viste? Se fueron... como setenta se fueron".<sup>(44)</sup>

Muchos de ellos recuerdan que la persona que avisó que en pocas horas "venía el golpe" y que a aquellos que estaban "comprometidos" les convenía irse era un directivo de la empresa llamado Ricardo Cortelletti.<sup>(45)</sup> Es importante dejar reflejada de manera clara la importancia que ha tenido esta persona como figura de la jerarquía empresarial.

Ricardo Cortelletti comenzó a trabajar en Propulsora desde la construcción de la planta. Según recuerda un trabajador entrevistado, que fue trabajador del frigorífico Swift antes de entrar en Propulsora Siderúrgica, él también "venía del Swift", movilidad que como se detalló con anterioridad

(42) Investigación realizada por Daniel Cecchini y Alberto Elizalde Leal. La recopilación de artículos de toda la investigación fue publicado bajo el formato de libro recientemente, bajo el título *La CNU, el terrorismo de Estado antes del golpe*, Miradas al Sur. [En línea] [www.miradasalsur.com](http://www.miradasalsur.com)

(43) Testimonio de Juan Ugarte, delegado de planta. Ver también: PALMA, LAURA, *op. cit.*

(44) Entrevista a Alejandro Sandes realizada para este informe en junio de 2015. Otro trabajador, Juan Ugarte, afirmó en su testimonio que creía que se había tratado de aproximadamente cuarenta trabajadores los que se fueron aquella noche, y otro testimonio recabado en el libro de Ángel Molinero expresaba que habrían sido entre 40 y 70. MOLINERO, ÁNGEL, *op. cit.*

(45) Entrevista realizada a Pedro Vodopich y Juan Ugarte el 21/03/2006. "Entrevista a Alejandro Sandes realizada...", cit.

era muy común.<sup>(46)</sup> Entre 1968 y 1969 comenzó a trabajar en Propulsora y, si bien no sabemos cuál fue el año en que comenzó a tener responsabilidades jerárquicas, según su propio testimonio y como lo confirman los testimonios de trabajadores, en los años de dictadura cumplía plenamente funciones de este tipo. Muchos trabajadores coinciden en reconocerlo como gerente de relaciones laborales, o jefe de relaciones laborales. Si bien no se ha encontrado ningún documento formal donde se exponga el organigrama total de la empresa y cada una de sus plantas, las direcciones y gerencias, como otras direcciones que cuenta Siderar corresponden a una primera línea jerárquica sumamente importante, nombrada por la presidencia y el directorio.<sup>(47)</sup> Ricardo Cortelletti, resulta una figura de suma importancia al menos hasta agosto del 2014, lo cual se puede corroborar ya que ese año incluso representó a la empresa en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en la resolución que incorpora modificaciones al convenio colectivo de ASIMRA,<sup>(48)</sup> como lo ha hecho en variadas oportunidades.

Es importante comprender el lugar que ocupó, al menos hasta 2014, Ricardo Cortelletti en la estructura empresarial y la importancia de su larguísima trayectoria en la empresa, siendo que fue este mismo directivo que, luego de ser acusado judicialmente de entregar listados de trabajadores que debían ser secuestrados, declaró que no estaba al tanto de la existencia de actos represivos sobre ningún trabajador de Propulsora.<sup>(49)</sup>

Volviendo a la noche del golpe, en que aproximadamente a las 23 hs, este directivo avisa que aquellos que estén “comprometidos” podían irse, los testimonios indican que muchos se fueron de la planta, corriendo a campo traviesa. Este hecho fue interpretado con posterioridad por muchos trabajadores como un hecho que evidenció el conocimiento respecto del

(46) “Entrevista a Alejandro Sandes realizada...”, cit.

(47) Código de Gobierno Societario de Siderar SA, inscripto en la Comisión Nacional de Valores.

(48) [En línea] <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/234178/norma.html>

(49) A partir de la declaración de Carmelo Cipollone en la que menciona a Cortelletti como la persona que entregaba listas se lo cita a declarar judicialmente a este último. Declaración testimonial de Carmelo Cipollone, el 06/10/2004, ante la Cámara Federal de Apelaciones, en el marco de la causa 2287. Otro directivo que también es recordado es el abogado Fianza. Tanto Cortelletti como Fianza constituyen dos figuras renombradas entre los trabajadores ya que eran los que más relación tenían con los delegados. Aunque claramente Cortelletti es recordado mayormente hasta hace pocos años en que se alejó de la empresa.

inminente golpe de Estado y la relación entre los empresarios y algunos de sus empleados jerárquicos con las autoridades militares que se apostarían fuertemente en la planta pocas horas después y las políticas represivas que sufrirían sus trabajadores, tanto dentro, como fuera de la planta.

Como ocurrió con otras empresas de la zona, Propulsora Siderúrgica estuvo cerrada los dos o tres primeros días después del golpe. Los trabajadores que decidieron reintegrarse se presentaron en la planta una vez que escucharon en la radio que Propulsora estaba convocando a sus trabajadores. Sin embargo, a los trabajadores que se habían retirado ante el aviso del directivo el día del golpe militar, hay que sumar un número importante de delegados que decidieron no reincorporarse a la fábrica, de los cuarenta delegados, solo regresaron algunos pocos.<sup>(50)</sup>

A su retorno a la fábrica, los trabajadores se encontraron con una fuerte presencia militar en la planta que era notoria tanto desde el exterior como en el interior, con militares apostados en los diversos accesos y sectores del predio. En su testimonio, un trabajador describió el panorama con el que se encontró cuando se reincorporó al trabajo:

Había milicos afuera, había armas arriba del edificio de administración. Cuando ingresan los milicos ponen una ametralladora arriba ¿sabías vos? porque era una fábrica muy marcada ¿viste? Los que se metieron en Propulsora esa noche fueron de Bahía Blanca, de la Marina. Y después arriba había una ametralladora, decían que era una ametralladora antiaérea (...) pero no porque fuera a venir un helicóptero (...) sino para tener mayor alcance de tiro.<sup>(51)</sup>

Al entrar a la fábrica, del lado de adentro de las rejas, dentro del predio de Propulsora, los esperaba un grupo de militares que tenía una lista, si el trabajador figuraba en ella lo detenían (en algunos casos, los trabajadores dicen que los chequeaban también al salir de la planta). Algunos trabajadores recuerdan incluso que los hacían acostar boca abajo en el playón y

---

(50) MOLINERO, ÁNGEL, *op. cit.* Esto fue confirmado por los testimonios de Juan Ugarte y María Beatriz Horrac, una trabajadora detenida de las oficinas de Techint que funcionaban en Propulsora Siderúrgica, en entrevistas realizadas para este informe en junio de 2015.

(51) Entrevista a Alejandro Sandes, *cit.*

allí los revisaban.<sup>(52)</sup> Este tipo de operativos continuó por varios meses, ya que como se verá más adelante, un trabajador fue secuestrado de esta manera en junio de 1976. Luego, a los que se les permitía ingresar, los acompañaban a su taquilla, revisaban sus pertenencias y, si encontraban volantes o revistas, los llevaban detenidos.

Los testimonios de los trabajadores se refieren a un maltrato constante que generaba mucho miedo. La forma en que se revisaban las taquillas fue relatada, de esta manera, por un trabajador:

Después, el día que fue el golpe militar que al salir revisaban todo (...) te decía ¿vos cómo te llamas? Fulano, al camión capucha y ¡al camión! Arriba, chau. Gente que no sabía si entraba... si tenía tan mala suerte que había llevado un papelito de tantos que te daban (...) adentro de la taquilla, te acompañaba el vigilante hasta adentro del vestuario te pedía la llave, te tenías que hacer a un costado y el tipo ¡te revisaba la taquilla! Que no te haya quedado un papelito adentro porque...<sup>(53)</sup>

Otros testimonios refieren a que estas revisiones se hacían a punta de fusil, y que frecuentemente implicaban tirar a los trabajadores al piso.<sup>(54)</sup> Asimismo, durante estos primeros días, un trabajador que más adelante sería delegado, Pedro Vodopich recordó que, al entrar a la planta, vio grandes camiones verdes militares, donde estaban cargando cosas, como grandes ficheros de metal que contenían la información del personal. Al cruzarse con Ricardo Cortelletti, le preguntó qué estaba pasando. Cortelletti le respondió que se estaban llevando los ficheros, y que si bien él les había dicho que no se los podían llevar porque eran de la empresa, no había logrado detenerlos.<sup>(55)</sup> Este testimonio va a contrastar con el testimonio del propio Cortelletti cuando negó rotundamente haber tenido contacto con las fuerzas militares: "No, no, no manejaba ningún listado, yo lo que hacía era informar las ausencias del personal que se producía, y en ningún momento autoridades de la Marina tuvieron contacto conmigo".<sup>(56)</sup>

(52) Entrevista a trabajador anónimo.

(53) *Ibid.*

(54) *Ibid.*

(55) Entrevista a Pedro Vodopich realizada para este informe en mayo de 2015.

(56) Declaración testimonial de Ricardo Cortelletti, 1709/2008, en el marco de la causa 2287: "Cipollone Carmelo s/ Averiguación".



Esta no fue la única alusión en su testimonio en los juicios por la verdad, sino que posteriormente Ricardo Cortelletti afirmó:

La información que yo entregué, se circunscribe a lo que acabo de declarar, tiene que ver con las inasistencias del personal y ningún otro tipo de información. No tuve nunca contacto con autoridades militares ni, eh, ningún tipo de información que no tenga que ver con las inasistencias del personal con ninguna Jefatura o Gerencia de la empresa.<sup>(57)</sup>

Diversos testimonios de trabajadores y familiares de desaparecidos, que serán citados en las páginas siguientes de este informe, tomados en lapsos temporales y contextos diversos, coinciden en la importancia de la figura de Cortelletti durante todo este período. Varios de ellos evidencian en distintas oportunidades un nivel de conocimiento y relación con las fuerzas armadas, que es negado en su testimonio judicial. En este sentido, son esclarecedores los dichos de un militante de la época:

Reingreso a la empresa el día 2, previo a ir a Relaciones Laborales para charlar con el Sr. Cortelletti y pedirle entrar de día por cuestiones de seguridad personal, dado que la noche era terrible (...) Los operativos de secuestros de personas estaban al orden del día, pero fundamentalmente eran de noche. Me dice que no, que coincidía conmigo en los temores, pero para Propulsora no había cambiado absolutamente nada. Mi horario sería el del turno a las veintidós horas. Empecé con todo el miedo del mundo (...) durante esos días Infantería de Marina entraba a la fábrica y era común que levantaran compañeros. A algunos los tenían horas, otros días.<sup>(58)</sup>

En lo que respecta a la disciplina interna en la planta, a partir del golpe militar claramente cambió. La comunicación interna entre trabajadores fue casi anulada; definido como un régimen casi militar, para hablar con un compañero de otro sector había que pedir autorización por escrito, generalmente intermediado por personal militar.<sup>(59)</sup> No estaba permitido que los trabajadores se agrupen de a dos o tres ni que mantengan conversaciones.

(57) *Ibid.*

(58) Entrevista a un exmilitante, en el libro inédito de Ángel Molinero.

(59) ESPONDA, M. ALEJANDRA, "La carpeta negra de Mamá Propulsora...", *op. cit.*

Así describió un trabajador el impacto que este cambio rotundo en las relaciones laborales tuvo en la vida cotidiana en la fábrica:

No, hubo miedo hubo, hubo mucho miedo, mucho miedo por los desaparecidos ¿viste? Y después jodía porque ya la empresa había tomado una actitud permanente de presión sobre los sectores para que no se organicen. Entonces cada vez que teníamos que hablar con alguno, pasar a otro sector para llevarle alguna inquietud lo teníamos que hacer con permiso del supervisor, el supervisor informaba quien se había desplazado a charlar con Tito, con (...) no sé. Claro estaba súper controlado, porque durante la ocupación de los milicos ahí se sufrió mucho.<sup>(60)</sup>

En esos primeros momentos de instauración del Golpe, la empresa cedió —al menos en las apariencias— a las fuerzas militares el manejo de las relaciones laborales. Un ejemplo claro que sirve para ilustrar el estado de las relaciones laborales es un hecho ocurrido aproximadamente a los veinte días de sucedido el golpe. Ante una evolución desfavorable de los salarios y las condiciones de trabajo, Alejandro Sandes, entre otros trabajadores, recuerda una situación en la que fueron a reclamar permiso para realizar horas extras:

Una vez fuimos, ¿vos te acordás de Zapallito Herrera? ¿Que era delegado de la UOM? Bueno me llama una noche y me dice “che vamos a plantearle esto al no... al teniente” no sé quién carajo, a la carpa fuimos a pedirle al tipo, casi le hacemos la venia ¿eh?, porque para entrar... y le dijimos... no sé qué carajo le iba a pedir Zapallito, y el tipo clarito ¿eh? Dijo “no, esto me avisa la empresa que fue producto de la presión de la guerrilla, por lo tanto esto está anulado” no te daba lugar a discusión, nada ¿eh? “soldado, acompáñelo”, le decía y chau.<sup>(61)</sup>

Testimonios como este ponen de manifiesto no solo que las fuerzas militares habían instalado una carpa dentro del predio como un centro de operaciones, sino que además, incluso, oficiaba como oficina de relaciones laborales. El trabajador señala en su testimonio:

(60) Entrevista a Alejandro Sandes, en ESPONDA, MARÍA ALEJANDRA, “La carpeta negra de Mamá Propulsora...”, *ibid.*, p. 61.

(61) Entrevista colectiva con trabajadores anónimos realizada en 2006.

La carpa estaba frente a la administración y la enfermería (...) cuando ellos toman la planta, instalan la carpa. Había gente que había faltado dos o tres días, por miedo... por equis causa y empezaba a volver. Cuando volvía tenía los dos retenes a la entrada, un escritorio y ahí había listados. Algunos pasaban y otros... te revisaban ahí siempre. Algunos pasaban y otros, ante la duda de los milicos los retenían para averiguar bien ¿viste?

Cortelletti parece haber confirmado esta virtual cesión de las relaciones laborales en su testimonio en una audiencia judicial.<sup>(62)</sup> Es decir, se puede reconstruir a partir de los testimonios, que la empresa mantenía relaciones estrechas con las fuerzas militares presentes en la planta, no solo habían entregado los ficheros de los trabajadores, permitido que secuestraran a los trabajadores en los retenes de la entrada a la planta, cambiado fuertemente la disciplina interna hacia una prohibición del agrupamiento y diálogo entre trabajadores, sino que también habían decidido cambiar la política de relaciones laborales, cediendo el control a los militares, aunque bajo directivas empresariales concretas transmitidas por los militares a los trabajadores. Es importante remarcar que, ante esta fuerte presencia y accionar represivo militar dentro de las instalaciones; y ante este manejo por parte de los militares de todas aquellas funciones que corresponden plenamente al sector empresario —como las relaciones laborales—, la empresa no realizó en su momento ninguna presentación formal de disconformidad de lo que estaba ocurriendo en sus dependencias.

Este cambio tan rotundo a partir del golpe militar sucedió en una fábrica con una larga tradición de lucha, reconocida regionalmente como una de las fábricas de vanguardia en la región. Y el impacto fue tal que, en lo que a movimiento sindical se refiere, una vez producido el golpe de Estado, no se ha podido documentar la existencia de conflictos o reclamos más allá de lo que se acaba de relatar, debido a la existencia de un Estado completamente represivo en la planta, que incluía —como se mencionó antes— la fuerte presencia militar; los constantes operativos, las nuevas normas disciplinarias impuestas desde el personal jerárquico que impedía incluso agrupamiento y el diálogo entre trabajadores, la prohibición del diálogo y la interlocución con el personal jerárquico de relaciones laborales y su reemplazo con fuerzas militares.

---

(62) Declaración de Ricardo Cortelletti, cit.

Los trabajadores afirman que hasta la vuelta de la democracia no hubo asambleas, y existía mucho miedo en cuanto a realizar pedidos gremiales. Uno de ellos, Pedro Vodopich, recuerda que recién a fines del 80 o principios del 81 imprimieron un pequeño diario donde comenzaban a pedir recomposición salarial. Sin embargo, les costó mucho repartirlos, como nadie quería agarrarlos, los dejaban en los baños para que anónimamente los trabajadores los agarraran.<sup>(63)</sup>

Asimismo es importante remarcar la existencia de agentes encubiertos que realizaban inteligencia en la planta. Esto, más allá de estar documentado incluso desde los inicios de la actividad en Propulsora Siderúrgica, fue develado en los lugares de trabajo en diversas situaciones, tanto dentro de la planta como fuera, a partir por ejemplo del seguimiento en reuniones, donde al salir se han encontrado con compañeros de planta que estaban apuntando a quienes entraban y quienes salían de la reunión, que ante el reconocimiento de los compañeros confesaron que trabajaban en la policía haciendo inteligencia.<sup>(64)</sup> Otro extrabajador comentó:

Pero te cuento una anécdota de otro chico, que también desapareció, de Cherri, este... un día estábamos en una grúa... estábamos todos parados así viste, las grúas son chiquititas como esta mesa (...) estamos cuatro o cinco muchachos hablando... te imaginas cómo estábamos de apretados y entra un hombre de limpieza (...) y quería barrer ¿viste? Pero no había lugar eh... [risas] y no va Cherri y lo mira así "¿Qué hacés acá hijo de puta?" le dice, y dice "estoy trabajando", ¿sabés que era? Subcomisario, porque al otro al descubrirlo le dice "¿qué estás haciendo acá?". Y, dice, "me mandaron acá, estoy trabajando", dice, "vos sabés cómo es esto", dice.<sup>(65)</sup>

A partir del trabajo de archivo en la Comisión Provincial por la Memoria con los documentos de la exDIPBA se han podido relevar algunos nombres de agentes encubiertos en Propulsora Siderúrgica.<sup>(66)</sup> Ellos son

(63) Entrevista a Pedro Vodopich, el 21/03/2006.

(64) Entrevista a trabajador anónimo.

(65) Entrevista a Pedro Vodopich, 21/03/2006.

(66) Archivo DIPBA, asunto: personal de fuerzas de seguridad que se desempeña en distintos establecimientos fabriles F. Grem, carpeta varios, leg. 101 a 120, leg. 108, caja 1706, mesa B, 2007. Si bien este expediente no tiene fecha y los responsables del archivo no la han podido reconstruir, es indudable que se trató de personal que actuó en las empresas a partir de

comisario general Raúl Vargas, que se desempeñaba como director Agencia La Plata, Propulsora Siderúrgica; y comisario inspector Roberto Tarantino, que se desempeñaba como jefe de servicio en Propulsora Siderúrgica. Asimismo, en un documento consultado<sup>(67)</sup> se afirma en la foja de servicios de un agente —Cbo. Cdo. Giguado, Luis Alberto— (con antecedentes en dirección de inteligencia) que tenía como destino laboral la planta de Propulsora, al menos entre 1969 y 1971. Un caso bastante claro en este sentido, es el del prefecto mayor Félix Ovidio Cornelli, que fue juzgado y se encuentra bajo arresto a partir de su actuación en delitos de lesa humanidad en la Fuerza de Tareas 2, en la zona de Bahía Blanca. En su foja de servicios figura que, una vez que alcanzó el grado de Prefecto Mayor en 1976, pidió el retiro y estuvo destinado en Campana, San Nicolás y San Isidro. Luego, trabajó como jefe del departamento de operaciones del Puerto La Plata “para la empresa Propulsora Siderúrgica de Techint durante dos años y finalmente en una empresa de seguridad y servicios portuarios hasta el año 1984 donde se jubila definitivamente”.<sup>(68)</sup>

El abordaje de casos y procesos específicos de represión a los trabajadores de Propulsora permite profundizar el análisis de las formas de participación empresarial en la política represiva. En los primeros días del golpe, entre marzo y abril de 1976, se registran 8 detenciones ilegales. Entre el 24 y 25 de marzo registramos 4 detenciones. Una de las detenciones de abril se realizó dentro de la planta y las otras 3 se realizaron el mismo día, el 19 de abril.

De las 4 detenciones que se realizaron entre el 24 y 25 de marzo se encuentran las de los trabajadores: Manuel Carrete, Carmelo Cipollone, Jorge Bogusas y Jorge Alberto Arri. Las declaraciones de Carmelo Cipollone y Jorge Bogusas contienen distintas acusaciones a Ricardo Cortelletti y Fidanzas, no solo de conocer las circunstancias de su detención, sino de inducirlos a la renuncia de manera amenazante y, en el caso de Cipollone, haber sido quienes probablemente entregaron las listas de muchos de los detenidos.

---

1969 (ya que esta es la fecha de apertura de Propulsora Siderúrgica, empresa citada en tal documento).

(67) ANM, RWP-32-12872088. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 La Plata, causa 3249, Pozo de Banfield/Incidentes/Personal Policial/Cuerpo 011; p. 199.

(68) ANM, RWP-31-5889677, Bahía Blanca/JF 1, Fiscalía de Cámara/04-07 Armada/Incidentes/010 Cornelli Félix Ovidio solicita detención domiciliaria, p. 70.

Según refiere Cipollone, luego de su liberación, el 27 de mayo de 1976:

Pasó el día domingo con su familia y el lunes fue hasta Propulsora Siderúrgica, ya que su esposa había recibido un telegrama de despido por abandono de tareas, a todo esto el Señor Cortelletti (sic), Jefe de personal de Planta, manifiesta saber perfectamente el motivo de sus ausencias, y le recomendaba tomar la indemnización e irse lejos, ya que lo le había pasado no era nada en comparación con lo que le podía suceder, se retiró indignado, esperó una semana y se enteró que un compañero, Cobas, que había iniciado trámites por un problema como el suyo, lo hicieron desaparecer y hasta el momento no se tienen noticias de él, decide tomar la indemnización, presentó toda la documentación, caso contrario se la consignaban, después de un mes partió a Italia con su esposa y sus dos hijos, el viaje y gastos fueron pagados por la Embajada Italiana, volvió en el año 1979, hasta el día de hoy está sin trabajo, los servicios no aconsejan a tomarlo, el denunciante declaró también y bajo juramento que tuvo una militancia política sencilla, y que nunca cometió ningún delito que justificara esta situación".<sup>(69)</sup>

Más adelante el mismo Cipollone se refirió nuevamente a Cortelletti cuando en 2004 ratificó sus declaraciones ante la Conadep y sostuvo:

Cortelletti era Jefe de Personal en ese entonces, nosotros fundamos Propulsora, yo estuve en la puesta en marcha de Propulsora, la estuvimos construyendo y yo tenía uno de los legajos más bajos porque era uno de los primeros que ingresé a Propulsora y Cortelletti entró a trabajar después que yo, íbamos en una Dependencia, pero de ahí donde se manejaba las tarjetas y en un momento dado paso a ser Jefe de Personal, no Jefe de Personal, sino como segundo Jefe de Personal y él, y el Abogado de la empresa que estaban ahí en Personal, que se llamaba Fidanza, Fidanza con zeta, era como que parecía, como que no tenían nada que hacer, entonces andaban marcando a la gente, porque ehh, Cortelletti, yo tengo mis sospechas, no quiero abrir

(69) Declaración de Carmelo Cipollone, ante la Conadep, legajo Conadep 6.290, fojas 6/9. Citado en la declaración del 06/10/2004, ante la Cámara Federal de Apelaciones, en el marco de la causa 2287. También archivada en ANM, RWP-32-6338143, Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 La Plata, causa 2901-09, Unidad 9/Cuerpo 04/.

juicio, pero tengo mis sospechas de que él y otros de ahí, fueron los que marcaban a la gente, porque esa, el motivo por el cual nosotros fuimos detenidos, de Propulsora hablo, solamente de Propulsora, el motivo por el cual fuimos detenidos, que dice ahí, que éramos, que teníamos una militancia o que habíamos este, que íbamos a sacar una solicitada en el diario que, pavadas, esas son pavadas, hoy en día son pavadas, no hay una acusación seria es decir, esta persona hizo tal cosa, no, no es serio eso, era en complicidad con el gremio que lo, el gremio estaba, el Secretario General era Diéguez en ese entonces y el Secretario de él era De Tomaso... (...). No sé, le digo Cortelletti, porque vengo yo a pensar de que él sabía todo esto, porque en un determinado momento cuando yo volví al trabajo, que, como, es decir vengo a trabajar, me largaron, es decir este telegrama que le mandaron a mi esposa, que era una chica, no corresponde porque yo no hice abandono de trabajo, a mí me llevaron preso, las palabras de él fueron: "mirá, dice, agarrá lo que te dan, la plata que te dan y tomátela, buscáte", haciéndose el bueno, así como diciendo este, no estés haciendo "no hagas más quilombo y agarra la plata y andate porque te pueden pasar cosas peores."<sup>(70)</sup>

Asimismo, otro de los detenidos, Jorge Bogusas, expuso una conversación que había mantenido con Cortelletti al regresar a la fábrica al ser liberado, similar a la que refiere Cipollone:

Bueno, yo lo que quiero añadir, que cuando quedé en libertad, después de unos días, fui a Propulsora a ver cómo, como quedaba yo y me recibió el Doctor Cortelletti que era conocido mío, era de Berisso, que me hizo él mismo entrar a Propulsora porque era Director, no, Director no Jefe de Personal y bueno, fui a hablar con él porque, que tenía conocido y él me dijo: "mira, lo único que te queda", dice: "a vos, es renunciar, sino renuncias salís a la calle y te levantan de vuelta". Le digo: "No, no, yo quiero renunciar y chau". Dice: "Bueno, vamos a arreglar la plata, porque ahí todo se arreglaba con plata en Propulsora". Le digo: "Bueno, vos sos conocido mío, sacame lo que más podes de

(70) Declaración testimonial de Carmelo Cipollone, 06/10/2004, cit.

“mi”. Y bueno, él me dijo, en esa época eran setecientos y pico de pesos, no sé, pero lo que quiero aclarar, sí, es que él me dijo: “si no renuncias te levantan de vuelta”. Y ahora todavía sigue siendo el Jefe o Director de Propulsora.<sup>(71)</sup>

Bogusas afirmó además en su testimonio que el interrogatorio estando en cautiverio refería a las actividades gremiales en la planta y al papel cumplido por algunos delegados, al proceso de organización y a la gran huelga de Propulsora. Estas declaraciones de Cipollone y Bogusas tuvieron como consecuencia que algunos años después Cortelletti tuviera que dar cuenta de estos hechos y negara rotundamente haber tenido este tipo de conversaciones.<sup>(72)</sup>

Los casos de Cipollone y Bogusas no resultan extraordinarios, sino todo lo contrario. En este sentido, la manera en que ocurren los hechos: son detenidos, luego en algunos casos son liberados y al regresar a sus domicilios se encuentran con el telegrama de despido por abandono de trabajo, ocurrió también con otros trabajadores. Esto fue confirmado por Cortelletti al decir respecto de Cipollone que “yo solicité a la empresa una fotocopia del legajo, con lo cual he tratado de mirarlo y recordar cuales fueron los pasos que sucedieron en esa fecha. Eh, y lo que hay es un telegrama de despido por ausencias el 31 de Marzo del año 76”.<sup>(73)</sup>

De esta manera, muchos de los detenidos liberados transitaron este recorrido. De hecho, una vez en democracia, organizaron una Comisión de Despedidos por razones políticas y gremiales de Propulsora Siderúrgica. Es necesario, entonces, realizar una reflexión respecto de este mecanismo disciplinador utilizado desde el mismo día de instauración del golpe, que permita situar el caso en un contexto de actuaciones empresariales más amplio. Pareciera haber sido un mecanismo usual, que los trabajadores fueran secuestrados y al ser liberados y regresar a sus domicilios se encontrarán con el telegrama de despido, lo cual era formalmente válido para los empresarios, sea porque habían abandonado el trabajo sin aviso, o porque —luego de permanecer detenidos— tenían antecedentes penales. Es decir que la instancia de secuestro y posterior liberación de

(71) ANM, RWP-32-6344852, Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 La Plata, causa 2901-09 Unidad 9/Cuerpo 26/, cuerpo 26, p. 285.

(72) Testimonio del Juicio por la Verdad, Cortelletti Ricardo, causa 2287, ca. 1248, 17/09/2008.

(73) *Ibid.*



los detenidos, actuó como causal posterior de un despido con aparente "causa justa".

Es importante retomar los dichos de Cortelletti en relación a la situación de los trabajadores cuando negó rotundamente tener conocimiento de las situaciones de secuestros de los trabajadores en planta:

Eh, efectivamente lo conozco al señor Cipollone, Carmelo Cipollone, que ingresó a la empresa Propulsora Siderúrgica unos meses después que yo, en el mes de diciembre. Yo ingresé el 22 de Septiembre del año sesenta y nueve, éramos compañeros de trabajo, compartíamos el mismo horario, un horario administrativo de nueve a dieciocho y teníamos lugares de encuentros comunes, como ser el comedor, las reuniones que se hacían de tipo social dentro de la empresa, las fiestas y la fiesta de fin de año, una persona conocida. Con relación al señor Bogusas, no lo tengo tan presente ahora, eh, pero creo que era un integrante de la empresa, que trabajaba en planta, en, en algún sector de la planta, no recuerdo con precisión en cuál (...) Eh, desconozco, si han tenido actividad política. En el caso de Cipollone, creo que en alguna oportunidad fue elegido Delegado, eh, por, en representación del personal de la Unión Obrera Metalúrgica del Sector Administrativo.<sup>(74)</sup>

Y continúa refiriéndose a si tuvo conocimiento de que alguno de los mencionados haya sido secuestrado o incluso algún trabajador de la empresa. Según sus propios dichos manifiesta que nunca supo nada referido a secuestros ni conversó con ningún compañero de trabajo o directivo de la empresa respecto a situaciones de este tipo:

No, no tengo conocimiento. (...) No, realmente no. (...) Secuestros no. Había comentarios, que eh, en general, pero no en particular. (...) No, no, en relación a eso no, no tengo comentarios. Yo nunca recibí comentarios de que una persona hubiese sido secuestrada o que hubiese sido desaparecido. (...) En el caso del señor Cipollone, eh, hay documentación donde él manifiesta que estuvo secuestrado. En el caso del señor Bogusas, no tengo ningún conocimiento de que haya estado secuestrado, ni conocimiento, ni me lo ha expresado él, nunca, ni recuerdo si

(74) Declaración testimonial de Ricardo Cortelletti, cit.

en algún momento tuve contacto con él, si es que se reintegró, eh, a la empresa.<sup>(75)</sup>

Resultan especialmente llamativas las negativas constantes de Cortelletti, siendo que en varias oportunidades es preguntado acerca de cómo estando a cargo de relevar las ausencias no le hubiera llamado la atención que estos trabajadores no se presentaran a sus puestos de trabajo por meses sin aviso, siendo que reconoció que solo se trataba de dos o tres personas por día que se ausentaban sin aviso en la planta.<sup>(76)</sup>

Resulta interesante tomar nota de que aparentemente al despedir a los trabajadores la empresa se desligaba de su destino, sin embargo, en varios de los casos, al estar los trabajadores secuestrados no podían presentarse ante la empresa para acceder a las liquidaciones. En estos casos, como testimonió Lidia Gallo, la esposa de uno de los desaparecidos, al recibir varios telegramas, contestaba a la empresa expresando la situación de desaparición del familiar, por lo cual resulta adecuado preguntarse si es posible que la empresa niegue la situación de sus trabajadores secuestrados. Lidia recuerda que tiene “todos los telegramas y yo le contestaba que me lo habían llevado y estaba desaparecido y no se justificaba con eso. Y me volvieron a hacer y tenía que ir a hacerlo dos o tres veces...”.<sup>(77)</sup>

A la hora de analizar la llamativa y sostenida negación de Cortelletti de todo conocimiento de los secuestros ocurridos en la planta, es importante tener en cuenta que el rol de este directivo en la empresa continuó y se

(75) Cabe señalar que en lo referido al caso de Bogusas, Cortelletti no formula declaración porque aclara en varias oportunidades que a él lo citaron por Cipollone y que si hubiera sabido que también iban a interrogarlo por Bogusas hubiera rastreado en su legajo. Declaración testimonial de Ricardo Cortelletti, cit.

(76) Cortelletti expresa al respecto: “Con referencia a esto que usted expresa, en el caso de Bogusas, no me consta que haya estado ausente, no lo recuerdo, ni por cuanto tiempo, en el caso del señor Cipollone, por lo que está en su legajo, tuvo una ausencia de cinco días, ya que el día 31 de marzo se produjo eh, el despido por parte de la empresa, por abandono de trabajo. No fueron dos meses de ausencia, el 31 de marzo se corta el vínculo con el señor Cipollone”. Nos gustaría hacer notar que según esta declaración, en 2008 la empresa aún guardaba los legajos de trabajadores que hacía mucho más de diez años que no trabajaban en la empresa, con lo cual es probable que los legajos de todos los desaparecidos sigan estando al resguardo de la empresa.

(77) Testimonio de Lidia Gallo, 07/06/2000, en el marco del Juicio por la Verdad. ANM, RWP-32-6097316, Juicios por la Verdad La Plata/Testimonios Juicio de la Verdad La Plata, p. 313.

profundizó durante muchos años, inclusive hasta 2008, cumpliendo un papel central de intermediación entre la más alta dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores.

Resulta particularmente pertinente analizar en este contexto la detención de María Beatriz Horrac, el 5 de abril del 1976, que tuvo lugar dentro de la planta. María Beatriz era empleada directa de Techint, no de Propulsora Siderúrgica. Sin embargo, las oficinas donde ella trabajaba se encontraban dentro del predio. Ella había entrado a trabajar en 1975, como estrategia de su organización política —la JTP—, para iniciar una paulatina entrada a la empresa Propulsora. Si bien estaba empleada directamente por Techint en ese momento, la empresa ya le había propuesto pasar a trabajar directamente para Propulsora Siderúrgica. El día 5 de abril, Beatriz logró pasar las “pinzas” de la entrada, mostrando su identificación y continuando camino hacia su oficina. Al entrar al edificio, no vio ningún movimiento extraño, como así tampoco vio a las personas que la llamaron cuando estaba por subir las escaleras para ir a su oficina. Según sus propios dichos, ella cree que efectivamente estas personas se habían mantenido ocultas en alguna parte del edificio hasta su llegada.<sup>(78)</sup>

Sí, el 5 de abril de 1976 fui detenida dentro de Propulsora Siderúrgica, yo me presentaba a trabajar como todos los días, era Secretaria del Ingeniero Calandrelí de la oficina de Techint (sic). Eh, había entrado y pasado el control que nos hacían en las listas que estaban en las puertas en el molinete, le decíamos nosotros de entrada, esas listas de control funcionaban desde, después del Golpe. Yo en esas listas no figuraba, ya había entrado desde que se reabrió la actividad en la fábrica hasta el 05 de Abril y no había tenido ningún inconveniente, eh, ese día cuando estoy llegando a mi oficina, mi oficina estaba en un 1er. piso, un hombre vestido de civil me dice, que estaba en la escalera que yo tenía que tomar para ir a mi oficina me dice: “la señorita Beatriz”, yo le contesto que sí, yo como era la Secretaria del Gerente de Techint, me, mucha gente me conocía, y me llamaba por mi nombre, y, y veo que mira un atado de cigarrillo que tenía en la mano y que tenía mi foto y cuando me doy cuenta de esa situación que no era normal, veo que aparecen en la,

---

(78) Entrevista a María Beatriz Horrac realizada para este informe en junio de 2005.

digamos en el pie de la escalera, otras personas también de, de civil, creo que había alguno uniformado que apareció después, me hacen, me dice que lo acompañe al, a la oficina, subimos algunos escalones y vamos a mi oficina, este, ahí me doy cuenta que ya había estado en la oficina; porque mis compañeros de oficina y mi Jefe directo, el Ingeniero Sabalía, miraron con preocupación la situación.<sup>(79)</sup>

En su testimonio, prosigue refiriéndose a que el personal de civil, que no se identificó en ningún momento, tenía una actitud “de patoteo, de amenaza”, y que este personal de civil la esposó, la encapuchó y la introdujo en el baúl de un auto dentro del predio de la empresa. Asimismo cuenta que estas personas revisaron todos sus papeles y le preguntaron qué trabajo realizaba allí. Con respecto a la actitud de sus jefes directos, ella relata que uno de ellos les negó a los secuestradores que se la llevaran y estos lo amenazaron de muerte.

Aunque Beatriz remarca, tanto en el testimonio como en la entrevista posterior la actitud de sus superiores de protestar por su secuestro, también se pregunta quién o quiénes permitieron que estas personas se apostaran en el edificio esperando su llegada, siendo que se trataba de personas de civil, que debieron sortear los controles militares de la entrada al predio, y que pudieron detenerla en esta forma brutal dentro del propio predio de la planta. Beatriz estuvo desaparecida algunas semanas hasta que fue legalizada y permaneció presa cerca de cuatro años. Una vez legalizada la trasladaron a la cárcel de Olmos, donde en un primer momento la ubicaron en una celda especial donde iban todas las detenidas de las distintas fábricas.

Siguiendo con los sucesos represivos, el día 19 de abril secuestraron a tres trabajadores de Propulsora. Uno de ellos es un sobreviviente, Luis Rivadeneira quien afirmó que al momento de su detención era delegado gremial en la Planta y que en los interrogatorios le preguntaban específicamente por su actividad gremial en la empresa, sus compañeros de fábrica, acciones en las que hayan participado, etc. Finalmente fue legalizado.<sup>(80)</sup>

(79) Testimonio en el Juicio por la Verdad, Maria Beatriz Horrac, causa 332, ca. 1188, 05/12/2007.

(80) Luis Rivadeneira, declaración testimonial en el marco de la causa 1671, 2000; y declaración testimonial en el marco de los testimonios del Juicio por la Verdad, 2004.

Ese mismo día secuestraron y asesinaron a dos trabajadores que se desempeñaban dentro de la planta de Propulsora Siderúrgica pero que eran empleados de una contratista. Los trabajadores se llamaban Leonardo Guillermo Miceli y Carlos Alberto Sathicq Fernández. Resulta importante destacar que en el legajo de Miceli, se halló un registro de una solicitud de la Cámara Nacional de Apelación en lo Criminal y Correccional, en el marco de la causa 44, dirigida a Propulsora para que le informe sobre estos trabajadores y si tenían o no actividad sindical, a lo que la empresa responde que no eran trabajadores dependientes de la empresa por lo cual no pueden informar sobre sus actividades. Asimismo, solicitan información a la empresa Limpiolux, y obtienen la respuesta de esta empresa respecto de Leonardo Miceli, donde le informan que era empleado de jornada completa de la empresa desempeñando tareas en la empresa Propulsora Siderúrgica, que no desempeñaba cargo gremial alguno y que fue discontinuado el contrato por ausencia sin aviso a partir del 15 de abril.<sup>(81)</sup> Carlos Ernesto Castillo, apodado "el Indio", quien actuaba junto a Juan José Pomares, apodado "el Pipi", como integrantes de la banda parapolicial del ultraderecha CNU (Concentración Nacional Universitaria). Carlos Satich fue secuestrado en el mismo operativo que Miceli y su cuerpo apareció junto al de él.

El testimonio que brindó la esposa de uno de estos trabajadores, Ana María Bossio<sup>(82)</sup> (a su vez, hermana del desaparecido Alberto Bossio), realiza aportes muy significativos que cuestionan la información brindada en 1986 por las empresas en cuestión, ya que pone en evidencia que existía un conflicto al momento de la detención que involucraba a ambas empresas (Limpiolux y Propulsora Siderúrgica) y que estos trabajadores estaban organizados para realizar los reclamos correspondientes. Al ser preguntada en torno a la participación gremial de su esposo refiere:

Bueno, mi marido no, pero estaban juntos con el delegado que no me acuerdo, que era Carlos Satich el delegado, porque la empresa tenía un Juicio contra Propulsora, Propulsora mejor dicho tenía un Juicio contra la Empresa, iban a quedar todos cesantes, así que estaban haciendo trámites ante la Subsecretaría de Trabajo, porque la empresa no quería indemnizarlos al despedirlos.<sup>(83)</sup>

(81) ANM, legajo Redefa 522. Expediente de Leonardo Miceli.

(82) Testimonio en el Juicio por la Verdad, Bossio de Miceli Ana María, causa 1861, ca. 332. 20/09/2000.

(83) Extractos del testimonio de la causa Bossio Alberto Oscar, n° 437.

Ambos, Carlos y Leonardo fueron hallados muertos en una morgue de Avellaneda, un mes después de producido el secuestro y asesinato. Algo para remarcar es que si bien estos trabajadores estaban realizando tareas en Propulsora Siderúrgica, seguramente bajo la dirección de personal jerárquico de Propulsora, no fueron siquiera reconocidos ni tomados en cuenta por la empresa cuando la justicia solicitó se informara sobre la actividad de dichos trabajadores. El hecho de que pertenecieran a una empresa subcontratada, más allá de que trabajaran diariamente en la planta, fue una manera que Propulsora encontró de deslindarse de responsabilidades, sin siquiera informar a la justicia la existencia del conflicto al que refiere la esposa de una de las víctimas.

El 26 de junio de 1976 se produce otra detención en planta, en este caso de un trabajador llamado Mario Roberto Zecca, al que aparentemente lo secuestran por un equívoco que surge cuando los militares encuentran en su taquilla un volante que hablaba mal de él como jefe de turno, y lo consideran comprometedor por encontrarse en su casilla, por lo cual se lo llevaron de todas formas. El trabajador relata su secuestro, que se produce dentro de los vestuarios de la planta de Propulsora Siderúrgica y que parece haber sido parte de una detención de varios trabajadores de la fábrica:

Nos metieron a todos adentro de un camión. (...) Ah, un montón de gente.(...) Y el camión, eh, a mí fue uno de los primeros que me tiraron, atados de pies y manos, y arriba mío venían gente, mujeres, hombres.<sup>(84)</sup>

Cuando le preguntan si en ese camión se encontraban trabajadores de Propulsora Siderúrgica, Mario responde que sí, que aproximadamente eran veinte detenidos, a los cuales habían requisado y habían encontrado en sus taquillas algún material que consideraban suficiente para ser arrestados, como por ejemplo el volante que le habían encontrado a él. Asimismo, afirma que estas requisas eran llevadas a cabo por personal de la Armada.

Este testimonio referido a esta detención en junio de 1976 parece demostrar que la dinámica represiva que caracterizó la etapa inmediatamente posterior al golpe, de requisas y controles y operativos de detenciones

(84) Testimonio de Mario Roberto Zecca, 17/10/2007, en ANM, JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRRECCIONAL FEDERAL N° 3 LA PLATA, "Vidal Jorge H. y Berges Jorge A. s/ privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos", Cuerpo 03, expte. 83.

dentro de la planta se mantuvo durante varios meses después del 24 de marzo, e implicó en distintos momentos detenciones masivas. En otra sección de su testimonio Zecca plantea la posibilidad que gente que se desempeñaba en limpieza del establecimiento estuviese haciendo tareas de “seguridad” de manera encubierta, lo cual confirmaría la anécdota contada anteriormente del descubrimiento de un agente de inteligencia que “limpiaba las cabinas” por uno de los actuales desaparecidos (O. Cherri).

Las detenciones continúan: el 30 de junio detienen a Roberto Raúl López, de quien no tenemos mayor información.<sup>(85)</sup> En noviembre detienen a 5 trabajadores a los que se hará referencia a continuación, y que actualmente están desaparecidos. El 4 de noviembre detienen a Omar Jacinto “el Turco” Cherri quien, como se mencionó antes, no se encontraba trabajando debido a las amenazas recibidas por comandos de ultraderecha, y que era uno de los dirigentes más importantes de la planta. El 25 de noviembre son 4 los trabajadores secuestrados y desaparecidos: Daniel Carlos Ponti Harvey, Eduardo José Priotti Fernández, Eduardo Oscar Suárez Martínez y Raúl Oscar Urcola Pardo.<sup>(86)</sup> Por lo que se ha podido reconstruir, dos de ellos (Priotti y Suarez, eran delegados), y al menos uno de ellos, Eduardo, fue detenido en la planta.<sup>(87)</sup>

En diciembre se producen ocho secuestros, y todos los trabajadores involucrados continúan desaparecidos. El 1 de diciembre, detienen aparentemente desde sus domicilios a Osvaldo Cobas (quien, según testimonio de Juan Ugarte, era delegado) y según se desarrolló con anterioridad había tenido alguna situación de reclamo en la empresa por lo cual se suponía lo habían hecho desaparecer; y a Raúl Pereyra Ferreyra.

El 3 de diciembre secuestran desde su domicilio a Héctor Ricardo Villarnobo (o Villanueva) Lazarte y a Luis María Witoszynski Sokoluk. No se ha podido conocer si se desempeñaban como delegados. También es

---

(85) Aparece nombrado en una lista: [en línea] [http://www.pts.org.ar/spip.php?page=boletin\\_nota&id\\_article=4822](http://www.pts.org.ar/spip.php?page=boletin_nota&id_article=4822), como trabajador de Propulsora Siderúrgica. En su legajo de Conadep figura que trabajaba en una empresa de avellaneda Alhambra SCA. Resta confirmar si esta empresa era subcontratista de Propulsora o tenía alguna vinculación con la empresa.

(86) Su hermano declara que no tenía actividad gremial en la fábrica. Ver: ANM, RWP-32-6394478, Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 La Plata, causa 2955-09, Almeyda Domingo y otros/Agregadas/Causa 3064-10 Brigada, Arana/Anexo, Juicios por la Verdad causa 11/cuerpo 001, p. 13.

(87) Registro Unificado de Víctimas, ID12412, SDH 2991.

secuestrado ese mismo día Antonio Martínez Aranda, quien sí había tenido actividad gremial dentro de la planta según declaró su esposa Lidia Regina Gallo.<sup>(88)</sup>

El 7 de diciembre secuestran a dos trabajadores. El primero de ellos fue Rubén Humberto Southwell Altamira, quien fue detenido el 7 de diciembre, cuando ya no se encontraba trabajando en la empresa, donde había sido delegado. Durante el tiempo en que era empleado, se habría desempeñado como delegado del sector mantenimiento. El otro trabajador secuestrado fue Rubén Omar Padín Mastroiani, que trabajaba en el taller mecánico y era delegado, que fue detenido junto a su compañero de trabajo y compadre, Miguel Casajus. Como caso conexo debemos decir que su mujer, Norma Nilda Songini, fue posteriormente detenida, sometida a tormentos y a múltiples violaciones; y en los interrogatorios solo le preguntaban por la militancia de su esposo. En una parte de su testimonio Norma hizo referencia al lugar de trabajo de su esposo. Ella sostuvo en una breve parte de su testimonio que su marido trabajaba “en Propulsora, trabajó en Astilleros y en ese entonces en Propulsora. (...) No, era, bah, sí. Era delegado en Propulsora [delegado de fábrica]”. Y refiriéndose al momento en que la interrogaban recuerda que:

El hombre que estaba sentado al lado mío era el que hablaba y había dos parados, pero realmente yo estaba encapuchada. Lo único que tenía en la cabeza, la capucha. Sentí que hablaban, me preguntaban por mi marido eh... y bueno, después por mí. (...) Hasta que... Después me desmayé, me desvanecí, no sé. Eso hicieron durante tres días seguidos. (...) [Y siempre relacionado] Con mi marido”.<sup>(89)</sup>

El 9 de diciembre de 1976 secuestraron a Arturo Martín “El Gaucho” Garín, que era supervisor y uno de los referentes más importantes de la planta, que desde su sindicato ASIMRA había estado apoyando activamente las acciones de la Lista Blanca. Cabe señalar que, si bien en diciembre se produce una cantidad importante de secuestros y detenciones, no se ha podido hasta el momento determinar una dinámica específica con la cual puedan asociarse, por lo cual un estudio de los operativos represivos

(88) Testimonio de Lidia Gallo, 07/06/2000, en el marco del Juicio por la Verdad. ANM, RWP-32-6097316, Juicios por la Verdad La Plata, p. 313.

(89) Testimonio del Juicio por la verdad, en el marco de la causa de su marido Rubén Omar Padín Mastroiani.



regionales y las víctimas de otras empresas podría quizás contribuir en este análisis.

En 1977 se produjeron los últimos secuestros registrados, que alcanzan el número de cuatro en todo el año. El 23 de febrero de 1977 fueron secuestrados Héctor Carlos Baratti Valenti (secuestrado junto a su esposa Elena De la Cuadra que estaba embarazada y en junio del 77 dio a luz a su hija Ana, quien fue apropiada y recuperó su identidad en 2014) y Eduardo Roberto Bonin. Este último aparece en algunos listados como trabajador de los Astillero Río Santiago también, y no está claro cuál fue su último trabajo. Sin embargo en algunas listas que fueron elaboradas en Berisso y en la lista elaborada por el exsecretario de Derechos Humanos de Ensenada, Daniel Fabián, figura como trabajador de Propulsora Siderúrgica.

Marcelo Gabriel Barroso Mastronardi fue secuestrado en Capital Federal, el 9 de mayo, y no se dispone sobre él mayor información. Por último, Carlos Enrique Esponda fue secuestrado el 29 de junio, desde su domicilio. Ya no era trabajador de Propulsora, ya que había renunciado en marzo de 1977, y fue secuestrado unas horas después de que fuera secuestrada su mujer, quien antes de ser liberada, compartió un rato con él el centro clandestino de detención que funcionaba en la comisaría quinta de La Plata.

Para finalizar, muchas de las víctimas antes nombradas fueron fichadas en la DIPBA, bajo el título de "Nómina de activistas de Propulsora Siderúrgica, Ensenada", donde se consignaba nombre, agrupación a la que pertenecía, número de documento y domicilio. Entre ellas se encontraba: Cobas, Osvaldo (desaparecido); Delaturi, Salvador (asesinado); Cipollone, Carmelo (preso político); Perdomo, Carlos (preso político); Rave, Luis; Carrete, Manuel (preso político); Bogusas, Jorge (preso político); Scafide, Carlos (asesinado).



# Petroquímica Sudamericana<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

Petroquímica Sudamericana era una fábrica textil fundada en 1959 por Jorge Curi. Comenzó produciendo hilados y fibras de poliéster y poliamida, compitiendo a nivel nacional e internacional. En 1968, la corporación holandesa AKZO compró el 40% de las acciones, que en 1980 pasaron a manos de accionistas locales. Finalmente, en 1983 la empresa adquiere el nombre de Manufactura de Fibras Sintéticas SA (Mafissa).

En 1971, Petroquímica Sudamericana solo en su planta de Olmos empleaba a 1500 trabajadores; ese fue el año de la "gran huelga", un hito en la organización de los trabajadores que reclamaban aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo. Uno de los resultados de la huelga fue el despido de todos los trabajadores que integraban la comisión interna. Para 1973 contaba ya con 1200 trabajadores y se observa una gran cantidad de despidos entre 1980 y 1981 debido a un conflicto a nivel de la producción por la incorporación de nueva maquinaria.

Paralelamente, la empresa tenía un fuerte vínculo con las fuerzas de seguridad de la zona. Un informe policial del 18 de mayo de 1970 demuestra la existencia de un acuerdo entre la empresa y las fuerzas represivas, con el fin de que ingresaran policías de civil como obreros para recolectar información, seguir los hechos, y "detectar" a los trabajadores y trabajadoras considerados como "disolventes". Este es uno de los hechos que ilustran dicha relación, pero no el único.

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: María Laura Guembe y Eleonora Bretal. A ellas agradecemos su valiosa predisposición a colaborar.

Una veintena de víctimas de crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado tenían vinculación laboral directa o indirecta, o reciente, con Petroquímica Sudamericana. 1 fue asesinado, 10 están desaparecidos y el resto fue liberado. 6 ya no tenían vínculos con la fábrica, pues habían sido despedidos o debieron renunciar por la persecución de la represión. 4 son casos que denominamos “conexos”, puesto que eran pareja de los trabajadores o trabajadoras y fueron secuestrados junto a ellos. 8 tenían un vínculo laboral activo. La mayoría del total tenía un reconocido activismo gremial dentro de la fábrica y militancia política en organizaciones políticas o políticas-militares.

La mayoría de las víctimas fue secuestrada entre septiembre de 1976 y septiembre de 1977, durante la intervención judicial que puso al frente de la empresa a un general de brigada retirado. Poco más tarde la empresa fue devuelta a sus dueños, cuando ya había sido reestablecido el orden interno, según las palabras del interventor militar. Esta admisión es una de las evidencias más claras respecto de la responsabilidad de directivos y personal con funciones en la empresa en los crímenes cometidos. El secuestro en fábrica, la vinculación de la compañía con los agentes de inteligencia policial, el rol clave del jefe de vigilancia en algunos de los hechos y la ferviente defensa del proceso criminal que hizo el dueño de la compañía hablan de esta responsabilidad criminal.<sup>(2)</sup>

## 2. Proceso productivo

Petroquímica Sudamericana fue una fábrica textil, ubicada en la Avenida 44 y 185, localidad de Olmos, en el partido bonaerense de La Plata. Fue fundada en 1959 por Jorge Curi, originario de Beirut, quien había llegado a la Argentina en 1917, como muchos de los inmigrantes de los años 20 y 30. La fábrica producía hilados y fibras de poliéster y poliamida, con una estructura productiva y comercial que le permitía competir con sus productos tanto a nivel nacional como internacional, siendo exportadora a varios países del continente.<sup>(3)</sup>

En pocos años, la compañía encaró un proceso de expansión que la llevó a dejar el formato más familiar, al ampliar el volumen y composición accionaria. En 1968, la corporación holandesa AKZO compró el 40% de

---

(2) Hasta el momento de cierre de este informe no hay causa judicial en curso o cerrada que investigue la complicidad empresaria para el caso de Petroquímica Sudamericana.

(3) CURI, JORGE, *¡Arriba Argentina!*, Bs. As., Goyanarte, 1977.

las acciones. A partir de esa asociación se amplió la producción, al incorporarse a la planta los procesos de polimerización de nylon y policondensación de poliéster, que luego se transforman en productos textiles. En su autobiografía, el dueño de la compañía, Curi, recordaba estos años finales de la década de 1960 como “de un gran trajinar sin pausa y sin tregua”.<sup>(4)</sup>

Hacia comienzos de los años 70, Petroquímica Sudamericana siguió expandiéndose al absorber a la compañía textil Copet. A partir de dicha absorción se puso en funcionamiento una planta productora de dimetil tereftalato (DMT), materia prima necesaria para producir poliéster. Asimismo, contaba por entonces con una fábrica melliza de la planta de Olmos, denominada “Hilanderías Beccar”. Petroquímica Sudamericana contaba entonces con un plantel de 1500 trabajadores, contando operarios y administrativos,<sup>(5)</sup> que pronto disminuirían en casi un 15%. Los obreros se repartían en tres turnos: mañana (5.30 a 14 hs), vespertino (14 a 22.30 hs) y noche (22.30 a 5.30 hs);<sup>(6)</sup> y a lo largo de seis secciones diferentes: estirado de fibra, hilado, embalaje, fibra, poliéster y nylon.<sup>(7)</sup>

Hacia 1974 la estrategia empresarial determinó la escisión de la fábrica de Olmos, conservando la productora de la materia prima el nombre “Petroquímica Sudamericana”, mientras que la planta donde se realizaban los hilados cambió su nombre a “Hilanderías Olmos”.<sup>(8)</sup> La decisión estaba determinada más por una estrategia hacia la fuerza de trabajo que por razones de negocio, cuando se estaba queriendo agremiar a todo el personal obrero al convenio laboral de los trabajadores petroquímicos, que contaba con mayores beneficios y salarios que el de los textiles.

Hacia fines de 1975, sin embargo, la compañía entró en un llamativo proceso de reordenamiento. El 12 de noviembre fue intervenida por resolución 173 de la Secretaría de Comercio Interior del gobierno nacional. Tras

(4) *Ibid.*, p. 78.

(5) *La Gaceta*, 21/05/1971.

(6) Archivo DIPBA, Informe policial del 15/03/1971, asunto: asamblea del personal obrero de la Petroquímica Sudamericana SA, en el legajo: “Asociación de obreros y empleados de Petroquímica Sudamericana”, dentro de la carpeta 4, mesa B: “Factor Gremial”.

(7) Entrevista a “Ernesto”, exmilitante del Socialismo Revolucionario y exmiembro de la comisión interna de Petroquímica Sudamericana, en BRETAL, ELEONORA, “Experiencias de organización y lucha sindical en el Gran La Plata: El caso de Petroquímica Sudamericana, 1969-1973”, 2008, [en línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.501/te.501.pdf>

(8) BO 19/06/1974, asamblea del 21/12/1973, disolución de la sociedad Petroquímica Sudamericana SA en dos sociedades menores: Hilandería Olmos (\$25.140.000) y la Hilandería Beccar (\$2.800.000).

el golpe de marzo de 1976, la compañía pasó bajo mando militar (siempre por intervención de la Secretaría de Estado), pero en noviembre de 1976, la intervención cambió su carácter: terminaba la intervención gubernamental para darse una de orden judicial, situación que perduró hasta el 31 de mayo de 1978.

Nuevamente bajo dominio de Curi, volvieron a producirse cambios en la estructura fabril de la empresa. Por un lado, en 1978, la fábrica surgida de la absorción con Copet debió cerrar, mientras que en diciembre de 1979 se fusionaron las dos fábricas restantes (Hilanderías Beccar e Hilanderías Olmos), bajo el nombre de Petroquímica Sudamericana SA. En 1983 la empresa cambió su denominación, pasando a llamarse Manufactura de Fibras Sintéticas SA (Mafissa),<sup>(9)</sup> nombre que mantiene hasta la actualidad, produciendo en la planta de Olmos, chips, fibras, hilados Poy y texturizados de poliéster.

La producción de insumos petroquímicos para la industria textil se realizaba bajo condiciones insalubres. Las denuncias más frecuentes realizadas por los trabajadores refieren al trabajo con ácidos y productos químicos que afectaban la respiración y la piel.<sup>(10)</sup> Por otra parte, la retribución de la mano de obra de la compañía era considerada muy baja para la actividad textil y también en comparación con la zona industrial, quejándose los trabajadores de ganar la mitad de la remuneración promedio en otra textil de la zona como Sniafa.<sup>(11)</sup> Los reclamos, además, se extendían a beneficios de distinta índole, vinculados a la actividad de la fábrica, como la entrega de guardapolvos escolares para los hijos de obreros.

El descontento que surgía de las demandas insatisfechas de los trabajadores se unía a una modalidad particular de intransigencia de los sectores directivos. Según el testimonio de extrabajadores, las negociaciones con la dirección de la empresa resultaban largas e improductivas. Curi es recordado como una persona “muy jodida” y “muy habilidosa”, que podía argumentar en una paritaria que hacía un favor a los trabajadores al no aumentar salarios, pues “la gente gana y no sabe en qué gastar la

---

(9) Este recorrido se puede constatar en los Boletines Oficiales de la Nación (11/05/1973, 06/02 y 25/04/1974, 22/06/1978, 26/03 y 08/04/1981), acompañado de las sucesivas composiciones de los directorios empresarios.

(10) Entrevista a “Ernesto”, exmilitante del Socialismo Revolucionario y exmiembro de la comisión interna de Petroquímica Sudamericana, en BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(11) *Ibid.*

plata". Al evocar la negociación por los guardapolvos, se recuerda a Curi explicando que comprendía el problema de los costos escolares, porque también tenía hijos a los que mandaba a la escuela y que por ende se solidarizaba con los trabajadores, pero que la situación de la fábrica no le permitía cubrir dichos gastos.<sup>(12)</sup> Asimismo, según el mismo testimonio de extrabajadores, Curi vestía sus peores ropas para ir a la planta en el contexto de reclamos salariales, con el objetivo de mostrar su "situación económica desfavorable".<sup>(13)</sup>

Estas circunstancias respecto tanto de las reestructuraciones de la administración empresarial y las vinculadas a las demandas obreras insatisfechas, entre otras, alimentaron los descontentos que hacia mediados de los años 70 se transformaron en acciones de organización y protesta de los trabajadores textiles de Petroquímica Sudamericana. Antes de adentrarnos en la trama conflictiva previa al golpe de Estado de 1976, conviene hacer una importante observación: la producción en la rama sintética de la actividad textil es de tipo continuo. Esta situación, a diferencia de otros procesos, otorga al trabajador un poder particular a la hora de pensar la acción sindical. La paralización de la producción por cuestiones gremiales podía generar enormes costos a la empresa, ya que se requerían varios días para que la producción recuperara la normalidad en términos de tiempos y calidad.<sup>(14)</sup>

### 3. Proceso conflictivo

Los trabajadores de Petroquímica Sudamericana estaban amparados por los convenios colectivos que firmaba la Asociación Obrera Textil, en particular para la rama sintética de dicha actividad, aunque en un comienzo la fábrica funcionó sin convenio, obligando a un "convenio por partes".<sup>(15)</sup>

Los primeros conflictos que se registran en la empresa datan de mediados de los años 60. Ya en 1965, el despido a un trabajador detonó una importante medida de fuerza, que, según el testimonio de protagonistas

(12) *Ibid.*

(13) GUEMBE, M. LAURA y GUERRA, DIEGO, "Historia intervenida, imágenes encontradas. La Hilandería Olmos y la dictadura, en un álbum fotográfico encontrado en la calle", 2011.

(14) BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(15) *Ibid.*

obreros de dichos episodios, incluyó la toma de la fábrica, la retención de directivos y el enfrentamiento con la represión que se disponía a recuperar el control de la planta. El conflicto habría terminado con la disolución de la comisión interna que se había conformado, que recién volvió a reorganizarse unos años más tarde y que funcionó entre 1966 y 1968, hasta que el gremio fue intervenido por el ejército, en tiempos de la presidencia de facto de Juan Carlos Onganía.

En 1969, una nueva comisión interna denunciaba la innovación inconsulta en los métodos de trabajo, que implicaba recargas de tareas en la sección de hilado y exigía a todos los trabajadores que se mantuvieran alertas ante dichos avances empresariales, al tiempo que se convocaba a una asamblea que se realizaría en la seccional local de la asociación sindical textil. Entonces, los accidentes laborales también generaban situaciones de descontento.<sup>(16)</sup>

Dos fuertes factores confluían para reforzar el activismo gremial en la empresa desde 1969. Por un lado, la expansión de la organización de comisiones internas en fábricas de todo el país, con carácter crecientemente combativo, que frenaban los intentos empresariales de racionalización de la producción. Por el otro, la radicalización obrera y politización de amplios sectores en un sentido revolucionario. En este caso, Petroquímica Sudamericana no fue un caso aislado. La fábrica se ubicaba en la localidad de Olmos, próxima a la ciudad de La Plata, zona conocida por su militancia estudiantil fuertemente vinculada al mundo obrero, no solo desde las acciones de solidaridad, sino también porque muchos de los estudiantes eran obreros de fábricas.

En este sentido, esta fábrica era considerada por agrupaciones políticas revolucionarias como un espacio de formación militante que permitía la circulación de los trabajadores activistas, debido a los bajos salarios que generaban un recambio permanente de obreros en busca de mejores remuneraciones. Gracias a dicha circulación se formaron al interior de la empresa agrupaciones más o menos visibles como Trinchera Textil (Política Obrera), Avanzada Socialista o Avanzada Petroquímica (PRT-La Verdad) y la Comisión de Resistencia Clandestina (PCML), que funcionaron entre 1969 y 1971. Tenían también representación organizaciones como Socialismo

---

(16) Se denunciaba el fallecimiento de un compañero al que se le había caído un motor encima.

Revolucionario y el Partido Comunista Maoísta (PCM), mientras que a nivel barrial se conocía la organización del Peronismo de Base (PB), el Partido Comunista Revolucionario (PCR), el Partido Comunista (PC) y la Juventud del PRT o Juventud Guevarista (JG).<sup>(17)</sup>

La organización de las comisiones internas al interior de Petroquímica Sudamericana enfrentó la embestida empresarial, principalmente mediante medidas disciplinarias menores o el despido. La dirección empresarial mantenía una política laboral antisindical, que incluía tempranamente acciones conjuntas con la inteligencia policial que respondía a la DIPBA. Los informes elaborados por dicha inteligencia, como señalaremos en un apartado posterior, ponen de relieve la iniciativa empresarial para detectar y sancionar activistas, al tiempo que permite observar la existencia de una organización sindical y política activa en la denuncia de las políticas de reorganización productiva o de bajos salarios, despidos y "normas de trabajo inhumanas y todo tipo de arbitrariedades". Los informes mencionaban a una comisión interna reorganizada hacia mediados de 1970 y a la denominada "Comisión de Resistencia Clandestina". Los informes policiales informaban sobre "panfletos extremistas" que "incitan" a paros o conflictos para obtener mejoras salariales, mientras la empresa negaba la existencia de problemas laborales.<sup>(18)</sup>

A pesar de la obstinación empresarial en negar los conflictos, la organización de los trabajadores se hizo sentir con fuerza a mediados de 1971, cuando se produjo la recordada "gran huelga" en Petroquímica Sudamericana. Previamente, se produjeron dos incendios que la dirección empresarial creyó obra de "elementos extremistas"<sup>(19)</sup> y en octubre de 1970 se paró la producción un día, mientras desde la seccional textil de La Plata se denunciaba ante la Subsecretaría de Trabajo provincial la violación del convenio por parte de la empresa. El 24 de febrero de 1971 se realizaron medidas de "quite de colaboración", lo que significaba la no realización de horas extras y de tareas que ellos hacían cotidianamente y estaban fuera del reglamento formal, y el 7 de marzo sumaron paros de media hora por turno, y luego de una hora, dedicados a debatir en asamblea.

(17) BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(18) Archivo DIPBA, mesa B, factor gremial, carpeta 4, legajo 6: "Asociación de obreros y empleados de Petroquímica Sudamericana".

(19) CURI, JORGE, *op. cit.*, p. 81.



Así, y habiendo difundido la consigna “salarios y hambre, Curi chupa sangre”,<sup>(20)</sup> los trabajadores fueron a la huelga el 12 de mayo de 1971, plegándose a la misma —según fuentes empresariales— el 80% de los trabajadores.<sup>(21)</sup> El paro era una respuesta a un conflicto desatado por el despido de 380 obreros,<sup>(22)</sup> quienes fueron reintegrados luego del dictado de la conciliación obligatoria por parte de la Subsecretaría de Trabajo. En las reuniones paritarias, la oferta de la empresa se encontraba lejos de lo solicitado por los trabajadores y al finalizar el período de conciliación obligatoria, la compañía decidió despedir a 150 obreros, tomando como criterio de demarcación los “antecedentes” del personal. Entonces se detonó el paro por tiempo indeterminado.

En el conflicto resultó clave el rol de la comisión interna, del cuerpo de delegados, de la asamblea de trabajadores y las acciones solidarias prestadas por sindicatos y organizaciones políticas de La Plata. La mayor parte de los trabajadores que componían la comisión interna y el cuerpo de delegados por sección durante la huelga eran militantes de izquierda. Esta situación enseña la radicalización política de los trabajadores que decidieron estar representados por delegados con dichas características. La vinculación de estos delegados con organizaciones políticas y estudiantiles de La Plata permitió que el conflicto se hiciera público y fuera apoyado por activistas de la militancia de izquierda local.

La huelga duró 67 días, entre el 12 de mayo y el 18 de julio de 1971. Sin embargo, ni la intervención del sindicato textil nacional ni del Ministerio de Trabajo pudieron hacer que la empresa transigiera en su postura de no reconocer las demandas obreras. Finalmente, el colectivo obrero comenzó a quebrarse y frente a la falta de respuestas y, fundamentalmente, del salario, la mitad de los obreros de paro regresó a la fábrica. Los activistas que se mantuvieron en huelga decidieron negociar las reincorporaciones, al menos las necesarias para mantener el activismo dentro de la planta, aunque entre quienes no pudieron reincorporarse estaban los obreros más activos.<sup>(23)</sup> Algunos de ellos, miembros de la comisión interna, resultaron

---

(20) Entrevista a “Ernesto”, exmilitante del Socialismo Revolucionario y exmiembro de la comisión interna de Petroquímica Sudamericana, en BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(21) *La Gaceta*, 21/05/1971, citado por BRETAL, ELEONORA, *ibid.*

(22) *El Día*, 14/05/1971, citado por BRETAL, ELEONORA, *ibid.*

(23) BRETAL, ELEONORA, *ibid.*, p. 107.

luego víctimas del terrorismo de Estado: Juan Carlos Leiva, Néstor Carlos Azar, Néstor Hugo Zurita y Jorge Georgieff.

Con posterioridad y durante un largo período de tiempo, la organización de base de los trabajadores de Petroquímica Sudamericana no logró recuperarse de la desarticulación sufrida. En aquellos últimos años de la autodenominada "Revolución Argentina" y del regreso del gobierno peronista, los documentos de inteligencia de la DIPBA son solo dos: un volante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y otro de la Agrupación Avanzada, vinculada al Partido Revolucionario de los Trabajadores-La Verdad (PRT-La Verdad). El primero habría sido arrojado desde el exterior a la puerta de la fábrica, junto a un explosivo, el 2 de agosto de 1972 y no da muestra de la existencia de una agrupación político-sindical y/o activistas de izquierda de esta organización al interior de la fábrica. El segundo es del año 1973, y en él se exige a la comisión interna que informe a sus compañeros sobre el despido de un delegado paritario para juntar firmas en un petitorio pidiendo la reincorporación.

Para 1972 se registra el surgimiento de la Agrupación de Base 17 de Octubre, con el apoyo externo del Peronismo de Base (PB). Un exmilitante del PB explica que "con posterioridad del conflicto del '71, digamos '72, '73, se fue reorganizando una resistencia, una especie de estructura clandestina, porque la gente estaba muy preocupada por los despidos, y ahí surge la agrupación 17 de Octubre".<sup>(24)</sup>

Claramente, luego de la experiencia de despido de la totalidad de los trabajadores de la comisión interna la recuperación de la organización obrera fue fragmentaria y dificultosa. Se rastrearon acciones aisladas de organizaciones político militares: un copamiento de la guardia de la fábrica en julio de 1973 y el asesinato de un miembro del directorio, subdirector y jefe de planta, Emilio Hasalik, ambos hechos presuntamente realizados por el ERP.<sup>(25)</sup> Este último hecho determinó el regreso de Jorge Curi a la dirección de la compañía. En 1974 decidió retirarse y delegar sus funciones en sus hijos y socios. Entonces, Curi denunció ante el Ministerio de Trabajo las amenazas que recibía personal directivo de la empresa.<sup>(26)</sup>

(24) *Ibid.*, pp. 108/109.

(25) *Estrella Roja*, 12/07/1973, p. 14, y 13/10/1975, p. 19.

(26) Es importante aclarar que sobre este hecho sería pertinente consultar el expediente general del Ministerio de Trabajo 575.698, nota 9309-1998, del 23/12/1974, en el cual se denuncia el asesinato de Hasalik y se solicita protección para el personal de Petroquímica

En los últimos meses de 1974, los operarios mantuvieron durante cuarenta días un quite de colaboración que prácticamente paralizó la producción. La situación no era la más favorable para los trabajadores de Petroquímica Sudamericana, pero aún así se acordó el convenio colectivo de 1975. La comisión paritaria comenzó a reunirse en marzo de 1975, logrando la empresa eludir compromisos como el aumento del salario mínimo. Con posterioridad, Jorge Curi recordó dicha experiencia:

Siento la urgencia de confesarles que me era sencillamente odioso y deprimente el procedimiento de discutir convenios por empresas. Personalmente lo considero injusto, inconstitucional (art. 14), lesivo a la obligatoria igualdad entre ciudadanos (...) e incluso rebajante a la dignidad de nuestros obreros por cuanto se cotiza su valor laboral, según las características y peculiaridades de la empresa en cuestión y la inadmisibles presión de los sindicalistas prepotentes (...) vencí mi natural repugnancia y me impuse la obligación de sofocar mi rebeldía procurando conformar, a costa de cualquier precio, a la totalidad de nuestros asalariados (...) decidimos descartar cualquier discusión sobre salarios y ofrecimos pagar lo que se pactara en los convenios colectivos del ramo (...) ofrecimos importantes y diversas ventajas adicionales a cambio de mantener la producción (...) Sin embargo, en la comisión paritaria de la Asociación Obrera Textil (para Hilandería Olmos) se habían incluido paritarios de reconocida militancia extremista y nuestro plan engendró una sensible mezcla de recelo y consternación.<sup>(27)</sup>

La empresa propuso la participación de los trabajadores en las ganancias a cambio de un aumento en la productividad, pero encontró el rechazo de la asamblea obrera. Entonces se desató un conflicto que duró dos meses y que incluyó la toma de fábrica y la decisión de los trabajadores de producir por sí mismos.<sup>(28)</sup> La experiencia se extendió por tres meses, hasta que se intervino la empresa.

---

Sudamericana. Hasta el momento el Ministerio de Trabajo no ha habilitado la consulta del expediente.

(27) CURI, JORGE, *op. cit.*, p. 111.

(28) WERNER, RUTH y AGUIRRE, FACUNDO, "Insurgencia obrera en la Argentina. 1969-1976", *Clasismo, coordinadoras interfabricales y estrategias de la izquierda*, Bs. As., Ediciones IPS, 2007, p. 127.

Aquel 1975, en el contexto de una ciudad como La Plata sumamente movilizada por el activismo gremial, en especial durante las jornadas de protestas de junio y julio que enfrentaron las políticas de ajuste dictadas por el ministro Celestino Rodrigo, la organización interna de los trabajadores se había recuperado notablemente, hecho reflejado en el crecimiento del archivo documental en la DIPBA sobre Hilanderías Olmos.<sup>(29)</sup> La intervención que dio por finalizado el conflicto se produjo por resolución de la Secretaría de Comercio. La resolución 173 se firmó el 12 de noviembre de 1975, asumiendo la dirección de la compañía el secretario adjunto de la AOT nacional, Delfor Giménez, medida que fue apoyada, al menos inicialmente, por los trabajadores, según surge de la solicitada publicada en *La Nación* a fines de enero de 1976.<sup>(30)</sup>

Los cambios de mano de la dirección de la empresa resultaron claves en los meses subsiguientes para explicar los crímenes de lesa humanidad sufridos por los trabajadores de la empresa.

#### 4. Proceso represivo<sup>(31)</sup>

De las casi veinte víctimas vinculadas a la empresa, seis de ellas tenían un vínculo laboral activo con la empresa, mientras que otros seis habían desempeñado un reconocido activismo gremial dentro de la fábrica, pero al momento de su secuestro ya no tenían un vínculo laboral

(29) Carpeta "Hilanderías Olmos", colección "Archivos de la Represión" 8, Petroquímica Sudamericana, Hilandería Olmos, MAFISA 1963-1991, Comisión Provincial de la Memoria. Ver también: Archivo DIPBA, mesa B, gremialistas agitadores y movimiento gremial, caja 1584, legajo 19 AOT - Asociación Obrera Textil La Plata, asunto: Hilandería Olmos calle 44 y 185 legajo 44, carpeta 7, fechas extremas: 1977-1985; carpeta 4, legajo 6: Asociación de obrero y empleados de Petroquímica Sudamericana 1963-1978, y actividades panfletarias 1969-1975, caja 1585, asunto: Hilandería Olmos. Peronismo de Base.

(30) *La Nación*, 14/01/1976, solicitada de la empresa a 73 días de la intervención, y 25/01/1976, solicitada de los trabajadores a 72 días "de la recuperación de Petroquímica Sudamericana", en Archivo CELS. Ver GUEMBA, M. LAURA y GUERRA, DIEGO, *op. cit.*; BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(31) Los datos acerca de los hechos en los cuales fueron víctimas los trabajadores de Petroquímica Sudamericana se reconstruyeron a partir del abordaje y entrecruzamiento de diversas fuentes, entre las que se pueden mencionar: legajos SDH, legajos Conadep, testimonios en Juicios por la Verdad de la Ciudad de La Plata, documentos periodísticos y documentos disponibles en el Archivo Nacional de la Memoria y el Archivo Institucional del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Se ha podido determinar la existencia de al menos 18 víctimas de delitos de lesa humanidad vinculadas a la empresa: diez se encuentran desaparecidos, uno asesinado y siete detenidos liberados. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

formal con la compañía, ya fuera porque habían sido despedidos hacía tiempo o porque habían tenido que refugiarse y renunciar a la fábrica por la persecución que sufrían. Si bien es difícil marcar ciclos represivos para estas víctimas, se puede señalar al menos la existencia de un período donde la represión actuó de forma relativamente sostenida: entre septiembre de 1976 y septiembre de 1977 se producen ocho secuestros de trabajadores activos en la empresa.

En Petroquímica Sudamericana, la represión que constituyó crímenes de lesa humanidad contra los trabajadores no comenzó sino con posterioridad al golpe de marzo de 1976, aunque no resulte posible ignorar el asesinato de Juan Carlos Leiva, el 14 de octubre de 1974, uno de los protagonistas de la huelga de 1971, entonces miembro de la comisión interna y luego despedido tras la derrota obrera en el conflicto de aquel año. Leiva fue asesinado en una unidad básica de Berisso, al parecer por organizaciones paramilitares.<sup>(32)</sup>

La represión, sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en otras empresas, sucedió bajo la dirección de la intervención militar. Primero, con el coronel retirado Carlos Luzuriaga a la cabeza, que había reemplazado a la intervención de fines de 1975, aunque seguía actuando la Secretaría de Comercio Interior. Luego, bajo la dirección ordenada por la justicia civil, que delegó responsabilidades en el general de brigada retirado Manuel A. Laprida.

A poco de producido el golpe de Estado, fue detenido Carlos Néstor Azar, quien como Leiva había sido protagonista de los hechos de 1971 y luego despedido. Azar fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en agosto de 1976 y más tarde liberado.<sup>(33)</sup> Poco después, promediando la segunda mitad del año, el 26 de septiembre de 1976, fue detenido Ernesto Enrique Canga Barragán; se lo llevaron de la casa de su madre, de City Bell. Canga había sido delegado gremial y al momento del secuestro trabajaba en la empresa. Un mes más tarde, el 3 de noviembre, fue secuestrado, también en su casa, Omar Antonio Portales. Se lo llevaron junto a su esposa, Ana María Barragán, vinculados al PCML, partido al que pertenecía la hermana de Ana María, Mirta Barragán, trabajadora de SIAP. Ambos

---

(32) Archivo Nacional de la Memoria, legajo de fallecidos 1459, perteneciente a Leiva, Juan Carlos.

(33) Archivo Nacional de la Memoria, expte. 339.166/92 por ley 24.043, perteneciente a Azar, Néstor Carlos.

fueron liberados tras una semana de torturas en el centro clandestino de detención “Arana” y en la Comisaría 5ª de La Plata.<sup>(34)</sup> Por aquellos días, fue asesinado el ingeniero Norberto o Roberto Antonio Moyano, director de la empresa, en un atentado en el que resultaron heridos los empleados Juan Carlos Martineto y Fernando Crespo.<sup>(35)</sup>

A comienzos de aquel mismo noviembre de 1976, se puso fin a la intervención gubernamental, dando lugar a otro tipo de intervención, esta vez a una dictada por orden judicial. El nuevo interventor, general de brigada retirado Laprida, asumía mientras se decretaba la prisión preventiva del primer interventor de origen sindical, Delfor Giménez, junto a tres colaboradores, por “graves irregularidades” en la administración de los bienes de la empresa.<sup>(36)</sup> No conocemos el trasfondo del cambio de carácter de la intervención, siendo que ambas delegaron la dirección en personal militar jerárquico retirado. Sin embargo, un posterior balance de funciones del propio Laprida explicaba que su gestión había surgido de la existencia de “un clima de tensión y de angustia difícil de olvidar”, y que su misión estaba centrada en erradicar la militancia gremial y política del interior de la fábrica —como en breve explicaremos con el detalle pertinente— para devolverla luego a sus dueños.

Bajo la administración de Laprida, el 27 de enero de 1977, fue secuestrada en su casa de Tolosa, María Adela Troncoso, junto a su esposo Juan Carlos Bobadilla. Troncoso era empleada de Hilanderías Olmos. Ambos continúan desaparecidos.<sup>(37)</sup>

En marzo de ese mismo año fueron secuestrados y desaparecidos Juan Carlos Loyola y Miguel Ángel Lanzafame, ambos trabajadores de Petroquímica Sudamericana. A Loyola se lo llevaron el 1 de ese mes. Había llegado a su casa de La Plata, tras completar su jornada laboral. El jefe de vigilancia de la empresa, Andrés Avelino Pinelli, suboficial de policía, comandaba el operativo. En el caso de Lanzafame, fue secuestrado el 4 de marzo. El mismo

(34) Archivo Nacional de la Memoria, declaración en los Juicios por la Verdad de La Plata de Ana María Barragán, 17/11/2010, en la causa 1205.

(35) Archivo Nacional de la Memoria, documentos periodísticos, *La Razón*, 27 de octubre de 1976; *La Nación*, “Informóse sobre 3 asesinatos en La Plata”; y *La Razón*, “Acción antisubversiva”, ambos del 29/10/1976, consultados en el Archivo del CELS.

(36) *La Razón*, 14/11/1976.

(37) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 4049, perteneciente a Troncoso de Bobadilla, María Adela.

Pinelli lo llamó desde la portería de la fábrica, con la excusa de que tenía que atender un llamado por un familiar enfermo; al hacerse presente donde era requerido por la dirección de la empresa, fue secuestrado. Ambos permanecen desaparecidos.<sup>(38)</sup>

Unos meses más tarde, en abril de 1977, se produjeron los secuestros de Julio Heredia, Julio Beltaco y Alfredo Néstor Cortez. El primero fue llevado de su casa de Remedios de Escalada, junto a su esposa, el 1 de dicho mes. Ambos fueron mantenidos en cautiverio durante 38 días y luego liberados.<sup>(39)</sup> Beltaco fue secuestrado, también junto a su esposa Elsa Luna y de su casa, el 14 de abril. Era militante de la Juventud Peronista. Ella fue liberada el 22 de mayo, Beltaco continúa desaparecido.<sup>(40)</sup> En el caso de Cortéz, fue llevado el 27 de abril. Era militante peronista, estudiante de Derecho y operario en la empresa. Salió de su casa rumbo al trabajo a las cinco de la mañana, pero nunca llegó a la fábrica. Un operativo presuntamente efectuado por Policía Federal y encabezado por un comisario de apellido Vides había allanado su casa unos cuarenta días antes. Cortéz continúa desaparecido.<sup>(41)</sup>

Unas semanas más tarde fue llevado Jorge Georgieff, quien como Leiva y Azar había sido protagonista de la huelga de 1971 y miembro de la comisión interna, despedido entonces. Fue detenido el 2 de noviembre de 1977, junto a su esposa, Teresa María Galeano, en un departamento de Capital Federal. Continúa desaparecido.<sup>(42)</sup> Meses más tarde, el 22 de febrero de 1978, fue secuestrado Néstor Hugo Zurita, de una casa en el barrio Agronomía de la Capital Federal. La situación de Zurita había sido la misma que la de Georgieff, Leiva y Azar. En su caso, fue liberado a mediados del mes de marzo de 1980.<sup>(43)</sup>

---

(38) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2046, perteneciente a Lazafame, Miguel Ángel y Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 3487, perteneciente a Loyola, Juan Carlos.

(39) GUEMBE, MARÍA LAURA y GUERRA, DIEGO, *op. cit.*

(40) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 2253, perteneciente a Beltaco, Julio. Ver también los testimonios en los Juicios por la Verdad de la ciudad de La Plata de Luna, Elsa Lujan y de Beltaco, Sergio Daniel, 26/04/2000, en la causa 348.

(41) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 5301, perteneciente a Cortéz Casas, Alfredo Néstor.

(42) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 668, perteneciente a Giorgieff, Jorge.

(43) Testimonio de Néstor H. Zurita en Juicios por la Verdad en La Plata, 30/05/2007, en la causa 1869. Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 4687, perteneciente a Enrique Mario Fukman.

En esos primeros meses de 1978 fueron también víctimas dos trabajadoras de Petroquímica Sudamericana que debieron abandonar forzosamente la ciudad de La Plata (y su trabajo en la fábrica) debido a la persecución política. María Cristina García Suárez, "la gringa", era militante del PCML. Viajó en 1977 a Necochea junto a su hija, donde permanecieron en una casa con otras compañeras del partido. Fueron todas secuestradas el 4 de febrero de 1978. Continúa desaparecida.<sup>(44)</sup> Otro militante del PCML, activista gremial que trabajó durante nueve años en la fábrica, Francisco Solano Jáuregui Caliba, se fue de La Plata junto a su familia en noviembre de 1976. Luego de un paso por Salta en enero de 1978, volvió solo a La Plata para "ayudar a sus compañeros", pero fue secuestrado de la casa de su hermana del barrio de los Hornos el 27 o 28 de abril de ese año. Continúa desaparecido.

Como vimos, la totalidad de las detenciones y desapariciones se dan bajo interventores militares y la mayoría en la intervención de carácter judicial (a cargo del general de brigada retirado Laprida), lo que nos permite plantear la hipótesis de que la intervención de la Secretaría de Comercio tenía un objetivo mayormente económico, buscando resolver cuestiones salariales y de producción; mientras que la última, tal como lo plantea la carta de despedida de Laprida al terminar su intervención, pretendió disciplinar a los obreros y trabajadores.

Tiempo después, el 31 de mayo de 1978, la empresa fue devuelta a la familia Curi, bajo cuya dirección, como mencionamos al inicio del informe, volvería a producirse un proceso de reestructuración de la empresa.<sup>(45)</sup> Vale aclarar que pese a la intervención de la fábrica la familia Curi nunca dejó de pertenecer al Directorio de la empresa.<sup>(46)</sup> A poco de asumir, en noviembre de dicho año, se abrió el libro de retiros voluntarios para todo el plantel trabajador de la compañía. A poco de abierto, ya se habían inscripto 20 personas de distintos sectores y tareas.<sup>(47)</sup>

(44) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3063.

(45) Carpeta "Hilanderías Olmos", colección "archivos de la represión" 8: Petroquímica Sudamericana. Hilandería Olmos. MAFISA 1963-1991, Comisión Provincial de la Memoria. Archivo DIPBA.

(46) BO, 11/05/1973, 06/02/1974, 25/04/1974, 19/06/1974, 22/06/1978, 26/03/1981 y 08/04/1981.

(47) Informe policial del 30/11/1978, asunto: Inf. Sobre Hilandería Olmos en: mesa "B", factor gremial, carpeta 4, legajo 6: "Asociación de obreros y empleados de Petroquímica Sudamericana".



En 1979 se presenta un proyecto de ley, firmado por Martínez de Hoz y Rodríguez Varela, donde se exime a la empresa de pagar todo tipo de gastos judiciales por las demandas entre la propia empresa y el Estado o sus organismos; se establece que:

La medida proyectada resulta necesaria en virtud de lo convenido en el acuerdo transaccional celebrado entre la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas internacionales e Hilandería Olmos SA que tuvo por objeto dar por terminadas las situaciones litigiosas derivadas de la intervención citada y que fuera aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional.<sup>(48)</sup>

Hasta donde sabemos, el proyecto parece no haber sido aprobado, sin embargo vale profundizar la indagación y preguntarse qué términos incluyó el acuerdo con la Secretaría de Comercio, qué implicó el cambio a una intervención judicial y qué modalidad de intervención resultó más conveniente para la empresa.

Antes de finalizar este apartado, debemos hacer mención de otras cinco víctimas de crímenes de lesa humanidad que tenían vinculación con la fábrica, pero sobre quienes los datos que poseemos están incompletos todavía.<sup>(49)</sup> Tales son los casos de Ana María (empleada administrativa), Héctor Juliá, Cisneros y Martínez (de estos últimos no se conoce el nombre de pila) y Alberto de la Canal, secuestrado, torturado y luego liberado, quien aportó en un testimonio los datos parciales que aquí mencionamos.<sup>(50)</sup>

## 5. Responsabilidad empresarial

Los hechos narrados que se ponen bajo análisis aquí permiten afirmar la existencia de una evidente responsabilidad de directivos y personal con funciones en la empresa en los crímenes de lesa humanidad contra trabajadores de Petroquímica Sudamericana. El secuestro en fábrica, la vinculación de la compañía con los agentes de inteligencia policial, el rol clave del jefe de vigilancia en algunos de los hechos y la ferviente defensa del proceso criminal por parte de Jorge Curi en una autobiografía publicada y ampliamente difundida, permiten sostener la responsabilidad empresarial

(48) Ver mensaje del PEN 60 del Ministerio de Economía, registro provisorio 726, 12/03/1979 y nota de la comisión de asesoramiento legislativo D-CAL-91/79, 10/04/1979.

(49) Este grupo de víctimas no ha sido descartado ya que figuran en el listado del PST original de casos de desaparecidos de la empresa.

(50) Archivo CELS, testimonio de De la Canal, Diario del Juicio, 31/12/1985.

en dichos crímenes, al mismo tiempo que permiten entender mejor el carácter y objetivo de la intervención judicial-militar de la empresa.

Esto último es lo primero que conviene mencionar. Durante la intervención militar (primero bajo la esfera del gobierno y luego bajo instancia judicial) se produjeron las detenciones y desapariciones registradas hasta el momento. Cuando finalizó la intervención, como comentábamos más arriba, en mayo de 1978, el administrador saliente, el general de brigada retirado Laprida, escribía:

Dentro de pocas horas se realizará el acto formal de la entrega de esta Planta y la Administración Central a sus legítimos propietarios, como consecuencia de la Resolución del Juez Dr. Amuchástegui y de la decisión de aquellos de recibir sus bienes. Hace ya diecinueve meses que me hice cargo de la Administración Judicial de Hilanderías Olmos SA en un clima de tensión y de angustia difícil de olvidar (...) Creo haber cumplido todas mis promesas y, en particular, la más importante: la de crear las condiciones de paz necesarias para la transferencia de la Empresa a sus legítimos dueños en las mejores condiciones posibles para todos, tratando de asegurar la permanencia de la fuente de trabajo.<sup>(51)</sup>

No resulta difícil calibrar el valor de dicha admisión, la cual, además, ponía de relieve, tal como lo hacía Curi en su autobiografía respecto a las negociaciones laborales de 1975, una situación de conflictividad que, si bien desconocemos en gran medida, dejaba filtrarse al menos hasta que se hizo presente la intervención militar.

El proceso represivo contó entonces con el destacado rol del jefe de vigilancia de la empresa, el suboficial de la policía bonaerense Andrés Avelino Pinelli. Su participación en los secuestros de Loyola y de Lanza-fame fue denunciada por distintos testigos. En el primero de los casos, la madre de Loyola relató ante la Conadep que Pinelli estaba en uno de los autos que se usaron en el operativo en el cual secuestraron a su hijo

(51) Carpeta "Hilanderías Olmos", colección "Archivos de la Represión" 8: Petroquímica Sudamericana. Hilandería Olmos. MAFISA 1963-1991, Comisión Provincial de la Memoria, cartas de Manuel A. Laprida (interventor); ver también la carta de Jorge Curi (presidente del Directorio) al personal de la planta, con motivo del fin de la intervención, ambas fechadas el 01/06/1978, en Archivo DIPBA.

y que al día siguiente fue a la hilandería para denunciar lo sucedido. Allí fue recibida por el jefe de personal, quien le pidió que no se preocupara porque “los pasan al PEN y luego los dejan en libertad”,<sup>(52)</sup> dando cuenta de un íntimo conocimiento de los mecanismos de la represión. Dicho directivo le explicó, además, que si en cuatro días no volvía al trabajo le darían el dinero correspondiente a una quincena laboral y una indemnización. Nunca más fue recibida en la empresa.<sup>(53)</sup> La participación de Pinelli también fue denunciada en el secuestro de Lanzafame. Holman y Moretti, trabajadores de la empresa que se encontraban presentes, comentaron lo sucedido en la portería de la hilandería cuando el operario fue secuestrado tras ser convocado con una excusa ficticia por el jefe de vigilancia.<sup>(54)</sup>

El rol de la intervención militar y de Pinelli, es decir, la presencia directa de las fuerzas represivas en la planta fabril, debe pensarse como una práctica empresarial habitual que, bajo el terrorismo de Estado, funcionó como engranaje indispensable de los crímenes cometidos. La práctica a la que aludimos contiene dos caras bajo una misma impronta: tanto la participación de agentes policiales infiltrados dentro del plantel obrero como la información que acercaban directamente los directivos de la compañía a las fuerzas represivas dejaban ver en toda su dimensión la estrategia represiva trazada por la empresa para el manejo de la fuerza de trabajo. Ya en mayo de 1970, un informe policial enseñaba la iniciativa empresarial para infiltrar policías entre los obreros a fin de detectar a las “personas disolventes”. El documento llegado a la DIPBA señalaba:

Aproximadamente a las 11 horas del día de la fecha se presentó a este Organismo el señor XXX, Jefe de Seguridad de la empresa Petroquímica Sudamericana SA, ubicada en la Avenida 44 y 183. Manifestó que días pasados el Presidente de la Empresa se presentó a Investigaciones, conjuntamente con el nombrado XXX, para exponer un problema de la Empresa y luego de ser escuchado se le informó que se dirigiera al Comando de Operaciones donde fue atendido por el Inspector Mayor XXX.

---

(52) De quién no se conoce el nombre.

(53) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 3487, Loyola, Juan Carlos.

(54) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2046, Lanzafame, Miguel Ángel. Ver también, *Prensa Obrera-PTS*, “Ellos tendrían que estar tras las rejas”, 18/03/2010.

La denuncia que hacían Jorge Curi y el jefe de seguridad de la empresa (que en ese entonces aún no era Pinelli, sino un oficial apellidado Longoni), ante la DIPBA y luego ante el Comando de Operaciones, estaba relacionada con la aparición de panfletos de “carácter extremista” que convocaban al paro por motivos salariales, que en ocasiones habían sido arrojados desde vehículos que pasaban por la puerta del predio a gran velocidad. Curi y su acompañante denunciaban en concreto —a partir de las pintadas encontradas— la existencia de la agrupación denominada “CRC (Comisión de Resistencia Clandestina)” y luego continuaba el informe:

En la Empresa no existen problemas de tipo laboral y los salarios están ajustados de acuerdo al último convenio celebrado entre partes y considera que se debe tratar de un pequeño grupo que quiere crear un clima de intranquilidad en la Petroquímica que se dedican a molestar en los micros que transportan al personal y que deben pertenecer a una pequeña célula de orientación izquierdista que ellos no se encuentran en condiciones de detectar, dado que el personal de vigilancia se encuentra afectado casi exclusivamente a tareas administrativas, control de vehículos, etc.

En función de esta necesidad, “El señor XXX propone (...) la incorporación de tres hombres, a quienes se les abonará el salario correspondiente, a fin de que se logre identificar a núcleo de personas disolventes a juicio de la Empresa”.<sup>(55)</sup> Los archivos de la DIPBA permiten observar que la práctica de inteligencia policial dentro de la empresa, que identificaba a los trabajadores considerados “disolventes a juicio de la Empresa”, se practicó de manera sostenida, incluso cuando no se registraron conflictos laborales.<sup>(56)</sup> Uno de estos documentos que expresa perfectamente dicha práctica es el intitulado “Personal de fuerzas de seguridad que se desempeñan en distintos establecimientos fabriles”, que mencionaba al comienzo de un extenso listado la contratación hecha por Petroquímica Sudamericana del comisario inspector Juan C. Cabral como jefe de seguridad de la fábrica.<sup>(57)</sup>

(55) Folio 20, legajo 6, carpeta 4, mesa B “Factor Gremial”, fecha: 18/05/1970, sin firma, en BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(56) Centro de documentación y archivo de la Comisión Provincial por la Memoria, Petroquímica sudamericana. Hilandería Olmos. MAFISA (1963-1991), colección documental, Archivos de la represión 8, CPM, Argentina, 2013.

(57) Mesa B, carpeta varios, legajo 108 “Personal de fuerzas de seguridad que se desempeñan en distintos establecimientos fabriles”.

Estas tareas policiales a pedido de la empresa permiten entender por qué las víctimas de crímenes de lesa humanidad fueron obreros con actividad sindical y/o política adentro de la fábrica. El empresario, los directivos de Petroquímica Sudamericana no solo hicieron posible que los crímenes sucedieran, sino que los mismos parecen haber surgido a raíz de su propia iniciativa.



# Swift<sup>(1)</sup>

## Planta Berisso



### 1. Introducción

La planta del frigorífico Swift contaba con 5000 obreros aproximadamente al momento del golpe. Durante la dictadura, se operó un drástico recorte, que redujo a menos de un quinto su fuerza de trabajo, empleando a solo 836 trabajadores en las vísperas de su cierre definitivo. Esta situación, sumada a que las condiciones de trabajo fueron muy desfavorables desde el comienzo, que muchos de sus trabajadores y trabajadoras formaban parte de la importante militancia sindical y política de la región, hizo que antes y durante la dictadura se desarrollaran diversas medidas de fuerza que realizaban múltiples denuncias, desde las paupérrimas condiciones de trabajo y salario, hasta la represión que estaban sufriendo los trabajadores y trabajadoras. Esto derivó en que los empleados del frigorífico se convirtieran en uno de los objetivos principales a reprimir del poder dictatorial y los sectores empresarios “por su virulencia subversiva”, como bien lo explicitó el Placintara (Plan de Capacidades de la Armada), que encargó la represión a la Fuerza de Tarea 5.

Al menos 41 víctimas del terrorismo de Estado señalan la responsabilidad del frigorífico Swift en crímenes de lesa humanidad. 6 de las víctimas registradas fueron asesinadas, 15 desaparecidas, 16 son sobrevivientes y de 4 desconocemos su situación actual. Al menos 30 tenían vínculo laboral con

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Daniel Fabián, Eleonora Bretal, Verónica Vogelmann, Gabriela Gresores, Alejandro Sandez, Gonzalo Chaves, Samanta Salvatori, Claudia Bellingeri, Ana Cecilia Solari Paz, Magdalena Lanteri, Marcelo Scotti y Virginia Sampietro (estas últimas, del Archivo DIPBA). A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

la empresa al momento de su detención o secuestro. 13 eran delegados (8 de ellos asesinados o desaparecidos) y al menos otros 5 tenían algún tipo de actividad político-gremial. La responsabilidad empresarial puede observarse a través de numerosas evidencias e indicios: presencia militar y detenciones en la propia planta, hombres de la empresa en cautiverio y sometidos a torturas, participación en la logística ilegal, empleo de personal militar o de seguridad en puestos claves, secuestros e interrogatorios vinculados a la actividad gremial o relacionados con conflictos y el aprovechamiento del terrorismo de Estado para recuperar el orden y el mando perdidos al interior de la planta. La particularidad del caso radica en que Swift había sido intervenida por el Estado a raíz de un proceso fraudulento de quiebra y recién en octubre de 1977 volvió a manos privadas, lo que no evitó que bajo dirección del grupo Huancayo se registraran víctimas, en paralelo a un intenso proceso de conflictividad bajo dictadura.

## 2. Proceso productivo

Los orígenes del frigorífico Swift se remontan a principios del siglo XX, cuando en 1907 la empresa inició su actividad en Argentina tras adquirir el frigorífico The La Plata Cold Storage de Berisso. El conglomerado económico transformó el primitivo edificio que había sido construido por la firma australiana Coxon y Cuthbert en una gran construcción de varios pisos, conteste con los principios aplicados con anterioridad en su planta de Chicago.<sup>(2)</sup> En 1916, se transformó en Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica como propiedad del grupo norteamericano International Packers LTD, de Gustavus Swift, y se especializó en la exportación de carnes.<sup>(3)</sup>

El diseño del complejo edilicio, con construcciones de varios pisos, tenía su centro en la “playa de matanza”, ubicado en el piso superior del edificio central.<sup>(4)</sup> Se usaba el sistema de gravedad para el desplazamiento de

(2) LOBATO, MIRTA, *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904–1970)*, Bs. As., Prometeo-Entrepasados, 2001, p. 80.

(3) Ver [en línea] <http://sitio.swift.com.ar/?p=empresa&s=Historia>. Fecha de consulta: 17/07/2015.

(4) LOBATO, MIRTA, *op. cit.*, p. 81. Describe: “Alrededor del edificio donde se encontraba la playa de matanza se distribuían los cuerpos para las otras dependencias y oficinas separadas por largas calles internas y unidas por puentes aéreos que permitían el tránsito de obreros y materiales. Internamente la fábrica se asemejaba a una ciudad: las calles podían tener direcciones obligatorias, había determinadas velocidades permitidas, carteles que señalaban prohibiciones (...) La gran ciudad albergaba también al campo en su interior. Los corrales

los productos por canaletas y tuberías, comenzando justamente con las playas de matanza. La planta de Berisso abarcaba, además de departamentos destinados a la producción y almacenamiento, sectores de oficinas de planeamiento y control, superintendencia, relaciones industriales y enfermería. La construcción reflejaba, así, la tajante división entre trabajo manual e intelectual imperante en la fábrica. Además de la funcionalidad y jerarquización, el diseño buscaba posibilitar un ejercicio de vigilancia permanente sobre los trabajadores.<sup>(5)</sup>

En 1924, se inauguró la planta santafesina denominada “Rosario”, localizada en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez. Se buscaba “romper la exclusividad británica del negocio de las carnes argentinas”.<sup>(6)</sup> De este modo comenzó un proceso de expansión que colocaría a la empresa en una posición dominante, acaparando el 70% del mercado de exportación de carne vacuna. Entre 1930 y 1940, Swift diversificó la producción hacia otros rubros: carne ovina y porcina, vegetales, frutas y subproductos. En 1954, instaló el sistema de cocinas continuas para el procesamiento de carnes enlatadas, consolidando su posición dominante en ese segmento del mercado.<sup>(7)</sup>

En la década de 1960, tuvo lugar un proceso de modernización de maquinarias e infraestructura en frigoríficos en las plantas de Berisso y de Rosario. En ese contexto, Swift efectuó el primer embarque de cortes enfriados vacunos sin hueso, sustituyendo los tradicionales cuartos con hueso.<sup>(8)</sup> La puesta al día de la infraestructura productiva implicó inversiones

para los diferentes tipos de ganado, los bebederos, e incluso la rampa de subida hasta la playa de matanza favorecían la asociación de espacios y tareas a la vida rural”.

(5) LOBATO, MIRTA, *op. cit.*, p. 84. Describe: “...se buscaba también una distribución de máquinas, mesadas, canaletas, tuberías que facilitara y acelerara el trabajo de las personas y el movimiento de las zorras, así como la vigilancia de los trabajadores. Con la vigilancia se evitaba el hurto y el consumo de los productos que se fabricaban; se facilitaba la individualización de los obreros, la clasificación por su habilidad y rapidez, el control de su presencia y aplicación, la verificación de la calidad de sus tareas y el tiempo empleado, y, exacerbando la función de control, se limitaban las posibilidades de comunicación entre los trabajadores, lo que buscaba dificultar su organización. La materialización de esas funciones de control, que se ejercían en todo el recinto de la fábrica, eran las casillas de los serenos”.

(6) GRESORES, GABRIELA, “Estatizaciones y reprivatizaciones en la Industria frigorífica. Otra forma de rentabilidad industrial en el Swift de Berisso y el Santa Elena de Entre Ríos”, en III Jornadas de Historia Económica, Montevideo, [en línea] [http://www.audhe.org.uy/Jornadas\\_Internacionales\\_Hist\\_Econ/III\\_Jornadas/Simposios\\_III/24/Gresores.pdf](http://www.audhe.org.uy/Jornadas_Internacionales_Hist_Econ/III_Jornadas/Simposios_III/24/Gresores.pdf), p. 3.

(7) Sitio de la empresa [en línea] <http://sitio.swift.com.ar/?p=empresa&s=Historia>. Fecha de consulta: 17/07/2015.

(8) *Ibid.*



en materia de innovación tecnológica y automatización de los procesos productivos. Se introdujeron máquinas y nuevos sistemas de envasado, nuevas cámaras de enfriamiento eléctricas, modernas herramientas para las líneas de faenamiento y placas de contacto para la congelación rápida, entre otros cambios.<sup>(9)</sup>

A pesar del crecimiento descrito, la empresa se declaró en quiebra en 1971 y el gobierno argentino se hizo cargo de la administración para evitar su cierre y la pérdida de puestos de trabajo.<sup>(10)</sup> La explicación de esta situación requiere algunas precisiones. Este proceso formó parte de una estrategia conocida como “vaciamiento de empresas”, a través de la cual los dueños del capital extraen la mayor cantidad de beneficios líquidos, declarando luego la quiebra y dejando a las empresas hipotecadas.<sup>(11)</sup>

Dicha quiebra fue dictada el 8 de noviembre 1971, por el juez Salvador María Lozada, quien designó liquidador al Estado nacional en la persona del Poder Ejecutivo con la obligación de continuar la explotación. En aquel momento, el frigorífico integraba el grupo Deltec, que pretendió presentarse como titular de créditos contra Swift por un monto de casi el 40% del pasivo que declaró la convocatoria de acreedores. Deltec se presentaba como acreedora aduciendo que otras empresas del grupo habían prestado dinero a Swift.<sup>(12)</sup> No obstante, el juez Lozada sostuvo que la asfixia económica de Swift respondía en parte a acciones voluntarias de Deltec a través de la fusión con las empresas Armour y La Blanca, absorbidas estas por Swift, y del siguiente modo calificó algunos de dichos

---

(9) VOGELMAN, VERÓNICA, “Construcciones ideológicas y estigmatizaciones: problemas en torno a la conformación del colectivo de trabajo reivindicativo de los obreros de la carne”, en Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social, 2007.

(10) El Poder Ejecutivo dispuso la continuación de la actividad industrial y comercial del frigorífico en los términos del art. 195 de la ley 11.719. El Estado era el más perjudicado por la quiebra, dada su calidad de acreedor: las deudas acreditadas de la Compañía Swift de La Plata sumaban 11.694.000.000 de pesos viejos, monto en el que no figuraban las contraídas con el Estado por el pago de garantías horarias a obreros suspendidos por la empresa.

(11) GRESORES, GABRIELA, *op. cit.*

(12) El fallo que decreta la quiebra expone la maniobra: “surge de estas actuaciones que han pretendido ser titulares de créditos contra Swift (...) los mismos componentes de esta unificada estructura que son las empresas Deltec, intentando verificar estos supuestos créditos contra la deudora que es también Deltec, y ésta ha procurado reconocer como tales créditos a esas pretensiones de las otras partes de la estructura”. Ver LOZADA, SALVADOR MARÍA, *Dependencia y empresas multinacionales*, Bs. As., Eudeba, 1974, p. 138.

préstamos “como no admisible transferencia de medios financieros (...) por volúmenes sorprendentes”.<sup>(13)</sup>

Las irregularidades no terminaban allí: las investigaciones judiciales indicaron que la empresa exportaba más del 80% de la producción a sus propias filiales por precios muy inferiores a los exigidos a otras empresas no pertenecientes al grupo, lo cual evidenciaba que la situación “deficitaria” del frigorífico local se debía a las propias decisiones empresariales, que implicaban la transferencia de ingresos a la matriz Deltec International Limited, domiciliada en Bahamas. Apoya esta tesis el hecho de que, una vez estatizada, la empresa comenzó a obtener ganancias.<sup>(14)</sup> Permaneció bajo gestión estatal hasta el 15 de octubre de 1977, cuando fue vendida por vía de licitación por la dictadura.<sup>(15)</sup> Uno de sus compradores principales, con casi la mitad del paquete accionario, fue el grupo Huancayo, cuyas figuras emblemáticas eran Rodolfo Constantini y su cuñado Carlos Oliva Funes. La nueva administración buscaba aumentar la producción con niveles rentables, a pesar de que en el mismo acto de entrega Martínez de Hoz expresaba que Swift era deficitaria y antieconómica.<sup>(16)</sup>

(13) Estas irregularidades también son advertidas por otros autores, por ejemplo Rodolfo Terragno: “Swift recibió orden de comprar las plantas obsoletas del Frigorífico Armour de La Plata y La Blanca que también eran propiedad de Deltec. Luego Swift debió transferir fondos en calidad de ‘préstamo’ a otra subsidiaria de Deltec —Provita— quien recibió más de 1000 millones de pesos viejos jamás devueltos ni reclamados por Swift. Cuando el ‘mal negocio’ hecho con Armour y La Blanca sumado al ‘incumplimiento’ de ese importante deudor que era Provita, colocaron a Swift en pésima posición financiera, la firma se presentó en convocatoria de acreedores. A estos les propuso y arrancó —en irregular proceso— un concordato según el cual Swift pagaría sus deudas a 4 años y a moneda depreciada. Deltec conseguía así que los acreedores del frigorífico —entre ellos el Estado argentino— soportaran la compra de plantas inservibles y la dispendiosa política crediticia de la fallida. En otros términos, lograba que los acreedores locales de Swift financiaran ventas y préstamos que Deltec se hizo a sí misma”. En Archivo Schvarzer, recortes periodísticos de *La Nación*, *La Opinión*, *Revista The Economist*, *Panorama*, *El economista*, *Folletería empresarial*, *Revista Somos*, *La Prensa*, *La Razón*, *Revista Mercado*. Por otro lado, las irregularidades se complementan con dos procesos penales abiertos en esos años contra la empresa: uno por monopolio (Lozada aclaraba que el Swift era tan solo una filial de una estructura multinacional) y otro por infracción a las disposiciones de cambio. Ver LOZADA, SALVADOR MARÍA, *op. cit.*, p. 138.

(14) En archivo Shvarzer, Material de Prensa revisado: *La Nación*, *La Opinión*, *Revista The Economist*, *Panorama*, *El economista*, *Folletería empresarial*, *Revista Somos*, *La Prensa*, *La Razón*, *Revista Mercado*.

(15) *La Nación*, 17/03/1977.

(16) *La Nación*, 15/10/1977; VOGELMAN, VERÓNICA, *op. cit.*; “La venta ya está aprobada y se están ultimando los detalles de forma para la entrega de los bienes correspondientes a las plantas de La Plata y Rosario (...) un complejo industrial y comercial que comprende la planta frigorífica en el puerto de La Plata y la de Villa Gobernador Gálvez en Santa fe, que incluye una fábrica de aceites vegetales y otra de productos lácteos (...) Los empresarios que adqui-

Tras la privatización, gracias a la capacidad de la planta rosarina, la empresa aumentó enormemente la producción, así como sus exportaciones (alrededor de USD100.000.000), pasando a ocupar el primer lugar en el ranking de exportadores argentinos a Estados Unidos, Inglaterra y otros países.<sup>(17)</sup> La empresa no solo se convertía una unidad moderna y avanzada en cuanto a los cambios tecnológicos y productivos, sino que también se transformaba en el segundo terrateniente más importante del país.<sup>(18)</sup> Ello fue de la mano de un proceso de “adelgazamiento” que implicó reducción de trabajadores, de secciones y de algunas producciones.<sup>(19)</sup>

El grupo Huancayo había experimentado un crecimiento importante a partir de sus relaciones con el gobierno dictatorial de Lanusse y, finalizada la última dictadura, controlaba unas 14 empresas.<sup>(20)</sup> Durante este último período, participó del aumento de la deuda externa privada y del régimen de estatización.<sup>(21)</sup> En 1980, el grupo vendió el frigorífico a la transnacional norteamericana Campbell Soup Co. y poco después se cerró la planta de Berisso, con el objetivo de cumplir “un proceso de reestructuración y crecimiento”.<sup>(22)</sup> En dicho proceso, la planta de Rosario fue remodelada y

---

rieron la compañía estiman que se harán cargo de ella probablemente en octubre próximo y piensan llevarla a niveles de producción rentables, lo que significa a más del 60% de su capacidad y luego si es posible al 100%, porque no hay problemas de ventas en el exterior para lo que allí se produce”. Ver “La compra del Swift”, en *Revista Somos*, 19/08/1977. En ese momento, los futuros directivos manejaban además otras empresas de envergadura como el Frigorífico Rioplatense SA, Compañía Industrial Ganadera Penta SA, Huancayo SA y Carnes Argentinas SA. En ese artículo también se afirmaba que “se mantendrá todo el personal de la compañía adquirida”.

(17) En un folleto publicado en la revista *Mercado*, se exponía que había sido “un año de records para el nuevo Swift”, ya que en sus primeros nueve meses Swift había exportado un 116,39% más que durante el mismo período en 1977 (en un orden de los USD100.000.000). Aún más, “En los primeros siete meses del corriente año, el Nuevo Swift ocupó el primer lugar en el ranking de exportadores argentinos a Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Puerto Rico, Israel y gran parte de los países centroamericanos (...) Durante el primer semestre del corriente año, la faena total del Nuevo Swift alcanzó a 374.027 cabezas; en el año anterior, en el mismo período se faenaron 199.314 cabezas. La comparación de estas cifras representa un aumento del 87,65%”. Asimismo “En el curso de 1978 el Nuevo Swift conquistó 12 nuevos mercados: Arabia Saudita, Bahamas, Chile, Congo, Costa de Marfil, Egipto, Jordania, Liberia, Malta, Nigeria, Trinidad Tobago y Barbados”. Ver Archivo Schvarzer.

(18) VERBITSKY, HORACIO, *Robo para la Corona*, Bs. As., Planeta, 1992.

(19) VOGELMAN, VERÓNICA, *op. cit.*

(20) ACEVEDO, MANUEL; BASUALDO, EDUARDO M. y KHAVISSE, MIGUEL, *¿Quién es quién? Los dueños del poder económico (Argentina 1973-1987)*, Bs. As., Editora/12, 1990, pp. 108/109.

(21) *Ibid.*, p. 153. VERBITSKY, HORACIO, *op. cit.* Verbitsky, plantea, además, que de esa manera financiaron la construcción de nuevas instalaciones en Rosario.

(22) [En línea] <http://sitio.swift.com.ar/?p=empresa&s=Historia>

luego se construyó una nueva planta, que se inauguró en 1993. No obstante, el nuevo traspaso de manos, los cambios fueron encabezados por quien, a partir de 1983, fue nombrado presidente de la compañía: el mismo Carlos Oliva Funes, hombre fuerte del grupo Huancayo, quien ejerció la presidencia hasta 1999.

Cuando la empresa comenzó a funcionar en el país, el frigorífico empleaba alrededor de 3000 obreros, en buena parte oriundos de distintas provincias argentinas, pero también migrantes externos.<sup>(23)</sup> Este número fue incrementándose hasta alcanzar los 6000 empleados en 1938. Empero, la cantidad de trabajadores estaba sujeta a modificaciones permanentes y bruscas, alcanzándose en ocasiones los 15.000 asalariados.<sup>(24)</sup> Entre 1971 y 1977, la planta de Berisso contaba con poco más de 5000 obreros, casi 700 de ellos administrativos, incluido personal de vigilancia y técnicos, y 30 jerárquicos.<sup>(25)</sup> Durante la dictadura, se operó una drástica reducción, llegándose a contratar solo 836 trabajadores.<sup>(26)</sup> Entre noviembre y diciembre de 1979, la estrategia empresarial fue denunciada y enfrentada por los trabajadores y trabajadoras de Berisso, cuya derrota derivó en el retiro voluntario de 1000 de ellos y el despido de centenares, como veremos.<sup>(27)</sup>

Las condiciones de trabajo fueron problemáticas desde el comienzo de las actividades en la planta de Berisso. La temperatura, la humedad del ambiente y la suciedad serían denunciadas con frecuencia. Una mirada de largo plazo permite identificar la constante de un trabajo que era “desagradable”: humedad, cambios bruscos de temperatura, polvo y suciedad, con pisos cubiertos de sangre y agua, y acumulación de restos de

(23) Ver BRETAL, ELEONORA, “La época de los ingleses, la época de los militares y la época del cierre. Representaciones y clasificaciones sociales de los ex obreros del frigorífico Swift de Berisso”, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Bs. As., Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014. Sobre el tema, recuerda un trabajador: “Mucha gente de las provincias había en Swift, ahí podíamos encontrar de todas las provincias (...), santiagueños es lo que más había, en la parte de producción; [también] tucumanos, correntinos (...) Porque al no tener trabajo en las provincias, porque las provincias eran más pobres, en esa época (...) entonces venían para acá porque había laburo”.

(24) LOBATO, MIRTA, *op. cit.*, p. 106.

(25) Carpeta varios, mesa B, Archivo DIPBA.

(26) GRESORES, GABRIELA, “Conflictos obreros en la industria frigorífica bajo la dictadura militar: la huelga larga del Swift de Berisso”, en *Revista Ciclos*, n° 22, 2° semestre 2001, Bs. As., pp. 87/107.

(27) *Ibid.*

animales, de los cuales emanaban olores nauseabundos.<sup>(28)</sup> Los espacios productivos y sociales, a su vez, reflejaban las jerarquías internas y, como señalamos, estaban diseñados para permitir la mayor vigilancia de los supervisores a los trabajadores.

### 3. Proceso conflictivo

Los trabajadores de Swift estaban representados por el Sindicato de la Carne y el nivel de afiliación al comenzar los años 70 era tan alto que llamaba la atención a los agentes de inteligencia de la policía bonaerense.<sup>(29)</sup> Por otra parte, el personal jerárquico y técnico estaba nucleado en la Asociación del Personal de Supervisión Vigilancia y Técnico de la Compañía Swift de La Plata y Berisso.<sup>(30)</sup> Hacia fines de los años sesenta y comienzos de los setenta, siguiendo el curso de los acontecimientos nacionales, se incrementó la conflictividad y surgieron cuestionamientos hacia el oficialismo sindical, encabezado por Héctor Guana, dirección que llegó a ser acusada de colaboracionista con la empresa y con la dictadura posteriormente.<sup>(31)</sup> Entonces, grupos de obreros radicalizados llegaron a ocupar puestos como delegados de planta.

Los conflictos que se originaron se centraban en la cuestión salarial, pero incluían también exigencias por las deficientes condiciones de trabajo, reclamo que fue una constante a lo largo de toda la historia de Swift. Se reclamó, entre otras cosas, por mayor higiene, instalación de baños, aparatos antisépticos para tomar agua, vestuarios y jardines maternos.<sup>(32)</sup>

(28) LOBATO, MIRTA, *op. cit.*, p. 95.

(29) Carpeta varios, mesa B, Archivo DIPBA. Ella informa que en la planta de Berisso, el 100% de los obreros se encontraban afiliados a esa entidad gremial; si bien puede relativizarse el valor de la afirmación, da cuenta de un importante grado de afiliación, que probablemente superara con holgura al de la mayoría de los trabajadores.

(30) En el fondo del Ministerio de Trabajo, perteneciente al Archivo Intermedio, hallamos un expediente donde se solicita la restitución de personería gremial, de la Asociación del Personal de Supervisión Vigilancia y Técnico de la Compañía Swift de La Plata, Berisso. Reclamaban la restitución de la personería ya que contaban con ella en 1967. El 20 de octubre de 1973, una asamblea representativa eligió una Comisión Directiva, a la cual le dio mandato para lograr la restitución de la Personería Gremial caducada por resolución MT 219 del 10/05/1973. Por otro lado, un documento de la DIPBA del año 74, afirmaba que este personal ya se encontraba afiliado al sindicato propio.

(31) GRESORES, GABRIELA, "¿Resistió o no la clase obrera la política dictatorial y sus consecuencias? Algunas discusiones teórico-metodológicas y un caso", en *Revista Escuela de Historia*, N° 8, vol. 1-2, Salta, Universidad Nacional de Salta, 2009.

(32) LOBATO, MIRTA, *op. cit.*

La época de mayores cambios en esta situación fue la década de 1940. En ese sentido, se ha puesto de relieve que varios exobreros dan cuenta de una gran mejora en las condiciones laborales durante los primeros gobiernos de Perón. Cuenta un trabajador:

Antes (...) ¡no había nada! Te hacían hacer 20 horas en Cámara Fría donde había 17 grados bajo cero, donde yo me acuerdo que entré una vez y no sé si aguanté tres minutos, y salí, "no, yo acá no vengo" y menos con la ropa que teníamos. Un saco que no era muy térmico (...) En el frigorífico, me contaba mi viejo, porque yo cuando entré ya estaba todo más o menos armado eso, me comentaba mi papá que uno entraba, pero saber cuándo iba a salir, no sabía (...) A veces se caían de lo cansados que estaban, ¿sabés lo que es subir la media res o un mocho? Que es la parte del bife con toda la parte de la nalga, ¿sabes lo que es hombrrear todo el día eso?<sup>(33)</sup>

Luego de la privatización mencionada de 1977, también fueron motivo de conflicto las sanciones disciplinarias aplicadas por la empresa ante cualquier infracción a las reglas que se imponían.

Las constancias de la DIPBA dan cuenta de este proceso de radicalización, en el que en ocasiones se intentó la coordinación de luchas en ambas plantas de Swift, a pesar de la distancia geográfica. Uno de estos sucesos ocurrió en febrero de 1974, cuando tras un conflicto con paro de actividad en la planta rosarina fueron cesanteados más de 30 trabajadores. En Berisso, se buscó el apoyo del gremio para los obreros movilizados en Santa Fe.<sup>(34)</sup> En esa ocasión, agentes de la DIPBA informaron sobre el asunto e identificaron a los activistas pertenecientes a la tendencia "izquierdista-

(33) BRETAL, ELEONORA, *op. cit.*

(34) Según el informe, personas de "tendencia trotskista-izquierdista (...) a raíz del conflicto en Swift Rosario donde 4000 operarios abandonaron las tareas ante reclamos de mejoras salariales y donde quedaron cesanteados 32 personas de la misma tendencia izquierdista, los activistas de Berisso, intentaron movilizar al gremio local en apoyo de los compañeros de Rosario, no teniendo esta tentativa eco". Sin embargo, más allá de que, aparentemente, no se desarrolló en esa ocasión ninguna acción concreta, también en principio por una diferencia con el sindicato, ya que habría existido una "firme oposición de la Comisión Administrativa del Sindicato Swift Armour", también se alerta que "es digno de resaltar que van avanzando en sus intenciones y que hasta han conseguido ubicar varias secciones a la Fábrica delegados de sus tendencias". Asimismo incorporan una "Nómina de quienes están actuando activamente en la fábrica (...) un grupo de operarios en los que se encuentran Delegados de secciones, están accionando intensamente para movilizar al personal ya se por protestas o paros (...) Las personas mencionadas son de tendencia izquierdista- trotskista y aprovechan

trotskista". Entre estos se encontraban: Daniel Egea, Telma Vereda, Horacio García, Arcángel Herrero, Néstor Carzolio, Néstor Angel Verón, Saturnino Vicente Ianni, Miguel Ángel Pereyra y Elida Díaz de Geomini. Carzolio, Herrero e Ianni fueron víctimas de desaparición forzada entre 1977 y 1978.

Unos pocos meses más tarde, el 4 de junio de 1974,<sup>(35)</sup> tuvo lugar un nuevo conflicto, esta vez propio de la planta de Berisso, en torno a reclamos salariales y por la composición de las remuneraciones. Circuló entonces un petitório elaborado en una asamblea en la que habrían participado 1500 obreros y que fue presentado por Daniel Egea. Se demandaba aumento salarial por hora, 2000 pesos viejos más por año de antigüedad, que las jubilaciones volvieran a los montos de antes de la dictadura<sup>(36)</sup> y que se elevaran en 200 pesos viejos por hora los adicionales para quienes trabajaban en las cámaras frías.

Como estas, otras luchas hicieron que, bajo la etapa de intervención estatal, se lograra firmar un convenio colectivo en 1975, que equiparó los salarios de Swift con los de los trabajadores mejores pagos de la zona. Empero, el deterioro del salario real mermó los alcances de aquella conquista. Desde mediados de este año, en el contexto de la movilización y lucha sindical en respuesta a las medidas impuestas por el ministro Celestino Rodrigo y a la decisión gubernamental de no homologar los convenios colectivos que se venían firmando, y que tuvo como protagonistas a las coordinadoras fabriles, los trabajadores de Swift participaron de la marcha del 1 de julio hacia el edificio donde funcionaba la CGT de La Plata.<sup>(37)</sup>

Como indicamos, las acciones de organización y protesta de los trabajadores fueron informadas a la DIPBA. Así, se denunciaba sobre una mujer y dos hombres que repartían volantes en las inmediaciones del frigorífico, tanto como sobre un volante de la agrupación Descamisados, encontrado el 9 de octubre, donde se aludía a los sabotajes y se denunciaba que la empresa estaba tirando materia prima al río por insuficiencias técnicas. En ese volante (adjuntado por el agente) se responsabilizaba a algunos de los directivos por ese hecho.<sup>(38)</sup>

---

cualquier contingencia para llegar por su voz al personal". Ver mesa B, marpeta 16, legajo 11, t. 4, fechado: 20/02/1974, Archivo DIPBA.

(35) *Diario Noticias*, 04/06/1974, p. 6.

(36) Entendemos que el pedido se refería al golpe militar de Lanusse.

(37) WERNER, RUTH y AGUIRRE, FACUNDO, *Insurgencia obrera en la Argentina. 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*, Bs. As., IPS, 2007.

(38) Caja 1585, mesa B, Archivo DIPBA. Concretamente, se menciona a Fiona, Lynus y, posiblemente, Lanota y Canisa (estos últimos están borrosos en el original).

No obstante los crecientes niveles de conflictividad registrados en la primera mitad de los años 70, fue quizás durante la dictadura que se desarrollaron los conflictos más largos e intensos en Swift, aun desafiando a la instauración del terror represivo. Como veremos, al momento represivo inicial con el golpe le siguió un estado de descontento y medidas de baja intensidad que se repitieron, aun con baches, hasta las acciones de protesta de fines de 1977, luego de que el grupo Huancayo se hiciera cargo del frigorífico y comenzara a tomar medidas de racionalización. Durante el primer año de gestión privada, se registraron no solo conflictos, sino también numerosas víctimas. A partir de fines de 1978, y sobre todo en el verano de 1979, se registraron los conflictos laborales más intensos, donde los trabajadores sufrieron el rotundo cambio en las relaciones de fuerza que se había producido luego de tres años de dictadura.

#### 4. Proceso represivo <sup>(39)</sup>

Antes de ingresar en concreto al proceso de conflictividad y represión bajo la dictadura, resulta necesario contextualizar el marco represivo de la zona del Gran La Plata, debido a las características particulares del plan sistemático de represión implementado allí. La región que comprende las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, se caracteriza por la gran prominencia del empleo estatal y la muy activa vida estudiantil en La Plata y por la cuantiosa población obrera de las localidades de Berisso y Ensenada, empleada en la industria frigorífica, petroquímica, siderúrgica y de construcción naval, entre otras. Estas zonas estuvieron estrechamente conectadas por la fuerte militancia estudiantil y territorial que se hizo presente durante de la década de 1970. Algunos grupos militantes promovieron entonces la política de “proletarización” de jóvenes militantes, especialmente estudiantes.

En los años previos al golpe de marzo de 1976, operaron en esta zona comandos parapoliciales como el de la Concentración Nacional Universitaria, mejor conocido como CNU, grupo de ultraderecha que se propuso

---

(39) Los datos acerca de los hechos de los cuales fueron víctimas los trabajadores de Swift surgen del abordaje de diversas fuentes, entre las que se pueden mencionar legajos SDH, legajos Conadep y entrevistas realizadas a las propias víctimas. Al menos 41 víctimas del terrorismo de Estado señalan la responsabilidad del frigorífico Swift en crímenes de lesa humanidad. 6 de las víctimas registradas fueron asesinadas, 15 desaparecidas, 16 son sobrevivientes y de 4 desconocemos su situación actual. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.



el ataque a quienes acusaron de integrar las “guerrillas trotsko-marxistas-montoneras”,<sup>(40)</sup> y que habría asesinado al menos a 58 personas entre 1974 y marzo de 1976.<sup>(41)</sup> Estas bandas que actuaron en relación directa con sectores de las fuerzas armadas, continuaron su accionar durante la dictadura, cuando se aplicó en la zona con fuerza el Placintara, elaborado a fines de 1975, que aplicaba el Plan de Capacidades - Marco Interno de la Fuerza de Ejército de 1972, respondiendo a las directivas militares elaboradas en el marco del Consejo de Defensa creado para aniquilar a la subversión. En dicho plan, se definía a la zona “por su virulencia subversiva” y se encargó la represión a la Fuerza de Tarea 5,<sup>(42)</sup> cuyas víctimas en un 60% aproximadamente fueron trabajadores, la mayoría con militancia gremial.<sup>(43)</sup>

Existen casi ochocientas denuncias de desapariciones forzadas ocurridas en esta zona entre marzo de 1976 y noviembre de 1982. Asimismo, un estudio realizado en los años noventa del siglo pasado por la Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso de Berisso, se registraron en esta localidad al menos ciento veintiséis desapariciones forzadas y diecisiete asesinatos, de los cuales once detenidos-desaparecidos y cuatro asesinados trabajaban en Swift.<sup>(44)</sup> En este informe, se contabilizan 41

(40) CECCHINI, DANIEL y ELIZALDE LEAL, ALBERTO, *La CNU. El terrorismo de Estado antes del golpe*, 1ra. ed., Bs. As., Miradas al sur, 2013, Prólogo de Roberto Baschetti [en línea] [http://infojus-noticias.gov.ar/upload\\_archivos/2814\\_100091\\_CNUAdelantos.pdf](http://infojus-noticias.gov.ar/upload_archivos/2814_100091_CNUAdelantos.pdf)

(41) CECCHINI, DANIEL y ELIZALDE LEAL, ALBERTO, *op. cit.*, Bs. As., Miradas al sur, 2013.

(42) RAMÍREZ, ANA JULIA y MERBILHAÁ, MARGARITA, *Memorias del Bim: biografías*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2015, pp. 29/41. Entre las dependencias que contaba esta Fuerza y que, en muchos casos, fueron nombradas posteriormente por las víctimas como lugares clandestinos de detención se encontraban: La Escuela Naval Militar Río Santiago, el Liceo Naval “Almirante Brown”, el Hospital Naval Río Santiago, el Batallón de Infantería de Marina N° 3 (BIM3), el Centro de Incorporación y formación de conscriptos de Infantería de Marina (CCIM) y la Prefectura o Subprefectura Naval.

(43) RAMÍREZ, ANA JULIA y MERBILHAÁ, MARGARITA, *op. cit.*

(44) BRETAL, ELEONORA, “Memorias y experiencias de obreros/as de la carne sobre una época ‘brava’: ‘los compañeros que se iban yendo’ y la ‘degradación’ del Swift en Berisso”, en *THEOMAI*, N° 24, 2011, p. 46. Como veremos a continuación, a partir de esta investigación hemos logrado reconstruir un número mayor de víctimas, incorporando algunos extrabajadores —pero que se asociaba su detención a su participación gremial en el Swift—. La distinción entre trabajadores y extrabajadores durante este período, muchas veces podría conducirnos a una subestimación de la cantidad de víctimas, ya que diversos documentos comprueban que muchos trabajadores dejaron de concurrir a sus lugares de trabajo meses antes del golpe y a partir de este por encontrarse amenazados y perseguidos por las fuerzas parapoliciales y públicas actuantes. Por ese motivo, en este informe tomamos la decisión de listar a algunos trabajadores que aparentemente no realizaban tareas en el frigorífico al momento de su desaparición, pero que tampoco aparecen en los listados como trabajadores de otras empresas al momento de su desaparición.

víctimas en Berisso (6 asesinados, 15 detenidos desaparecidos y 20 exdetenidos desaparecidos y/o presos políticos).<sup>(45)</sup> No se han incorporado a 6 abogados laboristas, que sin ser trabajadores del frigorífico, fueron de hecho blanco de la represión por defender los intereses de los trabajadores de la carne.<sup>(46)</sup>

La primera víctima trabajadora de Swift para el período del terrorismo de Estado sufrió el secuestro y el asesinato antes de instaurada la dictadura: Enrique Saavedra Miño fue detenido el 11 de diciembre de 1975, en Berisso. Su cuerpo sin vida fue arrojado en un camino de tierra en Brandsen, junto a otras personas acribilladas a balazos que, se presume, eran obreros.<sup>(47)</sup>

A partir del golpe y hasta mediados de octubre de 1977, cuando el frigorífico pasó a ser operado por el grupo Huancayo, se contabilizaron un total de 26 víctimas: 4 asesinados, 6 desaparecidos, 16 exdetenidos, desaparecidos y liberados y/o presos políticos. El mismo 24 de marzo de 1976, la planta del frigorífico Swift de Berisso fue cerrada, mientras se instalaba un comando del Ejército. El cierre duró algunos días: se disolvió la junta de delegados, se prohibió la actividad sindical —como veremos, después se designaron delegados poco representativos, incluso a juicio de los agentes de la DIPBA— y fueron detenidos los dirigentes, además de numerosos trabajadores, algunos de ellos en las mismas instalaciones fabriles o en sus inmediaciones, detalles sobre los cuales ahondaremos en el próximo apartado.<sup>(48)</sup> Cuando reabrió la planta, la dirección impuso la extensión de la jornada laboral a nueve horas y despidió y sancionó personal.

(45) Las principales fuentes que hemos utilizado, realizando un entrecruzamiento, para la reconstrucción del listado de víctimas y las características de los secuestros, fueron los legajos individuales del Registro Unificado de Víctimas, los legajos de Conadep, Redefa, o ficha de la Secretaría de Derechos Humanos. Por otro lado, para la reconstrucción de muchos de los ex detenidos-desaparecidos y presos políticos, hemos recurrido principalmente a testimonios realizados en el marco de la causa 13, presentaciones en la Subsecretaría de Derechos Humanos y testimonios de los Juicios por la Verdad. En el caso estos testimonios, los iremos citando según corresponda.

(46) Respecto de las víctimas del terrorismo de estado en las localidades de Berisso y Ensenada, una de las primeras dificultades con que nos enfrentamos es la ausencia de investigaciones y listados más completos de las víctimas del terrorismo. En general las comisiones por reivindicación de los desaparecidos de las localidades obreras han sido más tardías que en la capital provincial y la reconstrucción histórica local del período dictatorial es en muchos casos incipiente.

(47) En el mismo operativo en que mataron a Saavedra Miño, también fueron asesinados tres trabajadores del Mercado de Abasto.

(48) GRESORES, GABRIELA, “¿Resistió o no la clase obrera...”, *op. cit.*

Durante marzo y abril de 1976, fueron secuestrados al menos nueve trabajadores (Roberto Aguirre, Miguel Aguirre, Juan Aguirre, José Luis Dervaric, Ricardo M. Melano), cuatro de ellos delegados del Swift (Raúl Alejandro Aguirre, Roberto Paéz, Adán Espinelli y Horacio García). Todos habrían sido liberados. Subsiguientemente, entre mayo y julio, fueron secuestrados al menos tres trabajadores. Uno de ellos, Raúl Alejandro Aguirre, fue secuestrado y liberado por segunda vez. En primera instancia, en marzo de 1976; y en segunda, el 15 de julio, ocasión en que fue secuestrado junto a su esposa, Marta Caneva, también trabajadora del frigorífico. Ambos fueron liberados un día después.<sup>(49)</sup> El 2 de julio fue secuestrado Mario Ernesto Colonna y fue puesto a disposición del PEN el 8 de agosto y, finalmente, liberado. En ese mismo período, el 14 de julio de 1976, fue secuestrada Ramona Reyna Leguizamón, obrera de Swift y militante del Partido Comunista. Fue llevada al Batallón de Infantería de Marina N° 3 (BIM3). Su cuerpo sin vida fue hallado el mismo 14 de julio en un camino comunal de Bartolomé Bavio, de General Mansilla, en el partido bonaerense de Magdalena. Fue secuestrada junto a su esposo Pedro Niselsky, quien fue liberado varios años después.

Con posterioridad a estos sucesos, se registraron nuevas tensiones en la fábrica, que fueron reflejadas en los informes de la DIPBA. Desde el inicio de la dictadura, se había marcado un cambio en las estrategias de lucha: los reclamos fueron acompañados por sabotajes, quites de colaboración, etc., hechos que se registraron entre mayo y junio de 1976. En dicho lapso, fueron asesinados tres directivos de la empresa: Miguel Saliscesky, de Rosario (el 28 de mayo), Oscar Héctor Fiora y Osvaldo Trinidad, de Berisso (el 10 de junio y el 21 de julio respectivamente). Tras la muerte de Saliscesky, fue asesinado un trabajador del frigorífico en Rosario, Osvaldo Vera Natto.

En agosto, un volante dirigido "a los compañeros del Swift", firmado por la coordinadora interna de secciones del Swift, adherida a la "Coordinadora de gremios, Comisiones Internas y Cuerpo de delegados en lucha", demostraba la existencia de una organización regional de resistencia en un contexto sumamente represivo, en el que se denunciaban los crímenes de los que eran víctimas los trabajadores. El volante denunciaba justamente "lo que está sucediendo a partir del golpe del 24 de marzo": asesinatos, detenciones y torturas. "Nosotros, los obreros del Swift [advertían] hemos

---

(49) Testimonio de Raúl Alejandro Aguirre realizado el 03/07/1997, ante la Subsecretaría de Derechos Humano, Ministerio del Interior, Archivo Nacional de la Memoria.

sufrido en carne propia toda esa sangrienta represión, muchos de nuestros compañeros sacados de sus casas, de lugares de trabajo". Además, el folleto daba cuenta de los avances de los sectores jerárquicos empresariales a partir del inicio de la dictadura, "el resurgimiento de la patronal en sus atropellos e injusticias, a través de jefes y capataces como el tristemente célebre Carlos, o 'el Vasco', que ha vuelto a mostrar sus garras en contra de los compañeros, secundado por un Capataz llamado Ikika, alias 'el yanqui', milico y alcahuete de la patronal". Solicitaban, entre otras cosas, la "libertad y vuelta al trabajo de los compañeros presos y echados" y denunciaban la complicidad del sindicato. El 5 de agosto, el "Peronismo de Base del Swift" repartía otro volante que reflejaba la situación descripta más arriba: "Después del golpe, al amparo de los milicos, la patronal del Swift, como todas las patronales se empezaron a agrandar, empezaron a decirnos que ahora mandaban ellos, nos empezaron a apretar en el laburo, a quitarnos conquistas, a perseguirnos y a despedir compañeros".<sup>(50)</sup>

De este modo, para los activistas (aquellos que no sufrieron en carne propia la represión), el inicio de la dictadura significó un cambio en sus prácticas cotidianas en el ámbito sindical y laboral; y para los trabajadores, diversas alteraciones en el trabajo y en las posibilidades de acción gremial. Se intensificó el control diario, se registraron arbitrariedades respecto de lo que era un accidente laboral o un sabotaje, se censuraron el movimiento interno, las discusiones políticas y la organización gremial. También, la posibilidad de estudiar ciertas carreras, cubiertos de los temores por las detenciones ilegales de los jóvenes obreros de la familia.<sup>(51)</sup>

Tras estas denuncias, continuaron los secuestros y desapariciones. Septiembre de 1976 fue uno de los meses con mayor cantidad de secuestros seguidos de desaparición y/o muerte: dos asesinados, un desaparecido y un preso político luego liberado —Aldo José Fabris—. Clemente José Cabello Ruiz fue secuestrado de su domicilio el día 13. Su cuerpo sin vida fue encontrado dos días más tarde en el paraje La Balandra de Berisso, junto al de su compañero de trabajo José Armando Navarro Ponce. Ese mismo día, fue secuestrado Jesús Miguel Vega Centurión, quien se desempeñaba como delegado; él permanece desaparecido. En noviembre fue secuestrado y posteriormente liberado otro trabajador, Américo Aguirre.

(50) Archivo DIPBA, mesa B, F. Grem - C x jurisd (Loc), Berisso, tomos 3 y 4; Caja 1934; carp. 16, leg. 11, p. 329.

(51) BRETAL, ELEONORA, "La época de los ingleses...", *op. cit.*

A fines de 1976, los obreros del Swift de Berisso organizaron un sabotaje: toneladas de las mejores carnes argentinas destinadas a ser embarcadas para la exportación, quedaron inutilizadas al ser pinchadas las cámaras frigoríficas que las conservaban. Desde entonces hasta octubre de 1977, no encontramos registros públicos sobre conflictos laborales o expresiones de la organización de trabajadores. Durante este lapso, seis trabajadores resultaron víctimas del terrorismo de Estado.<sup>(52)</sup>

Guillermo White Saint Girons fue secuestrado el 10 de febrero de 1977 en Santa Fe. Había viajado el 3 de febrero, en busca de un nuevo trabajo.<sup>(53)</sup> Dos meses más tarde, el 12 de abril, fue secuestrado de su domicilio Rodolfo Jorge Axat, obrero de Swift, militante político y estudiante de Medicina y Filosofía en la Universidad Nacional de La Plata. También dos meses después, el 22 de junio, fue secuestrado en su casa Julio César Cagni, extrabajador de Swift. Si bien se supone que ya en 1977 no habría trabajado en el frigorífico, durante los interrogatorios le recriminaron haber tenido actividad sindical en el frigorífico, fue secuestrado junto con su pareja Nora Silvestri, también desaparecida.<sup>(54)</sup> Con posterioridad, el 1 de septiembre, fue secuestrado Saturnino Ianni. Era militante del Partido Comunista Marxista Leninista y delegado de Swift en 1976, luego de lo cual se refugió en Mar del Plata. Su desaparición se produjo junto a la de su compañero de militancia, Eduardo Herrera, hijo de Arcángel Herrera, obrero y delegado en el frigorífico que desapareció meses más tarde.

Luego, como señalamos, finalizó la gestión estatal del frigorífico, al ser traspasado a la empresa Carnes Argentinas. El traspaso se oficializó el 14 de octubre de 1977. Al asumir la gestión privada, la dirección tomó una serie de decisiones que, entre otras cuestiones, profundizaron el empeoramiento de las condiciones de trabajo, ya vivido durante la época estatal bajo dictadura, agregándose más despidos, suspensiones y modificaciones en la composición del salario, todo lo cual disparó un proceso de resistencia entre diciembre de 1977 y comienzos de 1978.

---

(52) Durante la etapa estatal, otros tres trabajadores fueron secuestrados, sumando las 29 víctimas del período de gestión estatal (Klimasesky, Etchepare y Bauer), aunque no contamos con información precisa respecto de su condición en la actualidad ni fecha cierta del secuestro.

(53) ANM, legajo Conadep 7148.

(54) Así lo declaró una víctima que compartió cautiverio con él.

Durante esta etapa de transición, la planta entró en un proceso de paulatina reducción del personal e incremento de la disciplina en la fábrica, aplicándose sanciones graves por mínimas infracción (o ante infracciones de dudosa existencia u autoría).<sup>(55)</sup> Un informe de la DIPBA elaborado años más tarde reflejaba esta situación, al señalarse que desde que Carnes Argentinas compró el frigorífico “se ha implantado una severa disciplina en la puntualidad, ausentismo, enfermedad, como así también en el consumo y/o robos de los productos de la empresa”.<sup>(56)</sup>

Antes de iniciada la nueva gestión, el 6 de octubre, Swift otorgó vacaciones a 2000 operarios y luego se colocaron pizarras donde se proponía el “retiro voluntario de personal de antigüedad hasta 5 años de servicio con una retribución de \$250.000.000 pesos ley”. Incluso a los agentes de la DIPBA les resultó “evidente que la empresa quiere reducir al personal para obtener mayor rentabilidad”; cerca de 500 trabajadores aceptaron rápidamente la oferta empresaria. Las medidas de “adelgazamiento” tomadas en estas primeras semanas comenzaron a generar malestar y disconformidad entre los trabajadores, ya que las llamadas “vacaciones” eran inconsultas, masivas y sin pago. Las condiciones de remuneración también se resintieron luego de la privatización: se dejó de entregar los paquetes “Standard” que se les solía dar semanalmente a los obreros con 5 kilos de carne y se recurrió a sistemas de “incentivos a la producción individual”, que se aplicaron en varias secciones. Más allá de cualquier eufemismo, se trataba de dar impulso al salario a destajo.<sup>(57)</sup>

En este contexto, el 5 de noviembre de 1977, 400 trabajadores del frigorífico de Berisso realizaron un quite de colaboración en la sección de mantenimiento, en reclamo de un aumento salarial de \$35.000 por hora para toda la sección. La medida consistía en no realizar horas extras, ni trabajar los sábados y domingos. La reacción de la empresa no se hizo esperar, siendo despedidas de inmediato cuatro operarias, mientras se continuaba con las medidas de reestructuración.<sup>(58)</sup> La dirección ofrecía entonces una visión optimista al personal, asegurando que se encaraba el desafío de

(55) GRESORES, GABRIELA, “¿Resistió o no la clase obrera...”, *op. cit.*

(56) Archivo DIPBA, mesa B, F. Grem - C x jurisd (Loc), Berisso, 11 tomo 5, caja 1934; carp. 16; leg.11.

(57) *Ibid.*

(58) El 31 de noviembre de 1977, la DIPBA informa que 450 personas se anotaron para el retiro voluntario y 50 ya fueron aceptadas por la empresa. Se verá cómo la disminución del personal llega al 50% hasta su cierre en el año 1981.

convertirse en una empresa líder y que, en materia de sueldos, se había decidido un incremento de más del 20% y que se estaba abonando adicional por presentismo. En paralelo, continuaron los despidos, y también los reclamos: el 5 de diciembre se reiteró el quite de colaboración, negándose los empleados a realizar horas extras y a trabajar los fines de semana, manteniendo la exigencia del aumento de \$35.000 por hora.<sup>(59)</sup> La medida de fuerza se prolongó durante varios días, forzando a la empresa a convocar a 130 obreros para realizar tareas de “emergencia” y cubrir los puestos “vacantes”. Al parecer, la medida se extendió durante todo el mes de diciembre, prolongándose hasta los primeros días de enero, cuando se normalizó la situación.<sup>(60)</sup>

Con estos conflictos de trasfondo, el 19 de noviembre, fue detenido Miguel Topich, un extrabajador, que ya no pertenecía a Swift; no obstante lo cual se lo interrogó durante su cautiverio en reiteradas ocasiones sobre su trabajo en el frigorífico, aspecto que profundizaremos en el próximo apartado; y el mes siguiente, en el lapso de tres días, fueron desaparecidos cuatro trabajadores, dos de ellos con militancia sindical y política. Néstor Carzolio fue secuestrado de su casa junto a su esposa el 5 de diciembre. Había sido trabajador y delegado de la sección “Retoros”. Al momento de su desaparición, trabajaba en un taller particular de artesanías de mimbre. Se los llevaron un grupo de hombres disfrazados con peluca y ropas de mujer que portaban armas de grueso calibre y que lo aguardaban en la puerta de la casa. Al día siguiente, fue secuestrado en Capital Federal, Augusto Rebagliati, junto a su esposa, hijos, su cuñada y su suegra.<sup>(61)</sup> Trabajaba en la sección “Playa Baja” y militaba en un movimiento de orientación socialista. Además, estudiaba sociología en la universidad platense.<sup>(62)</sup>

(59) “Se ha tomado conocimiento que el plantel que componen las personas que trabajan en la Sección Mantenimiento del mencionado Frigorífico, ha resuelto quitar la colaboración a la Empresa (...) consiste en no hacer horas extras y no trabajar los sábados a la tarde ni domingos. Esta medida se originó por no haber tenido contestación por parte de la empresa a una solicitud de un aumento de \$35.000 por hora para todo el personal que integran la sección”. Se informa asimismo que “También se ha podido saber que durante el transcurso de la semana pasada, fueron despedidas 4 operarias, los despidos fueron cursado mediante telegramas, aunque oficialmente no reconocen los motivos, se presume que los mismos están relacionados por actos de rebeldía”.

(60) Archivo DIPBA, mesa B; F. Grem - C x jurisd (Loc); Berisso, 11 tomos 5, caja 1934; carp. 16; leg. 11.

(61) Este trabajador habría sido secuestrado junto a su esposa Cruz de Rebagliati; Alicia Edith, su suegra; Sosa de Cruz y Dora Nérida, quienes también se encuentran desaparecidas.

(62) Según información del RUV.

Edda Elba Vega Ferreti, familiar de Rebagliati y trabajadora administrativa de Swift en la sección de "Exportación" también fue secuestrada aquel día. Ambos se encuentran desaparecidos. El 7 de diciembre, fue secuestrado Antonio Ramos Gómez, oriundo del Chaco y habitante de Berisso desde 1967. Trabajó en el sector de "Matanza" del frigorífico hasta el momento de su desaparición.

Así, durante estos meses de 1977, de conformidad con las políticas de reducción de personal que se aplicaron, el número de trabajadores de la planta se redujo en aproximadamente 1000 trabajadores (abarcando retiros voluntarios, jubilaciones y despidos). El plantel obrero quedaría compuesto en poco tiempo por más de 2600 trabajadores varones y más de 1200 mujeres, sin contar los 130 administrativos, más de 500 empleados de supervisión, técnicos y de vigilancia y 40 jerárquicos. En poco tiempo más, llegaría a reducirse a casi la mitad de lo que había sido durante la gestión estatal.

Con posterioridad, la empresa volvió a tomar la iniciativa y el 6 de enero de 1978 despidió a cuatro trabajadores que, si bien no tenían actividad política ni gremial, "no aceptaban las condiciones de trabajo impuestas por la nueva firma", según informaba la DIPBA.<sup>(63)</sup> En este momento, los informes policiales empezaron a dar cuenta del descontento generalizado entre el personal, que en febrero de 1978, insistía con el quite de colaboración, la denuncia de las nuevas condiciones impuestas por la empresa y el reclamo de aumentos salariales. Una de estas medidas fue tomada el 6 de febrero; lejos de satisfacer los reclamos por salario, la empresa impuso un premio por asistencia y puntualidad, profundizando la política de cambios en el salario iniciada a poco de ocurrida la privatización.<sup>(64)</sup> Llamativamente, la medida obrera continuó durante todo febrero. Ese mes, el día 17, la dirección del sindicato encabezada por Héctor Guana realizó gestiones ante las autoridades militares. Guana concurrió al Batallón de Infantería de Marina N° 3 para informar la situación planteada en el frigorífico. Las autoridades solicitaron el cese de la protesta obrera y el reinicio normal de las actividades al menos durante cinco días, ya que el 21 de dicho mes, se iba a recibir una visita proveniente de Estados Unidos.<sup>(65)</sup>

(63) Las personas despedidas son, según este informe: Ester Noemí Casco, Ana del Pilar Uliambre; Selva Luna e Isabel Marta Caneva (ex detenida desaparecida).

(64) En el Archivo de la DIPBA, adjuntan el comunicado de la empresa firmado el 1 de febrero que anuncia este premio.

(65) Archivo DIPBA, mesa B; F. Grem - C x jurisd (Loc); Berisso, 11 tomos 5, caja 1934, carp. 16, leg. 11.



En medio del conflicto, el 10 de febrero, la agrupación obrera “10 de junio” difundió un volante que fue hallado y relevado por agentes de la DIPBA. En este se punteaban numerosos reclamos y denuncias de distinta índole:

No hubo bonificación para fin de año

Cobramos un sueldo miserable

Nos quitaron la bolsa de<sup>(66)</sup>

La empresa mató a dos compañeros: Madoff [o Madeff] de conserva y al compañero Pelapapa del turno noche.<sup>(67)</sup>

Nos hacen producir más con menos personal.

Hoy que necesitamos 12 millones de pesos por mes para poder vivir, la dictadura de Videla da el mísero aumento del 30%... y la empresa dice que ya está absorbido y no da nada.

La prepotencia de la empresa es parecida a la prepotencia de la dictadura de Videla.

En el volante también se denunciaba a la conducción del sindicato: “la empresa tiene quien la defiende: Videla. No necesitamos que la defienda Guana”, se señalaba, mientras se explicaba que se había perdido la representación en la fábrica y que Guana no informaba sobre las tratativas. Finalmente, se convocaba a una movilización para exigir a Guana el llamado a elecciones democráticas de delegados por sección, puesto que los existentes carecían de representatividad.<sup>(68)</sup>

Así las cosas, para marzo de 1978, la ofensiva de la empresa había logrado reducir la plantilla obrera a menos de 2500 personas, realizando la misma producción, en parte debido al uso de las horas extras. El 22 de marzo, la empresa aumentó un 15% los salarios, pero el personal continuó con el quite de colaboración desconfiando del anuncio.<sup>(69)</sup>

(66) Nota del redactor: si bien no se lee en el original por otra información posterior podemos inferir que se refieren a los kilos de carne que la empresa les entregaba a un precio menor.

(67) Nota del redactor: no se pudieron encontrar datos de estos trabajadores.

(68) Archivo DIPBA, mesa B; F. Grem - C x jurisd (Loc); Berisso, 11 tomos 5, caja 1934, carp. 16; leg. 11

(69) *Ibid.*

Durante aquel 1978, se produjeron, cuanto menos, seis secuestros de trabajadores, de los cuales cinco permanecen desaparecidos y uno fue asesinado. Cinco de ellos eran delegados, dos de los cuales sufrieron la represión durante aquellos primeros meses conflictivos del año. Estos fueron Arcángel Herrera, secuestrado el 26 de enero en Capital Federal por personas que decían ser del Ejército, y Ramón Herrera Panevi, secuestrado en la madrugada del 27 de enero en su casa de Villa Elvira, en la ciudad de La Plata, junto a su esposa "Pocha" Casco —quien fue liberada 17 días después— en un operativo militar que contó con personal de civil, cinco camiones del Ejército y dos coches Torino. Herrera Panevi trabajaba en el frigorífico desde los 12 años y pertenecía a la Juventud Peronista.

Meses más tarde, el 31 de mayo de 1978, fue secuestrado y asesinado en Mar del Plata, Néstor "Pichila" Fonseca, conocido dirigente del frigorífico; quien al menos hasta 1972, se había desempeñado como delegado general de la planta.<sup>(70)</sup> Luego, se registraron varios secuestros en cadena. El 4 de julio fue llevado por personas de civil desde su domicilio en City Bell, Ricardo Valerio Arroyo Vega, quien trabajaba en el frigorífico y era delegado de la sección de extractos. Tres días más tarde fue secuestrado en su taller particular Manuel González Ibarra, integrante de una lista para formar parte de la comisión interna. El mismo día se llevaron de su casa de Villa Elvira a Marcelino Vera Gómez. Arroyo, González y Vera habían sido compañeros de sección. Un mes después, el 11 de agosto, fue secuestrado Horacio Cieza, trabajador y militante sindical; con posterioridad, recuperó su libertad.

Según lo que hemos podido reconstruir hasta el momento, Cieza habría sido la última víctima trabajadora de Swift. A partir de allí, lo que encontramos es una empresa decidida a ganar terreno a los trabajadores, en términos de salario, productividad y condiciones de producción, mientras buscaba continuar recortando la plantilla obrera para adecuarla a las necesidades de la producción y su rentabilidad. Sobre estas últimas cuestiones volveremos en breve.

Finalmente, existen trabajadores que fueron nombrados en testimonios por compañeros de cautiverio o figuran en listas, de los que no hemos podido encontrar mayor información. Ellos son Cabral, quien habría sido secuestrado en 1976, visto en el CCD Pozo de Quilmes y permanece

(70) Ver, BASCHETTI, [en línea] <http://www.robertobaschetti.com/biografia/f/126.html> y FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después de la Victoria*, La Plata, La Campana, 2012.

desaparecido;<sup>(71)</sup> Bauer, Carballo, Etchepare y Klimasesky, de quienes no tenemos información precisa, pero todos fueron nombrados por compañeros de cautiverio que afirmaron que eran trabajadores de Swift.<sup>(72)</sup>

## 5. Responsabilidad empresarial

Según lo observado hasta aquí y en función de nuevos elementos que señalaremos en este apartado, observamos claras evidencias e indicios de la responsabilidad de la empresa en los crímenes investigados. Presencia militar y detenciones en la propia planta y de hombres de la empresa en cautiverio y torturas, participación en la logística informativa ilegal, empleo de personal militar o de seguridad en puestos claves, secuestros e interrogatorios vinculados a la actividad gremial o relacionados con conflictos y el aprovechamiento del terrorismo de Estado para recuperar el orden y el mando perdidos al interior de la planta, entre otras cuestiones, nos permiten hablar de una evidente responsabilidad de la empresa en los crímenes cometidos. Sin embargo, si bien se hará un análisis integral de las políticas empresariales, será necesario distinguir nuevamente las dos etapas señaladas en función del cambio de gestión ocurrido en octubre de 1977 para deslindar correctamente las responsabilidades penales.

El primer elemento de importancia a la hora de analizar la responsabilidad criminal de la empresa surge de la presencia militar en el establecimiento fabril tanto con fines represivos como disciplinarios y preventivos. Como ya indicamos, según información surgida de la DIPBA, durante los primeros momentos posteriores al golpe de marzo, el frigorífico fue ocupado por fuerzas militares. La planta se cerró algunos días y toda forma de organización y representación gremial existente, se disolvió.<sup>(73)</sup> Los informes de inteligencia señalan que entonces se produjeron alrededor de 25 detenciones en la fábrica. También la prensa de las organizaciones guerrilleras

(71) Ver <http://www.desaparecidos.org/GrupoF/des/c.html>

(72) Bauer fue nombrado por Ricardo Herrera. Declaración testimonial de Ricardo Herrera, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prestada el 29 de abril de 2009. Etchepare y Klimasesky fueron nombrados por su compañero de cautiverio, Luis Rivadeneira, en la declaración testimonial de Luis Rivadeneira, en el marco de la causa 1671, año 2000; y declaración testimonial en el marco de los testimonios del Juicio por la Verdad, año 2004. José Carballo fue nombrado por Carmelo Cipollone en la declaración del 6 de octubre de 2004, ante la Cámara Federal de Apelaciones, en el marco de la causa 2287.

(73) Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 16, legajo Berisso II. Asunto: "Informe sobre Sindicato obrero y empleados de la industria de la carne Armour y Swift".

señaló esta presencia militar, siendo más preciso el relato y denunciándose la detención de trabajadores en la planta. En “Crónicas de la Resistencia” se expresaba: “En Swift el 24 a las 3:30 horas la Marina y Prefectura copan la zona y el frigorífico, sacan a la gente del turno noche a punta de bayoneta y cierran la fábrica durante todo el día. El 25 los milicos están dentro del frigorífico y hay estrictos controles en la entrada y salida”.<sup>(74)</sup>

Más allá de los registros contemporáneos a los hechos, con posterioridad distintos testimonios de extrabajadores del frigorífico, víctimas de la represión, o personas que compartieron cautiverio con ellos pusieron de relieve esta práctica represiva, subrayando la responsabilidad empresarial. Ricardo Melano, trabajador de la sección de almacenes, declaró que aproximadamente el 26 de marzo, fue convocado a reincorporarse al trabajo. Ese día se encontró con fuerte presencia militar en el interior del frigorífico, apostada en diferentes lugares de la planta. Al entrar, les solicitaban documentos y credenciales. Melano pudo ingresar. Una vez adentro, y bajo un estricto control de cada uno de los movimientos que realizaba, fue detenido tras un breve intercambio con personal militar. Melano recuerda:

Eh... bueno, era un galpón, la entrada de un portón grande, el Swift tenía una calle interna... una entrada de portón así. (...) estábamos con dos compañeros de trabajo, conversando (...) de repente del portón entran dos soldados, armados ahí con (...) ropa de combate, una cosa así, armado con fusiles (...) Bueno, entran y ya en forma... provocativa —creo que lo primero que nos dijo “de qué se ríen”, una cosa así... nosotros lo tomamos como, medio provocando. “No, nada, estamos hablando, que sé yo”—, pasaron unos minutos, se retiran. Cuando... cuando salen, así a cinco metros había un bebedero y... yo salgo para tomar agua, estaba a cinco metros de donde estábamos nosotros. En ese ínterin pasaron un minuto, no sé; vuelven a entrar y... uno me dice... me apunta, me dice “dónde vas” —una cosa así—, (...) le dije, “escuchame flaco, voy a tomar agua”; cuando le dije “escuchame flaco”, no sé... me... (...) “no te hagas el canchero, pendejo hijo de puta porque te barro acá nomás”, no sé, me tiró unos insultos “corré que te liquido...”, no me acuerdo.

(74) Crónicas de la Resistencia. En: ANM. RWP-03-107853817 Francia/Biblioteca de Documentación Internacional Contemporánea/BDIC\_FDR0747\_0103/ p.149.

Le digo “no, si yo voy a tomar agua”, buen “vamos...”, me dice, “vamos a oficina de Personal que te reconozcan”.<sup>(75)</sup>

Si bien en este caso el trabajador y su captor no ingresaron a la oficina de Personal, la mención de dicha área como lugar de reconocimiento e identificación de trabajadores a detener, resulta sugestiva. Pasaron por la puerta de la oficina mencionada, salieron al exterior y Melano fue subido a una camioneta Dodge de doble cabina, donde ya había otro trabajador, y se los llevaron para un edificio de Prefectura.

Otra situación de aparente connivencia de autoridades militares y empresariales, fue señalada por Carmelo Cipollone, trabajador de Propulsora Siderúrgica, quien compartió cautiverio con Jorge Carballo, detenido en el frigorífico.<sup>(76)</sup> Cipollone relató que Carballo “era un chico, trabajaba en el Swift y en la carnicería, en la cola de la carnicería del Swift lo llevaron preso, y sufrió lo indecible junto conmigo”.<sup>(77)</sup> Ricardo Herrera, otro trabajador, también contó que compañeros de la fábrica fueron detenidos en la planta, como el asensorista, al que se lo había vinculado con la aparición de volantes políticos.<sup>(78)</sup>

Estas detenciones, en ocasiones, se produjeron debido al señalamiento que hizo de algunos empleados, el personal de seguridad que trabajaba en Swift. Ricardo Herrera relató:

...un hombre de gendarmería un morocho que este, aparentemente participaba de las torturas. Lo conozco a él porque él era, digamos, en las entradas, siempre el que hacía las rondas, el que iba digamos, dentro del frigorífico este, controlaba, digamos, la seguridad digamos, dentro del frigorífico (...) estaban haciendo un operativo gente del Ejército esperando, digamos, a la hora de entrada de la gente, este señor era el que dirigía, digamos, ahí, estaba llevando la batuta de ese operativo.

También en un informe de la DIPBA se señaló entonces que cuando se produjeron las 25 detenciones ya mencionadas, era personal de la em-

(75) Declaración testimonial de Ricardo Melano, en la causa 1 /SU la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prestada el 16 de junio de 2010.

(76) De Jorge Carballo no hemos podido saber su destino final.

(77) Declaración testimonial de Ricardo Herrera, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, causa 2287 ca. 846, prestada el 06 de octubre de 2004.

(78) *Ibid.*

presa y aparentemente un sereno perteneciente a Prefectura los que iban señalando a los trabajadores que había que detener mientras ingresaban a trabajar.<sup>(79)</sup>

Además de estas detenciones, la empresa tuvo responsabilidad en el cautiverio y torturas de trabajadores. Hemos obtenido evidencias de varios niveles de participación al respecto; uno de estos resulta de la presencia de personal de Swift en las sesiones de interrogatorio y tortura. Ricardo Herrera mencionó a quien dirigía los señalamientos en la empresa como también a quien participaba de sesiones de tortura. Otro extrabajador dio mayores detalles al respecto durante su testimonio en el Juicio a las Juntas de 1985.<sup>(80)</sup> Este recordó haber reconocido durante el cautiverio y en las sesiones de tortura, la voz de un sereno del frigorífico: “De nombres del personal que me interrogaba yo lo único que sé, el nombre de un tal ‘Mesa’, que era de la Pref... de la Subprefectura. Digo que sé porque le conocí la voz y ese hombre, yo trabajé en el Frigorífico Swift, y ese hombre era, trabajaba, estaba de sereno en el Frigorífico Swift entonces, yo conocí esa voz cuando me hacía preguntas”.<sup>(81)</sup>

Aquel “Mesa” señalado ya en 1985, es Eduardo Antonio Meza, oficial de Prefectura, imputado en la causa por la represión llevada adelante por la FT5 en la zona del Gran La Plata. En declaraciones en 2007, Meza admitió trabajar como oficial de inteligencia de Prefectura en el frigorífico Swift, desarrollando tareas “en el Departamento de Protección, como un hombre más de Protección, pero en la lucha siempre contra el robo organizado que había adentro del frigorífico”. Cuatro años más tarde, reconoció ante la Cámara federal platense:

Yo ingresé al frigorífico Swift en el año 1969, pidiendo autorización a Prefectura, porque el sueldo no me alcanzaba para costear los estudios de mis hijas, que estaban estudiando en la facultad, y de Prefectura me autorizaron. Hablé con los gerentes del frigorífico, que eran dos Prefectos retirados. Uno se llamaba Juan D’Angelo y el otro Mangin Gavernet, e ingresé como supervisor del Departamento de Protección.<sup>(82)</sup>

(79) Archivo DIPBA, F. Grem - C x jurisd (Loc) / Berisso 11 tomos 3 y 4, caja 1934, carp. 16, leg. 11, p. 327.

(80) O extrabajador Swift al momento de su secuestro. No queda del todo claro en el testimonio.

(81) ANM, causa 13, Caso “Schaposnik c/ Ramón Alberto Camps, y otros policías”. Testigo 5.

(82) Ver [en línea] <http://www.redeco.com.ar/nacional/ddhh/16371-primera-audiencia-por-los-crimenes-de-la-ft5>. Fecha de consulta: 25/07/2015.

Roberto Aguirre, quien estuvo detenido en la Unidad 9, también dio cuenta en su testimonio de la participación empresarial directa, especialmente en los centros clandestinos de detención. El guardia cárcel del CCD donde Aguirre estuvo secuestrado se desempeñaba como ayudante de un capataz:

...porque un guardia cárcel también, el, el que estaba ahí de, del pabellón ese eh, era Ayudante Supervisor en el Swift, un tal Blanco, en el cual eh...cuando nos vio a nosotros, a mí por lo menos me preguntó, dice: "¿qué haces acá?", yo también me pregunto lo mismo dije: y le pedí si le podían avisar a mi señora, y él dijo: "mirá, esto es nada, nada, a nadie. Pero quedate tranquilo", dice: "Que yo, voy a ver cómo puedo hacer...".<sup>(83)</sup>

Otro nivel de involucramiento se configura con la participación empresarial en la logística informativa con fines ilegales cuyo funcionamiento resultó indispensable en la estructura y dinámica del terrorismo de Estado. Ello se evidenció, por ejemplo, en la entrega de los legajos laborales de los trabajadores al personal represivo para su uso en los interrogatorios, a fin de que los secuestrados reconocieran a compañeros y dieran información de las actividades militantes que se realizaban en la planta. Ricardo Herrera recordó:

Otra cosa que quiero, eh, que me estoy acordando ahora es, en el frigorífico, cuando yo entré a trabajar en el año 75, en diciembre del 75, habían unas fichas, de legajo, que eran características donde estaba la foto, digamos, mía y datos de este, de legajo. Eran unas planillas, eh, que se abrían como si fuera un fuelle, digamos, y se volvían a acomodar, que las vi porque me mostraron allá en... en donde, cuando me hicieron el interrogatorio (...) Y me llamó la atención, esa fichas, eran originales del frigorífico (...) que me mostraban compañeros, si conocía a este si conocía al otro.

No hay que dejar de mencionar que la propia existencia de cuadros militares como agentes de control, supervisión o vigilancia en la empresa, hecho ya señalado, ponía en juego un flujo de información de adentro hacia afuera y viceversa que podía usarse con fines represivos. El prefecto

---

(83) Declaración testimonial de Roberto Aguirre, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prestada el 09 de junio de 2010.

Meza, el ayudante supervisor Blanco, el capataz de apellido Ikika mencionado previamente y a quien los trabajadores denunciaban por “milico y alcahute de la patronal”, se vinculan a una práctica empresarial que databa de tiempo atrás: el mismo Meza recuerda haber sido contratado en 1969, cuando la empresa no había sido todavía llevada a la quiebra —es decir, durante gestión privada— por los gerentes Juan D’angelo y Mangin Gavernet, dos hombres retirados de Prefectura.<sup>(84)</sup>

A esta presencia, debemos sumar los registros en DIPBA sobre personal de las fuerzas armadas, de seguridad y policiales en establecimientos fabriles, identificándose al subprefecto Jorge A. Roca como quien se desempeñaba como Jefe de Vigilancia en el frigorífico.<sup>(85)</sup> Asimismo, existen registros de personal de la DIPBA infiltrado en el frigorífico al menos desde 1974. Recordemos el informe en que se señalaba el paro producido en Swift de Rosario y el intento de promover una acción de solidaridad en la planta de Berisso. En dicho informe, se subrayaba la situación interna del gremio y se listaba a los principales activistas, tres de los cuales resultaron desaparecidos, dos bajo la gestión privada a partir de octubre de 1977: Saturnino Vicente Ianni, Néstor Carzolio y Arcángel Herrera.

Por otra parte, debe mencionarse que varios testimonios afirman que el secuestro de trabajadores estuvo vinculado a la actividad gremial que desempeñaban en el frigorífico. Como vimos, varios de los trabajadores detenidos habían sido o eran delegados, más allá de que tuvieran o no una militancia política. Muchos de ellos fueron señalados por empleados o jefes de la empresa y detenidos durante la intervención de los primeros días del golpe, y ello debe ser pensado en función del espíritu revanchista que habrían dejado traslucir desde la dirección del frigorífico. Así lo hacían saber algunos trabajadores que se mantenían organizados en el peronismo de base en Swift aun durante agosto de 1976, como vimos en el volante ya citado, donde se denunciaba que “las patronales se empezaron a agrandar, empezaron a decirnos que ahora mandaban ellos”.

La existencia de dicha persecución puede desprenderse, además, de los interrogatorios efectuados durante las sesiones de tortura a trabajadores detenidos sobre la actividad política y gremial en Swift. Roberto Aníbal

(84) Crónica publicada [en línea] <http://www.redeco.com.ar/nacional/ddhh/16371-primera-audiencia-por-los-crime-nes-de-la-ft5>. Fecha de consulta: 25/07/2015.

(85) Archivo DIPBA, mesa B, Factor Gremial, carpeta varios, legajo 108.



Páez, delegado del frigorífico y militante comunista, relató también en el marco del Juicio a las Juntas<sup>(86)</sup> que cuando lo detuvieron le informaron que su detención se debía a que tenía actividad gremial y política. También testimonió que durante los interrogatorios, bajo tortura, le preguntaban especialmente por las actividades gremiales en el frigorífico y por su relación con Montoneros: “Siempre con la misma pregunta. Qué tipo de organización había en el Frigorífico Swift. Y largaron una cantidad de nombres que yo no conocía”.

Ricardo Herrera, compañero de militancia de Axat, aún desaparecido, recordó que a su compañero lo habían secuestrado en medio de una acción sindical que no llegaron a realizar, justamente porque fueron secuestrados. Esteban Nicolás Herrera, hermano del trabajador desaparecido Ramón Alberto Herrera,<sup>(87)</sup> en su testimonio vinculó el secuestro de su hermano con su actividad gremial como delegado, ya que nunca antes había recibido ningún tipo de amenazas o persecución. Asimismo, José Luis Dervaric, otro trabajador detenido, recordó:

...cuando estos señores me estaban investigando [en el interrogatorio] me hablaban de una asamblea (...) como que yo algún día hubiese estado en una asamblea, y que yo lo asocié con una asamblea que podía haber sido el Centro Cívico de Berisso en la actualidad, ¿no?... que pertenecía pura y exclusivamente al Swift, eh... una asamblea de Swift, y yo le decía que no, que nunca había estado en una asamblea, que... sinceramente nunca había militado en un partido político ni en un sindicato.<sup>(88)</sup>

También Roberto Aguirre, contó que durante el interrogatorio le preguntaban por un compañero llamado Barro que era militante en el frigorífico.

Otro aspecto a remarcar surge de las denuncias sobre la complicidad de la dirección del sindicato de la carne en la represión.<sup>(89)</sup> Estas relaciones

(86) ANM, causa 13, Caso “Schaposnik c/ Ramón Alberto Camps, y otros policías”. Testigo 7. Ver también, Testimonio de R.A. Páez, prestado el 11 de junio 2007, causa 608/SU. Cámara Federal de Apelaciones. Juicios por la Verdad.

(87) Declaración de Esteban Nicolás Herrera, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, prestada el 7 de diciembre de 2011.

(88) Declaración testimonial de José Luis Dervaric en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, causa 1 /SU, prestada el 9 de diciembre de 2010.

(89) Héctor Guana se desempeñó como Secretario General hasta el momento de su muerte, en abril de 1979. En: Archivo DIPBA, Factor gremial por jurisdicción, caja 1934, carp. 16, leg. 11, t. 5.

quedaron expuestas en varios informes de la DIPBA ya citados. Ya desde el 3 de abril de 1976 se informaba que "el Jefe coordinador del Área 5, Capital de Navío, Méndez, conjuntamente con autoridades navales pertenecientes al BIM procedió a la entrega formal del Sindicato de obreros y empleados de la industria de la carne, derivados y afines, seccional Berisso, a su Secretario General, señor Héctor Guana".<sup>(90)</sup> Posteriormente, durante períodos de gran conflictividad en el frigorífico, como los primeros meses de 1978, se informaba sobre las reuniones que mantenía Guana con autoridades militares del BIM3, para informar sobre la situación en la planta. Es decir, las relaciones entre la empresa, el sindicato y las autoridades militares se iniciaron con el golpe y continuaron, al menos, durante los primeros años de dictadura.

Queremos detenernos en un hecho que no ha sido lo suficientemente investigado aún y creemos que requiere de máxima atención: el secuestro de varios abogados laboristas que tenían a su cargo la defensa de trabajadores del Swift, bajo los primeros dos meses de gestión privada, entre octubre y noviembre de 1977. En su testimonio, Miguel Topich recuerda:

...en noviembre del 77 fueron detenidos todos los abogados defensores de los trabajadores de Swift y Armour, entre ellos, Millán, Compagnucci, Pintos y otros cinco más (...) Por los juicios que hacían, por ejemplo, los distintos abogados y quienes trabajaban con éste y quien trabajaba con aquél. Yo sabía porque tenía gente amiga que trabajaba con otros porque eran también, fueron compañeros de trabajo de... del Frigorífico.<sup>(91)</sup>

Osvaldo Lovazzano,<sup>(92)</sup> trabajador del Hipódromo, también testimonió al respecto, agregando que además fue detenido un perito traído desde Buenos Aires. Lovazzano, quien justamente era representado por uno de estos abogados, el Doctor Rimoldi, recordó:

...eran los que llevaban los juicios de Swift y Armour, y que tuvieron que perderlos, lo obligaron a perderlo, esto me lo relata el abogado Rimoldi y yo conocía al Dr. Baran Weiman, porque

(90) Archivo DIPBA, F. Grem - C x jurisd (Loc) / Berisso, 11 tomos 3 y 4, caja 1934, carp. 16, leg. 11, p. 327.

(91) Declaración testimonial de Miguel Topich en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, prestada el 25 de agosto de 2010.

(92) Document: RWP-32-6388442. TOCF N° 1 La Plata/causa 2955-09, Almeyda Domingo y otros/Agregadas/causa 3021-09 Puesto Vasco/cuerpo 024.

había sido abogado nuestro (...) habían traído en la comisaría 5ta una persona que era perito en Buenos Aires, ahora que me acuerdo, que decían que era perito forense o algo por el estilo, el apellido era algo por el estilo como “Blas Parera”, “Blas”, algo del himno, que estuvo detenido por 24 o 48 horas que tenía para deshacerse de los dichos de los juicios, que eran como 1000 juicios, creo que había, y que creo que se perdieron todos esos juicios, no quiero... o sea lo perdieron o los mataban a los abogados, y me acuerdo de esa persona sí, estuvo detenida, esta persona era de Capital Federal, era un perito...<sup>(93)</sup>

En las Memorias del Consejo Directivo del Colegio de Abogados, se relata con mayor detenimiento el hecho y sus posibles implicancias:

Los hechos acaecidos el jueves 10 de noviembre de 1977, donde seis abogados laboristas platenses, los Dres. Jorge Brandwaiman, Pablo Pinto, Rubén Compagnucci, Héctor Millán, Rodolfo Rimoldi y Santiago Sureda, de distintas ideologías políticas, en un operativo combinado de fuerzas de seguridad y ejército fueron ilegalmente detenidos; solo tenían en común la defensa laboral de obreros contra el Frigorífico Swift...<sup>(94)</sup>

El informe señala que en noviembre de 1977, el “régimen advirtió que era necesario terminar con los juicios contra el frigorífico Swift”, ya que la venta era inminente y que su valor crecería notablemente si se terminaba con los reclamos de los trabajadores, de forma que “el negocio de la carne sería notoriamente más redituable”. Por ello:

...se llevó a cabo un elaborado plan que preveía la detención ilegítima de los abogados que llevaran adelante juicios contra el Frigorífico Swift. Seis de ellos fueron detenidos y arrancados

(93) A partir de estos testimonios, rastreamos las evidencias que existen respecto de la detención de estos abogados laboristas y, efectivamente, se ha podido avanzar en el esclarecimiento de los hechos. En 2007, una nota del diario local *El Día* informaba que el 13 de noviembre se habían conmemorado los 30 años de un “hecho ocurrido durante la última dictadura, cuando un grupo de abogados de nuestra ciudad fue detenido ilegalmente por fuerzas militares”, y se destacaba que gracias a las “intervenciones en aquel episodio del Colegio local del sector y de profesionales particulares” habían podido salvar la vida de los secuestrados. Esta “Jornada de Reflexión” quedó como parte de la memoria del Colegio de Abogados de la cual hemos obtenido información muy importante que, a nuestro entender, resulta solo una primera aproximación a un hecho que requiere de mayor investigación.

(94) Memoria del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata correspondiente al Ejercicio del 01/05/2007 al 30/04/2008, p. 51.

inclusive de sus estudios. Algunos otros alcanzaron a escapar afortunadamente. El plan preveía la detención de los abogados pero seguramente también la desaparición y muerte de al menos algunos de ellos.<sup>(95)</sup>

El operativo fue perfectamente coordinado, ya que con diferencia de minutos fueron todos detenidos. Desde el Colegio de Abogados de La Plata se inició de inmediato una investigación y se asumió la defensa de los abogados detenidos, pudiéndose rescatar importante documentación que permite conocer que al menos dos de ellos fueron llevados al Pozo de Arana, mientras que un tercero fue llevado a la sede del Regimiento 7 y otros fueron a dar directamente al lugar donde un poco más tarde se encontrarían todos: las dependencias de calle 55 entre 13 y 14.<sup>(96)</sup>

Nos interesa especialmente este documento como inicio de una investigación que tiene que contemplar varios aspectos que enumeramos a continuación: a) para el día en que estos abogados fueron detenidos, ya se había realizado el acto formal donde el ministro de Economía José Martínez de Hoz había entregado la empresa al grupo Huancayo, es decir, que todo este operativo favorecería directamente al grupo comprador; b) según testimonios, estos abogados llevaban adelante una gran cantidad de juicios; c) aún no se conoce con certeza qué ocurrió con los juicios que habían comenzado esos abogados, aunque el documento del Colegio de Abogados señala que fueron sobreseídos, lo que debe ser relacionado con el testimonio de Lovazzano antes citado que afirma que esos abogados fueron obligados a perder los juicios.

Como surge también del caso de Loma Negra, la incidencia negativa de los juicios laborales en las ganancias empresariales resulta decisiva a la hora de interpretar el pasado y, en particular, el rol jugado por los abogados laboristas que resultaron secuestrados. En relación con ello, hay que recordar el gran crecimiento que experimentó el grupo Huancayo a partir de los años del golpe, pasando a controlar de 2 a 14 empresas, y participando del proceso de endeudamiento privado y estatización de deuda.<sup>(97)</sup> Si añadimos a ello lo señalado respecto del proceso interno de recuperación del orden productivo, de "adelgazamiento" del plantel obrero y las

(95) *Ibid.*

(96) *Ibid.*, pp. 49/56.

(97) ACEVEDO, MANUEL; BASUALDO, EDUARDO M. y KHAVISSE, MIGUEL, *op. cit.*, pp. 108/109 y 153.

estrategias que finalizaron años más tarde con el cierre de la planta de Berisso y la concentración de actividades en la planta de Rosario, observaremos que el período del terrorismo de Estado fue aprovechado con creces para beneficio del grupo empresario que se hizo cargo de Swift a partir de fines de 1977.

Otro aspecto que, a nuestro entender, da cuenta de la responsabilidad de la empresa en crímenes de lesa humanidad, tiene que ver con los mecanismos utilizados para desvincularse de los trabajadores que, por alguna razón, podían resultarle inconvenientes. Esta situación, que en ocasiones enseña un conocimiento sobre las profundas consecuencias que conllevaba la delación y el señalamiento de trabajadores, deja ver el uso y aprovechamiento que hizo la empresa de los hechos represivos para avanzar sobre la organización gremial y quebrar los obstáculos que imponía al mando omnímodo de la dirección.

Así, parece haber sido una operatoria común el despido de trabajadores que, por estar secuestrados, no se presentaron a sus puestos laborales. La excusa empresarial fue el “abandono del lugar de trabajo”. Ricardo Melano, a quien ya mencionamos, recordó en este sentido:

En el Frigorífico yo cuando... me, cuando me liberan me dan un papel en la Unidad 9 (...) sello del Ejército, yo con eso al otro día, al día siguiente... fui al Frigorífico Swift, me dijeron que no, eh... que no me podían tomar, no sé que dice. Bueno le... yo le expliqué, acá está el papel, dice que no estoy involucrado en actividades ilegales que sé yo pero... me dieron como que no, así que no... bueno, dije bueno, está bien (...) a mí me echaron por abandono de trabajo.<sup>(98)</sup>

Pero, la variante del despido por ausencia estuvo complementada por sanciones amparadas en la nueva relación de fuerzas establecida después del golpe. De algunos testimonios, como el de Melano, se desprende que cualquier “falta” por parte del obrero u obrera era penada con la suspensión o la cesantía, medida que se amparaba en el ajuste de la estructura disciplinaria interna. También, por denuncias relevadas por agentes de la DIPBA, conocemos que numerosos descontentos se registraron debido a la cantidad de despidos injustificados que se produjeron los primeros

(98) Declaración testimonial de Ricardo Melano, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prestada el 16 de junio de 2010.

meses del golpe.<sup>(99)</sup> Uno de los ítems más recurrentes en este registro fue la suspensión de los permisos para ausentarse, lo cual generaba que cualquier falta justificara el despido.

Asimismo, debemos señalar el poder disgregador de la presencia militar desde el mismo día del golpe, más allá de las detenciones señaladas y los consecuentes despidos. Así, pocos meses después del golpe, el propio Gerente de Relaciones Institucionales del frigorífico señaló ante tribunales que el mismo 24 de marzo de 1976 no se presentaron 150 trabajadores, los cuales no volvieron a reintegrarse. La razón: el miedo.<sup>(100)</sup>

Lo señalado previamente se observa aún mejor a través del contraejemplo. Ricardo Herrera se presentó a la empresa tras ser liberado. Durante el cautiverio, el personal represivo militar le indicó que “volviera al frigorífico como si no hubiera pasado nada”. Herrera fue reincorporado y ni siquiera se registraron sus días de ausencia. Sin embargo, la razón de su reincorporación se encontraba en el uso que la fuerza militar buscaba darle al trabajador, en connivencia con la colaboración empresarial. Herrera testimonió:

Un buen día después de que me habían liberado, que habían pasado más o menos... este... dos meses, cayeron en mi casa... este... se identificaron como de las Fuerzas (...) Sí, conjuntas. Y... este... me preguntaban, me preguntaron, digamos, cómo andaba, cómo estaba el frigorífico, qué militancia había, sobre esas cosas. Y después inclusive me dijeron que me iban a hacer una cita, cosa que también pasó, me citaron... este... me llamaron por teléfono, inclusive llamaban por teléfono al frigorífico donde yo trabajaba. Hablaban con el Jefe de Laboratorio, que era de apellido Pisoni, se identificaban como de la SIDE, y que me tenían que ver a mí en, por ejemplo, por decir, en calle 44 y 6, a tal hora, que iban a pasar a buscarme y me pasaban a buscar, me subían a un Falcon, me ponían en el asiento delantero, me llevaban para el lado, digamos de Punta Lara por la diagonal 74,

(99) Archivo DIPBA, mesa B; F. Grem - C x jurisd (Loc); Berisso; - 11 tomos 3 y 4; - Caja 1934; carp. 16; leg. 11.

(100) Ver testimonio del abogado de Osvaldo Trinidad, gerente de relaciones industriales asesinado en junio de 1976, quien presentó escritos para lograr que le pagaran una indemnización a la familia de Trinidad, bajo la ley 24.411, expediente que fue denegado posteriormente en memorándum 133/14. En ANM. Expte. 126.334/00, pedido de indemnización - ley 24.411 - legajo denegado, memorándum 133/14.

me preguntaban, por ahí en algún momento que yo quería dar vuelta accidentalmente la cabeza... me..., de los dos que estaban atrás me..., me... golpeaban para que no los viera (...) Eso prácticamente un año y medio, más o menos, estuve en contacto esporádico con esta gente (...) Y, me interrogaban, digamos, del frigorífico. Cómo estaban las cosas, si había, si había pasado algo, eso (...) a diario no, esporádicamente y se deben haber repetido, eh..., en el transcurso de un año, no sé, 10 veces, más o menos.<sup>(101)</sup>

Este testimonio nos permite resaltar varias dimensiones de la responsabilidad empresarial. Herrera estuvo secuestrado desde el 16 de mayo de 1977 y fue tenido en cautiverio durante cuatro días.<sup>(102)</sup> Al ser liberado se le ordenó regresar a la empresa, donde estaban en conocimiento de su situación, porque su familia se había presentado para justificar sus ausencias. Cuando se reincorporó, en la empresa nadie le pidió explicación alguna. Herrera volvió a su sector, donde se encontró con sus compañeros a quienes les contó lo sucedido, siendo asimismo experiencia personificada del terror al interior del establecimiento. El acuerdo entre las fuerzas militares y la empresa se hace explícito al ser su propio supervisor quien le indicaba en qué lugar de la ciudad de La Plata y en qué horario debía tener los encuentros con sus captores, situación que duró aproximadamente un año, es decir, durante el resto de 1977 y al menos durante varios meses de 1978. De esta manera, el trabajador todavía en situación de víctima, era interrogado por supuestos agentes de la SIDE sobre la situación interna del frigorífico, gracias a la colaboración de la empresa.

Lo señalado hasta aquí respecto de un aprovechamiento del terrorismo de Estado para recuperar el orden y el mando perdidos al interior del establecimiento, se puede observar muy bien a partir de lo sucedido durante la gestión privada que se inició en octubre de 1977, período bajo el cual varios trabajadores resultaron víctimas de secuestros, tortura y asesinato o desaparición. Como ya observamos, cuando la empresa del grupo Huancayo se hizo cargo de Swift, comenzó a operarse una reestructuración

---

(101) Declaración testimonial de Ricardo Herrera, en el Juicio por la Verdad, ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prestada el 29 de abril de 2009.

(102) El año del secuestro de Ricardo Herrera no se encuentra confirmada en su testimonio, pero lo deducimos por los compañeros con los que se encuentra en cautiverio; entre ellos, R. Axat, quien fue secuestrado en abril de 1977.

productiva que implicaba para la planta de Berisso un achicamiento brutal del plantel obrero. El descontento, las protestas y las medidas de acción de los trabajadores resultaron infructuosas y conllevaron nuevas sanciones. Por ello, en febrero de 1978, denunciaban el retiro de las bonificaciones y la recomposición negativa del salario, el asesinato de compañeros de trabajo, el aumento de las exigencias productivas —con mucho menos personal— y el quite de ciertas prerrogativas internas.

Durante todo aquel 1978, la empresa continuó avanzando con una reestructuración que, con posterioridad, se entendería que tendía a desmantelar la planta de Berisso y a concentrar toda la producción en la planta de Rosario. Durante este trecho, la nueva recomposición salarial comenzó a afectar seriamente a los trabajadores ya que la misma dependía de la producción que comenzaba a disminuir a una velocidad alarmante, cuando no a paralizarse por completo, como sucedió entre el 12 de octubre de 1978 y el 6 de noviembre, momento en el cual la dirección resolvió dar vacaciones a la totalidad de los empleados. La DIPBA informó entonces de las medidas empresariales y del descontento obrero. En este sentido, es notable observar a través de los informes de la DIPBA cómo a lo largo de 1979 se registró una creciente disconformidad obrera por las situaciones de explotación, razón por la cual solicitaron nóminas de activistas, integrantes de la comisión interna, reconociendo a su vez que los integrantes del sindicato no resultaban representativos del personal. En enero de 1979, por ejemplo, las demandas se centrarían en los bajos salarios, en el maltrato dado por los directivos y la negativa de la dirección a dialogar con la comisión interna, aun cuando nuevamente aclaraban los informantes de la DIPBA que esta no era representativa del personal.

Todo ello llevaba a los agentes de información a alertar por un posible conflicto en ciernes, destacando que desde el momento del golpe se habían registrado predominantemente conflictos individuales o “pluriindividuales”. Se pedía información sobre delegados, integrantes de la comisión interna, activistas y, en particular, sobre el antiguo obrero de la sección de Picada Lázaro Rubén Basualdo, que “incita al personal para que se solidarice con medidas de lucha”. También buscaban respuestas de la actitud intransigente de la empresa.

El correr del año 1979 dio la razón a los informantes policiales. A mediados de febrero, advirtieron sobre un “éxodo” de personal, debido a los bajos salarios, hechos que se repetirán con asiduidad, tanto que la empresa



debió convocar —sin éxito— a trabajadores masculinos por medios locales. Todavía aquel mes y los subsiguientes no registraron conflictividad abierta y la empresa habría, por otro lado, otorgado un aumento salarial del 20%. Sin embargo, en mayo regresaron las medidas de acción y reclamos por parte de los obreros. El 28 de este mes, 18 operarios abandonaron sus puestos de trabajo en la sección de carnes cocidas solicitando se les pagara el feriado. La respuesta empresarial fue la suspensión de 15 trabajadores, la amonestación de dos y el despido de Eduardo Falcon, sanciones que se hicieron efectivas en razón del “legajo” de cada obrero.

A partir de agosto, la empresa volvió, como un año atrás, a anunciar medidas de ajuste debido a una supuesta crisis empresarial. El 2 de ese mes, informó a los obreros que ya no podrían ofrecerían más horas extras, lo que perjudicaba a la mayoría de los obreros, que trabajaban entre 12 y 14 horas diarias para lograr ingresos básicos. En la práctica, se trató de una reducción del salario posibilitada por las modificaciones previas en las modalidades de pago. La respuesta obrera habría sido una “marcha de silencio”, como señal pública de protesta, que se habría realizado el 8 de agosto. Dos días más tarde, la dirección implementó el régimen de trabajo bajo “garantía horaria”, de 6.45 horas y restringió la venta de carne al personal a dos días semanales y en la cantidad de solo 3 kilos por persona.

Al mes siguiente, 170 operarios de la sección de etiquetado comenzaron un paro de brazos caídos con permanencia en sus lugares de trabajo, en protesta por la suspensión de dos operarios que habían sido vistos por su supervisión comiendo en horas de trabajo. Una semana después, se desarrolló una nueva medida de lucha por la sanción a un obrero por la supuesta sustracción de un paquete de carne. Los trabajadores denunciaron la rígida disciplina laboral en un volante intitulado “Las suspensiones en el frigorífico Swift y el futuro de Berisso” y a través de la revista “La Chaira”, publicación de la agrupación “10 de junio”. Al mes siguiente, volvió a repetirse una situación similar: se sancionó a un trabajador por comer una lata de paté, lo que disparó el retiro de los obreros de la sección de tachería una hora antes de finalizar la jornada. Aquel octubre de 1979 registró también reclamos por incrementos salariales<sup>(103)</sup> y, al mes siguiente, fueron despedidos casi 90 trabajadores recientemente contratados debido a un mal informe de inspección de una comisión estadounidense que restringió

---

(103) *El Día*, 21/10/1979.

las exportaciones de la empresa. Esto último volvió a suceder durante el segundo semestre de 1979, lo que obligó a dar vacaciones obligatorias al 70% del personal.<sup>(104)</sup>

Entonces, los trabajadores reclamaron un 150% de aumento salarial (un sueldo de \$450.000) y realizaron quite de colaboración y paralizaron las actividades el 8 de noviembre. La empresa mantuvo la posición de intransigencia y ofreció nuevos retiros voluntarios, que fueron aceptados por alrededor de 1000 operarios que no vieron con malos ojos abandonar dicho trabajo aunque se les abonara menos del 70% de la indemnización que les correspondía de acuerdo a la legislación laboral vigente.<sup>(105)</sup> Entonces, desde el Ministerio de Trabajo se solicitó la “urgente intervención ante la crítica situación por magros salarios del personal”.<sup>(106)</sup> La empresa, sin embargo, volvió a cambiar la composición del salario, aumentando el porcentaje atado a la producción, lo que ante su caída no hacía más que redundar en disminución de lo cobrado.

Se llegó de esta manera a la recordada “Gran huelga” de 1979, iniciada ante los rumores de cierre de la planta en noviembre de ese año, que fue interpretado como una emulación de la maniobra que había ocurrido una década atrás con Deltec. La huelga fue convocada por el Sindicato de la Carne, a pedido de los delegados del frigorífico. Las negociaciones se estancaron pronto y la medida se extendió más allá de lo buscado por la dirección sindical. Frente a esta situación, la dirección empresaria desvinculó a todos los trabajadores, valiéndose de despidos y de una profundización de las políticas de incentivo del “retiro voluntario”, reservándose el derecho de seleccionar y decidir, en cada caso, la reincorporación de los cesanteados. Luego de 32 días de huelga, durante los cuales la medida se fue erosionando y perdiendo impulso, se aceptaron las condiciones impuestas por la empresa. Esta se vio beneficiada: desconoció salarios y utilizó la situación para presionar al Estado y solicitar que se le otorgase un contrato para la exportación de carnes además de un tipo de cambio preferencial.<sup>(107)</sup>

(104) GRESORES, GABRIELA, “Conflictos obreros en la industria frigorífica...”, *op. cit.*

(105) *Ibid.*

(106) Archivo digital: Document: RWP-26-2860370 Fileroom Folder: causa 13/84 - Cuadros de la Defensa/Viola Carpeta varios textos y recortes, p. 205, “Hambre en Swift”.

(107) GRESORES, GABRIELA, “¿Resistió o no la clase obrera...”, *op. cit.*; GRESORES, GABRIELA, “Estatazaciones y reprivatizaciones...”, *op. cit.*

En todo momento, la confluencia de las políticas de despido y retiro voluntario se aunaron con las prácticas del terrorismo de Estado. La planta de Berisso fue cerrada el 17 de febrero de 1983, continuando la empresa con la producción en su planta modernizada de Rosario. Desaparecidos, asesinados, presos, exiliados, cesanteados, suspendidos e incluso suicidados, fue el resultado de casi cuatro años de represión y manejos empresariales.



# Alpargatas<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

La empresa inició sus actividades en 1883, con una fábrica en la Capital Federal para la elaboración de calzado. La producción pronto se diversificó abarcando otros rubros y se construyeron nuevos establecimientos. En la década de los 70 en las plantas de la empresa se incrementó la presencia de militantes de izquierda, y se profundizaron reclamos laborales, salariales y por condiciones de trabajo. Durante la última dictadura, a la vez que obtenía grandes beneficios económicos, la empresa se valió del accionar represivo de las fuerzas de seguridad para contrarrestar el descontento y la conflictividad generados por la caída de los salarios y el aumento de la disciplina. Durante los dos mayores conflictos ocurridos en ese período, soldados ingresaron a la fábrica, se produjeron secuestros de obreros, y los directivos complementaron ese accionar iniciando un *lockout*.

Se conocen por lo menos dieciocho trabajadores de Alpargatas que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado. Nueve están desaparecidos. Ejecutivos de la compañía conocían perfectamente los secuestros de operarios y existe importante evidencia que indica que la empresa colaboró con la represión y que algunos directivos tuvieron una directa responsabilidad en los crímenes. En ese sentido, por ejemplo, un trabajador fue secuestrado durante una huelga, siendo informado de que el motivo era “una denuncia de la fábrica de Alpargatas”. En ese contexto, la empresa fundó varias nuevas plantas e invirtió en otras actividades, al tiempo que sus funcionarios ocupaban posiciones de peso en la dictadura.

---

(1) Agradecemos especialmente los aportes indispensables de Gabriela Mitidieri para el desarrollo del presente trabajo.

## 2. Proceso productivo

En 1883 iniciaron las actividades de lo que sería Alpargatas a partir de la asociación de Juan Etchegaray (h) y el industrial escocés Robert Fraser, dedicándose a la fabricación del conocido calzado que daría nombre a la empresa.<sup>(2)</sup>

La Fábrica Argentina de Alpargatas se estableció en Buenos Aires en enero de 1884,<sup>(3)</sup> fundada por la familia Fraser, de ascendencia escocesa.<sup>(4)</sup> En ese período, la empresa era propiedad de las firmas británicas Ashworth & Co y Douglas Fraser & Sons, pero en la década de 1920 la primera de ellas se desvincularía.<sup>(5)</sup> Desde sus orígenes la empresa tuvo una posición dominante en el rubro textil,<sup>(6)</sup> y se dedicó a la producción de bienes de consumo masivo para el mercado interno.<sup>(7)</sup> La maquinaria era importada, movida a vapor, y había sido diseñada especialmente en Gran Bretaña por socios de la firma<sup>(8)</sup>. Entre 1884 y 1887 pasó de ocupar 300 obreros a 530.<sup>(9)</sup>

La dimensión y la posición preponderante ocupada en el rubro pueden ser puestas de relieve en base a algunos datos:

- a. hacia 1887 había en Buenos Aires 62 fábricas de calzado de yute, y Alpargatas empleaba mayor cantidad de obreros que las 61 restantes juntas;
- b. en 1914 el activo total de Alpargatas equivalía a más del 70% del de todas las empresas del ramo en Capital Federal; y
- c. en 1929 Alpargatas ocupaba el puesto 21 entre las sociedades anónimas industriales por su patrimonio neto.<sup>(10)</sup>

Inicialmente, la producción abarcaba las conocidas zapatillas *Alpargatas*, de gran difusión entre los inmigrantes europeos. No obstante, muy pronto

(2) [En línea] <http://www.alpargatas.com.ar/es.html#conoce-la-empresa/historia>, fecha de consulta: 13/04/2015

(3) SCHVARZER, JORGE, *La industria que supimos conseguir*, Bs. As., Planeta, 1996, p. 88.

(4) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural change: Shop-floor organization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983)*, tesis de doctorado, Columbia University, 2010, p. 137.

(5) GUTIÉRREZ, LEANDRO y KOROL, JUAN CARLOS. "Historia de empresas y crecimiento industrial en la Argentina. El caso de la fábrica argentina de Alpargatas", en *Desarrollo Económico*, n° 111, (oct/dic 1988), vol. 28, pp. 401/424 y 405/406.

(6) SCHVARZER, JORGE, *La industria...*, op. cit., p. 88.

(7) GUTIÉRREZ, LEANDRO y KOROL, JUAN CARLOS. "Historia de empresas...", op. cit., p. 401.

(8) SCHVARZER, JORGE, *La industria...*, op. cit., p. 88.

(9) *Ibid.*

(10) GUTIÉRREZ, LEANDRO y KOROL, JUAN CARLOS. "Historia de empresas...", op. cit., p. 411 y ss.

comenzó a diversificar su producción para incluir otras actividades textiles: en 1891 se inició la producción de hilo de atar y en 1893 se ensayó con telares destinados a producir lona. A partir de 1900 se importaron máquinas para procesar suela, y desde 1907 para fabricar calzado de cuero.<sup>(11)</sup>

En 1885, previa autorización del Poder Ejecutivo, la firma instaló su planta en avenida Patricios, en el barrio de Barracas.<sup>(12)</sup> Recién en ese año se constituyó la Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas.<sup>(13)</sup> Hasta la primera década del siglo XX, la empresa seleccionaba a los supervisores en Gran Bretaña y los traía al país.<sup>(14)</sup>

A partir de los años veinte, la empresa se expandió, consolidando una amplia red de distribución y aumentando la variedad de los productos que fabricaba (incluyendo de aquí en más productos textiles de algodón, zapatos de goma y textiles para la industria de la goma), así como también las plantas de que disponía.<sup>(15)</sup> Hacia fines de la década de los 20, al mismo tiempo que se pensaba que el calzado de yute seguiría siendo el producto más importante, se prestaba cada vez más atención a otras fabricaciones: lonas, calzado de cuero, zapatillas, brines, toallas, repasadores, telas para filtros, piolines, tintorería y aprestos, hilos y cuerda de yute y cáñamo, estopa de algodón.<sup>(16)</sup>

En este período la empresa adquirió en el exterior varias máquinas para mejorar la productividad.<sup>(17)</sup> La compañía abonaba el 3% de las utilidades a la firma inglesa Douglas Fraser & Sons, a cambio de privilegios de exclusividad sobre la maquinaria en el país,<sup>(18)</sup> lo que coadyuvaba a mantener su posición dominante en el mercado local truncando el posible desarrollo de competidores. Con posterioridad, también se recurrió a acuerdos similares con empresas norteamericanas.<sup>(19)</sup>

(11) SCHWARZER, JORGE, *La industria...*, op. cit., p. 88.

(12) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 137.

(13) [En línea] <http://www.alpargatas.com.ar/es.html#conoce-la-empresa/historia>, fecha de consulta: 13/04/2015.

(14) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 151.

(15) *Ibid.*, p. 137.

(16) GUTIÉRREZ, LEANDRO y KOROL, JUAN CARLOS. "Historia de empresas...", op. cit., p. 408.

(17) *Ibid.*, p. 409.

(18) *Ibid.*, p. 410.

(19) *Ibid.*, p. 410.

Para los años 50, la fábrica de Barracas se había convertido en un complejo industrial que abarcaba varias unidades productivas: una fábrica de zapatos, una de tela de jean y otra de ropa.<sup>(20)</sup> En 1950, asimismo, comenzó la producción en la nueva planta construida por la empresa en Florencio Varela (dedicada a la fabricación de calzado deportivo, botas de goma y calzado de seguridad).<sup>(21)</sup> Esta fábrica fue, en su momento, uno de los centros más importantes para la producción de calzado de goma en América Latina.<sup>(22)</sup> La tecnología y organización, para esta época, era de avanzada en el país.<sup>(23)</sup>

Al comenzar la década de los 70, la planta de Barracas disponía de una hilandería de algodón moderna, telares automáticos y semiautomáticos, tintorería industrial, hilanderías de yute y de fibras duras con máquinas modernas, taller de confección de indumentarias, taller para la fabricación de calzado de cuero y fabricación de calzado de plástico.<sup>(24)</sup> En aquellos años, la empresa construyó varias fábricas en diversos sitios del país, llegando su producción a abarcar las zapatillas alpargatas, cuero, zapatos de plástico y goma, botas de goma, tela, pantalones, remeras, faldas, sobretodos, ropa interior y una variedad de productos de goma para uso industrial.<sup>(25)</sup> Así, para 1983 la compañía había construido seis nuevas fábricas: una en Aguilares, Tucumán (1972), dos en Catamarca (1977 y 1983), una Formosa (1981), otra en Corrientes (1981), y finalmente una en Santa Rosa, La Pampa (1984).

Alpargatas pertenece al grupo económico Roberts. El mismo controla diversas empresas, y tuvo un importante crecimiento durante la última dictadura, pasando de nuclear 9 empresas en 1973 a 24 en 1983.<sup>(26)</sup> Para la década de los 90 controlaba o poseía acciones de un importante conjunto de empresas: Alpargatas SA, Calzar Oeste SA, Topper SA, Calzado Catamarca SA,

(20) BASUALDO, VICTORIA, *op. cit.*, p. 138.

(21) [En línea] <http://www.alpargatas.com.ar/es.html#conoce-la-empresa/historia>, fecha de consulta: 13/04/2015

(22) GUTIÉRREZ, LEANDRO y KOROL, JUAN CARLOS, *op. cit.*, p. 411.

(23) BASUALDO, VICTORIA, *op. cit.*, pp. 138/139.

(24) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas en 1979: las nociones de lo justo en dictadura*. [En línea] [https://www.academia.edu/10159604/La\\_huelga\\_de\\_Alpargatas\\_en\\_1979\\_las\\_nociones\\_de\\_lo\\_justo\\_en\\_dictadura](https://www.academia.edu/10159604/La_huelga_de_Alpargatas_en_1979_las_nociones_de_lo_justo_en_dictadura). Fecha de consulta: 11/05/2015.

(25) BASUALDO, VICTORIA, *op. cit.*, p. 138.

(26) SCHORR, MARTÍN, "El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976–1983)", en H. Verbitsky y J. P. Bohoslavsky (eds.), *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Bs. As., Siglo XXI, 2013, p. 290.

Calzar SA, Alpargatas Textil San Luis SA, Tejidos Argentinos SA, Exportesca SA, Alpescas SA, Banco Francés Río de la Plata SA, La Buenos Aires Cía. Arg. de Seguros SA, Cía. Azucarera Argentina SA, entre otras.

Este conglomerado económico maneja sus varias empresas respondiendo a una lógica de integración vertical de sus actividades, y además posee una gran diversificación con intereses en varios rubros económicos diferentes del textil-algodonero: "el análisis de los eslabones de propiedad que resultan de tener en cuenta el control accionario principal de cada una de las firmas, permite constatar que dentro de sus empresas controladas y vinculadas se encuentran relevantes firmas financieras, pesqueras, agropecuarias, azucareras, etc."<sup>(27)</sup>

### 3. Proceso conflictivo

Desde el comienzo, la empresa elaboró "listas negras" para impedir que se contratara a activistas y organizó grupos proempresa en la fábrica. A pesar de ello, a partir de los inicios de la década de los 40 el sindicato consiguió penetrar en la fábrica de Alpargatas como así también en las plantas de otras grandes firmas del rubro.<sup>(28)</sup> Los trabajadores de Alpargatas se encontraban representados por la Asociación Obrera Textil, pero el inicio de la organización sindical de los obreros de esta empresa fue arduo y difícil.

Las trabas para el proceso de sindicalización de los trabajadores de Alpargatas responden, como se ha puesto de relieve, a varias causas:

- a. la mayoría de los trabajadores eran mujeres y la militancia política o sindical configuraba una fuerte transgresión al rol que les era asignado socialmente;
- b. los trabajadores eran de nacionalidades diversas y hablaban idiomas distintos; y
- c. la empresa aplicaba una fuerte política paternalista en las relaciones laborales.<sup>(29)</sup>

El establecimiento de ciertos beneficios para los trabajadores como la presencia de una clínica médica, una tienda con descuentos, retiro, vacaciones pagas, aguinaldo (estos últimos con anterioridad a su establecimiento

(27) BASUALDO, EDUARDO M., *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*, [en línea] [http://legacy.flacso.org.ar/uploaded\\_files/Publicaciones/mep\\_dt01.pdf](http://legacy.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/mep_dt01.pdf), fecha de consulta: 01/06/2015.

(28) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit.; DI TELLA, TORCUATO S, "La Unión Obrera Textil", en *Desarrollo Económico*, n° 129, (abril/junio 1993), vol. 33.

(29) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., pp. 141/142.



por ley) tenía como contrapartida la existencia de fuertes jerarquías internas. Había, por ejemplo, dos cafeterías: una para ejecutivos, supervisores y empleados administrativos, y otra para obreros;<sup>(30)</sup> y además los supervisores y empleados jerárquicos tenían uniformes distintos a los de los trabajadores.

Además de estas asimetrías, la imposición de una estricta disciplina laboral fue una constante en las fábricas de Alpargatas. Relata una trabajadora:

A las 6 de la mañana yo tenía que estar en la máquina. ¡Porque tenías que coser 125 camisas por hora! Con 125 recién llegaba a la base, así que para ganar Producción (bono) tenías que hacer más de eso. Había horas que tenía que trabajar mucho para que me quedara el tiempo para poder tomarme el descanso, para poder irme a bañar y todo eso. Si no hacías las 125 por hora como que te llamaban la atención, aparte de que te venían a controlar la calidad, a ver si lo hacías bien. Vos no podías levantarte e ir al baño, tenías que ir en tu descanso.<sup>(31)</sup>

Asimismo las contrataciones de trabajadores respondían a recomendaciones de directivos u empleados de confianza, y esto permitía “mantener a los trabajadores bajo control”, “evitar conflictos” y “permitir la imposición del disciplinamiento laboral”.<sup>(32)</sup> Algunos de los empleados de origen británico tenían experiencia en la administración colonial de la India, e incluso uno de ellos intentó utilizar un látigo con los trabajadores.<sup>(33)</sup>

Las jerarquías internas eran, como se señaló, reflejadas y reforzadas por los uniformes, distintos para obreros, supervisores y gerentes. Cuenta un trabajador acerca de su ingreso en Alpargatas: “me encontré con gente uniformada, desde los trabajadores usando un sobretodo, hasta el jefe, vestido con un traje blanco, y los supervisores que tenían cuellos de determinado color, según su jerarquía y los encargados que utilizaban otro”<sup>(34)</sup>. Coincidentemente, se ha señalado que “cada sección del escalafón

(30) *Ibid.*, p. 143.

(31) MITIDIERI, GABRIELA, *Evocando el pasado, construyendo la memoria. Las trabajadoras de Alpargatas Barracas en la huelga de abril de 1979*, [en línea] <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-51/evocando-el-pasado-construyendo-la-memoria-las-trabajadoras-de-alpargatas-b>, fecha de consulta: 06/04/2015.

(32) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, *op. cit.*, p. 143.

(33) *Ibid.*, p. 144.

(34) *Ibid.*

jerárquico contaba con su propio color de uniforme. Marta refiere que en sus momentos de operaria, bastaba ver “uno de clarito” para saber que era jefe y que había que tener miedo y respeto frente a su presencia”.<sup>(35)</sup>

Esas jerarquías distaban de ser meramente simbólicas: “la supervisión controlaba que cada obrera trabajara al máximo de sus posibilidades, para lo cual se empleaba el sistema de toma de tiempos. Consistía en un examen atento de la operaria en cada uno de sus movimientos a lo largo del desarrollo de su tarea”.<sup>(36)</sup> En esa línea, se reforzó la vigilancia laboral, se descomponía la labor en distintos tramos, se analizaba cada uno de los movimientos y el tiempo mínimo en que podía ser realizado, y al combinarse los distintos “récords” se calculaba cuál era el máximo que podía producir el trabajador en cuestión, y se definía un mínimo requerido que se convertía en condición para el cobro del premio por productividad.

Además, los supervisores amonestaban y llamaban la atención públicamente a los trabajadores que no alcanzaban su cuota mínima, dejando constancia de esa “falta” en un registro. Esta circunstancia llegó a tal punto que una de los principales atributos para desempeñarse como delegado era conocer el proceso de trabajo (y las posibles causas de interrupciones de la producción no imputables a los obreros: desperfectos en las máquinas, funcionamiento normal de las mismas, etc.) para poder defender a los obreros ante los supervisores cuando se los acusaba de incumplir la cuota mínima.<sup>(37)</sup>

Por otro lado, las jerarquías económicas y técnicas se entrelazaban también con las de género: a pesar de un elevado porcentaje de obreras mujeres, y de una creciente tendencia a que las mismas se desempeñaran como delegadas,<sup>(38)</sup> el personal jerárquico estaba en su mayoría compuesto por hombres, y las trabajadoras sólo podían aspirar a ascender hasta empleada del área administrativo-contable.<sup>(39)</sup>

Luego de años de intentos fallidos, en 1944 tuvieron lugar elecciones de delegados, y resultó electa la primera comisión interna en la historia de la

(35) MITIDIERI, GABRIELA, *Evocando el pasado...*, op. cit. En sentido similar MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(36) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(37) *Ibid.*

(38) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit.

(39) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

fábrica, hecho que resultó facilitado por la intervención de la Secretaría de Trabajo a favor de los trabajadores. La reacción de la empresa consistió en rechazar la elección, despedir al delegado general electo y perseguir a todos los que habían apoyado el proceso. A pesar del fracaso, se ha señalado que en esta época se produjo un cambio en la visión que los trabajadores tenían de las jerarquías.<sup>(40)</sup>

Finalmente, en 1946 se produjo la primera elección de delegados y se eligió a una comisión interna. A partir de ese momento, tuvieron lugar discusiones en torno a condiciones de trabajo y problemas de salud: las temperaturas, la humedad, las enfermedades de ellas derivadas como la tuberculosis, la presencia de polvo y residuos de tela en el aire, la falta de ventilación, fueron objeto de reclamos por parte de los obreros. También fue motivo de conflicto el ritmo de trabajo.<sup>(41)</sup> Varios de estos problemas persistirían hasta bien entrada la década de los 70.

Entre fines de 1946 y principios de 1947, la flamante comisión interna organizó una huelga que duró 45 días y en la cual se obligó a la compañía a ceder en casi todos los puntos de reclamo.<sup>(42)</sup> Por la dimensión de la empresa, había una oficina de la AOT seccional Barracas dentro de la planta de Barracas, cuya única tarea era la representación de los trabajadores de la empresa.

Para los años cincuenta, la estructura de la representación sindical en la fábrica se hallaba consolidada. A partir de ese momento, los trabajadores podrían influir en la organización del trabajo. En este período, la principal identificación política de los obreros era el peronismo, lo que no implicaba que aceptaran pasivamente todas las políticas públicas del momento ni que consintieran las imposiciones del capital.<sup>(43)</sup> Así, por ejemplo, durante una huelga en 1954, la AOT decidió interrumpir la medida para negociar con la dirección de la empresa, decisión que fue repudiada e ignorada por los trabajadores y delegados de Alpargatas en una asamblea.<sup>(44)</sup>

(40) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 146

(41) SCHIAVI, MARCOS, "Organización y conflictividad textil: La Fábrica Argentina de Alpargatas a comienzos del primer gobierno peronista", en *Revista Mundos do Trabalho*, n° 8, (jul./dic. 2012), vol. 4.

(42) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 150.

(43) *Ibid.*, p. 153 y ss.

(44) *Ibid.*, p. 156.

Luego de la caída del gobierno peronista, la fábrica sufrió el impacto de las transformaciones económicas que tuvieron lugar a nivel nacional: en consecuencia, avanzaron la racionalización de la producción, el “incremento de la productividad” y una presión creciente sobre los trabajadores. Los obreros de Alpargatas lucharon activamente contra estas imposiciones de la empresa.<sup>(45)</sup>

En esta época comenzó la división de los representantes sindicales en dos listas: la Marrón y la Verde. Cada una implicaba una aproximación distinta a la actividad sindical y a las relaciones laborales en general: la marrón, conciliadora y reacia a promover cualquier tipo de reclamo contra la empresa, y la verde, más combativa. Los conflictos abarcaban, entre otros temas, condiciones de seguridad para los trabajadores y resistencia al intento de incrementar el ritmo de producción. Uno de los métodos de lucha a los que se recurrió fue el trabajo a desgano.<sup>(46)</sup>

En los años 60, el convenio colectivo del rubro establecía que los empleadores podían definir el ritmo de trabajo de modo unilateral. En ese marco, la empresa incorporó técnicos de racionalización y toma-tiempos al plantel de empleados, a fin de incrementar la productividad aumentando el ritmo de trabajo.<sup>(47)</sup>

Durante la década de los 70, en la planta de Florencio Varela se incrementó la presencia de organizaciones políticas y militantes de izquierda (que fueron ganando influencia particularmente a partir de 1973), si bien los representantes sindicales ortodoxos mantuvieron la conducción: “Nos fuimos encontrando con compañeras y compañeros que iban entrando, fuimos viendo y buscando las formas de organizarnos dentro de la empresa”, cuenta una extrabajadora.<sup>(48)</sup> Un panorama similar tuvo lugar en la planta de Barracas, si bien allí la influencia de los grupos combativos parece haber sido menor.<sup>(49)</sup>

Durante junio y diciembre de 1973, los obreros de la planta de Florencio Varela realizaron tomas contra los representantes del gremio y en reclamo

(45) *Ibid.*, p. 157.

(46) *Ibid.*, p. 157 y ss.

(47) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, *op. cit.*

(48) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer: relatos de la resistencia peronista*, Bs. As., Colihue, 2015, pp. 225/226.

(49) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, *op. cit.*, p. 326.

de mejores salarios y condiciones de trabajo.<sup>(50)</sup> En junio del 73 los trabajadores desplazaron a una comisión interna que se caracterizaba, en su opinión, “por arreglar con la patronal a espaldas de los trabajadores”, y la AOT nombró como interventor a Manuel Martínez con la promesa de la realización de elecciones en el plazo de 180 días.<sup>(51)</sup>

En septiembre de 1973 hubo elecciones de representantes por sección, que no fueron reconocidas por el interventor de la AOT.<sup>(52)</sup> La ocupación de diciembre respondió al rumor de que vencido el plazo de 180 días para convocar a elecciones se prolongaría la intervención por otros 6 meses, y exigió, además, la renuncia del interventor gremial de la AOT (Manuel Martínez) y la realización de elecciones de comisión interna en la planta. Durante la ocupación se destacaron los obreros que formaban parte de la Juventud Trabajadora Peronista.<sup>(53)</sup> Durante 1974, tuvieron lugar elecciones en las que resultaron electos varios militantes de organizaciones de izquierda junto con los representantes de la línea ortodoxa. Diversas organizaciones políticas de izquierda tenían representación en la fábrica: JTP, PRT, PST, Resistencia Libertaria, Política Obrera y PCR. Entre 1974 y 1976 proliferaron los conflictos laborales y se forzó a la empresa a aceptar numerosas demandas de los trabajadores.<sup>(54)</sup>

Se ha señalado que en la planta de Florencio Varela los sectores sindicales combativos ganaron influencia a partir de 1973, pero no consiguieron desbancar a los sindicalistas del peronismo ortodoxo que mantuvieron un apoyo considerable entre los trabajadores. Empero, los nuevos actores combativos fomentaron los reclamos y la organización de los trabajadores, intentaron favorecer el debate sobre la situación de la planta y buscaron incorporar a su línea a la mayor cantidad de delegados posible.<sup>(55)</sup>

La nueva representación enfrentó algunos obstáculos, entre los que no fue menor la inexperiencia de los trabajadores combativos, que impidió establecer prioridades entre las demandas de los trabajadores. Como

---

(50) *Ibid.*

(51) Archivo DIPBA, legajo 30, “Legajo de la Fábrica Argentina de Alpargatas,” carpeta 42, mesa B, factor gremial.

(52) *Ibid.*

(53) *Ibid.*

(54) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, *op. cit.*, p. 326.

(55) *Ibid.*, p. 334 y ss.

resultado de esa situación, fue frecuente que los cambios logrados fueran aquellos menos costosos para la empresa, que a su vez solían ser los menos importantes para los obreros.<sup>(56)</sup> Por otro lado, la AOT ejerció presión sobre los nuevos delegados para que se alinearan con su postura, y estaba siempre a la espera de que alguno de ellos hiciera algo que pudiera justificar su reemplazo por un representante “ortodoxo”.<sup>(57)</sup>

La alineación del sindicalismo del peronismo ortodoxo con la empresa frente a los trabajadores combativos y sus reclamos es puesta de relieve por los testimonios de la época: “lo que era el Sindicalismo en Alpargatas... estaba todo comprado por la Empresa, o sea, dependía de la Empresa, eran pagos por la Empresa para no defender a nadie, para mirar para el otro lado, la situación era así”.<sup>(58)</sup> En sentido coincidente señala una trabajadora: “Los delegados en su gran mayoría respondían a los criterios políticos de la conducción de la seccional y algunos tenían vínculos no muy santos con la patronal”.<sup>(59)</sup>

Los reclamos de los trabajadores eran bastante diversos, y en modo alguno se circunscribían a las demandas salariales. Así, relata una trabajadora:

Los agrupamientos más viejos de la planta se agitaron mucho con el tema de un sector que llamábamos “los negro de humo”. Llegaban camiones cargados de gomas de autos viejas, se recuperaba el caucho y se lo volvía a procesar para hacer las suelas de las zapatillas. Esta sección era absolutamente insalubre. Se realizaron asambleas y se reclamó por esta situación. La patronal era muy dura, en Alpargatas se pagaban los salarios más bajos de la industria textil. La cantidad de personal sumaba en total unos 3000, 2000 éramos mujeres. Las compañeras del apartado viejo todos los días entraban en crisis de nervios, tenían un ritmo de trabajo muy intenso. Ellas hacían 300 pares por hora y nosotras, 300 por día. Viéndolas trabajar daba la sensación de que eran una parte más de la máquina.<sup>(60)</sup>

(56) *Ibid.*, p. 335.

(57) *Ibid.*, p. 337.

(58) Declaración testimonial de Norma Hilda Pereyra de Bohn, prestada el 09/10/2002 en el Juicio por la Verdad ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(59) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, op. cit., p. 226.

(60) *Ibid.*, p. 226.

Otro punto de reclamo era el excesivo ritmo de trabajo, que es puesto de relieve también por el siguiente testimonio: "... la que ponía cinturas, ponía cinturas. La que ponía bolsillos, ponía bolsillos. La que ponía el botón este, ponía 'pin!' el botón este. 'pin', botón, tiraba. 'pin', botón, tiraba. Pero en vez de hacer, ponele, 400, tenía que hacer 1500. Estaba marcado con relojitos".<sup>(61)</sup> Esta situación entra en relación con la existencia del premio por productividad: esa parte del salario dependía de que se alcanzara el mínimo de producción (definido en función de una estricta vigilancia por parte de los supervisores).<sup>(62)</sup>

En línea con su política paternalista de abordaje de las relaciones laborales, la empresa intentó frecuentemente cooptar a los nuevos delegados combativos. Relata un delegado que la empresa, en esa época, le ofreció el puesto de supervisor, que este rechazó a pesar de haber aprobado el examen necesario para ocupar tal posición.<sup>(63)</sup> En sentido similar, la esposa de un delegado combativo señala que luego de un episodio donde el mismo se había mostrado intransigente frente a la dirección de la compañía, "le ofrecen un alto cargo, que la verdad no era para una persona no para desmerecer a mi esposo que era maravilloso, pero que no tenía los estudios, digamos la preparación para ser un jefe de planta que era el cargo que le ofrecieron. Lo quisieron comprar en una palabra, él no aceptó".<sup>(64)</sup> En el mismo sentido, una extrabajadora indica "La empresa, cuando veía que algún trabajador sobresalía o era reconocido por sus compañeros, le ofrecía cargos para que empezara a realizar carrera en el establecimiento".<sup>(65)</sup>

La diversidad de las agrupaciones de izquierda con presencia en la fábrica y sus diferencias políticas impidió la existencia de unidad de acción contra la conducción oficial de la AOT. Así, se creó el Movimiento Obrero de Alpargatas, integrado entre otros por el ERP, Montoneros, PST y Política Obrera; la flamante agrupación coordinó acciones con fábricas de la zona, y participó en las movilizaciones de junio y julio de 1975 contra las políticas del Ministro Rodrigo.<sup>(66)</sup>

(61) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(62) *Ibid.*

(63) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 336.

(64) Declaración testimonial de Norma Hilda Pereyra de Bohn, prestada el 09/10/2002 en el Juicio por la Verdad ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(65) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, p. 226.

(66) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 338.

#### 4. Proceso represivo<sup>(67)</sup>

En Alpargatas, el golpe de Estado marcó un corte en la dinámica de las relaciones entre trabajadores y empresarios. En la planta de Florencio Varela, el inicio de la dictadura detuvo el ascenso del activismo político y sindical de los trabajadores combativos que se había desarrollado en los años anteriores.<sup>(68)</sup> Por otro lado, si bien se registran hechos previos, gran parte de la represión tiene lugar durante los principales conflictos registrados en la dictadura (las huelgas de 1977 y 1979), durante los cuales la empresa recurre al aparato represivo para torcer la balanza a su favor. De este modo, la represión ilegal estará estrechamente relacionada con los reclamos de los trabajadores.

El inicio de la dictadura marcó las relaciones laborales desde el comienzo. Justo antes del golpe, el 23 de marzo los trabajadores habían decidido en una asamblea realizar acciones para reclamar por mejoras salariales, y los directivos de la fábrica se habían comprometido a responder a las demandas obreras para el día 25. Recuerda un trabajador que al enterarse del golpe inmediatamente dudó acerca de si llevar o no los volantes que había preparado para apoyar el reclamo, y finalmente los dejó en el colectivo antes de entrar a la fábrica.<sup>(69)</sup> La nueva situación puede verse reflejada en la actitud de uno de los gerentes, que, el 25 de marzo de 1976, saludó riéndose a los trabajadores, preguntando irónicamente sobre el conflicto laboral.<sup>(70)</sup>

Ante esta situación, varios trabajadores combativos abandonaron la fábrica, por instrucciones de su agrupación o por miedo, pero otra parte de estos permaneció en la planta.<sup>(71)</sup>

(67) Este apartado, en el que se reconstruye el proceso represivo sufrido por trabajadores y trabajadores de la empresa Alpargatas, fue elaborado a partir de la consulta de legajos Conadep, legajos SDH y declaraciones judiciales de extrabajadores en el marco de los Juicios por la Verdad y de las causas 3389-12 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata, y 148/96 del Juzgado Central de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional de Madrid. Además de las víctimas mencionadas en esta sección, se tiene referencias respecto de otras personas que habrían sido víctimas del terrorismo de Estado y trabajado en Alpargatas en la época, pero de las cuales no se ha podido obtener más información. De acuerdo con esa circunstancia, no son incluidos en el listado de víctimas que figura al final del trabajo. Se trata de Julio Florentino y Nora S. La Spina, que están mencionados en un listado elaborado por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, de trabajadores detenidos o desaparecidos al 15/03/1978. Allí se los incluye como trabajadores de Alpargatas. Cabe destacar que este apartado refleja la información obtenida hasta el momento, pudiendo ser ampliado en el futuro.

(68) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 339 y ss.

(69) *Ibid.*, p. 339.

(70) *Ibid.*, p. 339.

(71) *Ibid.*, p. 339.



Desde el inicio de la dictadura entre 1976 y 1979, los salarios se deterioraron un 50%, y las condiciones de trabajo empeoraron sustancialmente.<sup>(72)</sup> Comenzaron entonces a acumularse diversos reclamos de los trabajadores: mejoras en salarios y condiciones de trabajo, oposición a la transferencia de partes clave del proceso productivo a otras plantas en el interior, así como a la transferencia forzosa de trabajadores entre fábricas de la empresa y reclamos por despidos.<sup>(73)</sup> Esta situación se intensificaría posteriormente, llevando a dos conflictos de envergadura en las plantas de Florencio Varela (1977) y Barracas (1979).

En ese contexto, comienzan los crímenes. El 27 de abril de 1976 fue secuestrada Liliana Inés Comba y el 1 de mayo de 1976 fue secuestrada Marta Susana Caro, ambas empleadas de la planta de Florencio Varela. Liliana fue secuestrada en su domicilio a las 3:00 de la mañana, por una brigada de la Policía Federal (Coordinación Federal).

El 4 de mayo de 1976 fue secuestrada en su domicilio Graciela Ángela Echevarría, a las 21 hs., por personal de civil que se identificó como perteneciente a la policía, que la interrogó sobre sus actividades diarias antes de secuestrarla. El 14 de junio de 1976 fue secuestrada Liliana Edith Molteni, exempleada que había dejado de trabajar en la planta de Florencio Varela en diciembre de 1975. Fue secuestrada durante la madrugada en su domicilio por un grupo de personas fuertemente armadas que se desplazaban en "coches Ford Falcon color verde, quienes rodearon el lugar e irrumpieron violentamente en la vivienda".<sup>(74)</sup> Seguidamente, el 21 de julio de 1976 fue secuestrada en su domicilio, en horas de la tarde, Alicia Isabel Marchini, militante del PST, por personal de civil portando armas largas.<sup>(75)</sup> El 14 de noviembre de 1976 fue secuestrada en el domicilio de una amiga Ana María del Carmen Pérez, quien había trabajado en la planta de Barracas hasta fines de mayo de 1976. Al momento de su secuestro estaba embarazada.

También en la planta de Aguilares se sucedieron dos hechos: Mario Barrionuevo, el 23 de abril de 1976, y Alberto Eugenio Martínez, el 21 de julio de 1976, ambos delegados, fueron secuestrados en su domicilio. En el

(72) *Ibid.*, p. 369.

(73) *Ibid.*, p. 341, en el mismo sentido, Documento "Información sobre un rumor de posible paro en la fábrica Alpagatas", legajo 30 (folio 13), carpeta 42, mesa B.

(74) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 1240, Liliana Edith Molteni.

(75) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2109, Alicia Isabel Marchini.

caso del primero, fue trasladado al centro clandestino de detención que funcionaba en el Arsenal Miguel de Azcuénaga, donde fue identificado por algunos sobrevivientes.<sup>(76)</sup>

Así las cosas, el accionar represivo suprime momentáneamente el conflicto anterior al golpe, pero comenzaron a acumularse los reclamos por el deterioro salarial, las condiciones de trabajo y los notorios excesos en la aplicación de sanciones disciplinarias. El siguiente grupo de secuestros tendría lugar cuando esta situación derivó en un nuevo conflicto: la huelga de noviembre de 1977 en la planta de Florencio Varela.

Como se verá, en el marco de la huelga de noviembre de 1977 en la planta de Florencio Varela, las detenciones de trabajadores y los interrogatorios bajo torturas estuvieron a la orden del día. La huelga fue seguida de una dura represión contra los obreros. El contexto vino dado por el traslado de varias secciones de la planta de Florencio Varela a la provincia de Tucumán,<sup>(77)</sup> lo que originó varios despidos en la primera, provocando un descontento generalizado entre los obreros.<sup>(78)</sup>

El antecedente directo de la huelga tuvo lugar días antes de su inicio. Durante octubre de 1977 los delegados de la planta de Florencio Varela organizaron paros de dos horas por turno como preludio a las negociaciones salariales entre la comisión interna y la patronal. La representación, con preponderancia de posiciones ortodoxas, se conformó con un aumento del 15% mientras que la mayoría de los trabajadores exigió un incremento salarial del 60% entregando un petitorio al jefe de personal. Este reclamo fue rechazado por la empresa y el sindicato, aduciendo la primera que había otorgado el porcentaje pedido por el gremio, y desligándose este último de la solicitud de los trabajadores.<sup>(79)</sup>

(76) JFed. N° 1, Tucumán, "Actuaciones Complementarias de Arsenales Miguel de Azcuénaga Ccd s/Secuestros y Desapariciones Expte. n° 443/84 y conexos", auto de procesamiento; en referencia a declaraciones testimoniales de Alberto Argentino Augier y Antonia Barriónuevo en la causa mencionada.

(77) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit. En ese sentido, puede hablarse de una radicalización de las políticas de racionalización que se venían implementando con anterioridad al golpe de Estado, a partir de la alteración de las relaciones de poder entre trabajadores y empresarios que tiene lugar desde el inicio de la dictadura militar.

(78) Archivo DIPBA, documento "Información sobre fábrica Alpargatas", 03/11/1977, legajo 30 (folio 30), carpeta 42, mesa B.

(79) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., pp. 343/344. En el mismo sentido, Archivo DIPBA, documento "Información sobre fábrica Alpargatas", 03/11/1977, legajo 30 (folio 30), carpeta 42, Mesa B.

Poco después, y en el marco de una serie de conflictos laborales a nivel nacional en torno al nivel de los salarios, en noviembre de 1977 tuvo lugar la huelga en la planta de Florencio Varela. El conflicto se inició el 3 de noviembre con un paro de brazos caídos: los trabajadores ingresaron a la fábrica, ficharon el presente y permanecieron en sus puestos sin realizar tareas. La conducción oficial de la AOT rechazó el paro. Indica un trabajador que la medida de fuerza se originó en las secciones donde las mujeres eran mayoría, y en la sección de goma. Jugaron un papel importante en el desarrollo de la misma los militantes que habían conseguido permanecer en la planta luego del inicio de la dictadura.<sup>(80)</sup>

Las relaciones entre la empresa y las fuerzas armadas pueden ser ilustradas a través de la reacción ante la medida adoptada por los obreros. Así, el mismo 3 de noviembre el ejército y la policía ingresaron a la fábrica y la desalojaron: los trabajadores fueron obligados a abandonar el perímetro de la planta, y solo permanecieron en ella supervisores, personal jerárquico y de limpieza. El oficial a cargo del operativo indicó que si los trabajadores de los sucesivos turnos se sumaban a la medida, también serían desalojados. Al día siguiente continuó la medida, y solo trabajó el personal administrativo (pero sin poder cumplir con sus tareas en virtud de la paralización de la planta por parte de los trabajadores manuales). Dentro del perímetro de la fábrica quedaron un auto de policía y dos tanques de asalto.<sup>(81)</sup>

Las fuerzas de seguridad dieron su apoyo a la empresa en los momentos clave del conflicto: el 7 de noviembre, al mismo tiempo que tenía lugar una reunión entre los trabajadores y las autoridades de la empresa con la mediación del Ministerio de Trabajo, hubo un despliegue aun mayor de fuerzas militares que rodearon la fábrica.<sup>(82)</sup>

La velocidad con la que las fuerzas armadas y la policía tomaron cartas en el asunto resulta ilustrativa de que este conflicto y el apoyo a la empresa eran considerados de la más alta prioridad. La documentación de la DIP-BA da cuenta de que los obreros de la planta habían estado bajo vigilancia de las autoridades por lo menos desde Octubre, esto es, a partir del inicio del conflicto salarial.<sup>(83)</sup>

---

(80) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 343 y ss.

(81) *Ibid.*, p. 345.

(82) *Ibid.*, p. 346. En el mismo sentido, *La Opinión*, 08/11/1977.

(83) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 344.

Durante la huelga, el Ministerio de Trabajo intimó a los obreros a volver al trabajo, en otra muestra del amplio apoyo que la dictadura brindó a la patronal en este conflicto.

A la huelga fue asignado el Batallón 601 del Regimiento de Infantería 7, con el apoyo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Estos contingentes desalojaron a los trabajadores de la planta cada vez que los mismos se adherían a la huelga (esto es, cada vez que los trabajadores ingresaban, ocupaban sus puestos, y se abstendían de realizar tareas). Durante uno de estos episodios, el 8 de noviembre fue detenido un trabajador acusado de instigar a sus compañeros a mantener la huelga, y al poco tiempo los militares dispersaron violentamente a un grupo de trabajadores. Resultó entonces herido uno de los obreros de la sección de goma.<sup>(84)</sup> Ese mismo día son secuestrados Rubén Eduardo Souto<sup>(85)</sup> y Horacio Edgardo Pérez.

Ante la persistencia del reclamo de los trabajadores, aquel mismo día, Alpargatas, con autorización de las autoridades militares, decidió cerrar la fábrica prohibiendo la entrada de los trabajadores, aduciendo un intento de evitar “consecuencias imprevisibles en lo relativo a la seguridad de su personal...”,<sup>(86)</sup> aunque paradójicamente la propia empresa reconocía en un comunicado que la huelga había sido pacífica.<sup>(87)</sup>

Para el 9 de noviembre, la producción de la planta de Florencio Varela estaba completamente paralizada, afectando el *lockout* a alrededor de 2000 trabajadores. La empresa pretendía, de este modo, que las tareas solo continuaran cuando fuera posible restablecer un “clima de colaboración”. La situación generaba una fuerte incertidumbre entre los obreros, como se desprende del siguiente testimonio: “concurríamos a la fábrica con mi hermano frecuentemente para ver si se reabrían sus puertas. El ejército nos había sacado a la calle con ametralladoras y demás. Para ver si cada uno de nosotros nos integrábamos nuevamente a nuestras tareas, concurríamos a la fábrica todos los días”.<sup>(88)</sup>

(84) *Ibid.*, p. 346. En el mismo sentido Archivo DIPBA, documento “Información sobre fábrica de Alpargatas”, legajo 30 (folio 26), carpeta 42, mesa B.

(85) Trib. Oral Crim. Fed. N° 1, La Plata, causa 3389-12, Hidalgo Garzón, declaración testimonial de Rubén Eduardo Souto, cuerpo 39, fs. 7783.

(86) *Crónica* (edición de la mañana), 09/11/1977.

(87) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 346; *La Prensa*, 09/11/1977.

(88) Declaración testimonial de Stella Maris Balboa en el Juicio por la Verdad prestada el 14/10/1998 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

El 14 de noviembre la empresa decidió reanudar la producción, medida que tuvo lugar en forma progresiva, a través del envío de citaciones a los trabajadores indicando el día y horario en que debían regresar al trabajo. A los pocos días, la mayor parte de los trabajadores había retomado sus tareas.

Como se indicó, durante este conflicto fueron secuestrados y luego liberados Jorge Eduardo Balboa, Rubén Eduardo Souto y Horacio Edgardo Pérez. También se intentó secuestrar a la hermana del primero (que no se encontraba en su domicilio) y al delegado Jorge Rufino Almeida, que renunció poco después. Del mismo modo fueron secuestrados un gran número de obreros no identificados. Los secuestros parecen haber sido claves en el triunfo de la empresa durante la huelga, y haber producido un impacto duradero en los trabajadores. Un delegado que fue secuestrado, torturado y luego liberado durante la huelga recuerda: “yo fui reincorporado [luego de su secuestro], pero después de todo lo que padecí, no quise tomar más intervención en nada [esto es, dejó la actividad sindical], me dediqué simplemente a mi trabajo, favorecer a Fábrica lo que correspondía, trabajar y nada más...”<sup>(89)</sup>

El conflicto finalizó con una rotunda victoria de la patronal: el aumento inicial del 15%, que había motivado la huelga por su insuficiencia, fue finalmente confirmado sin que la empresa ni siquiera pagara los salarios correspondientes a los días de la huelga, aunque sí aquellos imputables al período del *lockout*. La DIPBA habría sido informada de que la empresa había instruido a sus cuadros medios de que el personal que estuviera involucrado en “actos de indisciplina” durante la huelga podría ser despedido.<sup>(90)</sup> Esto último no sería una amenaza velada, sino que, como relatan los propios trabajadores, a los participantes de la huelga “después los echaron a todos”.<sup>(91)</sup>

En mayo de 1978, el despido de cinco empleados generó un conflicto en el que Jorge Urbano Bohn tuvo un papel destacado en la defensa de

---

(89) Declaración testimonial de Horacio Edgardo Pérez en el Juicio por la Verdad prestada el 21/05/2003, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(90) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 348. En el mismo sentido, Archivo DIPBA, documento “Información sobre establecimiento Alpargatas SAIC. Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires,” legajo 30 (folio 27), 14/11/1977, carpeta 42, mesa B.

(91) Declaración testimonial de Horacio Chayan en el Juicio por la Verdad prestada el 02/04/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

los trabajadores cesanteados. El 15 de mayo de 1978 Horacio Chayan fue secuestrado en su domicilio en horas de la madrugada; luego de su liberación, el jefe de personal le dijo: “no, quedate tranquilo Chayan con vos no tenemos nada...”.<sup>(92)</sup> El mismo día, Bohn, delegado de la planta de Florencio Varela, fue secuestrado en su hogar durante la noche. Relata su esposa que durante la semana previa a su secuestro tuvo activa participación en el conflicto originado en los cinco despidos:

... lo último que había hecho la semana anterior, que habían despedido cinco compañeros y sin motivos valederos para despedirlos, él solo sin pedir apoyo a otros Sindicalistas se apersonó... valgame (sic) la redundancia (...) en la oficina de personal solicitando que reintegren a esa gente, que revean los casos y al negarse ellos mi esposo hizo huelga de hambre se quedó ahí dispuesto a no salir de la oficina de personal, tranquilo porque no era un hombre violento, pero ahí se iba a quedar si era necesario un año hasta que se los reintegren y se lo reintegraron. O sea que a ellos no les convenía un delegado así...<sup>(93)</sup>

Además, para que abandonara esta línea combativa, y en línea con la política empresarial de intentar cooptar a los representantes de los trabajadores, a Bohn se le había ofrecido un ascenso de envergadura, que el trabajador rechazó. También habría presentado su renuncia a la posición de delegado momentos antes de su secuestro: “el 15 él presenta con carácter indeclinable la renuncia y el 15 a la noche se lo llevan”.<sup>(94)</sup>

En los primeros días de junio de 1978 fue secuestrado en su domicilio Fernando López Trujillo, delegado de la planta de Florencio Varela, por civiles que se identificaron como pertenecientes a las fuerzas armadas.<sup>(95)</sup> Otro delegado, Abel Héctor Mateu, fue secuestrado el 1 de julio de 1978. Había dejado de trabajar en la planta hacía días, y había comentado a sus familiares que había tenido problemas con la empresa por su tarea como

(92) Declaración testimonial de Horacio Chayan en el Juicio por la Verdad prestada el 02/04/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(93) Declaración testimonial de Norma Hilda Pereyra de Bohn prestada el 09/10/2002 en el Juicio por la Verdad ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(94) Declaración testimonial de Norma Hilda Pereyra de Bohn, prestada el 09/10/2002 en el Juicio por la Verdad ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(95) Declaración testimonial de Fernando Gustavo López Trujillo presentada ante el Juzgado Central de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional, t. 50, registro general 148/96, sumario 19, año 1997.

representante sindical.<sup>(96)</sup> Su familia tuvo noticias de que estuvo detenido en el centro clandestino de detención “El Banco”, siendo luego trasladado a “El Olimpo”.

En un contexto de deterioro salarial, aumento del ritmo de trabajo y proliferación de sanciones disciplinarias contra trabajadores, en abril de 1979 tuvo lugar una huelga en la planta de Barracas. El detonante fue la negativa de la empresa a un reclamo de incremento salarial. El conflicto se desató el 30 de marzo, y ya el 3 de abril la empresa cerró la planta e impidió el ingreso a los trabajadores, reeditando la estrategia que le había valido (en el marco de un fuerte apoyo de la dictadura) un importante triunfo durante el conflicto de noviembre de 1977.<sup>(97)</sup>

A poco de iniciado el conflicto de abril de 1979 en la planta de Barracas, el jefe de personal informó de la existencia del paro a la DIPBA;<sup>(98)</sup> militares uniformados ingresaron en la fábrica con armas largas. Un delegado que había apoyado la huelga fue llevado a la sede nacional de la AOT (bajo intervención militar) e interrogado sobre su responsabilidad en la interrupción de la producción en Alpargatas.<sup>(99)</sup> En línea con su actitud paternalista (que tenía ahora mucho menos sustento que a principios del siglo XX conforme un deterioro generalizado de salarios y condiciones de trabajo), la compañía colocó afiches en la puerta de la fábrica que rezaban: “Alpargatas, pese al conflicto mantiene su confianza en los integrantes de la empresa y considera que la pausa establecida propiciará la reflexión para lograr el necesario clima de entendimiento mutuo”.<sup>(100)</sup>

Antes del cierre, la empresa había solicitado a las fuerzas de seguridad el desalojo de los obreros.<sup>(101)</sup> Durante la huelga, se realizó una reunión en el Ministerio de Trabajo, a la que concurrieron el Director Nacional de Relaciones Laborales, el representante de la comisión interna de la fábrica y directivos de Alpargatas. En la misma, el Ministerio intimó a los obreros a

(96) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 707, Abel Héctor Mateu, y JNAC. CRIM. DE INSTRUC. N° 24, CAPITAL FEDERAL, causa 45.008, “Mateu, Héctor Abel s/Privación Ilegítima de la libertad”, declaraciones testimoniales de Virginia Arminda Gallardo de Mateu, prestada el 19/06/1984, y de Nélica Isabel Pérez de Mateu, prestada el 09/08/1984.

(97) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 364.

(98) Archivo DIPBA, documento “Posible conflicto obrero: en la planta Florencio Varela de la empresa ‘Alpargatas SA’”, mesa B, carpeta 42, legajo 14.

(99) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 367.

(100) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(101) *Crónica*, 04/04/1979

regresar al trabajo, argumentando que su conducta infringía la ley 21.400 de seguridad industrial. Esta postura de la dictadura estaba en completa sintonía con la empresa, que había denunciado a los trabajadores por violación de la prohibición del derecho de huelga.<sup>(102)</sup> Posteriormente, la representación de la AOT llegó a un acuerdo con la empresa: se pagarían los días en que la empresa había estado cerrada por el *lockout*, pero se consentiría el despido de un número indeterminado de trabajadores,<sup>(103)</sup> medida que efectivamente fue llevada a la práctica.<sup>(104)</sup>

La empresa reabrió sus puertas el 9 de abril, con un retorno al trabajo progresivo similar al que había tenido lugar en 1977. Los trabajadores dan cuenta, al igual que en aquel proceso, de la ansiedad e inseguridad generadas por esta medida, en base al temor a ser despedidos:

Y un día fuimos y estaba cerrado, las puertas cerradas. Pero estuvimos así como 15 días, 20 días. La cosa es que uno no sabía. Un día, me llega un telegrama del Ministerio de Trabajo, que me presentara tal día a las 13 horas en Alpargatas, en mi lugar de trabajo. Voy con el telegrama y ahí sí, estaban los jefes, ahí me presenté "Ah, sí, bueno, Nélica, pase a trabajar. Va a trabajar? "Sí" "bueno pase a trabajar". En el sector éramos dos. De 400, 500 personas habrán entrado 15! Y ahí hicieron la gran limpieza que ellos querían hacer. Esa fue la historia (...) De las delegadas, ninguna entró.<sup>(105)</sup>

Luego de la huelga, durante la reanudación "progresiva" de la producción (que se tradujo en diferentes momentos de retorno a las tareas para los obreros), se exigió que el personal se presentase con documento de identidad y la nota enviada por la empresa informando el momento de reincorporación.<sup>(106)</sup>

El análisis de los conflictos de 1977 y 1979 revela varias similitudes en las actitudes adoptadas por la empresa. En ambos casos, se cerró la planta y se recurrió a los despidos. Una lectura atenta del decreto-ley 21.400

(102) *Buenos Aires Herald*, 04/04/1979 y *Crónica*, 04/04/1979.

(103) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 369. En el mismo sentido, Archivo DIPBA, documento "Asociación Obrera Textil- Alpargatas SA", legajo 14 (folio 58), carpeta 42, mesa B.

(104) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(105) MITIDIERI, GABRIELA, *Evocando el pasado...*, op. cit.

(106) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.



permite conocer la cercana relación entre la dictadura y la empresa. Así, además de la prohibición de las huelgas, en su artículo 1 se lee: “Para los empleadores, la prohibición de realizar *lockout* total o parcial; y toda otra medida de acción directa que signifique interrupción o disminución del ritmo de trabajo, con el propósito de provocar conflictos colectivos de trabajo”. Como vemos, la empresa podía hacer sistemáticamente aquello que la “ley” dictada por los militares prohibía en términos expresos, mientras que en el Ministerio de Trabajo no parece haber habido ninguna reticencia a calificar la conducta de los trabajadores como violatoria de ese mismo plexo normativo.

Por otro lado, luego de concluidos los dos episodios conflictivos de mayor envergadura, la empresa procedió a despedir a los trabajadores sindicados como problemáticos por su participación en la medida, especialmente delegados.<sup>(107)</sup>

El 27 de abril de 1979 la planta de Florencio Varela se plegó a un paro nacional contra la dictadura, convocado por la “Comisión de los 25”, específicamente dirigido a “golpear sobre el Ministro de Economía Alfredo Martínez de Hoz, buscando un flanco débil dentro de las fuerzas militares”.<sup>(108)</sup> Durante febrero de 1980, la empresa suspende trabajadores y suprime turnos en la planta de Barracas. El 20 de agosto de 1980 fue secuestrada en su domicilio otra exempleada: Graciela Isabel Álvarez.

Los efectos de las políticas represivas llevadas adelante por la dictadura y la empresa recayeron particularmente sobre los trabajadores sindicados como combativos. La cercanía de la conducción de la AOT a la dirección de la empresa, por otro lado, es puesta de relieve en las percepciones del impacto de la dictadura en la tarea de los representantes sindicales: los alineados con la conducción del gremio llegan a sostener que no hubo grandes cambios en sus tareas, mientras que los combativos recuerdan el inicio de un proceso represivo de gran envergadura.<sup>(109)</sup>

Los conflictos laborales de mayor envergadura fueron seguidos de detenciones, secuestros y desapariciones de trabajadores, especialmente aquellos vinculados a la actividad sindical en la fábrica. Los avances de la

(107) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 369; en sentido coincidente MITIDIERI, GABRIELA, *Evocando el pasado...*, op. cit.

(108) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, op. cit., p. 212 y ss.

(109) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 361 y ss.

empresa frente a los obreros en temas como disciplina, salarios y condiciones de trabajo se apoyaron en y a su vez retroalimentan esos crímenes.

## 5. Responsabilidad empresarial

A partir de los hechos descritos, es posible identificar un conjunto de evidencias que indican que la empresa tuvo conocimiento y participación en los crímenes de que fueron víctimas los trabajadores. Distintos testimonios de trabajadores sobrevivientes dan cuenta de la estrecha vinculación entre la empresa y las fuerzas de seguridad, durante este período. Por un lado, algunos de los ex detenidos refieren a declaraciones de sus captores donde indicaban que el motivo de detención era su actividad gremial, así como interrogatorios directamente orientados a extraer información sobre la actividad sindical en la fábrica. Además señalan el ingreso de personal militar en el marco de los conflictos laborales sucedidos en la fábrica. Por otro lado, los relatos de los trabajadores señalan declaraciones de los directivos de la empresa donde indican que tenían conocimiento de las detenciones y las atribuyen a su condición de trabajadores. También, al menos un caso, indica la capacidad de los directivos para revertir una detención. Por otro lado, documentación desclasificada de la DIPBA da cuenta de la entrega de documentación de la empresa a las fuerzas de seguridad, así como información sobre actividades gremiales en sus establecimientos. Por último, las características de las víctimas, en su mayoría protagonistas o participantes de los conflictos laborales, así como la estrecha correlación entre los conflictos laborales y las detenciones producidas indican que los secuestros claramente vinculados a conflictos laborales. Asimismo, cabe señalar el aprovechamiento económico que realizó la empresa de las políticas represivas de la dictadura.

El caso del trabajador Alberto Eugenio Martínez, de la planta de Aguilares, Tucumán, secuestrado el 20 de julio de 1976 en su domicilio, presenta cierta similitud al de Balboa. Así, el hecho tiene la particularidad de que, de acuerdo con el testimonio de un hermano de la víctima, al ingresar a la vivienda, los miembros de las fuerzas de seguridad “preguntaron por el empleado de alpargatas y al identificarse como tal mi hermano fue retirado del hogar sin explicación alguna y con destino desconocido”.<sup>(110)</sup> Poco antes, el 23 de abril de 1976, había sido secuestrado otro trabajador de la misma fábrica: Mario Reinoso Barrionuevo.

(110) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 5528, Alberto Eugenio Martínez, declaración testimonial del hermano de Alberto, Ricardo Daniel Martínez.

Como se vio, la huelga de noviembre 1977 trajo consigo un pico en la represión a los trabajadores. El ejército ingresó a la planta y desalojó a los huelguistas, pero no fue este el único aporte de las fuerzas de seguridad a la empresa durante el conflicto, registrándose varios secuestros vinculados a la disputa laboral. Durante la medida fue detenido el obrero Jorge Eduardo Balboa. A partir del relato de los trabajadores es posible construir la relación entre el hecho y la empresa, ya que el mismo fue perpetrado por un grupo de seis policías que le dijeron “que los tenía que acompañar porque había una denuncia de la fábrica de Alpargatas”. Jorge se encontraba en su domicilio, preparándose para presentarse a la fábrica durante la huelga (en virtud de no saber si se había finalizado el cierre dispuesto por la patronal), cuando tocaron la puerta seis policías de la Comisaría de Florencio Varela. Estuvo en esa dependencia, en la Comisaría 8ª de La Plata y, finalmente, tras fingir liberarlo sus captores lo condujeron al Centro Clandestino “La Cacha”, donde fue interrogado mientras era golpeado.<sup>(111)</sup> Otra trabajadora, Stella Maris Balboa, recuerda que, luego del secuestro de su hermano, Jorge E. Balboa, supo que “En principio decían que habían venido a buscarme a mí y que se llevaron a mi hermano”. Esta trabajadora también relata que durante este conflicto hubo 47 obreros detenidos.<sup>(112)</sup>

Además, también durante la huelga de 1977 fue secuestrado Horacio Edgardo Pérez, que era delegado sindical de la sección botas. Relata: “el problema mío que yo tuve, por el hecho de que yo en la fábrica era delegado y fui detenido por un paro”.<sup>(113)</sup> En esa oportunidad estuvo detenido junto con otros cuatro o cinco trabajadores de Alpargatas (de hecho, al liberarlos uno de sus captores planteó “bueno todos los que son de Alpargatas, dice, se pueden ir preparando porque se pueden ir”). Al parecer, varios de los trabajadores detenidos no podrían regresar a la fábrica,<sup>(114)</sup> por haber sido incluidos en los despidos dispuestos por la empresa en el marco de la finalización del conflicto.

---

(111) Declaración testimonial de Jorge Eduardo Balboa en el Juicio por la Verdad prestada el 14/10/1998 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(112) Declaración testimonial de Stella Maris Balboa en el Juicio por la Verdad prestada el 14/10/1998 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(113) Declaración testimonial de Horacio Edgardo Pérez en el Juicio por la Verdad prestada el 21/05/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(114) Declaración testimonial de Horacio Edgardo Pérez en el Juicio por la Verdad prestada el 21/05/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Otro delegado, Jorge Rufino Almeyda, también sufrió un intento de secuestro durante la huelga de 1977 y se vio obligado a abandonar su trabajo en Alpargatas.<sup>(115)</sup> La detención de trabajadores de Alpargatas durante y luego de la huelga de noviembre de 1977 parece haber sido tan notoria que varias víctimas del terrorismo de Estado relatan haber visto en La Cacha a obreros de la empresa en noviembre de 1977.<sup>(116)</sup> Otras personas que sufrieron la represión en aquel momento relatan el pase por la Comisaría 8ª de La Plata de “obrerros de la fábrica Alpargatas, después de una huelga”.<sup>(117)</sup>

Otro testimonio permite relacionar los secuestros con la dirección de la fábrica: al regresar el obrero Horacio Chayan a la fábrica de Florencio Varela luego de su secuestro, el jefe de personal le dijo que le sorprendía su detención porque contra él la empresa no tenía nada. Relata “la Fábrica misma me dio una semana, me la dio paga y todo, porque dice ‘no, acá, nos quedamos cuando nos enteramos que a vos te llevaron preso...’ cuando fui a la empresa me dijo: ‘no, quedate tranquilo Chayan con vos no tenemos nada...’”.<sup>(118)</sup> También el conflicto de 1979 en Barracas produjo detenciones: un delegado de aquella planta fue detenido en la fábrica a poco de iniciado el mismo, y conducido a la sede nacional de la AOT por sus captores.<sup>(119)</sup>

Como se ha destacado, durante los dos mayores conflictos laborales que registró la empresa en la dictadura, los militares ingresaron a la fábrica. En noviembre de 1977 desalojaron a los huelguistas y detuvieron en el interior de la planta de Florencio Varela a un trabajador que “fue sorprendido en circunstancia que activaba a los restantes obreros a proseguir con la huelga”.<sup>(120)</sup> Durante este conflicto, la DIPBA informó:

... en la fecha el numerario del turno 06:00 a 14:00 horas fue desalojado de la planta por efectivos del Batallón de Arsenales 601 y

(115) Declaración testimonial de Jorge Rufino Almeyda en el Juicio por la Verdad prestada el 14/03/2001 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(116) Declaración testimonial de Jorge Guastapaglia en el Juicio por la Verdad prestada ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata. Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3841, Víctor Hugo Díaz, en referencia a lo presenciado por Elvira y Carmen Díaz durante sus secuestros.

(117) Archivo Nacional de la Memoria, declaración de Nora Patricia Rolli, legajo SDH 2870.

(118) Declaración testimonial de Horacio Chayan en el Juicio por la Verdad. Prestada el 02/04/2003, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(119) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 366.

(120) Archivo DIPBA, documento “Información sobre fábrica de Alpargatas,” legajo 30, carpeta 42, mesa B.

del Regimiento 7 de Infantería y personal del Cuerpo de Infantería de esta Policía [se refiere a la Policía de la Provincia de Buenos Aires]. Solamente se permitió la permanencia en las instalaciones de bomberos, electricistas y miembros de la vigilancia.... El personal militar se retiró de la planta, permaneciendo una patrulla en los alrededores de la misma y dos carros de asalto de esta policía en el interior del predio, sin penetrar en los talleres.<sup>(121)</sup>

Gran parte de las víctimas tenía actividad sindical, y varias habían protagonizado conflictos poco antes de ser secuestradas: se desempeñaron como delegados Pablo D. Álvarez, Mario Barrionuevo, Jorge U. Bohn, Graciela A. Echavarría, Alberto E. Martínez, Abel Héctor Meteu, Horacio E. Pérez, Jorge Rufino Almeyda y Gustavo López Trujillo. Por otro lado, varios de los trabajadores secuestrados y luego liberados dan cuenta de haber sido interrogados bajo tortura acerca de situaciones relativas a la fábrica, lo que sugiere la existencia de aportes de información de la empresa. Jorge Eduardo Balboa fue interrogado, mientras se lo golpeaba, acerca de si “si conocía alguno de los que eran subversivos en la fábrica”<sup>(122)</sup> y sobre su participación en la huelga.<sup>(123)</sup> Una de las víctimas que declaró en la causa Vesubio indicó que en ese centro clandestino “fueron privados de su libertad un grupo de trabajadores de la fábrica de Alpargatas, que estuvieron en el lugar por unos tres días, a quienes acusaban de haber permitido (haber permitido) la entrada de panfletos en la fábrica”.<sup>(124)</sup> Además, durante la huelga de Abril de 1979 en la planta de Barracas, un delegado fue detenido e interrogado acerca de su responsabilidad por el paro.<sup>(125)</sup>

Además cabe destacar la realización de actividades de espionaje contra los obreros, a fin de determinar quiénes de ellos pertenecían a los sectores combativos o de izquierda. Este tipo de prácticas realizadas por las fuerzas de seguridad son puestas de relieve por el testimonio de un delegado de Barracas. Luego de haber notado que era seguido en varias

(121) Archivo DIPBA, documento “Fábrica Argentina de Alpargatas SA-Florencio Varela,” legajo 30, carpeta 42, mesa B.

(122) Declaración testimonial de Jorge Eduardo Balboa en el Juicio por la Verdad prestada el 14/10/1998, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(123) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 350.

(124) Declaración testimonial de Alfredo Luis Chaves, causa 1800, cuerpo II, causa 1800/13, Juzgado 7, departamento judicial de Morón, a cargo de Alfredo J Ruiz Paz (secretaría 13), 10/02/1984. Fue detenido en mayo de 1978, fs. 403 vta.

(125) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 366.

oportunidades por un Ford Falcon y una camioneta F100, fue detenido en un bar cerca de la fábrica junto con otro trabajador de la empresa. Se lo interrogó sobre su trabajo en la fábrica y se le ofreció “duplicar su salario” a cambio de que se convirtiera en informante en lo relativo a la planta, principalmente sobre la presencia en ella de militantes de izquierda. Este obrero fue torturado durante cuatro días hasta que se le permitió hacer un llamado telefónico: luego de comunicarse con la empresa, esta parece haber podido gestionar su liberación.<sup>(126)</sup>

Pero no solo las fuerzas de seguridad hacían inteligencia en las fábricas de Alpargatas. Relata otro trabajador de la planta de Barracas, militante de una organización de izquierda, que su jefe de sector “lo alertó acerca de un nuevo compañero de trabajo: un hombre mandado por la gerencia ‘de encubierto’ para detectar militantes y así despedirlos”.<sup>(127)</sup> Como se advierte, la empresa también realizaba espionaje contra los trabajadores.

Por otro lado, cabe destacar el aporte de información a los servicios de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires efectuado por la empresa. El mismo pone de relieve que la empresa aportaba legajos, información sobre el activismo político y sindical dentro de la fábrica, sobre el desarrollo de los conflictos laborales, y denunciaba las huelgas.

Así, la documentación de la DIPBA da cuenta de que las fuerzas de seguridad accedían a los legajos de los trabajadores de Alpargatas. En este sentido, figura acerca de una trabajadora que: “Se desea saber: 1) Sobre Alpargatas: a) Copias de los legajos personales, confeccionados a los causantes, en la fábrica mencionada. 2) Sobre los domicilios de las causantes: si aún residen en el domicilio declarado en el punto 1.a”.<sup>(128)</sup>

Además de los legajos, la empresa aportaba otro tipo de informaciones sobre actividades gremiales en sus establecimientos. En ese sentido, otra constancia del 11 de mayo de 1979 indica que, ante el hallazgo de un panfleto en la fábrica, del cual se había tomado conocimiento, se “están realizando tratativas, con el objeto de obtener el citado panfleto y/o copia del mismo”. Otro documento, del 21 de mayo, da cuenta de que en virtud de la existencia del líbello “por O.J.P. deberá mantener estricta vigilancia de la planta con la finalidad de establecer fehacientemente las actividades

(126) *Ibid.*, p. 368.

(127) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(128) Archivo DIPBA, legajo 5590, sección 0392.

que desarrollan los elementos enrolados en dicho bloque y su posterior identificación".<sup>(129)</sup> No está de más volver a destacar que trabajadores de Alpargatas fueron, por lo menos en una ocasión, conducidos a un centro clandestino de detención e interrogados acerca de la entrada de panfletos en la fábrica.<sup>(130)</sup>

En sentido similar, durante una de las huelgas en que la empresa cerró la fábrica, existen constancias de que la compañía habría aportado a la DIPBA el texto del cartel que colocó en la puerta del establecimiento informando a los obreros de la decisión: "el texto completo del cartel lo enviarán a éste organismo a la brevedad".<sup>(131)</sup>

Estos archivos dan cuenta, además, de la comunicación existente entre un jefe de personal de la empresa, Valentín Pérez, quien informó a pedido de la inteligencia policial acerca de la existencia de un paro en la fábrica de Barracas. Asimismo, personal de portería de la planta de Florencio Varela habría informado acerca de la inexistencia de medidas de fuerza.<sup>(132)</sup> La constancia es de marzo de 1979.

Por otro lado, varias de las situaciones descriptas más arriba ponen de relieve un claro conocimiento por parte de la empresa de la represión ilegal de que eran objeto sus empleados. El relato de Horacio Chayan respecto de la reacción del jefe de personal a su regreso a la fábrica da cuenta de que la empresa sabía claramente qué trabajadores eran secuestrados, torturados y desaparecidos. En este caso, el directivo le señaló a Chayan que su detención había sido sorpresiva, porque contra él la empresa no tenía nada. El testimonio de este trabajador permite concluir que su detención había sido conocida por la empresa incluso con anterioridad a que él volviera a la fábrica tras su liberación. Así, este obrero relata: "y la Fábrica misma me dio una semana, me la dio paga y todo, porque dice 'no, acá,

(129) Archivo DIPBA, documento "Panfleto hallado en Fábrica Argentina de Alpargatas," legajo 30, carpeta 42, mesa B.

(130) Declaración testimonial de Alfredo Luis Chaves: causa 1800, cuerpo II. Causa 1800/13, Juzgado 7 de Dpto Jud de Morón, a cargo de Alfredo J Ruiz Paz (secretaria 13). 10/02/1984. Fue detenido en mayo de 1978, fs. 403 vta.

(131) Esta parte figura tachada, lo que es coherente desde el punto de vista de las prácticas de inteligencia que desaconsejan explicitar las fuentes de información en un documento. Archivo DIPBA, documento "Panorama de Fábrica Argentina de Alpargatas", legajo 30, carpeta 42, mesa B.

(132) Archivo DIPBA, documento "Posible conflicto obrero: en la planta Florencio Varela de la empresa 'Alpargatas SA'", mesa B, carpeta 42, legajo 14.

nos quedamos cuando nos enteramos que a vos te llevaron preso y ahí esta [sic] viste”<sup>(133)</sup>.

En sentido similar, Horacio Edgardo Pérez ha declarado que al volver a la fábrica luego de su detención:

... no obstante yo presentarme a los poquitos días de que a mí me dejan en libertad, me dice Fábrica, me dice la sección de personal que no me tome ninguna atribuciones de empezar a trabajar antes, de que me tome mi tiempo, que lo piense bien, que cuando esté decidido me presente a trabajar, que no iba a ver ningún problema, que el puesto mío está...” (sic).<sup>(134)</sup>

Cabe destacar que se trata de un delegado que había apoyado la huelga de noviembre de 1977.

En la oficina de personal de Alpargatas, personal del gremio y de la empresa estuvo enterado del secuestro de Jorge Urbano Bohn: cuando la esposa mintió acerca de los motivos de la ausencia de Jorge le plantearon que se lo había llevado el Ejército. La empresa, por su parte, llegó incluso a negarle a su esposa que Jorge Urbano Bohn trabajara en Alpargatas.<sup>(135)</sup>

Por otro lado, como se desarrollará más adelante, los funcionarios del directorio de la firma ocuparon posiciones de importancia en la dictadura y participaron de reuniones con funcionarios estatales.

Además de conocer y colaborar en los crímenes cometidos durante terrorismo de Estado, un conjunto de hechos revelan prácticas de la compañía que, si bien no configuran crímenes, dan cuenta de una utilización económica de la política criminal, dirigida a la obtención de beneficios en el ámbito de la producción y de los negocios. Por otra parte, hay que destacar que los propios crímenes tuvieron, como se vio, profundos efectos en las posibilidades de reclamo por parte de los trabajadores respecto de la empresa, impactando también, de ese modo, en los ámbitos mencionados.

(133) Declaración testimonial de Horacio Chayan en el Juicio por la Verdad prestada el 02/04/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(134) Declaración testimonial de Horacio Edgardo Pérez en el Juicio por la Verdad prestada el 21/05/2003 ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

(135) Declaración testimonial de Norma Pereyra de Bohn prestada el 09/10/2002 en el Juicio por la Verdad ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.



Desde el comienzo la dictadura cívico militar la empresa percibió una clara posibilidad de aumentar la productividad de los trabajadores y truncar el proceso de politización y aumento de los reclamos laborales que se venía desarrollando entre ellos. Así, el 25 de marzo de 1976, el jefe de personal de la planta de Florencio Varela saludó a los trabajadores entre carcajadas, preguntando irónicamente sobre el conflicto laboral que se había desatado recientemente por un reclamo de mejoras salariales.<sup>(136)</sup> Ese mismo día de marzo, los gerentes convocaron a todos los supervisores a una reunión, donde aparentemente se habría decidido “no intentar cambiar las cosas demasiado por el momento”.<sup>(137)</sup>

A pesar de esa supuesta postura de no innovar en la situación, la empresa llevó adelante un vasto proceso de relocalización productiva, a través del cual la planta de Florencio Varela fue sometida a un progresivo vaciamiento, acompañado del traslado de varias secciones a otras plantas como la de Barracas y la de Tucumán. También se modificaron la disciplina y las condiciones de trabajo.

En primer lugar, con la dictadura se produjo un notorio incremento de la aplicación de sanciones disciplinarias en las plantas de la empresa; se aplicaron sanciones sin motivo, o por infracciones ínfimas, a fin de disciplinar a los trabajadores y reconfigurar las relaciones de poder dentro de la fábrica. Además, la empresa inmediatamente intentó imponer cambios en el sistema de pago del bono por producción (aparentemente con el fin de que admitiera una mayor discrecionalidad para dividir a los trabajadores abonándolo sólo a algunos de ellos), y exigió mayores ritmos de trabajo a sus operarios. Al parecer la situación llegó a extremos tales como la prohibición de que los trabajadores tomaran el descanso en grupos grandes (debían hacerlo por turnos) y la obligación de permanecer todo el tiempo en lugares visibles bajo la vigilancia de los supervisores. Incluso se prohibió en la planta de Florencio Varela el ingreso a las secciones con bolsos o carteras.<sup>(138)</sup> Estos cambios impactaron incluso en las relaciones sociales dentro de la planta.<sup>(139)</sup>

(136) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit.

(137) *Ibid.*, p. 339.

(138) *Ibid.*, p. 369. En el mismo sentido, CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, op. cit., p. 220.

(139) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit. y MITIDIERI, GABRIELA, *Evocando el pasado...*, op. cit. Testimonios recabados por Gabriela Mitidieri dan cuenta de que entre los cambios que implicó el comienzo de la dictadura dentro la fábrica se incluye la imposibilidad

Los testimonios de la época dan cuenta de la situación descripta. Así, un delegado de la planta de Barracas recuerda:

...ellos empezaron a sacarnos cosas. Se volvieron más rígidos con nosotros. Querían cambiar el sistema de pago del bono por producción, y nosotros empezamos a oponernos a esos cambios... después de que había empezado la dictadura, ellos los reprimían [a los trabajadores] por cualquier razón... primero, un día de suspensión. Después 2, 5, 7, 10, 15 y después de eso, empezaron a despedir gente.<sup>(140)</sup>

Este recrudecimiento de la disciplina también se sintió en la planta de Florencio Varela, como surge del siguiente testimonio:

Nos exigen más producción. No nos dejan hablar entre nosotras, tratan de dividirnos hasta con los salarios. Dan premio a la producción a unos sí y a otros no, como si no trabajáramos todos por igual. Es un régimen carcelario, no podemos tomar el descanso todos juntos, hay que turnarse para salir. Debemos permanecer en lugares visibles. Ahora también prohibieron traer bolsos a las secciones, ni siquiera podemos llevar un termo.<sup>(141)</sup>

Como ya se ha señalado, en los dos mayores conflictos laborales que hubo durante la dictadura, la empresa recurrió a un *lockout* a fin de doblegar los reclamos de sus obreros. Esa circunstancia, aunada a la proliferación de secuestros y detenciones de trabajadores, condicionó reclamos y la conflictividad laboral en general. Ambas huelgas, como ya se remarcó, fueron seguidas de despidos contra los trabajadores que mayor notoriedad habían tenido en la promoción y organización de la medida.<sup>(142)</sup> Fuera de esos episodios, en la planta de Florencio Varela hubo presencia intermitente de las fuerzas de seguridad, y un trabajador recuerda que había cuatro retenes policiales entre La Plata y la fábrica.<sup>(143)</sup>

---

para las mujeres de continuar usando su apellido de soltera para su identificación dentro de la empresa, y la prohibición para los operarios varones de ingresar con barba.

(140) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., pp. 362/363.

(141) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, op. cit., p. 220.

(142) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit.

(143) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., pp. 340/341.

La presencia de fuerzas de seguridad en la fábrica también fue notoria en la planta de Tucumán. En relación a ésta, resulta de particular relevancia lo relatado por una ex trabajadora: “De las relaciones del grupo *Alpargatas* con la dictadura se puede contar, por ejemplo, que en el establecimiento de Tucumán el Ejército instaló un campamento durante el llamado *Operativo Independencia*, iniciado en 1975”.<sup>(144)</sup> En sentido similar, publicaciones de la época indican que Gendarmería instaló un campamento en la fábrica de *Alpargatas* en la localidad de Aguilares. Los gendarmes incluso “compartían” el comedor con los trabajadores.<sup>(145)</sup> La empresa no desaprovechó la oportunidad para avanzar sobre los trabajadores. Así, ante la suspensión de treinta obreros y el despido de cuatro en 1975, la AOT de la zona amenazó con realizar huelgas en solidaridad, a lo que la respuesta textual de la firma habría sido “Hagan lo que quieran, pero no se olviden que la Gendarmería está en la fábrica y nosotros no daremos el brazo a torcer”. El respaldo que esta situación implicó para *Alpargatas* conllevó que ni siquiera se presentara a la audiencia de conciliación convocada por el Ministerio de Trabajo.<sup>(146)</sup>

Luego de los conflictos de 1977 y 1979, la empresa recurrió a una mirada de medidas que redujeron los costos laborales en detrimento de los trabajadores: despidos, suspensiones, adelantamiento de vacaciones, etc. Como se verá, por estos años la empresa inauguró nuevas plantas, compró y creó empresas, se benefició de diversas políticas de la dictadura, al tiempo que redujo los costos laborales. En febrero de 1980, argumentando “recesión en las ventas”, la empresa suspendió a la mitad de sus trabajadores de Barracas, y decidió suprimir un turno<sup>(147)</sup> (mientras se fundaron dos plantas en el interior). Así, en mayo de 1981 la empresa decidió eliminar los turnos del viernes por la noche en la planta de Barracas, y eliminar los sábados.<sup>(148)</sup> En julio de 1981 adelantó las vacaciones de los trabajadores de Barracas y Florencio Varela,<sup>(149)</sup> y en septiembre recurrió a reducciones de jornada.<sup>(150)</sup>

(144) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer...*, op. cit., p. 227.

(145) *Evita Montonera*, n° 6, año 1, agosto de 1975, p. 23.

(146) *Ibid.*

(147) *Crónica*, 20/02/1980.

(148) *Diario Popular*, 24/05/1981.

(149) *Crónica*, 07/07/1981.

(150) *La Prensa*, 04/09/1981.

Un panfleto que circuló en la fábrica de Florencio Varela luego de la huelga de 1979 en Barracas da cuenta de los efectos de las reiteradas derrotas en los trabajadores:

La experiencia nos demuestra que si vamos de entrada a un paro total, la patronal no tiene problemas en cerrar la fábrica, ya que cuenta con la complicidad de la dictadura. Con lo que ganamos, afuera duramos poco tiempo y al no estar juntos perdemos fuerza. Esto nos pasó en el 77 en Varela y les pasó a los compañeros de Patricio hace un mes. La mejor forma de enfrentar a la patronal en estos momentos es desgastarla, peleando desde nuestro lugar de trabajo, utilizando medidas para desorganizar la producción con quite de colaboración y no haciendo horas extras. Sabotaje al producto terminado y no a las máquinas, para no afectar a los compañeros. Paros de brazos caídos, sorpresivos y progresivos.<sup>(151)</sup>

Más allá del llamado al sabotaje y a paros sorpresivos, el documento sugiere una derrota.

En suma, la empresa consiguió, valiéndose de la política represiva de la dictadura, imponer peores condiciones de trabajo: caída del salario, aumento del ritmo de producción, mayores sanciones disciplinarias. Cuando estos avances generaron un conflicto por un reclamo de los trabajadores, la empresa logró imponer su postura de la mano de una férrea intransigencia (acompañada de un *lockout*) y de los crímenes de lesa humanidad de que fueron víctima sus empleados. Por otro lado, la empresa y el grupo económico Roberts, que, como señalamos, la controlaba, consiguieron una amplia gama de beneficios económicos y prebendas durante la última dictadura. La buena *performance* económica de Alpargatas en la época es puesta de relieve por varias otras circunstancias: 1) se construyeron y adquirieron varias fábricas; 2) la empresa se asoció a Shell a través de una subsidiaria; 3) se adquirieron acciones del Banco Francés; 4) se compraron varias empresas, como La Buenos Aires compañía de seguros y Alpesca SA; y 5) se invirtió en la empresa Azucarera Argentina.<sup>(152)</sup> Por otro lado, en un contexto de desindustrialización generalizada, la empresa fue uno de

(151) CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer... op. cit.*, p. 221.

(152) *Ibid.*, p. 221. Cabe destacar la envergadura de estos proyectos: solo en Alpesca el grupo Alpargatas invirtió más de tres millones de dólares, asociándose con otras empresas, e instalando varias plantas y una flota de seis barcos. Ver *La Capital*, 01/08/1979.

las mayores beneficiarias de los programas de promoción industrial establecidos por la dictadura y resultó enormemente favorecida en el marco del proceso de concentración industrial: entre 1976 y 1983 fundó cinco plantas industriales nuevas en Formosa, Corrientes, San Luis y Catamarca (dos plantas). Poco después de terminada la dictadura, en 1984, se inauguró otra planta en La Pampa.<sup>(153)</sup>

Varios directivos de la empresa ocuparon puestos de gran importancia en la administración militar. Eduardo Valentín Oxenford, presidente del directorio de Alpargatas, fue interventor en la Unión Industrial Argentina (UIA) durante la dictadura, fue vicepresidente primero del Consejo Empresario Argentino, actuó en el directorio de YPF y Viola lo designó como Ministro de Industria.<sup>(154)</sup> Por otro lado, Anselmo Riva, quien fuera director de relaciones laborales de Alpargatas, se desempeñó como subsecretario de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo de la Nación durante la última dictadura.<sup>(155)</sup> Finalmente, otro directivo de la empresa, Rodolfo Clutterbuck, fue designado vicepresidente del Banco Central durante la dictadura de Reynaldo Bignone. Estas vinculaciones no parecen haber sido privativas del período analizado, sino que encuentran antecedentes en otros gobiernos de facto.<sup>(156)</sup>

De modo coherente con esta cercana relación entre la empresa y el régimen, antes de ocupar el Ministerio de Industria, Oxenford encabezó la delegación de los empleadores argentinos a la OIT en 1978, donde dio manifestaciones públicas de apoyo a la dictadura. Allí sostuvo: “los empleadores argentinos... han sufrido como resultado de la desaparición de muchos de ellos ... como consecuencia de violentos actos de terrorismo... afortunadamente, esta violencia ha sido eliminada por nuestro país, donde la vida procede normalmente y en una atmósfera ordenada y pacífica”.<sup>(157)</sup>

(153) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 359 y ss.

(154) *La Nación*, 28/02/1981; *La Razón* del 26/03/1980.

(155) Archivo Nacional de la Memoria, memorando confidencial para información de Prefectura zona atlántico norte (Sec. Informaciones), producido por Prefectura Mar del Plata, 08/04/1983. Fuente: propia, memorando IFI N°18 “C” 1983.

(156) MITIDIERI, GABRIELA, *La huelga de Alpargatas...*, op. cit. En ese sentido, cabe destacar que durante la dictadura de Juan Carlos Onganía un directivo de Alpargatas participó en una reunión entre la cúpula de la Federación Industrial Textil Argentina (en la que además ocupaba un cargo jerárquico) y el dictador.

(157) BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural...*, op. cit., p. 359.

En julio de 1982, uno de los directivos de Alpargatas formó parte de la delegación de la UIA que se entrevistó con el dictador Bignone, solicitando medidas para favorecer las exportaciones.<sup>(158)</sup>

Respecto del sistema de endeudamiento externo, Alpargatas SA participó del proceso de estatización de deudas privadas, transfiriendo obligaciones por USD227.000.000. Si se toma en cuenta la totalidad de las empresas que componen el grupo Alpargatas, la cifra asciende a USD474.000.000.<sup>(159)</sup>



---

(158) *Clarín*, 28/07/1982.

(159) BASUALDO, EDUARDO M., *Deuda externa y poder económico en la Argentina*, Bs. As., Nueva América, 1987, p. 150.



# Molinos Río de La Plata<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

Al menos 27 personas vinculadas a la empresa Molinos Río de La Plata fueron víctimas de delitos de lesa humanidad; 21 se encuentran desaparecidas, cuatro fueron asesinadas, una sobrevivió al operativo y una niña fue víctima de apropiación.

El 7 de julio de 1976, varios integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad ingresaron a la fábrica de Molinos Río de La Plata, ubicada en Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) y secuestraron a un grupo de trabajadores, previamente señalados en listas proporcionadas por la empresa: 5 de las víctimas han sido identificadas, 4 están desaparecidas y 1 sobrevivió al operativo al arrojarse del camión en que era transportada rumbo a un centro clandestino de detención. Al menos 7 obreros fueron secuestrados a partir de ese mismo día en su domicilio, en la vía pública o en el trayecto a la fábrica. 10 extrabajadores que recientemente habían renunciado por presiones de Molinos también fueron detenidos-desaparecidos.

Todas las víctimas tenían en común un fuerte protagonismo gremial y sindical. Bien sea como miembros de la comisión interna o como activistas, lideraron desde 1973 una serie de medidas de fuerza para exigirle a la empresa mejoras en las condiciones de trabajo. También formaron parte de sus reclamos el cumplimiento de las leyes de abastecimiento y control de precios del gobierno peronista.

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Analía Adriana Fernández, Ernesto Ceferino Mataboni y Roxana Freitas, Lorena Galeano, Hugo Lasalle, Javier Garin, Luz Palmás Zaldua y Sebastian Blanchard. A todos ellos agradecemos sus valiosos aportes.



Molinos era una empresa muy importante del poderoso grupo económico Bunge & Born. Su principal actividad productiva, que consistía básicamente en la elaboración de derivados de la harina y el aceite, estaba estrechamente vinculada a la colonización agrícola del norte argentino llevado adelante por ese grupo. Durante y después de la dictadura se convirtió en una de las empresas más grandes del país a partir de la adquisición de diversas marcas de alimentos, la tecnificación de sus plantas fabriles y la reducción de sus costos de producción.

En este informe se analizarán diversos testimonios y material documental en donde se da cuenta de la participación de la empresa en el secuestro de sus trabajadores. Se ha podido establecer que, luego del golpe del 24 de marzo de 1976, los directivos de Molinos Río de La Plata les ofrecieron a varios empleados la posibilidad de recibir un dinero a cambio de su renuncia. Algunos obreros aceptaron ese ofrecimiento, otros no. Esa "negociación" fue el anticipo de los secuestros que posteriormente se llevarían a cabo.

Además de la fuerte evidencia que surge del operativo realizado en la fábrica y de los allanamientos y secuestros que sucedieron en domicilios que solo la empresa tenía registrados, también hay otras pruebas que demuestran el conocimiento y el apoyo que brindaron los directivos de Molinos a la ejecución de esos crímenes. La simpatía expresada por los integrantes de la junta directiva a las medidas emprendidas por la dictadura (calificada por ellos como "nuevo gobierno") y los beneficios económicos que reportó la empresa durante y después del período de facto serán objeto de estudio en este documento.

## 2. Proceso productivo

La empresa Molinos Río de La Plata fue fundada por el grupo Bunge & Born el 1 de enero de 1902, con el nombre SA de Molinos Harineros y Elevadores de Granos Molinos Río de la Plata. Inicialmente se dedicó a la elaboración de harinas y, a partir de 1925, a la producción de aceites. Dos años después, en 1932, la empresa cambió su nombre por Molinos Río de la Plata. Su proceso de crecimiento se consolidó en 1935 cuando comienza a cotizar acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Una característica importante para mencionar es que la compañía controlaba la producción de materias primas para la obtención de harinas y de aceites comestibles e industriales. En efecto, la actividad de Molinos

está estrechamente vinculada al “impulso a las zonas agrícolas a través del apoyo técnico económico que brindó a los productores de trigo” y “a la colonización del nordeste argentino” para el desarrollo de cultivos de girasol, algodón, maní y soja.<sup>(2)</sup> Hasta 1977, el promedio de participación en el mercado nacional de harina era del 21%, 23% en el sector de aceites y 15% en alimentos.<sup>(3)</sup>

Aunque su principal actividad era la explotación de molinos harineros y fábricas de aceites vegetales, que en 1979 representaban el 80% de la facturación,<sup>(4)</sup> en las distintas plantas de la compañía se empezaron a abordar procesos de industrialización más complejos. Es así como a partir de la década del 40 empiezan a producirse harinas leudantes, premezclas para tortas, flanes, postres y gelatinas, mayonesa y margarina, fideos, alimentos balanceados para aves y ganado, arroz y yerba.

Además del control de los insumos, otra variable importante en la economía de Molinos eran las exportaciones. Un promedio del 20% de la facturación de la empresa provenía de la comercialización en el mercado externo de subproductos de la molienda de trigo y la elaboración de semillas oleaginosas que, según sus directivos, no eran absorbidos por el mercado local.<sup>(5)</sup> Uno de los objetivos trazados por la empresa fue aumentar ese porcentaje de exportaciones.

Los elementos que más influían en la producción de la empresa y que generaron los mayores conflictos fueron el abastecimiento de materias primas, principalmente de granos. Durante la primera parte de la década de los 70, la ley 20.573 establecía el monopolio en manos del Estado de la comercialización interna y externa a través de la Junta Nacional de Granos. La derogación de esa ley sería una de las primeras medidas de la dictadura.

Una segunda cuestión de gran importancia fue el mercado de consumo interno. Durante el breve período democrático que hubo entre dictaduras

(2) “Había una vez un Molino”, en *Mercado*, 16/09/1982, en Fondo Documental CISEA-CESPA, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Serie Empresas-Molinos Río de La Plata.

(3) Memorias y Actas de la Asamblea General Ordinaria de Socios Molinos Río de La Plata SA, año 1977.

(4) Entrevista a Néstor Rapanelli, en “Molinos”, en *EC*, 28/11/1979, en Fondo Documental CISEA-CESPA, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Serie Empresas-Molinos Río de La Plata.

(5) “Guerra a los precios máximos”, en *Pulso*, n° 214, 15/06/1971, en Fondo Documental CISEA-CESPA, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Serie Empresas-Molinos Río de La Plata.

se generaron procesos de desabastecimiento y especulación en los precios, situaciones que intentaron ser controladas antes del golpe a partir de la implementación de políticas de control de precios, con la participación activa de los obreros en esa tarea, tal como se verá en la parte sobre conflictividad de este informe. Vale la pena recordar que otra medida implementada por la junta militar consistió en la flexibilización de los sistemas de fijación de precios.

Una tercera cuestión se vincula al sistema financiero. Parte importante de la producción de Molinos era destinada a la exportación, de ahí que variables como el control cambiario fueran importantes para la empresa, así como el acceso al endeudamiento externo y la reducción de los impuestos. Al finalizar la dictadura, Molinos Río de La Plata era una de las empresas con mayor cantidad de créditos externos, deuda que luego sería asumida por el Estado.

Para 1980, Molinos tenía una docena de fábricas distribuidas en todo el país y una facturación de USD400.000.000. En esa época, el número de empleados era cercano a los 4000, de los cuales 150 aproximadamente eran profesionales, 1000 eran empleados y el resto —la gran mayoría— operarios.<sup>(6)</sup>

Según una entrevista realizada al personal jerárquico, en 1961 se inició un proceso de adaptación administrativa de la empresa, en donde se puso énfasis en la dirección por objetivos, sistema recomendado por una consultora europea contratada por la compañía. El crecimiento que se alcanzó durante la década de los 70 obligó a una reestructuración que se inició en 1979 y que consistió en un organigrama por divisiones que permitía, según sus directivos, una mayor delegación y descentralización de las decisiones<sup>(7)</sup>.

Las divisiones, que correspondían a los principales negocios de la compañía, se encontraban bajo la coordinación de un gerente general, quien tenía como principal tarea evitar colisiones de intereses, lograr una armonía de las políticas y verificar el cumplimiento de cada uno de los objetivos trazados por el responsable de cada sector. El gerente, a su vez, respondía a los accionistas que tenían su presidente, vicepresidente, directores y síndicos. El personal jerárquico y administrativo tenía su sede en la calle Paseo Colón, en Capital Federal.

---

(6) "Había una vez un Molino", *op. cit.*

(7) *Ibid.*

A las divisiones se suman la existencia de tres gerencias de servicios: la administrativo-financiera, la de relaciones industriales y la de relaciones institucionales. Este organigrama, si bien es anterior a la fecha de los secuestros de obreros, es importante, ya que algunas de las personas que ocuparon esos cargos han sido señaladas por los testigos como cómplices de la represión, como se verá más adelante. Se destaca, en primer lugar, la asamblea de socios, en donde se encuentran el presidente y el director de la compañía. En 1975 se presentó la renuncia del presidente de la empresa Carlos Alberto Camuyrano y del director Jorge Otto Jacobi. En la asamblea de socios de ese mismo año se registra la licencia a los directores Jorge Born y Carlos Agnew Lockwood. Es así como durante la dictadura los directivos de la empresa fueron Carlos Alberto Jacobi, Luis María Matheu, Enrique Leonardo Zweegman (hasta 1979), Ricardo Néstor Gastaldi, Osvaldo Rubén Rosato y Néstor Mario Rapanelli. En 1980 permanecieron Matheu, Rapanelli y Gastaldi, y se incorporaron Julio López Ponte y José M. Videla del Mazo. En segundo lugar, dentro del organigrama se ubica la vicepresidencia y gerencia general, a cargo de Néstor Mario Rapanelli. La gerencia de servicios administrativo-financieros la detentaba Ricardo P. Canullo. Por su parte, la gerencia de servicios de relaciones industriales dependía de Emilio Parodi. Gonzalo Fernández Madero tenía a su cargo la gerencia de servicios de relaciones institucionales. En cuanto a las distintas divisiones, la de distribución estaba bajo la responsabilidad de Félix Devoto; la de harinas, de Jorge Pérez Ambrosoni; la de oleaginosos, de Nolly Sirkis; y la de comestibles, de Arnaldo Román.

Este esquema se mantuvo estable hasta 1994, cuando fue nombrado como gerente general Jorge Castro Volpe, quien le imprimió nuevo dinamismo a una empresa que, al parecer, se había quedado estática. Eso se desprende de una nota de la revista *Panorama*, del año 1994, en donde se menciona el contraste entre la hiperactividad del nuevo gerente y “el desactualizado mobiliario que sobrevivió a los años 70”. En enero de 1999, luego de una larga negociación, Molinos fue comprada por el grupo Pérez Companc.

### 3. Proceso conflictivo

Si bien durante la investigación se ha encontrado información sobre el secuestro y desaparición forzada de personas que al momento de los hechos estaban vinculadas laboralmente a distintas fábricas de Molinos, este informe se concentrará en las víctimas que trabajaban en la planta de Avellaneda, ya que es ahí donde se presentaron los mayores conflictos

previos al golpe de 1976 y en donde posteriormente se padeció con mayor ferocidad la represión y el disciplinamiento de los obreros.

En ese partido de la Provincia de Buenos Aires se ubicaba una de las plantas más importantes de Molinos, especializada en la producción de aceites, margarina y mayonesa, además de otros productos oleaginosos. En 1982 era la fábrica de aceite de girasol más grande del mundo, gracias a la inversión, a principios de esa década, de USD6.000.000 destinados a la flexibilización de su capacidad de procesamiento y a la innovación tecnológica.<sup>(8)</sup>

Esas inversiones se materializaron en la molienda de 1900 toneladas diarias de semillas de girasol, la refinación de 500 toneladas de aceite, la producción mensual de 1000 toneladas de margarina y dos toneladas por hora de mayonesa. Eso significó el aumento en un 50% de la productividad respecto a la de finales de la década de los 70.

Según los diversos testimonios recolectados, en la fábrica había formalmente tres turnos por día: uno que entraba a las 6 de la mañana, otro a las 2 de la tarde y un tercero a las 10 de la noche. Algunos sectores de la fábrica tenían horarios diferentes, como el sector de expedición, dedicado al abastecimiento, que entraba a las 4 de la mañana, y el sector administrativo.

En los libros de egresos se observa que había dos tipos de empleados: los formalizados y los mensuales. En este último caso la empresa podía disponer la ampliación del contrato o no, sin que generara responsabilidad. Según el testigo Hugo Lasalle,<sup>(9)</sup> que trabajó en la oficina de personal, la empresa tenía como práctica la contratación por tres meses y al terminar el plazo se renovaba masivamente el personal. Las secciones en las que se dividía la empresa eran la administrativa (gerencia, personal y contaduría), mayonesa, margarina, aceite, taller y expedición (distribución).

Las condiciones de producción durante la década de 1971 fueron calificadas por los testigos como muy deficientes. Guido Almaraz, hermano de una de las víctimas y también trabajador de Molinos, afirmó lo siguiente: "En Molinos se trabajaba hasta que el capataz nos dijera que nos fuéramos... no había horas extras ni nada. Entrábamos a una hora fija pero nunca sabíamos a qué hora saldríamos". Más adelante, en su testimonio,

---

(8) *Ibid.*

(9) Declaración testimonial de Hugo Lasalle, del 08/07/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad, Dte. Fernández Analia Adriana y otros", causa 34000311/2013, cuerpo I, fs. 187.

Guido señaló: “ni baños había, ni vestuarios ni duchas. Y las ratas ¡no sabe la cantidad de ratas que había caminando por las cintas!”.<sup>(10)</sup>

Molinos no fue ajeno al clima de conflictividad que se empezó a vivir en los primeros años de la década del 70. En ese tiempo se manifestaron con mayor claridad las disputas entre los intereses de los trabajadores, los de la dirigencia sindical burocratizada y los de las empresas. En la planta de Avellaneda ese conflicto se expresó en la lucha por tener el control del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera al que pertenecían los obreros y en las medidas de fuerza que se tomaron.

Sobre el primer punto, los testigos hablan de un proceso de elección de delegados que era considerado como democrático. Según el testimonio de Guido Almaraz, en la planta había 16 personas que integraban el cuerpo de delegados. De ahí se elegía al delegado general de todos los trabajadores; decisión que debía ser ratificada por la asamblea de cada sector de la planta. La comisión integraba el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera.

En 1973 asume la conducción de la comisión interna de la planta la agrupación “17 de Octubre”, a cargo de Marco Augusto Vázquez, quien derrotó a la lista de orientación más conciliadora con la dirección empresaria. La agrupación estaba vinculada a la Juventud de Trabajadores Peronistas y a Montoneros. Además de la disputa dentro de la fábrica, también hubo una pugna al interior del sindicato que fue objeto de seguimiento por las fuerzas de inteligencia. En el legajo DIPBA, mesa B, carpeta 125, legajo 6, se habla de una maniobra hecha por parte del peronismo ortodoxo para anular las elecciones del 27 y 28 de septiembre de 1973, en las que se presume que resultaría ganadora la Lista Blanca, liderada por Marcos Augusto Vázquez, que se oponía a la tradicional Lista Celeste. Sobre esa maniobra, se pide a las autoridades no difundir la información, ya que el “informante tiene relación directa con el sindicato”.

Según información de la DIPBA, Vázquez tenía mucho arraigo entre el personal de Molinos, que entre obreros y empleados sumaban 1050 personas. Todos los delegados y activistas que lo acompañaron, junto con una importante cantidad de obreros, lideraron las acciones que se describirán más adelante.

(10) Dirección General de Derechos Humanos y Discriminación, Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Avellaneda, “La dictadura golpeó a los trabajadores de Avellaneda. Los obreros desaparecidos de Molinos”, documentos originales, serie “Néstor De Vicenti”, n° 4, diciembre 2008.

Los obreros de Molinos que integraban la Lista Blanca eran: Marcos Augusto Vázquez (secretario general); Luis David Domínguez (prosecretario general); Américo Alberto Mujica (secretario de prensa y relaciones sindicales); Juan Carlos Mereira (tesorero); Avelino Antenor Freitas (secretario de actas); Alberto Emilio Crespo (prosecretario de actas); los vocales Andrés Avelino Vargas, Clemente Bazanelli, Orlando Víctor Muñoz, Luis Palacio, Juan Carlos Alvite y Manuel Bascetto; los vocales suplentes Inocencio Acosta, Juan Pedro Ruiz, Ramón F. Fossatti, Magno Velázquez y Carlos A. Posdeley; y los revisores de cuentas Héctor Rufino Mujica, Juan Raúl Reynoso y Rubén Barera.

De los integrantes de esa lista se tiene certeza sobre la desaparición de Vázquez y Freitas. El único trabajador de Molinos que estaba en la Lista Celeste era Florentino Fernández (prosecretario general).<sup>(11)</sup>

Otro documento que se encuentra en el archivo de la DIPBA (sección C N° 4137), se titula "Infiltración de izquierda en el establecimiento Molinos Río de La Plata - Avellaneda". Fue elaborado en noviembre de 1976 y remitido al jefe de la dirección de inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires, Osvaldo J. de Baldrich, y al jefe de la Superintendencia de Seguridad Federal.

El informe indica que el delegado general Marco Augusto Vázquez solicitó seis meses de licencia sin goce de sueldo, argumentando que iba a ser detenido por el Ejército. "Actualmente lo reemplaza como delegado general Luis Ángel Laroca, quien responde a la conducción central del gremio aceitero y está considerado como peronista moderado", dice el parte.<sup>(12)</sup>

Se agregan en ese informe los antecedentes de cinco delegados de Molinos que responderían a Montoneros. Estos son Avelino Freitas, José Pasquarrosa, Héctor Mujica, Pedro D'Amato y Carlos Espíndola. El documento señala que todos esos empelados se retiraron de la empresa o pidieron licencia y fueron reemplazados por delegados que están en la línea de Laroca. El documento concluye de la siguiente manera: "De acuerdo a versiones de dirigentes del gremio, pese a la 'limpieza ideológica' que se hizo en su oportunidad, existe una gran cantidad de obreros y empleados ubicados en la línea de Montoneros".<sup>(13)</sup>

(11) Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 125, legajo 6.

(12) Archivo DIPBA, caja 24, legajo 6889, sección 4137, infiltración de izquierda en Molinos Río de La Plata Avellaneda.

(13) *Ibid.*

Simultáneamente a la lucha por el control de sindicato, se produjeron a partir de 1973 una serie de medidas de fuerza que tuvieron un gran impacto en la relación con la patronal. El 15 de junio de ese año, unos 800 trabajadores tomaron la fábrica para impedir probables despidos. Durante la medida se agregaron nuevas reivindicaciones: cumplimiento de las medidas de seguridad, instalación de comedores, presencia de médicos en la fábrica y reconocimiento de la insalubridad de algunas tareas. Los obreros también pidieron asumir una tarea más activa en el control de precios para evitar una elevación que afectara tanto su salario como el de todos los trabajadores.

Dos meses después se inició una nueva toma por el despido de 12 trabajadores que se negaron a hacer horas extras los domingos. Además de volver a plantear las reivindicaciones expuestas en junio, los obreros exigieron que las horas extras durante los feriados se pagaran al 200% del salario. Esta toma concluyó con la visita del ministro de trabajo Ricardo Otero, quien anunció la aceptación de la mayor parte de los reclamos.<sup>(14)</sup>

Ese mismo año, la disputa por el espacio del Sindicato de Aceiteros se tornó evidente. Según la revista *El Descamisado*, los obreros presionaron para que renunciara la comisión burocrática que funcionaba en la empresa.<sup>(15)</sup> Estanislao Rosales —del sindicato— negoció y aceptó la realización de elecciones internas en un plazo no mayor de 120 días y aceptó la incorporación de cuatro delegados que habían sido elegidos por sus compañeros.

El año 1974 comenzó con una nueva toma por parte de los trabajadores de la planta de Avellaneda por el despido de 51 trabajadores. De manera simultánea, unos 400 obreros se apostaron frente a la entrada del Congreso de la Nación en protesta por la aprobación de la ley de arbitraje obligatorio. Mientras el conflicto seguía, el ministro de trabajo, Ricardo Otero, intimó a los obreros a que normalizaran las tareas. Sin embargo, una asamblea gremial del personal de la fábrica rechazó la medida. El conflicto tuvo que resolverse, cinco días después de iniciada la medida de fuerza, mediante conciliación obligatoria. Los trabajadores, según lo informó el diario *La Opinión*, fueron reincorporados.<sup>(16)</sup>

(14) *El Descamisado*, año 1, n° 34, 08/01/1974.

(15) *Ibid.*

(16) Sobre esta toma, ver *El Descamisado*, *ibid.*; *Noticias*, año 1, n° 48, 09/01/1974; *Noticias*, año 1, 13/06/1974; *De Frente con las Bases Peronistas*, año 1, n° 10, 18/07/1974; y *La Opinión*, 11, 13 y 20/01/1974.



Hugo Lasalle recordó que también en 1974 hubo otra toma en la que se reclamaba, entre otras cosas, la abolición de la práctica de contratación de los tres meses.<sup>(17)</sup> Eduardo Horacio Carunchio también mencionó en su testimonio esa medida de fuerza y agregó que otro de los temas que se reclamaban tenía que ver con los precios máximos y la hacinación de productos.<sup>(18)</sup>

Gracias a la actividad de la agrupación 17 de Octubre se lograron varias mejoras tanto salariales como premios de producción, mejoras en la vestimenta, un sistema de relevo en la línea de fabricación para las personas que tenían que ir al baño y disminución del peso de las bolsas que tenían que cargar algunos empleados.<sup>(19)</sup> “En la agrupación éramos todos idealistas, pedíamos cosas por los trabajadores y las condiciones laborales”, dijo Fermín González, trabajador de Molinos y sobreviviente del operativo de secuestro efectuado en la planta.<sup>(20)</sup>

El contexto político estaba muy vinculado a las luchas de los trabajadores. La situación de desabastecimiento de materias primas era generalizada y eso fue usado como pretexto por algunas empresas para considerar la reducción de las jornadas de trabajo, situación a la que se opusieron férreamente varios gremios, entre ellos el aceitero. Como resultado de esas denuncias, en enero de ese año se inició un sumario a la empresa Molinos Río de La Plata por retener indebidamente 150.000 litros de aceite en sus depósitos.<sup>(21)</sup>

La lucha organizada contra el desabastecimiento y la especulación de precios se manifestó con mayor claridad durante el último discurso de Perón, el 12 de junio de 1974. Antes de lo que sería su última aparición pública, el mandatario reclamó mediante cadena nacional el apoyo popular ante los ataques que venía sufriendo el gobierno, provenientes —entre otros— de determinados grupos económicos.

---

(17) Declaración testimonial de Hugo Lasalle, del 08/07/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit.

(18) Declaración testimonial de Eduardo Horacio Carunchio, del 27/03/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 102.

(19) Declaración testimonial de Juan Alberto Giménez, del 16/09/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 507.

(20) Declaración testimonial de Fermín Agustín González, del 25/10/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 534.

(21) *Noticias*, año 1, 13/06/1974.

Como respuesta a ese llamado, un importante número de obreros de Molinos se presentó en Plaza de Mayo. Sobre eso, dijo Vázquez en una entrevista que le hizo la revista *Causa peronista*: “No creo que Molinos haya movilizado nunca tantos compañeros como esa vez (...) hubo muchos que no son peronistas y se movilaron igual porque entendieron que el gobierno popular estaba siendo atacado por los enemigos del pueblo, la oligarquía, los monopolios y el imperialismo”.<sup>(22)</sup>

Los obreros denunciaron cómo la empresa no marcaba los productos con su fecha de elaboración y los almacenaba hasta lograr un aumento de precios. Esas denuncias derivaron en inspecciones realizadas por el Ministerio de Comercio en la planta de Avellaneda, según lo aseguró el propio Vázquez. En ese testimonio, que hoy cobra absoluta importancia, Vázquez ilustra la relación que se tenía con el sindicato y el modo en que se articularon durante los conflictos el cuerpo de delegados y la dirigencia sindical. Según él, ante cada situación —como, por ejemplo, el aumento de precio del aceite— los delegados se dirigían al sindicato, el sindicato a sus federaciones y estas a la CGT, quien debía exigir las explicaciones a las autoridades respectivas.

Al día siguiente del discurso, el 13 de junio, los obreros y empleados aceiteros publicaron una solicitada en *Noticias* en la que se exigió al sindicato que asumiera la defensa de los intereses de los trabajadores y que atendiera las denuncias por desabastecimiento.<sup>(23)</sup> Las tensiones entre los delegados y el sindicato fueron puestas de manifiesto en la publicación *De frente con las bases peronistas*, en donde se habló de una alianza entre el gremio de aceiteros y la patronal de Molinos Río de La Plata para el despido de trabajadores.<sup>(24)</sup>

La situación de disputa entre los trabajadores, el sindicato y la empresa se tensó aún más cuando, en septiembre de 1974, Montoneros efectuó el secuestro de los hermanos Juan y Jorge Born, quienes se desempeñaban como gerente y director general del grupo. En el operativo murió el gerente de la empresa Molinos, Alberto Bosch. Como rescate se obtuvieron USD60.000.000 en efectivo y USD1.000.000 en mercancía que fue distribuida en distintas partes del país.

(22) *El Descamisado*, op. cit.

(23) *Noticias*, op. cit.

(24) *De Frente con las Bases Peronistas*, op. cit.

Las personas que participaron en ese hecho —algunos trabajadores de Molinos— quedaron “marcados”, tal como lo demuestran algunos partes de inteligencia.<sup>(25)</sup> Varias de las reivindicaciones de los delegados de Molinos y de otras empresas pertenecientes al grupo formaron parte de las exigencias para la liberación de los hermanos Born, lo que levantó sospechas de la participación de los trabajadores en el secuestro.<sup>(26)</sup>

#### 4. Proceso represivo<sup>(27)</sup>

Desde antes de marzo del 76 los trabajadores ya venían siendo víctimas de hostigamientos efectuados, principalmente, por el personal de seguridad de la fábrica. Eduardo Carunchio, empleado de Molinos hasta 1975, recordó que antes del golpe de Estado había compañeros que eran secuestrados por horas y eran golpeados al interior de la planta: “A todos siempre se les preguntaba respecto de la organización de los empleados”.<sup>(28)</sup>

(25) Síntesis informativa de la Policía Federal Argentina, 18/06/1975, Empresa “Molinos Río de La Plata - Distribución de mercaderías en distintas provincias”, Síntesis informativa de la Policía Federal Argentina, 18/06/1975, Mar del Plata - Distribución de víveres por Montoneros.

(26) *Evita Montonera*, Suplemento Especial, Operación mellizas, [en línea] <http://www.ruinas-digitales.com>

(27) La reconstrucción realizada en este apartado se basa principalmente en el relevamiento de la causa 34000311/2013, caratulada “N.N. s/ privación ilegal de la libertad, Dte. Fernández Analía Adriana y otros”, radicada en el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N°3 de La Plata, iniciada el 11/06/2013, con la presentación de Analía Adriana Fernández, Ernesto Ceferino Mataboni y Roxana Freitas —hijos de tres trabajadores de Molinos Río de La Plata secuestrados y desaparecidos durante la dictadura—. En ella se investiga, en principio, los hechos que perjudicaron a 24 víctimas. Tres víctimas fueron agregadas posteriormente. Se ha podido establecer que al momento de su secuestro doce de ellas tenían un vínculo laboral con la empresa, diez eran extrabajadores que recientemente habían renunciado y cinco víctimas más eran familiares de trabajadores o extrabajadores. Trece de las víctimas eran delegados o tenían una fuerte actividad gremial, como integrantes de la agrupación 17 de Octubre, además de pertenecer a distintas organizaciones políticas, la mayoría a la Juventud Trabajadora Peronista. Eran delegados Marco Augusto Vázquez (CGT de la Resistencia), Avelino Freitas (JTP y Montoneros), Santos Ojeda (JTP) y Carlos Espíndola (JTP). Otros delegados, pero de la sede administrativa de Paseo Colón, eran Juan Pasquarrosa (JTP) y Héctor Dadin Vacere (Organización Comunista Poder Obrero). Los activistas políticos y gremiales de la fábrica que fueron secuestrados y desaparecidos son: Francisco Fernández (JTP), Rubén Mataboni (JTP y Montoneros), Eduardo Rosen (Montoneros), René Albornoz (Montoneros), Roberto Rivolta, Héctor Vidal (PRT) y Humberto Dippólito (FAP). Las víctimas fueron vistas en distintos centros clandestinos de detención (Garage Azopardo, Coordinación Federal, Pozo de Quilmes, Comisaría 4 de Avellaneda, Brigada de Investigaciones de Lanús, Vesubio y El Banco). Esta reconstrucción surge de la evidencia relevada hasta el momento, por lo que es factible que surjan nuevos datos en el futuro.

(28) Declaración testimonial de Eduardo Horacio Carunchio, del 27/03/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 102.

También hubo seguimientos y secuestros ejecutados por parte de las fuerzas armadas y de seguridad<sup>(29)</sup> previos al golpe cívico-militar. Las acciones de inteligencia realizadas sobre trabajadores de Molinos, antes de marzo de 1976, quedaron registradas en varias síntesis informativas de la Policía Federal Argentina. Por ejemplo, en un parte del 3 de octubre de 1974 se informa que la Policía Federal allanó la casa de Héctor Luis Gediuk, operario de Molinos Río de La Plata. En ese documento se registra su horario de trabajo (de 6 a 14 hs).<sup>(30)</sup>

Juan Alberto Giménez,<sup>(31)</sup> otro trabajador de Molinos, cuenta que antes del golpe la Triple A lo amenazó y fue a buscarlo a su casa. Un amigo de la fábrica, José Vega, lo alertó sobre ese hecho. Posteriormente, en abril de 1978, fue secuestrado y llevado al CCD El Vesubio, en donde pudo ver a varios compañeros de planta, entre ellos a su compañero Vega.<sup>(32)</sup>

“Yo no sabía por qué me estaban llevando, si era por la militancia en el barrio La Gloria o por la militancia en Molinos. Yo ya no trabajaba más en Molinos, el mismo día del golpe nos fuimos todos. Por cualquiera de las dos cosas yo consideraba que era peligrosísimo”, declaró Giménez. Después fue liberado.

Los ataques contra los trabajadores empezaron a ser sistemáticos a partir del 24 de marzo de 1976. Al día siguiente del golpe, *La Nación* publicó una noticia sobre el general de brigada Adolfo Sigwald, quien había sido nombrado interventor de la Provincia de Buenos Aires, y sobre la reunión que sostuvo con el hasta entonces gobernador Victorio Calabró. En el encuentro también participó el secretario general de la CGT, regional La Plata, Rubén Diéguez, quien recomendó a los trabajadores concurrir normalmente a sus tareas “y no prestarse a maniobras o directivas que no emanen de las fuerzas naturales del movimiento obrero”.<sup>(33)</sup> En esa misma

(29) En marzo de 1975, Carunchio fue secuestrado y llevado a Coordinación Federal junto con tres compañeros más de militancia, entre ellos, Daniel Osvaldo Escudero, también trabajador de Molinos. Las víctimas fueron puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y luego fueron liberadas.

(30) Policía Federal Argentina, Estado Mayor Departamento de Inteligencia, Síntesis informativa 930, 03/10/1974.

(31) Declaración testimonial de Juan Alberto Giménez, del 08/11/2011, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 170.

(32) En un momento, el testigo dijo que llevaron a Vega para que lo reconociera; cuando no había guardias cerca, Vega se acercó a Giménez y le dijo: “che, negro, soy el Gordo José, estoy vivo, estoy vivo”.

(33) *La Nación*, 25/03/1976.

nota se hace un relevamiento de la actividad fabril de la provincia. Ahí se menciona que el establecimiento industrial de Molinos Río de La Plata "informó que no se registró ausentismo alguno".<sup>(34)</sup>

El parte de tranquilidad que dieron los medios de comunicación contrastaba con la tensión que padecían los obreros de la planta de Avellaneda. Varios de los obreros más activos renunciaron a su trabajo por miedo a que se tomaran represalias contra ellos. Ese temor se vio justificado con el secuestro de Avelino Freitas, ocurrido el 1 de julio de 1976, cuando esperaba el colectivo para ir al trabajo, y con el secuestro masivo perpetrado seis días después en la propia fábrica.

Como se mencionó al inicio de este documento, el 7 de julio de 1976 se realizó un operativo en la planta de Avellaneda, en el que fueron secuestradas un número de personas todavía no determinado. Según los testimonios, esa madrugada personal del Ejército ingresó a la fábrica y retiraron las tarjetas de los empleados que estaban en una lista que traían; cuando el trabajador llegaba y consultaba por su tarjeta era detenido y subido a uno de los camiones de las fuerzas armadas que se estacionaron a las entradas de la empresa.<sup>(35)</sup> Otros testigos aseguran que el personal militar encargado del operativo pasó por cada una de las secciones de la fábrica y se iban llevando a los empleados que tenían en la lista.<sup>(36)</sup>

Los trabajadores Santos Ojeda, Francisco Fernández y Roberto Rivolta fueron detenidos en ese operativo y hoy se encuentran desaparecidos. También fue secuestrado Fermín González quien, según los testimonios, pudo escapar arrojándose fuera del camión en el que iba. En la misma jornada del 7 de julio Ricardo Almaraz y su esposa fueron secuestrados en su domicilio.<sup>(37)</sup>

En los meses siguientes a ese operativo se realizaron una serie de secuestros que incluyen a la comisión de delegados y activistas de la empresa Molinos Río de La Plata. El 13 y 15 de julio fueron secuestrados los her-

(34) *Ibid.*

(35) Declaración testimonial de Hugo Lasalle, del 08/07/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., cuerpo I, fs. 187.

(36) Declaración testimonial de Fermín Agustín González, del 25/10/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., cuerpo I, fs. 534.

(37) Denuncia formulada por Analía Adriana Fernández, Ernesto Ceferino Mattaboni y Roxana Freitas y presentación como querellantes del Centro de Estudios Legales y Sociales CELS, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit.

manos Juan y José Pasquarrosa en Capital Federal (sus restos fueron encontrados en el cementerio municipal de Derqui, partido de Pilar). El 6 de octubre se produjo el secuestro de Humberto Dippólito, en su domicilio, también en Capital Federal, y de Héctor Dadin Vacere en su domicilio de Vicente López.<sup>(38)</sup>

Los delegados Marco Augusto Vázquez y Carlos Espíndola y los activistas Rubén Mataboni y José Luis Salazar, reconocidos por todos sus compañeros como los líderes de la etapa más combativa que tuvo la planta, fueron secuestrados en la primera semana de diciembre de 1976. Espíndola, Salazar y Mataboni fueron secuestrados en un departamento de Capital Federal el 3 de diciembre. Vázquez, en su domicilio de Florencio Varela, el 2 de diciembre.<sup>(39)</sup>

En agosto de 1977 se produjeron los secuestros de Alfredo Patiño —quién todavía tenía un vínculo laboral con Molinos— y de Juan Omar Durante, de José Vega y René Albornoz, quienes ya habían dejado de trabajar en la empresa. Eduardo Rosen fue secuestrado el 16 de septiembre de 1977. Un día después es secuestrado Carlos Robles y su esposa Martina Concepción Espinoza en la vía pública. El 5 de diciembre es secuestrada Graciela Vitale, quien trabajaría en el área administrativa de la planta. Por último, en julio de 1978 fueron secuestrados Héctor Vidal y su esposa, Marta Inés Ávila, en el domicilio materno de ella. De José Vega se desconoce la fecha del secuestro.<sup>(40)</sup>

## 5. Responsabilidad empresarial

La participación de la empresa se puede constatar en al menos cinco instancias. En primer lugar, resulta significativa la negociación que hizo Molinos con los trabajadores que integraban la agrupación 17 de Octubre para que renunciaran una vez implantada la dictadura y previo a la desaparición de los obreros. En segundo término, es necesario detenerse en el operativo de secuestro efectuado al interior de la fábrica y, en forma adicional, en la entrega de listados por parte de Molinos a las fuerzas armadas y de seguridad que efectuaron el operativo. En cuarto lugar, nos concentraremos en los allanamientos y secuestros efectuados en domicilios que solo la empresa tenía registrados. En quinto y último lugar, resulta importante

(38) *Ibid.*

(39) *Ibid.*

(40) *Ibid.*

analizar las formas en las que la empresa registró (o no) el fin del vínculo laboral con las víctimas.

Varios testigos han señalado que antes del operativo del 7 de julio de 1976, Molinos les dio una última oportunidad a los delegados y obreros activistas para que se retiraran de la empresa de manera “voluntaria”. Según el testimonio de Hugo Lasalle<sup>(41)</sup> —trabajador del área de personal—, después del golpe la empresa comenzó una ofensiva contra la agrupación 17 de Octubre, así que, a través de su jefe de personal de apellido Parodi y gerente general de apellido Fernández Madero, “ofrecieron indemnizaciones al personal que perteneciera a la agrupación”, con la condición de que dejaran su puesto de trabajo.

Muchos aceptaron la plata y, después de cobrarla, enviaron los telegramas de renuncia “porque sabían que los irían a buscar primero a ellos, que eran los más involucrados en la agrupación”.<sup>(42)</sup> Lasalle señala que el dinero que cobraron los obreros que renunciaron fue donado a los compañeros que seguían trabajando en la empresa. Él fue uno de los últimos en enviar ese telegrama.

Lo anterior coincide con el testimonio de Juan Domingo Ramírez, hermano de René Fabián Albornoz, una de las víctimas. En su declaración dijo que René se enteró de que se había entregado una lista a la Casa de Gobierno en la cual estaba incluido su nombre; decidió renunciar y recibir la indemnización. “Mi hermano la donó a la mutual que había organizado para los compañeros de la fábrica”.<sup>(43)</sup> Otros trabajadores no aceptaron el arreglo que les ofrecía Molinos Río de La Plata. Según el testimonio de Guido Florente Almaraz, su hermano Ricardo Almaraz fue citado cuatro días antes del secuestro a la oficina de personal de la planta y le ofrecieron un cheque con una suma de dinero a cambio de que renunciara al trabajo. Ricardo dijo que no.<sup>(44)</sup>

---

(41) Declaración testimonial de Hugo Lasalle, del 08/07/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 187.

(42) Lasalle entró a trabajar como obrero pero al poco tiempo pasó a la oficina de personal, donde tenía a cargo la revisión de documentación preocupacional. Parodi intentó despedirlo cuando este autorizó el ingreso de una persona que no había aprobado el examen médico. Sin embargo, la comisión interna impidió que ese despido se concretara; la persona que entró fue Mataboni.

(43) Declaración testimonial de Juan Domingo Ramírez, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 71.

(44) Declaración testimonial de Guido Florente Almaraz, del 26/03/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 90.

El operativo realizado en la planta de Molinos es la prueba más contundente del conocimiento y la participación que tuvo la empresa en los secuestros. En este caso se cuenta con el testimonio de una víctima que sobrevivió a ese hecho: se trata de Fermín Agustín González, quien trabajaba desde comienzos de la década del 70 en la sección de mayonesa y pertenecía a la agrupación 17 de Octubre.

El testigo contó que una mañana de 1976 ingresaron a la planta unos 20 soldados aproximadamente, dirigidos por un teniente o coronel de apellido Minicucci. Los militares pasaron de sección en sección sacando a los trabajadores que tenían registrados en un listado con membrete de "Molinos Río de La Plata". Fermín se escondió en un baño pero lo encontraron y lo subieron a un camión en donde había aproximadamente unas 30 personas. Cuando el vehículo ya estaba en marcha, se tiró de él. Fermín no volvió a trabajar. Tiempo después del hecho su hermano fue a la fábrica "y negoció el despido".<sup>(45)</sup>

Hay otros testimonios indirectos del hecho que varían en algunos aspectos respecto del de Fermín. Según la declaración de Armando Víctor Luchina,<sup>(46)</sup> quien ingresó al área de seguridad en 1980, los empleados de la fábrica le contaron que en 1976 el ejército entró a la planta y con lista en mano se llevaron a unos 30 trabajadores. Luchina dijo haberse encontrado años después con un dirigente gremial de apellido Dos Santos, quien le dijo que los secuestrados fueron 90 y que en el operativo la gente del ejército entró a la oficina del jefe de personal y que ahí iban citando uno a uno a los secuestrados.

Según Lasalle, un compañero le contó que los encargados del secuestro llegaron con dos camiones, que fueron estacionados uno en cada puerta de la planta; ingresaron con unas listas que él cree que fueron entregadas por Parodi, retiraron las tarjetas de los empleados que estaban en la lista y cuando estos llegaban a la guardia y consultaban por sus tarjetas de ingreso eran secuestrados. Eso sucedió con aproximadamente 73 trabajadores.

Guido Almaráz también ha señalado al jefe de personal como la persona que entregó la lista. Dijo en su declaración que en la planta siempre se

(45) Declaración testimonial de Fermín Agustín González, del 25/10/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., cuerpo I, fs. 534.

(46) Declaración testimonial de Armando Víctor Luchina, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., cuerpo I, fs. 88.



comentaba que los compañeros que organizaron las tomas estaban marcados y que luego del golpe los capataces de cada sección hicieron una lista con los nombres de los activistas. También señaló que ese listado habría pasado al personal de seguridad y luego a Parodi, quien después lo habría entregado al ejército.<sup>(47)</sup>

Antes del operativo, Parodi había sostenido confrontaciones con los obreros activistas. Lasalle, quien como se dijo trabajaba en la oficina de personal, contó que Parodi ingresó a Molinos entre septiembre y octubre de 1975 y que desde el comienzo tuvo una política de confrontación intentado minimizar lo que era la agrupación 17 de Octubre, y no aceptando hablar con la comisión interna. También Fermín González lo identifica como la persona que enfrentaba a la agrupación cuando había reuniones gremiales y que era quien representaba a la empresa.<sup>(48)</sup>

Durante esta investigación se ha comprobado que Emilio Parodi y Gonzalo Fernández Madero, otra persona continuamente mencionada en los testimonios, pertenecían al personal jerárquico de la empresa. Se puede deducir, además, su ascenso dentro de la misma, ya que en el rediseño institucional que ocurrió en 1979 —reseñado al inicio de este informe— fueron nombrados como gerente de relaciones industriales y gerente de relaciones institucionales, respectivamente, no solo de la planta de Avellaneda, sino de todas las fábricas que integraban Molinos Ríos de La Plata.

Otro elemento que indica que la empresa entregó información tiene que ver con los allanamientos que se hicieron en domicilios que solo Molinos tenía registrados. Por ejemplo, aunque Lasalle ya no trabajaba en la empresa, ya que había aceptado el cheque que ofreció Molinos para su retiro “voluntario”, a la semana del secuestro en la fábrica se realizó un operativo en la casa de sus padres, ubicada en Adrogué. Ese domicilio era el que había declarado en la fábrica. Como no lo encontraron, su hermana y su madre fueron secuestradas y luego liberadas. En el caso de Fermín González, antes de ser secuestrado en el operativo del 7 de julio, las fuerzas armadas allanaron el domicilio de su madre, que era el que había registrado en la fábrica. Sobre la reacción que tuvieron los directivos de la empresa ante las preguntas que algunas personas hicieron sobre lo

---

(47) *Ibid.*

(48) Declaración testimonial de Fermín Agustín González, del 25/10/2014, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 534.

ocurrido contamos con algunos testimonios. Ana María Pérez, esposa de Francisco Fernández, secuestrado en la planta, fue a la fábrica a preguntar por su marido al día siguiente del operativo: “Alguna autoridad de la empresa, no sé quién, me hizo pasar a una oficina y me contó que el día anterior el Ejército se había instalado en la fábrica y recibía a cada uno de los obreros que iba entrando, con la tarjeta en la mano, haciendo un control uno por uno. Y que terminaron llevándose 26 trabajadores. Eso me contaron”.<sup>(49)</sup>

Carlos Alberto Pérez, trabajador de Molinos, contó que se entrevistó con Parodi días después del operativo y le preguntó qué seguridad había para los trabajadores después de lo que había pasado, a lo que Parodi le respondió que ninguna. A raíz de esto Pérez renunció.<sup>(50)</sup>

Como se pudo observar, aceptar el trato que ofrecía la empresa de renunciar y recibir a cambio una indemnización no garantizaba que al trabajador no le fuera a pasar nada. Sin embargo, se puede entender como un intento que hizo Molinos de desligarse de la responsabilidad que generaba un secuestro que seguramente iba a tener lugar respecto de personas que todavía estaban vinculadas laboralmente con la empresa.

Sobre esto resulta interesante analizar la forma como la empresa registró el fin del vínculo laboral con las víctimas. En ese caso tenemos tres grupos. En primer lugar, respecto a las personas secuestradas en la fábrica, los libros no tienen ningún registro ni fecha de egreso de la empresa. En el caso de los trabajadores que renunciaron antes de su secuestro, como Mataboni y José Luis Salazar, consta su retiro “voluntario” en los libros de egresos. Sobre las personas que no se retiraron voluntariamente y que fueron luego secuestradas en lugares distintos al de su trabajo, se consigna el fin del vínculo laboral por “abandono de trabajo”, como es el caso de Vázquez, Espíndola, Freitas y Rosen.

En ese sentido, se puede concluir que las víctimas que involucran directamente a la empresa por haber sido secuestradas en su lugar de trabajo no solo desaparecieron físicamente, también fueron borradas del historial de Molinos, como si nunca hubieran trabajado ahí. Por otra parte, la figura

(49) Declaración testimonial de Ana María Pérez, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., en cuerpo III, fs. 510.

(50) Declaración testimonial de Carlos Alberto Pérez, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo III, fs. 402.

“abandono de trabajo” que se registra respecto de las víctimas que todavía tenían vínculo laboral al momento de los hechos, pero que fueron secuestradas en lugares distintos la fábrica, le permite a la empresa estar libre de cualquier obligación de indemnizar a los empleados que de manera repentina dejaron de asistir a su puesto de trabajo. Acá se percibe, entonces, un beneficio económico.

Teniendo en cuenta que la cantidad de personas secuestradas, según los testigos, oscila entre 20 y 90, los libros de egresos que actualmente se encuentran en poder de la justicia pueden ofrecer una oportunidad para determinar la identidad de víctimas que faltan, teniendo en cuenta los patrones en el registro de las víctimas ya identificadas.

Por último, una de las preguntas que surge tiene que ver con quiénes estaban a cargo de la seguridad de la planta. Los trabajadores que han declarado señalan a un grupo conocido como “bomberos”, quienes participaban en el hostigamiento y la intimidación de los obreros y en las labores de inteligencia desarrolladas en la fábrica. Ese grupo estaría vinculado, según algunos testigos, a la Policía Bonaerense.

Armando Víctor Luchina<sup>(51)</sup> dijo que la empresa de seguridad podría pertenecer a la esposa de Etchecolatz; sin embargo, en un libro publicado recientemente, Jorge Born asegura que Etchecolatz se encargó de la seguridad —no se sabe si de Molinos o del grupo Bunge & Born— ya en democracia, durante el gobierno de Alfonsín.<sup>(52)</sup>

En su testimonio, Giménez recordó a los llamados “bomberos”. Dijo que en un principio prestaban funciones de seguridad en el predio y que posteriormente, y en cercanías del golpe, empezaron a realizar actividades de militancia, integrando todos la Lista Celeste que era opositora a la de Vázquez. “Con el tiempo en una elección ganada de prepo, pasan a formar parte del gremio de aceiteros”, dijo el testigo.<sup>(53)</sup>

Según otro testigo, Guillermo Julio López, la empresa Molinos contrató personal de la Superintendencia de la Policía Federal para ser infiltrado

(51) Declaración testimonial de Armando Víctor Luchina, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 88.

(52) O’DONELL, MARÍA, *Born*, Bs. As., Sudamericana, 2015.

(53) Declaración testimonial de Juan Alberto Giménez, del 08/11/2011, en Juzgado Nacional Crim. y Corr. Fed. N° 3, “N.N. s/ privación ilegal de la libertad...”, cit., cuerpo I, fs. 170.

en todas las plantas de la empresa, y estos realizaban espionaje a fin de identificar a los empleados que llevaban a cabo actividades políticas.<sup>(54)</sup>

El caso de Mercedes Miller es una pista que se ha seguido durante esta investigación para tratar de determinar quiénes estaban encargados de la seguridad dentro de la planta de Avellaneda. El 31 de julio de 1976 el cuerpo de Miller fue hallado en Capital Federal. Su desaparición se habría producido entre el 5 y el 6 de julio, cuando fue a cobrar el salario a la agencia de seguridad en la que trabajaba como vigilante privado.

Su yerno, José Roberto Ortiz, también fue secuestrado y llevado al CCD Garage Azopardo, conectado a Superintendencia Federal, donde escuchó las torturas y los interrogatorios que padeció Miller. Según Ortiz, a Miller se lo acusaba de "montonero" por haber sido policía federal encargado de la custodia de Juan Domingo Perón y por participar en reuniones de una unidad básica de Florencio Varela. El hijo de Miller, Oscar Alfredo, desapareció mientras cumplía el servicio militar un año después del asesinato de su padre.

En una carta dirigida al presidente Alfonsín, Luisa María León, esposa de Mercedes Miller, acusó al presunto jefe de personal de Molinos Río de La Plata, Segundo Manuel Bahamondes, del secuestro de su marido y el de otras personas, quienes fueron mantenidas en cautiverio en el CCD Garage Azopardo. Según ella, Bahamondes pertenecía a la Agencia de Investigaciones Mitre SRL ubicada en Sarmiento 1392, piso 1.

En respuesta a un oficio de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de Capital Federal, la policía federal señaló que esa agencia estaba registrada en el legajo 174, desde el 03/02/1966 hasta el 26/06/1985, fecha en la que cambió de denominación por la de Murcon SA, "desempeñándose siempre como director responsable el teniente coronel (r) Juan José Comas".<sup>(55)</sup>

(54) JNAC. CRIM. Y CORR. FED. N° 3, "N.N. s/ privación ilegal de la libertad...", cit., cuerpo III, fs. 521, declaración de Guillermo Julio López, militante del PRT-ERP que fue secuestrado y llevado a la Superintendencia de la Policía Federal; este vio durante su cautiverio a varias víctimas de la planta de Avellaneda, entre ellos, a los hermanos Pasquarrosa y a Vázquez. También lo vio a Gurrea, según él, coordinador de Montoneros de todos los delegados de comisiones internas de zona sur, quien le comentó que en todas las fábricas existían listados de trabajadores que pudieran ser interrogados.

(55) JNAC. CRIM. Y CORR. FED. N° 3, "Suárez Mason, Carlos Guillermo y otros s/ homicidio, privación ilegal de la libertad, etc.", causa 450/86.

Las tres posibilidades mencionadas anteriormente deberán ser exploradas. Aun cuando la seguridad de la empresa haya estado en manos de personas cercanas o que formaban parte de la policía bonaerense, de la policía federal o del ejército, en todos esos casos implicarían una conexión entre la empresa y las fuerzas armadas y/o de seguridad involucradas en la represión.

Con la dictadura, la empresa Molinos Río de La Plata se vio beneficiada en al menos dos niveles:<sup>(56)</sup> a nivel macroeconómico, con las decisiones que se tomaron a partir de golpe de Estado respecto al control de precios y el endeudamiento, entre otros; y a nivel microeconómico, con el secuestro de los delegados y el disciplinamiento de los trabajadores más activos que sobrevivieron a la represión, lo que permitió la tecnificación de la planta y la disminución del costo laboral. En ambos casos, los beneficios se ven reflejados en un crecimiento inaudito del nivel de ganancias y rentabilidad de la empresa.

Las memorias y balances de las asambleas generales ordinarias de socios ofrecen información relevante para comprender la actividad de la empresa, las principales preocupaciones de sus accionistas, su postura frente a la dictadura y sus propuestas en materia económica. Esas asambleas se realizaban en los últimos días de noviembre de cada año, en la sede administrativa de la compañía ubicada en Paseo Colón 746, Capital Federal.

De manera sutil, la memoria de 1975 critica la política general que el gobierno venía aplicando desde 1973, sobre todo en lo que tenía que ver con la actividad privada. Esas medidas afectaron el abastecimiento de materias primas e impidieron la exportación de productos “en los volúmenes a los cuales su potencial le habilita”. También el control de precios y el sistema de subsidios determinó que los costos de esas materias primas “permanecieran artificialmente constantes”. La inflación y devaluación también forman parte de las críticas generales.

En esta oportunidad se señala que el ejercicio económico presentó un resultado negativo, el cual tenía su origen en la incidencia de la política de precios seguida por parte del Estado, que impidió que el aumento de los

---

(56) Para abordar este punto fueron insumos el informe preliminar de la Oficina de Investigación Económica y Análisis Financiero (Ofinec), aportado a la causa 3400031/2013, “NN sobre privación ilegal de la libertad (art. 144 bis inc. 1)”, los libros de Actas de Asamblea y las Actas de Directorio.

insumos fuera trasladado a los precios de venta. “También han influido los conflictos gremiales que fueron soportados en distintas plantas productoras, especialmente en la de Avellaneda”.

Luego del golpe, en el balance de 1976 la dictadura es caracterizada, en esta oportunidad, como un “cambio de autoridades” que determinó “profundas modificaciones en la orientación del quehacer nacional”. Después de una crisis generada por la pretensión de “la administración anterior” de convertir al Estado en “el principal protagonista de aquel quehacer”, las nuevas autoridades centralizaron su esfuerzo en crear las condiciones para superar esa situación.

Se admite que durante los años de incertidumbre económica no ha habido inversiones productivas, pero esa realidad se iría transformando a medida que se adopten las políticas correctas. “Hemos decidido reiniciar las inversiones en proyectos que aseguren la capacidad competitiva de la Empresa y la diversificación de los negocios en que estamos, con mejora de nuestra rentabilidad”, dice el documento, y concluye: “es nuestra firme convicción que deberá persistirse a través de una acción constante y sin desviaciones en la política económica trazada”.

La celebración sobre las medidas adoptadas por el gobierno dictatorial se mantuvo durante el año 1977, en donde se reafirma el optimismo surgido a raíz de las medidas adoptadas por “las nuevas autoridades” que implicaban profundas modificaciones con alcance en todos los órdenes: tanto en lo moral como en lo social y lo económico. Sin embargo, se alerta la tentación que puede tener el “gobierno” de tomar decisiones incoherentes en materia económica y se reclama una reducción en materia impositiva.

La actividad del Estado, dice el documento, debe estar concentrada en aquellas actividades que no puede delegar. El último párrafo es bastante ilustrativo: “Ratificamos nuestra fe en cuanto a los resultados del proceso, si en él se mantiene una clara consistencia con la política económica oportunamente aprobada y manifestamos nuestra convicción de que es indispensable persistir en ella a través de un esfuerzo serio, constante y exigente, sabiendo que se deberá transitar un camino duro pero de cuyos frutos será beneficiaria finalmente la comunidad toda”.

Al año siguiente, los directivos de la empresa señalan que además de las medidas macroeconómicas emprendidas en función del “nuevo criterio

de conducción”, las empresas privadas deben encarar una “racionalización en la utilización de sus recursos, tendiente a lograr una mayor productividad, estando complementada esta acción por la gradual e indispensable inversión destinada a la renovación de sus equipos y actualización de su tecnología”.

En un análisis visiblemente más breve respecto a los años anteriores y menos entusiasta, en 1979 se habla de la inflación, la revaluación y el control de precios como problemas que vuelven a presentarse en este balance. Pese a la fuerte reducción en materia impositiva, la empresa exige reformas en el sistema tributario. Al año siguiente, la dictadura aparentemente tomó medidas que redujeron las quejas de los empresarios, según consta en el balance de 1980, donde se celebran las medidas monetarias adoptadas por el “Superior Gobierno” que permitieron una reducción de la inflación, una eliminación de las distorsiones que producen las políticas de control de precios y los subsidios. También se festeja el anuncio de eliminar un conjunto de impuestos, sustituyendo la menor recaudación con el IVA.

El contexto internacional adquiere relevancia en la memoria de 1981, principalmente por la imposición de bloqueos comerciales efectuados por razones políticas. Esta situación se ve agravada por el aumento del déficit fiscal incompatible con la acertada política cambiara iniciada en 1978 —enfocada en una aceleración de la apertura económica—. La situación patrimonial de las empresas, dice el informe, generaron una sensible disminución del empleo. Se insta a la elaboración de un análisis sobre las fallas cometidas en la implementación de “los principios fundamentales proclamados en 1976, como la definición del rol subsidiario de Estado, la vigencia de la economía del mercado y la apertura realista de la economía”.

“El producto industrial de nuestro país está a niveles equivalentes a los del año 1970”, dice el balance de 1982. Hay menos ocupación de personal y pérdida del salario real. La deuda externa ha crecido enormemente. El fantasma del control de precios vuelve a asomarse. “Es en medio de estas difíciles circunstancias que Molinos Río de la Plata cumple hoy 80 años de vida y festeja sus ‘bodas de futuro’, expresión que pretende resumir la actitud de una empresa que no se conforma solamente con lo que ha logrado ser, sino que encara el porvenir con confianza y voluntad de hacer”.

Frente a la democracia recuperada en 1983, la memoria de ese año dice lacónicamente: “se estima interesante todo aquello que nos permita consolidar los negocios en los cuales estamos firmemente arraigados y desarrollar aún más la actividad vinculada con la exportación”.

Durante y después de la dictadura, Molinos Río de La Plata no dejó de crecer. En sus actas de asamblea de socios se puede ver que antes del golpe la empresa había evitado hacer inversiones en el país, situación que cambió drásticamente una vez iniciada lo que los directores denominaron “la nueva administración”.

En el informe que presentó la Oficina de Investigación Económica y Análisis Financiero (Ofinec) en base al material secuestrado en el allanamiento en el marco de la causa penal que se sigue por estos hechos,<sup>(57)</sup> se concluye que con el golpe de Estado la empresa obtuvo ganancias muy importantes. Lo que se verifica en los libros contables de la empresa Molinos Río de La Plata SA es que, a partir del ejercicio con cierre en julio de 1976, la empresa pasó de soportar pérdidas por más de \$51.000.000 a obtener ganancias en los dos períodos siguientes por más de \$133.000.000 y \$111.000.000, respectivamente. Por otro lado, logró un pico máximo de más de \$147.000.000 durante el ejercicio contable que cerró el día 30 de junio de 1982.

En 1976, según el balance de la empresa, la liberación en el mercado interno de materias primas permitió un aumento del 40% en la facturación. Entre 1975 y 1976, el porcentaje de facturación proveniente de la exportación aumentó 3%. Eso representaba un 2% de aporte de divisas al país. En 1979 se hicieron exportaciones por USD85.000.000.

Respecto de los gastos, un alto porcentaje se mantuvo destinado a la adquisición de materia prima. En el análisis que hizo la Ofinec sobre el costo laboral —es decir, el monto que representa el valor de la mano de obra para la empresa— se concluyó que este porcentaje representaba el 14% de los costos al inicio de la dictadura y que pasó a ser de un 8% al finalizar 1982. Por otra parte, la participación de los asalariados en el total de ingresos de la empresa se redujo en un 46% en el período evaluado.

(57) Informe preliminar de la Oficina de Investigación Económica y Análisis Financiero (Ofinec), aportado a la causa 3400031/2013, “NN sobre privación ilegal de la libertad (art. 144 bis inc. 1)”.



También hubo un aumento en la brecha existente entre los asalariados de mayores y menores ingresos; comenzó siendo de un 213% y pasó a un 578%.

El crecimiento en las ganancias de la empresa también se explica por la caída abrupta del rubro Previsión Indemnización por Despidos (que es el importe que Molinos consideraba que iba a gastar en pagar indemnizaciones por pérdida de juicios laborales). Este pasó de \$36.000.000 a \$600.000, aproximadamente. Los directivos de Molinos aceptaron en diversas entrevistas cómo la rentabilidad de la empresa tuvo como énfasis la reducción de costos, lo que se traduce en un empeoramiento notable de las condiciones de los trabajadores.

A la planta de Avellaneda se introdujeron algunas innovaciones tecnológicas a partir de 1976 para aumentar el volumen de producción aceite. En 1978, se instaló una línea de envasamiento de margarina untable y se adquirió una línea completa de empaquetado y encajonado automático de margarina. En 1980 se incorporó una nueva prensa y cocinador de semillas oleaginosas. La adquisición de nueva tecnología se mantuvo durante toda la dictadura.

Como se dijo al inicio de este informe, la planta de Avellaneda se constituyó —según sus dueños— en la fábrica de aceite de girasol más grande del mundo, gracias a la inversión, a principios de la década de los 80, de USD6.000.000 destinados a la flexibilización de su capacidad de procesamiento y a la innovación tecnológica.<sup>(58)</sup>

Al mismo tiempo que se produjeron estas innovaciones la empresa dejó de cubrir las vacantes que “de forma natural se fueron produciendo” (balance 1979-1980). Lo anterior se ve reflejado en una paulatina disminución de la cantidad de personal contratado. Molinos pasó de emplear 4540 trabajadores a 3851, lo que significa una reducción del 15%.

Uno de los grandes beneficios a los que accedió la empresa tuvo que ver con el endeudamiento. En una noticia del diario *La Voz*, del 6 de enero de 1984, se denunció que la llamada “deuda pública” era en realidad la deuda de varias empresas multinacionales y unos pocos bancos que tuvieron fácil acceso al crédito exterior durante la dictadura.

---

(58) “Había una vez un Molino”, *op. cit.*

Según un informe elaborado por técnicos del radicalismo, y que habría sido presentado al Poder Ejecutivo, al Banco Central y al Congreso, "entre un 40 y 50 de la deuda externa privada argentina es ficticia, aun cuando esos compromisos fueron asumidos como reales por el Estado, sin revisión alguna, hacia fines de 1982. Entre esas empresas está Molinos Río de La Plata, compañía que abogó insistentemente por la flexibilización del acceso a crédito."<sup>(59)</sup>

La planta de Avellaneda siguió siendo productiva hasta hace poco. Según una inspección que se hizo, desde diciembre de 2013 no se produce nada en esas instalaciones y solo se utiliza como depósito de mercaderías. La fábrica que en alguna época albergó a más de 1000 obreros hoy tan solo es ocupada por personal de seguridad y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, quienes tienen como única tarea evitar que el edificio sea usurpado por desconocidos.



---

(59) "La deuda benefició a 30 empresas", en *La Voz*, 06/01/1984.



PARTE IV

# Zona centro argentino





## PRESENTACIÓN



### 1.

Esta sección incluye un análisis caso de la represión ejercida contra los trabajadores de la empresa multinacional de origen italiano Fiat, con particular atención a las plantas ubicadas en Córdoba (y menciones a aquellas localizadas en Santa Fe y en la zona oeste del conurbano bonaerense). La provincia de Córdoba y su ciudad capital constituyeron un epicentro del activismo obrero y sindical desde los años 60, que se caracterizó por el desarrollo de una corriente combativa que tuvo como exponentes centrales al gremio de Luz y Fuerza, bajo la dirección de Agustín Tosco y el SMATA provincial, que estuvo liderado por René Salamanca desde 1972, así como las direcciones clasistas en los sindicatos SITRAC y SITRAM, en las plantas de Fiat Concord y Materfer. Estas figuras y organizaciones que adquirieron protagonismo no solo a nivel provincial sino también nacional, fueron en realidad las más visibles en un contexto de diversos procesos de organización en fábricas y ramas de producción industrial, así como en sectores de servicios en la zona. Los levantamientos obrero-estudiantiles conocidos como el Cordobazo, ocurrido en 1969, y el Viborazo, en 1971, fueron procesos centrales en la historia política del país, y la política represiva hacia los sectores combativos de la provincia fue también muy intensa desde 1974 en adelante, y se intensificó aún más luego del golpe del 24 de marzo de 1976.

Este activismo obrero de los años 60 y 70 creció en vinculación con una expansión de la producción industrial desde fines de los años 50, que en la provincia de Córdoba tuvo especial dinamismo. En el marco de los diversos intentos de promoción de inversiones extranjeras, se produjo la radicación de capitales internacionales, con particular foco en la industria automotriz. En el caso que se analizó particularmente de esta región, Fiat compró a las Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME) su fábrica de

tractores en 1954, poco tiempo antes de que la estadounidense Kaiser-Frazier Industries formara, en 1955, Industrias Kaiser Argentina (IKA) y construyera su primera planta en Córdoba. Fiat erigió los tres establecimientos en la zona de Ferreyra que se analizan luego —Concord, Materfer y Grandes Motores Diesel (GMD)—, pero su importancia e influencia excedió la firma estrictamente, ya que se generaron, en torno a ella y a otras grandes empresas, un conglomerado de fábricas y pequeños y medianos talleres para proveer auto partes y accesorios a los grandes complejos industriales.<sup>(1)</sup>

La ciudad de Córdoba concentraba la mayor parte de la industria local, y la rama metalúrgica, incluyendo la automotriz, aglutinaba más de la mitad del capital y de la población ocupada de toda la provincia, tal como demuestran los datos publicados en el censo industrial de 1966 y en el de 1974.<sup>(2)</sup> A partir de los años 60 comenzó a transformarse la industria automotriz en Córdoba, producto de la instalación en el Gran Buenos Aires de empresas como Ford, General Motors, Chrysler, Mercedes-Benz, Citroën y Peugeot. Con ellas acabó el predominio en el mercado interno que poseían las empresas instaladas en Córdoba, especialmente FIAT y Renault.<sup>(3)</sup> Para hacer frente a la competencia de las firmas instaladas en Buenos Aires, los productores en Córdoba procuraron diversificar y sofisticar los modelos, apuntando a un mercado de elite. Eso condujo a que la industria incrementara sus costos y precios, al tiempo que bajaba el volumen de producción. Por ello se iniciaron una serie de reformas administrativas y financieras tendientes a maximizar la productividad y bajar los costos laborales, en cuyo marco se incrementaron los procesos de activismo y militancia obrera, en vinculación con un conjunto de organizaciones políticas y político-militares.

No puede comprenderse el desarrollo del terrorismo de Estado en Córdoba sin analizar los cambios introducidos por el proceso denominado “Navarrazo”, que tuvo lugar el 28 de febrero de 1974, cuando el por entonces jefe de

(1) BRENNAN, JAMES P., “El clasismo y los obreros. El contexto fabril del ‘sindicalismo de liberación’ en la industria automotriz cordobesa, 1970-75”, en *Revista Desarrollo Económico*, n° 125, abril-junio 1992, vol. 32, pp. 7/8.

(2) GORDILLO, MÓNICA, *Córdoba en los ’60: la experiencia del sindicalismo combativo*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la UNC, 1996, pp. 48 y 54. Las cifras del año 1966 indican que la industria cordobesa se distribuía en un 52% en la rama metalúrgica, un 21% en alimentación, un 10% en industrias diversas, 9% en la producción de piedras, vidrio y cerámica, 4% en confecciones y 4% en maderas. Esta distribución no tuvo grandes modificaciones en los años siguientes, a juzgar por las cifras publicadas en el Censo Nacional Económico 1974, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Dirección de Informática, Estadística y Censos de Córdoba.

(3) BRENNAN, JAMES P., *op. cit.*, p. 10.

la policía provincial, teniente coronel (R) Antonio Domingo Navarro, derrocó al gobierno de Córdoba que había sido elegido democráticamente diez meses antes. Hasta ese momento, sobre todo durante el año 1973, habían existido comandos paraestatales que había desarrollado una intensa política de represión al movimiento obrero clasista y los sectores políticos de izquierda. Durante ese año sucedieron varios ataques contra del local sindical de Luz y Fuerza, el SMATA y a la regional de la CGT, cuyos atacantes fueron vinculados con la UOM, la Policía provincial y el Ministerio de Bienestar Social. A partir de la destitución de las autoridades provinciales en 1974, estos comandos tuvieron un funcionamiento más activo, coordinado desde la esfera estatal provincial, marco en el cual, desde 1975, tuvo un papel muy destacado el "Comando Libertadores de América", una organización paraestatal con estrecha vinculación con el comando del III Cuerpo del Ejército.

En este contexto, se desarrolló una política represiva muy intensa contra los trabajadores y sectores populares, que fue acompañada por un descenso del poder adquisitivo de los salarios. A partir de 1974 y 1975, esas políticas represivas obligaron a los principales referentes sindicales del clasismo y el sindicalismo combativo a ponerse a resguardo, tanto en el interior del país como, en menor medida, en el exterior. Entre 1969 y el 24 de marzo de 1976 esa "avalancha represiva" implicó 31 casos de ejecuciones sumarias y/o desaparición de obreros y sindicalistas cordobeses, fenómeno que se aceleró y condensó notoriamente en 1975.<sup>(4)</sup> Ya en ese momento, comenzaron a registrarse menciones de diversos sectores de trabajadores de base de la participación de sectores empresarios en este proceso represivo.<sup>(5)</sup>

(4) Según los registros publicados, en Córdoba hubo 1010 desaparecidos y/o ejecutados sumariamente como resultado de la política represiva del Estado, entre 1969 y 1983. Ver ROMANO, SILVIA et. al., *Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión. Córdoba 1969-1983*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2010. De todos ellos, 182 eran obreros/as, delegados o desarrollaban alguna actividad sindical, representando el 18% de los casos de Córdoba. Sobre la representación de los desaparecidos obreros, ver BESSE, JUAN et. al., *Memoria y trabajadores*, Bs. As., Universidad Nacional de Lanús, 2013.

(5) ORTIZ, MARÍA LAURA, "Córdoba y sus vaivenes. Transformaciones coyunturales y continuidades estructurales en la relación entre Estado, empresarios y mundo obrero (1969-1976)", en *Estudios*, n° 32, julio-diciembre 2014, CEA-UNC, pp. 149/167, [en línea] <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/issue/view/1079/showToc>. Resultan ilustrativas al respecto las declaraciones de Mario Abdon en la conferencia de prensa de despedidos de Fiat Concord y Materfer en el local de la Unión Obrera Gráfica en Buenos Aires, publicadas en *Ya! Es tiempo de pueblo*, n° 9, año 1, Bs. As., 24/08/1973, pp. 14/15. En ellas relataba que algunas empresas importantes de la industria cordobesa, como Fiat, Renault y Perkins, habían empezado a "amotinar canas, agentes de la UOM, milicos serviles disfrazados de obreros (...) que se pasean por las plantas armados". Por ejemplo "en los jardines de Concord muchas veces se pasean hombres portando ametralladoras. Se cree que vienen de Buenos Aires porque nadie



Desde el 24 de marzo de 1976, el III Cuerpo de Ejército, que estaba bajo la responsabilidad del general Luciano Benjamín Menéndez, se instituyó como la autoridad máxima de la represión en la región, ejerciendo el control sobre 10 provincias. Bajo su mando funcionaba el Destacamento de Inteligencia 141 "Gral. Iribarren", que fue una pieza fundamental de la estructura de la represión en Córdoba, ya que allí se procesaba el trabajo de inteligencia realizado por los militares en la provincia y se coordinaban las acciones de las fuerzas armadas y de seguridad. De este núcleo central de la represión dependían cuatro secciones:

- Política, dedicada a la inteligencia;
- Calle, abocada a seguimientos, escuchas e infiltraciones;
- Operaciones Especiales (OP3), que tenía base y administraba el CCD "La Perla" y
- Logística, que proveía todo tipo de material para el funcionamiento necesario del accionar represivo y clandestino.<sup>(6)</sup>

Mediante la coordinación entre los diversos organismos de Inteligencia, tanto de las fuerzas de defensa como de las fuerzas de seguridad, en las reuniones secretas y reservadas de la "Comunidad Informativa de Inteligencia", se configuró una red represiva a partir de la cual se detenía ilegalmente, se secuestraba, se torturaba para extraer información, se fusilaba y se desaparecían los cuerpos. Una red que articulaba centros clandestinos de detención con otras dependencias, muchas de ellas oficiales e instituciones legales, ejemplo de lo cual son las cárceles del Servicio Penitenciario de Córdoba y del resto del país, que sirvieron para legalizar a muchos de los desaparecidos. En algunas oportunidades, también, fueron extraídos presos que estaban "legalizados", para ser asesinados, generalmente, en enfrentamientos fraguados. Los cuerpos de muchas de las víctimas, pasaron por el Hospital Militar, la Morgue Judicial y el cementerio de San Vicente. Del mismo modo, muchas de las comisarías de la capital y del interior provincial, como las de localidades de Unquillo y Salsipuedes, fueron utilizadas para albergar y desaparecer detenidos.

---

los conoce". Consideraba que su objetivo era, al parecer, espantar posibles organizaciones clasistas, y desalentar, incluso, los reclamos más básicos. Recuerdos similares tuvo Rubén Ortiz, delegado de Inspección en Perkins, en entrevista realizada en Córdoba el 16/09/2011 por Laura Ortiz.

(6) COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA DE CÓRDOBA, "Estructura represiva estatal en Córdoba", [en línea] <http://www.apm.gov.ar/?q=em/estructura-represiva-estatal-en-c%C3%B3rdoba>

# Fiat<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

Al menos 118 trabajadores o extrabajadores pertenecientes a las distintas plantas fabriles y oficinas de la Fábrica Italiana de Automóviles Torino (Fiat) asentadas en Argentina resultaron víctimas de crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado. 52 están desaparecidos o fueron asesinados. De ellos, unos 35 pertenecían a las plantas Fiat Concord, Fiat Materfer y Grandes Motores Diesel ubicadas en Ferreyra, Córdoba y, en una menor proporción, se registran 17 trabajadores víctimas desaparecidos o asesinados de las fábricas de El Palomar y Caseros (Gran Buenos Aires) y Sauce Viejo (Santa Fe) y de las oficinas administrativas de Capital Federal.

La mayoría de estos trabajadores ocuparon un rol como delegados gremiales y/o participaron activamente en la comisión interna de la fábrica o incluso formaron parte con un cargo directivo en el Sindicato, ya sea en el Sindicato de Trabajadores de Concord (SITRAC), el Sindicato de Trabajadores de Materfer (SITRAM) o el Sindicato de Mecánicos y Afines al Transporte Automotor (SMATA) que nucleaba a los trabajadores en la planta de Grandes Motores Diesel (GMD). Se trataban de organizaciones sindicales que, durante un periodo de tiempo tuvieron una orientación clasista y combativa, y agrupaban a la mayoría de los trabajadores de las plantas de Fiat de Ferreyra. En las otras fábricas de Fiat del país, los trabajadores estaban representados por la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). Es importante destacar también, los delitos cometidos contra los abogados

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Mónica Gordillo (Universidad Nacional de Córdoba), Laura Ortiz (UNC-UBA), James Brennan (University of California en Riverside), Delia Galará y Jorge Argañaraz (área de investigación del Espacio Memoria y Derechos Humanos La Ribera) y el equipo de trabajo del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

laboralistas que representaban legalmente a los sindicatos cordobeses: tres de ellos fueron asesinados o desaparecidos y uno fue forzado a exiliarse tras haber estado detenido en la cárcel de Trelew.

En términos de responsabilidad empresarial, se observan estrechos vínculos existentes entre la empresa y las fuerzas armadas, en particular con el III Cuerpo del Ejército y la Fuerza Aérea. Principalmente, se articulaba a través de las áreas de personal y de seguridad de la empresa con distintas dependencias de inteligencia y operativas de las fuerzas armadas y de seguridad para lograr el control y vigilancia de los centros fabriles. Tanto directivos como personal jerárquico de la firma tenían un elevado nivel de conocimiento acerca de las violaciones a los derechos humanos que se cometían contra sus trabajadores. Además, las relaciones entre altos cargos directivos y comandantes de las fuerzas armadas han sido útiles a la hora de concretar importantes negocios, como por ejemplo, la venta de equipamiento bélico (aeronaves) y capacitación de pilotos por parte de la casa matriz italiana a pilotos de la Fuerza Aérea en plena dictadura. Algunas de estas aeronaves han sido utilizadas a lo largo de todo el período de la dictadura con el propósito de hacer desaparecer a los cuerpos de las personas detenidas-desaparecidas a través de los “vuelos de la muerte”, una de las formas que tomaron los crímenes contra la humanidad en nuestro país.

## 2. Proceso productivo

Fiat se estableció en Buenos Aires en 1919 al inaugurar su primera sucursal en el país. Cuatro años más tarde, se constituyó Fiat Argentina SA para la venta y asistencia técnica de automóviles y camiones importados de Italia. Sin embargo, fue durante la década de 1950 cuando la empresa desarrolló su potencial industrial como resultado de, por un lado, un conjunto de políticas públicas impulsadas en ese tiempo para activar la industria automotriz; y por otro, por la construcción de una alianza estratégica con el sector público, que más allá de sus avances y retrocesos, le reportó importantes beneficios.

Durante el primer gobierno peronista (1946-1952) se constituyó la filial Fiat-DAL (Delegación Fiat para América Latina). Su misión era estudiar la posibilidad de contribuir con técnicos y capitales al desarrollo en los ámbitos fundamentales del agro, la energía y el transporte. De esa manera, la actividad inicial en Argentina estuvo vinculada con el agro a través de la firma Agromecánica SA creada, en 1949, para la comercialización,

importación y asistencia técnica de tractores. Otra rama económica, por la cual han apostado los italianos, fue el área de mantenimiento y asistencia técnica de grandes motores diesel instalados en usinas eléctricas y barcos. Para ello, fundaron Fidemotor SA en 1951.

Bajo el segundo gobierno peronista (1952-1955) se inició un proceso de apoyo a la iniciativa privada que se concretó a través de la firma de tres contratos claves con importantes compañías extranjeras del sector automotriz. La primera empresa en percibir ese contrato fue la Fiat para que terminara de instalar y pusiera en funcionamiento una fábrica de tractores en Córdoba, lindera a la planta de aviones IAME (Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado).<sup>(2)</sup> Con ella firmaba además un acuerdo de asistencia técnica creando Fiat Someca Construcciones Córdoba (más tarde, llamado Fiat Concord) integrada en un 50% por capitales de Fiat, 25% de IAME y 25% de Sevitar (filial de una sociedad francesa productora de tractores con licencia Fiat).<sup>(3)</sup> Estos primeros acuerdos entre Fiat y el Estado argentino constituyeron el origen y creación del centro industrial de Ferreyra, al sudoeste de la capital cordobesa, convirtiendo a esa ciudad en un importante polo metalmecánico del país durante varias décadas.

El golpe de Estado de 1955, que derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón, intervino las empresas mencionadas como parte de su intento de verificar y penalizar la corrupción que asignaban al gobierno anterior. Aquello significó la postergación de la puesta en marcha de estas iniciativas, amenazando la subsistencia de la fábrica de tractores de Fiat. Sin embargo, esas medidas no constituyeron un obstáculo para la empresa sino todo lo contrario, le permitieron ampliar su actividad industrial poniendo en marcha otros emprendimientos a partir de la firma de valiosos contratos con el Estado. Tras ganar una licitación para Ferrocarriles Argentinos

(2) En 1951, el gobierno de Perón creó la Fábrica de Motores y Automotores. Luego se fusionaron varias fábricas para crear las "Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado" (IAME) en 1952 y fueron rebautizadas en 1957 como "Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas" (DIN-FIA), siendo conocidas como Industrias Mecánicas del Estado (IME). En esos complejos se produjeron motores, aviones, vehículos (el primero de producción netamente nacional apodado "Graciela" y conocido como "el justicialista") y las famosas motocicletas Puma, que convertían a Córdoba en la segunda productora de motocicletas del mundo después de Milán (Italia). IAME tenía un importante complejo en el sudeste de Córdoba, en la zona de Ferreyra, que luego pasaría a manos de Fiat.

(3) El segundo contrato se firmó con Henry Kaiser para que instalase una planta de autos también en sociedad con la empresa estatal IAME en ese mismo ámbito fabril y el tercero fue con Mercedes-Benz, que se comprometió a implantar una fábrica de camiones en González Catán, provincia de Buenos Aires.

de provisión de trescientas locomotoras diesel y remolques, Fiat comenzó a producir motores diesel para trenes. Como consecuencia de ese contrato, construyó la planta de Grandes Motores Diesel (GMD), que inauguró en 1957 y, un año más tarde, conformó Materfer SAIC, destinada a la fabricación de material rodante ferroviario, locomotoras y coches iniciándose la construcción de su planta fabril también en el predio de Ferreyra.<sup>(4)</sup>

Durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962) la política industrial estuvo dirigida a alentar la producción de automóviles con el aporte de capitales y tecnología extranjera, para lo cual se aprobó una nueva ley de inversiones extranjeras que otorgaba mayores garantías a los capitales del exterior que la ley previa (de 1953). Frondizi dictó entonces el decreto 3693 de Régimen Especial para el Sector Automotriz.<sup>(5)</sup> Esta medida tuvo un efecto explosivo para el sector: se tradujo en el aumento de la producción de automóviles, que pasó de 33.000 unidades en 1959 a 200.000 en 1965. A Fiat esta decisión le permitió, por un lado, la instalación de la planta de forja en Ferreyra y, por otro, la aprobación de una inversión de USD4.500.000 para la apertura de una nueva planta en Caseros (Buenos Aires) que se dedicaría a la producción de carrocería, ensamblaje, pintura, integración de las partes internas, tapicería y demás procesos finales. De ese lugar salió, el 8 de abril de 1960, el primer vehículo Fiat 600 D, color gris claro. La rentabilidad del grupo Fiat no fue solamente fruto del aumento de la producción automotriz, sino también como resultado de la diversificación productiva de la planta GMD, orientada hacia la generación de energía.<sup>(6)</sup>

Durante el gobierno de Arturo Illia, las actividades de Fiat crecieron y la empresa comenzó exportar su producción y servicios.<sup>(7)</sup> Las inversiones continuaron: se levantó una nueva planta para la elaboración de conjuntos mecánicos de automóviles (Mecánica Córdoba) y se decidió la construcción

---

(4) Tenía una superficie de 56.256 m<sup>2</sup> y en el recinto donde desarrollaba su producción seriada predominaba una importante maquinaria integrada por grandes grúas-puentes que servían para transportar los materiales ferroviarios pesados de hasta treinta toneladas.

(5) SCHVARZER, JORGE, *La reconversión de la industria automotriz: un balance provisorio*, en CICLOS, Bs. As., Instituto de Investigaciones en Historia Económica, n°8, 1995. El decreto no especificaba reglas claras y tampoco pretendía efectuar la selección de candidatos para llevar a cabo esta actividad industrial. Ninguna propuesta presentada dentro de ese régimen fue rechazada. En ese contexto, la empresa IKA (Industrias Kaiser Argentina) se asoció con Renault.

(6) Fondo Documental CISEA-CESPA, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Serie Empresas-Subserie Automotrices, Fiat.

(7) La primera exportación consistió en cinco grupos electrógenos de 840 KW cada uno con motores diésel del Proyecto de Egipto.

de otra planta en El Palomar (partido de Tres de Febrero, Buenos Aires) destinada a la producción del conjunto de carrocería y montaje de ciertos modelos de automóviles.<sup>(8)</sup> En 1964, se inauguró la sede central de Fiat Concord denominada "Mirafiori" emplazada en la esquina de las calles Cerrito y Viamonte, en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires.

Este desarrollo de Fiat, junto al de otras compañías, se tradujo en Córdoba en el aumento de la cantidad de trabajadores mecánicos, que pasaron a del 25,80% en 1946 al 46,80% en 1953 y al 65,80% en 1964 sobre el total de trabajadores. Algunos de ellos eran obreros altamente cualificados.<sup>(9)</sup> Este desarrollo industrial impactó en la organización y conformación del sindicalismo local, con un crecimiento exponencial de los sindicatos Luz y Fuerza (electricidad), SMATA (mecánicos) y UOM (metalúrgicos).<sup>(10)</sup>

A pesar de ese crecimiento y desarrollo industrial, empezaron a surgir una serie de problemas dentro de la rama automotriz: elevado precio de los productos, falta de economías de escala, problemas en la demanda de divisas para pagar importaciones, bajas exportaciones, supeditación a la lógica de las casas matrices en el exterior y escaso dinamismo, entre otros.<sup>(11)</sup> Por ello, en 1965, se prohibió el ingreso de nuevas empresas al país, limitando los productores a Fiat, Renault, Ford y Mercedes-Benz. A cambio, las empresas debían integrar su producción con un mayor porcentaje de insumos locales. Fiat creó una red de talleres de asistencia técnica de automóviles, tractores, camiones, motores diesel y material ferroviario junto con otra red de comercialización de repuestos y puso en marcha la Escuela de Servicio de Asistencia Técnica e inauguró otro edificio de oficinas administrativas en la Capital Federal.

Ya durante el período dictatorial, iniciado por Juan Carlos Onganía a fines de los 60 y en el contexto de alta conflictividad política y social, cuyo epicentro se encontró en los sucesos del Cordobazo de mayo de 1969, la fábrica de tractores ubicada en Ferreyra fue trasladada a Sauce Viejo, Santa

(8) En 1965 se inauguró la sección de estampado de automóviles, que se amplió luego en 1969.

(9) Dentro del complejo automotor, los obreros más calificados se encontraban en las plantas de Perdiel, Perkins y secciones de Santa Isabel (IKA).

(10) BRENNAN, JAMES, *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Bs. As., Sudamericana, 1966. Sus máximos representantes sindicales para aquellos años fueron para el Sindicato Luz y Fuerza, Agustín Tosco; Elpidio Torres, para SMATA y Alejo Simó en la UOM.

(11) KATZ, JORGE; KOSACOFF, BERNARDO, *El proceso de industrialización en Argentina: evolución, retroceso y perspectivas*, Bs. As., CEPAL/Centro Editor de América Latina, 1989.

Fe, tras adquirir la planta de Automotriz Santa Fe SA.<sup>(12)</sup> Allí se centralizó la producción de motores y el montaje de camiones pesados y semipesados. A su vez, abrió una oficina técnica, conocida como PET (proyectos y experiencias de tractores) para el desarrollo e innovación de productos agrícolas y la exploración de las necesidades del mercado agropecuario. Hacia 1970, Fiat lideraba el mercado automotriz local con una participación del 23% y una producción que superaba las 40.000 unidades. Cuando fue lanzado el Fiat 128, en 1971, la fabricación superaba las 60.000 unidades anuales y ese mismo año, se creó IAVA SA (Industria Argentina de Vehículos de Avanzada), una empresa destinada a la construcción de automóviles especiales.

Dicho crecimiento y diversificación de sus productos, generó una modificación de su estructura organizativa, bajo la dirección de Oberdan Sallustro, pasando de las direcciones centrales a divisiones por producto.<sup>(13)</sup> Complementariamente, creó la consultora Italconsult —luego Latinoconsult— para realizar estudios de factibilidad de obras hidroeléctricas, colonización y riego, industriales, entre otras,<sup>(14)</sup> e incursionó en proyectos urbanos y sociales hacia la comunidad: en 1971, la empresa y el Comando del III Cuerpo de Ejército iniciaron el Plan de Acción Cívica que contemplaba mejoras en las condiciones infraestructurales en los barrios humildes y villas de emergencia cercanas a la planta de Ferreyra.<sup>(15)</sup> Asimismo, la empresa participó entonces de los beneficios impositivos y financieros del “blanqueo de capitales”, decretado en 1970 por el entonces ministro de Economía, Dagnino Pastore, que le permitió legalizar \$1.000.000.000, una suma equivalente a USD2.500.000 de utilidades que no aparecían declaradas en sus balances.

(12) La fábrica de Sauce Viejo tenía una superficie de 50.632 m<sup>2</sup> y estaba equipada con 739 máquinas de herramientas con capacidad para producir 40 unidades diarias con una integración nacional del 95%. A raíz de su instalación y durante los primeros años, se creó el Barrio Santo Tomás, lugar donde residía prácticamente la totalidad de trabajadores de la Fiat. Ver documental *Fiat Sauce Viejo: notas para una historia ausente* realizado por la cátedra ECO del ISP N° 8 Almirante Guillermo Brown del profesorado de Historia, Santa Fe, 2011. [En línea] <https://www.youtube.com/watch?v=7SetJMCpWfo>

(13) Las ramas de la actividad económica que ocupaba Fiat eran: automóviles, vehículos industriales, tractores agrícolas, siderurgia, maquinaria movimiento tierra, energía, productos ferroviarios, componentes, máquinas y herramientas de producción, servicios de ingeniería civil y territorio y turismo y transporte.

(14) “Contra quien luchan los obreros cordobeses” en sitio web Ruinas Digitales. [En línea] <http://www.ruinasdigitales.com/cristianismoyrevolucion/cyrcontraquienluchanlosobrerocordobeses28/>

(15) “Plan de Acción Cívica de Fiat se expuso al Intendente Crucet”, en *La Voz del Interior*, 14/08/1971.

Durante el gobierno dictatorial de Lanusse se sancionó la ley 19.135 de Reversión Automotriz —complementaria de la norma proteccionista dictada por Illia y dirigida a generar una mayor integración local, lanzar exportaciones que mejoren las escalas productivas y ampliar la gama de la oferta hasta incluir la fabricación de camiones pesados—. Fiat aprovechó cada uno de esos incentivos, sus exportaciones aumentaron de manera exponencial y, en consecuencia, se produjo un aumento del personal tanto operario como administrativo. Si en 1955 contaba con 600 empleados, en 1974 el personal ascendía a 18.000 trabajadores en todo el país.<sup>(16)</sup> Durante el tercer gobierno peronista (1973-1976), se profundizó la política exportadora, abriéndose entonces el mercado del bloque de países orientales, especialmente Cuba.<sup>(17)</sup> No obstante ello, en consonancia con las reestructuraciones globales y la profunda crisis política y social a nivel local, la producción a toda marcha llegó a su fin abruptamente en 1975 y la tasa anual de crecimiento del 40% de las exportaciones entre 1973 y 1974 bajó a un 12% para 1975.<sup>(18)</sup> Esta situación azuzaría de modo singular la conflictividad obrera que desde hacía un lustro venía desarrollándose con fuerza en Fiat.

### 3. Proceso conflictivo

En un inicio, tras esforzados intentos de obreros comunistas de organizar los sindicatos, que encontraron eficaces resistencias de la empresa, los trabajadores de Fiat fueron representados por la UOM. Sin embargo, después de 1965, se formaron los sindicatos por empresa, promovidos para quitar fuerza a los grandes gremios metalúrgicos y mecánicos.<sup>(19)</sup> Allí fueron reconocidos los sindicatos independientes de Fiat, que obtuvieron

(16) Fiat exportó desde automóviles completos hasta vehículos desarmados para plantas de ensamblaje a diversos países tales como Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, Gabón, Nicaragua, Paraguay, Zaire, Colombia, Chile y Uruguay. Fondo Documental CISEA-CESPA, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Serie Empresas - Subserie Automotrices, Fiat.

(17) El acuerdo contemplaba que Fiat vendería "5515 camiones pesados y ómnibus (1055 en 1974, 2230 en 1975 y 2230 en 1976); 6000 automóviles a razón de 2000 unidades anuales en 1974, 1975 y 1976, y 1000 tractores (500 en 1974 e igual cantidad en 1975), incluyéndose en todos los casos la provisión de repuestos para cada tipo de unidad a entregar". *Boletín Semanal de Economía*, n° 11, 04/01/1974.

(18) Las importaciones del '75, aun cuando fueran inferiores a 500 unidades, casi duplicaron a las del año anterior.

(19) Desde 1954 a 1960 en los establecimientos fabriles de Fiat se violaron sistemáticamente leyes laborales vinculadas a la representatividad sindical virtualmente prohibida en sus comienzos cuando un grupo de trabajadores comunistas intenta organizarla.



personería gremial pero no jurídica: el sindicato de trabajadores de Concord (SITRAC), el sindicato de trabajadores de Materfer (SITRAM) y el sindicato de Grandes Motores Diesel (SITRAGMD).

Mientras respondieron a la UOM, se desarrollaron tres conflictos importantes: en 1959, 1960 y 1962. En todos los casos, la empresa logró romper la acción obrera y despidió a numerosos trabajadores, entre ellos delegados y activistas.<sup>(20)</sup> La empresa pretextaba baja de ventas, sin que el sindicato metalúrgico o el departamento de trabajo dispusieran una intervención eficaz.<sup>(21)</sup> En algunas ocasiones, los trabajadores iniciaron acciones para defender la organización sindical o a compañeros despedidos, pero nuevamente la empresa envió telegramas de despido masivamente. Según el relato de un protagonista de aquellos conflictos, la empresa marcaba a los activistas para evitar su ingreso.<sup>(22)</sup>

En 1965, año de transición en el que el sindicato se independizó de la UOM, se produjo un gran conflicto sindical en las plantas de Ferreyra a raíz de las diferencias que existían sobre la representación sindical y por el reclamo de incrementos salariales. Los trabajadores intentaron ocupar la fábrica, pero en el momento que quisieron ingresar al establecimiento, la policía abrió fuego, hiriendo a un trabajador. Los trabajadores carecieron de apoyos externos y Fiat despidió a 125 obreros, nuevamente, varios de ellos delegados y miembros de la comisión interna. Los poderosos sindicatos provinciales de mecánicos y metalúrgicos buscaban, ante la debilidad de aquellos sindicatos de empresa, ganar afiliados o las propias listas de los gremios de empresa. En el caso de los trabajadores de Grandes Motores Diesel (GMD), terminaron encuadrándose en el SMATA. Durante las jornadas de lucha del Cordobazo de 1969, que se originó por la defensa obrera del sábado inglés, los sindicatos de Fiat se mantuvieron inertes, aunque algunos de sus trabajadores dejaron la fábrica por sus propios medios y se sumaron a las manifestaciones. El movimiento fue duramente reprimido por la Policía y el Ejército.<sup>(23)</sup>

---

(20) FLORES, GREGORIO, *SITRAC-SITRAM, Del Cordobazo al Clasismo*, Bs. As., Magenta, 1994, p. 10.

(21) *Ibid.*

(22) *Ibid.*, p. 13 y ss.

(23) La decisión del paro activo fue en el marco del paro nacional decretado por las dos CGT para el 30 de mayo pero los sindicatos de Córdoba deciden adelantarse y lo convocan para el 29 de ese mes.

En ese contexto, en 1970, la experiencia sindical clasista y autónoma de SITRAC y SITRAM emergió con fuerza. Surgieron camadas de delegados gremiales combativos que desplazaron a las conducciones que contemporizaban con la dirección empresaria. Estos procesos fueron detonados por las discusiones paritarias y el rechazo a proyectos de convenio colectivo propuesto de forma inconsulta por las direcciones sindicales. Carlos Masera, extrabajador y propuesto entonces secretario general, recuerda:

Córdoba tenía un privilegio junto con Tucumán, se trabajaba 44 hs por semana (en vez de 48 hs semanales) y las 4 hs restantes las pagaban como 9,10% sobre el sueldo pero Fiat no lo tenía, ellos decían que ya estaba incluido en la hora de trabajo pero cuando discutían las comparativas con el resto de la industria automotriz hacían valer ese 9% comparado al otro sueldo sin un 9% (...) Ahí ya había un 9% (...) Además la escala de Fiat era siempre más baja que el resto de la industria automotriz y los del sindicato estaban muy cómodos, jugaban al truco en la oficina, la plata que cobraban y conseguían la prestaban al interés de los trabajadores y no había forma... y entonces llega el fin del año 1969 que hay que renovar el convenio colectivo y la Fiat ofrece cosas irrisorias, nada prácticamente (...) En ese momento se luchaba para que la empresa ponga jabón y papel higiénico en los baños. Y había que homologar el convenio para llevarlo adelante, tan seguros estaban que llamaron a asamblea... Te digo, la asamblea se hacía en el comedor de fábrica, la guardia ponía los parlantes en el comedor y se quedaban los guardias mirando la asamblea, cuestión de que nadie se atreva a hablar por miedo que se pierda el trabajo... Esto vino sucediendo desde que yo entré a Fiat en el periodo de Illia.<sup>(24)</sup>

Uno de los reclamos principales era contra el existente régimen prefordista de remuneraciones, donde el componente de la productividad, bajo la forma de premios de producción, introducía una lógica de individualización y salarios diferenciales para el mismo tipo de trabajo.<sup>(25)</sup> Los salarios

(24) Archivo Oral de Memoria Abierta, entrevista a Carlos Masera, extrabajador de Fiat Concord y Secretario de SITRAC, realizada el 13/03/2010 en Córdoba.

(25) GORDILLO, MÓNICA, "Pasado y presente de la autonomía obrera", en Héctor Schmucler, Juan Sebastián Malecki y Mónica Gordillo, *El obrerismo de Pasado y Presente. Documentos para un dossier sobre SITRAC-SITRAM*, Al Margen, 2009, p. 25.

además se encontraban entre los más bajos de la rama y las condiciones de trabajo eran peores que en otras plantas.<sup>(26)</sup> El premio a la productividad en Concord se pagaba si la producción se elevaba un 25%, mientras que la fábrica imponía el acople de máquinas, es decir, el manejo de dos máquinas simultáneas por operario.<sup>(27)</sup> Los trabajadores, reclamaban en cambio que, frente a igual trabajo, se debía cobrar igual salario.

Huelgas, marchas, tomas de fábricas y de rehenes (jefes o directivos de la empresa), plenarios de gremios combativos, fueron algunas de las estrategias de acción y organización que desplegaron desde entonces los trabajadores de Fiat. Una de las emblemáticas acciones fue la toma de Materfer de julio de 1970. Masera recuerda:

... algunos compañeros se quisieron ir y entonces se fue el famoso chaqueño Mario Jiménez, uno bien combativo, cerró el portón y le puso la traba y entonces se viene el jefe de seguridad de Fiat, Arán Navas, que era un capitán de aeronáutica retirado, y dice "Abran el portón!" y... "No, no, acá no se va nadie hasta que resolvamos el problema", le dijo el chaqueño, y en eso llego yo, y me dice Arán Navas: "Sr. Masera, venga: ¿no le parece a Ud. que una toma compulsiva de la puerta de salida, implica esto una toma de fábrica?" Y yo le contestó, pensativo: "Es muy capaz, es muy capaz" ...Entonces digo: "Compañeros, ¡hemos tomado la fábrica!"<sup>(28)</sup>

A partir de aquellos momentos, los gremios pasaron de tener no más de 40 afiliados a tener aproximadamente 2.000. Gregorio Flores, otro de los dirigentes del SITRAC, también comenta sobre cómo se organizaban y qué acciones realizaban:

El ritmo de producción se frenó cuando nosotros subimos. Laburando normalmente, se sacaba, por ejemplo, diez piezas por operario. Y ellos pusieron un 125% y le daban un premio a la

(26) Por ejemplo, con respecto a los obreros de IKA, los salarios de Fiat eran menores en alrededor de un 20%, según testimonios de ex obreros cordobeses.

(27) HARARI, IANINA, "La radicalización de los obreros automotrices: el caso de SITRAC", VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, 2010.

(28) De acuerdo al operario de Concord, el "Negro" Palada, el Sargento Romero colaboraba en la guardia con el ex capitán Arán Navas (Archivo Oral de Memoria Abierta, Entrevista a Carlos Masera, ex trabajador de Fiat Concord y Secretario de SITRAC, realizada el 13/03/2010 en Córdoba).

producción. Pero el premio a la producción lo controlaban ellos nada más, nadie sabía cómo se aplicaba el premio a la producción. (...). Entonces nosotros dijimos: "En lugar de trabajar el 125% por ciento, vamos a trabajar el 100%, como corresponde". Y nos negamos a hacer horas extras porque no era obligación. Entonces trabajamos a reglamento. Pero los negros se abusaban, en lugar de trabajar... Por ejemplo, suponiendo que trabajando al 125% tenían que sacar quince piezas, trabajando al 100%, tenían que sacar diez. Los negros sacaban dos piezas. Y nos hacíamos cargo nosotros de eso. Le bajamos el ritmo de producción.<sup>(29)</sup>

En marzo de 1971, se produjo un estallido social en Córdoba, que se conoció como "Ferreyra", que contó con un paro activo de los sindicatos a nivel provincial. Los trabajadores de Fiat realizaron una asamblea en la ruta 9, en las inmediaciones de la fábrica, en donde se produjeron algunas barricadas y enfrentamientos con la policía, durante los cuales fue asesinado por la policía el vecino Adolfo Cepeda.<sup>(30)</sup> Unos 10.000 cordobeses participaron del sepelio y al día siguiente los trabajadores dejaron sus puestos de trabajo para movilizarse y concentrarse en el centro de la ciudad.<sup>(31)</sup> En aquellas jornadas fue detenido el párroco de la iglesia de Ferreyra, que prestaba la iglesia a los gremios de Fiat para realizar reuniones.

Durante aquel 1971, en octubre, por resolución 304 del Ministerio de Trabajo, fueron disueltos los sindicatos y gran parte de los trabajadores y dirigentes de aquellos gremios de Fiat que habían protagonizado los procesos de lucha fueron despedidos, de manera que el final de la dictadura iniciada en 1966 y el inicio del tercer gobierno peronista, encontró a los obreros de estas automotrices en una relación desfavorable frente a la empresa, mientras los tradicionales sindicatos SMATA y UOM se disputaban su afiliación. Así, como en los sucesos del Cordobazo, cuando en febrero de 1974 el jefe de la policía provincial de Córdoba, Antonio Navarro, derrocó al gobernador Ricardo Obregón Cano y a su vicegobernador Atilio

(29) Entrevista a Gregorio Flores, extrabajador Fiat Concord y dirigente SITRAC, realizada el 12/06/2006 por la investigadora Ianina Harari.

(30) Archivo Oral de Memoria Abierta. Entrevista a Santos Edmundo Torres, ex trabajador de Fiat Concord, delegado gremial de SITRAC, realizada el 14/03/2010 en Córdoba.

(31) DIPBA. "Panorama Gremial (Varios). Sucesos ocurridos con motivo de los paros decretados por la CGT Córdoba", marzo de 1971, mesa B, carpeta 128, legajo 7.

López, dirigente sindical de la UTA, aliados o identificados con los sectores combativos del peronismo, los trabajadores de Fiat no se movilizaron.

En función de la disolución de los gremios, un nudo de tensión resultó de la puja por la afiliación sindical de los trabajadores que quedaban en la Fiat y que se dirimía entre la UOM y SMATA. La empresa respaldaba al sindicato metalúrgico, ya que el sindicato de mecánicos automotores estaba bajo la conducción de René Salamanca, ligado a las posiciones independentistas de Agustín Tosco. Los trabajadores y delegados gremiales que promovían la adhesión al SMATA recibieron amenazas y sufrieron la violencia física directa de parte de gánsteres de la empresa, según denunciaron.

Desde mediados de 1975 hasta los primeros meses de 1976, se profundizó la conflictividad obrera, en función de las medidas regresivas impuestas por los sucesivos ministros de Economía, Celestino Rodrigo y Emilio Mondelli. Ellas fueron respondidas con intensas movilizaciones y protestas obreras.<sup>(32)</sup> Los trabajadores buscaron resistir el impacto sobre el poder adquisitivo del salario y la escalada persecutoria y represiva contra los activistas y dirigentes sindicales por parte de grupos parapoliciales y paramilitares.

Durante los sucesos de junio de 1975 en Córdoba, la primera acción de repudio tuvo lugar en la planta IKA Renault en Santa Isabel y fue conducida por la comisión interna de la fábrica, enfrentada con la comisión normalizadora del SMATA-Córdoba que no avalaba la medida de fuerza.<sup>(33)</sup> Esta huelga se extendió a la mayoría de obreros metalúrgicos y de la rama automotriz cordobesa, en protesta por aumento de tarifas y la falta de solución en las comisiones paritarias. Se realizaron asambleas en las puertas de fábricas como IKA Renault, Perkins, Grandes Motores Diesel, Thompson Ramco y Complejo Fiat, entre otras. En tanto, se sucedieron una serie de huelgas que alcanzaron a las fábricas Fiat Concord de Sauce Viejo y Tool Research, donde los trabajadores plantearon las mismas reivindicaciones

---

(32) COTARELO, M. CELIA; FERNÁNDEZ, FABIÁN, *La Lucha del Movimiento Obrero y Crisis de la Alianza Peronista: Argentina junio y julio de 1975 y marzo de 1976*. PIMSA, Documento de Trabajo N° 6, Documentos y Comunicaciones, 1997. Las medias económicas enmarcadas bajo el Plan Rodrigo consistieron en la devaluación del peso con respecto al dólar, ajuste de tarifas de servicios públicos y combustibles que se trasladaron a aumentos del transporte de colectivo, tarifas de taxis y ferrocarriles. Por su parte, el movimiento obrero exigía aumentos de salarios a fijarse en convenciones colectivas de trabajo en lo que se denominó "El Rodrigazo".

(33) Durante mayo se producen varias huelgas en protesta por la demora en las negociaciones paritarias en fábricas como Perkins,. *Ibid.*

que los obreros de Córdoba: la reanudación de las comisiones paritarias y la anulación de las medidas económicas.<sup>(34)</sup>

En Ferreyra pararon los obreros de GMD afiliados al SMATA y se produjeron choques en los piquetes de huelga en el acceso a Materfer. Días después, la UOM declaró una huelga metalúrgica en apoyo a las conducciones nacional y local, con participación de 12.000 obreros de las automotrices Fiat Concord y Materfer, así como también de unas 70 fábricas medianas y pequeñas. Desde el 24 hasta el 27 de junio, los obreros de Fiat Concord ocuparon la fábrica y retuvieron a directivos como rehenes. El interventor cordobés Raúl Lacabanne visitó la fábrica y pidió confianza en las direcciones gremiales. Finalmente, se declaró la huelga general el 27 de junio y, al día siguiente, María Estela Martínez anunció, por un lado, la sanción de un decreto que fijaba un aumento del 80% discriminado en diferentes momentos hasta enero de 1976 y, por otro, dictó el decreto 1783/1975, que anulaba las paritarias. Los obreros cordobeses marcharon, conducidos por la mesa provisoria de los gremios en lucha, hacia la plaza Vélez Sarsfield ubicada en el centro de la ciudad, donde los principales dirigentes fueron detenidos por el jefe de la policía.<sup>(35)</sup>

Para mediados de 1975, la industria automotriz se encontraba prácticamente paralizada y predominaban las huelgas en Fiat Palomar, Santa Fe y Córdoba, como así también en otras terminales automotrices como Ford, General Motors, Chrysler. En Córdoba, mientras que la CGT cordobesa levantaba la huelga, la mesa provisoria de gremios en lucha ratificaba la vigencia de la movilización permanente para lograr los reclamos obreros. Los trabajadores de la industria automotriz, nucleados bajo el SMATA,

(34) La escalada del conflicto se produce el 10 de junio, cuando se intensifican por un lado, las asambleas, huelgas y trabajo a reglamento en las fábricas automotrices de Córdoba, entre ellas, Materfer, Concord y GMD; y por otro lado, las manifestaciones callejeras cerca de la casa del gobierno provincial en las cuales participan trabajadores de la mesa provisoria de gremios en lucha —integrada además de trabajadores de la rama automotriz por trabajadores de Perkins, del caucho, lecheros, Luz y Fuerza, de prensa y gráficos entre otros— que llaman a un acto público en reclamo de aumentos salariales de emergencia, aceleración de las convenciones paritarias y libertad para los presos políticos y gremiales. *Ibid.*

(35) Por ese motivo, deciden entonces marchar hacia la plaza de las Américas, punto intermedio entre las dos fábricas, en donde realizan un acto en el cual participan 8.000 obreros. Las consignas se dirigen contra los ministros López Rega y Rodrigo y el interventor Lacabanne contra la política económica del gobierno y en reclamo de la homologación de los convenios. Además se pronuncian en defensa de la ley 14.250, por la libertad de los presos, el cese de intervención en SMATA y Luz y Fuerza, la condena a las conducciones local y nacional de la CGT y la movilización permanente. *Ibid.*

pararon en casi todas las fábricas por decisión asamblearia. Los obreros, tanto de Materfer como de Concord, que se encontraban bajo la órbita de la UOM Córdoba, realizaron una huelga de 48 horas. A pesar de que el conflicto se redujo después de la masiva huelga general del 7 y 8 de julio, siguieron produciéndose acciones sindicales, de menor intensidad, tales como abandonos de trabajo, paros de brazos caídos y asambleas en fábricas. Exigían la sanción de un decreto que homologara las paritarias, el cobro de salarios caídos y el rechazo a la donación de un jornal mensual al Estado, tal como lo había dispuesto la CGT.

El segundo proceso de movilización y lucha de aquel fin del gobierno democrático se produjo siete meses más tarde, en febrero de 1976, cuando el ministro Mondelli dictó un conjunto de medidas englobadas bajo el Plan Nacional de Emergencia. Básicamente, estas consistieron en un aumento de salarios del 12% (que, ante la presión obrera, llegó al 20%), la liberación de precios, el establecimiento de un mercado único de cambios con una tasa devaluada y aumentos de alrededor de un 80% en los combustibles y en las tarifas de servicios públicos.<sup>(36)</sup> Los trabajadores cordobeses comenzaron a movilizarse el 8 de marzo y la mesa provisoria de gremios en lucha propuso el abandono de fábricas en reclamo de aumentos salariales, congelamiento de tarifas y precios y exigiendo que el Estado se hiciera cargo de la provisión de útiles escolares ante el comienzo de clases. Los obreros de todas las plantas de Fiat, junto a los de otras fábricas de Ferreyra, abandonaron sus tareas, mientras que sus pares de Sauce Viejo anunciaron un plan de lucha, rechazando las medidas económicas y exigiendo la equiparación de sus salarios con los de Fiat Córdoba. La mesa provisoria de gremios en lucha declaró entonces una huelga, denunció un “posible golpe de Estado” y exigió “la inmediata libertad de dirigentes sindicales y otros militantes desaparecidos”.<sup>(37)</sup>

Al mismo tiempo, los directivos empresariales de las principales automotrices nucleadas bajo la Asociación de Fábricas de Automotores solicitaban una audiencia al ministro de Trabajo, Miguel Unamuno, por “la paralización o disminución ilegal de la producción que afectaba a la mayoría de

---

(36) Otras medidas que se tomaron bajo su corta gestión fueron la reforma de ley de inversiones extranjeras, privatización de empresas estatales, reducción del gasto público y congelación de vacantes en la administración estatal. Al mismo tiempo, se inician negociaciones con el FMI que no logran concretarse sino ya después del golpe de Estado. *Ibid.*

(37) Se trata de dirigentes obreros del caucho Rafael Flores, de los delegados de la fábrica Perkins Ricardo Luján y Pedro Flores, y de los militantes Soledad García y Marcelo Tello, entre otros.

las empresas".<sup>(38)</sup> La reunión se produjo el 22 de marzo. Asistieron representantes de Citroën, Chrysler Fevre, Fiat Concord, Ford, General Motors, Mercedes-Benz, Renault y Safrar. Los empresarios expresaron la situación de las fábricas y se quejaban de "la baja productividad del sector debido a distintas medidas de fuerza tomadas por los trabajadores".<sup>(39)</sup> En las plantas de Fiat, estas medidas consistieron en "trabajo a desgano" y "abandono de planta" parcial o total por parte de los trabajadores y la pérdida de producción como consecuencia del conflicto.<sup>(40)</sup> El informe también adjuntaba dos notas emitidas por la comisión interna de reclamos y cuerpo de delegados de Fiat Materfer y Fiat Concord Sauce Viejo, en las cuales solicitaban un 50% aumento de sueldos y jornales actuales debido a la pérdida del poder adquisitivo, el pago de una bonificación especial y de las treinta horas por concepto prevacacional, un aguinaldo adicional y el otorgamiento de diversos estímulos por responsabilidad y cumplimiento en el trabajo. Por su parte, la comisión interna de Fiat Materfer demandaba una reclasificación de categoría de "oficiales" a "oficial múltiple" para un grupo de trabajadores que tenían una antigüedad mayor a los diez años.<sup>(41)</sup> Además, se dejaba constancia de las malas condiciones de insalubridad que se vivían en la planta, como la falta de ventilación, la no adecuación de ambientes para atención de trabajadores en el servicio médico y escasos profesionales, baños insuficientes e inusables. Las secciones de chapería denominadas 032-033 de la planta de Materfer eran

(38) Telegrama fechado el 11/03/1976 en archivo intermedio, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

(39) Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, Memorándum "Información Sobre la situación en las fábricas automotrices" perteneciente a la Asociación de Fábrica de Automotores dirigido al exministro de Trabajo, Miguel Unamuno, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, 05/04/1976.

(40) Según el informe de los empresarios a representantes del Ministerio de Trabajo, en la planta GMD entre el 2 y 22 de marzo de 1976, la pérdida de la producción era de 180 camiones pesados, 400 tractores agrícolas, 600 motores, 5 coches ferroviarios, 1 coche motor, 2 grandes motores diesel y 500 grupos mecánicos (automóviles). *Ibid.*

(41) Nota de la UOM-Establecimiento Materfer dirigida al jefe de personal, Fiat Materfer, del 05/03/1976, Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. Otra demanda por parte de la Comisión Interna de la UOM que se incluyó en este documento era el reconocimiento como representantes de los trabajadores de Disandro y Reverte. Estos eran dos reconocidos miembros de la "patota" de la UOM que vinieron a ocupar puestos como obreros, pero —en realidad— operaban como "buchones" cuya tarea era marcar a los que intentaban armar cualquier tipo de organización de base. Finalmente, terminaron siendo expulsados de la UOM (en este mismo informe, en el apartado de proceso represivo, se explicará con mayor detalle el rol de Disandro).



denominadas por los mismos trabajadores como la "Jaula de los Locos". Jorge Argañaraz, quien había ingresado a trabajar en 1975, recuerda:

La empresa se manejaba con tecnologías obsoletas y materiales de pésima calidad, si hubiésemos tenido chapas aceradas hubiese sido distinto. Había en ese lugar trabajando acerca de treinta amoladoras y cerca de ochenta soldadoras eléctricas. Hubo muchos casos de trabajadores con trastornos auditivos, también hubo un gran número de personas con problemas cardíacos, enfermedades de la piel, estrés, etc. Los compañeros quedaban totalmente sordos, sufrían importantes secuelas físicas. Existía un convenio firmado con el Ministerio de Trabajo y a los trabajadores le hacían una biometría para que puedan cobrar las indemnizaciones por discapacidad auditiva, pero cada vez se iban acrecentando los casos. Además, sufríamos altas temperaturas por trabajar con soldadoras eléctricas, porque casi no había ventilación y esto producía secuelas. La vejez prematura era otro reflejo de las condiciones ambientales y de insalubridad que se vivía en la fábrica, había hombres de treinta y cinco años que parecían de cincuenta. La sección de la Jaula de los Locos era la más brava y había un gran abismo respecto a otras secciones de la planta, pero también otra área nociva para la salud era la de pintura. Si bien no eran ambientes presurizados, la volatilidad de la pintura y gases tóxicos y diluyentes flotaban en el ambiente.<sup>(42)</sup>

Los días previos al golpe, los obreros de la planta de GMD, afiliados al SMATA Córdoba, efectuaron abandonos de trabajo y movilizaciones hacia la sede sindical en reclamo de un 50% de aumento salarial. En Materfer se llevó a cabo una asamblea en la cual se resolvió el quite total de colaboración a partir del 16 de marzo y una huelga de 48 hs. para el 22 y 23 de marzo debido a la negativa de Fiat de considerar un petitorio en el que se exigía un aumento de salarios también por un 50%. Al mismo tiempo, en la planta de Sauce Viejo, se llevaron adelante paros exigiendo un pronunciamiento de los dirigentes nacionales de la UOM respecto a las medidas del plan económico. La última huelga realizada en Materfer, antes del golpe, tuvo lugar el 22 de marzo y fue en reclamo de un 50% de aumento

---

(42) Entrevista a Jorge Luis Argañaraz, extrabajador de Fiat Materfer y activista sindical, realizada para este informe el 2 y 3 de diciembre de 2014, en la ciudad de Córdoba.

de los salarios. Esta etapa de protestas fue interrumpida cuando la Junta Militar declara la ruptura del orden constitucional el 24 de marzo de 1976.

#### 4. Proceso represivo<sup>(43)</sup>

La represión perpetrada contra trabajadores, delegados gremiales y dirigentes sindicales se llevó a cabo en todos los establecimientos fabriles de Fiat del país.<sup>(44)</sup> Sin embargo, las plantas ubicadas en Córdoba fueron las más perjudicadas, con 35 trabajadores desaparecidos y asesinados y alrededor de 60 personas detenidas, que posteriormente fueron liberadas. Esto no solo se debió al elevado volumen y concentración de trabajadores

(43) Este apartado fue realizado a partir de numerosas fuentes documentales, tales como causas judiciales, legajos Conadep, SDH y Redefa de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; fuentes de la Dirección de Secuelas del Terrorismo de Estado de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Córdoba, así como la publicación del equipo CDA (Centro de Documentación Audiovisual de la UNC): ROMANO, SILVIA (et al), *Vidas y Ausencias. Destinatarios de la Represión. Córdoba 1969-1983*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2010. Además, aportaron valiosa información los integrantes del Equipo de Investigación del Espacio de Memoria y Derechos Humanos "La Ribera". Cabe aclarar que esta reconstrucción se realizó en base a la información con que se cuenta hasta el momento, siendo factible la aparición de nuevos hechos y personas afectadas en el futuro.

(44) En este apartado se hará foco principalmente en la represión desatada contra trabajadores de las plantas fabriles de Córdoba, aunque se realizará una breve referencia a la represión perpetuada contra trabajadores de otras plantas de Fiat en el país. Además de las personas mencionadas en el relato, se tiene información de los siguientes trabajadores y extrabajadores víctimas del terrorismo de Estado, de las plantas de Fiat ubicadas en Ferreyra, provincia de Córdoba: Ceballos Cantón, Raúl Oscar (desaparecido); Frontera Barrios, Víctor Omar (asesinado); González Asee, Alberto Rubén (desaparecido); Liendo, Ana María (asesinada); Reyes, Oscar Omar (desaparecido); Romero Ricco, Jorge Ernesto (desaparecido); Romero Vera, Cristóbal Rodolfo (desaparecido); Argüello, Raúl Alberto Victorino (detenido-liberado); Argüello, Ramón Wilfredo (detenido-liberado); Bazán, Félix Gumersindo (detenido-liberado); Benson, Jorge Aníbal (detenido-liberado); Bionchi, Hugo Alfredo (detenido-liberado); Castro, Nancy Dora (detenido-liberado); Ceaglio, Hugo Simón (detenido-liberado); De Ciervi (detenido-liberado); Ferreyra, Ramón Ovidio (detenido-liberado); Fissore, Antonio Constanzo (detenido-liberado); González, Jesús Joaquín (detenido-liberado); González, Ricardo Omar (detenido-liberado); Julio, Florentino Alberto (detenido-liberado); Julio, Oscar Enrique (detenido-liberado); Lezcano (detenido-liberado); Lima (detenido-liberado); López, Faustino Renato (detenido-liberado); López, Héctor Natalio (detenido-liberado); Maldonado, Luis Andrés (detenido-liberado); Martínez, Roberto Carlos (detenido-liberado); Páez, José Hector (detenido-liberado); Polizzi, Mario (detenido-liberado); Post, Roberto Gerardo (detenido-liberado); Pugliese, Vicente (detenido-liberado); Romero, Carlos (detenido-liberado); Romero, Rodolfo Cristóbal (detenido-liberado); Rosales, Francisco (detenido-liberado); Rosales (detenido-liberado); Samago, Ricardo Santiago (detenido-liberado); Seré, Raúl Pedro (detenido-liberado); Suarez, Dante Luis (detenido-liberado); Taberna, Alfio (detenido-liberado); Torres, Osvaldo Ramón (detenido-liberado); Wilhelm, Alberto Lucío (detenido-liberado); Yulilta, Guillermo Edgardo (detenido-liberado). Como casos conexos, por estar vinculados y no ser trabajadores de la empresa, cabe mencionar a los abogados laboristas de los sindicatos SITRAC y SITRAM y a curas párrocos de la Iglesia de Ferreyra, y Bernard, José Pablo (desaparecido); Rougier, Nelio Francisco Javier (detenido-liberado);

en ese lugar, sino también al fuerte nivel de organización y combatividad obrera que existió en Córdoba, en general; y en Ferreyra, en particular.

La violencia contra los trabajadores de Fiat se acrecentó desde que los sindicatos SITRAC y SITRAM y GMD fueron ganados por sectores clasistas y combativos, que reclamaron con mayor énfasis por sus derechos y libertades sindicales.<sup>(45)</sup> Cuando los trabajadores tomaron la planta en enero de 1971, Fiat Concord envió un telegrama al Ministerio de Gobierno de la provincia solicitando efectivos policiales que garantizaran seguridad al personal (principalmente jerárquico) de la planta mecánica de autos, mientras los trabajadores recibían serias amenazas: “Los dirigentes sindicales denuncian que han recibido sospechosas amenazas de atentados personales de un autotitulado comando Mano reeditándose de manera sugestiva lo acontecido el año anterior justamente en los periodos de conflicto de SITRAC-SITRAM con la empresa”, se leía en los diarios.<sup>(46)</sup> “La empresa Fiat que hace gala de una gran información y escenifica aparatosamente sus pedidos de protección policial, no ha dicho en cambio una palabra acerca de las anónimas amenazas de muerte recibidas en forma reiterada por algunos dirigentes de SITRAC-SITRAM, algunas de ellas por conducto de teléfonos internos de la fábrica”, se agregaba.<sup>(47)</sup>

Semán Abdalá, Elías (desaparecido). Con respecto a las plantas ubicadas en la provincia de Buenos Aires y Santa Fe, así como empleados de las oficinas y concesionarias de la empresa en Capital Federal, además de las personas mencionadas en el relato, se tiene registro de: García Castañeda, Pedro Alcides (desaparecido-Planta Caseros); Giménez Tula, Roberto Antonio (desaparecido-Planta Caseros); Marianidis De Vicenzo, Juan (desaparecido-Planta Caseros); Morón Suarez, Guido Horacio (desaparecido-Planta Tres de Febrero o Caseros); Penino, Hugo Reynaldo (desaparecido-Concesionaria Fiat Ruca Moar); Scarimboło Brunetti, Jorge Oscar (desaparecido-Planta Tres De Febrero o Caseros); Valiño Freijo, María Mercedes (desaparecida-empleada Administrativa Fiat); Villabrille Suarez, Eduardo (desaparecido-empleado Planta Tres de Febrero o Caseros); Dulicbruschi, Gustavo Gerardo (desaparecido-Planta El Palomar); Cironi Perez, Norberto (desaparecido-Planta El Palomar o Caseros); Ardiles, Jorge Horacio (detenido-liberado); Ardiles, José Víctor (detenido-liberado); Caleffa, Víctor Manuel (detenido-liberado); Ferreyra Máximo Alberto (detenido-liberado); Cerveto, Guillermo Daniel (detenido-liberado). Dentro de las personas detenidas-liberadas, se incluyen también casos de detenciones en 1971, bajo la dictadura del general Lanusse. Varias de las víctimas mencionadas en este informe sufrieron diversas detenciones en distintos momentos.

(45) Existen al menos 185 actas notariales firmadas por Ricardo F. Ortegui (Registro Nacional N° 3 de Córdoba) quien a pedido del jefe de personal de Fiat Concord, Ovidio Podestá, concurría a verificar cualquier acontecimiento conflictivo relacionado con los trabajadores. Incluso en una oportunidad, los directivos de la empresa contrataron a un *cameraman* para grabar las discusiones de las asambleas y reuniones de los trabajadores. Fuente: Archivo Digital de SITRAC en Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (CEIS), [en línea] <http://www.ceics.org.ar/>

(46) Diario *Córdoba*, 21/01/1971.

(47) Diario *Córdoba*, 08/02/1971.

Aquel año, en octubre, el Ministerio de Trabajo provincial declaró la disolución de los sindicatos y la cancelación de sus personerías, mientras se producía la intervención militar de la fábrica y de ambas sedes sindicales (una de ellas ubicada dentro de la planta) y el III Cuerpo del Ejército detenía a 50 delegados gremiales, tanto en su lugar de trabajo, como en sus domicilios sin orden judicial previa, repitiendo hechos que ya meses antes habían comenzado a producirse.<sup>(48)</sup> Anulada la personería sindical, la dirección de la empresa efectivizó 259 despidos, alegando “reiterada instigación”, participación en “hechos gravemente injuriosos”, “paros ilegales, abandono de tareas y obstaculización de trabajo normal”.<sup>(49)</sup> De los despedidos, el 95% eran miembros de las comisiones directivas y cuerpo de delegados.<sup>(50)</sup> Para los dirigentes sindicales, se trataba de un plan concertado entre directivos, militares y funcionarios del gobierno provincial, para entregar el sindicato a la UOM cordobesa, toda vez que los gremios de empresa habían sido ganados por corrientes combativas. Entonces, el Ejército establecía con claridad un plan de “prevención” y represión que sería nutrido a partir de “intensificar los servicios de observación e información en los lugares conocidos como de reuniones previas para la planificación” y de la elaboración de una “Lista de dirigentes necesarios a detener con la prioridad del caso en la cual se hacía referencia a sus domicilios particulares, contactos, lugares de reunión, horarios de trabajo, posición ideológica, activismo gremial y (...) cargo dentro del sindicato”.<sup>(51)</sup>

Como respuesta a esta escalada represiva, los exdelegados y miembros de SITRAC y SITRAM realizaron, a través de sus representantes legales,

(48) Entre ellos se encuentran los exdelegados Gregorio Flores, Domingo Bizzi, José Alfredo Ferrero, Miguel Ángel Rodríguez, Pedro Saravia y Vicente A. Camolotto entre otros. Solicitada de SITRAC, 04/05/1971, subarchivo 1, ficha 1, doc. 12, archivo SITRAC [en línea] [www.archivoSITRAC.org.ar](http://www.archivoSITRAC.org.ar)

(49) Archivo Digital del SITRAC en CEIS, [en línea] <http://www.ceics.org.ar/>

(50) Los trabajadores denunciaban este ataque a través de comunicados de prensa “Los obreros de Fiat Concord y Materfer a la clase trabajadora y al Pueblo (1973): que desde noviembre de 1971, el exministro Rubén San Sebastián dicta un decreto anticonstitucional e ilegal con el cual nos encuadra arbitrariamente en la UOM, medida repudiada y rechazada una y mil veces por la totalidad de los obreros de ambas plantas. Se ignora un plebiscito realizado en Concord, en el cual se obtiene 1339 votos para SMATA contra 177 votos para la UOM. Cuando se quiere repetir la experiencia en Materfer, los dirigentes de la UOM, en complicidad con la guardia de la empresa y la policía, impiden la efectivización del plebiscito a tiros a un compañero despedido” en Documento Allanamiento a Menéndez, caja 6, del Juzgado Federal N° 3 de Córdoba.

(51) Memorandum de la Comunidad Informativa, “Reunión de la Comunidad Informativa del Tercer Cuerpo del Ejército”, 13/07/1971. En Juzgado Federal N° 3 Córdoba, personal de fuerzas armadas y de seguridad, Policía Federal (Delegación Córdoba).

diversas presentaciones judiciales, tales como recursos de *habeas corpus* y amparos que exigían, no solo la libertad de sus compañeros detenidos, sino también denunciaban la ocupación militar de la fábrica y las sedes gremiales por parte del III Cuerpo del Ejército sin orden judicial previa, aludían a la violencia ejercida por parte de Gendarmería con palos y gases contra los trabajadores reunidos en una asamblea y al robo de bienes, archivos y documentos pertenecientes al sindicato.<sup>(52)</sup> A su vez, las denuncias revelaban la ilegalidad de la resolución ministerial que retiraba la personería gremial a los sindicatos y de las detenciones producidas contra sus compañeros delegados gremiales y abogados laboristas Alfredo Curutchet y Martín Federico.<sup>(53)</sup> En sede judicial, el litigio se extendió a lo largo de once años, con reclamos individuales, la conformación de “comisión de despedidos” para recaudar ayuda para las familias de los trabajadores presos y la presentación ante el congreso provincial del anteproyecto de ley para la reincorporación de despedidos por razones gremiales y políticas.<sup>(54)</sup>

Tras la disolución de los sindicatos, cuando se presentó la disputa por la representación de los trabajadores de Fiat, entre UOM y SMATA, los trabajadores que promovían la afiliación al gremio conducido por René Salamanca debieron enfrentar la violencia de los “matones de la empresa”. Gregorio Flores recuerda:

En Materfer el plebiscito no pudo realizarse porque los matones de la empresa, Disandro, Soria, Olariaga y la guardia, nos recibieron a balazos impidiendo que los trabajadores se expresaran libremente. Con total impunidad actuaban los matones sindicales de la empresa (...) La burocracia colaboraba con las patronales para que los grupos de activistas opositores sean despedidos, pero además las patronales contratan elementos desclasados que son verdaderos gánsteres. A esto hay que sumarle que ellos cuentan con toda la prensa a su favor y por supuesto con toda la represión.<sup>(55)</sup>

(52) En febrero de 1972, SITRAC presenta una denuncia de robo de bienes y documentación del local de SITRAC en la planta de Ferreyra. Los bienes y documentos se encontraban en cajas precintadas ubicadas en el departamento de personal de Fiat a cargo del Dr. Rafael Ignacio Cueto. Ver: Archivo SITRAC-SITRAM, CEIS, ficha 10, Subarchivo Despedidos 1971.

(53) Archivo Digital de SITRAC, CEIS, ficha 10, Subarchivo Despedidos 1971.

(54) El senado provincial de Córdoba constituye una comisión especial bicameral para el tratamiento de este proyecto el 06/10/1973. Ver borrador de anteproyecto presentado en conjunto con la Comisión Coordinadora de Despedidos en Archivo Digital de SITRAC, CEIS, ficha 10, Subarchivo Despedidos 1971.

(55) FLORES, GREGORIO, *SITRAC-SITRAM...*, op. cit., p. 103.

La violencia persecutoria, la detención y represión a los trabajadores de Fiat, que adquirió una fuerza inusitada en 1971, se fue acrecentando con el tiempo. El 8 de diciembre de 1973, fue asesinado Arnaldo Rojas,<sup>(56)</sup> activista de la comisión interna de reclamos de Fiat Concord y militante del Comité Ferrera del Partido Comunista. Apareció flotando en las aguas del Río Primero en las inmediaciones de la pasarela que une los barrios de San Vicente y Yapeyú. Había recibido numerosas amenazas con anterioridad y en una ocasión había sido perseguido hasta su casa por hombres que le exhibieron armas de fuego.<sup>(57)</sup> Unos meses después, el 14 de marzo de 1974, fue desaparecido el obrero, activista gremial y militante del PC, Jacobo Sarudiansky,<sup>(58)</sup> cesante de Fiat. Al mes siguiente, fue detenido Adolfo Lisandro Cipriano, luego liberado. Estos casos se produjeron en el marco del "Navarrazo", la destitución del gobierno constitucional, la detención de 60 personas entre las que se encontraban autoridades provinciales y dirigentes sindicales y la ocupación por personal policial y civil de emisoras de radio y televisión.<sup>(59)</sup> Aquel año, dos crímenes impactaron especialmente en el mundo sindical y político cordobés. Primero, el asesinato del abogado laboralista, asesor de los gremios de Fiat, Alfredo "Cuqui" Curutchet, ocurrido el 10 de septiembre de 1974, por agentes de la Triple A. Segundo, el homicidio de Atilio López, vicegovernador de Córdoba destituido y dirigente gremial de la UTA, cometido por miembros de la misma banda parapolicial.<sup>(60)</sup>

Durante 1975, fueron desaparecidos Alberto Isidoro Losada Heredia, activista gremial de Fiat Materfer, militante del ERP, secuestrado el 22 de marzo de 1975,<sup>(61)</sup> y Juan Eliseo Ledesma, activo delegado gremial del SITRAC

(56) Sin denuncia en Archivo Nacional de la Memoria, CONADEP/SDH. El dato obtenido a partir de una investigación del Área de Investigación del Espacio de Memoria y Derechos Humanos "La Ribera".

(57) Diario *La Voz del Interior*, 09 y 10/12/1973.

(58) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 4176, perteneciente a Jacobo Sarudiansky.

(59) BALVÉ, BEBA C.; BALVÉ, BEATRIZ, *Acerca de la cuestión obrera. Argentina 1969-1975*. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO), 2009.

(60) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Redefa 575, perteneciente a Alfredo Alberto Curutchet. Alfredo Curutchet fue abogado de SITRAC-SITRAM y de varios sindicatos y presos políticos. Cuando volvía a Buenos Aires, de ver en el penal de Río Gallegos a un grupo de presos de Catamarca, fue acibillado por las balas de la Triple A en Beccar, provincia de Buenos Aires. Entre los documentos que llevaba consigo se registraron la extradición y juicio contra López Rega. Previamente estuvo preso en la cárcel de Rawson (Chubut) en 1971 con otro compañero abogado, Martín Federico.

(61) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 4424, perteneciente a Alberto Isidoro Losada Heredia. Su cuerpo, enterrado como NN en el cementerio de San Lorenzo (Santa Fe) es identificado por el EAAF en 2007.

y militante del PRT-ERP, cesante al momento de su secuestro (había sido uno de los despedidos de octubre de 1971), detenido el 8 de diciembre de 1975.<sup>(62)</sup>

En aquellos meses anteriores al golpe de marzo de 1976, recrudesció la represión con una seguidilla de secuestros durante los primeros días de enero, dirigida principalmente contra delegados y dirigentes gremiales de los sindicatos combativos. Se inició el 6 de enero con Juan Carlos Juárez, trabajador de Materfer, posteriormente liberado.<sup>(63)</sup> Le siguió Luis Alberto López Mora, exdelegado de SITRAM, dirigente de la mesa coordinadora de los gremios en lucha y militante de la Agrupación 28 de junio que peleaba por la afiliación de los trabajadores al SMATA, quien fue desaparecido el 9 de enero de 1976.<sup>(64)</sup> A fines de aquel mes, el 27 de enero, fue secuestrado Pedro Cipriano Finger Rodríguez, conocido como "Lumumba", quien cumplía labores en Grandes Motores Diesel, era miembro de la comisión interna y secretario gremial del SMATA. Militaba en la Organización Comunista de Poder Obrero (OCPO). Su esposa, Marta Ofelia Ramírez, recuerda la reacción de sus compañeros de trabajo apenas producida su desaparición:

El 26 de enero, Pedro había quedado en volver a su casa a eso de las dos de la tarde, pero nunca llegó. Ante esta situación, a eso de las seis o siete de la mañana del día 27 de enero, fui a la casa de un hermano de Pedro, Miguel, y allí compro el diario y al leerlo me di cuenta que los compañeros de Finger habían tomado la fábrica en protesta por su secuestro.<sup>(65)</sup>

Testigos lo vieron en los centros clandestinos de detención La Ribera y La Perla. Fue asesinado en un enfrentamiento fraguado. Carlos Alejandro

---

(62) Archivo Provincial de la Memoria, Córdoba y Área de Investigación del Espacio Memoria y Derechos Humanos La Ribera, Córdoba, legajo Conadep 7574, perteneciente a Juan Eliseo Ledesma.

(63) Juan Carlos Juárez fue detenido anteriormente en 1974. La detención de 1976 es su segunda (censo realizado por la Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba en 2008).

(64) El mismo día fueron secuestrados Oberlin y Baudracco, también delegados gremiales. Ver Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 5912, perteneciente a Luis Alberto López Mora y Expte. judicial 11.543 "Vergez y otros".

(65) El hermano de Pedro, Luis Finger, delegado de los trabajadores del caucho, fue también secuestrado 25/03/1976 y lo asesinan días después en un "operativo ventilador", en legajo SDH 1161, perteneciente a Pedro Cipriano Finger Rodríguez, y Trib. Oral Fed. N° 3 Córdoba, "Barreiro y otros...", Expte. N° 12.627.

Finger, su hermano, también se refirió al contexto en el cual se produjo su secuestro:

Ese día Pedro habría estado reunido en Barrio General Paz con gente del trabajo, y al terminar la reunión sindical, cuando se dirigía hacia su vehículo que, estaba estacionado en las inmediaciones, había personas armadas de civil que lo estaban esperando junto a su vehículo y lo llevan desde ahí a la comisaría 1ª y a la comisaría 6ª y después es visto en La Ribera y La Perla. El auto estaba lleno de panfletos del ERP y no era militante de esa organización.<sup>(66)</sup>

Dos días después de Finger, fue secuestrado José Francisco Páez quien también había protagonizado un rol clave durante la etapa clasista y combativa del SITRAC. Junto a otros activistas como Masera, Bizzi, Santos Torres fue despedido por la empresa en el conflicto de octubre de 1971.

A la semana siguiente, fue secuestrado Florencio Esteban Díaz. Se lo llevaron el 5 de febrero de 1976 y su cuerpo fue encontrado sin vida el 11 de octubre de aquel año. Fue visto en el CCD D2 y la Unidad Penitenciaria 1. Díaz era trabajador en Materfer y había sido secretario general de SITRAM hasta que fue despedido por la empresa tras el conflicto de octubre de 1971. Participaba de la mesa coordinadora de los gremios en lucha y militaba en el Peronismo Auténtico y Montoneros. Su compañero José Francisco Páez, también exdirectivo de SITRAC y su exesposa Susana Collazo, recuerdan particularmente que, al momento de su secuestro, era una época en la que ex delegados gremiales estaban juntando dinero para las familias de los sindicalistas presos desaparecidos o asesinados.<sup>(67)</sup>

Más allá de lo sucedido con trabajadores de Ferreyra, se produjeron al menos 17 víctimas de las plantas de Fiat El Palomar (Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires) y Sauce Viejo (provincia de Santa Fe). Tres hechos ocurrieron antes del golpe de Estado. En la planta Concord de Tres de Febrero trabajaban unos 4000 trabajadores, casi todos afiliados a la UOM.<sup>(68)</sup> Gabriel Di Vito del Re fue secuestrado el 29 de noviembre de 1974, en el

(66) Trib. Oral Fed. N° 3 Córdoba, "Barreiro y otros...".

(67) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Redefa 1769, perteneciente a Florencio Díaz Rodríguez. Su caso se conecta con los de Pablo Balustra, Jorge García, Miguel Ceballos, Oscar Hubert y Marta González de Baronetto. Ver también, Sentencia TOF 1 Córdoba, Expte. N° 172/09.

(68) DIPBA, mesa B, carpeta varios, legajo 133.



trayecto entre su domicilio y el lugar de trabajo en el barrio de Bella Vista de San Miguel.<sup>(69)</sup> El 16 de enero de 1976, fue secuestrado Humberto Cecilio Ríos, obrero y delegado gremial de la sección de chapistería y montaje del Fiat 128, quien antes de ser liberado pasó por el CCD Brigada Aérea de Moreno o recreo Puerta de Hierro, perteneciente a la UOM en San Miguel.<sup>(70)</sup> En Sauce Viejo, el 5 de octubre de 1975, fue asesinado el extrabajador Oscar Ramón Boero, integrante de Montoneros, cuando participaba de un operativo en Formosa.<sup>(71)</sup>

Con el advenimiento de la dictadura, la represión se hizo más extensiva, sistemática y brutal. En 1976, ocurrieron la mayoría de las desapariciones de los trabajadores de esas plantas. Un denominador común de todos estos crímenes es que se produjeron en un contexto de una gran tensión política que se vivía dentro de las fábricas. Se trataba de pujas entre el capital y trabajo que irían agravándose con el correr del tiempo y que terminaron dirimiéndose con la represión del Estado terrorista. Este proceso represivo se produjo además, en un contexto de incremento de la violencia política que se vivía en ese momento en el país, y que se trasladaba a las fábricas a través de secuestros y ejecuciones de directivos y jefes de la firma por parte de organizaciones político-armadas.<sup>(72)</sup>

El día del golpe, el 24 de marzo de 1976, trabajadores, extrabajadores y dirigentes gremiales de las plantas de Fiat fueron detenidos y secuestrados en distintas circunstancias. Adrián Renato Machado García, trabajador y delegado de GMD, fue secuestrado en un control vehicular frente a la Escuela de Aviación Militar por efectivos de la misma escuela y la Fuerza Aérea de Córdoba. Fue visto en varios centros clandestinos y dependencias militares: la Escuela de Aviación Militar, CDD La Ribera, UP1 y La Perla. Era secretario gremial SMATA (Lista Marrón) y militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR). Había sido previamente detenido el 11

(69) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 1413, perteneciente a Gabriel Di Vito.

(70) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 4252, perteneciente a Humberto Cecilio Ríos.

(71) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Redefa 1330, perteneciente a José Ricardo Mena.

(72) El CEO de Fiat Argentina, Oberdan Sallustro, fue secuestrado por el ERP y ejecutado el 10/04/1972; Roberto Klecker, jefe de personal de la planta mecánica de Fiat Concord, asesinado el 04/04/1974; Alberto Salas, coordinador de personal de GMD es asesinado el 20/10/1975; Pedro Jorge Rotta, Director de Fiat Palomar asesinado el 04/05/1976 y César Berconetti, sub-jefe de planta de Materfer, asesinado el 19/08/1976. Véase: "Nuestras víctimas de la guerrilla", documento elaborado por la Mutual del Personal Jerárquico de las empresas Fiat.

de septiembre de 1974.<sup>(73)</sup> Durante esa jornada también se llevaron a otros dirigentes de la misma lista de SMATA y conocidos gremialistas de la mesa de gremios en lucha: Juan Antonio Delgado (luego liberado) y Maximino “Petiso” Sánchez —quien fuera secretario general de la Lista Marrón— y René Salamanca, ambos todavía desaparecidos.

Ese día también fue detenido Pascual Delfín Ludueña Leiva, obrero y delegado de Fiat Concord, quien primero fue buscado en su domicilio por fuerzas del Ejército y, al no encontrarlo, le exigieron presentarse en la Comisaría Seccional 13. Ludueña se presentó allí y fue desaparecido. Fue visto en el CCD La Ribera. Su sobrino, Guillermo Nieves Ludueña también fue desaparecido cuando fue a denunciar los destrozos que habían hecho en la casa aquel día que lo fueron a buscar.<sup>(74)</sup>

En los días posteriores secuestraron a Jesús Jerónimo Canelo (luego liberado) y a Eduardo Jorge Martini, ambos obreros de Fiat Concord. Este último fue asesinado en La Serranita, cerca de Alta Gracia, junto con Mario Osatinsky, Norma Asis y Rosa Ocampo, todos ellos militantes de Montoneros. Su esposa, Martha Martínez, también se encuentra desaparecida.<sup>(75)</sup> El 27 de marzo fue asesinado en su domicilio por fuerzas del Ejército Ernesto Martín Mora Jaime, obrero de Fiat y tesorero de la comisión directiva de SITRAM, además de militante de PRT-ERP.<sup>(76)</sup> A fin de mes, el 31 de marzo, fue secuestrado Alberto Cánovas Estape, obrero mecánico de Fiat Concord. De nacionalidad española, fue buscado en su casa del barrio Yofre, Córdoba. Fue visto en la seccional 13, La Ribera y La Perla. Cánovas Estape fue trasladado en un camión junto con otros trabajadores de Fiat Concord. Se presume que fue fusilado. Luego de un tiempo, la empresa lo despidió.

El 2 de abril, Eduardo Guillermo Castello Soto fue ejecutado en su casa. Había sido obrero de Materfer y miembro de la comisión directiva de SITRAM,

(73) Legajo Conadep 7537, perteneciente a Adrián Renato Machado García; “Rodríguez, Hermes Oscar y otros p.ss.aa. Privación ilegítima de la libertad agravada y Homicidio Agravado”, Expte. N° 14.122, fs. 1496/7 y fs. 1498/1504.

(74) Legajo Conadep 7542, perteneciente a Pascual Delfín Ludueña; y causa “Fierro, Eduardo Raúl” integrada a la causa “Poncet, Mauricio Carlos”, Expte. N° FCB 35023356/2012.

(75) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Redefa 755, perteneciente a Eduardo Jorge Martini.

(76) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Redefa 1555, perteneciente a Ernesto Martín Mora Jaime; y causa “Menéndez, Luciano Benjamín y otros s/ privación ilegal de la libertad agravada y otros”.

cesanteado durante el conflicto de octubre de 1971. Era además el responsable político del PRT-ERP en Córdoba. El operativo estuvo a cargo de integrantes no identificados del grupo de Operaciones Especiales del Destacamento 141 general Iribarren, bajo el mando en ese momento del excapitán Héctor Pedro Vergez.<sup>(77)</sup> Según testimonios, habría intentado escaparse por los techos del domicilio, momento en el cual fue abatido. La planificación del operativo se realizó por el III Cuerpo del Ejército y el jefe de área militar 311.<sup>(78)</sup> Venían siguiendo sus actividades gremiales y políticas, siendo identificado como el nexa con otros delegados gremiales y abogados laboralistas de Córdoba, tales como Tomás Di Toffino y Alfredo Curutchet.<sup>(79)</sup>

Unos días después, el 16 de abril de 1976, fue secuestrado un delegado de la comisión interna de GMD, José Alberto Ceballos, quien fuera además miembro de la Comisión Interna de Reclamos. El 30 de abril, fue secuestrado Wilfredo Jesús Meloni, delegado de la sección de la misma fábrica. Una vez que recuperó su libertad, se presentó ante Conadep (el 3 de abril de 1984) y declaró que, en ese momento, era trabajador y se ocupaba de la programación de la producción, y que también fue delegado de la sección de empleados e integrante de la comisión interna. Su testimonio hace referencia a la persecución y desaparición de dirigentes sindicales desde enero hasta abril de 1976 por parte del III Cuerpo Ejército y también menciona que compartió cautiverio en La Ribera junto a otros obreros e integrantes de la Comisión Interna de Fiat y Renault. En ese lugar fue interrogado por un militar que le decían “El Cura” acerca de sus actividades sindicales y compañeros de trabajo y de SMATA.<sup>(80)</sup>

A partir de mayo de 1976, los frentes fabriles de Córdoba pasaron a estar bajo la responsabilidad de la Fuerza Aérea y las distintas subáreas de

(77) Según testimonios de sobrevivientes, Héctor Pedro Vergez, ingresó como director en la financiera Condecor una vez retirado de su carrera militar en causa “Angelelli Enrique A. s/homicidio” Cuerpo 06 (p. 578), Juzgado Federal de La Rioja 5144-06.

(78) Hecho nominado 6 en Juzgado Federal N° 3 Córdoba, causa “Romero Héctor Raúl y otros p.ss.aa homicidio calificado, privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos agravados en perjuicio de Gómez Prat Tomas Eduardo, Barrios Liliana Sofia, Calloway Patricio y Luque Maria Teresa”, que corresponde al hecho quinto del requerimiento fiscal de fs. 2255/2302.

(79) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 7820 y Redefa 582, pertenecientes a Eduardo Guillermo Castelo.

(80) Visto en Expte. N° 35021014/2010 en Juzgado Federal N° 3 de Córdoba.

la 311.<sup>(81)</sup> Esta decisión fue tomada en una reunión entre los integrantes de la comunidad informativa, donde además agentes del Servicio de Inteligencia Aeronáutica se refirieron a la situación en IKA-Renault y puntualizaron que en Fiat Concord se despedía personal excedente.<sup>(82)</sup> Bajo esta nueva organización del accionar represivo, fue secuestrado el 24 de junio de 1976 en su domicilio de Barrio Urquiza, Mario Domingo Oviedo Gonelli, obrero y activista de SITRAC. Fue conducido a La Perla, donde fue visto por ex presos políticos en distintas oportunidades declararon.<sup>(83)</sup> Al comenzar el segundo semestre de 1976, Fiat Concord paralizó por tres semanas su producción por acumulación de stock y la recesión interna y, tras reabrir la planta, redujo los salarios a un 75%.<sup>(84)</sup> Mientras tanto, el pico represivo alcanzó su máxima expresión de violencia.

Amparados en los descontentos que generaba la decisión de la empresa, se fraguaron supuestos conflictos como métodos o chivos expiatorios para justificar el accionar represivo que, en más de una oportunidad, vino acompañado de la intervención del Ejército en las plantas fabriles. El *modus operandi* consistía en que cuando se aproximaba cualquier tipo de reclamo o demanda sindical (que, tanto las personas infiltradas, como personal de inteligencia detectaban de antemano e informaban al resto de las fuerzas) propiciaban la aparición de un falso conflicto. Lo más común

(81) Las dependencias de Fuerza Aérea (FA) que integraron el circuito represivo de la provincia de Córdoba, eran la Escuela de Aviación Militar y la Escuela de Suboficiales de la FA que se ubicaban en la Ruta Nac. N° 20 a pocos kilómetros del mayor Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de la provincia "La Perla". Además, que la Fuerza Aérea tenía el control de paso al otro CCDTyE "La Ribera", ubicado en el Barrio Maldonado-San Vicente, y ejerció el control de las acciones en el área circundante. Véase: "Fuerza Aérea Argentina, Agrupación Córdoba (2010)" realizado por el Grupo de Trabajo sobre Archivos de las Fuerzas Armadas, Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ministerio de Defensa de la Nación.

(82) Archivo Provincial de la Memoria, Córdoba, Memorandum DGI CD N 61 R, 05/05/1976 presidida por el Jefe del III Cuerpo del Ejército con la presencia del Comandante de la IV Brigada, Coronel Juan B. Sasiañ.

(83) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 414, perteneciente a Mario Domingo Oviedo; y Hecho Nominado Veintisiete (Juzgado Federal N° 3 de Córdoba, "Romero, Héctor Raúl y otros...", Expte. N° 17.204, corresponde al hecho décimo cuarto del requerimiento fiscal de fs.6201/6285, testimonios de Teresa Meschiatti, Piero Di Monte y Graciela Geuna).

(84) Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), *Argentina: proceso al genocidio*. Bs. As., Colihue, abril 2014. En la primera semana de septiembre de 1976 se produce el primer gran conflicto sindical a partir de paros que paralizan la producción plantas de cinco automotrices: Fiat, General Motors, Chrysler-Fevre, Mercedes-Benz y Ford. El motivo fue aumentos salariales (ante la insuficiencia del ajuste gubernamental del 12%) y la exigencia de normalización de las jornadas de trabajo. El Ministro de Trabajo, Gral. Liendo, sanciona la Ley 21.400 de Seguridad Industrial prohibiendo las medidas de fuerza.

era acusar a algún trabajador de “poseer o repartir panfletos políticos” que, en realidad, los militares se ocupaban de adjudicarle o sino utilizar algún detenido-desaparecido que sacaban del centro clandestino para luego asesinarlo y hacer pasar el hecho como un “enfrentamiento contra la guerrilla”. La mayoría de las veces, dichos operativos venían seguidos de una intervención militar de la planta con el propósito de establecer “la paz y el orden”. En las inmediaciones de las plantas de Ferreyra, se produjo un episodio por el cual es detenido el 21 de septiembre de 1976 el trabajador Mario Héctor Paolini por “supuestamente” tirar volantes de signo político en la puerta de GMD.<sup>(85)</sup> Esta situación generó la solidaridad de sus compañeros que, reunidos en una asamblea, intentaron tomar la fábrica hasta que, horas más tarde, fue intervenida por el Ejército. Juan Manuel Campos, extrabajador de GMD, recuerda particularmente este hecho de la siguiente manera:

... Viene un compañero y tira volantes de una agrupación enfrente de Concord y a los 20 minutos rodea la policía, hace parar el colectivo y los hacen bajar y preguntan ¿quién había tirado los volantes?... Y entonces nadie responde y los policías dicen ¡los vamos a llevar a todos presos! Entonces uno dice: “Soy yo” pero agrega “A mí me lo pusieron en el ómnibus cuando estaba durmiendo y cuando desperté los tiré”... Es por eso que lo llevaron preso, entonces hicimos una asamblea y decidimos tomar la fábrica hasta que lo larguen al chango este y... a la media hora, yo digo nos van a venir a llevar en cana a todos, ya estaba Menéndez... Así que digo vámonos porque nos van a hacer cagar a todos... y yo salgo a las 8 hs por la puerta (de la fábrica) y a las 8.10 entran todos del Ejército... Se repitió como fue en la Patagonia Rebelde, que los hacían poner en fila a todos los obreros y los cagaban a patadas... Y agarraron a todos los delegados que quedaron porque la mayoría se había escapado, y los llevaron presos y tuvieron siete días en el Campo de la Ribera torturándolos... Pero como ninguno estaba muy comprometido políticamente, ni eran gremialistas muy combativos, los largaron a los siete días del Campo de la Ribera.<sup>(86)</sup>

(85) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 5941, perteneciente a Carlos Héctor Paolini.

(86) Archivo Oral de Memoria Abierta, Entrevista a Juan Manuel Campos, extrabajador Fiat (Tres de Febrero), 09/06/2009, Bs. As.

Los operativos ventilador eran otro de los *modus operandi* comúnmente utilizados por los represores de La Perla, que lo ponían en práctica ante determinadas coyunturas políticas. Se trataban de enfrentamientos fraguados, muchos de ellos se realizaron cerca de las plantas de Fiat con el propósito de amedrentar a los trabajadores:

Una sobreviviente dio cuenta de que Barreiro se llevó (a un detenido) a las 4 am de La Perla hasta las fábricas de Fiat y fue ejecutado. En los diarios apareció como un enfrentamiento de dos cuadros montoneros que estaban repartiendo volantes pero fue una ejecución. Para la fecha de ejecución de Diego Hunziker preveían un conflicto en la Fiat, las muertes de los militantes aparentemente servían como una de las formas del amedrentamiento.<sup>(87)</sup>

El mismo procedimiento fue utilizado por el destacamento de inteligencia con otra víctima de La Perla, Juan Carlos Perchante, aprovechando en ese momento que, en las inmediaciones de las fábricas de Fiat, se producía un conflicto gremial:

Con fecha 22 de septiembre de 1976, los ya referidos integrantes de la mencionada Tercera Sección o Grupo Operaciones Especiales u OP 3 —a excepción de Carlos Alberto Díaz, de licencia a partir del día 19 de septiembre de 1976—, retiraron de las dependencias de La Perla a Juan Carlos Perchante y procedieron a ultimarlos, siendo dicho proceder disimulado bajo la apariencia de un presunto enfrentamiento entre fuerzas militares y dos delincuentes subversivos que distribuían panfletos, producido supuestamente en la vía pública, en inmediaciones del complejo fabril Fiat y del que habrían resultado abatido los sediciosos.<sup>(88)</sup>

Los operativos “ventilador” solían coincidir con momentos en que la actividad productiva de la empresa caía y; como consecuencia, se generaba un aumento de la conflictividad laboral. Como señalábamos, además

(87) Declaraciones de Claudio Orosz, abogado querellante de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en Dandan, Alejandra, “Barreiro en manos del Tío Sam”, *Diario Página 12*, Bs. As., 03/04/2007.

(88) Hecho nominado cincuenta y siete, corresponde al hecho décimo cuarto del Requerimiento Fiscal de Instrucción de fs. 10778/835. Víctima: Juan Carlos Perchante (desaparecido el 15/09/1976) en Juzgado N° 3 de Córdoba, “Romero, Héctor Raúl y otros...”.

de suspender la producción en agosto, durante el mes de septiembre de 1976, la Fiat disminuyó la producción, por lo tanto, las cuestiones gremiales y los principales conflictos laborales que se desataron —como así también para el resto de las empresas cordobesas— giraron en torno a reclamos como el pago de haberes fuera de término, la quita de colaboración, el congelamiento de precios y la falta de vigencia de las leyes laborales.<sup>(89)</sup>

En ese contexto de conflictividad, ocurre el secuestro y desaparición del trabajador Néstor Gilberto Lellín D’Francesco, el 6 de septiembre de 1976, dentro de la planta de Fiat Concord. Era delegado gremial, militante y miembro del comité provincial del partido comunista (PC) y fue detenido mientras se encontraba en la fábrica realizando su labor en su puesto de trabajo. Según testimonios y denuncias de familiares y compañeros, fue llevado por fuerzas que declararon ser “policías”.<sup>(90)</sup> Un día después desapareció Marcelo Hugo Abregú Aguirre, trabajador de Fiat Concord y delegado de la UOM. Se lo llevaron de su casa de barrio Parque Córdoba Sur. Había tenido un rol activo como militante del PC y luego en el peronismo. Durante su cautiverio fue visto por testigos en la Brigada de Investigaciones de Tucumán y la Escuelita de Famaillá (Tucumán).<sup>(91)</sup> Asimismo, varios trabajadores fueron detenidos el 21 de septiembre en un operativo militar en la fábrica, a raíz del intento de huelga. No todos fueron posteriormente liberados.

---

(89) “En algunos casos los procedimientos ‘ventilador’ servían como medio para frenar una huelga (fs. 68), surgiendo de la documentación incorporada a la causa, que en esos días era preocupación de los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que operaban en Córdoba, el hecho de que el accionar de los activistas en el establecimiento Fiat continuara incrementándose (fs. 13199/201), surgiendo concordantemente de los memorandos (glosados a fs. 13202/14) que, al tiempo de aquel probable simulacro, los obreros de Fiat Materfer cumplían una quita de colaboración en reclamo de aumento salarial, congelamiento de precios, vigencia de las leyes laborales, etc., habiendo disminuido la producción de esa empresa en un 40 a 50% durante ese mes de septiembre; como así también que los trabajadores de la empresa Fiat GMD habían pretendido llevar a cabo una movilización exactamente aquel día, 21/09/1976, intento del cual desistieron a raíz de la rápida intervención del Ejército y la Policía y la detención de algunos agitadores”. Declaración de Teresa Meschiatti visto en “Hecho nominado como 57 que corresponde al hecho Décimo Cuarto del Requerimiento Fiscal de Instrucción de fs. 10778/835” en Juzgado N° 3 de Córdoba, “Romero, Héctor Raúl y otros...”, fallo cit.

(90) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2247, perteneciente a Stella Maris Montesano (este caso será ampliado en el apartado siguiente de responsabilidad empresarial).

(91) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2256, perteneciente a Marcelo Hugo Abregú Aguirre; y causa “Fierro, Eduardo Raúl” integrada a la causa “Poncet, Mauricio Carlos”, bajo el Expte. N° FCB 35023356/2012.

Durante los últimos meses de 1976, la represión siguió produciéndose con gran intensidad y, en ese sentido, es importante mencionar los secuestros de varios trabajadores y trabajadoras como Ectore Forneri, Carlos Héctor Germán, Jorge Argañaraz, José María Loyola Fajardo, Beatriz Susana Sánchez Hernández de Phaffen y Héctor Oscar Lauge.<sup>(92)</sup>

El primero de ellos, Forneri, fue secuestrado el 27 de octubre y llevado a Campo de la Ribera por su relación con dirigentes del SITRAM. Una vez liberado inició una demanda contra la empresa Fiat, para la que había trabajado hasta el día de su secuestro, a causa de los problemas de salud que contrajo, lo que le valió que desconocidos lo abordaran posteriormente en la calle y lo amenazaran diciéndole: “Zurdo, hijo de puta, si seguís jodiendo, sos boleta, te va a pasar lo mismo que a Cánova, Ludueña y Mora” (trabajadores que habían sido asesinados o desaparecidos). La empresa sostenía que las lesiones de su columna no se produjeron debido a su trabajo sino como resultado de su tiempo en cautiverio. Sin embargo, él sostenía que su lesión era previa. A pesar de intentar continuar con la demanda, su abogado le aconsejó no seguir con el reclamo y retomarlo, en todo caso, cuando asuma un gobierno democrático y le reiteró: “No solo te van a hacer boleta a vos, sino también a mí”.<sup>(93)</sup>

Carlos Héctor Germán fue secuestrado el 6 de noviembre. Era obrero y miembro de la conducción del PRT-ERP (Córdoba). A Jorge Argañaraz lo detuvieron el 22 de noviembre cuando se encontraba de baja médica debido al reposo que le habían indicado tras una operación.<sup>(94)</sup> Era hijo del tesorero de SITRAM y militante del frente sindical de la organización Montoneros. Fue llevado a La Perla y años después, liberado. Dos días más tarde, detuvieron a José María Loyola Fajardo, obrero de Fiat Concord y militante del PC. Aún sigue desaparecido. El 1 de diciembre de 1976 secuestraron en la ciudad de Córdoba a Beatriz Susana Sánchez Hernández de Phaffen, integrante del SITRAM, quien fue vista en La Perla y sigue

(92) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 2142, Carlos Héctor Germán, Jorge Argañaraz, José María Loyola Fajardo (legajo SDH 612), Beatriz Susana Sánchez Hernández de Phaffen (Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Córdoba) y Héctor Oscar Lauge (legajo Redefa 744).

(93) Informe preliminar “Complicidad cívico-militar: caso Fiat” realizado por el área de investigación del Espacio Memoria La Ribera, Córdoba, 2014.

(94) “Parte informativo de la Policía Provincial sobre el frente gremial”, 03/12/1976. El documento hace alusión al abuso de carpetas médicas de los trabajadores: “En la planta GMD, han sido despedidos tres operarios más por haber incurrido en exceso de carpetas médicas. Algunos operarios recurrieron a este tipo de licencias desde que asumió el actual gobierno”.



desaparecida. Lauge, también trabajador de Materfer, fue secuestrado el 20 de diciembre, junto con Alfredo Fornosari. Ambos militaban en el frente sindical de Montoneros y fueron llevados a La Perla donde pasaron unos pocos días para después ser asesinados por integrantes del grupo de Operaciones Especiales 3, en un enfrentamiento fraguado. Lauge era identificado por la policía como el responsable ejecutor de un directivo de la empresa Fiat, el ingeniero Bergometti.<sup>(95)</sup>

Aquel fin de 1976, también fue secuestrado Raúl Ricardo Rodríguez Messa, obrero de Fiat Concord de El Palomar, activista gremial. Era 29 de diciembre cuando se lo llevaron de su casa de Morón. Su madre Silvana Messa denunció que esa noche también fueron detenidas unas cuarenta personas de Fiat donde trabajaba su hijo.<sup>(96)</sup>

Al culminar el primer año de la dictadura, los problemas laborales continuaron en Fiat. El reclamo más común era la postergación del cobro de sus haberes y, a fines de lograrlo, planteaban medidas de fuerza que consistían en paros totales o parciales de las actividades.

El accionar represivo contra los trabajadores de la Fiat continuó durante 1977, aunque de manera menos acentuada. Uno de los hechos producidos ocurrió dentro de la planta fabril de Fiat-Concord. El trabajador Arnaldo Aníbal Liebana (quien no aparece registrado como víctima del terrorismo de estado en Conadep ni SDH) fue perseguido dentro de la fábrica. Fue buscado por miembros de las fuerzas represivas el 16 de mayo de 1977 y su muerte fue causada a raíz de su huida. Liebana venía siendo marcado desde 1974 como subversivo en varios de los informes firmados por el jefe de la policía García Rey. Su muerte se hizo pasar por accidente de trabajo y la familia cobró una indemnización.

Por otra parte, Roberto Eduardo Ferri, obrero de Fiat Concord, activista gremial y militante del PRT-ERP fue secuestrado, junto a su pareja Elda Francisetti, el 23 de mayo de 1977 en Morón, provincia de Buenos Aires. Ambos siguen desaparecidos. A su vez, Héctor Eliseo Martínez, trabajador ya cesanteado de Fiat Concord, militante de PRT-ERP fue desaparecido el 1 de septiembre de 1977 en la zona de Moreno, Buenos Aires.

---

(95) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Redefa 744, perteneciente a Héctor Oscar Lauge; y legajo de identidad (fs.1829) en "Romero, Héctor Raúl y otros...", fallo cit.

(96) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2370, perteneciente a Raúl Ricardo Messa Rodríguez y habeas corpus presentado en Juzgado N° 5 sec. 9 de Morón.

En Córdoba, ese mismo año, fue secuestrado Ramiro Sergio Bustillo Rubio. Era 18 de octubre de 1977 cuando este dibujante y empleado de Fiat, quien además estudiaba ingeniería y era militante del PC, fue llevado. Unos días después, el 7 de noviembre, fueron desaparecidos Carlos Guillermo Barrientos Vargas operario de Fiat Concord y estudiante de ingeniería junto con Hugo José Oyarzo que fue liberado dos días después.<sup>(97)</sup>

A mediados de 1978, se produjo un operativo de importante magnitud comandado por las Fuerzas Armadas y el batallón de comunicaciones. Se trata del secuestro y desaparición de un grupo de extrabajadores y dirigentes sindicales de los disueltos SITRAC y de SITRAM. Las fuerzas militares fueron a buscar a Raúl José Suffi Gramajo y lo detuvieron el 10 de julio de 1978, en su domicilio en la provincia de Jujuy, lugar donde se desempeñaba como maquinista en los ferrocarriles Belgrano. Suffi había sido trabajador de Fiat Materfer y miembro de la Comisión Directiva de SITRAM.<sup>(98)</sup> A los pocos días, el 18 de julio de 1978, fueron detenidos los hermanos Daniel Santos Ortega y Pascual Héctor Ortega en sus respectivas casas. Ambos habían sido obreros de Fiat Concord: uno participó como activista y otro como delegado sindical de SITRAC y ambos habían sido cesanteados durante el conflicto de 1971. Para ese momento, uno trabajaba en el frigorífico mediterráneo y el otro en los ferrocarriles Belgrano y formaban parte, junto a Suffi, de la organización FAL.<sup>(99)</sup> Unos meses más tarde, el 14 de septiembre de 1978, fue secuestrado Carlos Masera, trabajador de Fiat Concord y ex secretario general de SITRAC, también cesanteadado en 1971. Los testimonios de sobrevivientes refieren a los interrogatorios donde los torturadores estaban visiblemente interesados por los exmiembros de los sindicatos de Fiat.<sup>(100)</sup> Los hermanos Ortega y Suffi aparecieron unos días después asesinados cerca de las plantas transmisoras

(97) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 4677, perteneciente a Héctor Eliseo Martínez; Conadep 4584, perteneciente a Roberto Eduardo Ferri; Ramiro Sergio Bustillo Rubio (Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba) y legajo SDH 3586, perteneciente a Carlos Guillermo Barrientos.

(98) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 5859/Redefa 1044, pertenecientes a Raúl José Suffi Gramajo.

(99) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Redefa 214, perteneciente a Pascual Héctor Ortega; y legajo Redefa 215, perteneciente a Daniel Santos Ortega.

(100) Declaración Teresa Meschiatti en causa "Rodríguez, Hermes Oscar p.ss.aa homicidio agravado, privación ilegítima de la libertad e imposición de tormentos". (fs.490/531). Juzgado Federal N° 3 Córdoba, Expte. N° 20.209.

LV2 y LRA8 en la zona de Ferreyra. Lo hicieron pasar nuevamente como un enfrentamiento fraguado entre guerrilleros y personal de fuerzas de seguridad. Susana Fiorito, exencargada de prensa del SITRAC, declaró que aparecieron baleados dentro de una camioneta cerca de la torre de transmisión de radio LV2 en el barrio de Ituzaingó. Ellos juntaban dinero para las familias de sindicalistas presos, desaparecidos o muertos y participan de las reuniones de despedidos y, en una de esas reuniones, se decidió hacerle juicio a Fiat Concord por la reincorporación de los despedidos que deja constancia de las resoluciones y de los informes referidos a los hermanos Ortega.<sup>(101)</sup>

Pasada la primera mitad de 1977, el 20 de agosto, fue secuestrado Norberto Aldo Partida Manccinelli quien trabajaba en ese momento como técnico electromecánico de la planta de Fiat Sauce Viejo.<sup>(102)</sup>

## 5. Responsabilidad empresarial

A partir de los hechos narrados en el apartado anterior, el propósito de esta sección será exponer un conjunto de indicios que, en principio, señalarían la participación e involucramiento de directivos, personal jerárquico y personal de seguridad de la empresa en la comisión de delitos de lesa humanidad producidos contra trabajadores, dirigentes sindicales y delegados gremiales durante el terrorismo de Estado. Entre los tipos de responsabilidad empresarial se destacan la colaboración en el secuestro de trabajadores dentro de las plantas fabriles como en sus intermediaciones, la provisión de legajos de personal con información privada de los trabajadores a las fuerzas militares, la participación de personal de seguridad de la empresa en operativos de secuestro junto con las Fuerzas Armadas y de seguridad y detención ilegal de trabajadores en el interior como en las cercanías de la fábrica y, por último, el conocimiento de los hechos por parte del personal jerárquico de la empresa. Por otro lado, el grupo Fiat ha continuado beneficiándose de las políticas económicas y financieras impulsadas por la Junta Militar.

(101) Archivo Nacional de la Memoria, legajos Redefa 1044, perteneciente a Raúl José Suffi Gramajo; legajo Redefa 214, perteneciente a Pascual Héctor Ortega; y legajo Redefa 215, perteneciente a Daniel Santos Ortega; y "Ortega Antolín", Expte. N° 14.573; "Laborda y otros..." (fs.1149), Expte. N° 14.573.

(102) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 730, perteneciente a Norberto Aldo Partida Manccinelli; y Juzgado Federal N° 1, Instancia 1-Sta Fe, Expte. N° 16/08-Hecho XXII.

En primer lugar, se hará referencia a los hechos que dan cuenta de la existencia de secuestros que se realizaron dentro de las instalaciones pertenecientes a la empresa Fiat. En este sentido, es esclarecedor lo sucedido en torno al trabajador Lellín D'Francesco, delegado gremial, militante del PC y miembro de su comité provincial. Fue secuestrado mientras se encontraba en su lugar de trabajo dentro de la planta de Fiat Concord de Ferreyra.<sup>(103)</sup> Según testimonios y denuncias de familiares, de su pareja y compañeros, fue llevado por fuerzas que declararon ser policías. Sus padres al denunciar el hecho aseguraron lo siguiente:

A Néstor lo buscó en la empresa un grupo de personas que llegaron en un Peugeot blanco. Néstor trabajaba en la Planta A equipo 1259 con matrícula interna 8596. El jefe de planta era un señor, Masaglia, el auto que ese día conducía Lellín, de propiedad de su madre, se encontraba estacionado en la playa de la empresa. Al peticionar en la Fiat la entrega de sus pertenencias, a los padres les informaron que él no tenía casillero asignado así que tampoco pudieron retirar ni el auto ni sus cosas y, cuando a los días se presentaron con un abogado, el auto había desaparecido de la playa de Fiat. Varios meses después la llaman (a la madre) de la seccional primera de la policía para identificar un vehículo que habían encontrado abandonado en las calles lleno de volantes de Montoneros chocado en varias partes, roto el baúl sin auxilio ni documentación.<sup>(104)</sup>

(103) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 2247, perteneciente a Stella Maris Montesano.

(104) Sus padres denunciaron un mes antes, el 07/08/1976, que una bomba destruyó la fachada de su vivienda y que luego a las 2.15 hs. Llegó un grupo armado que le propinaron una paliza a ella y su esposo. Formulada la denuncia ante el Juzgado de Instrucción de 5° Nominación de esta ciudad y practicadas las primeras medidas de investigación, la IV Brigada de Infantería Aerotransportada informó al tribunal que el día del hecho el área de Ferreyra, donde se encuentra la fábrica Fiat, estaba bajo «control operativo» del comando militar. Con ese pretexto, el magistrado actuante declaró su incompetencia y remitió las actuaciones a la Justicia Militar. Un año después el padre de Lellín, obtuvo del mismo juez militar —el teniente coronel Timoteo Gordillo—, la restitución del vehículo secuestrado. Replanteada la denuncia ante el Juzgado Federal N° 1 de esta ciudad, el tribunal requirió al Juzgado Militar los antecedentes del caso. Increíblemente, la dependencia castrense respondió que no existían actuaciones labradas sobre Néstor Lellín. Sin embargo, obra en poder de la Justicia el recibo firmado por el suboficial que retiró el expediente del Juzgado de Instrucción Provincial, y ese mismo suboficial ya ha reconocido su firma en la investigación que prosigue la Justicia Federal. Véase causa Fierro, causa 13/84, caso 529, "Lellín, Néstor Gilberto".

La pareja de Lellín, Nora Sorrento, refirió que tras llegar Néstor a su lugar de trabajo, sospechó que algo raro estaba sucediendo y fue hasta la fábrica donde le dijeron que no había ido a trabajar. Sin embargo, pudo comprobar que su auto estaba estacionado en la playa de estacionamiento de la planta:

Néstor Lellín desaparece el 6 de Setiembre del '76, lo sacan de Fiat Concord, yo hago el control a las 8 de la mañana, lo llamo por teléfono porque vivíamos juntos, a las 8 de la mañana llamó por teléfono y él atiende y me dice que era exagerada y a las 11, cuando llamo a la empresa me dicen que no fue a trabajar. Me tomo un taxi y me voy y el auto estaba en la puerta de la fábrica ahí parado, entonces me voy a verlo a Yankilevich como abogado y le digo lo que pasó y a partir de ahí son las denuncias que hay, que recién lo echan el 30 de noviembre de 1977.<sup>(105)</sup>

Dentro de la fábrica también sufrió la persecución Arnaldo Aníbal Liebana, de 23 años y militante del PRT, al parecer, tras una caída "accidental" dentro de la fábrica, al escapar de sus captores. El hecho fue caratulado como accidente ocurrido el 16 de mayo de 1977. Sin embargo, extrabajadores aseguraron que "la patota ingresa a buscarlo a la fábrica y él se escapa por los techos, se desploma y muere, aunque no hay certeza si lo tiran o lo hieren pero sí que lo venían a buscar".

A estos hechos hay que agregar las detenciones de trabajadores dentro del complejo fabril de Fiat-El Palomar, en Buenos Aires, que se sucedieron por lo menos hasta 1979. El obrero Pablo Lorgio Borjas fue retenido por personal de seguridad de la planta el 24 de abril de 1979 en circunstancias que intentaba pegar un panfleto titulado "Asamblea de Fábricas" de la Organización Comunista de Poder Obrero en la estación chapistería de la planta. A raíz de ello, fue interrogado por dos guardias de seguridad, Alfredo Jorge Bianchi y Manzano Victoriano (encargado de turno) pertenecientes a la Jefatura de Protección de Plantas.<sup>(106)</sup> Apenas ocurrido el

(105) Declaración de Nora Judith Sorrento en megacausa "La Perla", 30/07/2013, en *Diario del Juicio*, HIJOS Córdoba.

(106) En la "Nómina de oficiales en comisión en empresas", aparece el teniente Alfredo Jorge Bianchi como encargado de protección de la planta Fiat Tres de Febrero. Archivo DIPBA, mesa B, carpeta varios, caja 1706, legajo 108, asunto: personal de fuerzas de seguridad que se desempeña en distintos establecimientos fabriles.

hecho, los guardias remitieron un pormenorizado informe, incluyendo la copia del panfleto, a la Policía. Días más tarde, el trabajador fue despedido por la empresa.<sup>(107)</sup>

Bernardo Veksler, extrabajador de Fiat El Palomar, tras ingresar en 1977, escuchó de sus compañeros de los sucesos con militares dentro de la fábrica: "... ahí a un compañero del PCR lo molieron a golpes y lo mataron adentro de la fábrica y decían que al cuerpo lo metieron en un horno y lo hicieron desaparecer".<sup>(108)</sup> En la planta de Sauce Viejo también se produjeron detenciones dentro de la fábrica según relata Santiago Gelvez, extrabajador:

Los recuerdos más tristes que tenemos (nosotros trabajábamos frente al aeropuerto) eran que venían grupos militares y sacaban gente de ahí dentro, sacaban gente de ahí dentro de la fábrica y eso quedó grabado en mi cabeza como si fuera hoy, como sacaron a uno, a un compañero. Al margen de lo que haya hecho o no, pero yo vi cuando lo sacaron. Y como estábamos frente al aeropuerto, y un día a la entrada, cerca del mediodía, había una pista del aeropuerto que está muy cerca de la Fiat y un avión Hércules, y yo vi como de camiones militares bajaron a gente atada, esposada y los cargaban maltratándolos.<sup>(109)</sup>

Otra modalidad comúnmente usada eran los secuestros o detenciones (como las fuerzas los denominan) de trabajadores y empleados en la puerta e inmediaciones de las fábricas y/o oficinas de Fiat de los cuales existen evidencias de participación de personal de la empresa (generalmente, guardias y personal de seguridad). Este tipo de operativos se repitieron en distintos momentos y plantas fabriles de Fiat a lo largo de la dictadura, en parte con el fin de amedrentar a los trabajadores, especialmente a aquellos que estaban organizados y reclamaban sus derechos. Muchos culminaban con una intervención militar.

(107) Memorándum de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Asunto del informe: "Detención del obrero de la empresa Fiat Concord planta El Palomar-Borjas, Pablo Lorgio en circunstancias que pegaba un panfleto".

(108) Archivo Oral de Memoria Abierta, entrevista a Bernardo Veksler, extrabajador de la empresa Fiat y de Cerámicas Lozadur, 27/10/2011, Bs. As.

(109) Santiago Gelvez. entrevistado para el documental "Fiat Sauce Viejo, una historia ausente", Santa Fe, 2011. Desde minuto 42:50 al 44:37, [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=7SetJMCpWFo>

A continuación, se expondrán un conjunto de elementos complementarios que permitirán deducir la existencia de acciones empresariales que, en determinado momento, habilitaron o facilitaron la intervención de las fuerzas represivas al interior del establecimiento productivo u operativo para organizar o ejecutar el sistema represivo. En ese sentido, será relevante retomar el episodio, mencionado en el apartado anterior, por el cual es detenido el trabajador Mario Paolini, el 21 de septiembre de 1976, acusado de tirar “supuestamente” volantes de signo político en la puerta de la fábrica de GMD. Como consecuencia de ello, sus compañeros de trabajo, reunidos en una asamblea, intentaron tomar la fábrica hasta que horas más tarde la planta fue intervenida por el Ejército. Tanto Juan Manuel Campos, extrabajador de GMD, y la ex presa política de La Perla, Teresa Meschiatti recuerdan este hecho:

En la fábrica, el Ejército visitaba a obreros comunes y les metían mecha en contra nuestro, que éramos todos comunistas, ya después del golpe (los trabajadores) no nos apoyaban en nada... ya la gente no nos apoyaba porque tenía mucho miedo... Después de que entra el Ejército en la fábrica, después de esa toma, no fui más a trabajar, porque era insostenible, te agarraban en la puerta de la fábrica...<sup>(110)</sup>

En las plantas de El Palomar y Caseros se sucedieron algunos paros y tomas de fábrica en reclamo de aumentos salariales y contra la represión desatada a partir del golpe. La respuesta no se hacía esperar y venía seguida de la intervención militar. En momentos de gran tensión y conflictividad por temas salariales, la empresa respondía instando al personal a abandonar las plantas y, a su vez, concurría rápidamente a entrevistarse con representantes de la Junta Militar, comúnmente los empresarios se reunían con el capitán de navío José Nasisso del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Un hecho de estas características ocurrió el 26 de noviembre de 1976, cuando las fuerzas de seguridad ocuparon las plantas en conflicto y desalojaron a la totalidad del personal. Ese mismo día, Fiat dispuso el despido de 50 obreros, suspendiendo a otro medio centenar de operarios.<sup>(111)</sup>

(110) Archivo Oral de Memoria Abierta, entrevista a Juan Manuel Campos, extrabajador Fiat (Tres de Febrero), 09/06/2009, Bs. As.

(111) Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), *op. cit.*

José Héctor Paladino, extrabajador de Fiat de El Palomar, recuerda las acciones que los obreros emprendieron en las plantas ubicadas en el Gran Buenos Aires como consecuencia del insuficiente reajuste salarial dispuesto por el gobierno militar que afectaba a 4.200 operarios. Dicho testimonio sitúa paros realizados el propio 24 de marzo de 1976, como otra acción en noviembre de este año, que consistió en la toma de la fábrica. En este caso:

En noviembre de 1976, paramos y yo participo de una toma. La tablita de Martínez de Hoz nos afectó porque los salarios se venían en picada. Los muchachos no podían pagar patente, seguro, etc. (...) a raíz de los bajos salarios, la gente empieza a protestar y paramos la fábrica, hubo exhortaciones al que no iba a trabajar. Al día siguiente no nos hacen entrar y la gente sale a abrazarnos (...) En mi caso no me llega el telegrama. Y cuando estábamos ahí, sale el jefe de personal porque la gente no entraba...<sup>(112)</sup>

A raíz de estas acciones, se recibían severas represalias: “A mí me amenazan después de ese mes noviembre '76 a raíz de esa huelga, yo después me alejé, me amenazan en casa y directamente decido, junto con la organización, de no aparecer más por acá...Y así fui cambiando casas, cinco casas cambie durante la dictadura”, relató Paladino y agregó acerca de las requisas y controles en la fábrica después del golpe: “lo que pasó es que los muchachos que entraban a la noche, unos iban en coche y otros con micro, entonces venían requisas, para ver si tenían el documento y, algunos que venían de lejos no lo traían, entonces los hacían bajar y los llevaban a la comisaría”.

Este tipo de operaciones continuaron sucediendo hasta el último año de la dictadura. Aunque no siempre suponían una intervención militar de la planta, muchas veces era el mismo personal de seguridad de Fiat que realizaba detenciones ilegales en la puerta o en las inmediaciones de la fábrica. Un episodio, que es registrado por la policía local el 24 de junio de 1982, da cuenta de la participación de personal de vigilancia de Fiat en la detención de Miguel Ángel Del Pla, un trabajador de la fábrica Whelan

(112) Archivo Oral de Memoria Abierta, entrevista a José Héctor Paladino, extrabajador y delegado de la empresa Fiat-Tres de Febrero, realizada el 11 y 23/07/2003 en Bs. As.



y militante político que habría estado arrojando panfletos en las inmediaciones de la fábrica de GMD:

El 22 de junio de 1982 a las 6 hs enfrente a la fábrica GMD ubicada en Ferreyra, Córdoba, arrojaban panfletos refrendados por Política Obrera, fue detenido en la vía pública por personal de vigilancia del establecimiento fabril el llamado Miguel Ángel Del Pla, 29 años, nacido el 02/08/1952 de profesión tornero mecánico (cesante el 4 de junio de 1982 de la fábrica de carrocería Whelan ubicada en el Barrio San Vicente, Córdoba). El nombrado fue trasladado a la comisaría seccional 16 de la policía de Córdoba y derivado a la Dirección General de Inteligencia de la Policía. Del Pla se encontraba a disposición del área 311 y alojado en esa dirección.<sup>(113)</sup>

No sólo en el interior de los centros fabriles sino también en la puerta y cercanías de las oficinas administrativas se llevaron a cabo secuestros de trabajadores de Fiat. Un caso emblemático fue el secuestro ocurrido en la puerta de las oficinas de la empresa automotriz ubicadas en el barrio de Núñez de Rodolfo Miguel Willenberg, el día 7 de julio de 1976, justo a la salida de su jornada laboral.<sup>(114)</sup> Willenberg era empleado y delegado gremial. Las denuncias realizadas, tanto por su madre como por su esposa, indican que en momentos que Rodolfo salía de su trabajo en la empresa Fiat a las 18 horas, junto con un compañero de apellido Pricolo, fue interceptado y llevado por un grupo de civiles. Su madre hizo alusión en las denuncias realizadas que personal de vigilancia de la empresa fue testigo del hecho: “Mi hijo exigió que se identifiquen (a los integrantes del operativo) y, ante el personal de vigilancia de la empresa, así lo hicieron. Empezaron a pegarle y lo introdujeron en un Peugeot 504 que vino acompañado de otras personas en un Ford Falcon verde”.<sup>(115)</sup> Unos minutos después, se presentó la patrulla policial, revisaron los vehículos y, finalmente, partieron escoltados con un patrullero delante y otro detrás. En la causa iniciada de inmediato por el secuestro, los familiares pidieron que fueran citados a

(113) Delegación de la Policía de Córdoba-Parte Informativo del 24/06/1982. Asunto: Detención Miguel Ángel Del Pla. Firmado por Miguel Ángel Bonifacio —jefe de delegación Córdoba— Policía. Además se hace referencia del caso de Miguel Ángel Del Pla, sobre las torturas y amenazas dirigidas contra él y su familia en el diario *La Voz del Interior* del 11/07/1982 en la nota “Denuncian apremios ilegales contra dirigentes gremiales”.

(114) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 851, perteneciente a Rodolfo Miguel Willenberg Scura.

(115) *Ibid.*

declarar los obreros del grupo de “Scuderia 80” (una sección de la empresa), pero jamás se registraron avances.<sup>(116)</sup>

En cuanto a personal de seguridad de la empresa Fiat involucrado en detenciones y secuestros de trabajadores, se deben mencionar los casos de Francisco Carlisano y Antonio Tamayo Ruiz; este último de nacionalidad española.<sup>(117)</sup> Ambos trabajaban en la planta ubicada en El Palomar y fueron detenidos el 1 de marzo de 1978 en sus respectivos domicilios. Según la denuncia que llevó adelante la madre de este último, Encarnación Bustos, quien fue testigo del secuestro, indica que hubo una clara participación de la guardia o personal de seguridad de la empresa cuando vinieron a buscar a su hijo a la casa:

Ese día a la 1 hs. de la mañana tocan la puerta y frente a mí se encontraba Francisco Carlizano (también detenido-desaparecido) compañero de trabajo y amigo que pide hablar con Antonio. Al buscarlo, aparecen cuatro personas de civil e ingresan al domicilio. Uno de los sujetos que irrumpió en la vivienda vestía una camisa con la identificación de Fiat Concord. Luego de revisar la casa, le dijeron a Antonio que se vistiera porque debía acompañarlos para ser interrogado. En el operativo también participaron otras personas que quedaron afuera y ordenaron a los vecinos no intervenir.<sup>(118)</sup>

Cuando los familiares de Antonio Tamayo Ruiz fueron a indagar a la empresa, conversaron con el jefe de la sección de seguridad, el coronel retirado Ruiz pero no obtuvieron ninguna respuesta positiva.<sup>(119)</sup> En el habeas

(116) En 1977, se reabrió la causa en el juzgado 17 a cargo del Dr. Bonifati, sec. 153, Dr. Roque Galeano (Expte. N° 13.989) en el cual es citado a declarar al suboficial Sánchez del I Cuerpo del Ejército, ya que cuando su madre fue hasta el destacamento militar a pedir por el paradero de su hijo habló con este suboficial quien le dijo que su hijo “estaba bien”. De la dependencia castrense respondieron al juzgado que no existía tal persona (por el suboficial Sánchez) y nuevamente, quedó suspendida la causa. Se formuló una denuncia ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y luego, ante el Presidente de la Corte Suprema, Horacio Heredia, pero tampoco se avanzó en la investigación. Ver “Willenberg, Rodolfo Miguel s/Privación Ilegítima de la Libertad”, causa 13/84 y bibliorato 131-1980.

(117) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep 166, perteneciente a Francisco Carlisano y legajo Conadep 7261, perteneciente a Antonio Tamayo Ruiz.

(118) Denuncia realizada por Encarnación Bustos, madre de Antonio Tamayo Ruiz en el Recurso de *habeas corpus* realizado por la sección consular de la Embajada de España firmado por Mariano Vidal Torres, ministro plenipotenciario.

(119) Según una nómina de oficiales en comisión de empresas, Ruiz aparece como “Teniente Coronel Ricardo Antonio Ruiz”, jefe de protección de la planta Fiat, Tres de Febrero, provin-

corpus impulsado por el Consulado de España —por varios ciudadanos desaparecidos de origen español entre ellos Antonio— se solicitó la comparecencia del jefe de seguridad en instancias judiciales, pero tampoco se logró ninguna respuesta positiva:

Se cite a declarar al ex jefe de seguridad de Concord de apellido Ruiz y se libre oficio a Fiat Concord para constatar del personal de planta y/o de seguridad utilizaba a la fecha del secuestro en su vestimenta algún distintivo especial que permitiera identificarlo como perteneciente a la empresa, informe datos completos de Ruiz, el legajo de Antonio, si era delegado gremial y desde cuando trabajaba.<sup>(120)</sup>

Como se señaló anteriormente, durante los años previos al golpe, ya existían estrechos vínculos entre las Fuerzas Armadas y de seguridad con el personal jerárquico e integrantes del directorio de la empresa Fiat. La finalidad de esa relación se basaba en una mutua colaboración que consistía, entre otras cosas, en identificar y deshacerse de los trabajadores activistas que entorpecieran el proceso de producción y pusieran en jaque la productividad empresarial. Ivo Moretti, un empleado de rango medio de la Fiat contó que la empresa solía enviar una circular solicitando que escribieran en la planilla los nombres de los trabajadores sindicalizados.<sup>(121)</sup>

Otro conjunto de evidencias, que muestran una clara colaboración de la empresa con la represión, consiste en la provisión a las Fuerzas Armadas de los legajos, domicilios y álbumes fotográficos y todo tipo de información que registraba la oficina de personal acerca de los trabajadores cuando estos eran contratados. Esta estrategia de obtención de la información quedó plasmada en un acta elaborada el 12 de mayo de 1976, luego de una reunión de los entonces integrantes de la “Comunidad Informativa”, en la cual decidieron solicitar los domicilios de los trabajadores actualizados a diferentes empresas de la zona de Córdoba:

---

cia de Buenos Aires. Archivo DIPBA, mesa B, carpeta varios, caja 1706, legajo 108, Asunto: personal de fuerzas de seguridad que se desempeña en distintos establecimientos fabriles.

(120) Recurso de *habeas corpus* realizado por la sección consular de la Embajada de España firmado por Mariano Vidal Torres, ministro plenipotenciario.

(121) Relato de Ivo Moretti a su nieta Anahí Germán (quien tiene a ambos padres desaparecidos), surgido de entrevista a Jorge Luis Argañaraz, ex trabajador de Fiat Materfer y activista sindical, realizada para este informe el 02 y 03/12/2014, en la ciudad de Córdoba.

“Por indicación del Sr. Comandante del III Cuerpo del Ejército, se trató el tema de la actualización de los domicilios del personal de las fábricas dado que en la mayoría de los casos no están actualizados y lógicamente en el caso de los activistas se suministra un domicilio que no es verdadero”.<sup>(122)</sup> Las Fuerzas Armadas dispusieron en esa misma reunión el dictado de un decreto provincial con el fin de conseguir las direcciones “reales” de los trabajadores:

Se propuso a consideración del comando la próxima emisión de un decreto provincial por el cual diera un plazo mínimo y perentorio —podrían ser 72 hs— para que todo el personal sin distinción de jerarquía en la administración pública, industria y comercio actualice su domicilio real presentando declaración jurada, haciéndose constar que en caso de falsedad se procederá a la cesantía del empleado u obrero.<sup>(123)</sup>

Por otro lado, la utilización de dicha información en los interrogatorios de trabajadores y delegados gremiales durante su cautiverio ha sido denunciada en varios de los testimonios de las personas detenidas que pasaron por La Perla y La Ribera. Jorge Argañaraz, trabajador de Fiat Materfer, denunció:

Quando soy interrogado con los álbumes fotográficos de las tres plantas de Fiat ahí tenían los datos con las direcciones provistas por la empresa, ya que al ingresar como trabajador, éramos fotografiados para hacer el álbum y la credencial de ingreso y se nos exigía hacer un mapa del domicilio con la descripción de las calles para que el médico de planta llegara a las casas en caso de enfermedad.<sup>(124)</sup>

Algarañáz agregó que le hicieron revisar el álbum varias veces y que le llamó la atención que no estaban quienes habían sido desaparecidos: “solo estaban los que estaban buscando... e indagaban si tenía alguna relación, y yo decía que no, no los veía en la planta”.<sup>(125)</sup>

(122) Archivo provincial de la Memoria, Córdoba. Memo “DGI cd”, N° 68 “R”, Córdoba, 12/05/1976. Reunión de la Comunidad Informativa presidida por el Gral. Sasiañ y representantes del D2, SIDE, SIA, Titular de la Escuela de Aviación, etc.

(123) *Ibid.*

(124) Testimonio de Jorge Luis Argañaraz ante sede judicial por la megacausa La Perla el 20/10/2010.

(125) Archivo Oral de Memoria Abierta, entrevista a Jorge Luis Argañaraz, extrabajador de Fiat Materfer y activista sindical, 16/04/2009, Córdoba.

En esa misma línea, Graciela Geuna, tras su cautiverio en La Perla, asegura haber visto carpetas de empresas que eran utilizadas durante los interrogatorios y sesiones de torturas de los detenidos:

Buscaban como colaboradores a dos sectores: la patronal y la burocracia sindical. Con la patronal había una constante comunicación. A La Perla llegaban carpetas completas con fotos de todos los obreros de cada fábrica, proporcionados por la dirección de la fábrica al Destacamento de Inteligencia. Estas carpetas constituían una pieza clave en el interrogatorio de los prisioneros a quienes se les hacía examinar y reconocer cada una de las fotos. Recuerdo haber visto carpetas de KAISER, Fiat, GMD, etc. Las relaciones con este sector eran llevadas por González, Diedrich, Barreiro, Manzanelli, Herreras y Ludueña.<sup>(126)</sup>

Argañaraz supone que sus secuestradores, Acosta y Manzanelli —ambos miembros del Batallón de Inteligencia 141— conocían previamente el domicilio de sus padres, lugar donde iba a dormir debido a la persecución y amenazas constantes que recibía, y sostiene que esa información la obtuvieron a partir de los archivos que la empresa prestó a esa dependencia castrense:

Lo concreto es que no me tenían identificado incluso con precisión pero sí sabían en qué fábrica trabajaba porque sabían que yo trabajaba en la misma que Lalo Lauge y de ahí viene que me sacan la dirección... porque nadie me delata la dirección sino que tendrían que haber ido a buscar al archivo fotográfico de la empresa porque tienen el dato preciso... Él único que conocía la casa de mis viejos era Lalo Lauge pero él cae después que caigo yo, cae en diciembre 1976 y cuando él muere yo ya estaba en la OP1.<sup>(127)</sup>

Como se mencionó en diferentes oportunidades a lo largo del informe, una prueba que muestra la existencia de fuertes vínculos entre grandes empresas y las fuerzas armadas y de seguridad en la provincia de Córdoba es el conjunto de documentos producidos por la “Comunidad Informativa” en

(126) Testimonio de Graciela Susana Geuna sobre campo militar de detención clandestina La Perla, Ginebra, Suiza, 06/03/1984, visto en Juzgado Federal de Córdoba N° 3, “Incidente de Recusación Cecchi, Aldo Carlos y otros p.ss.aa privación ilegítima de la libertad agravada” cuerpo 01, p. 206.

(127) Archivo Oral de Memoria Abierta, entrevista a Jorge Luis Argañaraz, cit.

los cuales se registran encuentros con el personal jerárquico de las empresas para identificar a “subversivos” con la finalidad de hacerlos desaparecer o aniquilar. El memorándum, con fecha de septiembre de 1975, denominado “Distribución de Panfletos Refrendados por el ERP donde se menciona el secuestro de Julio Cesar Andrés” se refiere a la participación de personal jerárquico de las empresas en reuniones con la “Comunidad Informativa”:

En el día de la fecha, el tribunal revolucionario del Ejército Revolucionario del Pueblo procede a continuar el juicio Revolucionario al Sr. Cesar Julio Andrés, DNI N° 6.398.883. Representante de la sección personal de Transax SA de camino San Carlos Km. 3 y ½ acusado de organizar y dirigir la represión policial dentro de la fábrica y colaborar directamente e indirectamente con el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba. Procede a iniciarse el Juicio Revolucionario, debiendo el acusado responder los cargos formulados (...) El acusado tiene la palabra: Respecto a los datos que se entregan a la policía, hago responsable al Sr. Castelli, por ser de mi conocimiento de estas situaciones. Que después de los hechos de Mondino y Leiva se declaró satisfecho, al igual que el Sr., Gitti (supervisión de administración de personal), el gerente de Relaciones Industriales Sr. Jones y el jefe de guardia y seguridad interna de la planta Sr. Montoya. Conozco además que estos señores tienen relaciones y reuniones con funcionarios de similares características como los de Fiat e IKA-Renault, pudiendo identificar en el caso de Fiat al Sr. Salas (ex jefe de personal) muy vinculado a Castelli.<sup>(128)</sup>

Una vez iniciada la dictadura, el Destacamento de Inteligencia 141 adquirió un rol central; no solo en la concentración de la información, sino en la organización misma de la represión. Esta dependencia militar era la encargada de diseñar y ejecutar operaciones militares tanto clandestinas como públicas, estas últimas dentro de lo que llamaban “campañas de acción psicológica”. Estaba al mando de un jefe, por debajo del cual había un segundo jefe, dividiéndose luego en cuatro secciones a su cargo, cuyos responsables integraban la plana mayor del destacamento. Las

(128) Cuando se refiere a Salas de Fiat, quiere decir, Alberto Salas, quien fue coordinador de personal de GMD y posteriormente asesinado por un grupo guerrillero el 20/10/1975. Archivo Provincial de la Memoria, Córdoba. Memo DGI.cd. Nro.181 S.I. del 18/09/1975.

secciones en que se dividía el destacamento fueron: 1° Sección Política, 2° Sección Grupo Calle, 3° Sección Grupos Especiales y la 4° Sección Logística. El grupo Calle trabajaba con una red de informantes y agentes infiltrados en distintos ámbitos: organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, de base, así como en los lugares de trabajo (fábricas y empresas). Entre las grandes fábricas tenían estrechos vínculos con personal de IKA-Renault y Fiat. Son numerosos los testimonios de personas ex detenidas-desaparecidas, que hacen referencia al tipo de relación que existía entre el personal del Destacamento de Inteligencia 141 con el departamento de Personal de la empresa. Según las declaraciones de los ex presos políticos, esas funciones correspondían al sargento Hugo Herreras (alias "Ferrero" o "Tarta") aunque también se atribuyen contactos con otros miembros de dicha dependencia. Herreras ya estaba destinado en el Destacamento desde 1974 y estuvo como interrogador del OP3 en La Perla hasta 1977. Posteriormente fue trasladado al grupo de calle como 2° jefe.<sup>(129)</sup>

Graciela Geuna y Liliana Callizo, ex presas políticas, declararon en diversas instancias acerca de sus propios cautiverios y de otros detenidos-desaparecidos en La Perla, como así también explicaron detalladamente el funcionamiento y organización de la represión dentro de dicho centro clandestino. En varias oportunidades, hicieron referencia a las relaciones entre integrantes del Batallón de Inteligencia 141 y la Fiat:

Herreras estaba particularmente vinculado al Departamento de Personal de Fiat que posee fábricas en la ciudad de Córdoba donde años anteriores, se desarrollaron tendencias combativas del sindicalismo. Aprovechaba su trabajo para investigar antecedentes de personas que solicitaban en fábricas como la Fiat. Este trabajo le era bien remunerado por parte de esas empresas. Herreras conformaba un grupo junto con Luis Manzanelli, Barreiro, Roberto Ludueña (civil) y Diedrich. Este último entra en el Destacamento en el año 1975 y fue responsable de la elaboración de la lista de personas a secuestrar la noche del golpe de Estado. Su segundo en esa tarea fue el civil, Roberto Ludueña. Para esto aprovecharon sus excelentes relaciones políticas

---

(129) Comisión Provincial de la Memoria, Archivo Provincial de la Memoria, Espacios para la Memoria y Promoción de Derechos Humanos La Perla y La Ribera, "Megacausa La Perla, Informe sobre el Juicio al Terrorismo de Estado", Córdoba, noviembre de 2012.

con la burocracia sindical que les entregaba a los rojos de los sindicatos...<sup>(130)</sup>

Herreras, según estos testimonios, trabajó para el departamento de Personal de Fiat gracias a las “muy buenas relaciones” que tenía con su directorio.<sup>(131)</sup>

Otro militante exdetenido, Piero Di Monti, tras su paso por La Perla durante la última dictadura, da cuenta, en sus denuncias, de los vínculos entre la Fiat y las áreas de inteligencia militar. Por otro lado, confirma la intervención del Ejército en la planta de GMD de Ferreyra, mientras se intensificaban los conflictos sindicales:

Durante períodos de conflicto laboral, facilitaron la intervención del Ejército, como ocurrió en GMD y Káiser donde las tropas reprimieron directamente dentro de los establecimientos. El suboficial Hugo Herreras, en 1977 investigaba a cuenta de Fiat el personal inscripto en las listas de ingreso para lo cual hacía investigaciones directas y recurría a los prontuarios de la Policía provincial y a los ficheros del Destacamento de Inteligencia 141.<sup>(132)</sup>

Recordemos que la empresa ya había adoptado una estrategia represiva valiéndose de la iniciativa militar y policial, a través de la provisión de información, al menos desde 1971.<sup>(133)</sup> Esa entrega de información solía producirse a través de encuentros entre agentes de inteligencia de las Fuerzas Armadas con jefes y personal jerárquico de Fiat Materfer que luego servía

(130) Testimonio de Graciela Susana Geuna, *op. cit.*

(131) Juzgado de Instrucción N° 3 Córdoba, Expte. N° 11.546, declaración Liliana Callizo sobre Campo La Perla del 05/08/1985.

(132) Testimonio de Piero Di Monte sobre el campo de detención La Perla del 27/04/1984, Italia. Documento visto en causa “Romero, Héctor Raúl y otro...” del Juzgado Federal N° 3 de Córdoba.

(133) Domingo V. Bizzi, Mario Giménez, Héctor Eliseo Martínez, Carlos José Masera, José Francisco Páez, Juan Evaristo Giménez, Manuel Palacios, Eduardo Cortez, Carlos Bernabé Montes. Cabe destacar como orientadores del sector intelectual marcando la tónica de SITRAC-SITRAM: Alfredo Curuchet y Martín Marcos Federico (abogados) y Angelito Vicente Ceferino Giaccaglia (párroco de la iglesia en Ferreyra). El informe incluye escrito a mano los nombres de Suffi, Pagnanini, Oropel, Castello y Luna. Además el documento hace referencia a sus domicilios, contactos y lugares de reunión, su posición ideológica y su activismo gremial como el cargo en el sindicato. En otro memorándum de la Comunidad Informativa “Reunión de la Comunidad Informativa del Tercer Cuerpo del Ejército”, 13/07/1971, se menciona al cabo 1° Colazo como encargado de hacer averiguaciones de los domicilios de los trabajadores. En Juzgado Federal N° 3 Córdoba, personal de fuerzas armadas y de seguridad, Policía Federal (Delegación Córdoba).



para ejecutar las detenciones de los delegados gremiales.<sup>(134)</sup> Entonces, las detenciones eran aprobadas por el comandante del tercer Cuerpo del Ejército, el general López Aufranc —luego presidente de Acindar—, una vez establecida una estrategia coordinada con los directivos de Fiat.<sup>(135)</sup>

La logística informativa entre empresa y fuerzas armadas y de seguridad también se operativizaba mediante la infiltración de agentes de inteligencia en las fábricas, ya fueran efectivos militares o colaboradores. Antes del golpe, los trabajadores denunciaban que algunos integrantes de las comisiones internas, tanto de Concord como Materfer, amparados por la empresa, eran o habían sido colaboradores de la SIDE. Uno era el caso de Mario Aguirre, alias “Camello”, que se jactaba de tener dos pensiones, una por ser servicio y otra, por ser encargado de Concord. Otro era Carlos Disandro, dirigente gremial de la UOM en Materfer, quien venía realizando esa tarea anteriormente para el Correo Central de Córdoba y fuera denunciado por sus trabajadores. Pertenecía a la Concertación de Juventudes Peronistas (CJP), rama de la CNU, que cumpliera un papel importante asesinando opositores previamente a la creación de la Triple A.<sup>(136)</sup> Su posición, en la comisión interna y sus buenas relaciones con la empresa, lo animaron a crear una Pyme de movimientos y estiba de componentes ferroviarios que trabajó para Fiat.<sup>(137)</sup>

(134) “Comunico a Ud. que en la fecha me constituí en la fábrica de Materfer para entrevistar al Sr. Sparnocchia, jefe de personal de dicha planta. La entrevista no fue posible dado que el mencionado jefe estaba reunido con el Sr. Director y otros jefes. En esta emergencia fui atendido por un Sr. de apellido Montivere, quien fue mandado por el Sr. Sparnocchia y que es hombre de confianza de él. Le manifesté que necesitaba unos datos a lo que me contestó que era imposible por lo que no insistí”. Nota de la Comunidad Informativa al Sr. Delegado, 20/07/1971; objeto: dar cuenta averiguación por Castello.

(135) “Las detenciones respecto de los activistas subversivos de SITRAC-SITRAM serían dispuestos en el momento que lo crea conveniente el Gral. López Aufranc. Mantener la mayor reserva de este tipo de operativos. La idea es realizar las detenciones escalonadas partiendo de aquel grupo más peligroso. Fue ilustrada la Comunidad Informativa por el Comandante López Aufranc de los propósitos de la dirección de Fiat que consisten en establecer en las próximas 72 hs. el nivel exacto de producción y en el caso de establecerse normas en la misma, proceder al despido de los responsables de esta medida. Tienen firme propósito de incorporar a los cargos vacantes el personal que haga falta o promover aquellos que se encuentren en condiciones de así hacerlo. Se llegaría a incorporar dos por uno. Efectuar campaña de difusión para esclarecer ante la población el concepto de aumentos recibidos por el personal, como así también los beneficios que tienen”, en Memo de la Comunidad Informativa, que transcribe conversación telefónica entre el oficial principal Ludueña y el oficial principal Sutil. Memorandum de la Comunidad Informativa, 14/07/1971, Córdoba.

(136) Véase entrevista a Carlos Disandro en Revista *El Caudillo*, n° 61, febrero de 1975.

(137) Entrevista a Jorge Luis Argañaraz, cit.

Por otra parte, en un memo del 22 de junio de 1976, el titular de la SIA (Servicios de Inteligencia Aeronáutica) informaba sobre la actividad industrial en Córdoba y en él solicitaba, como una sugerencia de la “Comunidad Informativa”, que “se identificara a aquellos soldados (dos por compañía) que tuvieran identidad con el proceso de Reorganización Nacional para ser dados de baja e incorporados para hacer trabajos de inteligencia en fábricas y universidades”. En este sentido, los trabajadores de Fiat de la planta de Tres de Febrero recuerdan anécdotas en torno a la presencia de policías que se hacían pasar por “obreros”. Una vez, uno de ellos fue descubierto por uno de los trabajadores y por eso sufrió terribles consecuencias:

En Fiat, hubo otro caso, un muchacho de limpieza acusa a un tipo porque lo vio, como estaba trabajando, y empezó a cantar que era botón, a ese muchacho lo agarraron, lo cagaron a palos y lo tiraron cerca de Ezeiza. “Pan y agua” se llamaba, nosotros reclamamos para que apareciera, y era porque había visto al policía ese que estaba vestido de obrero, trabajaba... Los hubo y los hay y si no lo cooptan... Siempre hay un buchón para la fábrica...<sup>(138)</sup>

En otro orden de hechos, aunque no existe evidencia de que en las plantas de Fiat hayan funcionado centros clandestinos de detención y tortura, sí consta en los registros públicos la existencia de un predio de su propiedad, ubicado a 3 o 4 kilómetros de la localidad de Lules (Tucumán) que fue prestado a las fuerzas armadas que operaban en el área 321, subzona 32 (Tuyango). Dicho predio fue utilizado como centro clandestino de detención transitoria durante la dictadura.<sup>(139)</sup>

Para finalizar las referencias a las prácticas empresariales represivas que hemos venido observando, debemos vincular los operativos militares en las plantas y las numerosas detenciones de trabajadores, en especial activistas, con la política de despidos selectiva que realizaba la empresa. Un caso ejemplar de dicha vinculación es el del obrero Cánovas Estape, a quien luego de ser secuestrado, la empresa esperó el tiempo correspondiente y le envió una nota firmada por el director de personal y organización, que

(138) Archivo Oral de Memoria Abierta, entrevista a José Héctor Paladino, extrabajador de la empresa Fiat-Tres de Febrero, realizada el 11 y 23/07/2003 en Buenos Aires.

(139) Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación.

sentenciaba: "... mediante telegrama colacionado de fecha 11 de marzo de 1977 la firma considera que queda tácitamente extinguido el contrato de trabajo de Alberto Cánovas Estape, atento al prolongado lapso en el nombrado no ha concurrido a prestar tareas, desde abril de 1976".<sup>(140)</sup> En muchas ocasiones, como vimos, la intervención militar se producía en momentos o ante la presunción de conflictividad gremial (como por ejemplo septiembre de 1976 en la planta de GMD), o se practicaban los operativos "ventilador" para amedrentar a los obreros que reclamaban por mejores salarios y condiciones laborales. Para tales fines, como vimos, era fundamental la logística informativa que pudiera brindar la empresa.

La represión se desencadenó, como vimos, en un período histórico de gran conflictividad obrera. Desde fines de los 60, los trabajadores habían logrado organizarse de forma autónoma e iniciado acciones en demanda de mejoras de orden remunerativo y productivo. La represión desarticuló en buena medida este proceso, en un período problemático para la industria automotriz, que a partir de 1976 iba a sufrir la caída de la demanda local. Las condiciones laborales de los trabajadores de Fiat durante los años de la dictadura estuvieron estrechamente ligadas con esa situación económica y represiva. Un informe realizado por la Federación Italiana de Trabajadores Metalúrgicos (FLM), después que algunos de sus miembros visitaron varios establecimientos de Fiat en países de América Latina, concluía que, en las distintas plantas argentinas, las condiciones de trabajo eran extremadamente duras y se utilizaban prácticas como el patrullaje armado en las plantas. Entre las cuestiones que detectaron existieron diferencias en ritmos de producción, salarios, condiciones ambientales, higiene y seguridad industrial.

Una de las principales denuncias consistía en que en la planta diesel de Córdoba se había duplicado la producción sin ampliar su dotación y sin introducir innovación técnica alguna. Otra señalaba que los administradores podían recurrir directamente a las fuerzas policiales para resolver disputas laborales. Además, estos informes destacaron que en Fiat Concord existía una gran movilidad de personal. Si bien en 1976, contaba con

---

(140) Causa "Cánovas Estape Alberto s/ privación ilegítima de la libertad", Expte. N° 22-C-87 (causa Rodríguez fs. 5978/6065). Subserie: Departamento de Informaciones "Registro de Extremistas" correspondiente a Alberto Cánovas Estape (causa Rodríguez fs. 7408/7410). Hay un testigo, Rodolfo Armando Colazo (DNI 7.973.072) detenido entre el 23/03 al 29/04/1976 al que trasladan junto a él y otras personas más detenidas (Amando Esteban Lucero, Carlos Francisco Guerra y Héctor Natalio López) en un camión (fs. 6044 vta.).

5300 trabajadores, en 1979 el personal se redujo a 2400 entre los cuales no todos estaban cubiertos por los contratos colectivos de trabajo. A raíz de la ausencia de negociaciones sindicales, la comisión interna de GMD no podía presentar reivindicaciones por escrito y los trabajadores eran obligados a que estas se realizaran verbalmente en nombre de cada uno de ellos. Durante esa misma visita, los metalúrgicos italianos aprovecharon la visita para solidarizarse con la CUTA (Conducción Única de Trabajadores Argentina) por el duro período que atravesaba el sindicalismo argentino y la sistemática negación de las libertades sindicales.<sup>(141)</sup> Cuando en 1982 la situación de la industria empeoró y muchas terminales se fueron del país,<sup>(142)</sup> Fiat se mantuvo con la condición de llevar adelante un importante proceso de reestructuración empresarial que culminó a mediados de los años noventa. Durante ese lapso de tiempo, se produjo la asociación estratégica entre Fiat y el empresario local Franco Macri, por el cual este último adquirió el 85% de las acciones de la empresa, mientras que el grupo Fiat terminó conservando solo el 15%.<sup>(143)</sup> Se trató de un período en el cual se realizaron desmantelamientos y cierres de plantas como la de tractores en Sauce Viejo en 1981, reorganización de los procesos productivos y expulsión de miles de trabajadores. El economista Jorge Schvarzer explicaba:

Durante la década del setenta, la empresa Fiat decidió separar sus unidades productivas en empresas diferentes, de modo que la actividad automotriz quedó independizada, con su planta principal en el Gran Buenos Aires y escasos contactos con las instalaciones de Córdoba (que se especializaban en equipos pesados). En el momento de la absorción de Peugeot (1980), Automóviles Fiat disponía de siete plantas, que ocupaban un

(141) Diario *La República*, mayo-julio de 1980.

(142) La producción de la línea Peugeot pasó a las instalaciones de Fiat debido a un acuerdo de licencia entre ambas firmas.

(143) "La relación entre los Macri y Fiat había comenzado a mediados de la década de los 60 con la participación común en las empresas constructoras en que la automotriz había diversificado su producción. Pero fue a partir de principios de la década del 70, con el involucramiento político de la empresa italiana en Argentina a través de la logia transnacional P2 (Propaganda Due), que ese vínculo se convierte en una sociedad empresarial, política y personal activa" en CERRUTI, GABRIELA, *El Pibe: negocios, intrigas y secretos de Mauricio Macri, el hombre que quiere ser Presidente*, Bs. As., Planeta, 2010. También consta que la firma Fiat fue una de las donantes de la organización no gubernamental "Cruzada Solidaridad" creada por María Estela Martínez de Perón y administrada por López Rega en "Trascendió la nómina de empresas que donaron 80 millones de pesos", *La Voz del Interior*, 18/09/1976.

total de catorce mil personas para una capacidad acumulada del orden de los sesenta mil vehículos anuales. Poco después la mayoría de las acciones de la empresa fueron vendidas a SOC-MA, el holding de un grupo diversificado de capital local dirigido por Antonio Macri; mientras tanto Fiat Internacional retuvo una parte minoritaria así como la dirección técnica de la empresa que acompañaba a sus licencias de fábrica y uso de la marca. La nueva empresa se denominó SEVEL (derivado de Sociedad Europea de Vehículos Livianos) y estuvo presidida por Amando Amasanti que llegó desde Italia a Fiat Argentina en el año 1977. Este cambio se vio encuadrado bajo la ley 21.932 de Reconversión de la Industria Automotriz y abrió paso a la aplicación de un programa intenso de reestructuración caracterizado, además del cierre de plantas, por continuas inversiones tecnológicas para mejorar la eficiencia fabril. Estas últimas promediaron los treinta millones de dólares en cada ejercicio hasta lograr, según estimación de sus técnicos, que la productividad creciera a un ritmo de 15% anual a partir de entonces. Para el año 1988, la empresa retenía sólo tres plantas (además de un armado en Montevideo) y ocupaba seis mil personas; la productividad por hombre ocupado había pasado de una relación de cuatro personas por cada unidad armada en 1980-1981 a 11,5 en 1987-1988.<sup>(144)</sup>

Las consecuencias de este proceso de reestructuración de la producción y movimientos de capitales entre varias empresas impactaron negativamente en los trabajadores que continuaron empleados en la empresa. Muchos de ellos sufrieron la pérdida de años de antigüedad (al pasar a una empresa con una nueva integración societaria) y también se presentaron dificultades en los reclamos presentados en instancias judiciales por discapacidades originadas en el trabajo por esa misma razón, la desaparición de la empresa contra la que se reclamaba judicialmente.<sup>(145)</sup>

En materia de negocios, Fiat emprendió importantes acuerdos comerciales con el Ejército argentino para la provisión de material bélico a las Fuerzas Armadas que se efectivizan durante los primeros años de la última dictadura. La institución militar compró aviones de marca Fiat a la casa matriz

---

(144) SCHVARZER, JORGE, *op. cit.*

(145) RAMOS, M. EUGENIA, "Fiat Lux (Hágase la luz), negociados posdictaduras", [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=TS7UflITJl0>

ubicada en Torino (Italia) entre 1976 y 1977 y envió pilotos a capacitarse en sus instalaciones. Dichas aeronaves fueron utilizadas posteriormente para realizar los denominados “vuelos de la muerte” que consistieron en uno de los métodos de exterminio que utilizaron los militares por el cual las personas detenidas-desaparecidas eran arrojadas vivas al Río de la Plata o al mar.<sup>(146)</sup> Otro indicio que demuestra la profundización de los vínculos comerciales entre la empresa y la Fuerza Aérea es que, a partir de junio de 1975, fue designado como uno de los directores de Fiat Concord el brigadier Juan Bautista Otheguy.<sup>(147)</sup>

En el marco de estos acuerdos comerciales y, una vez desatado el conflicto con Gran Bretaña por las Islas Malvinas, distinta correspondencia entre funcionarios diplomáticos, militares y empresarios de Fiat demuestra que éstos expresaban toda su colaboración y disposición para el aprovisionamiento de equipamiento durante la guerra, incluyendo helicópteros. A cambio, el gobierno militar prometía otorgar al grupo empresarial italiano la concesión para ampliar y explotar por veinte años la red subterránea, llevándola al doble de su extensión.<sup>(148)</sup>

Durante los últimos años de la dictadura, Fiat también obtuvo importantes beneficios en materia financiera y eso fue gracias a la medida impulsada por el entonces presidente del Banco Central, Domingo Cavallo, quien decidió lanzar un proceso de estatización de deudas del sector privado. El sistema ideado por Cavallo fue el eje de la transformación de la deuda externa privada en deuda pública, de la nacionalización y licuación de la deuda de las empresas privadas y además de la generación de mecanismos que fueron utilizados por los empresarios para fraguar autopréstamos que consistían en créditos en dólares solicitados a bancos del exterior para luego devolverlos en pesos al Estado argentino y así, obtener ganancias monumentales. Fiat recibió varios préstamos en dólares provenientes del

(146) A través de los términos de la contratación de los aviones Fiat Aeritalia G-222 (conocidos como Hércules chiquitos o Herculitos), se puede conocer que el contrato de adquisición por parte del Ejército argentino a la fábrica Fiat italiana data de septiembre de 1976 y que la entrega se concretó en dos etapas: la primera en febrero de 1977 cuando se entregaron dos aeronaves y una tercera, en diciembre del mismo año. Véase en el Informe “Documentación en carpetas hallada en el archivo de la Dirección de Aviación de Campo de mayo” realizado por el grupo de trabajo sobre archivos de las fuerzas armadas del Ministerio de Defensa de la Nación.

(147) Acta de reunión de directorio de 20/05/1975 y 06/06/1975 en Boletín Oficial del Estado, 24/10/1975.

(148) VERBITSKY, HORACIO, “A las Malvinas en Subte”, en *Página 12*, 25/03/2012.

exterior por medio de complejas operaciones financieras entre empresas propias y otras del grupo Macri, como ISIN e Impresit-Sideco.<sup>(149)</sup> El 27 de diciembre de 1978, Fiat Concord modificó su objeto social y se convirtió en una empresa financiera y pasó a organizar los intereses del grupo en Argentina, operando también con préstamos externos de empresas pertenecientes al mismo grupo.<sup>(150)</sup> Este tipo de operaciones financieras fueron comúnmente utilizadas por parte de los principales grupos económicos y grandes empresas residentes en el país que provocaron un aumento exponencial de la deuda externa argentina a lo largo del periodo de la dictadura. Según las investigaciones judiciales, el conglomerado multinacional Fiat (Sevel y Socma) logró transferir obligaciones al Estado nacional un total de USD177.875.000.000.<sup>(151)</sup>



---

(149) Miembros del directorio de ISIN eran los mismos que formaban parte del directorio de Fiat Concord. Entre ellos, se citan a Pablo Sabatini, Alfredo Lisdero y Ángela Macchi de Afeltra. El domicilio de esta empresa era la misma del Dr. Lisdero, quien manejaba los aspectos contables en Fiat. Archivo Digital de la Secretaría de Derechos Humanos. Alejandro Olmos. capítulo "El Grupo Fiat", casos 4 y 5. La deuda externa privada.

(150) *Ibid.*

(151) BASUALDO, EDUARDO M., *Deuda Externa y Poder Económico en Argentina*, Bs. As., Nueva América, 1987. Cifra para el total del conglomerado de empresas del grupo Fiat (Sevel engrosaba el mayor importe con una deuda de U\$S124.142).

PARTE V

# Zona nordeste argentino







## PRESENTACIÓN



El nordeste argentino abarca las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Chaco y Formosa. Se trata, además, de una zona limítrofe con Uruguay, Brasil y Paraguay. Dentro de la región, se desarrollaron históricamente variadas actividades económicas, especialmente de tipo agrícola y ganadero, que atrajeron a trabajadores de otras zonas del país, así como a inmigrantes extranjeros. Fue allí donde tuvieron mayor peso "... las explotaciones de tipo campesinas, vinculadas con los complejos agroindustriales de cultivos de renta (tabaco, algodón, caña de azúcar, etc.)".<sup>(1)</sup>

El caso de Las Marías (Governador Virasoro, Corrientes), tratado en este apartado, corresponde a una empresa dedicada a uno de los principales cultivos de la zona, del cual Argentina es el principal productor a nivel mundial: la yerba mate. Esta actividad se desarrolla en las provincias de Misiones y Corrientes, donde la promoción de su producción por parte del Estado fomentó la llegada de trabajadores migrantes, especialmente de origen europeo,<sup>(2)</sup> y la pronta instalación de molinos y procesadoras.<sup>(3)</sup> En Misiones, donde se concentra el 90% de la producción, predominan las pequeñas explotaciones, mientras que en la provincia de Corrientes son característicos los establecimientos de mayor tamaño, localizados en

---

(1) CALVO, CLAUDIA y PERCINCULA, ANALÍA, "Ligas Agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencias de organización campesina en contextos de transformación territorial", en *De prácticas y discursos*, año 1, n° 1, 2012, Universidad Nacional del Nordeste/Centro de Estudios Sociales.

(2) Desde principios del siglo XX, el Estado impulsó un programa de colonización agrícola del territorio fomentando el cultivo de yerba, a través del otorgamiento de tierras y créditos a los agricultores. Al respecto, ver Rau, Víctor, "La yerba mate en Misiones (Argentina). Estructura y significados de una producción localizada", en *Agroalimentaria*, vol. 15, n° 28, Universidad de los Andes, Venezuela, enero-junio 2009; pp. 49/58.

(3) Delia Ramírez. "'Van a enterrar hasta el último colonito'. Resistencias políticas, económicas y culturales de los colonos misioneros frente a la expansión y concentración agroindustrial", tesis de maestría, Bs. As., Universidad Nacional de General Sarmiento/IDES, diciembre de 2011, p. 23.

la región fronteriza al territorio misionero.<sup>(4)</sup> El devenir de estos emprendimientos productivos trajo aparejadas experiencias organizativas por parte de los trabajadores de la región, sometidos históricamente a altos niveles de explotación. Dentro de estas experiencias, es preciso mencionar la constitución de importantes movimientos rurales, en especial a partir de 1970, entre los que se destacan las Ligas Agrarias,<sup>(5)</sup> cuya aparición estuvo relacionada con el accionar del Movimiento Rural de Acción Católica y, particularmente, de algunos sacerdotes tercermundistas. Se trató de agrupaciones formadas principalmente por campesinos y pequeños propietarios rurales, que tuvieron en cada provincia distintas características, según las condiciones locales, pero coordinando diversas tareas y acciones a nivel regional. Además de llevar adelante reivindicaciones de tipo local y corporativo, estos movimientos agrarios establecieron contactos con organizaciones de alcance nacional, en especial Montoneros, y, en menor medida el PRT-ERP. Algunos dirigentes rurales tenían, a su vez, militancia en estas organizaciones.

Estas experiencias de organización fueron reprimidas desde sus inicios y, especialmente a partir de la última dictadura, ferozmente desarticuladas por el terrorismo estatal. La región del nordeste, de acuerdo a la zonificación militar consolidada a partir de la directiva 404/1975, quedó encuadrada en la zona II, bajo la órbita del II Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario, cuya jurisdicción abarcaba las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa.

---

(4) RAU, VÍCTOR, *op. cit.*, p. 51.

(5) En 1970, surgieron las Ligas Agrarias Chaqueñas, que expresaban reivindicaciones de los pequeños y medianos productores algodoneros que se fueron radicalizando a través de medidas de acción directa, como cortes de ruta y huelgas agrarias. En agosto de 1971, nació el Movimiento Agrario Misionero, que nucleaba a pequeños y medianos productores yerbateros. En Formosa, la Unión de Ligas Campesinas fue creada en septiembre de 1971 y encabezó movilizaciones y ocupaciones de terrenos. Las Ligas Agrarias Correntinas, por su parte, se constituyeron en julio de 1972. Aquí el acceso a la tierra también constituía un grave problema, a raíz de la presencia de grandes propiedades ganaderas y tabacaleras de capital internacional. Más tardíamente y con un desarrollo menor, surgieron experiencias liguistas en Santa Fe y Entre Ríos. Ver Galafassi, Guido "‘La larga marcha del campesinado hacia la revolución’. La visión clásica de Francisco Ferrara respecto a las Ligas Agrarias de los años 70", en Adrián Zarrilli (comp.), *Clásicos del mundo rural. Relectura y análisis de textos*, Bs. As., Siglo XXI; RAMÍREZ, DELIA, "Tradición movimentista. Una categoría para pensar las relaciones de continuidad y ruptura entre organizaciones agrarias históricas y contemporáneas de Misiones", en *Mundo Agrario*, vol. 15, n° 28, abril 2014. Para un estudio exhaustivo del fenómeno de las Ligas Agrarias, ver ROZÉ, JORGE PRÓSPERO, *Conflictos agrarios en la Argentina: El proceso liguista*, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1992.

La zona II estaba compuesta por cuatro subzonas, de las cuales cabe destacar la subzona 23, cuya jefatura se ubicaba en la Brigada de Infantería N° VII (Corrientes), que incluía las provincias de Misiones, Chaco, Formosa y los departamentos correntinos de Capital, San Cosme, San Luis del Palmar, Empedrado, Saladas, Bella Vista, Lavalle, Goya y Esquina. Esta delimitación es coincidente con los principales espacios de desarrollo de las Ligas Agrarias. El resto de la provincia correntina quedó incluido en la subzona 24, cuya jefatura se encontraba en la Brigada de Infantería III de Curuzú Cuatiá.

Gobernador Virasoro, dentro de este esquema, estaba encuadrado en la subzona 24, área 245. Durante 1976 y 1977, cuando se produjeron los delitos de lesa humanidad analizados en el informe sobre Las Marías, los responsables de la subzona eran el General Rafael Leónidas Zavalla Carbo (diciembre de 1975 a diciembre de 1976) y, luego, el General Llamil Reston; mientras que la jefatura de área, radicada en el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado N° 3 de Santo Tomé,<sup>(6)</sup> se encontraba entonces bajo la dirección del Mayor Erasmo Barrios Rodrigo.<sup>(7)</sup> Puede observarse la existencia de una superposición o complementariedad de jurisdicciones, al ver que quien dirigió los primeros operativos de secuestro en Virasoro, Juan Carlos Sacco, se encontraba al mando de la comisaría municipal pero formalmente destinado en comisión en la VII Brigada de Infantería de Corrientes, jefatura de la subzona 23.

Un dato relevante en relación al desarrollo de la represión en el noreste argentino es el despliegue, en 1976 y 1977, de los denominados "Operativos Toba" de acción cívica. Esta consistía en la realización, por parte de las fuerzas armadas y de seguridad, de operaciones en determinadas zonas, como parte integrante de la lucha antisubversiva, con el objeto de realzar o conservar el apoyo de la población local, considerada "el objetivo de la subversión y el medio a través del cual lleva a cabo sus acciones".<sup>(8)</sup> Estas

(6) Este Escuadrón se denominó, hasta fines de octubre de 1976, Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada 7 "Dragones Coronel Zelaya", pasando entonces a conformar el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada 3, dependiente del Comando de la III Brigada de Infantería con asiento en Curuzú Cuatiá, por resolución 450 del Comandante en Jefe del Ejército en BCE, 29/10/1976, según consta en el Libro Histórico correspondiente.

(7) Auto de Procesamiento, "Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad", causa 1-19.067/06.

(8) Ejército Argentino, "Operaciones contra elementos subversivos", cap V "Las Fuerzas Legales", en RC-9-1. *Reglamento Reservado del Ejército*, 1977.

operaciones se traducían en acciones concretas en materia de educación, obras de infraestructura y servicios públicos, comunicaciones, transportes, entre otras,<sup>(9)</sup> cuyo objetivo de fondo era la concreción de tareas de inteligencia con el fin de individualizar personas a detener, así como la implantación del terror y el desmantelamiento de las organizaciones políticas y sociales en la zona.

Además de desplegar este tipo de operativos, el terrorismo de Estado en el noreste argentino se materializó en la instalación de numerosos centros clandestinos de detención. Hasta el momento, en las subzonas 23 y 24 se tiene registro del funcionamiento de más de 80 lugares de reclusión ilegal de detenidos.<sup>(10)</sup> El caso de Las Marías es un ejemplo de cómo el Estado terrorista operó en el noreste de la República Argentina.



---

(9) Ejército Argentino, "Operaciones de Asuntos Civiles", en RC-19-1, Reglamento Público del Ejército, 1966.

(10) Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, Centros clandestinos de detención operativa y otros lugares de reclusión ilegal del terrorismo de Estado en la Argentina entre 1974 y 1983. Listado alfabético por zona, subzona y área.

# Las Marías<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

Las Marías es un establecimiento agroindustrial ubicado en las cercanías de Gobernador Virasoro, en el nordeste de la Provincia de Corrientes. Su principal actividad es la producción de yerba mate, aunque también desarrolla otros cultivos como el té, así como actividades ganaderas y forestales. La integración del ciclo productivo, garantizando tanto la materia prima como los procesos industriales necesarios, sumada a la gran influencia de la empresa sobre sus trabajadores, en particular, y los pobladores del municipio, en términos generales, significaron una gran ventaja que puso al establecimiento en un lugar privilegiado dentro del mercado yerbatero argentino.

En la década de 1970, los trabajadores rurales e industriales de la empresa lograron organizarse gremialmente, encuadrándose respectivamente en el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores. A través de estas organizaciones, canalizaron numerosos reclamos por mejoras en los salarios y las precarias condiciones de trabajo. En 1974 realizaron una huelga de 48 horas, que tuvo eco nacional y forzó a la empresa a considerar algunas de las reivindicaciones de sus trabajadores.

La dictadura cívico-militar instalada en marzo de 1976 cortó el proceso de movilización obrera, mediante la represión de toda actividad de carácter

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: María Isabel Sanauria, integrante de la Comisión de Familiares de la provincia de Corrientes, Amelia Báez, Miguel Ángel Argüello, Milena Novarini, Oscar González, Pablo Franco, Jorge Catalino Pérez, Ramona Grisel Sánchez, Juan Manuel Gómez, Ramón Peralta, Aurelio Acevedo, Jacinto y María Bernal, Próspero Acuña, Hipólito Mendieta. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

político y gremial y, concretamente, mediante el secuestro de más de una decena de trabajadores de Las Marías, casi todos ellos con participación en los sindicatos. Las primeras detenciones se produjeron pocas semanas después del golpe, en abril de 1976, cuando fueron secuestrados tres dirigentes sindicales del establecimiento. En agosto de ese año, otros dos empleados fueron detenidos, y se intentó hacerlos declarar en perjuicio de los miembros del sindicato secuestrados en abril. Luego, entre febrero y julio de 1977, otros ocho trabajadores fueron privados ilegalmente de su libertad, de los cuales dos permanecen desaparecidos.

En estos hechos, que constituyen delitos de lesa humanidad, existen evidencias de responsabilidad por parte de la empresa y, particularmente, de Adolfo Navajas Artaza, quien era en ese entonces su presidente.

Además de proveer información y recursos logísticos y materiales a las fuerzas que efectuaron los procedimientos de secuestro, se evidencian en este caso situaciones en las que miembros del personal directivo y jerárquico del establecimiento motivaron las detenciones sufridas por los trabajadores. La presencia de personal policial participante de esos hechos dentro de la empresa de manera permanente es un fuerte indicio en este sentido. Asimismo, existieron casos de secuestros de trabajadores en viviendas emplazadas dentro de propiedades de la firma. La pertenencia gremial de la mayoría de los trabajadores víctimas es otro dato importante en este sentido, más teniendo en cuenta las acusaciones de sabotaje en el marco de actividades subversivas que realizó contra ellos la propia empresa. Se evidencia, además, un claro conocimiento de los hechos criminales, así como una serie de elementos complementarios que muestran con claridad que la empresa habilitó y facilitó recursos para la comisión de los delitos detallados más arriba.

Estos delitos son actualmente objeto de investigación judicial. Sin embargo, en la causa en trámite se encuentran imputados solamente ex efectivos militares. Adolfo Navajas Artaza, requerido por el Ministerio Público Fiscal en carácter de imputado por la desaparición del trabajador Neris Victoriano Pérez, fue sobreseído sin habersele tomado declaración indagatoria.<sup>(2)</sup>

(2) Trib. Oral Crim. Fed. Corrientes, "Reston, Llamil; Martínez, Duilio; Sacco, Juan Carlos; y Torres Queirel, Héctor María s/Sup. Privación ilegítima de la libertad agravada, etc.", causa 746/10. En el expediente tramitan acumuladas dos causas que primero corrieron por separado: causa 1-1586/77, "Investigación de Delitos de Lesa Humanidad-víctimas Ramón Aguirre y otros" y causa 1-19.067/06, "Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima De La Libertad".

## 2. Proceso productivo

El establecimiento Las Marías, propiedad de la familia Navajas Artaza y dueña de la marca de yerba Taragüí, es uno de los más importantes emprendimientos yerbateros de Corrientes. Está emplazado al nordeste de la provincia, 90 kilómetros al sur de Posadas, a la altura del kilómetro 739 de la Ruta Nacional 14. Muy cerca de la empresa se encuentra la pequeña localidad de Gobernador Valentín Virasoro, que creció a su alrededor.

La familia Navajas, de origen uruguayo, se instaló en la zona durante el último cuarto del siglo XIX, tras adquirir unas 10.000 hectáreas de campo en Rincón de Santa María Vuelta del Ombú.<sup>(3)</sup> Adolfo, uno de los hijos del primer Navajas, heredero de una porción de la tierra de su padre, la bautizó "Las Marías" en 1912.<sup>(4)</sup> Cuando este falleció, su viuda e hijos comenzaron a explotarla a través de algunas plantaciones y actividades ganaderas. En 1924, uno de sus hijos, Víctor Navajas Centeno, plantó los primeros yerbales, hecho que es recordado por la familia como el hito fundacional de la empresa. Al respecto, afirma Adolfo Navajas Artaza, hijo de Víctor: "... papá plantó el yerbal y convierte lo que era una estancia en una empresa agropecuaria".<sup>(5)</sup> Adolfo nació en 1925 y fue quien sucedió a su padre en la conducción del establecimiento, desde la década de 1960 hasta los años 90. Lo secundaron sus tres hermanos, Pablo, Víctor y Arturo, este último creando luego su propio emprendimiento.

Los primeros yerbales de Las Marías comenzaron a producir hacia principios de la década de los 30, en un contexto de crisis en el sector yerbatero, debido a la sobreoferta y bajos precios resultantes del gran fomento estatal a la producción, agravada por el ingreso de yerba importada desde el Brasil.<sup>(6)</sup>

(3) SCHAMBER, PABLO J., *Ideología, Estado y mercado: factores codeterminantes del éxito de una empresa yerbatera. El caso del Establecimiento Las Marías* (tesis de Maestría, versión preliminar para evaluación), Instituto Universitario Patricios, septiembre de 1996, p. 10.

(4) "El nombre de Las Marías proviene porque en parte de la propiedad había una misión jesuita que se llamaba Santa María. Además dos hijas de mi abuelo se llamaban María y con esos antecedentes se le puso ese nombre", explica Adolfo Navajas Artaza, en "Adolfo Navajas Artaza. El empresario del año" (entrevista a Adolfo Navajas Artaza), *Revista Mercado*, anuario 1978-1979, 21/12/1978, pp. 181/189. Publicación consultada en Fondo Documental CISEA-CESPA, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

(5) Entrevista realizada por Pablo Schamber a Adolfo Navajas Artaza, en *op. cit.*, p. 11.

(6) "Pero la situación se tornó crítica cuando Argentina firmó con Brasil un convenio comercial por el cual se concretaba el libre ingreso de la yerba mate desde Brasil, a cambio de que ese país importara trigo", lo cual perjudicó aún más a los productores locales. Ver RAMÍREZ, DELIA, "Van a enterrar hasta el último colonito". Resistencias políticas, económicas



En este contexto, en 1935 fue creada la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM), a través de la ley nacional 12.236, con el objetivo de regular el cultivo y la cosecha de yerba a través de la determinación de cupos, a los fines de evitar la sobreproducción. Dentro de la comisión, se encontraban representados los intereses tanto de agricultores como de molineros, que en ocasiones se hallaban enfrentados respecto de las políticas a adoptar.

En 1938, las especulaciones de los empresarios molineros que intentaban volcar en el mercado interno un “excedente de importación” llevaron a una nueva crisis. Las presiones del empresariado molinero consiguieron la cupificación, lo que redujo la cosecha y afectó gravemente a los pequeños agricultores. Al mismo tiempo, la menor demanda de mano de obra se tradujo en la desocupación de los sectores obreros. En consecuencia, la cosecha se restringió en un 40%, situación que persistió hasta los primeros años de la década de 1940.<sup>(7)</sup>

Ante este escenario, producto de la imposibilidad de colocar la yerba cosechada, Las Marías instaló su propio molino y avanzó hacia la integración de la producción, librándose de la dependencia respecto de terceros para procesar la materia prima. Esta integración productiva permitió al establecimiento la obtención de grandes beneficios económicos, a partir de una posición ventajosa respecto de sus competidoras. En la zona, solamente Las Marías era a la vez productora y molinera. Por este motivo, todos los establecimientos yerbateros vecinos debían procesar su producción en la empresa de los Navajas. Asimismo, ese doble carácter habilitaba una doble representación en la CRYM: en tanto molineros y en tanto productores yerbateros.<sup>(8)</sup>

Durante los 30 años posteriores, hasta la década de los 70, la industria yerbatera sufrió una alternancia de ciclos de sobreoferta y escasez del producto, a raíz del aumento de la demanda, que llevaron a que la CRYM adoptara medidas también oscilantes. Estas políticas afectaban a los pequeños productores de Misiones y Corrientes, pero también a los grandes

---

y culturales de los colonos misioneros frente a la expansión y concentración agroindustrial (tesis de maestría), Bs. As., Universidad Nacional de General Sarmiento/IDES, diciembre de 2011, p. 23.

(7) *Ibid.*

(8) SCHAMBER, PABLO J., “Éxito y ocaso de un estilo de gestión empresarial. El caso del Establecimiento Las Marías en el sector yerbatero”, en Revista *Realidad Económica*; n° 181, Bs. As., julio-agosto 2001; pp. 131/150.

establecimientos como Las Marías, que se veían perjudicados por la limitación de la cosecha. Ante esta situación, la empresa adoptó una estrategia que resulta fundamental para comprender la estructura de propiedad y de relaciones entre los establecimientos yerbateros de la zona. Básicamente, dicha táctica consistió en dividir su propiedad en plantaciones pequeñas, que obedecieran a los topes establecidos por la CRYM, y colocarlas a nombre de empleados de confianza y allegados a la empresa. Según testimonio de un ingeniero agrónomo de la zona:

Las Marías, durante los últimos permisos de plantación en el año 1957, 1958, cuando la legislación habilitaba a plantar 15 hectáreas de yerba mate por persona, ellos comenzaron a plantar una gran cantidad de yerba de la siguiente forma: ponían al personal o agente amigo de ellos que le cedían el usufructo contra la plantación a Las Marías por 10 o 20 años. Es decir, que con esa legislación ellos aprovecharon para plantar una gran cantidad de yerba prorrateando entre empleados y gente amiga. Así fue que se propulsaron como grandes productores de yerba mate. Eso fue en el último permiso de plantación. En los años 1970 Las Marías era el segundo molino en importancia con 1 millón y medio de kg por mes, mientras que el primero, Martin & Cía., estaba en los 3 millones. Durante la mitad de esa década [Las Marías] pasó a ser preponderante. Se provoca la caída de dos molinos importantes (...) Una parte importante de ese sector fue absorbida por Las Marías.<sup>(9)</sup>

Esta estrategia es reconocida por el propio Navajas Artaza:

Las Marías convirtió en yerbateros a una cantidad de su gente porque nosotros como Las Marías no podíamos plantar yerba, pero le dijimos a nuestra gente "te voy a financiar y te planto 15 hectáreas". Las Marías, a un grupo de 70 personas les plantó 15 hectáreas sin cobrarles un centavo. Nosotros invertimos la tierra, el trabajo y plantamos. Cuando siete años después esa yerba empezó a producir nos devolvimos el importe y a los diez años la gente tuvo su yerbal libre de polvo y paja.<sup>(10)</sup>

(9) *Ibid.*

(10) *Ibid.* Al respecto, agrega Schamber: "Ese grupo de personas, fieles empleados del establecimiento y vecinos de confianza, siguen siendo desde entonces propietarios de 15

De este modo, alrededor de Las Marías surgió una miríada de propiedades y establecimientos “satélites”, que respondían a los intereses de la empresa. Esto se suma al hecho, mencionado más arriba, de que en la zona solo esta empresa contaba con una estructura productiva industrial, para procesar la materia prima obtenida de los yerbales. De este modo, se fue generando una primacía de Las Marías en la región y una dependencia del resto de los establecimientos respecto de ella.

Los resultados de la puesta en práctica de la estrategia explicada más arriba se evidenciaron a principios de 1970, “cuando Las Marías alcanza y sobrepasa a las empresas que antes estaban a la cabeza del sector (...) entre 1970 y 1976 (...) las Marías lo aumentó formidablemente [su volumen de producción]”.<sup>(11)</sup>

Por otra parte, si bien en la empresa la principal actividad es la yerbatera, se desarrollaron también otros cultivos, como el té, desde los años 50, que se complementa con la yerba porque los productos se cosechan en distintas épocas del año; así como actividades ganaderas y de explotación forestal, complementada con la instalación de una planta procesadora de maderas.<sup>(12)</sup> Según Adolfo Navajas Artaza, esta diversificación garantizaba la explotación de toda la superficie del establecimiento, que constaba en 1978 de 10.000 hectáreas, garantizando además la provisión de trabajo permanente a los empleados.<sup>(13)</sup>

En suma, en 1959, los accionistas de Las Marías fundaron la empresa Yerbatera del Nordeste, con el objetivo de asegurar el suministro de yerba mate canchada para el establecimiento. El sector ganadería y cabaña de la empresa creció principalmente durante la década de 1970. En 1988 fue creada Forestal Las Marías, dedicada a la explotación de las plantaciones de árboles del establecimiento. Finalmente, cabe mencionar la creación del Grupo Las Marías, en 1995, que desde entonces concentra las distintas sociedades que forman parte de la empresa.<sup>(14)</sup>

---

hectáreas dentro del predio de Las Marías, aunque algunos se las han vuelto a vender a la empresa”.

(11) *Ibid.*, p. 138.

(12) Entrevista a Víctor A. A. Navajas, agosto de 2011, [en línea] [www.laprimeraopcion.com.ar](http://www.laprimeraopcion.com.ar).

(13) “Adolfo Navajas Artaza. El empresario del año” (entrevista a Adolfo Navajas Artaza), *op. cit.*, pp. 181/189.

(14) Hoy, el Grupo Las Marías, creado en 1995, cuenta con la Fundación Victoria Jean Navajas (dispone de una escuela, un instituto agrotécnico y un centro de capacitación laboral), sector ganadería y Cabaña Las Marías, Yerbatera del Nordeste (provee de yerba mate canchada de

Pero además de su ventajosa posición económica, derivada de la integración de la producción, otra particularidad de Las Marías, que da cuenta del peso de la empresa en la región, tiene que ver con la influencia política y los vínculos con que contaban los Navajas Artaza, que se tradujeron en un gran ascendiente en la población de Gobernador Virasoro. Al haber nacido la localidad a partir de la instalación de la empresa y al ser un gran porcentaje de la población empleada de la misma, esto se da con mucha fuerza.<sup>(15)</sup>

El poder de la familia Navajas en la zona puede evaluarse en dos planos, estrechamente interrelacionados. En primer lugar, se destaca un liderazgo político de carácter directo o formal, manifiesto en la ocupación de cargos de gobierno por parte de Adolfo Navajas Artaza, no solamente a nivel municipal, sino también provincial y nacional. Los Navajas pertenecían al Partido Demócrata Progresista y lo lideraban en la zona. Desde esa posición, la familia participó de distintas experiencias políticas, incluidas las militares. El propio Navajas da cuenta de su participación en el derrocamiento, a nivel local, del gobierno constitucional de Juan Domingo Perón, en 1955:

Cuando en el año 55 me tocó actuar bastante en la Revolución Libertadora, nosotros éramos muy amigos del general Aramburu; estuvo aquí en Las Marías una vez, y después estuvo como presidente. Volábamos juntos en avión haciendo campaña política. Me tocó a mí ser el nexo para sublevar acá a las tropas contra el general Perón. No fue una cosa de un día para otro, costó. Mis contactos indujeron a que algunos jefes amigos participaran, yo hice de nexo. Se sublevó Apóstoles y después yo fui el correo secreto entre Apóstoles y Santo Tomé que después se sublevó. De manera que esta zona fue también revolucionaria. Hasta que Perón se rindió.<sup>(16)</sup>

---

titlea y tiene un secadero para té en Misiones), Forestal Las Marías (productores de maderas aserradas), la Estación de Servicio La Posta (combustibles y transporte de cargas y pasajeros trabajadores), [en línea] [www.lasmarias.com.ar](http://www.lasmarias.com.ar)

(15) "La historia y el desarrollo de la ciudad de Virasoro se relacionan íntimamente con el proceso de formación y crecimiento del establecimiento y con sus propietarios (...) Además de la conexión exclusivamente económica como fuente (sí no única, sin duda principal) de trabajo durante la mayor parte de su existencia, el vínculo con la ciudad también es político y hasta se podría decir de raíz, ya que los terrenos donde hoy se asienta Virasoro pertenecieron desde 1867 a la estancia 'Vuelta del Ombú', propiedad de Víctor Navajas, el primero de la familia que llegó a la Argentina proveniente del Uruguay", en SCHAMBER, PABLO J., "Éxito y ocaso de un estilo de gestión empresarial...". *op. cit.*, p. 134.

(16) SCHAMBER, PABLO J., *Ideología, Estado y mercado...* *op. cit.*, p. 15.

En la década de 1960, Adolfo fue senador por la provincia de Corrientes. Luego, durante la dictadura autodenominada "Revolución Argentina", fue interventor federal de su provincia (1969-1973). Durante la última dictadura, el presidente de facto Reinaldo Bignone lo colocó en el cargo de Ministro de Acción Social de la Nación, puesto que ejerció durante 18 meses. En 1985, fue electo intendente de Gobernador Virasoro.

Asimismo, el presidente de la empresa tuvo una fuerte participación en organismos corporativos a lo largo de su vida. Entre ellos, se destaca su participación en la Fundación Mediterránea<sup>(17)</sup> y la Unión Industrial de Corrientes, de la que fue presidente. También estuvo a la cabeza de la Federación y de la Cámara de Molineros de Yerba Mate de la Zona Productora.

Por otra parte, más allá de los cargos formales, la influencia de la empresa se evidencia en otras cuestiones que hacen a la esfera de la reproducción de los trabajadores, y que se proyecta sobre todos a los pobladores de la localidad. Esto tiene que ver con el fuerte paternalismo empresarial, que buscaba incidir no solamente en cuestiones vinculadas a lo laboral, sino incluso en ámbitos de la vida privada de sus trabajadores. En 1978, Adolfo Navajas Artaza comentaba:

Todos nos vemos diariamente y esto hace que la relación con la gente sea muy cálida. En forma permanente nos vemos de entrecasa y conocemos muy bien nuestros problemas. Esto significa que se atienden los inconvenientes de la gente las 24 horas del día durante los siete días de la semana. Esa relación permite saber quién está enfermo, cuándo nació el niño de un operario, concurrir a los casamientos y tener que preocuparse para que se dé misa los días de fiesta.<sup>(18)</sup>

En este sentido, Las Marías edificó establecimientos educativos, de salud y recreativos para la comunidad de Virasoro. También construyó, con fondos del Estado, algunas viviendas para sus empleados,<sup>(19)</sup> tanto dentro

---

(17) Sostiene Schamber: "Actualmente es también delegado regional de la Fundación Mediterránea, institución capitaneada por Domingo F. Cavallo (ex Ministro de Economía de la Nación)", *ibid.*, pp. 13 y 14.

(18) "Adolfo Navajas Artaza. El empresario del año", *op. cit.*, p. 182.

(19) Miguel Ángel Argüello sostiene: "... durante la década del 60, durante los gobiernos militares, se fueron construyendo planes de vivienda, que estaban dirigidos a la ubicación de las familias del Establecimiento Las Marías, que hasta ese momento vivían dentro de la Es-

del establecimiento como en algunos barrios del municipio.<sup>(20)</sup> De este modo, se buscaba garantizar la lealtad de los trabajadores, en particular, y de los pobladores de Virasoro en general, a través de la forja de lazos de fuerte dependencia respecto de la empresa, que en muchos casos pasó a cumplir funciones propias del Estado. Esto se traduce, entonces, en un fuerte control y cercenamiento de la autonomía de los trabajadores en la localidad.

### 3. Proceso conflictivo<sup>(21)</sup>

El proceso de organización sindical de los trabajadores de Las Marías se comprende al analizar las particularidades de la empresa, las condiciones de producción y, fundamentalmente, las relaciones extralaborales entre los obreros y el establecimiento, tal como se destaca más arriba.

En cuanto a las condiciones de producción, el proceso de elaboración de la yerba mate consta de varias etapas. La primera es la cosecha de las hojas y el secado, en el cual estas son expuestas al fuego y luego trituradas, convirtiéndose a través de ese proceso en yerba “canchada”. Luego, el estacionamiento, seguido de la molienda o procesamiento en el molino. Finalmente, el producto es envasado para su distribución y comercialización.<sup>(22)</sup> La integración de la producción dentro del establecimiento Las Marías (cultivo y molienda) significó la emergencia de dos sectores de trabajadores diferenciados dentro de la empresa. Por un lado, los trabajadores rurales llevaban adelante la siembra y cosecha de la yerba mate y el té. Dentro de este grupo de obreros, se destacan los llamados “tareferos”, cuyo nombre obedece a la denominación de la cosecha de yerba mate

---

tancia” (Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3808). Según varios testigos, la empresa utilizaba la adjudicación de viviendas como medio para ganar la adhesión de los pobladores, presentando la entrega como una donación por parte del establecimiento, cuando los fondos para su construcción eran de origen público.

(20) SCHAMBER, PABLO J., “Éxito y ocaso de un estilo de gestión empresarial...”, *op. cit.*, p. 134.

(21) La reconstrucción del proceso de organización sindical de los trabajadores de Las Marías resulta dificultoso por no haber podido hallarse prácticamente registros al respecto, más allá de algunas alusiones en periódicos de organizaciones de la época que reconstruían los conflictos a nivel nacional. Cabe destacar que no se encontraron trabajos sistemáticos sobre la experiencia específica de los obreros del establecimiento. Es por eso que la reconstrucción descansa fundamentalmente en las voces de sus protagonistas, que en muchos casos repiensen y relatan sus vivencias por primera vez luego de muchos años, lo que implica otro aspecto a problematizar a la hora de la elaboración del relato histórico. Pese a esas dificultades, se ha podido reponer lo esencial de aquella experiencia organizativa.

(22) [En línea] [www.lasmarias.com.ar](http://www.lasmarias.com.ar)

como “tarefa”, y que sufren períodos de desempleo temporal durante los meses de la “contraestación”.<sup>(23)</sup>

El trabajo de los tareferos es el más duro dentro de la producción yerbatera, pues además de su carácter estacional y, por lo tanto, inestable, demanda largas jornadas laborales y exposición a las duras temperaturas de la zona mesopotámica, muy altas durante la mayor parte del año. Además es un trabajo pesado en términos físicos: las hojas de la planta de yerba mate debían ser seleccionadas y cortadas a mano, luego colocadas en grandes bolsas que eran llenadas y luego llevadas hacia los camiones de la empresa por los mismos empleados. En Las Marías, los trabajadores rurales atendían también las tareas vinculadas a los otros productos desarrollados en el establecimiento, además de la yerba mate, según los ciclos naturales y el carácter estacional de cada uno de ellos. Esto de algún modo aliviaba la estacionalidad del trabajo en la cosecha de yerba. Estos trabajadores estuvieron en los años 70 representados por la Federación de Trabajadores Rurales y Estibadores.

El segundo sector de trabajadores de Las Marías estaba compuesto por quienes desempeñaban labores de tipo industrial. Por un lado, la empresa contaba con el molino, donde se procesaba el producto extraído de la producción agrícola propia y de otros establecimientos; y, por otro, con el sector de envasado de yerba mate y té, además de las áreas específicamente administrativas. En el caso de los obreros industriales, el trabajo no era tan pesado en términos físicos y climáticos como en las tareas rurales. Además, se contaba con un salario fijo mensual y, en teoría, jornadas de ocho horas, mientras que en la cosecha el trabajo era a destajo, por lo que el peón cobraba por kilo de té o yerba. Este segundo grupo estuvo representado en los años 70 por el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA).

De todas maneras, en ambos sectores primaba la precariedad en materia laboral. En primer lugar, por la extensión de las jornadas sin el pago correspondiente de horas extras. En segundo lugar, por la carencia de derechos que en otros sectores obreros en la Argentina estaban garantizados desde la primera presidencia de Perón, como es el caso del aguinaldo. Al respecto, es ilustrativo el testimonio de Pablo Franco, empleado

---

(23) RAU, VICTOR, “Transformaciones en el mercado de fuerza de trabajo y nuevas condiciones para la protesta de los asalariados agrícolas”, en Norma Giarracca y Bettina Levy (comps.). *Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y luchas sociales*, Bs. As., CLACSO, 2004, p. 441.

administrativo de la empresa desde 1972 y tesorero del STIA tras su fundación, en referencia a la situación de los trabajadores de Las Marías:

Vos le decís “trabajá diez horas” y te van a trabajar diez horas sin preguntar si le van a pagar. Le decís “bueno, este turno vamos a continuar hasta las dos de la mañana” y continúan hasta las dos de la mañana, no importa. Sin saber si le van a pagar o no le van a pagar. Y bueno, y si no hacían ese trabajo, que era ordenado, ah, sabes las consecuencias, ¿no? Pero jamás una hora extra, jamás una obra social, jamás unas vacaciones, por ejemplo. El aguinaldo era una cosa, pero desconocida (...) los derechos del trabajador, ya consagrados, ni hablar en cualquier otro lugar del país, de que acá no se cobraba esas cosas (...) Por acá no se conocía, no se cobraba. Entonces, eso agregado a que la sumisión del correntino, la obediencia, la lealtad al patrón fue llevando a un estado de cosas, de capataz de estancia era lo menos, ¿no? Ellos tenían el poder de ordenar hacer lo que se le parezca, sin tener en cuenta horarios, horas extras ni hablar, ropa ni hablar.<sup>(24)</sup>

En el sector industrial, las condiciones se veían agravadas por la precariedad en materia de higiene y seguridad en el trabajo. Pablo Franco se refiere, como caso extremo, en este sentido, a la muerte de un operario en un accidente de laboral:

... era un sinnúmero de cosas. El caso más patético fue la muerte de este señor, creo que si no me equivoco Pinto (...) Una de las tantas cosas era lo que ahora llamamos higiene y seguridad (...) Era inexistente, totalmente. Entonces había una correa que movía un motor que estaba totalmente libre, expuesta a que... (...) O que le succionara, o que le agarrara la ropa a cualquier persona que pasase por ahí. Y este obrero, tal es así que succionó la camisa, la ropa, lo llevó y le terminó matando.<sup>(25)</sup>

Marcelo Acuña, dirigente sindical de los trabajadores industriales en los 70, afirmó respecto de los primeros años en que se acercó al establecimiento, en 1955: “Todavía me acuerdo (...) de las pasadas del camión acarreado peones; le hablo de peoncitos, de gente que todavía se sacaba el sombrero

(24) Entrevista a Pablo de la Cruz Franco, realizada para este informe en Apóstoles, Misiones, 27/11/2014.

(25) *Ibid.*



para hablarle al patrón; imagínese que no había aguinaldo, no había nueve horas y lo primero que le decían a uno cuando reclamaba algo era: ‘Andá y pedile a Perón’”.<sup>(26)</sup>

Acuña, que era camionero, regresó a Las Marías a fines de los 60. Entonces, recuerda que la empresa pagaba salario familiar y “buenos sueldos”, pero no respetaba las ocho horas de trabajo, que se extendían a doce, sin el correspondiente pago de horas extras.

Una parte de los obreros salía de sus casas a las 4 de la mañana para empezar a trabajar a las 6 en los Molinos, pero solían llegar antes de la hora porque el camión que los pasaba a buscar era de la empresa y los recogía demasiado temprano. Durante la espera, acarreaban cajas a los depósitos o hacían lo que había para hacer. “Por esas extras —sigue Acuña— los incondicionales cobraban 90 pesos a fin de año, pero era una miseria”.<sup>(27)</sup>

A esta situación de falta de derechos laborales, se suman algunas particularidades en los casos de trabajadores que vivían dentro del propio establecimiento, en viviendas y pabellones construidos por la propia empresa. En ese sentido, se destaca el testimonio del trabajador Hipólito Mendieta, que habitaba el pabellón de solteros, respecto de las restricciones y vigilancia a las que eran sometidos permanentemente y las prácticas de persecución gremial que hacía la compañía:

Vivíamos ahí, en el establecimiento. Había un poco de presión al personal. No era un personal abierto eso. No, ahí tenían una cierta hora de entrar a trabajar, cierta hora para cumplir su trabajo, el que vivía ahí ya tenía que tener un permiso para salir (...) Y volver, bueno, uno volvía y revisaban todo: el que venía, qué traía (...) Usted no podía ir a comprar una cosa y salir de Las Marías a comprar (...) Porque ellos tenían todo ahí (...) Era una represión...<sup>(28)</sup>

Las relaciones entre los trabajadores y la empresa, fuertemente paternalistas, se daban de manera directa, sin la mediación de un sindicato.

---

(26) DANDÁN, ALEJANDRA, “Las Marías habla de sus desaparecidos”, diario *Página 12*, Bs. As., 24/12/2006.

(27) *Ibid.*

(28) Entrevista a Hipólito Mendieta, realizada para este informe en Posadas, Misiones, 28/11/2014.

Recuerda el trabajador rural Juan Manuel Gómez, respecto de la visión de los sindicalistas por parte de los patrones: “Siempre nos decía que esa era gente que venía a hacer maldad, que el obrero no trabaje. Pero nosotros estábamos con ellos, porque gracias a ellos nos ayudaban, nos defendían. Si no siempre suspendidos (...) sin ningún beneficio de nada, antes hacían lo que querían...”.<sup>(29)</sup> Esta hostilidad manifiesta hacia la sindicalización se sumaba a que, como ya se mencionó, no existían en la localidad muchas oportunidades laborales por fuera del establecimiento yerbatero. Es factible que esta realidad haya generado en los trabajadores cierto temor a organizarse y romper con las relaciones históricas con sus patrones, que no veían con buenos ojos la posibilidad de contar con sus obreros organizados.

Fue en el contexto del gobierno de Héctor Cámpora, que implicó el regreso del peronismo al poder tras casi dos décadas de proscripción, en el marco de una fuerte movilización política a nivel nacional por parte de diversos sectores de la sociedad —en especial, trabajadores y estudiantes—, que en Las Marías surgieron los dos sindicatos que representarían a los obreros rurales e industriales de la empresa. Entre los trabajadores que vivieron esa experiencia, cobra protagonismo la figura de Marcelo Acuña, quien se convertiría en la cabeza del proceso de sindicalización. Acuña recuerda que una de las primeras iniciativas para lograr la organización gremial fue enviar una carta a Rucci, solicitando la colaboración de la CGT. Además, destaca las dificultades del proceso de organización, debido al carácter “feudal” de Las Marías, donde “todo lo que ellos decían era ley”.

... nos cuesta bastante organizarnos, pero a pesar de todo eso, con tener el enfrentamiento, digamos, con una empresa con mucho poder, nosotros logramos, en base a una unión muy fuerte, los trabajadores logramos ir paulatinamente tratando de que ellos cumplan con lo que generalmente venían a firmar acá a Buenos Aires y después allá no cumplían nada (...) de conseguir la unificación del trabajador y, en fin, como quien dice, desparramar la voz para que los otros trabajadores empiecen a tener en cuenta que si nos unimos, luchamos, vamos a ir consiguiendo, como conseguían los de Buenos Aires, conseguían los de Córdoba,

(29) Entrevista a Juan Manuel Gómez, realizada para este informe en Gobernador Virasoro, Corrientes, 27/11/2014.

nosotros en Corrientes por qué no conseguir. Pero lo que faltaba era que nos unamos. Y eso sucedió estando ya en Las Marías.<sup>(30)</sup>

Una anécdota que relata Acuña resulta elocuente respecto del posicionamiento de la empresa ante la organización sindical de sus trabajadores. Tras crearse el Sindicato de la Industria de la Alimentación de Gobernador Virasoro, la primera comisión administrativa viajó a Buenos Aires para presentar los papeles ante la Federación. Allí, la comitiva se dio cuenta de que los trabajadores ya estaban afiliados y que las cuotas gremiales las abonaba la propia empresa:

Y hurgando la documentación de la Federación, descubrimos que la empresa, quizás de su bolsillo, estaba pagando la afiliación de cada obrero que pertenecía a la Industria de la Alimentación, pero allá no existía ni sindicato, ni siquiera alguien que se presentaba. Pero la empresa ya pagaba a la Federación el aporte sindical que tendría que ser descontado por el sindicato (...) Descubrimos que de paso había quizá un arreglo con los de acá para que figure que todo estaba en orden, hasta incluso la retención del obrero. Pero allá el obrero... para nada, ni le hables de sindicato porque no sabía lo que era. Menos que le habían descontado.

Acuña agrega que el entonces secretario general de la Federación, Demetrio Lorenzo, se hizo eco de aquella maniobra de la empresa y apoyó con firmeza la decisión de los trabajadores de formar el sindicato en Las Marías. De este modo se constituyó, en 1973, el STIA en Virasoro. Cabe recordar que allí Las Marías era el único establecimiento que contaba con los procesos industriales de la yerba mate en su seno. En consecuencia, todos los afiliados eran empleados del establecimiento. Marcelo Acuña fue electosecretario general de la primera comisión administrativa. Pablo Franco, tesorero, recuerda que el porcentaje de afiliación llegó al 80% de los trabajadores industriales de la empresa.<sup>(31)</sup> Desde entonces, Acuña se dedicó a realizar tareas de inspección y revisó distintos lugares de trabajo, señalando graves irregularidades.

La creación de la seccional de STIA y la vinculación cotidiana con los trabajadores industriales de la empresa crearon en los trabajadores rurales la

---

(30) Entrevista a Marcelo Acuña, realizada en la sede de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de la Ciudad de Buenos Aires, en el año 2006.

(31) Entrevista a Pablo de la Cruz Franco, cit.

necesidad de contar ellos también con una representación sindical propia. Por las características de sus tareas, el STIA no podía asumir esa responsabilidad, pero sí fomentar la iniciativa. Fue entonces que surgió, en 1974, la seccional Virasoro de FATRE. Ramón Aguirre fue electo secretario general y el tractorista Neris Pérez, secretario adjunto. Los trabajadores recuerdan la afiliación al sindicato como “muy importante”.

La relación entre ambas organizaciones gremiales resultó sumamente estrecha. Además de colaborar el STIA en la creación de FATRE, ambos funcionaban en el mismo espacio físico.<sup>(32)</sup> Esta acción conjunta se vio reflejada en un hecho muy importante para los trabajadores del establecimiento: la huelga que llevaron adelante en julio de 1974. Las causas de este conflicto pueden analizarse en dos planos. En primer lugar, había un profundo descontento por el incumplimiento por parte de la empresa de una serie de derechos laborales que, en otras industrias, eran reconocidos desde hacía décadas. El hecho de no haber contado con representación sindical hasta la década de 1970 puede pensarse en sí mismo como un causal de descontento. Pero más allá de estas motivaciones, el desencadenante inmediato de la acción obrera habría sido el despido de una trabajadora embarazada del sector de envasado de té. Jorge Catalino Pérez, hijo de Neris Pérez, tractorista y delegado de FATRE, relata:

Aparte de todos los reclamos de la zona de FATRE de la agricultura, venía un reclamo también de la parte manufacturera, que era la industria, que eran las compañeras que envasaban el té Taragüí, que por el paquetito envasaban. Había una compañera que estaba embarazada y le pedía al capataz permiso para ir al hospital porque tienen que tener sus controles, ¿no? Y no le daban, no le daban, no le daban, sumaron los reclamos de compañeros, esa compañera y otras cosas y se fueron a un paro general.<sup>(33)</sup>

Hipólito Mendieta se refiere de forma similar:

... ese paro grande que le hicimos que era el día del finado Víctor Navajas Artaza (...) Ese fue porque querían echar a una señora embarazada. No le dejaban ni ir al baño, ni ir al médico.

(32) Pablo Franco sostiene: “... éramos conscientes de la necesidad de concientización de los obreros. Si nosotros solamente del sindicato de industria, sin el apoyo del obrero rural, no éramos nada. El reclamo era en conjunto”, *ibid.*

(33) Entrevista a Jorge Catalino Pérez, realizada para este informe en Gobernador Virasoro, Corrientes, 27/11/2014.

No. Y la señora se encaprichó (...) Fue al baño, fue al médico. Ni pidió permiso y se fue. Ahí se arreglaba con los capataces (...) Todos los capataces prendidos estaban.<sup>(34)</sup>

Pero el despido de la trabajadora embarazada, como se señaló más arriba, fue solo el detonante. La lista de reclamos que se presentó a raíz de ello fue mucho más extensa y se nutría de décadas de desatención de los derechos básicos de los trabajadores. Por ello, el acatamiento a la huelga fue total: pararon los trabajadores industriales y todas las cuadrillas del sector rural. La prensa de organizaciones políticas de la época permite vislumbrar aquellos factores que nutrieron el paro, que se extendió por 48 horas. En primer lugar, se hace alusión a reclamos por mejoras en las condiciones de trabajo en términos generales, mencionando particularmente que se protestaba en contra de varios despidos injustificados que se habían producido en la empresa.<sup>(35)</sup> También se destacaba el pedido de renuncia del jefe de personal, acusado de malos tratos por los trabajadores.<sup>(36)</sup> Asimismo, se destaca que los trabajadores denunciaban que durante la cosecha de té de septiembre de 1973 a marzo de 1974, la empresa no había reconocido las horas extras y se trabajaba en turnos corridos de doce horas, violando la jornada de nueve horas que establecía el Estatuto del Peón. Afirmaban que “mientras en la provincia de Misiones, se pagaba \$709 la hora, aquí en Corrientes, ‘Las Marías’ abonó 513 pesos”. Los directivos del FATRE explicaban que se hacían descuentos de 2 y hasta el 3% en sus jornales para la obra social, cuando se atendían en el hospital estatal de Virasoro, donde les cobraban la consulta médica, llegando a pagar en algunos casos hasta \$30.000 por honorarios profesionales. Otro problema radicaba en que las casas que alquilaban los trabajadores eran de la empresa y que cuando estos eran despedidos, debían abandonarlas de inmediato, situación que comprometía evidentemente el acercamiento del trabajador al sindicato.<sup>(37)</sup>

Más allá de los motivos, la forma y la intensidad de la huelga, el momento elegido por los trabajadores es señalado como una de las principales

---

(34) Entrevista a Hipólito Mendieta, realizada para este informe en Posadas, Misiones, 28/11/2014.

(35) Revista *El Combatiente*, año VII, n° 133, 04/09/1974.

(36) Según testimonios de ex trabajadores, el jefe de personal en ese entonces era una persona de nombre Rodolfo García, que se encontraría fallecida.

(37) Revista *Noticias del País*, 25/08/1974, p. 5.

fuentes de animadversión de la empresa hacia los sindicatos. El paro coincidió con una fecha que era sumamente importante para los directivos de la empresa: el 10 de julio de 1974 se celebraba el aniversario de la muerte de Víctor Navajas Centeno, padre de Adolfo y fundador de la empresa. En esa fecha, los empresarios realizaban todos los años un homenaje, en el marco del cual invitaban a personalidades destacadas del empresariado, la política y las fuerzas armadas, para exhibirles el establecimiento como un emprendimiento modelo. Miguel Ángel Argüello, maestro y exdirector de la Escuela N° 202 de Gobernador Virasoro, que tenía lazos de amistad y colaboración con los sindicalistas de Las Marías, recuerda:

Como las situaciones no se solucionaban, se plantea una huelga, en 1974. En el día de homenaje del creador del establecimiento, Víctor Navajas Centeno. Ese día recibieron la visita de Monseñor Devoto, obispo de Goya quien ofició una misa, junto a visitantes ilustres, y ese mismo día los obreros paralizaron el establecimiento. Este hecho fue tomado por los patrones como una verdadera afrenta...<sup>(38)</sup>

El paro sorprendió a los asistentes a los eventos de homenaje. Al respecto, Mendieta relata:

...a ellos les dolió porque ellos siempre traían a los militares, siempre estaban prendidos de la mano de los militares. Y coincidió justo con el aniversario de la muerte del fundador de las Marías, de Víctor Navajas Centeno. Y hacían, estaban, iban ahí a un cementerio privado que tienen y todos los compañeros cortando... Eso es una cosa que no se perdonaron nunca Las Marías a los compañeros (...) Se cortaban los accesos a Las Marías, los ingresos, los egresos de las chacras, los compañeros cortaban y eso es lo que a ellos les dolió, que ahí en la entrada de Las Marías, que vinieron todos los militares eso y los compañeros cortando ahí.<sup>(39)</sup>

(38) La mención a la presencia de monseñor Devoto apoyando a los trabajadores en el contexto de la huelga puede tomarse como un indicio de que existía vinculación entre los trabajadores de Las Marías y organizaciones campesinas de la provincia —en este caso las Ligas Agrarias de Goya, en cuya formación y desarrollo el obispo fue un apoyo fundamental—. En Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3808, perteneciente a Miguel Ángel Argüello.

(39) Entrevista a Hipólito Mendieta, realizada para este informe en Posadas, Misiones, 28/11/2014.

Según varios relatos, tanto Adolfo como Pablo Navajas Artaza fueron personalmente a intimidar a los trabajadores para que retornaran a sus tareas. Así lo recuerda, por ejemplo, Juan Manuel Gómez:

Y bueno y vino Adolfo y subió la camioneta y dijo “trabajen, entren, ¿por qué me pierden la fe, la confianza?”. Y no, nosotros le decíamos que sí, queríamos trabajar pero que venga Aguirre. Mientras él no viene, da la contestación, nadie trabaja. “No, ¿por qué pierden la fe?”. Antes éramos huérfanos, ahora tenemos un padre que está peleando por nosotros. Se le paró y se le paró. Le dolía porque se le hizo adentro.<sup>(40)</sup>

Respecto de la resolución del conflicto, fue el Ministerio de Trabajo de la Nación quien definió el pleito, fallando a favor de la empresa al desestimar las razones para remover al jefe de personal y haciendo alusión a “intereses creados con el objeto de perturbar la tranquilidad y la paz que reina en la provincia”.<sup>(41)</sup> La trabajadora embarazada no fue reincorporada, pero la empresa se vio forzada a atender varias reivindicaciones de los sindicatos. Pablo Franco afirma que, luego del paro, se logró un mayor respeto por parte del establecimiento, así como conquistas específicas, como el pago del monto adeudado de la obra social a través del otorgamiento por parte de la empresa de un terreno para que se construyera un local para los sindicatos, así como una sala de primeros auxilios.<sup>(42)</sup> Franco resalta, además, el grado de solidaridad de la totalidad de los trabajadores de la empresa, a partir de un conflicto que no los afectaba directamente, así como la novedad que significaba llevar adelante una huelga en aquella zona:

... nosotros no sabíamos lo que era un paro, una huelga. Ni sabíamos qué hacer ni cómo manejarnos. Tal es así que a lo mejor nos cerraron el portón de la empresa y había gente que vivía adentro y tenía que ir, salir y mucha gente que vivía adentro de Las Marías y nos cerraron allá y cómo nos manejaban todas esas cosas. Era totalmente nuevo todo. Era... Una huelga, un paro en la zona, en el norte de Corrientes, era una cosa totalmente desconocida y nosotros totalmente inexpertos (...) Nosotros íbamos para adelante pero totalmente a cara descubierta. Como si

(40) Entrevista a Juan Manuel Gómez, realizada para este informe en Gobernador Virasoro, Corrientes, 27/11/2014.

(41) Revista *Noticias del País*, *op. cit.*, p. 5.

(42) Entrevista a Pablo de la Cruz Franco, *cit.*

el resto no existía, la tal represión para nosotros no existía. Era hacer, hacer y hacer porque estaba todo por hacer en cuanto a lo institucional, en cuanto a la salud, en cuanto al local. Todo por hacer. Y nos metíamos y a trabajar, y a hacer y reunirse...<sup>(43)</sup>

Tal era el grado de novedad, que los trabajadores afirman que el paro, por su nivel de adhesión y por el contexto en el que se dio, fue tomado por la empresa como una traición imperdonable. Esto no puede dejar de vincularse con la suerte corrida por más de una decena de trabajadores con participación gremial a partir del golpe del 24 de marzo de 1976. Al respecto, señala claramente Pablo Franco: "... fue nuestra causa principal de condena".<sup>(44)</sup>

#### 4. Proceso represivo<sup>(45)</sup>

En el marco de la última dictadura, tuvieron lugar una serie de delitos de lesa humanidad cuyas víctimas fueron trabajadores vinculados al establecimiento Las Marías, la mayoría de ellos con distintos niveles de participación gremial. Los primeros secuestros se produjeron en 1976, en los meses de abril y agosto. Luego, en el año 1977, ocurrieron una serie de detenciones entre los meses de febrero y julio.

Al producirse el golpe de Estado, el 24 de marzo de 1976, el municipio de Gobernador Virasoro fue intervenido militarmente. El teniente 1° retirado Héctor María Torres Queirel, administrador de la estancia "María Aleida",<sup>(46)</sup> fue designado interventor municipal; mientras que la Comisaría Departamental fue puesta a cargo del Capitán Juan Carlos Sacco.<sup>(47)</sup> Sacco, quien se encontraba desde enero realizando el Curso Básico de

(43) *Ibid.*

(44) *Ibid.*

(45) La información presentada en este apartado surge de los expedientes judiciales generados al momento de los hechos y aquellos que tramitan actualmente; así como testimonios ante la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y entrevistas brindadas por sobrevivientes y familiares de víctimas. Se trata de una reconstrucción basada en la evidencia con que se cuenta hasta el momento, por lo que es factible la identificación futura de otros hechos y personas afectadas a partir de nueva información.

(46) La relación de la estancia "María Aleida" con Las Marías debe ser profundizada. Los testimonios sostienen que existía un fuerte vínculo, en primer lugar, en términos comerciales, ya que la compañía de la familia Navajas procesaba la yerba de toda la zona. En segundo lugar, se destacan los vínculos personales entre los propietarios de los establecimientos.

(47) Ejército Argentino, Libro Histórico del Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado 7 de Santo Tomé, Corrientes, 1975/1978, p. 3/1976.



Comando en la Escuela Superior de Guerra en Buenos Aires, fue enviado en comisión a la 7° Brigada de Corrientes, jefatura de la subzona 23, con fecha 23 de marzo. La comisión se extendió hasta el 3 de mayo de ese año.<sup>(48)</sup> Sacco tuvo a su cargo los operativos de secuestro de abril de 1976, que implicaron el descabezamiento de los gremios FATRE y STIA.

Las primeras detenciones ilegales en Gobernador Virasoro tuvieron como víctimas a Marcelo Acuña, secretario general del STIA; a Ramón Aguirre, secretario general de FATRE; y a Pablo de la Cruz Franco, tesorero del STIA.<sup>(49)</sup> Unos días antes de las detenciones, ocurrió un episodio que fue interpretado por los trabajadores como un intento fallido de secuestro. Recuerda Franco que el interventor de la comisaría, capitán Sacco, exigió a los sindicatos de manera intempestiva la presentación de una serie de papeles de un día para el otro, lo que requería que trabajasen intensamente en el local gremial para su preparación:

... siempre sospechamos que estaba armado un operativo secuestro y planta de armamento y todas esas cosas en el local del sindicato. Tal es así que intempestivamente nos apuraron mal, apuraron a Acuña que la presentación de todos los comprobantes, libro de actas, la parte contable (...) Entonces Acuña les dijo "no, para un viernes a la mañana no lo vamos a tener. Tenemos que recopilar toda la información, terminar de hacer algunas cuestiones contables". Y dijo [el capitán Sacco] "no, no importa cómo ustedes tengan armado para tal día, a tal hora, yo lo voy a ir a buscar" (...) De hecho se dio que llegaba yo de mi trabajo a las 19 ponele, nos concentrábamos a las 20 y nos poníamos a trabajar hasta donde podíamos, a completar la documentación y los libros de actas y todo lo que nos habían pedido. Entonces ese día, que era el último día, nosotros suponíamos que tenían armado un plan de secuestro y de allanamiento y de meternos presos a todos juntos y de plantarnos armas y cosas. Entonces sucede que estábamos trabajando y a eso de las 22, 22.30 corta la luz. Esperamos que venga y vino la luz. Al rato corta la luz...

---

(48) Esto consta en el informe de calificación correspondiente al período 1975/1976 del Capitán Sacco, incorporado en la causa 1-19.067/06 "Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad", Cuerpo 4. Se observa entonces que, si bien Sacco estaba destinado formalmente en comisión en la subzona 23, en la práctica se desempeñaba en la comisaría de Gobernador Virasoro, en la subzona 24.

(49) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3369, perteneciente a Ramón Aguirre.

Empezamos a trabajar y corta de nuevo la luz. Y bueno, no vino más la luz. Entonces estuvimos un rato ahí y con los compañeros y Acuña decidió “bueno, vamos a casa”. Nos fuimos. Y el operativo estaba armado para ponerle doce, una de la mañana. (...) Creo que nos salvamos. Acuña es un convencido que nos salvamos esa noche porque cortó la luz.<sup>(50)</sup>

Los tres trabajadores y dirigentes gremiales fueron secuestrados en horas de la madrugada, cada uno en su domicilio, el 10 de abril de 1976, y conducidos a la comisaría de Gobernador Virasoro. En los tres casos intervino en el operativo, dando la orden o comandando a los secuestradores, el capitán Sacco. Las detenciones fueron realizadas bajo la figura de cohechos y malversación de caudales públicos (administración fraudulenta de los fondos sindicales).<sup>(51)</sup> La instrucción de la causa fue efectuada por el propio Sacco. Los tres gremialistas quedaron detenidos a disposición de la justicia militar. Asimismo, por radio despacho, con fecha 11 de abril, se comunicó el cierre de los gremios, solicitando el arbitrio de medidas para intervenir los sindicatos. La causa, por tratarse de “delitos comunes”, pasó al juzgado de instrucción recién en junio de 1976.<sup>(52)</sup> Relata Marcelo Acuña:

Primero hacen lo siguiente: buscan a un empresario<sup>(53)</sup> que me haga una denuncia. El empresario dice que yo estaba en connivencia con otro y que le había recibido diez kilos de arroz para... Un cohecho, digamos. Que yo me quedaría con el arroz, no le haría más inspecciones. Pero eso era totalmente mentira, era la forma que tenían de detenerme. Porque habían fracasado en un intento en que quisieron barrernos. Fueron de noche al sindicato, porque después de habernos dado una orden que teníamos

(50) Entrevista a Pablo de la Cruz Franco, cit.

(51) “Acuña, Marcelo; Aguirre, Ramón; Moreyra, Lucio Avelino; Franco, Pablo de la Cruz, por Sup. Cohecho y Malversación de Caudales Públicos, Gdor. Virasoro”, Expte. N° 2526/1976, incluido en causa 1-1586/77 “Investigación de delitos de lesa humanidad—víctimas Ramón Aguirre y otros”. Lucio Avelino Moreira era en ese entonces delegado del Departamento de Trabajo de la Provincia de Corrientes. A Aguirre, además, se lo acusaba de haber sido electo secretario general “sin pertenecer al gremio”.

(52) Existe en el expediente una constancia dirigida al juez poniendo a los detenidos a disposición de la justicia ordinaria, firmada por el Jefe del Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado 3 con asiento en Santo Tomé, Erasmo Barrios Rodrigo.

(53) La denuncia de coimas por parte de los sindicalistas y de Moreira, según consta en el expediente, fue impulsada por Rubén Darío Braschi, “dedicado a la ganadería y a la explotación del molino arrocero ‘Garaví’”.

que hacer una liquidación durante la noche por obra social y entonces cuando van... Bueno, un hecho fortuito: gracias a dios se había apagado la luz y nosotros nos fuimos a nuestra casa. Cuando van para barrernos, ya no hay más nadie. Entonces dejan pasar dos, tres días y después me detienen, ya usan otra forma, me detienen a través de la denuncia del supuesto arrocero ese.<sup>(54)</sup>

Tras permanecer unos dos meses aproximadamente en la comisaría de Virasoro, los detenidos fueron trasladados a la Alcaldía de Santo Tomé. En 1977, alrededor de los meses de abril y mayo, Acuña y Franco fueron llevados al Escuadrón N° 7 de Gendarmería en Paso de los Libres, donde permanecieron hasta 1980, cuando fueron liberados. Durante su detención, fueron conducidos a un centro clandestino de detención ubicado en una zona rural, donde fueron torturados. Aguirre, por su parte, estuvo detenido en diferentes lugares: la Unidad 7 de Resistencia, el Regimiento de Infantería N° 9, la Alcaldía y la Brigada de Corrientes. En 1978, fue trasladado a la Unidad Penal 7 de Resistencia y a la Unidad Penal 9 de la Plata, en 1979. Ese año fue llevado a declarar al Escuadrón N° 7 de Gendarmería en Paso de los Libres, donde se encontraban Acuña y Franco. Obtuvo, en agosto de 1981, la libertad vigilada.

Tras las detenciones de Franco, Aguirre y Acuña, Aurelio Acevedo, quien era tarefero en Las Marías desde principios de la década de 1960, protesero y delegado de FATRE, fue llevado a declarar en relación a supuestos incendios sufridos por la empresa, por los cuales se acusaba a los gremialistas. Acevedo recuerda que esto sucedió poco después de las detenciones. Relata que fue conducido a la comisaría municipal, donde pudo ver a Marcelo Acuña, por lo que estos hechos se habrían producido entre abril y junio de 1976.<sup>(55)</sup>

Alrededor de los meses de junio y julio fue secuestrado Julio Rito Gervasoni, abogado de los sindicatos de Virasoro.<sup>(56)</sup> Por esa misma época y

---

(54) Entrevista a Marcelo Acuña, realizada en la sede de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de la Ciudad de Buenos Aires, 2006.

(55) Entrevista a Aurelio Acevedo, realizada para este informe en Gobernador Virasoro, Corrientes, 11/08/2015.

(56) Los decretos PEN 1310/1976, 765/1977 y 1629/1979 hacen alusión, entre otras personas, a Julio Rito Gervasoni. El primero, de fecha 15/07/1976m es el decreto de arresto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. En el segundo, del 2/03/1977, se le deniega la solicitud de salida del país. El tercero, de fecha 06/07/1979 establece el cese de su arresto a disposición del Poder Ejecutivo.

en relación a este hecho, el maestro Miguel Ángel Argüello fue también detenido y conducido a la comisaría de Santo Tomé, donde permaneció durante tres días, hasta ser puesto en libertad. Según sus declaraciones, esto se produjo:

... por haber ido al domicilio de (...) Gervasoni, ex letrado del sindicato. Al retirarse, ya que Gervasoni no estaba, sigue su camino y encuentra a Farisano<sup>(57)</sup> (...) Al seguir la caravana de autos, donde se encontraba Farisano, el declarante puede ver al abogado atado y amordazado, sobre la plancha de un Unimog, detenido por Farisano. Se dirige a la iglesia, llega un grupo de soldados que lo detienen y lo llevan al domicilio de Gervasoni. Allí lo interrogan violentamente sobre su relación con Gervasoni (...) Farisano le informa que queda detenido por averiguación de antecedentes y que lo llevarían a la comisaría de Santo Tomé.<sup>(58)</sup>

Otro abogado laboralista víctima del terrorismo de Estado fue Moisés Belsky, asesor de FATRE. Fue detenido entre septiembre y octubre de 1976 y compartió cautiverio con Ramón Aguirre. Estuvo secuestrado en el Regimiento de Infantería N° 9 y en la Alcaldía Policial en Corrientes. Posteriormente fue liberado.<sup>(59)</sup>

En agosto de 1976 fueron detenidos otros dos trabajadores de Las Marías: Hipólito Mendieta, quien trabajaba en el establecimiento desde sus 12 años, y Pedro Celestino.<sup>(60)</sup> La causa de las detenciones e imputaciones fue una denuncia por defraudación, impulsada por Reynaldo Yualek, empleado jerárquico de la empresa, muy cercano a Navajas Artaza.<sup>(61)</sup> Estas

(57) Se trata de un efectivo del Ejército que cumplía funciones en Gobernador Virasoro.

(58) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3808, perteneciente a Miguel Ángel Argüello.

(59) Ver legajo Conadep 3787, perteneciente a Moisés Belsky; y Trib. Oral Crim. Fed., "Ulbarrie, Diego Manuel p/ Sup. privación ilegítima de la libertad y desaparición forzada de personas", sentencia de 23/11/2009, Expte. N° 541/08.

(60) Expediente N° 2691/76, caratulado "Yualek, Reynaldo Félix s/denuncia". La causa se encuentra registrada en el libro de ingresos del Juzgado Penal de Santo Tomé, sin haber podido hallarse los originales.

(61) Respecto del cargo detentado por Yualek en la empresa, existen menciones a su condición de "administrador" y "encargado", en ocasiones de "relaciones laborales". En su declaración testimonial brindada el 22/06/2010, Adolfo Navajas Artaza se refirió a Yualek como "director del departamento laborales" y como la persona "a cargo del departamento de personal", al momento de los hechos investigados (ver "Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad", causa 1-19.067/06).

detenciones se encuentran registradas en el libro de ingresos del Juzgado Penal de Santo Tomé, donde figura que Mendieta fue detenido con fecha 25 de agosto de 1976 y excarcelado el 14 de octubre de ese año. Con respecto a Celestino, en aquel mismo libro hay referencias a su excarcelación el 4 de noviembre de 1976. Consta, asimismo, que ambos prestaron declaración en carácter de imputados. El 2 de febrero de 1977 ambos trabajadores fueron procesados por el delito de defraudación, decretándose la prisión preventiva para ambos.<sup>(62)</sup>

Mendieta relata que, al momento de su secuestro, desempeñaba tareas industriales en Las Marías —algunas en el molino de yerba—, y vivía en el pabellón de solteros del establecimiento. Cuando fue detenido, hacía un mes se había reincorporado al trabajo tras cumplir con el servicio militar. El día previo a su secuestro, su capataz le había impedido entrar a trabajar y lo había mandado a hablar con Adolfo Navajas Artaza, quien no lo recibió ni ese día ni el siguiente. Pedro Celestino, quien también había sido mandado a ver al patrón, según Mendieta, sí habría podido verlo aquel día. Esa noche, la policía fue a buscar a Mendieta a la pieza que ocupaba en el pabellón de solteros dentro del establecimiento. Un rato antes, no habían podido encontrarlo porque se hallaba en casa de un compañero de trabajo. Entre quienes lo fueron a buscar, se encontraba el policía José Anchetti, quien, según el declarante, trabajaba dentro del establecimiento. Fue conducido en un vehículo de la empresa a la comisaría de Virasoro, donde permaneció una semana, y luego fue llevado a Santo Tomé, donde vio a Acuña, Franco y Aguirre. Allí permaneció hasta su liberación, en calidad de incomunicado. Según Mendieta, cuando fue liberado y regresó a su trabajo, Yualek, quien había impulsado la denuncia en su contra, lo hizo optar por el despido o el retiro. Uno de los dirigentes del STIA le recomendó pedir el retiro e irse de Virasoro, por razones de seguridad, cosa que cumplió.<sup>(63)</sup> En el libro de ingresos mencionado más arriba, figura la violación del auto de soltura de Mendieta, ordenándose su detención inmediata el 2 de marzo de 1977. Consta también la referencia a la resolución que lo declaraba “rebelde” y reiteraba su pedido de captura. Durante su detención, Mendieta fue interrogado en tres oportunidades sobre las actividades gremiales, las reuniones y la posesión de armas por parte

---

(62) Libro de ingresos del Juzgado Penal de Santo Tomé.

(63) Entrevista a Hipólito Mendieta, realizada para este informe en Posadas, Misiones, el 28/11/2014.

de los activistas sindicales de Las Marías.<sup>(64)</sup> Respecto de esta situación, en una entrevista en la que relata la persecución a trabajadores de Las Marías, Marcelo Acuña menciona la detención de "... un cajero de apellido Mendieta, al que lo conocían como Lembú (escarabajo, en guaraní) y al que acusaron de cometer un supuesto sabotaje 'ordenado desde la cárcel por nosotros'".<sup>(65)</sup>

Tras estos hechos, entre el 20 de septiembre y el 26 de octubre de 1976, se desplegó en la localidad de Virasoro el denominado "Operativo Toba II", un plan de "acción cívica y psicológica", que entre otros objetivos se proponía "elevar la imagen en el medio civil de las Fuerzas Armadas", y que se implementó como parte de las operaciones de contra subversión".<sup>(66)</sup> Estos planes servían en gran medida para realizar tareas de inteligencia, a partir del vínculo que se establecía con la población. En este sentido, Miguel Ángel Argüello, quien era entonces director de escuela en Virasoro, recuerda que solía haber, por esa época, contingentes de militares "... que van a las distintas escuelas con el supuesto propósito de hacer obras pero lo único que hacían era vigilar al director". Según su relato, un suboficial con el que tenía contacto frecuente a raíz de su labor en las escuelas, llegó a decirle que "todos los habitantes" de la ciudad "están siendo investigados". Argüello explica:

Los tipos hacían inteligencia y hacían penetración psicológica en la población. Realizaron un trabajo bien planificado de captación de la voluntad de la gente, de aceptación a la intervención militar. Torres Queirel, por ejemplo, difundió una imagen de funcionario bueno, organizador de actividades sociales. Organizaba reuniones, convocaba a los jóvenes, convocaba a los vecinos a debatir sobre diversa problemática social, problemas del pueblo, cómo se podían solucionar diversas situaciones y todos conversaban y opinaban y él era el que dirigía el debate. De esa manera trataba de conseguirse la adhesión de la gente, ganarse la simpatía de la gente. Pero también, paralelamente, estuvieron haciendo un trabajo de conscripción de colaboradores en el vecindario. Estuvieron invitando a vecinos (...) a

(64) *Ibid.*

(65) "La represión en una planta yerbatera", en *Página12*, Bs. As., 03/12/2007.

(66) Ejército Argentino, Libro Histórico del Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado 7 de Santo Tomé, Corrientes, 1975/1978, pp. 9/1976.

diversas reuniones de adoctrinamiento, en las cuales les decían, les informaban a la gente, a esos vecinos confiables, cuáles eran los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional, cuál era la amenaza que significaba la guerrilla apátrida, izquierdista, comunista, que quería apoderarse del país, a través de los Montoneros, del ERP, de las organizaciones guerrilleras. Y les decían, les informaban que la guerrilla actuaba camuflándose entre la gente. Entonces esos vecinos tenían que colaborar con las autoridades vigilando a sus propios vecinos por si notaban cosas raras en esos domicilios. (...) va un grupo de soldados a mi escuela, me informa que están haciendo un tipo de acción social, colaboración con las escuelas y se me presenta un suboficial y me dice hablándome en forma muy familiar "Vos sos Argüello, sos Lito Argüello. Sos de Santo Tomé, yo también soy de Santo Tomé y te conozco" (...) Y el tipo se planta en la dirección. No se mueve de allí. Y se interesa constantemente por lo que yo hago, por supuesto por lo que yo pienso, me empieza a sonsacar información (...) La irrupción de los militares allí nos cambió la vida a los virasoreños...<sup>(67)</sup>

Con posterioridad al despliegue de este operativo, entre febrero y julio de 1977, se produjo un nuevo ciclo represivo en Gobernador Virasoro. En esta ola de secuestros las víctimas fueron todos trabajadores vinculados a Las Marías, casi todos ellos con participación gremial. La primera de estas detenciones fue la de Epifanio Silvestre Monzón, tarefero, talero y carpintero en el establecimiento. Monzón fue detenido por la Brigada de Investigaciones de Posadas en Villa Lanús, Misiones, el 26 de febrero de 1977. Durante la primera semana de marzo de aquel año fue trasladado a la Unidad Penal 17 de Candelaria, Misiones, donde permaneció siete meses, hasta ser llevado al penal de Caseros, en la Capital Federal. Allí estuvo seis meses, siendo entonces trasladado a la Unidad Penal 9 de La Plata, donde permaneció hasta septiembre de 1979, cuando fue dejado en libertad.<sup>(68)</sup>

---

(67) Entrevista a Miguel Ángel Argüello, realizada para este informe en la ciudad de Corrientes, 10/08/2015.

(68) Declaraciones de Epifanio Silvestre Monzón obrantes en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en Archivo General de la Memoria. El arresto de Monzón figura en el decreto PEN 1587 del 31/05/1977, mientras que el cese de su detención aparece en el decreto PEN 2739, 05/11/1979, según consta en el listado de personas puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, obrante en el Archivo Digital del Archivo Nacional de la Memoria.

La siguiente detención fue la de Juan Manuel Gómez, quien era delegado de Las Marías por FATRE y vivía en la plantación denominada "Orsetti", en el interior del establecimiento. Poco antes del golpe de 1976, había comenzado a tener problemas dentro de la empresa. Los encargados de la plantación lo habían sacado de su trabajo habitual, ordenándole realizar una actividad más exigente y peor remunerada, según considera él, a modo de castigo por su pertenencia al gremio. A raíz de estas actitudes persecutorias por parte de la empresa, decidió renunciar aproximadamente en febrero de 1976 y se fue a trabajar a otro lugar, aunque siempre en la zona de Virasoro. El 8 de marzo de 1977 fue secuestrado de su casa y, en el trayecto que recorrió, llevado por sus captores, pudo escuchar que en el pueblo iban secuestrando a otras personas. Fue llevado al Centro Clandestino de Detención "Casita de los Mártires", en Misiones, donde permaneció alrededor de diez días, en los que fue interrogado y torturado. Luego fue trasladado en una camioneta cubierta a un lugar en el Chaco, permaneciendo allí una semana, tras lo cual fue llevado al penal de Candelaria, donde permaneció tres o cuatro meses. Posteriormente, fue trasladado a distintas cárceles: La Plata, Coronda, Santa Fe y luego Olmos, en Buenos Aires. Finalmente, obtuvo la libertad vigilada y fue trasladado a Coordinación Federal a firmar su libertad. En ese momento, le comunicaron que había un pedido de captura del juzgado de Paso de los Libres, por lo que fue alojado en una celda del Escuadrón de Gendarmería Nacional en esa localidad. Fueron más de dos años durante los cuales Gómez estuvo detenido ilegalmente.<sup>(69)</sup>

También en marzo de 1977, se produjo un allanamiento en el domicilio de Neris Victoriano Pérez, trabajador rural en Las Marías y delegado de los tractoristas del FATRE. En esa oportunidad, un grupo de militares uniformados y armados irrumpieron en su domicilio cuando estaba trabajando. Revisaron sus papeles y se llevaron varios documentos relativos a su actividad sindical, asegurándole a su esposa que volverían.<sup>(70)</sup> Esa misma noche, Pérez fue a la comisaría de Virasoro a realizar la denuncia, donde le dijeron que desconocían los hechos y que habría sido gente "de paso" por el

(69) Ver Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3809, perteneciente a Juan Manuel Gómez; y TRIB. ORAL CRIM. FED. POSADAS, "Caggiano Tedesco, Carlos Humberto y otro, s/ Privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos seguidos de muerte", 16/10/2009, causa 67/09.

(70) Entrevista a Ramona Grisel Sánchez, realizada para este informe en Gobernador Virasoro, Corrientes, 27/11/2014.



lugar, negándose a tomarle la denuncia de forma escrita. Unos meses más tarde, el 2 de junio de 1977, el teniente primero Duilio Martínez —quien se desempeñaba en el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada III de Santo Tomé—, junto a otros miembros del Ejército y de la policía correntina, entre ellos José Anchetti, ingresó al domicilio particular de Neris Pérez, sin orden judicial alguna. Pérez trabajaba de lunes a viernes en el establecimiento yerbatero, donde pernoctaba, y regresaba a su casa en los días de franco, los fines de semana. De manera excepcional, el jueves 2 de junio de 1977, la empresa le concedió el día libre.<sup>(71)</sup>

Cuando irrumpieron en su domicilio y capturaron a Pérez, los efectivos militares y policiales le preguntaron por Acuña y Franco, quienes se encontraban detenidos desde hacía más de un año. Luego, sacaron a Pérez de su vivienda por la fuerza y lo introdujeron en un auto. En el recorrido, secuestraron al trabajador de Las Marías y delegado de los tareferos del FATRE, Jacinto Bernal, también de su casa, en el barrio Vuelta de Ombú, en Virasoro. Ambos fueron conducidos hasta un lugar conocido como “El Túnel”, donde había efectivos de Gendarmería Nacional. Desde allí, fueron trasladados en otro vehículo a un lugar desconocido en Misiones, donde permanecieron en todo momento esposados y con los ojos vendados, y fueron torturados.<sup>(72)</sup> Según declaraciones de Bernal, Pérez murió a los pocos días del secuestro a causa de los tormentos, y su cuerpo fue arrojado a una zanja. Hoy continúa desaparecido. Bernal fue puesto en libertad a los doce días. Luego de ser liberado, el Ejército siguió concurriendo a su domicilio con el fin de requisarlo y buscar una radio de largo alcance. Lo acusaban de ser “puente subversivo”.<sup>(73)</sup>

(71) *Ibid.*

(72) Existen otras menciones acerca de la presencia de Neris Pérez en centros clandestinos de detención. Ramón Aguirre declaró que Rómulo Artieda le mencionó, estando ambos en dicho Centro Clandestino, haber visto en un CCD de Misiones a Neris Pérez (TRIB. ORAL CRIM. FED. POSADAS, “Nicolaidés Cristino, De Marchi Juan Carlos y otros p/sup. asociación ilícita agravada en concurso real con los delitos de privación ilegal de la libertad agravada, abuso funcional, aplicación de severidades, vejaciones, apremios ilegales y de tormentos”, 05/08/2008, causa 460/06). A su vez, Juan Manuel Gómez, declaró que estando detenido en Candelaria, otro detenido llamado Emilio Ruiz le comentó haber visto en la “Casita de los Mártires” a Neris Pérez (ver TRIB. ORAL CRIM. FED. POSADAS, “Caggiano Tedesco, Carlos Humberto y otro s/ Privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos seguidos de muerte”, 16/10/2009, causa 67/09).

(73) Declaración de Jacinto Bernal en Paso de los Libres, 22/10/2007, en “Pérez, Jorge Catalino s/ Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad”, causa 1-19.067/06; entrevista a Jacinto Bernal y María Bernal, realizada para este informe en Gobernador Virasoro, Corrientes, 12/08/2015.

El mismo 2 de junio de 1977, personal de la Gendarmería que se trasladaba en un vehículo de la policía provincial efectuó un violento allanamiento en la casa de Benjamín Areco, maquinista de Las Marías, según declara su viuda. Estos procedimientos continuaron repitiéndose, hasta que Areco, que se encontraba escondido, logró llevarse a su familia a la zona de los Esteros del Iberá.<sup>(74)</sup>

El día 19 de ese mes, fue detenido el jornalero Héctor Sena,<sup>(75)</sup> trabajador de Las Marías que había abandonado hacía poco su puesto a raíz de distintas amenazas que recibía. El teniente primero Duilio Martínez había recibido órdenes del jefe de área, el mayor Barrios Rodrigo, para iniciar una prevención sobre las actividades subversivas en Virasoro. Sena fue imputado penalmente junto a otros trabajadores e indagado en el cuartel del Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada III, el 15 de julio de 1977. El 15 de noviembre de ese año prestó declaración indagatoria ante el juez Pérego, en quien había recaído la causa por orden del general de brigada Llamil Reston, jefe de la Brigada de Infantería III de Corrientes. Desde enero de 1978 hasta el cese de su detención en julio de 1980,<sup>(76)</sup> Sena permaneció detenido en la Unidad 7 de Resistencia, la Unidad 9 de La Plata, y el Escuadrón 7 de Gendarmería de Paso de los Libres. Compartió cautiverio en diferentes momentos con Franco, Gómez, Acuña y Carlos Escobar, de quien se hablará más adelante. Nunca prestó declaración testimonial en causas por delitos de lesa humanidad.

Unos días después del secuestro de Sena, el 29 de junio de 1977, se produjo la desaparición de Marcelo Peralta. Peralta había trabajado en Las Marías desde 1974 hasta marzo de 1976, empleándose luego en el establecimiento "María Aleida".<sup>(77)</sup> Aproximadamente a las 4 de la madrugada, el teniente primero Martínez y otros miembros del Ejército y de la policía correntina, con la cooperación del interventor municipal y administrador

(74) Declaración de Clara Mercedes Figueredo en Paso de los Libres, 12/03/2008, causa 1-19.067/06, cit.

(75) En el decreto PEN 2223/1977 se decreta el arresto de Héctor Sena, entre otras personas.

(76) Decreto PEN 1387/1980, 14/07/1980 (cese de arresto).

(77) El contratista era José Ignacio Balbuena, quien declara "Que conoce a Adolfo Navajas Artaza porque fue empleado del nombrado desde el año 1958 hasta fines del año 1971 y posteriormente, después del golpe de Estado de marzo de 1976, en relación de dependencia, como contratista de personal para la cosecha de yerba mate..." (declaración de Juan Ignacio Balbuena en Paso de los Libres, en "Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad", 18/04/2008, causa 1-19.067/06.

de la estancia, Héctor Torres Queirel, ingresaron a su casa ubicada en el predio de la misma, sin orden judicial alguna. Lo sacaron de su vivienda en presencia de su esposa y lo introdujeron en un auto.<sup>(78)</sup> Ese mismo día, previo a su secuestro, se había producido un operativo en el rancho vecino de Ramón Falcón, que quedó trunco cuando uno de los represores exclamó: "... él no es, él tiene una guanita chiquita". Falcón recuerda sobre el secuestro de Peralta:

... llegaron cerca de su rancho, unos vehículos militares, cree que era un camión grande del Ejército, él no estaba, había salido a cazar, y vio unas luces cuando llegaban, cuando preguntó quién eran, lo agarraron, le hacían preguntas por Galgo Peralta, y le dieron unas buenas trompadas, le tiraron al suelo y lo tenían inmovilizado (...) escuchó que los del Ejército fueron a la casa de Marcelo y de allí escuchó unos tiros.<sup>(79)</sup>

Se presume que Peralta fue asesinado allí mismo. Su cuerpo continúa desaparecido. Con anterioridad a aquel día, había sido secuestrado y golpeado Ramón Peralta, tarefero de Las Marías, hermano gemelo de Marcelo. Lo sacaron de su pieza y lo condujeron hacia María Aleida, donde le preguntaban "... por las cuchillas de las máquinas de Orsetti o los motores que se perdían" y por el paradero de su hermano.<sup>(80)</sup>

El 5 de julio de 1977 se produjo el secuestro de Carlos Arturo Escobar Solano, revisor de cuentas de FATRE. Hasta 1976, Escobar había sido empleado de Las Marías, cuando decidió irse de Virasoro a Puerto Mineral, donde desempeñó tareas rurales en "Martín y Cía". El 8 de marzo de 1977, día de la detención ya mencionada de Gómez, lo fueron a buscar a su casa, pero no lo encontraron ya que estaba durmiendo en el yerbal. Fue detenido el 5 de julio en su domicilio, durante la medianoche. Desde ese momento, su familia no supo nada de él hasta mediados de septiembre de 1977. Hasta su liberación, el 26 de septiembre de 1980, estuvo detenido en el centro clandestino "Casita del Rowing" y en el Regimiento de Santo

(78) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 1074, perteneciente a Marcelo Peralta.

(79) Acta de inspección judicial y reconstrucción del hecho, "NN s/Privación Ilegal de la Libertad Agravada (Lesión a la Humanidad). Denunciante Peralta Ramón", Expte. N° FCT 3504/2014, en la inspección realizada en la Estancia María Aleida el 26/09/2014.

(80) Declaración testimonial de Ramón Peralta, brindada el 19/06/2014 en la Fiscalía de Corrientes, ("NN s/Privación Ilegal de la Libertad Agravada (Lesión a la Humanidad). Denunciante Peralta Ramón", Expte. N° FCT 3504/2014).

Tomé, donde lo “blanquearon” y pasó al Escuadrón N° 7 de Gendarmería Nacional de Paso de los Libres y luego a la Unidad Penal 9 de La Plata.<sup>(81)</sup>

Con posterioridad a las detenciones, se formalizaron las investigaciones de las causas que tenían por objeto al accionar de los trabajadores, por infracción al inciso 6 de la ley 20.840.<sup>(82)(83)</sup> El sustento de las acusaciones eran los supuestos actos de sabotaje industrial en el marco de actividades subversivas, señalando a los detenidos como militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). A algunos de los imputados se los acusaba de realizar acciones de seguimiento de Adolfo Navajas Artaza.

Los secuestros de esta segunda tanda se enmarcaron en el despliegue de un operativo militar denominado “Consolidación”. Dicho operativo se desarrolló específicamente en Virasoro, formalmente a partir de junio de 1977, de manera simultánea al despliegue del “Operativo Toba III”,<sup>(84)</sup> por orden del Comando de la Brigada III, respondiendo a la orden de operaciones 2/76 de la Comandancia del Ejército Argentino. En ese contexto, el Escuadrón de Caballería de Santo Tomé, por disposición de la jefatura del área y en cumplimiento de la orden emanada de la Jefatura de la subzona 24, desarrolló operaciones militares en Virasoro, en el marco de la “guerra contra la subversión”.<sup>(85)</sup> En tal contexto, se habría instalado en el territorio un vivac del Ejército, es decir, una suerte de campamento militar.

Es preciso en este punto retomar algunos elementos que echan luz sobre la lógica del proceso represivo aquí desarrollado. En primer lugar, respecto

(81) Carlos Arturo Escobar Solano figura en los decretos PEN 2223/1977, 25/07/1977 (arresto) y 1387/1980, 14/07/1980 (cese), al igual que Héctor Sena.

(82) “Será reprimido con prisión de dos a seis años y multa de a un millón de pesos, si no resultare un delito más severamente penado, el que, con ánimo de lucro o maliciosamente, con riesgo para el normal desenvolvimiento de un establecimiento o explotación comercial, industrial, agropecuaria, minero o destinado a la prestación de servicios, enajenare indebidamente, destruyere, dañare, hiciere desaparecer, ocultare o fraudulentamente disminuir el valor de materias primas, productos de cualquier naturaleza, máquinas, equipos u otros bienes de capital, o comprometiére injustificadamente su patrimonio”.

(83) Se abrió el Expte N° 1-1.586/77, acumulado a la causa actual (“Investigación de delitos de lesa humanidad –víctimas Ramón Aguirre y otros”), causa 1-1586/77.

(84) Tuvo lugar entre el 31/05 y 10/07/1977.

(85) Requerimiento de elevación a juicio, “Pérez, Jorge Catalino s/denuncia sup. privación ilegítima de la libertad”, causa 1-19.067/06. Expresamente, la anotación del Libro de Registros del año 1977 (p. 17) señala lo siguiente: “En cumplimiento de lo ordenado por el Cdo. Br. III por la O/E 1/77, la Subunidad ha salido al terreno (Localidad de Virasoro Ctes.) a fin de llevar a cabo el Operativo de ‘Consolidación’ en el cual participaron: 1 Jefe, 5 Oficiales, 31 Suboficiales, 146 soldados Clase 1958”.

de la cronología de los secuestros, se detecta un primer momento (abril de 1976) de descabezamiento de los gremios, que coincide con la presencia de Sacco en la localidad. Meses más tarde, se produjeron las detenciones de Mendieta y Celestino, aparentemente con el objetivo de hacerlos declarar en contra de los dirigentes gremiales secuestrados. Es importante observar el despliegue del "Operativo Toba II" en la zona, entre septiembre y octubre de 1976, durante el cual se habrían realizado tareas de inteligencia. Por otra parte, respecto de los secuestros de 1977, al producirse en el marco de un operativo militar denominado "Consolidación", cabe pensar que se trató de una serie de acciones planificadas como una fase que venía a afianzar los objetivos de la lucha antisubversiva que estaba en marcha en la localidad. En ese sentido, puede trazarse una línea de continuidad respecto del accionar represivo de 1976. Además, en este punto es importante recordar que Acuña, Aguirre y Franco continuaban detenidos cuando se produjeron los secuestros de 1977 y hay varios casos en los cuales los trabajadores compartieron lugares de cautiverio.

Por otro lado, es llamativo que "Consolidación" haya coincidido, además, con el inicio de la prevención sobre actividades subversivas en Virasoro, originada el 15 de julio de 1977, que devino en la causa por infracción a la ley 20.840 respecto de varios trabajadores de Las Marías, secuestrados tanto en 1976 como en 1977, y que ya se encontraban para ese entonces detenidos o, incluso, habían sido asesinados. A lo largo de esa causa, en la cual prestaron declaración testimonial directivos y empleados de jerarquía de la empresa, se acusaba a los trabajadores de pertenecer activamente o estar vinculados al PRT-ERP, y se relacionaba esa participación con supuestos hechos de sabotaje a la producción.

Aquí debe, entonces, introducirse otro hecho que podría resultar significativo para comprender la dinámica represiva en la zona. El 14 de mayo de 1977, fue secuestrado Rómulo Gregorio Artieda. Correntino y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Artieda mantenía vínculos con algunos trabajadores de los establecimientos de la zona. Fue secuestrado en Buenos Aires y llevado a Misiones, primero, y luego al Regimiento de Infantería N° 9 en Corrientes, y asesinado antes de mediados de julio de 1977. Esto coincide con el inicio de la prevención por actividades subversivas en Virasoro y, como ya se mencionó, con el despliegue formal del operativo "Consolidación". Además, cuando se libraron las órdenes de captura de los trabajadores de Las Marías, se incluyó allí al propio Artieda, definiéndolo llamativamente

como “integrante de FATRE, [que] desarrollaba su actividad en la localidad de Gobernador Virasoro (Corrientes)”.<sup>(86)</sup>

El caso de los trabajadores de Las Marías se inscribe en la lógica de persecución en la zona a militantes de diversos movimientos de carácter local que, a su vez, mantenían vinculaciones con organizaciones de alcance nacional. Aquí cabe mencionar no solamente al PRT-ERP, sino también a otros movimientos locales como el Movimiento Agrario Misionero (MAM). Numerosos militantes de dichos grupos fueron víctimas del terrorismo de Estado, y algunos de ellos compartieron cautiverio con trabajadores de Las Marías. En consecuencia, el destino de las víctimas trabajadoras de la empresa no se puede comprender sin atender a su condición, por un lado, de empleados del establecimiento y, por otra parte, en la mayoría de los casos, de militantes gremiales. Pero esto debe a su vez observarse a la luz de una dinámica de carácter regional, que explica el desenvolvimiento particular de la represión y que se percibe en los diversos derroteros que sufrieron los trabajadores durante el tiempo que estuvieron detenidos. A pesar de que las detenciones se produjeron en distintos momentos, de los hechos se desprende la existencia de un plan sistemático de represión que se expresó en la persecución y el secuestro de personas vinculadas a los gremios que funcionaban en aquella época en la localidad y, específicamente, de trabajadores vinculados a la empresa Las Marías.

## 5. Responsabilidad empresarial

A partir de numerosos testimonios y documentos, se pueden observar distintas formas en que la empresa y sus directivos participaron de los crímenes de lesa humanidad relatados más arriba. No solamente denunciaron a los trabajadores en causas penales armadas, provocando su secuestro y tortura, sino que a su vez proveyeron recursos logísticos y materiales a las fuerzas que ejecutaron los delitos. La presencia de personal policial participante de esos hechos dentro de la empresa de manera permanente, investigando y amedrentando a los trabajadores, es un fuerte indicio en este sentido. Asimismo, existieron casos de secuestros de trabajadores en viviendas emplazadas en el interior de propiedades de la firma. La pertenencia gremial de la mayoría de los trabajadores víctimas, el claro

(86) Solicitud de inserción de captura dirigida al Director Nacional de Gendarmería, 10/11/ 1977 (en Expte N° 1586/77). Para ese entonces, Rómulo Artieda ya habría sido ejecutado.

conocimiento de los hechos criminales y una serie de elementos complementarios refuerzan el análisis que acá se realiza.

En primer lugar, debe mencionarse el señalamiento y la denuncia realizada por los directivos de la empresa que derivó en la detención ilegal y tortura de los trabajadores. Según el testimonio de Jacinto Bernal, desde la empresa, en particular Pablo Navajas, se lo acusaba de ser "puente subversivo". Como ya se relató, Aguirre, Acuña y Franco fueron denunciados por malversación de caudales públicos y cohecho en instancias judiciales provinciales, en una denuncia promovida por un empresario.<sup>(87)</sup> Las posteriores detenciones de Mendieta y Celestino, en agosto de 1976, se produjeron a raíz de una denuncia de Reynaldo Yualek, por supuesta defraudación, aparentemente con el objetivo de hacerlos declarar en contra de Aguirre, Acuña y Franco. Con los mismos fines, Aurelio Acevedo fue llevado a declarar a la comisaría de Virasoro. Por otra parte, en 1977 se inició otra causa, en este caso por infracción al inciso 6 de la ley 20.840,<sup>(88)</sup> en la cual las acusaciones radicaban en supuestos actos de sabotaje a la producción en el marco de actividades subversivas, señalando la pertenencia de los denunciados al PRT-ERP, organización desde la cual realizaban algunos de ellos acciones de "chequeo" respecto de Adolfo Navajas Artaza. Estas acusaciones funcionaron como cobertura de los secuestros y desapariciones producidos aquel año y, previamente, en 1976.

Esta última causa tuvo su origen en la justicia militar, el 15 de julio de 1977, en una prevención instruida por el teniente primero Martínez, por orden del mayor Erasmo Barrios Rodrigo, jefe del Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada N° 3, "en averiguación de las presuntas actividades subversivas imputadas a los ciudadanos Héctor Sena (...) y Carlos Arturo Escobar...". A los detenidos se les tomó declaración indagatoria bajo presión, provocando su autoincriminación o el señalamiento de los otros acusados. En la elevación de la prevención se destacaba:

... que el ciudadano Escobar desarrolló actividades de agitación laboral, distribución de panfletos y captación de adeptos (...). Que además el ciudadano Escobar participó de adoctrina-

(87) Expediente N° 2526/1976, caratulado "Acuña, Marcelo; Aguirre, Ramón; Moreyra, Lucio Avelino; Franco, Pablo de la Cruz, por Sup. Cohecho y Malversación de Causales Públicos, Gdor. Virasoro".

(88) Juzgado Federal, Paso de los Libres, "Sena, Héctor; Escobar Carlos s/Asociación Ilícita", Expte N° 1586/77, obrante en "Investigación de Delitos de Lesa Humanidad – víctimas Ramón Aguirre y otros, causa 1-1586/77".

namiento subversivo y en el chequeo de las actividades del señor Adolfo Navajas Artaza (propietario del Establecimiento "Las Marías" de Gobernador Virasoro) (...) Que como consecuencia de la declaración del ciudadano Escobar surgen como involucrados e integrantes del p.r.t.-e.r.p. las siguientes personas: un tal Antonio, Gregorio Delfino Viana, Héctor Sena, Epifanio Monzón, Ramón Aguirre (a) "Moncho", Marcelo Peralta (a) "El Galgo", Juan Manuel Gómez, Luis Alvez (a) "Cucaracha" y Paulo Franco (...) Que como resultado de lo actuado surge que los ciudadanos Héctor Sena y Carlos Arturo Escobar serían colaboradores de una organización subversiva, habiendo realizado agitación laboral, distribución de panfletos y recibido adoctrinamiento subversivo y que además el ciudadano Héctor Sena habría realizado sabotaje industrial y boicoteo a la producción, realizando ambas tareas de captación de adeptos.<sup>(89)</sup>

La prevención fue remitida el 29 de septiembre de 1977 al juez federal a cargo del Juzgado de Paso de los Libres, Dr. Humberto Pérego, pasando de este modo a la justicia ordinaria. El 10 de noviembre de 1977, se libraron las órdenes de captura para Juan Carlos Ávila, Rómulo Gregorio Artieda, Gregorio Delfino Viana, Pablo Franco, Luis Álvez,<sup>(90)</sup> Marcelo Peralta, Juan Manuel Gómez, Marcelo Acuña, Neris Victoriano Pérez, Ramón Aguirre, Epifanio Monzón. Para esa fecha, Artieda,<sup>(91)</sup> Pérez y Peralta ya habrían sido ejecutados; mientras que Franco, Gómez, Acuña, Aguirre y Monzón ya se encontraban detenidos.

El 11 de noviembre de 1977, el juez ordenó la ampliación de indagatoria de Sena y Escobar y solicitó a Las Marías un informe sobre siniestros ocurridos en la empresa. El 22 de noviembre de 1977, Adolfo Navajas Artaza, en su carácter de presidente del establecimiento, respondió informando que

(89) *Ibid.*

(90) En la orden de captura, se define a Ávila, Viana y a Álvez como "integrante de FATRE, desarrollaba su actividad en la localidad de Gobernador Virasoro (Corrientes)" (Solicitudes de inserción de captura dirigidas al Director Nacional de Gendarmería, 10/11/1977, obrantes en el Expte. N° 1-1586/77). No pudo hallarse más información respecto de ellos, pero según los testimonios no fueron víctimas del terrorismo de Estado en la localidad de Virasoro. Sobre Álvez, las menciones se refieren a que se habría logrado escapar a los Esteros del Iberá.

(91) Rómulo Gregorio Artieda (legajo Conadep 6226) fue secuestrado el 14/05/1977 en la estación Burzaco del Ferrocarril General Roca, provincia de Buenos Aires, y trasladado al Regimiento de Infantería N° 9. Fue asesinado en julio de 1977. Sus restos fueron identificados con posterioridad.



ante la comisaría de Virasoro habían radicado las siguientes denuncias: "1. incendio depósito 24 acaecido el 31/12/74, denunciado el 2/1/1975; 2. incendio depósito 22 acaecido el 5/2/75, denunciado el 6/2/75; incendio pinar Plantación López acaecido el 24/7/76, denunciado el 25/7/1976".<sup>(92)</sup>

Las indagatorias a los imputados, como se advirtió, fueron realizadas bajo presión. Varios testimonios hacen alusión a esto y resaltan, además, el desconocimiento respecto de lo que quedaba asentado en las declaraciones. En la propia causa, por ejemplo, en una de las declaraciones Carlos Arturo Escobar afirma, en relación a un testimonio anterior en el marco de la prevención, "Que la ratifica en parte solamente, en razón de que estaba atemorizado cuando declaró...".<sup>(93)</sup> Y agrega:

Al ser detenido no supo de qué se lo acusaba (...) él sólo era militante rural, su actividad fue sólo gremial de peones rurales (...) Antes de detenerlo a él lo detienen a Juan Manuel Gómez, a los pocos días detienen a Héctor Sena (...) Tiene entendido que para las acusaciones en el Juzgado llevaron testigos para que declaren y el que impulsaba la causa era Adolfo Navajas Artaza, alias Don "Toco" el dueño del establecimiento de Las Marías.<sup>(94)</sup>

Por su parte, Pablo Franco sostiene:

Nosotros, nos iban a ese interrogatorio una vez, dos veces, tres veces, y siempre nos preguntaban lo mismo (...) y nos reiteraban sobre el supuesto sabotaje, ese del incendio, y yo no sabía nada y Acuña menos, porque Acuña colaboró a apagar el incendio mugriento ahí, estaba todo chorreando de agua y cosas y él mismo y Alfonso Comparín<sup>(95)</sup> (...) todo el mundo colaboró para apagar el incendio. Y después resulta ser que éramos nosotros los que hicimos incendio y sabotaje. Una cosa que no entendíamos. Bueno una vez, dos veces, y en ese interín nos secuestran el ejército una semana, nos revientan a palos, nos hicieron firmar cualquier

(92) "Investigación de Delitos de Lesa Humanidad-víctimas Ramón Aguirre y otros", causa 1-1586/77, cit.

(93) Declaración de Carlos Arturo Escobar ante el juez federal de Paso de los Libres, 04/11/1977 (obrante "Investigación de Delitos de Lesa Humanidad-víctimas Ramón Aguirre y otros", cit.).

(94) TRIB. ORAL CRIM FED. POSADAS, "Caggiano Tedesco, Carlos Humberto y otro, s/Privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos seguidos de muerte", sentencia en la causa 67/09.

(95) Alfonso Comparín era el secretario adjunto de STIA.

cosa en blanco y situaciones muy jodidas. Después nos traen de vuelta. Nos traen de vuelta a Gendarmería. Pasó una semana, dos semanas, nos recuperamos un poco físicamente. Ahí nos llaman otra vez a declarar. “Ah, no”, dije, no, me siento, cruzo las piernas, agarro un diario y le digo a la secretaria actuante, le digo ponga lo que se le ocurra, yo le voy a firmar lo que usted ponga. A esta altura, le digo, ya me da lo mismo lo que usted se le ocurra, ponga (...) puso todos mis datos y le firmé lo que quiso. (...) ...estábamos hartos de que nos armen la causa, estábamos hartos de que nos lleven a decir tonterías y poner tonterías en la causa.<sup>(96)</sup>

Respecto de las denuncias de la empresa, Franco señala:

Esos incendios forestales no existieron. Nada que ver. Incendios de campos que habrán reportado como incendios forestales y cosas de quemadas de campos habituales (...) como limpieza de campos. Y aparte llevaron toda una serie de amigos estancieros a declarar en la misma causa (...) Ahí fue asquerosamente armado.<sup>(97)</sup>

En la causa figuran las declaraciones brindadas por Adolfo y sus hermanos Pablo y Víctor Navas Artaza, además de otros integrantes del personal jerárquico de Las Marías.<sup>(98)</sup> Estas testimoniales son todas del mismo tenor y tienen en común la descripción de los siniestros producidos en el establecimiento, caracterizados como actos de sabotaje, recalándose que se trataba de una realidad extendida desde 1973, en coincidencia con el retorno del peronismo al poder y el auge de los movimientos agrarios en la zona, y hasta marzo de 1976. Asimismo, de manera más o menos directa, en estas testimoniales se apunta a la relación de los sucesos denunciados con el activismo gremial en la empresa. Adolfo Navajas Artaza prestó declaración el 9 de enero de 1978, afirmando lo siguiente respecto de Acuña, Franco, Sena y Escobar:

... se trata de personas que supone o sospecha que puedan haber cometido actos en perjuicio del Establecimiento “Las Marías” del que es Presidente del Directorio y accionista; donde su

(96) Entrevista a Pablo de la Cruz Franco, cit.

(97) *Ibid.*

(98) En la causa figura una nota del Establecimiento Las Marías, del 15/12/1977, informando que quienes tuvieron conocimiento de los hechos eran Adolfo, Pablo y Víctor Navajas Artaza; Froilán Fernández; José Isaac Centeno; Fernando Argentino Coimbra; Miguel Gaviña Naón y Sergio Schneider (obrate en “Investigación de Delitos de Lesa Humanidad – víctimas Ramón Aguirre y otros”, causa 1-1586/77).

comportamiento como empleados dejó mucho que desear. **Pre-guntado:** Para que diga si durante los años 1973, 1974 y 1975 se produjeron actos de sabotaje industrial o daños intencionales a los bienes de la empresa, **contesta:** Que a partir del 25 de mayo de 1973 la actitud de una parte del personal del establecimiento, sobre todo la que respondía a la directa conducción gremial de los dos nombrados en último término, Acuña y Franco, fue de abierta rebelión contra las normas de trabajo implantadas en la empresa y que durante toda la vida habían fructificado en una cordial relación con todo el personal. Que no podría manifestar concretamente que hubieran habido actos de sabotaje y mucho menos quiénes lo hubieran ejecutado, pero que es de toda evidencia que una cantidad de hechos anormales acaecidos, como por ejemplo: la descompostura reiterada de los motores de las máquinas cosechadoras de té, así como los desperfectos continuos ocurridos en las mismas máquinas, así como las defectuosas carpidas, donde por negligencia la azada cortaba las plantas tiernas de yerba o te, así pueden ser calificadas. También merecían la misma calificación diversos hechos ocurridos en las máquinas empaquetadoras de yerba mate que se descomponían con una frecuencia muy superior a lo normal. Pero fundamentalmente el hecho más grave que podría ser calificado como sabotaje es el incendio ocurrido en un depósito que contenía yerba mate canchada, incendio cuyo origen no pudo ser aclarado, aunque sí que no fue debido a los motivos frecuentes que lo pueden originar, como cortocircuitos o ardido de la misma yerba, que podría generar combustión espontánea. Ello debido a que el fuego tuvo un origen generalizado a un vasto sector en conjunto, cuando que cuando se produce por propia combustión se origina un pequeño foco de incendio que se detecta varios días antes por el olor. Que por otra parte se habían escuchado voces de amenazas de originar incendios, como represalia contra la empresa; actitudes en la que estarían envueltos trabajadores del establecimiento (...) Que en las máquinas cosechadoras se tiraban trozos de alambre que originaban trancadas y la falta de filo de las cuchillas o sierras. También agregando tierra o agua al combustible de dichas máquinas. En las máquinas empaquetadoras de yerba trabando disimuladamente con el pie un

movimiento de un mecanismo de la misma, lo que originaba la rotura del perno de seguridad (...) Que no podría asegurar quiénes fueron los autores materiales, pero que repite tuvo su origen en la actividad gremial desarrollada por los dirigentes más arriba citados. **Preguntado:** Si quiere agregar algo más, **contesta:** Que quiere agregar que a partir de marzo de 1976 esta clase de hechos han dejado de producirse en su totalidad.<sup>(99)</sup>

Resulta interesante remarcar esta última aseveración, que se repetía en otras declaraciones, como la del empleado administrativo Miguel Alfredo Gaviña Naón, quien aseguró que "... en los meses de abril o mayo de 1976 'Las Marías' obtuvo el mayor envasado de yerba de su producción".<sup>(100)</sup> En la misma tónica, Pablo Navajas Artaza, vicepresidente del directorio y a cargo de la sección agricultura y producción, advertía respecto de Sena, Escobar, Acuña y Franco, que "... los conoce como agitadores, valiéndose de sus actividades gremiales" en la empresa.<sup>(101)</sup> Tras describir los siniestros acontecidos en la empresa, sostenía "... su impresión de que fueron intencionales y que posiblemente se originaron en directivas de agitadores que se habrían infiltrado en la empresa, hecho que quedaría corroborado porque a partir de comienzos de 1976 la incidencia de ese tipo de accidentes ha cesado casi totalmente".<sup>(102)</sup>

(99) Declaración de Adolfo Felipe Navajas Artaza ante el juez federal Dr. Humberto Victoriano Pérego, 09/01/1978. Aquí se evidencia una fuerte contradicción respecto de las declaraciones que efectúa Navajas Artaza el 22/06/2010. Allí sostiene que "Las Marías, siempre fueron un lugar pacífico de trabajo, mantenían una excelente relación con su personal...". En respuesta a la pregunta de qué relación existía con los trabajadores rurales de Las Marías en 1976, sostiene: "Siempre han mantenido y cultivado una buena relación con los trabajadores, salvo algunas excepciones, pero nunca fueron indiferentes a sus problemas, el buen trato era producto de una orden que emanaba del directorio de la empresa de la cual el Compareciente era su Presidente y siempre se controlaba que ello se cumpliera estrictamente". A la pregunta si ratifica su declaración del 9 de enero de 1978, la cual le es exhibida, señala "que la ratifica y aclara que la hizo en base a información proporcionada por el Jefe del departamento de personal, pero que más adelante nunca se pudo determinar fehacientemente la responsabilidad de nadie". A la pregunta de si conoció sobre las detenciones de Acuña, Aguirre, Franco, Gómez, Escobar, contesta "que tomó conocimiento mucho después de lo ocurrido, cuando estuvieron de vuelta y no sabe los motivos" ("Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad", causa 1-19.067/06).

(100) Declaración testimonial ante el juez Pérego, 10/01/1978. El declarante tenía a su cargo "las relaciones públicas y el archivo" de la empresa (obrante "Investigación de Delitos de Lesa Humanidad -víctimas Ramón Aguirre y otros", causa 1-1586/77).

(101) Declaración testimonial ante el juez federal Dr. Humberto Victoriano Pérego, 09/01/1978 (en *Ibid.*).

(102) *Ibid.*

Víctor Navajas, a cargo del sector administrativo, financiero y de ventas, se explayaba sobre los supuestos sabotajes y daños de los años 1973 y 1975:

Que en la sección de la empresa a cargo del declarante, otro hecho que llamó mucho la atención que fue que una máquina audiótronic 770 que servía para realizar la contabilidad y liquidar sueldos y jornales, constantemente sufría desperfectos, mejor dicho, roturas, que era operada entre otros por Pablo Franco, y que la firma Olivetti de Posadas frente a la reiteración de estos hechos, expresó que atribuía los mismos a razones ajenas a la máquina.<sup>(103)</sup>

Jorge Isaac Centeno, encargado del sector denominado “El Carmelo”, que comprendía las plantaciones de yerba, té y pinos, declaró:

... que el personal prácticamente, en parte, que se dedicaba a sus tareas, eran constantemente molestados, por la gente por aquellos que se decían llamar dirigentes del sindicato, que entre estos estaban Acuña y Aguirre que incitaban al personal a pedir mejoras salariales, que se realizaban reuniones en horas de trabajo lo cual el declarante expresa que significaba una pérdida de tiempo y perjuicio a la empresa.<sup>(104)</sup>

Ramón Aguirre, Pablo Franco, Marcelo Acuña, Juan Manuel Gómez, Héctor Sena y Carlos Escobar fueron finalmente condenados el 22 de abril de 1980 a cuatro años de prisión por el delito de asociación ilícita, mientras resultaban absueltos por la acusación según la ley 20.840. Sobre Peralta, Álvarez, Neris Pérez, Monzón, Ávila, Artieda y Viana, la causa quedaba abierta.

Más allá de estas denuncias promovidas por la empresa, hay una serie de aportes logísticos y materiales que permitieron que se llevara adelante la represión. El primer elemento que surge aquí son las detenciones que se produjeron dentro de las propiedades de la empresa, como la de Juan Manuel Gómez, cuya precaria vivienda se encontraba dentro de la plantación “Orsetti” de Las Marías; y la de Hipólito Mendieta, quien fue secuestrado en el pabellón de solteros del establecimiento, lugar en donde vivía. El secuestro de Marcelo Peralta se produjo en su vivienda, dentro de la estancia “María Aleida”, propiedad de Torres Queirel. En la misma estancia, el mismo día y previamente al secuestro de Peralta, se produjo

(103) Declaración testimonial 10/01/1978, en *ibid.*

(104) Declaración testimonial 11/01/1978, en *Ibid.*

un operativo en las inmediaciones del domicilio de Ramón Falcón y fue llevado a la fuerza Ramón Peralta.<sup>(105)</sup>

Así como se habilitó el espacio físico de la empresa para llevar adelante la represión, se debe señalar el aporte de un vehículo para concretar un operativo de secuestro: el de Mendieta, producido en agosto de 1976, quien recuerda que en un primer momento intentaron llevárselo en un móvil policial, pero como no lo encontraron fueron a buscarlo más tarde, esta vez en el auto del establecimiento.<sup>(106)</sup>

Estos hechos, se complementan con otro tipo de presencia represiva en la planta: según varios testimonios, el policía José Anchetti<sup>(107)</sup> cumplía funciones en Las Marías, siendo visto allí a partir de la huelga de 1974.<sup>(108)</sup> Respecto de su rol, es clara la declaración de Jacinto Bernal, vinculando el armado de causas ya mencionado y el pedido de la empresa a agentes policiales para investigar y señalar a los trabajadores:

... nos acusaba Pablo Navajas de que éramos puentes subversivos, que éramos como 60 los que trabajábamos ahí. Que un día se quemó un depósito de yerba, y les dio la autorización de que investigue a Ancheti, que era un policía que trabajaba para Navajas Artaza de cómo se prendió fuego, que después se supo que era por la caída de agua que por el vapor producido por la yerba se inició el fuego. Ancheti y Antonio Viana llevaban la investigación, yo estaba en mi casa el 2 de junio de 1976<sup>(109)</sup>

(105) Segundo Aguirre declara, refiriéndose al año 1977 "... que en dicha época fue consultado por un sargento de policía, de apellido Anchetti por el lugar donde vivía Peralta, un tiempo antes de que lo detengan, agrega que el tal Anchetti falleció, parece ser de un suicidio cerca de la Comisaría; que dicho sargento como policía trabajaba también en Las Marías, ahí en Virasoro; también agrega que el lugar donde están las viviendas antes mencionadas [se refiere, por ejemplo, a la del Sr. Ramón Peralta] fueron construidas antes de la dictadura y entregadas por gestiones de Navajas Artaza, cree que eran con fondos del gobierno nacional". Acta de inspección judicial y reconstrucción del hecho. "NN s/Privación Ilegal de la Libertad Agravada (Lesa Humanidad). Denunciante Peralta Ramón", Expte. N° FCT 3504/2014, en la Inspección realizada en la Estancia María Aleida el 26/09/2014.

(106) Entrevista a Hipólito Mendieta, realizada para este informe en Posadas, Misiones, 28/11/2014.

(107) Aurelio Acevedo menciona que Anchetti tenía una suerte de secretario o ayudante, que también se desempeñaba dentro de Las Marías, de nombre Ramón Casco (entrevista a Aurelio Acevedo, realizada para este informe en Gobernador Virasoro, Corrientes, 11/08/2015).

(108) Entrevista a Pablo de la Cruz Franco, Aurelio Acevedo y Juan Manuel Gómez, realizada para este informe en Apóstoles, Misiones, el 11/08/2015.

(109) Se refiere a los sucesos de 1977.

en Barrio “vuelta de Ombú”, llegaron, estaba con mi mujer durmiendo, me agarró Anchetti, me dijo vestite y vamos, también estaba Viana y me metieron en una camionetita Ford A. Era un autito viejo color rojo y con una cotonina verde oscuro, donde ya estaba Neri Pérez.<sup>(110)</sup>

En el caso de los hechos de los cuales fue víctima Neri Pérez, existen las declaraciones del policía Ramón Alberto Giménez, quien afirmó haber actuado en su secuestro en calidad de “entregador”, junto con Anchetti, por orden del propio Adolfo Navajas Artaza.<sup>(111)</sup>

Según Carlos Escobar, la tarea de Anchetti era señalar los domicilios de los trabajadores para que estos fuesen secuestrados. Escobar asegura que lo conocía como sargento de la policía, hasta que los dueños del establecimiento lo llevaron “para que trabaje como policía pero dentro de Las Marías”. Su rol era “marcar las casas de los militantes activos de la época”.<sup>(112)</sup> También Mendieta habla de Anchetti cumpliendo un rol dentro de la empresa, en la época en que fue detenido, sosteniendo “que estaba cumpliendo el trabajo de él ahí, porque el policía ese era de Virasoro”.<sup>(113)</sup>

Segundo Aguirre, por su parte, declaró que en 1977, “fue consultado por un sargento de policía, de apellido Anchetti por el lugar donde vivía Peralta, un tiempo antes de que lo detengan”, y que “dicho sargento como policía trabajaba también en Las Marías, ahí en Virasoro...”.<sup>(114)</sup> En suma, Anchetti está señalado por participar en los secuestros de Bernal, Pérez y Mendieta, y por preguntar por el domicilio de Peralta días antes de su desaparición.<sup>(115)</sup>

(110) Declaración de Jacinto Bernal, brindada el 22/10/2007 en Paso de los Libres (“Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad”, causa 1-19.067/06).

(111) Declaración del policía Ramón Alberto Giménez, 31/05/1997, obrante en la causa “Pérez...”. En su declaración del 03/10/2007, Giménez señaló que eran dos militares y Anchetti, quien les marcó la casa de Neri Pérez.

(112) Declaración de Carlos Arturo Escobar Solano en Posadas, 05/05/2008 (“Investigación de Delitos de Lesa Humanidad – víctimas Ramón Aguirre y otros”, causa 1-1586/77).

(113) Entrevista a Hipólito Mendieta, realizada en Posadas, Misiones el 28/11/2014

(114) Acta de Inspección Judicial y Reconstrucción Del Hecho - “NN s/Privación Ilegal de la Libertad Agravada (lesa humanidad) denunciante Peralta Ramón”, Expte. FCT N° 3504/2014, 26/09/2014.

(115) Esto tiene que haber sucedido antes de la muerte de Anchetti, quien falleció el 13/06/1977.

Pero no se trataba solo de un policía llevado por la empresa para las tareas represivas. Varios testigos hablan además de la presencia del Ejército dentro del establecimiento a partir del golpe del 24 de marzo de 1976. En ese sentido, dan cuenta de la celebración de reuniones en las que participaban efectivos militares, empleados y empresarios. Según estos testimonios, en esas reuniones, que se habrían realizado en al menos dos oportunidades, se habrían tratado temas vinculados a los sindicatos. También existen menciones del uso, por parte de efectivos militares, de la pista de aterrizaje con que contaba el establecimiento<sup>(116)</sup>

Siguiendo esta colaboración, la provisión de espacios físicos fue otro de los aportes de la empresa para facilitar la represión. Está denunciado que durante el operativo “Consolidación” se instaló un vivac o campamento militar en territorios de la empresa o en establecimientos estrechamente vinculados con la misma. Existen diversas versiones al respecto. En algunos casos, se sostiene que el vivac se encontraba en el establecimiento “Villa Corina”, mientras que en otros se apunta a terrenos de la propia empresa. En ese sentido, Aguirre declaró que “... Héctor Sena, este le dijo que había un VIVAC en la estancia ‘Villa Corina’, que se trataba algo así como un campamento militar”<sup>(117)</sup>. Otras denuncias apuntan específicamente a la zona de “Las Acacias”, vinculada desde sus orígenes con la familia Navajas.<sup>(118)</sup> Marcelo Acuña testimonió lo siguiente respecto del vivac:

... cuando ella [en referencia a su hija] solicitó acá, manifestó que yo estaba detenido, que era el sostén de la familia, una institución de acá, creo que era la Asamblea Permanente [luego duda si no se trataba de Cruz Roja], mandaba a mi casa —que yo ya no estaba; estaba mi mujer— encomiendas con mercadería. Yo recuerdo

(116) Entrevista a Pablo de la Cruz Franco, Aurelio Acevedo y Juan Manuel Gómez, realizada para este informe en Apóstoles, Misiones, 11/08/2015.

(117) Requerimiento de elevación a juicio, “Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad”, causa 1-19.067/06.

(118) Es el caso del policía Giménez, quien habló del Vivac instalado “en Villa Corina”, “en Las Acacias”, donde trabajaba en forma conjunta con Gendarmería, Prefectura, Policía de la Provincia y Ejército (declaración de Ramón Alberto Giménez, en “Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad”, 03/10/2007, causa 1-19.067/06). “‘Las Acacias’ es un viejo establecimiento propiedad actual de la Estancia ‘Villa Corina’. Fue propiedad primigenia de Doña Concepción Navajas de Sánchez y se encuentra situado al oeste de nuestra localidad. Cuando se subdividió el campo de la Estancia de ‘Vuelta del Ombú’ fue ‘la suerte’ (parte de tierra) que le correspondió a Doña Concepción”. Luego, “Las Acacias” fue vendida al establecimiento “Villa Corina” (DOMÍNGUEZ DE ODERIZ, ELBA, *Árboles de Virasoro*, Bs. As., Talleres Gráficos Indugraf SA, 1994, p. 14).



que los del vivac del Regimiento que estaban al fondo de Las Marías iban al correo y rompían con la culata de las armas toda la mercadería adentro de la bolsa y lo único que llegaba sano era leche en polvo —que daban, creo, en una lata de 2 o 3 kilos—.<sup>(119)</sup>

Finalmente, Escobar apuntó también a propiedades de los Navajas Artaza facilitadas para las operaciones de las fuerzas represivas:

No sé lo que es un “vivac”, como dice la pregunta, pero nosotros —tanto las personas que mencioné que estuvieron conmigo detenidos, como también los que integraban el partido de la Juventud Peronista)— sabíamos que en el comedor del Colegio Agrotécnico Víctor Navajas Centeno —que funcionaba en la ex estancia del Lindolfo Sainz, de Virasoro— operaban fuerzas de seguridad para reprimir actividades políticas y gremiales, pero siempre vestidos de civiles.<sup>(120)</sup>

Otro punto a destacar es que un denominador común en relación a la mayoría de las detenciones —puntualmente, el blanco de las mismas— es la pertenencia gremial de la gran mayoría de los trabajadores de Las Marías que sufrieron delitos de lesa humanidad. Marcelo Acuña y Pablo Franco pertenecían al STIA, siendo el primero secretario general y el segundo, tesorero. No hay registros de que Hipólito Mendieta y Pedro Celestino estuviesen afiliados al sindicato, pero la evidencia apunta a que su detención tuvo el objetivo de perjudicar a los gremialistas detenidos. El resto de los trabajadores, en tanto obreros rurales, se encontraban encuadrados en FATRE. Ramón Aguirre era su secretario general y Neris Pérez, el secretario adjunto. Juan Manuel Gómez y Jacinto Bernal eran delegados gremiales. Carlos Arturo Escobar era revisor de cuentas del sindicato. Epifanio Monzón, Marcelo Peralta y Héctor Sena eran afiliados. Aquí también debe retomarse el hecho de que fueran secuestrados Julio Gervasoni y Moisés Belsky, ambos abogados laboristas vinculados a los gremios.

En el caso de Belsky, un testimonio destaca que “... estuvo detenido porque era uno de los tantos a los que ‘Las Marías’ lo denunció, el señor Adolfo Navajas Artaza lo denunció, y marcó a algunos peones de Las Marías

---

(119) Entrevista a Marcelo Acuña, realizada en la sede de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2006.

(120) Declaración de Carlos Arturo Escobar Solano en Posadas, 15/05/2008 (“Investigación de Delitos de Lesa Humanidad – víctimas Ramón Aguirre y otros”, causa 1-1586/77).

que habían formado un sindicato con el asesoramiento del doctor Belsky, y entiendo que ese fue el resultado de por qué estuvo detenido".<sup>(121)</sup>

El hecho de que los sindicatos se formaran recién en 1973 y 1974, y el hecho de la huelga en el marco del aniversario de la muerte de Víctor Navajas Centeno frente a personas destacadas del empresariado y el poder político nacional, son elocuentes respecto de la actitud de la empresa hacia la militancia gremial de sus trabajadores, directamente persecutoria. Así lo indica el testimonio de Juan Manuel Gómez:

... que ingresa a trabajar en el establecimiento "Las Marías" de Gobernador Virasoro, en el año 1964, en carácter de tarefero jornalero, juntaba yerba, carpía, etc., que después de 12 años, es elegido Delegado del Establecimiento por el Gremio de "FATRE", el que se había formado en el año 1974, que un poco antes del golpe militar de marzo del año 1976, empezó a tener problemas, los Encargados de la plantación lo sacaron de su trabajo, dándole otra actividad más exigente y por el cual percibía muy magro salario que no le alcanzaba para mantener a su familia, que en ese tiempo vivía dentro del establecimiento, más precisamente en la plantación de "Orsetti" perteneciente a la firma "Las Marías", debido a sentirse perseguido y atento a que las tareas que se le encomendara (hacer valeta) y el poco pago, es que decide retirarse del trabajo, renunciando ese mismo año (...) yéndose a trabajar en otro lugar, siempre cortando yerba en la zona de Virasoro....<sup>(122)</sup>

En una entrevista, Gómez agregó en modo contundente: "Yo les paré la cosecha en Orsetti. Por eso me hicieron todo eso".<sup>(123)</sup> Escobar también sostiene "que el motivo de su detención fue ser Sindicalista, trabajar con los colonos en Virasoro y por haber luchado por los derechos de los trabajadores".<sup>(124)</sup> Pablo Franco, como se menciona más arriba, vincula directamente su detención, así como el armado de la causa por infracción a la ley 20.840, con el hecho de haber participado de la huelga de 1974.

(121) TRIB. ORAL. CRIM. FED. CORRIENTES, "Ulibarrie, Diego Manuel p/Sup. privación ilegítima de la libertad y desaparición forzada de personas", 23/11/2009, causa 541/08.

(122) Declaración de Juan Manuel Gómez en Paso de los Libres, 08/04/ 2008 ("Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad", causa 1-19.067/06).

(123) Entrevista a Juan Manuel Gómez, realizada para este informe en Gobernador Virasoro, Corrientes, 11/08/2015.

(124) TRIB. ORAL. CRIM. FED. POSADAS, "Caggiano Tedesco, Carlos Humberto y otro, s/Privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos seguidos de muerte", sentencia causa 67/09.

Existe una particularidad muy importante en los hechos sucedidos en Virasoro que conviene destacar: si bien los afiliados a FATRE eran peones rurales que trabajaban no solamente en Las Marías, sino también en otros establecimientos rurales, fueron secuestrados solamente aquellos afiliados que prestaban servicios, o lo habían hecho hasta hacía muy poco tiempo, en Las Marías o sus satélites (por ejemplo, en “María Aleida”, de Torres Queirel, donde fue secuestrado Peralta). A su vez, el STIA agremiaba a trabajadores industriales y el único establecimiento que tenía esa tecnología era Las Marías, cuyos dirigentes son también detenidos. En consecuencia, el patrón común principal de los hechos es la pertenencia gremial, pero de aquellos trabajadores con prestación y afectación a los intereses de Las Marías.

Otro punto a destacar respecto de la persecución a los trabajadores tiene que ver con los interrogatorios vinculados a la participación gremial en el contexto de privación de la libertad. Pablo Franco, por ejemplo, relata que cuando fue secuestrado y llevado a la comisaría de Virasoro, se le tomó declaración y “... se le preguntó sobre su función como gremialista”.<sup>(125)</sup> Hipólito Mendieta sostiene, respecto de los interrogatorios a los que fue sometido durante su cautiverio: “... me hacían preguntas, que cuente las reuniones de Las Marías, los empleados. Qué reuniones, qué hora y todas esas cosas me preguntaban. Qué reunión hacían, que tenía que contarles porque yo sabía”.<sup>(126)</sup> Gómez, por su parte, recuerda que en “La casita de los mártires” en Misiones, le preguntaban por los “embutes” y los lugares en los que tiraba los panfletos. En muchas de estos interrogatorios se hacía directa mención a algunos directivos. Acuña relata que durante su secuestro “... uno de ellos le preguntaba ‘ah, vos sos Marcelo Acuña, ¿qué problema tenés con los Navajas Artaza?’, respondiéndole el compareciente que ‘ninguno’. Podía ser por la presentación que le efectuara a la firma Las Marías con el nombre de los miembros de la comisión directiva del sindicato...”.<sup>(127)</sup> En ese mismo sentido, Carlos Escobar declaró:

Un día estando en el escuadrón del ejército, generalmente no nos daban de comer, pero un día vino Martínez Duilio, que

(125) Declaración de Pablo de la Cruz Franco en Paso de los Libres, 04/04/2008 (“Investigación de Delitos de Lesa Humanidad- víctimas Ramón Aguirre y otros”, causa 1-1586/77).

(126) Entrevista a Hipólito Mendieta, realizada para este informe en Posadas, Misiones, 28/11/2014.

(127) Declaración de Marcelo Acuña en Paso de los Libres, 09/04/2008 (“Investigación de Delitos de Lesa Humanidad -víctimas Ramón Aguirre y otros”, causa 1-1586/77).

nosotros llamábamos el “Capitán Martínez”, y me preguntó si quería comer, y me trajo una sopa, me dio tanto que me quedé muy satisfecho, y yo me preguntaba por qué tanta bondad ese día, y (...) agarró mi causa y comenzó a preguntarme: “¿así que ustedes querían secuestrar a Adolfo Navajas Artaza?”. Y como yo le respondía que no, porque era mentira, me pegaba muy fuerte...<sup>(128)</sup>

Más inculpativa aún resulta la declaración de Bernal, quien recuerda que durante la tortura a la que fue sometido, los torturadores le decían que Pablo Navajas les había pagado \$700 por torturarlo.<sup>(129)</sup>

En este punto, es pertinente detenerse en el caso de Alfonso Comparín, trabajador de Las Marías y secretario adjunto del STIA. Su situación da cuenta tanto de la responsabilidad empresarial respecto de los crímenes como de la necesidad y la motivación de los directivos y de las fuerzas represivas de eliminar a los obreros activistas más combativos e intentar hacer lugar a un sindicalismo complaciente. Varias de las personas entrevistadas para este informe dieron cuenta de las presiones a las que fue sometido Comparín, para que declarase en contra de sus compañeros de gremio que estaban presos. Como no lograron doblegar su voluntad, Comparín fue sometido al amedrentamiento directo y obligado a vender su casa e irse del pueblo. Recuerda Franco:

... ellos le querían utilizar a Comparín, primero para aplacar el ánimo de los trabajadores, y querían captarlo para el lado de él que hable para que nos acuse, querían que dijera que estábamos implicados en algo raro, que éramos subversivos, que hacían reuniones raras. Querían (...) captarlo y que declare en contra nuestra, ese era el objetivo, y que le aplaque un poco el ánimo de la gente adicta, leales a nosotros, ahí había 200 y pico de afiliados muy combativos, en el STIA, tanto del molino como de la fábrica de té (...) Cuando no lo consiguieron dijeron: “a este tipo lo matamos o lo rajamos...”<sup>(130)</sup>

(128) Declaración de Carlos Arturo Escobar Solano en Posadas, 15/05/2008 (“Investigación de Delitos de Lesa Humanidad – víctimas Ramón Aguirre y otros”, causa 1-1586/77).

(129) Declaración de Jacinto Bernal en Paso de los Libres, 22/10/2007 (“Pérez, Jorge Catalino s/ Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad”, causa 1-19.067/06).

(130) Entrevista a Pablo de la Cruz Franco, realizada para este informe en Apóstoles, Misiones, 11/08/2015.

Los testigos consideran que esta presión llegó al punto del secuestro del hijo menor de edad de Comparín, episodio tras el cual este decidió vender su casa e irse del pueblo:

...un día llega a su casa y su hijo que iba a la escuela no aparecía, a las 12 del mediodía tenía que estar y no aparecía, lo buscamos, a las 6 de la tarde, viene un auto, baja una mujer policía y le entraron a presionar, que tiene que irse de la zona, esto no es nada al lado de lo que usted va a pasar.<sup>(131)</sup>

Finalmente, según los testimonios, le mandaron a un ingeniero, le pagaron su casa un valor mayor a la valuación real y le explicaron que a él no lo detenían porque no tenía nada que ver con los subversivos.

Existen otras evidencias de responsabilidad que se observan en situaciones infrecuentes generadas por la propia empresa que facilitaron el secuestro de sus trabajadores. En el caso de Neris Pérez, por ejemplo, la familia denuncia que el día que fue detenido en su domicilio, la empresa le había concedido un franco extraordinario. Jorge Catalino Pérez, su hijo, explica:

... él nunca estuvo en casa los días de semana, porque trabajaba todos los días de campaña, podía venir solamente los fines de semana. Ese día, que fue jueves, del trabajo le dieron franco, lo cual nos llamó la atención; horas después llegan a casa uniformados del ejército manifestando que debían detener a mi papá, sin ningún tipo de explicación ni orden judicial. Desde ese día nunca más lo volvimos a ver. Días anteriores ya habían venido a mi casa los uniformados y revolvieron toda la misma, sin encontrar nada, ahí nos damos cuenta que le dieron franco en ese día en el trabajo para así poder entregarlo, luego de seis días escuchamos por una emisora que se transmite desde la ciudad de Paso de los Libres, que el mismo día el Sr. Neri Victoriano Pérez, dejaba de existir. Al acercarnos a la radio a buscar más información nos dijeron que ellos nunca habían pasado esa información no dándonos mayores respuestas.<sup>(132)</sup>

---

(131) Entrevista a Jorge Catalino Pérez, realizada para este informe en Apóstoles, Misiones, el 11/08/2015.

(132) Declaración de Jorge Catalino Pérez en Corrientes, 22/03/2006 ("Pérez, Jorge Catalino s/ Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad", causa 1-19.067/06).

Otro caso similar es el de Hipólito Mendieta: previamente a su secuestro, su capataz le dijo: “Vos hoy no trabajás, estás de descanso” y al día siguiente, cuando se volvió a presentar, le ordenó ir a la oficina, donde le dijeron que tenía que ir al día siguiente. A pesar de que fue, como le habían requerido, Adolfo Navajas Artaza no lo recibió, aunque sí lo hizo con otro trabajador, que sería Pedro Celestino. Al otro día ya ni siquiera estaba en la oficina. Esa misma noche, fue a buscarlo la policía a la pieza que ocupaba en el pabellón de solteros dentro de Las Marías.<sup>(133)</sup>

Finalmente, hay que referirse, por un lado, a la evidencia que sugiere un claro conocimiento por parte de los directivos de Las Marías respecto de los crímenes relatados; y, por el otro, a la persecución gremial mediante el despido de los trabajadores detenidos. Esto, junto a la presencia militar en la fábrica, como se señaló al comentar las reuniones de militares y empresarios con los delegados en la misma planta, enmarcado en la trama represiva narrada, constituía un contundente mecanismo disciplinante de todo el colectivo obrero.

En cuanto al primer aspecto, resulta elocuente el caso de Ramona Grisel Sánchez, esposa de Neris Pérez,<sup>(134)</sup> quien sostiene que, posteriormente al secuestro de su esposo, abordó un colectivo hacia Las Marías, donde se entrevistó con Adolfo Navajas Artaza, a quien le contó lo sucedido. Este la derivó con Pablo Navajas, encargado de agricultura, quien le manifestó que si Neris estaba detenido en Posadas, él mismo lo iba a traer. A los pocos días, Ramona volvió a Las Marías para entrevistarse personalmente con Adolfo Navajas y pedirle trabajo. Este le dijo que se lo iba a conseguir, pero que debía esperar porque había comentarios sobre su esposo que necesitaba corroborar. Fue contratada finalmente el mismo año en que desapareció su esposo, trabajando allí hasta su jubilación en 2005. Ramona se entrevistó con el presidente de la empresa en varias ocasiones más y, en todas, este le dijo que a Neris lo habían llevado a Paso de los Libres, a la Gendarmería, pero que una noche lo habían sacado de allí y que desde entonces le había perdido el rastro. Esto se contradice con el testimonio de Bernal respecto de lo sucedido con Neris Pérez. Tiempo después, cuando Ramona efectuó unos trámites por su esposo, la secretaria

(133) Entrevista a Hipólito Mendieta, realizada para este informe en Posadas, Misiones, 28/11/2014.

(134) Declaración de Ramona Grisel Sánchez en Paso de los Libres, 16/04/2008 (“Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad”, causa 1-19.067/06).

de Navajas Artaza le hizo firmar unos papeles enfrente de testigos, donde debía desmentir unas versiones periodísticas cuyo contenido no recuerda. Luego, la familia supo por Marcelo Acuña que Neris nunca había estado en Gendarmería de Paso de los Libres.<sup>(135)</sup> A raíz de ello, el encargado Rodolfo García le llamó la atención a Ramona, diciéndole que no debía reunirse con esa gente.<sup>(136)</sup>

Como el recién señalado, hubo otros pedidos y gestiones de familiares de los detenidos ante Navajas Artaza. El caso de Ramón Aguirre ejemplifica un claro conocimiento por parte del empresario respecto de lo que sucedería con él, previamente a que efectivamente aconteciera:

... mientras permaneció detenido en Santo Tomé, los familiares que fueron a averiguar al entonces juez de instrucción de esa localidad, Dr. Larralde, por sus situaciones, se enteraron por manifestaciones del juez, que era mejor que sigan detenidos en esa situación ya que si lo largaban casi con seguridad no llegaría a la esquina. Recuerda que los familiares de los otros dos detenidos en Santo Tomé, Franco y Acuña, fueron a pedirle por ellos —es decir, por sus libertados— a Adolfo Navajas Artaza y este les dijo que probablemente Franco y Acuña iban a salir pero que, al declarante lo iban a llevar a Resistencia.<sup>(137)</sup>

Esto último sucedió efectivamente. Además, Aguirre agrega:

En el mes de febrero de 1977 el dicente es informado por una de las visitas que tuvo, que iba a ser trasladado a la Ciudad de Resistencia para ser careado con otra persona que estaba detenida en esa ciudad, que después se enteró que era la Brigada de Investigaciones de la Capital del Chaco. La visita que le dijo esto fue anunciada de esa circunstancia por Adolfo Navajas Artaza, que era el presidente de la empresa Las Marías, elaboradora de yerba mate, y con la que los dos sindicatos antes mencionados

(135) Entrevista a Ramona Grisel Sánchez, realizada para este informe en Gobernador Virasoro, Corrientes, 27/11/2014, y requerimiento de elevación a juicio "Pérez, Jorge Catalino s/ Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad", causa 1-19.067/06.

(136) Requerimiento de elevación a juicio, "Pérez, Jorge Catalino s/Denuncia Sup. Privación Ilegítima de la Libertad", causa 1-19.067/06. Rodolfo García sería el jefe de personal del cual se efectuaron quejas durante el paro de 1974.

(137) Declaración de Ramón Aguirre en Corrientes, el 11 de abril de 2008 ("Investigación de Delitos de Lesa Humanidad- víctimas Ramón Aguirre y otros", causa 1-1586/77).

tenían los mayores niveles de conflicto por razones laborales. Lo que sucedía era que, tanto los familiares como los amigos de los tres gremialistas detenidos, iban regularmente a pedirle a Navajas Artaza por la libertad de los presos, dado que el nombrado era de alguna manera “el patrón del pueblo” y no dudaban de que, si estaban presos, era en realidad porque él quería. Efectivamente en el mes de febrero lo trasladan al dicente, haciendo una escala previa en la Alcaldía de Corrientes, donde estuvo una noche, pero ya en esa circunstancia fue alojado en un lugar donde estaban “depositados” presos políticos.<sup>(138)</sup>

También la familia de Hipólito Mendieta realizó gestiones ante directivos de Las Marías. Conocidos en la empresa le avisaron a su madre que se lo habían llevado. Esta fue a la policía, donde no recibió contestación, mientras que su hermana se dirigió al establecimiento, donde le advirtieron que él “anda en cosas malas”.<sup>(139)</sup> Por otra parte, corroborando el conocimiento que se tenía en los niveles de dirección de la empresa sobre los hechos y los efectos de la represión, Franco relató que, muy poco tiempo antes del golpe, Juanita Fernández, quien había sido su maestra de escuela y era esposa de Froilán Fernández, empleado jerárquico del establecimiento, le aconsejó que se fuera de la empresa por cuestiones de seguridad: “‘vos no tenés futuro acá, y te van a hacer pasar muy mal si esto llega a cambiar’ (...) o sea que ella ya sabía, el marido algo le había dicho, el plan estaba en marcha...”.<sup>(140)</sup>

Por último, en cuanto a la posición que tomó la empresa respecto de la situación laboral de los trabajadores detenidos, es también sugerente su responsabilidad en la persecución de los mismos y, en ocasiones, de sus familiares. En el caso de Mendieta, tras ser liberado y presentarse a trabajar, el contador Yualek le pasó dos “sobrecitos”, uno con el despido y el otro con el retiro. Tras consultar con el dirigente gremial Comparín, este le dijo: “Pedí el retiro y andate, porque viene feo acá”.<sup>(141)</sup> Lo sucedido con María Bernal, hija de Jacinto, es también elocuente. Alrededor del año

(138) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH 3369, perteneciente a Ramón Aguirre.

(139) Entrevista a Hipólito Mendieta, realizada para este informe en Posadas, Misiones, 28/11/2014.

(140) Entrevista a Pablo de la Cruz Franco, realizada para este informe en Apóstoles, Misiones, 11/08/2015.

(141) Entrevista a Hipólito Mendieta, cit.



1984, fue a pedir trabajo a Las Marías. Allí se negaron a contratarla argumentando que su padre “no podía pisar el establecimiento”. María afirma que, en aquella oportunidad, Reynaldo Yualek le mostró una especie de tarjeta o ficha marcada con color rojo, con el nombre de su padre. El propio Bernal dice haber tenido muchos problemas para conseguir trabajo tras ser liberado, porque estaba “marcado” por la empresa.<sup>(142)</sup>

Finalmente, debe resaltarse la existencia de fuertes vínculos personales y políticos mantenidos por los dueños de la empresa con las fuerzas armadas. Aquí cabe recordar el hecho de que Héctor Torres Queirel, militar y administrador del establecimiento “María Aleida”, vinculado a Las Marías, fue interventor municipal de Gobernador Virasoro durante la dictadura, mientras que el propio Adolfo Navajas Artaza se desempeñó como Ministro de Acción Social durante la presidencia de facto del general Reynaldo Bignone. Existen declaraciones públicas de manifiesto apoyo al accionar de la última dictadura, como aquellas que Adolfo Navajas realizó en 2005, cuando afirmó que “... nosotros estamos en democracia porque la dictadura militar derrotó a la subversión”.<sup>(143)</sup>

En conclusión, analizadas en su conjunto, las evidencias desarrolladas en este apartado sugieren la existencia de aportes efectuados por la empresa que contribuyeron a la concreción de los delitos de lesa humanidad sufridos por sus trabajadores durante la dictadura cívico-militar.



---

(142) Entrevista a Jacinto Bernal y María Bernal, realizada para este informe en Gobernador Virasoro, Corrientes, 12/08/2015.

(143) Entrevista brindada por Adolfo Navajas Artaza el 29/03/2005 en *Radio Dos* de Corrientes.

PARTE VI

# Zona centro sur de la provincia de Buenos Aires





## PRESENTACIÓN



En este apartado se desarrollarán las características que tomó la represión a los trabajadores en la zona centro y sur de la Provincia de Buenos Aires. Para ello se decidió abordar dos casos significativos de la región: la cementera Loma Negra ubicada en Olavarría y el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Una particularidad enlaza a los procesos que se desarrollarán en este apartado y es que el alcance de la organización sindical en estos casos no presentaba los avances que podían visualizarse en otras ramas industriales o lugares de trabajo. Como se verá en los informes, las características propias desplegadas por estas empresas y articuladas con tradiciones locales funcionaron como un regulador de las acciones obreras. En este sentido es importante para completar el análisis tener en cuenta que en la zona había otros casos donde la organización obrera y sindical se encontraba muy consolidada, como por ejemplo el caso de Metalúrgica Tandil.<sup>(1)</sup>

Olavarría se encuentra ubicada en una zona con amplios recursos naturales. La existencia de materia pétreo apta para la extracción, producción y comercialización, permitió la instalación de las empresas para la explotación de cal y cemento. La dinámica inaugurada por las canteras y cementeras generó un desplazamiento de la que hasta entonces era la actividad primaria de la zona, la agrícola ganadera, hacia la actividad industrial. Loma Negra, Calera Avellaneda y San Martín fueron algunos de los primeros establecimientos fabriles en instalarse. La explotación minera en la región significó un foco de atracción de mano de obra y un consecuente crecimiento de la población. El efecto social fue el aumento de la población y con ello el desarrollo comercial para el abastecimiento del consumo interno.

---

(1) DICÓSIMO, DANIEL, "Indisciplina y consentimiento en la industria bonaerense durante la última dictadura militar. Los casos de Loma Negra Barker y Metalúrgica Tandil", [en línea] <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn23-24a01/1663>

A las pequeñas explotaciones mineras le siguieron, en la década los 20, las grandes industrias extractivas y productoras de cemento y cal, que crearon en su entorno núcleos habitacionales para sus trabajadores, constituyendo comunidades de fábrica, llamadas villas obreras. El Sistema de Fábrica con Villa Obrera (SFVO) resulta adecuado "para comprender los procesos sociales que tienen lugar en sistemas fabriles correspondientes a industrias que se establecen en zonas en las que no existe un mercado de trabajo previamente formado y que, por lo mismo, se trasforman en polos de atracción de mano de obra que es inmovilizada a través de la vivienda", como en el caso de Loma Negra.<sup>(2)</sup>

En la cementera el tipo de trabajo asignado determinaba el lugar donde vivía el trabajador: el obrero de la fábrica de cal vivía en el Barrio La Calera; quien trabajaba como cuarteador en el granito ocupaba un lugar en los galpones del granito que rodeaban la cantera.<sup>(3)</sup> La empresa tenía control exclusivo tanto de la fábrica como del poblado: al momento de ingresar a trabajar, se le asignaba al obrero una unidad de trabajo y un sector en la villa y debía mudarse cada vez que cambiaba su puesto de trabajo.<sup>(4)</sup>

La mayor proporción del producto bruto interno de la zona correspondía a la actividad industrial y dentro de ella a la minería y a las industrias extractivas, que en 1978 concentraban el 43,70% del PBI.<sup>(5)</sup> Es así como en la región funcionaban empresas que conformaban un circuito de producción: Losa (tejas y revestimientos cerámicos), Fabi (bolsas industriales) y Cerro Negro (revestimientos cerámicos).

La ciudad de Olavarría, cabecera del partido que lleva su nombre, fue también cabecera de la represión en la zona: allí se estableció el área 124, bajo responsabilidad del Comando del Regimiento de Caballería de Tanques II de Olavarría. En esta parte de la provincia de Buenos Aires se emplazó la zona de defensa I, bajo la órbita operacional del Cuerpo de Ejército I, con asiento en Capital Federal. Abarcaba las jurisdicciones de las Provincias de Buenos Aires, La Pampa y Capital Federal. Olavarría, como jurisdicción del área 124, estaba subordinada al comando de la

---

(2) NEIBURG, FEDERICO B., *Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento/1*, Centro Editor de América Latina, 1988, p. 20.

(3) NEIBURG, FEDERICO B., *Fábrica y Villa Obrera...*, op. cit., p. 56.

(4) *Ibid.*

(5) *Ibid.*, p. 19.

subzona 12, bajo responsabilidad del Comando de la Primera Brigada de Caballería Blindada con asiento en la ciudad de Tandil. Entre diciembre de 1975 y julio de 1976 estuvo a cargo del general Edmundo René Ojeda; entre julio de 1976 y enero de 1977 del general Saint Jeany, entre enero de 1977 y febrero de 1979, del general Calvi.

La jurisdicción del área 124, abarcaba los partidos de Olavarría, Bolívar, Hipólito Irigoyen, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen, Pellegrini, Salliqueló, Daireaux, General La Madrid y Laprida. El jefe del área entre octubre de 1975 y octubre de 1977 fue el Coronel Ignacio Aníbal Verdura.<sup>(6)</sup> La Policía de la Provincia de Buenos Aires se encontraba bajo control operacional de las fuerzas armadas. La Comisaría de Olavarría, identificada como centro clandestino de detención,<sup>(7)</sup> estaba emplazada en una zona estratégica de la ciudad y estaba a cargo del comisario Argentino Alberto Balquinta. De ella dependían las demás subcomisarias del partido: Loma Negra, Sierra Chica, Hinojo y Sierras Bayas. Su personal operó en conjunto con el personal del Regimiento de Olavarría. El comisario Balquinta, tenía a su cargo ciento veinte policías en toda la zona y treinta o cuarenta en su comisaría, junto con dos empleados de inteligencia. La información obtenida era elevada a la Unidad Regional de Azul. Las comisarías de Olavarría y Tandil estaban subordinadas a la Unidad Regional XI (UR XI) de Azul, lugar donde funcionó la Delegación de Información de la Policía provincial entre 1976 y 1978.

Por otro lado, la ciudad de Bahía Blanca, ubicada en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, fue fundada en 1828 y cuenta con un puerto de aguas profundas que constituye la salida natural de la producción agrícola de la región pampeana. La ciudad se ha consolidado como centro comercial y financiero para una amplia zona de influencia. Constituye un destacado nodo de transportes y comunicaciones entre el norte de la patagonia y la pampa, sustentado en su infraestructura terrestre, marítima y

(6) A su vez, cada una de las unidades militares contaba dentro de su estructura con un estado o plana mayor a cargo del segundo jefe de la unidad, cuya función era apoyar las decisiones del jefe de la unidad. Ese estado mayor o plana mayor, estaba conformado por un oficial de personal (G1/S1); un oficial de inteligencia (G2/S2); un oficial de operaciones (G3/S3) y un oficial de logística (G4/S4).

(7) Así se encuentra acreditado en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

aeroportuaria, que lo vincula con otras economías regionales y con mercados internacionales.

Hacia fines de los años 60 y principios de los 70 la ciudad observó cambios sustanciales en relación a los proyectos desarrollistas de los gobiernos de la llamada "Revolución Argentina" que la declararon ciudad "polo de desarrollo" provincial en 1968. Este proyecto tuvo por finalidad descentralizar la actividad económica y fortalecer y generar obras de infraestructura en distintos puntos de país rezagados. Esta política buscó el desarrollo económico y productivo de la región, en especial en el fortalecimiento de ciertas industrias como la de la construcción que tuvo centralidad si observamos su actividad en obras civiles en general pero también industriales en particular con la construcción de Petroquímica de Bahía Blanca como uno de los casos emblemáticos por esos años. Esta coyuntura dio lugar a la organización de distintos sectores obreros vinculados a las industrias en crecimiento.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX la ciudad creció exponencialmente producto de la inmigración europea y de las migraciones internas, sobre todo de Córdoba y Santiago del Estero. En el medio de este proceso es fundado el diario La Nueva Provincia, el 1 de agosto de 1898 por Enrique Julio. En estos orígenes, Enrique Julio tenía una propuesta periodística clara: defendía la creación de un Estado federal que abarcara los partidos del sur de la provincia de Buenos Aires y las gobernaciones que se extendían a lo largo de los ríos Negro y Colorado y que tuviese a la ciudad de Bahía Blanca como capital. El matutino esgrimía como argumento principal la inadecuada organización institucional que mantenía a estas regiones en una situación de letargo crónico".<sup>(8)</sup>

El diario fue creciendo paulatinamente y así también su presencia a nivel zonal. En el año 1903 la empresa trasladó sus instalaciones al edificio emblemático de calle Sarmiento 54, ubicado frente a la plaza principal, la plaza Rivadavia, y es parte del conjunto arquitectónico del casco histórico de la ciudad.

La ciudad de Bahía Blanca también fue cabecera de la represión en la zona; allí se emplazó la zona de defensa V, bajo la órbita operacional del Cuerpo de Ejército V, con asiento en Bahía Blanca y jurisdicción sobre el

---

(8) LLULL, LAURA, *Prensa y política en Bahía Blanca. La Nueva Provincia en las presidencias radicales 1916-1930*, UNS, Bahía Blanca, 2005, p. 45.

sector sur de la provincia de Buenos Aires , entre Buenos Aires y Río Negro Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Bahía Blanca estaba subordinada a la subzona 51 a cargo del 2º Comandante del Cuerpo del Ejército V, con asiento en Bahía Blanca y jurisdicción sobre los partidos de Adolfo Alsina, Guamini, Coronel Suárez, Saavedra, Puan, Tornquist, Coronel Pringles, Adolfo González Chávez, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, Villarino, Bahía Blanca y Patagones, de la provincia de Buenos Aires; y los departamentos de Avellaneda, Pichi Mahuida, 25 de Mayo, 9 de Julio, Valcheta, San Antonio, Adolfo Alsina y Conesa, de la provincia de Río Negro.<sup>(9)</sup> Allí se estableció el área 511, bajo responsabilidad del Batallón de Comunicaciones Comando 181. Desempeñaron sucesivamente el cargo, en su condición de segundos comandantes del Cuerpo de Ejército V, los entonces generales de brigada A del Edgardo Vilas a partir de diciembre de 1975, y Abel Teodoro Catuzzi desde diciembre de 1976.

El caso de la empresa diario La Nueva Provincia resulta importante en términos de lo que significó este medio como usina de sentidos y representaciones para la población de Bahía Blanca, norpatagonia y la región. El poder castrense regional contó con este medio como su principal tribuna de acción para la difusión de sus ideas. En este sentido, la línea editorial del diario, de fuerte afinidad con posicionamientos de las diversas fuerzas militares presentes en la ciudad, operó de forma clave en la construcción de sentidos sobre el “enemigo subversivo” que “debía ser aniquilado”, propuesta con la que el diario insistió por años desde sus páginas (aunque también desde los otros medios, radio y televisión, que poseía la familia Massot por esos años) y logró permear subjetividades de la población bahiense.

Durante el periodo de la última dictadura la represión en Bahía Blanca tuvo características particulares en función de la operación en conjunto y articulada de las distintas fuerzas emplazadas en la ciudad. Debemos tener en cuenta que, además de funcionar como inicio de la jurisdicción de la zona V que tuvo a cargo del Cuerpo de Ejército V con asiento en la misma ciudad; en Bahía Blanca operó también la Armada que tuvo como enclave central en la zona a la Base Naval de Puerto Belgrano, sede del comando de Operaciones Navales y la principal autoridad de la Armada según el Placintara.

(9) Informe sobre el destacamento de Inteligencia 181 Bahía Blanca y sección de Inteligencia Viedma producido por el área de investigación del Programa Verdad y Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, durante el año 2010.



En este sentido, dentro de la estructura del aparato represivo en la ciudad, operaron varios centros clandestinos de detención que respondieron a las distintas fuerzas en cuestión. Por un lado encontramos “La Escuelita”, en las inmediaciones y dependiente del Cuerpo de Ejército V; dependencias del Batallón de Comunicaciones 181 y los centros clandestinos de detención que dependieron del ARA: el Buque “ARA 9 de Julio”, emplazado y amarrado en la Base Naval de Puerto Belgrano; y “Baterías”, bajo jurisdicción de la Base de Infantería de la Marina.



# Loma Negra<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

Hacia comienzos de la década de los 70, la gran cementera argentina Loma Negra tenía fábricas en distintas provincias del país. Su principal y más antigua planta productora estaba emplazada en la localidad Loma Negra, cercana a la ciudad de Olavarría, en el centro de la provincia de Buenos Aires, a la que le seguía en importancia la fábrica de Barker, localizada entre Tandil y Benito Juárez, a unos 140 km de Olavarría. Aunque con algunas diferencias, la estrategia empresarial que desarrolló la empresa de Alfredo Fortabat para atraer trabajadores y garantizar la estabilidad de la mano de obra, consideró la entrega de viviendas, la provisión de servicios básicos y otras políticas “paternalistas” que, en principio, generaron dificultades para la constitución de una organización obrera de carácter autónomo. No obstante ello, los trabajadores organizaron seccionales de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA) y, principalmente hacia fines de los años 60 y comienzos de los 70, aunque sin la radicalidad que se observó en otras fábricas el país, los sindicatos lograron importantes conquistas que se plasmaron en las formas de contratación y remuneración y en los convenios colectivos.

Durante el período del terrorismo de Estado muchas de aquellas conquistas fueron revertidas. La represión, el castigo ejemplar y la amenaza del uso de la fuerza militar, hicieron que aquello fuera posible. En la planta cercana a Olavarría, al menos seis trabajadores de la empresa resultaron víctimas de crímenes de lesa humanidad. Fueron detenidos y procesados,

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Rodolfo Arenzo, Andrés Staldeker, Claudio Staldeker, Eleonor Barraza de Ricciardi, Rosana Ricciardi, Analía Ricciardi, Mario Gubitosi, Leonardo Crespo y Daniel Dicósimo. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

en julio de 1976, por subversión y violación de la ley prohibitiva de acción gremial de la dictadura por una denuncia realizada por los propios directivos de la empresa. Estuvieron detenidos durante diez días, hasta que fueron liberados y se les permitió incluso regresar al trabajo. Otros seis trabajadores de una contratista que trabajaba en la misma fábrica también resultaron detenidos por denuncias empresarias, en 1979, acusados de sabotaje. Por otra parte, dos abogados laboristas, asesores del sindicato minero de Olavarría, fueron secuestrados y torturados. Uno de ellos fue ejecutado y el otro liberado. En la planta de Barker se estableció un valla-do militar el día del golpe de marzo de 1976 y varios directivos de aquella seccional sindical minera sufrieron la persecución y las presiones del tándem empresa-autoridad militar.

En todos los casos, hay evidencias e indicios de responsabilidad empresarial en dichos crímenes: denuncia de los empresarios ante autoridades militares, amenazas con el uso de la fuerza e intervención y cuadros militares en las fábricas son evidencias que se suman al visible aprovechamiento que hizo la compañía de las nuevas relaciones de fuerza producto de la instalación del golpe para recuperar terreno en el ámbito de la autoridad y orden en la planta fabril, y en términos de manejos arbitrarios de las relaciones y condiciones laborales: las renunciadas forzadas, los retiros voluntarios y la tercerización son muestras de ello. En el caso de los dos abogados, resulta llamativa la relación de los secuestros con las demandas laborales que estos promovían por cuestiones de salud del trabajo.

## 2. Proceso productivo

Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima, la empresa cementera fundada por Alfredo Fortabat, comenzó a funcionar en la localidad homónima, cercana a Olavarría, en 1926. Su objetivo era la producción de cemento portland, cales y trituración de piedras.<sup>(2)</sup> Su emplazamiento, como puede suponerse, no era aleatorio. La región que abarca Olavarría, ciudad y cabecera del partido, se caracteriza por la abundante riqueza de recursos naturales. La presencia de piedra caliza, materia prima fundamental para la producción de cemento, impulsó en 1919 la instalación de una cementera tejana Lone Star Corporation. La actividad económica basada principalmente en la producción minera hizo que Olavarría

---

(2) Ficha de inscripción comercial, Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

fuera conocida como “La ciudad del cemento”. La instalación de fábricas dedicadas a la actividad cementera principalmente dio origen a la creación de poblaciones cercanas a las grandes plantas industriales, convertidas luego en verdaderos pueblos satélites de la ciudad.<sup>(3)</sup>

El proceso productivo del cemento tiene dos áreas bien diferenciadas. El trabajo de mina y el de fábrica. En la primera sección, la extracción se hace mediante explosiones abiertas, trasladándose las piedras al sector de fábrica, donde son trituradas en potentes molinos y después tratadas en hornos a temperaturas extraordinarias. El producto saliente de los hornos se acumula en silos gigantes, de los cuales se distribuye a las máquinas emboquilladoras, donde a una temperatura que oscila entre los ochenta y cien grados, el producto final es embolsado y finalmente despachado. A lo largo de este proceso, trabajaba un numeroso plantel obrero, que se fue achicando de forma considerable a medida que se fueron produciendo innovaciones tecnológicas, especialmente a partir de los años 70 en adelante. Uno de los casos más emblemáticos fue el reemplazo de los trabajadores emboquilladores, quienes operaban unas máquinas giratorias que contenían bocas de salida de cemento de un diámetro de unos ocho a diez centímetros. Dos operarios trabajaban en cada máquina, embocando a la mayor velocidad posible las bolsas en las boquillas para generar el llenado. A partir de los años 80, el proceso fue automatizado, siendo desplazados la mayoría de los trabajadores que realizaban estas tareas que requerían cualidades físicas excepcionales.

En la década de los 50, Loma Negra dio uno de sus primeros saltos cualitativos en términos de capacidad productiva, tras la instalación de un horno nuevo y la expansión de las actividades de extracción y producción unos cien kilómetros al este, en las cercanías de Tandil. Ya había instalado una planta productora en Frías, Santiago del Estero, en 1937, y en 1956 inauguró una planta cementera en el partido de Benito Juárez, en la localidad Barker, que le permitiría alcanzar una producción cercana a las 500.000 de toneladas de cemento al año. Esta instalación dependía directamente de la dirección empresaria en Olavarría. El gerente superintendente de la planta estaba en términos de estructura de mando en situación de delegación del

(3) LEMIEZ, GRISELDA, *Relaciones laborales paternalistas en la industria del cemento. El caso de Calera Avellaneda, Olavarría 1935-1973*, Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso, [en línea] <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1288/1288.pdf> 2013.

directorio de Loma Negra. Cercana a la localidad de Barker, se desarrolló Villa Cacique como el lugar de vivienda de los trabajadores.<sup>(4)</sup>

En los años subsiguientes la empresa expandió sus actividades a otras provincias: hacia comienzos de los años 60 se instaló en San Juan y, en 1969, comenzó a producir una nueva planta en Zapala, Neuquén. En 1980, se instalaría en El Alto, Catamarca. Las nuevas plantas fueron modernas en términos tecnológicos, al incluir equipos computarizados para el control de los procesos industriales.<sup>(5)</sup> Entonces comercializaba distintos productos cementeros (Portland, Loma Negra, Súper Loma Negra), más cales, agregados graníticos y calizos. Su sede administrativa funcionaba en la Capital Federal. Hacia los años 90 se expandió al mercado del hormigón con Lomax, mientras adquirió fábricas en Sierras Bayas (cercana a Olavarría) y centro de distribución en Paraná, tras lo cual erigió otra planta en Ramallo, en el norte bonaerense. En 2005, en el marco de un proceso muy fuerte de extranjerización de la industria nacional, Loma Negra fue adquirida por el grupo brasileño Camargo Correa, pasando a formar parte del consorcio InterCement.

Desde sus orígenes, Loma Negra desarrolló una serie de políticas paternalistas destinadas a retener mano de obra que pretendían paliar los inconvenientes que traía un mercado de trabajo regional poco desarrollado y fragmentado. La principal herramienta de la estrategia empresarial de fijación de la fuerza de trabajo fue la creación del sistema de provisión de viviendas para los trabajadores. La villa obrera creada por Loma Negra fue llamada "Villa Fortabat". Las casas eran propiedad de la empresa y la provisión de agua y electricidad era solventada por la misma. Aunque no todos los obreros vivían en estas casas, fue lo suficientemente extendida como para generar una relación afectiva con el colectivo de trabajadores. La injerencia de la compañía en distintos y numerosos asuntos locales, como la cementación de calles y avenidas o la donación de la Escuela Nacional de Educación Técnica, por citar algunos ejemplos, es valorada positivamente en la actualidad por la población local.

---

(4) AUGUSTE, SEBASTIÁN, "Barker y Villa Cacique. Informe preliminar de relevamiento de información", Instituto de Economía, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Unicen, 2013, [en línea] <http://www.fundacionlomanegra.org.ar/wp-content/uploads/2013/09/UNICEN2.pdf>

(5) [En línea] <http://www.lomanegra.com.ar/historia-loma-negra.asp>

Resultó también importante en este sentido también la realización de la fiesta anual de Loma Negra, a la que asistía el directorio completo de la empresa, junto a autoridades militares locales, en particular oficiales de alto rango del Regimiento de Caballería de Tanques N° 2 de Olavarría. La fiesta se realizaba durante una semana completa del mes de diciembre, con torneos deportivos, premios a la vivienda mejor cuidada, regalos a los mejores alumnos de las escuelas primaria "Don Alfredo Fortabat" y secundaria "Luciano Fortabat". Los invitados eran agasajados con un "asado criollo", al que llegaban a asistir más de 5000 personas, entre obreros de la fábrica, familiares, habitantes de la villa y demás invitados. Así sintetizaba las relaciones laborales en el marco de la empresa un agente de inteligencia de la DIPBA, en 1979:

En los casi 40 años de existencia de la empresa nunca existió un conflicto laboral, posiblemente el origen de este hecho de por sí extraordinario se encuentre en las condiciones excepcionales ofrecidas por la firma, dado que no sólo perciben muy buenos salarios, que en todo caso se encuentran entre los mejores del país, sino que existen una serie de ventajas accesorias para el empleado, tales como atención médica integral sin cargo, proveeduría al costo, transporte gratuito, en muchos casos vivienda y electricidad sin cargo, becas para los hijos del personal que estudian, clubes y asistencia social en general lo que sería muy largo de detallar. Como dato ilustrativo debemos señalar que de los 38 ingenieros que trabajan en la planta de "Loma Negra", la mayoría son hijos de obreros de la empresa.

Más allá de que sabemos que sí existieron conflictos laborales, paros y protesta obrera, lo señalado respecto de la identificación de los trabajadores con la empresa a partir toda una política de desarrollo extrafabril enseñaba una pretensión empresarial que parece haber dado buenos resultados desde su perspectiva.

Este tipo de relación entre empresa y trabajadores se mantuvo firmemente hasta el fallecimiento de Alfredo Fortabat, el 19 de enero de 1976. El fundador de la compañía tenía 81 años. Su mujer, Amalia Lacroze, proveniente de una familia aristocrática, mantenía una activa política social en representación de la empresa. Al momento de suceder a Fortabat, Lacroze, heredó un patrimonio que incluía 23 terrenos equivalentes a 160.000 hectáreas, con 170.000 cabezas de ganado, 5 empresas cementeras, obras

de arte, una emisora radial y una planta de inseminación artificial de ganado, entre otras. Lacroze continuó con el estilo filántropo de su marido con la creación de las fundaciones "Teatro Colón" y "Amalia Lacroze de Fortabat", a través de las cuales donó más de U\$D40.000.000 a organizaciones de caridad en el país entre 1976 y 2012. En 1999, la revista estadounidense "Forbes" calculó que tenía un patrimonio de U\$D1.600.000.000. El 19 de abril de 2005, el grupo brasileño Camargo Correa adquirió Loma Negra por una cifra superior a los U\$D1.000.000.000. La firma controlaba el 48,38% de la producción local de cemento.<sup>(6)</sup>

En términos gerenciales, un año antes del golpe de 1976, la empresa, que formaba parte de la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, tenía un directorio de 8 miembros presidido por Alfredo Fortabat. El vicepresidente era Rodolfo Moltedo y los restantes directores eran Carlos Agnese y Bernardo Miretzky, mientras que el síndico titular era Arturo Lisdero. A comienzos de 1976 se produjeron cambios cruciales, producto del fallecimiento del propio Fortabat (en febrero) y de Moltedo (el 29 de marzo). Luego del fallecimiento de Fortabat, la presidencia fue asumida coyunturalmente por Agnese, votando el directorio la incorporación de la heredera de la fortuna, Amalia Lacroze, como directora titular. Entre 1976 y 1978 el directorio estuvo conformado por Lacroze, Agnese y Miretzky, completando la nómina directiva Jean Pierre Thibaud, Jorge Zaefferer Toro, Alfredo F. Bracht, Eduardo A. Roca y Alfredo Méndez, Amalia Lacroze, Carlos Agnese y Bernardo Miretzky.

En lo que se refiere a las trayectorias de algunos miembros del directorio, Miretzky llegó a los 24 años a Olavarría para trabajar en la fábrica Loma Negra. Comenzó como ayudante de laboratorio, pero sus condiciones personales y profesionales le permitieron convertirse en superintendente, luego integrante del directorio y más tarde como director técnico de toda la compañía. Llegó a convertirse en el hombre de confianza de Fortabat y de Lacroze.<sup>(7)</sup> Una de sus iniciativas en la fábrica fue la de crear el Comité de Investigaciones Técnico Económicas en la empresa, encargado de reunir al finalizar cada día laboral a los jefes de sección y analizar los procesos y resultados de trabajo. Un secretario tomaba notas, que luego

---

(6) "Investigan a ex directivos de Loma Negra por delitos de la Dictadura", *Perfil*, 15/06/2012, [en línea] <http://www.perfil.com/politica/Investigan-a-ex-directivos-de-Loma-Negra-por-delitos-en-la-Dictadura-20120818-0021.html>

(7) Diario *El Popular*, Olavarría, 03/10/2004.

serían enviadas en avión a Buenos Aires, junto con el resto del correo interno.<sup>(8)</sup> Miretsky era el jefe máximo en la planta de Olavarría al momento de las detenciones que analizaremos en este informe. Otra de las figuras importantes históricas en la fábrica fue Ernesto Cladera, jefe de personal, que tuvo un rol protagónico en los hechos.

Otra figura importante es la del ingeniero Thibaud, quien —al parecer— ejercía en el directorio el rol de vínculos estrechos con las diferentes gestiones gubernamentales. Hombre del Banco Mundial, entre 1961 y 1962, fue asesor del ministro de Economía Roberto Alemann, y años después, entre 1966 y 1970, se desempeñó como subsecretario y luego como secretario de energía de la Nación. Desde los años previos al golpe y hasta 1983, fue también miembro del directorio de Acindar, una de las empresas con mayor cantidad trabajadores víctimas de crímenes de lesa humanidad, compartiendo espacio con quien fuera el ministro de Economía de la dictadura, José Alfredo Martínez de Hoz.

Amalia Lacroze, además de ser presidenta de Loma Negra, estuvo al frente de sociedades comerciales como Estancias del Litoral Camba SA Agrícola Ganadera, Estancias Argentinas El Hornero SA Inmobiliaria, Estancias Unidas del Sud SA, The Lagoon SA, Establecimiento Agropecuario La Fantasía SA, Compañía Comercial y Financiera SA, entre otras; y tenía participación en diferentes fundaciones y asociaciones como la Fundación Policía Federal Argentina, de la que era presidente y fundadora, Council of the Americas, como miembro de su consejo directivo, la Liga Naval Argentina, como socia benefactora, y la fundación que llevaba su propio nombre, de la cual era presidenta. Asimismo, ejerció la vicepresidencia de la importante Asociación Empresaria Argentina, sucesora del Consejo Empresario Argentino que reunió desde 1967, época de la dictadura encabezada por Juan Carlos Onganía, al empresariado más importante del país. Lacroze de Fortabat falleció en 2012.

### 3. Proceso conflictivo

La estrategia “paternalista”, de provisión de viviendas, de servicios básicos gratuitos, alimentación al costo y entretenimientos varios, entre otros aspectos, limitaba en cierto sentido la formación de una organización obrera de carácter autónomo, producto de la competencia en la ocupación de

(8) ABIUSO, MARINA y VALLEJOS, SOLEDAD, *Amalita: La biografía*, Bs As., Sudamericana, 2013.



temas sensibles que fomentaban la unión de los trabajadores, como el mutualismo y el consumo. No obstante, aunque quizás en menor intensidad en comparación con otras empresas, la conflictividad laboral se hizo presente en Loma Negra.

Durante las primeras décadas de funcionamiento de la fábrica, fue una constante la queja de los trabajadores de las canteras —llamados “cuarteadores” — que rompían la piedra con mazas y picos, trabajaban a destajo y eran sometidos a la arbitrariedad de los jefes inmediatos que decidían cuando se completaban los jornales. En aquellos tiempos se denunció incluso el uso de látigos por parte de capataces. A finales de los años 20, aquellas condiciones de trabajo, jalonadas por factores externos como el asesinato de los obreros anarquistas Sacco y Vanzetti en Estados Unidos, promovieron el primer intento de sindicalización con la fundación del Sindicato de la Cal y la Piedra y el primer paro de actividades de los mineros en Olavarría.<sup>(9)</sup> Durante aquellos tiempos, otro motivo de queja era la inestabilidad laboral, ya que los trabajadores debían asistir diariamente a cada uno de los tres turnos de trabajo para ser contratados por los capataces de cada sección quienes asignaban turnos sin ningún criterio formal.<sup>(10)</sup> Entonces se produjo un primer conflicto propiamente laboral. La situación derivó en una huelga general de la sección canteras que dio cuenta de una forma particular de resolución de los conflictos que adoptó la dirección empresarial: ante el paro, Alfredo Fortabat viajó especialmente desde Buenos Aires a la cantera y despidió al capataz.<sup>(11)</sup> La presencia directa de Fortabat en la resolución del conflicto enseñaba la cara complementaria de la imagen de “padre dador” que ofrecía el “Don Alfredo Fortabat”.<sup>(12)</sup>

Con posterioridad, a fines de los años 30, luego de una breve experiencia ligada a la poderosa federación de obreros de la construcción (liderada por trabajadores comunistas), y tras la represión sufrida en los primeros años cuarenta, se formó el Sindicato del Cemento, Cal y Anexos de Loma Negra, de carácter autónomo. Era noviembre de 1945.<sup>(13)</sup> Estos trabajado-

(9) NEIBURG, FEDERICO B., *Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento/1*, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1988.

(10) NEIBURG, FEDERICO B., *Fábrica y Villa Obrera...*, *op. cit.*

(11) *Ibid.*

(12) *Ibid.* Boletín Informativo 2/61.

(13) *Ibid.*

res encabezaron la discusión del primer convenio colectivo de trabajo, a mediados de 1948, en los primeros años del primer gobierno peronista. En 1953, durante el primer congreso de la Federación Argentina de Obreros y Empleados del Cemento Portland, se resolvió la conformación de una nueva federación unificada, creándose la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA). El 3 de noviembre de 1953, AOMA informó al Sindicato de Obreros del Cemento, Cal y Anexos de Loma Negra la constitución de la nueva asociación y propuso su integración a la misma. El 4 de diciembre, AOMA intervino el sindicato de Loma Negra que, a partir de ese momento, pasó a ser la delegación Loma Negra de AOMA.<sup>(14)</sup>

Hacia 1960, un conflicto entre la seccional y la dirección nacional devino en la desafiliación, posterior intervención y la conversión de la seccional en regional, con mayor autonomía. Esta situación volvió a revertirse en 1975, lo que redujo los márgenes de negociación de la seccional frente al mayor poder de la dirección centralizada de la asociación, liderada entonces por Carlos Raúl Cabrera, quien había asumido la dirección en 1960 y que conservaría por espacio de más de cuarenta años. De esta forma, la empresa perdió la posibilidad de negociar directamente con la comisión directiva de la seccional cuestiones relativas a condiciones de trabajo y salariales, que fueron desplazadas a la discusión de los convenios colectivos. Las negociaciones con la seccional quedaron reducidas a reubicación de personal o reclamos por asuntos de higiene y seguridad en el trabajo.

En la década de los 70 Loma Negra experimentó una notable etapa de crecimiento, acompañado de un crecimiento en la organización obrera. AOMA ya tenía una seccional en Loma Negra, otra en Sierras Bayas y otra en Calera Avellaneda. Entonces, desde la seccional de Loma Negra se inició la gestión para resolver carencias en las condiciones de trabajo, por ejemplo, la falta de barbijos en secciones donde se generaban nubes de polvo. En los años posteriores, se presentaron numerosas demandas por enfermedades del trabajo en tribunales laborales. Una de las enfermedades que se generaba por la cual se impulsaron demandas laborales fue la silicosis, que se producía por la inhalación de partículas microscópicas de sílice que se depositan en los pulmones y generan reacciones patológicas, siendo la más común la fibrosis nodular. Según informes médicos, esta afección:

---

(14) *Ibid.*

Impide a los tejidos afectados desarrollar su función normal, por lo que la zona del pulmón afectada deja de funcionar, dificultándose la respiración y causando daños progresivos, y así hasta que se produce la muerte. Lo más frecuente es que los signos y síntomas de la silicosis (disnea agravada por el esfuerzo, tos, fatiga, taquipnea, dolor en el pecho, etc.) aparezcan a los diez años de la exposición continua, aunque la silicosis denominada "acelerada" está relacionada con tiempos mucho menores entre la exposición al sílice y la aparición de los síntomas. El padecimiento adquirido por una persona está en relación directa con el desempeño de actividades determinadas en un puesto de trabajo, actividades realizadas en el marco de un proceso de producción organizado por terceros.<sup>(15)</sup>

Lo que entonces habría generado conmoción en la cámara cementera empresarial era que los abogados y médicos del trabajo habían encontrado casos de silicosis en las fábricas de cemento, ya no sólo en las canteras: "fue una especie de descubrimiento. Se les venía abajo todo", explica el entonces asesor de los mineros Mario Daniel Gubitosi.<sup>(16)</sup>

Asimismo, hacia 1973, la AOMA presentaba ante el Congreso Nacional un anteproyecto del Estatuto del Obrero Minero, "para que los mineros argentinos alcancen de una vez y para siempre un nivel de dignidad acorde con la nueva realidad de nuestra patria".<sup>(17)</sup> Los considerandos del proyecto graficaban la precariedad de la salud del trabajador minero. Se mencionaba "la realidad concreta del fantasma de la vejez prematura y la enfermedad incurable" y se subrayaba el hecho de que "resulta muchas veces que la sola mención de las jubilaciones de los trabajadores mineros se convierte en una broma trágica", ya que "son tan pocos los mineros que alcanzan este beneficio en el país". El estatuto pretendía arbitrar sobre cuestiones atinentes al contrato de trabajo (estabilidad, menores y

(15) SARLINGO, MARCELO, "La suciedad bajo la alfombra (y dentro de los pulmones): silicosis, cemento y dictadura", Seminario de Antropología Social, Departamento de Antropología Social, FACS, UNICEN en *Comunica*, 10/2/2012, [en línea] [http://www.agenciacomunica.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=66:la-suciedad-bajo-la-alfombra-y-dentro-de-los-pulmones-silicosis-cemento-y-dictadura&catid=2:noticias&Itemid=3](http://www.agenciacomunica.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=66:la-suciedad-bajo-la-alfombra-y-dentro-de-los-pulmones-silicosis-cemento-y-dictadura&catid=2:noticias&Itemid=3)

(16) Entrevista a Mario Daniel Gubitosi, abogado laboralista detenido, realizada para este informe el 31/08/2015.

(17) *Medicina del trabajo al servicio de los trabajadores*, Actas de las Jornadas Nacionales de Medicina del Trabajo, Facultad de Medicina, Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, Bs. As., Eudeba, 1974, pp. 175/193.

mujeres, jornada, vacaciones, suspensiones, accidentes, bolsa de trabajo, entre otras cuestiones), a la seguridad industrial (salubridad, control médico y normas de protección) y a la seguridad social (jubilaciones y fondos de acción social). El estatuto nunca prosperó.<sup>(18)</sup>

El gremio cementero buscó exponer el daño real a la salud que provocaban ciertos procesos de trabajo y el reconocimiento de que muchas actividades de la industria del cemento debían ser clasificadas como “actividad insalubre”. Esto implicaba que la empresa debía readecuar las condiciones de producción de la fuerza de trabajo, lo que ocasionaría mayores costos laborales.<sup>(19)</sup>

Otro de los principales temas de reclamo era el salarial: la constante disputa por defender la remuneración básica frente a los intentos de la dirección empresarial de aumentar los componentes salariales atados a la productividad, a lo que se sumaba la “obligación” que se hacía pesar sobre los trabajadores de “colaborar” con numerosas horas extras. Por aquellos años, la producción del sector crecía cerca a más del 10% por año, incentivado por la fenomenal expansión de la obra pública, con obras como la Central Nuclear de Atucha, la Central Hidroeléctrica de El Chocón y el desarrollo de nuevas rutas. Argentina era el segundo país en producción de cemento per cápita y en 1973 la industria producía más de 5.000.000 de toneladas.

La intransigencia empresarial en relación a estas demandas obreras impulsó, en parte, el recambio de la conducción sindical de la seccional de Loma Negra, que entonces contaba con más de 1000 afiliados. En las elecciones gremiales de 1973, a tono con lo que sucedía en otras partes del país, triunfó la lista liderada por Juan Vicente Itcea, obrero peronista, que ya había conducido la seccional entre 1967 y 1969, cuando fue desplazado por la lista encabezada por Luis Ilocio y Agustín Dilascio. En 1973, a Itcea lo secundaban Juan Carlos Stuessel, Roberto Gil, Leonardo Crespo y Pedro Montero, entre otros. Como vocal suplente se encontraba Andrés Staldeker, uno de los seis trabajadores de las emboquilladoras que resultó detenido en julio de 1976. Dos años más tarde, en 1975, La Lista Verde volvió a triunfar. De manera ajustada, se impuso por 595 votos contra los 496 conseguidos por la Lista Blanca. Edgardo Roberto Vilonese, Juan Carlos Figueroa y

(18) ALMIRÓN, CARLOS, Secretario de Higiene y Seguridad de Medicina del Trabajo de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), exposición en *Jornada sobre salud y seguridad en la minería*, 12/07/2007.

(19) SARLINGO, MARCELO, “La suciedad bajo la alfombra...”, *op. cit.*

Héctor Reynaldo Lindeker integraron la comisión directiva, secundando a Itcea, Stuessel y a Crespo, quien explicó que la diferencia con la conducción anterior radicaba en su mayor combatividad.<sup>(20)</sup> Itcea además era opositor al oficialismo en el sindicato nacional, representado por Cabrera.

Esta "mayor combatividad" parece haber sido todo cuanto se desarrolló en aquellos momentos de una fuerza opositora a los intereses empresariales. Los trabajadores entrevistados no recuerdan la existencia de agrupaciones revolucionarias, combativas o de izquierda al margen de aquella lista que ganó las elecciones sucesivas de 1973 y 1975. Asimismo, no se recuerdan acciones de envergadura, ni paros generales ni medidas parciales o focalizadas durante aquellos años de efervescencia gremial y política que existieron a lo largo y ancho del país durante el tercer gobierno peronista. Sin embargo, existen evidencias sobre un directivo de la empresa que fue aparentemente blanco del accionar de grupos armados, en un episodio sobre el cual no fue posible recolectar demasiadas precisiones. Los extrabajadores entrevistados recuerdan vagamente el episodio. El 21 de septiembre de 1973 fue secuestrado el superintendente de la empresa, Bernardo Miretzky, cuando regresaba de participar en los festejos por el día de la primavera. Su auto apareció en la autopista camino a Loma Negra, con su ropa y una nota que exigía dinero. Una semana más tarde, la conducción gremial de AOMA publicó una solicitada en los diarios expresando su "repudio e indignación"<sup>(21)</sup> y decidió la realización de paros simbólicos de diez minutos por turno en los lugares de trabajo. El 20 de octubre Miretzky logró escapar. Un informe de la DIPBA informaba entonces que por el hecho fueron detenidos casi todos los supuestos autores del delito. Según testimonios de extrabajadores no pertenecían a Loma Negra ni a AOMA y suponen que el secuestro no tenía ningún carácter político.

En todo caso, el accionar obrero no dejó de manifestarse. Así, el 5 de junio de 1975, los trabajadores de Loma Negra realizaron un paro por la desatención de numerosos reclamos. Seis meses más tarde, el 6 de diciembre, la seccional realizó reclamos ante el gerente de personal de la firma, Nemesio García.<sup>(22)</sup> Los problemas estaban relacionados con cuestiones de

(20) Entrevista a Leonardo Crespo, exintegrante de la Comisión Directiva del AOMA seccional Loma Negra. Realizada para este informe el 01/09/2015, Olavarría.

(21) Archivo DIPBA, sección C, mesa DS, carpeta varios, legajo 17782.

(22) Nemesio García fundó la Unión Industrial y representó a la Cámara de la construcción en las discusiones salariales. También se ocupó de tomar a todos los empleados de las nuevas plantas de Loma Negra: Frías, Barker y Zapala.

salubridad e higiene en diversos sectores del edificio. El 22 del mismo mes se reiteró el reclamo. El gremio solicitaba respetar el convenio colectivo firmado por la dirección nacional y reclamaban el premio trimestral que la empresa había descontado al “personal que se adhirió al paro dispuesto por nuestra Organización Gremial el 05/06/1975”.<sup>(23)</sup> A poco de comenzar el nuevo año, la empresa emitió su respuesta. El 14 de enero rechazó las demandas de salubridad e higiene, afirmando que toda demanda había sido atendida: “ha sido considerado en varias reuniones, siendo analizadas vuestras inquietudes y propuestas, las que dieron lugar a soluciones en los diversos sectores del edificio, en la medida de las posibilidades”. Asimismo, la empresa alegaba no querer “tener compromisos más allá de los ya establecidos por las normas vigentes”, respondiendo la demanda gremial de cubrir vacantes laborales, y que “la resolución de cada caso será tomada por la Dirección de la Empresa”. También respondían haber satisfecho el reclamo por “premio trimestral”.<sup>(24)</sup> Leonardo Crespo analiza la disputa que en aquel momento se había desarrollado en torno a las contrataciones y al manejo de la bolsa de trabajo, que fue tema de preocupación y cambio en la reforma de la ley de convenios colectivos bajo dictadura:

... En el 74 entró mucha gente a Loma Negra que coincidió con la Ley de Contrato de Trabajo<sup>(25)</sup> (...), entonces a nosotros el Golpe nos agarra con mucha gente nueva (...). Nosotros priorizamos de entrada cuando iba a entrar gente en el año setenta y cuatro, agosto del año 74. Priorizamos que entraran los hijos de los trabajadores, después, bueno, por supuesto la empresa tenía su gente para entrar también (...). Después sí, entró algo más de gente, no tanto, no tan masivo, pero tomó gente Loma Negra, en el año 77, 78, no mucho, pero entró gente, pero lo manejaban ellos, ya era muy difícil uno proponer gente.<sup>(26)</sup>

La tensión suscitada entre el gremio y la empresa queda reflejada en una anécdota que recuerda el mismo Crespo. Cuando se discutían en

(23) Expediente 607249, “Solicita se cite a Loma Negra para tratar diversos problemas”, fondo expedientes generales del Ministerio de Trabajo, departamento archivo intermedio del Archivo General de la Nación, 26/01/1976.

(24) Expediente 607249, “Solicita se cite...”, *op. cit.*

(25) Ley 20.744, sancionada el 11/09/1974 y promulgada una semana más tarde.

(26) Entrevista a Leonardo Crespo, *cit.*

Buenos Aires, en 1974, las nuevas incorporaciones a la plantilla obrera, tras la obligación a la que se vio sujeta la empresa por la nueva ley laboral, con aguda ironía, "Don Alfredo" se dirige directamente a los dirigentes mineros: "¿puedo hacer entrar alguno yo?". De esta forma, expresaba la sensación de pérdida de autoridad en los asuntos de gestión de la mano de obra.

El 9 de marzo de 1976, el conflicto entre la seccional gremial de Loma Negra y la empresa se mantenía abierto. Las partes fueron citadas al Ministerio de Trabajo: Nemesio García y Oscar Antonio Richter, en representación de Loma Negra y Orfelio Rosales y Juan Mallamachi, en representación de la seccional Buenos Aires de la AOMA. El acta de la reunión asienta el reclamo sindical: "algunos de los puntos reclamados en estas actuaciones no han sido solucionados a satisfacción de la entidad sindical". Debido a ello, "se ha dispuesto efectuar tramitaciones ante la Dirección Nacional de Policía del Trabajo".<sup>(27)</sup> En aquellas circunstancias se encontraba el conflicto cuando sobrevino el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

#### 4. Proceso represivo<sup>(28)</sup>

Las fuentes relevadas parecen indicar que en la planta de Barker existieron controles militares apenas sucedido el golpe y se allanaron las casas de dirigentes sindicales, y se clausuró la sede sindical de Villa Cacique al tiempo que se obligó a sus directivos a solicitar autorización a la comisaría para salir de la localidad. En la planta cercana a Olavarría se conocen detenciones de obreros a raíz de denuncias de la empresa por reclamos gremiales o por actos de sabotaje. Se trata de dos hechos, uno en 1976 y el otro en 1979, donde estuvieron involucrados trabajadores y empresarios de una empresa contratista. Algunas detenciones se produjeron en la puerta de la fábrica, pero no hay menciones de presencia militar al interior del predio fabril. Más allá de la represión en las fábricas, se señala la represión sufrida por los abogados asesores del gremio minero y de los trabajadores en causas por enfermedad laboral. La única víctima que no recuperó su libertad es el abogado Carlos Moreno.

(27) Expediente 607249, "Solicita se cite...", *op. cit.*

(28) Los datos acerca de los hechos de los cuales fueron víctimas tanto los trabajadores vinculados a Loma Negra, como los casos "conexos", surgen de diversas fuentes entre las que se pueden mencionar los legajos Conadep, testimonios judiciales y entrevistas realizadas para la investigación. El relato no agota un posible listado de víctimas, sino que se refiere a las que hemos podido reconstruir a partir de información fidedigna.

Asimismo, los trabajadores más comprometidos con el sindicato sufrieron presiones para renunciar. Pocos días después, las autoridades militares comunicaron a la comisión directiva del sindicato que solo una parte de la misma seguiría en funciones y únicamente para la administración de la obra social.<sup>(29)</sup> Entre 1977 y 1978, la empresa volvió a despedir y forzar la renuncia de quienes quedaron en el sindicato —aún con mandatos prorrogados por ley de la dictadura— y que eran partidarios de posturas gremiales más combativas.<sup>(30)</sup> Conviene recordar al respecto que, en Barker, el gerente superintendente de la planta estaba en términos de estructura de mando en situación de delegación del directorio de Loma Negra.

A diferencia de lo sucedido en Barker y Villa Cacique, la planta industrial Loma Negra en Olavarría no habría sido intervenida militarmente, al menos así lo recuerdan los extrabajadores entrevistados. La razón de ello la encuentra Crespo en la mayor conflictividad que presentaba la seccional minera cercana a Tandil. Sin embargo, ello no significa que los trabajadores de Olavarría no sufrieran la represión o la amenaza del uso de la fuerza. En efecto, apenas asumida la dictadura, los principales dirigentes del gremio minero de Loma Negra fueron convocados al regimiento militar de Olavarría, a modo de advertencia. Recuerda Crespo: “Ni bien se estableció el Golpe, a nosotros, acá los muchachos del regimiento, en un momento dado nos llaman, fueron dos compañeros, que fue Itcea y Stuessel, secretario y secretario adjunto (...) Les plantearon, ‘Bueno, acá cambiaron las cosas, los reclamos se terminaron’. Era una manera de decirte, bueno, no reclamés”.<sup>(31)</sup>

En los meses de mayo, en la zona olavarricense, la represión hizo foco sobre los trabajadores de otras fábricas. Una de ellas fue la Fábrica Argentina de Bolsas Industriales (FABI), localizada en Hinojo, que proveía a Loma Negra. Este proceso represivo está directamente conectado con lo que sucedió en julio de 1976 en la empresa cementera. El 13 de mayo fueron detenidos seis operarios de FABI: Carlos Pineda, Julio César Barrera, José Germán García, Julio Oscar García, Alfredo José Valicenti y Horacio Bernardo

(29) Testimonio de Luis Páez, secretario general de AOMA. Villa Cacique, 2004, en Daniel Dicósimo, *Indisciplina y consentimiento...*, op cit

(30) DICÓSIMO, DANIEL, “Dirigentes sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar”, Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX.

(31) Entrevista a Leonardo Crespo, cit.



Morey.<sup>(32)</sup> Fueron llevados de sus lugares de trabajo y trasladados a la comisaría de Olavarría por personal policial.<sup>(33)</sup> El mismo día, en momentos en que se retiraba de la fábrica, fue secuestrado Gabino Antonio Diorio. Personas armadas lo subieron a un Falcon, esposado y encapuchado. Fue llevado a un lugar que no reconoció y a la madrugada fue trasladado también a la comisaría de Olavarría, donde fue interrogado y maltratado. Otro trabajador, Juan Carlos Rivas, fue detenido el mismo día en su casa por personal militar y policial y llevado a la misma comisaría. El 18 de mayo todos fueron trasladados a la Unidad 7 de Azul. Rivas, Pineda, Barrera y Morey fueron liberados el 11 de junio de 1976 por orden del jefe del área 124. El mismo día, pero por orden judicial, fue también liberado Valicenti. Germán, García y Diorio, recuperaron su libertad el 7 de septiembre de 1976.

El conflicto y la represión en FABI tuvieron consecuencias inesperadas en Loma Negra. Al disminuir el abastecimiento de las bolsas industriales para el envasado del cemento, la dirección de la empresa decidió que se usaran otras bolsas de marca Bates, que se utilizaban en momentos de necesidad. El inconveniente se presentó de inmediato en la sección de emboquillado, donde se encontraban los trabajadores más productivos de la empresa (dos de ellos habían superado el record de producción al conseguir embolsar 53 bolsas por minuto).<sup>(34)</sup> En dicha sección, los emboquilladores conformaban un equipo de trabajo junto a los apuntadores y demás operarios que recibían las bolsas, las apilaban y realizaban el conteo, para luego ser despachadas en camiones, y todos recibían un básico y el resto de la remuneración estaba atada a la producción. Cuando comenzaron a utilizarse exclusivamente las bolsas Bates, la producción disminuyó abruptamente, además de producir sensibles daños físicos en los operarios especializados. El inconveniente radicaba en la mayor rigidez y en la diferencia de tamaño de la boquilla de las bolsas. Estas, siendo un centímetro más pequeñas que las FABI, no resultaban cómodas para trabajar a velocidad, debiendo disminuir el ritmo de trabajo, y en muchas ocasiones al no poder ser enganchadas correctamente, se desperdigaba

---

(32) Los trabajadores fueron individualizados frente a la policía por el jefe de personal Suljevich (f) con el fin de que fueran detenidos.

(33) La comisaría de Olavarría se encuentra acreditada como centro clandestino de detención en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

(34) Entrevista a Andrés Staldeck y a Rodolfo Arenzo, extrabajadores de Loma Negra detenidos, realizada para este informe el 31/08/2015, Olavarría.

el cemento caliente por todo el sector de producción, generando quemaduras en los brazos y piernas de los trabajadores. Eleonor de Ricciardi, esposa del “Tano” José Ricciardi, recuerda que al finalizar aquellos días la jornada laboral, su esposo “venía acá, todo pero quemado, las piernas, porque se le rompían las bolsas”.<sup>(35)</sup> Se sumaban a este problema las condiciones climáticas adversas, temperaturas inferiores a los cero grados, y las fallas del sistema de calefacción.

En más de una ocasión, aquellas semanas, los seis emboquilladores presentaron las quejas al capataz de turno y al capataz general, José Millía, siendo desoídos en sus reclamos y contrapropuestas frente a la exigencia de la dirección de cargar 6000 bolsas por máquina con las bolsas Bates. Ellos pedían cargar entre 2000 y 3000 de esas bolsas y el resto las de uso habitual. Arenzo recuerda: “¡Eso fue un capricho de Loma Negra! Nosotros le pedimos cargar menos de esas bolsas a la mañana por el frío, que hacía 10 grados bajo cero, y un poquito más, 2000 bolsas más a la tarde, y Loma Negra no quiso”.<sup>(36)</sup>

Finalmente, el 15 de julio de 1976, Andrés Staldecker, José Ricciardi, Eustorgio Rodolfo Arenzo, Antonio Álvarez, Manuel Antúnez y Walter Ignacio Peralta, decidieron parar la producción. Llevaban ese día trabajando más de cuatro horas, cuando se dirigieron al capataz en primera instancia y al capataz general luego, advirtiendo que hasta que no se aceptara su propuesta no volverían a sus puestos de trabajo. Como se les negó nuevamente el requerimiento, exigieron que se hiciera presente el jefe de personal, Cladera. Este tampoco hizo lugar a la demanda obrera, debiendo los seis emboquilladores debatir qué hacer, frente a la amenaza de recurrir a las autoridades militares que hiciera el directivo de la empresa. Les llevó unos cuantos minutos decidirse a retomar sus tareas. La producción estuvo una hora y media paralizada.<sup>(37)</sup> Recuerda Arenzo:

Nosotros hicimos la queja y como no nos quisieron atender, estuvimos una hora parados y nos volvimos a trabajar, a ver si el otro día podíamos tener una reunión. Y entonces cuando nosotros

(35) Entrevista a Eleonor de Ricciardi, esposa de José Ricciardi, emboquillador de Loma Negra detenido. Realizada para este informe el 31/08/2015, Olavarría.

(36) Entrevista a Andrés Staldecker y a Rodolfo Arenzo..., *op. cit.*

(37) Juzgado Federal N° 1, Azul, N° 1, Azul, causa 17.092, Staldecker, Andrés; Ricciardi, José; Arenzo, Eustorgio Rodolfo; Álvarez, Antonio; Antúnez, Manuel y Peralta, Walter Ignacio por infracción al art. 5° ley 20.840 y ley 21.261.

paramos y volvimos a arrancar otra vez, ellos avisaron al Ejército, a Olavarría, que había seis extremistas de los obreros de Loma Negra que le habían hecho un paro a la fábrica.<sup>(38)</sup>

Así fue. A pesar de que el reclamo de los obreros estaba fundamentado y tenía una lógica innegable, el jefe de personal, Ernesto Cladera, y el empleado administrativo Jacinto Takielidín, se dirigieron de inmediato y de forma espontánea ante la delegación de Olavarría del Ministerio de Trabajo y denunciaron a los seis operarios del turno mañana en nombre de la compañía. Al argumentar el pedido a las autoridades militares, desde la empresa se señaló:

Al pedirle una explicación sobre su actitud, adujeron que la medida obedecía a su disconformidad por la utilización de un tipo de envase, distinto del que usan habitualmente. Sobre este particular queremos informar a este ministerio, que nuestra empresa adquiere los envases para el despacho de la producción a distintos proveedores, que los confeccionan de manera estándar para todas las fábricas de cemento. En el caso que nos ocupa, se trata de una partida de 500.000 bolsas de la mejor calidad, de la firma BATES, cuya única diferencia consiste en que el agujero de la boca, que emboquilla en la máquina, tiene 8 centímetros, uno menos que en el otro tipo de bolsa. Esa circunstancia no afecta de manera alguna la modalidad ni el rendimiento de trabajo, tal es así que en la mañana de ayer, se trabajó normalmente con ese tipo de envase. (...) Que no obstante la absoluta certeza de la aptitud de este tipo de bolsas, consintió en usar mitad y mitad con las bolsas provenientes de otra firma. (...) En el turno en cuestión, el de la mañana del día de hoy (...) decidieron que solo utilizarían 2000 bolsas de la clase señalada y así fue que pararon su trabajo cuando llegaron a esa cifra.

La dirección de la empresa admitía que el conflicto radicaba en una problemática estrictamente laboral, en un desacuerdo sobre el tipo de bolsas a utilizar, en un reclamo de los trabajadores más productivos de la planta, quienes en alrededor de entre quince y veinte años de antigüedad en sus puestos de trabajo, gozaban de buen concepto por parte de la empresa,

---

(38) Entrevista a Andrés Staldecke y a Rodolfo Arenzo..., *cit.*

tal como lo admitieron más tarde las mismas autoridades de Loma Negra. Sin embargo, aquella mañana, los directivos no atendieron el problema que presentaban estos operarios, que reducía la producción y además generaba serios daños a la salud de los mismos.

El delegado interventor de la regional de Trabajo en Olavarría, capitán del ejército José Luis Álvarez, recibió la denuncia de los directivos de la empresa y la elevó a la Jefatura militar del área 124, coronel Ignacio Verdura, quien a su vez giró las actuaciones a la subcomisaría de Loma Negra, para la instrucción del sumario por infracción al art. 5° de la ley 20.840 y a la ley 21.261 que prohibía las medidas de acción directa.

Las detenciones se produjeron por tramos. Walter Ignacio Peralta, Eustorgio Rodolfo Arenzo y Manuel Antúnez, fueron llevados inicialmente a la subcomisaría de Loma Negra. A ellos intentaron detenerlos en la fábrica:

Quando marcamos la tarjeta a las ocho —recuerda Arenzo— había cinco camiones cargados de soldados con armas largas. Eso fue como una película. No puede ser que para llevar seis personas, a nosotros si nos decían que teníamos que ir a la comisaría íbamos solos. Y bueno, entonces intervino el capitán Álvarez que estaba en el Ministerio de Trabajo, mandó a pedir el legajo de nosotros y preguntan si habían elegido a los seis mejores obreros de Loma Negra para mandarlos preso.<sup>(39)</sup>

Según recuerda Arenzo, luego de las discusiones entre Álvarez y el directivo Miretzky, se acordó que los trabajadores no serían llevados por el Ejército, pero se deberían presentar en la comisaría local. Cuando se presentaron, los mismos agentes policiales se extrañaron, pues todos se conocían y mantenían relaciones cordiales, por lo que primero se les permitió volver a sus casas para buscar frazadas y colchones y luego finalmente los dejaron quedarse en sus hogares, porque creían que “zafaban”. Al día siguiente, cuando se hicieron presentes en la fábrica, se dieron cuenta que faltaban sus tres compañeros: Staldecker, Ricciardi y Álvarez. Estos tres, que vivían en Olavarría, habían sido detenidos durante la noche, cada uno en sus casas. De inmediato, se hizo presente el capataz y avisó a Peralta, Arenzo y Antúnez que debían presentarse en la comisaría. Ellos volvieron a presentarse en el destacamento policial, quedando ahora sí definitivamente

(39) *Ibid.*

detenidos. Mientras se encontraban en dicha situación, la casa del "Tano" Ricciardi fue allanada violentamente en búsqueda de armas. Sus hijas de doce y cinco años fueron maltratadas y la casa fue "dada vuelta".<sup>(40)</sup>

El 23 de julio, los seis operarios fueron trasladados a la Unidad 7 del Servicio Penitenciario Bonaerense, en la ciudad de Azul. Fueron ubicados en el pabellón reservado para los "extremistas" y sometidos a malos tratos por parte de personal penitenciario. El 29 de julio, tras casi diez días de detención, intensas gestiones y declaraciones indagatorias, el juez federal José Andrés Meza les dictó falta de mérito y convocó a los mismos testigos y denunciados que habilitaron la detención a profundizar en sus dichos, señalando ahora los mismos que los denunciados gozaban de buen concepto y que "los hechos fueron producto de la contingencia del momento y no con el objetivo de atentar contra los intereses de la firma". La compañía convocó sin mayores detalles a los seis emboquilladores a reinstalarse en sus puestos de trabajo. Esto sucedió a pocos días de ser liberados y ningún directivo se hizo cargo del "exceso". No solo eso, sino que Cladera incluso intentó suspender a los trabajadores por un día cuando se presentaron a trabajar, lo que no sucedió gracias a la intervención de Itcea. Más adelante comentaremos nuevos detalles sobre este episodio represivo.

Meses más tarde, en septiembre de 1976, bajo condiciones similares, la represión alcanzó a los trabajadores de otra importante fábrica de la localidad, Ladrillos Olavarría Sociedad Anónima (LOSA). En esta oportunidad, los trabajadores fueron denunciados por sabotaje, luego de que fueran halladas una serie de pintadas en los baños de la empresa.<sup>(41)</sup> Las averiguaciones fueron hechas por personal de inteligencia policial que se instaló en la planta y a través del fluido contacto que tenían los agentes con el capataz Fermín Cornejo.<sup>(42)</sup> Los obreros detenidos entonces por "hacer una huelga" fueron Zorrilla, Prestipino, Giaona y Omar Iturregui, secretario general del gremio.<sup>(43)</sup> Los informes de la DIPBA sobre este

---

(40) Entrevista a Eleonor de Ricciardi, esposa de José Ricciardi, cit.

(41) "Los 21 secuestros en Olavarría", *Página 12*, 18/08/2014.

(42) Informe del programa Justicia por los Crímenes de Lesa Humanidad, Comisión Provincial por la Memoria, 2012.

(43) "Últimas audiencias del juicio: los testimonios más importantes", *Agencia Comunica*, 03/03/2012, [en línea] [http://www.agenciacomunica.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=115:ultimos-testimonios-in-progres&catid=2:noticias&Itemid=3](http://www.agenciacomunica.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=115:ultimos-testimonios-in-progres&catid=2:noticias&Itemid=3)

conflicto ponen al descubierto la relación existente entre los empresarios y la política represiva.<sup>(44)</sup>

En paralelo a la represión sobre los trabajadores, se produjo la persecución de abogados laboristas, asesores del gremio minero. En efecto, el asesor sindical Mario Daniel Gubitosi, quien había intervenido previamente para liberar a los seis emboquilladores en julio, intervino ante el jefe del Regimiento de Caballería de Tanques 2 de Olavarría y ante el jefe de la comisaría de Olavarría en defensa de los trabajadores de LOSA acusados. Sin embargo, los obreros detenidos fueron obligados a declarar en su contra y Gubitosi fue acusado por instigación. El 10 de diciembre fue detenido y trasladado a la Unidad Penal 7 de Azul bajo el delito de incitación pública a la huelga. Tras su liberación, el 19 de marzo de 1977, el abogado —quien era seguido bien de cerca por la DIPBA— se exilió de Olavarría.<sup>(45)</sup>

Gubitosi, además de asesor del gremio ladrillero, era el abogado del sindicato de los mineros de Loma Negra. Intervenia en la redacción de los proyectos de convenios colectivos y también representaba a los trabajadores en demandas por afecciones de la salud propias del trabajo cementero. En la época previa a su detención se habían iniciado varias acciones por una enfermedad respiratoria particular, la silicosis, y tras la detención de Gubitosi, quien tomó los casos que aquel representaba fue otro abogado laborista, asesor del gremio de los trabajadores de cal y piedra, Carlos Moreno.<sup>(46)</sup> El gremio había tomado conocimiento de esta afección en 1976 y lanzó de inmediato una encuesta entre sus afiliados descubriendo que sólo el 5% de los operarios de la sección embolsadora llegaba a jubilarse, pues muchos morían antes. Las causas legales eran cáncer de pulmón y tabaco, sin embargo, comenzó a entenderse entonces que la causa era lo que se conocía en todo el continente como la “enfermedad de los mineros”. En Argentina, no estaba denominada como enfermedad laboral de los trabajadores de la industria del cemento. En los años 70, diagnosticar

(44) DIPBA, sección “C” n° 3345. El documento secreto de la inteligencia policial señalaba que las inscripciones hechas con tiza en dos vagonetas decían: “Queremos más extremistas - Queremos más guerrilleros”, y comentaban que habían consultado el gerente de la fábrica, quien descreía que existiera en la empresa una organización político militar, pues no se habían producido con anterioridad hechos semejantes.

(45) Informe del programa Justicia por los Crímenes de Lesa Humanidad, cit.

(46) Entrevista a Matías Moreno, hijo Carlos Moreno, abogado laborista asesinado. Realizada para este informe el 14/04/2015.

la silicosis en los obreros implicaba una cirugía torácica, muy traumática, “a cielo abierto”, aporte que realizaron dos médicos olavarienses, Bührle y Martínez, al abrir el tórax de un grupo de trabajadores luego fallecidos por la afección. Los resultados de la investigación se publicaron en la revista científica más prestigiosa del momento, “Prensa Médica Argentina”.<sup>(47)</sup> Esta publicación, de gran reconocimiento en la comunidad médica, proporcionó las bases para la presentación judicial de AOMA.

Carlos Moreno tomó algunas demandas por silicosis contra Loma Negra una vez detenido Gubitosi. Una de estas era a favor de Florencio Pania-gua. El fuero laboral dio razón a la representación del obrero y obligó a la empresa a hacer las modificaciones necesarias en la producción. Con posterioridad, Moreno avanzó con una demanda a favor de otro trabajador que había contraído la silicosis, Juan Ventura Zabala, pero a fines de abril de 1977, el abogado fue secuestrado en Olavarría. Moreno era seguido por la DIPBA al menos desde 1974, cuando pertenecía a la Juventud Peronista Pacifista de Tandil.<sup>(48)</sup> Fue secuestrado el 29 de abril de 1977, aproximadamente a las 22 hs, en la intersección de las calles Lamadrid y Dorrego, por al menos dos personas armadas que se movilizaban en un automóvil anaranjado. Esa noche, la custodia que se encontraba siempre apostada en casa de su vecino, el jefe del área militar de Olavarría, coronel Ignacio Verdura, no estaba. Los trabajadores de la fábrica apagaron uno de los hornos en señal de protesta.<sup>(49)</sup>

Moreno fue llevado a la chacra de los hermanos Julio y Emilio Méndez,<sup>(50)</sup> cercana al Club de Rugby Los Cardos, en Tandil. Al cuarto día de cautiverio, logró escapar de la chacra y solicitó auxilio y asistencia a uno de los vecinos, Valentín Bulfoni. Explicó que hacía cuatro días que lo tenían secuestrado a unas diez cuadras de ahí, indicando con su brazo el paraje “El Paraíso”. Tenía el torso desnudo y una herida en el pie. Era evidente que había sido torturado durante días. Continuó su fuga hacia la cantera, donde fue recapturado en presencia de testigos por un grupo de personas armadas,

(47) [En línea] <http://www.lapulseada.com.ar/site/?p=3343>

(48) Carpeta 37, legajo 271, Informe del programa Justicia por los Crímenes de Lesa Humanidad, cit.

(49) “La sonrisa del Negro”, audiovisual documental realizado por Matías Moreno.

(50) La “Quinta de los Méndez” se encuentra acreditada como centro clandestino de detención en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

vestidas de civil, entre quienes se encontraba quien se presentó como cabo primero Ojeda del Ejército.<sup>(51)</sup> Según declarara luego Bulfoni, el cabo ordenó a su hija, Neri, buscar a sus jefes apostados en la casa de los Méndez, quienes además eran hombres del Banco Comercial de Tandil. Durante su captura, Moreno recibió golpes de distinta índole, incluida una pala y fue regresado a la chacra de donde se había fugado: fue ejecutado el 3 de mayo de 1977 y seis días más tarde el Ejército comunicó que había sido abatido en un enfrentamiento, reproduciendo los medios locales que había sido “abatido” un “delincuente subversivo” de la “columna Centro de la banda marxista Montoneros”, buscado por robo de armamento y fabricación de bombas y por efectuar “funciones de infiltración y captación en el ámbito laboral”.<sup>(52)</sup> Los padres de Moreno denunciaron pocos años después, sin embargo, que su hijo fue asesinado “por defender obreros y gente humilde, como su familia”. Su padre era obrero y sereno de un club y su madre, portera de escuela.<sup>(53)</sup>

Otro episodio represivo tuvo lugar dos años más tarde, al promediar la primera mitad del año 1979. El hecho conjugó una serie de elementos que pusieron a la empresa nuevamente en el centro de la escena. Fue justamente en aquel año cuando la compañía comenzó a dismantelar el plantel obrero, aprovechando las condiciones inmejorables respecto de la posibilidad de emergencia de cualquier objeción obrera organizada. Este proceso se dio principalmente bajo la forma de aliento de retiros voluntarios y la promesa hecha a los trabajadores que serían contratados para trabajos técnicos si formaban empresas propias proveedoras de servicios a Loma Negra. La tercerización comenzó por el sector de mantenimiento, especialmente por el de electricidad. Aquel mismo año, 1979, la compañía decidió instalar un nuevo horno, el número 7, una inversión que implicaba

(51) No se pudo determinar aún la identidad de las otras personas que perseguían a Moreno.

(52) TRIB. ORAL CRIM. FED., MAR DEL PLATA, causa 2473, “Tommasi, Julio Alberto, Pappalardo, Roque Ítalo; Ojeda, José Luis; Méndez, Emilio Felipe y Méndez, Julio Manuel s/privación ilegal de la libertad agravada, imposición de tormentos agravados y homicidio calificado”, 30/03/2012 (disponible en CIJ). Por este hecho fueron condenados Julio Alberto Tommasi, jefe del área 121, Roque Ítalo Pappalardo, quien revistó en el Batallón Logístico I de Tandil con el grado de capitán y mayor desde diciembre de 1974 hasta enero de 1979 como oficial de Operaciones (S3); José Luis Ojeda, en ese entonces cabo 1º conductor motorista del Batallón Logístico I de Tandil revistando como jefe de grupo del Escuadrón Transporte; Emilio Felipe Méndez y Julio Manuel Méndez, dueños de la chacra utilizada como CCD.

(53) Denuncia presentada por Junigunda Max de Moreno y Domingo Alfredo, en el Juzgado Federal de Azul en 1984.



un adelanto tecnológico cualitativo. Para aquel trabajo fueron contratadas decenas de empresas pequeñas y unas pocas grandes, a través de las cuales ingresaron a trabajar al predio industrial más de 1000 personas entre abril y mayo. Avanzado el montaje y la instalación del nuevo horno, el gerente de superintendencia de la fábrica de Olavarría, ingeniero Juan Pené, informaba de forma reservada al director ejecutivo de la compañía en Buenos Aires, mediante correo interno.

La magnitud de los trabajos de ampliación y el ritmo fabril de las últimas semanas que obligó a buscar recursos humanos donde fuera posible y que llegaron a conformar 1034 personas de contratistas, hizo más difícil el control detallado de los que ingresaban a fábrica, que si bien estaban munidos de la documentación correspondiente, no siempre se disponía del registro de antecedentes.<sup>(54)</sup>

De esta forma, Pené comenzaba a informar sobre una serie de hechos ocurridos a comienzos de abril que consideraban un sabotaje por parte de grupos de trabajadores. La denuncia llegó rápidamente a las delegaciones de la inteligencia policial. No era la primera vez que se realizaban denuncias por supuestos sabotajes y que los agentes de la DIPBA informaban pormenorizadamente los detalles de los sucesos.<sup>(55)</sup> Al gobierno de facto le preocupaba en demasía, en un escenario de creciente demanda de cemento, las posibles dificultades que podrían derivarse de la paralización de la producción en esta compañía, lo que obligaba a la importación de este producto desde España en una cantidad que superaba las 60.000 toneladas de cemento portland y que, por supuesto, lo encarecía en gran medida.

A la denuncia de Pené le siguió otra, el 22 de mayo de 1979, con la presentación, ante la delegación de DIPBA de Azul, en particular ante el inspector Raúl Tula, de Rubén Machouk, representante de la empresa MacKeen, una de las mayores contratistas que operaban en Loma Negra. Este denunciaba la sustracción de herramientas de trabajo y da lugar al inicio de

---

(54) Legajo 88 de la sección de la mesa B dedicada a las actividades obreras, "Loma Negra SA Anexo I - Olavarría".

(55) En abril de 1978, se informaba sobre un supuesto atentado denunciado por la empresa, aunque el agente de inteligencia llegó a la conclusión que la única hipótesis posible remitía a un acto rencoroso producto de una "mente anormal", y no a actos de sabotaje obrero o a hechos subversivos. Archivo DIPBA, mesa DS, legajo 11474, abril de 1978.

una intervención penal, a raíz de la cual fueron detenidos cinco operarios y un empleado de la empresa que prestaba vigilancia en Loma Negra: José García, José Luis Sosa, Daniel Alfredo Luque, Luis De la Torre, José María Ferreyra, y Miguel Ángel Busedi. La medida represiva generó malestar en el plantel obrero de la contratista y de inmediato unos cincuenta operarios se presentaron ante los directivos para solicitar la liberación de los detenidos. La negativa empresarial derivó en la protesta de doscientos operarios y la paralización de las obras de terminación del horno en cuestión. Entonces se solicitó información desde la central de inteligencia de La Plata, a donde en menos de 48 hs se hicieron llegar listados con los nombres del personal de todas las empresas contratistas, con datos de domicilio, edad, estado civil y cargo. Según el informe de la DIPBA al respecto, los problemas originados en verdad tenían su causa probable en problemas salariales de las empresas subsidiarias, dado que al momento de contratar “prometieron montos que no se concretaron en el momento de cobrar, lo que fue superado pero no solucionado, quedando latente la disconformidad de muchos operarios”, agregándose luego que los beneficiados con los supuestos sabotajes eran los trabajadores contratados que tendrían más tiempo de trabajo y —en vistas de las dificultades— deberían trabajar más horas extras. Aunque se descartaba que se tratara de hechos organizados, dos suboficiales serían infiltrados como “vulgares operarios en la planta”. Sobre los detenidos entonces no hemos podido hasta ahora recabar mayor información.

Como se observará en breve, la conflictividad emergente del proceso de tercerización corría en paralelo a los descontentos obreros producto de avances empresarios respecto de numerosas conquistas obtenidas en los primeros años de la década de los 70, principalmente en torno a los derechos establecidos en el convenio colectivo de la actividad cementera, como también por la caída del salario real que, en general, afectó a todos los trabajadores del país. A fines del período dictatorial, un conflicto laboral por motivos salariales dirigido por la AOMA afectó a 7000 trabajadores de toda la rama del cemento portland.<sup>(56)</sup> En Loma Negra, afectaba a 723 empleados, que entonces era el total del plantel obrero, mientras que el personal jerarquizado no despacharía los productos.

(56) DIPBA, mesa B, carpeta 86, legajo 98, f. 109 y ss, en Daniel Dicósimo, “La delgada línea roja. Conflicto y consentimiento en las relaciones laborales (1976-83)” [en línea] [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/dictaduraactitudes\\_dicosimo.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/dictaduraactitudes_dicosimo.pdf).

## 5. Responsabilidad empresarial

La falta de investigaciones sobre la problemática laboral bajo dictadura en Loma Negra de Olavarría, la falta de denuncias sobre trabajadores desaparecidos o víctimas de la represión (hasta la actualidad el episodio represivo visible había sido el secuestro y desaparición del abogado Carlos Moreno) y una específica estrategia empresarial que esta compañía desarrolló hacia sus trabajadores desde sus orígenes, dificultaron la visibilización del involucramiento de la empresa en los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado. Todo ello no obstante las evidencias respecto de la participación de la compañía en los delitos económicos vinculados a la deuda externa, que fueron exhaustivamente investigados judicialmente.<sup>(57)</sup> Sin embargo, la reciente condena por el secuestro, tortura y asesinato de Carlos Alberto Moreno, en cuya sentencia se ordenó continuar investigando el rol de la empresa, y la búsqueda de familiares de los trabajadores detenidos en julio de 1976 respecto de la verdad y reconocimiento del Estado por los crímenes perpetrados, permitió echar luz sobre una serie de hechos represivos en los que directivos de Loma Negra se vieron directamente involucrados, dando lugar —por otra parte— a profundizar la investigación sobre nuevos hechos. De lo analizado en este informe se desprenden una serie de evidencias e indicios que señalan la responsabilidad de cuadros de la dirección de la empresa cementera en la violación a los derechos humanos de los trabajadores de sus establecimientos. La denuncia deliberadamente falseada para provocar la detención de seis operarios, la participación en una logística informativa con fines ilegales, las amenazas de uso de la fuerza represiva por parte de directivos, las estrechas relaciones de los mismos con autoridades militares, el carácter político y gremial de la persecución hecha sobre trabajadores y abogados del sindicato y el aprovechamiento que hizo la compañía de las nuevas relaciones de fuerza frente a los obreros, a fin de recuperar terreno perdido en el orden interno de la producción, ofrecen serias evidencias e indicios del involucramiento empresarial en crímenes de lesa humanidad.

En primer lugar, debemos retomar el conflicto laboral suscitado en julio de 1976 y la denuncia empresarial que derivó en la detención ilegal de seis

---

(57) JNac. Crim. y Correcc. Fed. N° 2, causa 14.467, caratulada "Olmos Alejandro s/dcia", 13/07/2000.

operarios de la fábrica. Como ya se mencionó, los trabajadores abandonaron sus puestos de trabajo y se dirigieron a sus superiores (capataz, capataz general y jefe de personal) para requerir el uso de las bolsas habituales de carga de cemento en una proporción distinta a la que la dirección había decidido, producto de la merma en el ritmo de trabajo (y por ende del salario) y las quemaduras que le generaban. La solicitud no sólo no fue concedida, sino que el jefe de personal, Cladera, denunció a los mismos por paralizar la producción ante las autoridades militares.

La denuncia la hizo por escrito y de forma espontánea y los trabajadores —que llevaban un promedio de quince años en la fábrica— fueron detenidos y recluidos en comisarías y en una unidad penal y maltratados como “subversivos”. A tres de ellos se los intentó detener en primer lugar en la fábrica, solo evitado tras una discusión entre un directivo y el responsable militar en la delegación regional de Trabajo.

Las consecuencias de dichas detenciones fueron varias: Arenzo, por ejemplo, retomó como el resto de sus compañeros su puesto laboral, pero el estado de depresión en el que cayó luego del episodio lo obligó a adelantar su jubilación, por sugerencia médica a fin de evitar un grave accidente laboral, y abandonar la fábrica, hecho que asimismo tuvo que hacer a escondidas de la empresa. No volvió a trabajar. En el caso de Ricciardi, enfermó a causa del inhumano frío al que fueron sometidos en el penal de Azul (eran sacados desnudos en pleno invierno y durante las madrugadas al patio del penal) y al año siguiente de la detención debió ser intervenido quirúrgicamente y ausentarse del trabajo durante un tiempo prolongado. Su esposa comenta:

Tuvo muchos problemas con los pulmones, siempre, problemas de pulmón, después también del corazón. Y enseguida nomás se tuvo que ir a La Plata, un mes, un mes estuvo en La Plata internado después de [la detención]. (...) Después de eso, empezar a trabajar, frío que había, frío que tenía que estar en la cama, porque había quedado re mal. (...) Un día me lo trajeron que tenía la panza así, porque no podía orinar porque se le había infectado la uretra, del frío. Y bueno, y ahí lo llevaron a La Plata y lo operaron.<sup>(58)</sup>

(58) Entrevista a Eleonor de Ricciardi, esposa de José Ricciardi..., cit.

Su hija —entonces de doce años— debió cambiar de escuela, mientras que el hijo de Staldeker cuenta cómo le afecta emocionalmente aún hoy lo que vivió cuando tenía apenas once años y su padre fue detenido arbitrariamente bajo la coyuntura entonces conocida.

Cuando Cladera presentó su denuncia por escrito ante el capitán del Ejército Álvarez, argumentó:

Loma Negra Ciasa considera que no es posible seguir admitiendo situaciones como la señalada, donde por la intransigencia y la desaprensión de algunos operarios, se causan perjuicios de toda naturaleza. La conducta extemporánea de los maquinistas el detener el trabajo, significó en primer lugar un deterioro en el ingreso al destajo de todos sus compañeros que participan en la operación de carga, influyó negativamente en los camioneros transportistas que se vieron demorados, perjudicó notoriamente los intereses de la empresa y finalmente atentó contra los propósitos de recuperación en que se haya empeñado actualmente el país.<sup>(59)</sup>

El 29 de julio, al ser puestos en libertad por orden judicial, el juez federal interviniente José Andrés Meza argumentó, al dictar la falta de mérito, que “no ha existido en el ánimo de los mismos realizar alguna de las conductas perturbadoras en cuanto a la producción se refiere —legislada por la ley 20.261— como tampoco surge de los hechos la intención de subvertir el orden institucional o la paz social de la Nación toda, que prevee la Ley de Seguridad Nacional 20.840”.<sup>(60)</sup> Un mes más tarde acataron la convocatoria judicial para ratificar sus declaraciones anteriores el mismo jefe de Personal, Ernesto Cladera, y los otros jerárquicos menores (capataz general José Miliá y capataz de sector Honorio Orfanelli). Entonces, todos explicaron que los trabajadores en cuestión gozaban de buen concepto en la empresa y “que siempre cualquier problema que se origina en la embolsadora se ha tratado de arreglar en la forma más amigable posible”. Asimismo, cuando le consultaron a Cladera si creía que la intención de los trabajadores había sido la de paralizar la producción manifestó que no, “que lo ocurrido lo ha sido pura y exclusivamente ‘un acto de capricho’ por parte de

(59) Denuncia presentada por Loma Negra. Juzgado Federal de Azul, Buenos Aires, causa 17092, folio 3.

(60) Causa 17092. Juzgado Federal de Azul, Provincia de Buenos Aires, fs. 58.

los involucrados en la causa, sin ninguna animosidad delictuosa para con la marcha de la empresa".<sup>(61)</sup> Cladera se contradijo entonces abiertamente con la denuncia formulada tan solo un mes atrás. Lo mismo sucedió con quien lo acompañó en la denuncia, el empleado administrativo Jacinto Takieldín, quien afirmó que "la empresa ha tratado siempre de arreglar siempre con los obreros en la forma más conveniente hacia ellos y siempre dentro de las posibilidades de la empresa, dejando constancia que nunca se habría llegado a una situación como la ocurrida, por las causales antes apuntadas".<sup>(62)</sup> No obstante ello, Arenzo recuerda una anécdota que marca claramente las responsabilidades: "... ¡las veces que tuvimos que declarar! Un día me dice el juez: 'yo le voy a dar una idea, usted cuando salga de preso de acá —me dice el juez eh!—, se tiene que comprar un revolver y pegarle un tiro en la cabeza a Cladera', el jefe de Personal".<sup>(63)</sup>

Uno de los entonces miembros de la comisión directiva del sindicato, Leonardo Crespo, cree que se trató de un "escarmiento": "otra motivación no hay. Porque la gente después siguió trabajando, siguieron trabajando todos, gente conocida, gente que se ha criado ahí".<sup>(64)</sup> Hay que considerar, como ha sucedido en otros casos, que el regreso de las víctimas a la planta también tuvo el efecto de llevar la experiencia de la represión en sus propios cuerpos y la potencialidad de trasladar el terror vivido a todos los compañeros de trabajo.

El relato del abogado Gubitosi viene a dar coherencia a estos hechos. En los primeros días del golpe, recuerda, se entrevistaron en la empresa con Cladera para transmitirle una demanda obrera a raíz de la falta de botas de trabajo. La respuesta del jefe de personal fue contundente: "...muchachos, hoy a la mañana llegaron oficiales de inteligencia del regimiento y me dijeron que haga les una lista de los que andan jodiendo. Ustedes como se darán cuenta, yo soy dueño de vidas y bienes acá".<sup>(65)</sup> Esta vinculación de carácter represiva entre directivos y militares, tanto en forma de amenazas como de uso concreto de la fuerza contra los trabajadores, no había

(61) Declaración testimonial de Ernesto Cladera, 30/08/1976, causa 17092, Juzgado Federal de Azul, Buenos Aires, fs. 105.

(62) Declaración testimonial de Jacinto Takieldín, 30/08/1976, causa 17092, Juzgado Federal de Azul, Buenos Aires, fs. 106.

(63) Entrevista a Andrés Staldecker y a Rodolfo Arenzo..., cit.

(64) Entrevista a Leonardo Crespo, cit.

(65) Entrevista a Mario Gubitosi..., cit.

sido inhabitual. Gubitosi recuerda otro episodio, contado a él mismo por un importante ingeniero que asistía a reuniones chicas con Amalia Lacroze. Entonces, cuando discutían por un supuesto sabotaje en los hornos de la fábrica, la viuda de Fortabat amenazó con convocar a su amigo el almirante Carlos Alberto Lacoste para “mandar a limpiar” a los responsables del supuesto sabotaje.<sup>(66)</sup>

Respecto de los impactos de este episodio represivo, se desconoce la existencia de conflictos laborales durante los primeros años de dictadura. Recién en 1978 y 1979 se encuentran sabotajes, detenciones y un nuevo conflicto laboral sobre el cual, sin embargo, no fue posible localizar suficiente información. Aún a falta de un buen cuerpo testimonial y documental, existen menciones de detenciones vinculadas a la actividad gremial de los trabajadores del cemento de Loma Negra. En este caso, debemos pensar lo señalado respecto de Carlos Santiago, detenido por el secuestro del directivo Miretzky en 1973. Este exsecretario adjunto de AOMA, comenta sobre las detenciones de integrantes del sindicato en la planta de Barker, poniendo de relieve además la intervención militar que tuvo lugar en aquella fábrica: “En los días posteriores al golpe, en Loma Negra habían rodeado la fábrica con tanques para meter miedo a los obreros que reclamaban por condiciones laborales. Yo estaba en la cárcel de Azul, cuando me quise acordar, se llenó la cárcel con trabajadores de Loma Negra”.<sup>(67)</sup> En otra oportunidad, comentó:

Yo estaba detenido en la cárcel de Azul y había un conflicto en la fábrica Loma Negra y por allá aparecen catorce obreros detenidos que eran delegados, representaban a sus compañeros de sección y estaban llevando adelante una lucha por mejores condiciones de trabajo, pedían guantes, máscaras. Allá fueron todos, presos. Ante los reclamos, la empresa no aparecía; aparecían los tanques rodeando la fábrica.<sup>(68)</sup>

Similar recuerdo trae Luis Páez, secretario general de AOMA de Villa Caquique, al comentar sobre los primeros meses en la fábrica bajo la dictadura. En la planta de Barker, Loma Negra instaló una guardia armada para

(66) *Ibid.* Lacoste ejerció interinamente la presidencia de facto durante diez días, en diciembre de 1981.

(67) [En línea] <http://www.lapulseada.com.ar/site/?p=3343>

(68) [En línea] <http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2014/05/silencio-de-cementera.html>

controlar la identidad de quienes ingresaban y de quienes salían. Los militares ordenaron a los sindicalistas del cemento que solicitaran autorización a la comisaría cuando quisieran abandonar la localidad. Asimismo, la sede sindical de Villa Cacique fue clausurada, los domicilios de los dirigentes gremiales y delegados del sindicato sufrieron allanamientos y muchos de los miembros de la dirección de AOMA-Barker debieron renunciar debido a las fuertes presiones a que fueron sometidos.<sup>(69)</sup> De los 20 miembros de la comisión directiva, 8 fueron removidos a través del despido o el retiro voluntario entre junio de 1976 y julio de 1981.<sup>(70)</sup>

Estas detenciones, la arbitraria convocatoria de los empresarios a las fuerzas represivas para acallar la demanda obrera, la persecución de la actividad gremial y la presencia militar en la fábrica, debe leerse acompañada de la participación de los cuadros de la dirección empresarial en la logística informativa con fines ilegales que preexistía a la dictadura, pero que fue utilizada y aceptada por el errorismo de Estado para llevar adelante la represión criminal. Para comenzar, los trabajadores y el sindicato de Loma Negra tienen extensos legajos de inteligencia en la DIPBA, desde 1954 en adelante, producidos en su mayoría por las conexiones entre la comisaría de Olavarría, la delegación de inteligencia de la Unidad Regional de Azul y la dirección central de inteligencia de La Plata. Hacia fines de 1971 se remitía información sobre los obreros de Loma Negra al Ministerio de Gobierno, jefe de Policía, subjefe de Policía, jefe de comando de Operaciones, director de Informaciones de la gobernación, jefe del Destacamento de Inteligencia 101, jefe de informaciones y seguridad región naval Río Santiago, jefe del comando I Cuerpo de Ejército y al jefe del Batallón Inteligencia Militar 601.<sup>(71)</sup>

En lo que se refiere a las vinculaciones entre los funcionarios de la empresa y los agentes de inteligencia, conocemos la presencia en la oficina de personal cercano al ya mencionado Cladera, y la de un exoficial de policía de apellido Casano que cumplía tareas “administrativas”. Con presencia en la fábrica desde fines de los años 60, si bien los trabajadores entrevistados no le reconocen actividad de inteligencia, es dable suponer que ejerciera un rol en este sentido, dada la importancia estratégica de esta

(69) Testimonio de Luis Páez, secretario general de AOMA, Villa Cacique, 2004, en Daniel Dicósimo, *Indisciplina y consentimiento en la industria bonaerense...*, op. cit.

(70) DICÓSIMO, DANIEL, *Indisciplina y consentimiento en la industria bonaerense...*, op. cit.

(71) Informe del programa Justicia por los Crímenes de Lesa Humanidad, cit.



oficina en los manejos del personal, como se señala en la gran mayoría de los informes presentados en esta investigación. Asimismo, los propios informes de inteligencia admitieron la infiltración de personal policial en la fábrica. En el relevamiento de 1979 ya mencionado, el informante de la DIPBA señalaba: "Respecto a la reunión de información, ésta se verá grandemente facilitada y será obtenida directamente en el terreno por los dos suboficiales que han sido infiltrados y ya se encuentran desarrollando tareas como vulgares operarios en la planta y, precisamente, en los lugares físicos donde aparecieron las irregularidades".

Por otro lado, la existencia de una política paternalista hacia los trabajadores, en una actividad económica sumamente rentable y en crecimiento que permitía el pago de relativamente elevados, colaboró en alguna medida a la inhibición de la formación de un sindicalismo confrontativo o radicalizado. La organización del gremialismo en Loma Negra de Olavarría tuvo, sin embargo, sus variantes, y un agrupamiento combativo alcanzó importantes conquistas entre 1973 y 1976. En aquellos años, asimismo, se promovieron distintas demandas laborales por el padecimiento de enfermedades, como se comentó previamente, buscando la declaración de insalubridad de algunas secciones y promoviendo la readecuación de algunas condiciones de trabajo. Antes de iniciadas las demandas por silicosis, los médicos de la empresa diagnosticaban dicha enfermedad como tuberculosis.<sup>(72)</sup> Leonardo Crespo recuerda que la empresa desconocía la enfermedad e ignoraba las demandas que hacía el sindicato para modificar las condiciones de trabajo.<sup>(73)</sup> Fue entonces que AOMA-Loma Negra consiguió el asesoramiento del abogado Gubitosi para trabajar en base a los avances médicos producto de la iniciativa del doctor Bhürle, hijo de un capataz general de Loma Negra. Bhürle lo asesoró sobre las características de la enfermedad. La empresa no ofrecía ninguna medida de seguridad para evitar que los trabajadores aspiraran el polvo que volaba. El gremio inició un juicio para que se indemnizara a un operario por la enfermedad causada por su trabajo en la empresa. Luego siguieron otros casos. Este proceso se vio interrumpido —como indicamos— cuando Gubitosi fue secuestrado. Pero sus casos fueron asumidos por Moreno, quien consiguió un fallo favorable que obligó a la empresa a hacer modificaciones en la producción. Moreno fue secuestrado tras iniciar una demanda similar en

---

(72) Entrevista a Matías Moreno..., cit.

(73) Entrevista a Leonardo Crespo, cit.

representación de otro trabajador enfermo. Carlos Santiago sostiene que “en toda la fábrica había secuelas pero en el sector de embolsado era mortal”,<sup>(74)</sup> impidiendo a la gran mayoría de los trabajadores alcanzar su jubilación, lo que representaba un importante ahorro para la empresa. Matías Moreno, hijo del abogado desaparecido, señala: “Los primeros fallos favorables fueron cinco en la Justicia Laboral y dos por derecho a huelga en la Justicia Federal. Ganó siete en total y como sentaban jurisprudencia, comenzó a formarse una cadena de familiares que reclamaban a la empresa por la salud de sus trabajadores. Había que parar eso de alguna manera”.<sup>(75)</sup>

Como resultado de los juicios, Loma Negra tenía que implementar un turno más, acortando la jornada laboral, debido a las condiciones de insalubridad, y debió implementar reformas tecnológicas para eliminar el polvillo o minimizarlo. La trama de esta conflictividad atravesada por las demandas de los trabajadores en el fuero laboral fue puesta de relieve por un reciente informe realizado por la Oficina de Investigación Económica y Análisis Financiero del Ministerio Público Fiscal (Ofinec), en el que se analizaron 118 libros contables de la empresa correspondientes al período 1975/1983, para observar la evolución de utilidades en particular en relación al costo laboral. Uno de los ítems más relevantes surgió de observar la evolución de la cuenta contable en relación a la previsión de gastos en función de las demandas por incumplimiento de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo. Allí, la compañía sumaba los montos que estimaba gastar en concepto de indemnizaciones.<sup>(76)</sup> La Ofinec concluyó que, a partir de mediados de 1977, tras la ejecución de Moreno, la compañía ahorró un 72% del monto que erogaba para cubrir indemnizaciones laborales, llegando a menos de \$3.000.000 durante el ejercicio que cerró el 31 de marzo de 1978, aquel en el que ocurrió el asesinato del abogado laboralista que llevaba a cabo los juicios contra la empresa. La creciente litigiosidad promovida por Moreno en aras del cumplimiento de la Ley de Contrato de Trabajo presentaba un riesgo considerable para la rentabilidad de la empresa.

(74) “La sonrisa del Negro”, cit.

(75) Matías Moreno, [en línea] <http://www.lapulseada.com.ar/site/?p=3343>

(76) Informe preliminar en el marco de la causa “Verdura, Ignacio Aníbal - Loma Negra SA y otros s/privación ilegal de la libertad”, expediente 34464, Fiscalía Federal ante los Juzgados Federales de Azul, Oficina de Investigación Económica y Análisis Financiero del Ministerio Público Fiscal.

Otras conclusiones fueron que en el período contable que se inició el 1° de abril de 1975 y finalizó el 31 de marzo de 1976 se registró el nivel más alto de participación de los trabajadores en los ingresos de la empresa, llegando al 19% sobre los ingresos de la sociedad; en el período contable siguiente esa participación cayó abruptamente, hasta llegar al 9% en el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1983; y que la abrupta caída de los ingresos de los trabajadores permitió un incremento de la ganancia empresarial. Asimismo, se verificó que la facturación de la empresa aumentó en forma sostenida, situación que no fue acompañada por un incremento proporcional en el total de costos de la empresa, ni por un incremento del costo laboral; mientras que el incremento en la ganancia empresarial no se vio reflejado en la carga impositiva que tuvo que afrontar la compañía en ese período: la presión fiscal pasó del 8% al 3% sobre el total facturado.

El beneficio obtenido por la empresa a partir del secuestro y/o asesinato de los abogados asesores del sindicato es sumamente elocuente respecto del aprovechamiento que hizo la empresa de la nueva situación creada por el terrorismo de Estado. Y no se trató de una única situación. La empresa también aprovechó para modificar en 1977, de manera unilateral, el convenio colectivo de trabajo en cuanto a la composición salarial. Alteró las categorías y quitó conquistas económicas como los adicionales. La empresa obligó a los trabajadores a prestar conformidad. Resulta difícil imaginar algún tipo de resistencia hubiera podido erigirse frente a una dirección que no dudaba en promover una causa penal ficticia contra seis de sus mejores empleados, y mientras los abogados del sindicato eran secuestrados, torturados y/o asesinados. Leonardo Crespo se refiere a ello:

Modificó el convenio unilateralmente digamos, en cuanto a condiciones de trabajo, salario, nos modificó el sueldo, las categorías, creo que fue el año 77 (...). Y a lo mejor una persona que tenía tres años en la empresa la pusieron por allá arriba. Una manera de decir, "bueno, acá mandamos nosotros y modificamos a criterio nuestro. Acá se terminó que el escalafón y eso".<sup>(77)</sup>

En 1979 el gremio hizo una presentación judicial para recuperar el antiguo convenio en el Tribunal de trabajo de Olavarría, sin lograrlo, pero antes de aquel año, en el caso de la seccional de Baker, por ejemplo, se rechazó incluso una notificación hecha por la delegación de Tandil del Ministerio

---

(77) Entrevista a Leonardo Crespo, cit.

de Trabajo para dar continuidad a un grupo de expedientes individuales iniciados antes del Golpe y estaban pendientes de resolución.<sup>(78)</sup> En paralelo, la comisión directiva de AOMA-Barker descubrió que la empresa había dejado de retener la cuota sindical de sus afiliados y a fines de 1977 se anunciaron importantes aumentos salariales a condición de que cada trabajador presentara la renuncia por escrito a sus categorías de convenio colectivo y aceptando realizar “cualquier trabajo”.<sup>(79)</sup> Este condicionamiento se debía a la necesidad de la empresa de flexibilizar el uso de la fuerza laboral constreñido por el convenio colectivo y evitar asimismo las obligaciones de equiparar categorías salariales cuando, por ejemplo, se le exigía a un medio oficial que realizara las tareas de un superior. Estos avances empresariales se ampliaron a fines de 1977 con la desactivación de la guardia médica de la planta de Barker, servicio que había sido habilitado en la primera mitad de los años setenta a raíz de las demandas obreras. La comisión directiva del sindicato rechazó ante el Ministerio de Trabajo la medida por violación de la Ley 19.857 de Higiene y Seguridad. La respuesta de la empresa fue el despido de uno de los miembros de la comisión y la amenaza contra otros dos. Asimismo, a partir del golpe, en Barker, Loma Negra abrió un tercer turno de trabajo y se separó a los empleados administrativos del convenio colectivo de la industria del cemento.<sup>(80)</sup>

Estos rápidos avances de la empresa contra conquistas obreras de los años previos al golpe eran acompañados por un proceso de expulsión selectiva y repulsión generalizada de mano de obra, aprovechando las limitaciones impuestas al sindicato para reclamar y movilizarse. En junio de 1977, la comisión directiva de la seccional Barker de Loma Negra denunció a la empresa ante el Ministerio de Trabajo por despidos injustificados y abusivos.<sup>(81)</sup> El organismo público no respondió y la empresa indicó que en adelante “no tomaría esas medidas sin justificación”.<sup>(82)</sup> Al poco tiempo, tras el despido del dirigente a raíz del reclamo por la guardia médica, la seccional volvió a presentar una denuncia por despido injustificado e inició un juicio a la

(78) DICÓSIMO, DANIEL, “Dirigentes sindicales...”, *op. cit.*

(79) AOMA Barker, Actas de la Comisión Directiva 5/12/77, en Daniel Dicósimo, “La delgada línea roja...”, *op. cit.*

(80) DICÓSIMO, DANIEL, *Indisciplina y consentimiento...*, *op. cit.*

(81) AOMA Barker, Actas de la Comisión Directiva, 24/06/1977, p. 173, en Daniel Dicósimo, “La delgada línea roja...”, *op. cit.*

(82) AOMA Barker, Actas de la Comisión Directiva, 07/07/1977 y 30/11/1977, en Daniel Dicósimo, *ibid.*

empresa en el fuero laboral de la justicia provincial para reclamar una “doble indemnización”.<sup>(83)</sup> Las gestiones del sindicato incluyeron a los miembros de la AOMA central y de la CGT nacional y regional intervenidas. Sin embargo, aquellos otros dos miembros del sindicato amenazados fueron despedidos entre mayo y agosto de 1978. Desde marzo de 1976, sumaban entonces 8 expulsados entre 20 miembros del sindicato elegidos en 1975. En agosto de dicho año, el Ministerio de Trabajo volvió a prorrogar los mandatos de las comisiones directivas, y en junio de 1981 todavía Loma Negra expulsaba al secretario general de la seccional Barker.<sup>(84)</sup>

Sobre estos despidos persecutorios hay que hacer una última observación. La propia DIPBA informó sobre esta situación, como se ve recurrente en Loma Negra durante el período dictatorial. En ocasión de analizar los hechos de sabotaje en la planta de Barker, en 1978, el agente informante explicaba por qué creía que no debían existir descontentos entre los trabajadores como para realizar este tipo de actos subversivos, aunque dejaba ver algunas salvedades: “Tampoco existen o se han producido medidas que pudieran crear resentimientos entre el personal, pues si bien hace algún tiempo hubo algunos despidos, se trató de elementos considerados perturbadores, y se les abonó la indemnización que correspondía en cada caso”.<sup>(85)</sup> Respecto de este hecho puntual, el agente terminó argumentando que seguramente se trataba de “razones puramente personales, derivadas de algún resentimiento producto de una mente anormal”.

Por otra parte, a fines de la década del setenta, gran cantidad de mano de obra comenzó a ser sustituida por la incorporación de nueva tecnología y la constitución de empresas contratistas que pasaron a desempeñar tareas de mantenimiento en la fábrica. En 1977 el nivel de la producción de la cementera comenzó a vivir un ciclo de crecimiento que se mantuvo firme hasta 1979, momento en que se requirió estabilidad del plantel y horas extras. Pero a partir de 1979 comenzó un proceso inverso en términos de mano de obra, aun cuando la producción se mantenía alta, en virtud de la incorporación de nueva tecnología. Determinados obreros eran contactados por la empresa para que fundaran una sociedad anónima, incentivando a los

---

(83) AOMA Barker, Actas de la Comisión Directiva, 22/03/1978 y 28/03/1978, en Daniel Di-cósimo, *ibid.*

(84) Tribunal de Trabajo de Tandil, expediente “Indemnización por violación de estabilidad gremial contra Loma Negra”, 1982.

(85) Archivo DIPBA, mesa DS, legajo 11474, abril de 1978.

trabajadores con créditos y asesoramiento para que contactaran a otros trabajadores de la fábrica para asociarse. Las nuevas sociedades recibían un préstamo para conformar la sociedad y un contrato de prestación de servicios para, por ejemplo, reparar las cañerías de la fábrica durante un lapso de tiempo. Este proceso de subcontratación tuvo una activa oposición del sindicato, hasta luego del golpe. Leonardo Crespo analiza los hechos retrospectivamente:

Loma Negra fue reduciendo personal (...). Nosotros en el año setenta y cinco éramos mil quinientos trabajadores en Loma Negra, obreros que íbamos y marcábamos la tarjetita (...). Y en el año, tal vez 79, Loma Negra empezó a darle el trabajo, contrataba. Creo que empezaron con electricistas, con un sector de los electricistas (...). Después creo que siguió con el resto del taller eléctrico, albañiles (...), mantenimiento, después siguió el taller mecánico (...). Empezó puede haber sido en el 79, siguió en el 80, y en el 81 se dio el golpe de gracia. (...) ahí terminó de dismantelar las secciones. (...) en taller había más o menos doscientos compañeros, en términos generales hablo, y a lo mejor ellos hacían el arreglo con cincuenta, ponían un par de cabecillas. Como que la empresa les ayudaba a formar la empresa a los contratistas. (...) y el resto que quedaba (...) pico y pala y escoba, a limpiar la fábrica. A lo mejor había un tornero que tenía treinta años de tornero y tenía que agarrar la escobita y salir. Era una humillación bastante importante ¿no? Terrible. (...) Algunos se fueron, gente que se iba, retiro voluntario. (...) Te ponés un quiosquito, y en ese momento a casi todos les fue mal.

Crespo cree que nada de eso hubiera ocurrido de no producirse el golpe de Estado y mantener el sindicato poder de decisión suficiente para recortar la omnipotencia empresarial: "Si no hubieran estado los militares, no, no lo hacen, no lo íbamos a permitir que lo hicieran, no, no, de ninguna manera, de ninguna manera. Ni lo iban a intentar, ni lo iban a intentar. Aprovecharon la situación. Los militares vinieron para eso, para una de las tantas cosas que vinieron, vinieron para eso".

En 1983, el plantel obrero de la fábrica de Loma Negra se redujo a la mitad respecto del número aproximado de 1500 que eran en 1976.<sup>(86)</sup> Según la

(86) Entrevista a Leonardo Crespo, cit.

DIPBA, en septiembre paró el total de la planta de Loma Negra en Olavarría: 723 empleados. En el año 2000, empleaba solo trescientos trabajadores. En el caso de Barker, luego de un período de cierre, la fábrica volvió a funcionar en 2006 con doscientos empleados directos y unos cien trabajadores de contratistas.<sup>(87)</sup>

Finalmente, debemos mencionar otro aspecto que puede ayudar a comprender el involucramiento de directivos de Loma Negra con el terrorismo de Estado. Más allá de la presencia militar en la fábrica de Barker, de la contribución empresaria a la logística informativa con fines ilegales y del espíritu que reflejaba la denuncia de Cladera ante las autoridades militares en julio de 1976, cuando señalaba que los trabajadores que reclamaban por las condiciones de trabajo atentaban contra los “propósitos de recuperación en que se haya empeñado actualmente el país”. Algunos testimonios señalan en igual sentido la existencia de estrechas relaciones personales, como la que mantenían Amalia Lacroze con el oficial militar Luis Prémoli. Hay quienes sostienen que era el principal asesor de Loma Negra y otros aseguran que era allegado a Amalia Lacroze pero sin injerencia en la empresa.<sup>(88)</sup> Luis Prémoli egresó del Colegio Militar como subteniente de Caballería en 1946 y en 1964 realizó cursos en la Escuela de las Américas, egresando con honores. Fue profesor del mencionado instituto y alumno de Política Institucional de los Estados Unidos en la Universidad de Florida. En 1970 se recibió de abogado y fue profesor de conducción del curso de estado mayor de la Escuela Superior de Guerra y ocupó diversos cargos militares en distintos comandos, retirándose de la fuerza en junio de 1976, dedicándose desde entonces por entero a los intereses de la compañía. Además de Prémoli, otro hombre vinculado a las fuerzas que participó de la dirección de la compañía fue el abogado Eugenio Carlos Aramburu, hijo del expresidente de facto Pedro Eugenio y socio del estudio Moltedo desde 1960, quien se incorporó entonces al directorio de la empresa en 1978.<sup>(89)</sup>

Asimismo, otros testimonios señalan que en uno de los campos de Fortabat, denominado “La Pampita”, el Ejército realizaba maniobras y ejercicios.

(87) AUGUSTE, SEBASTIÁN, “Barker y Villa Cacique. Informe preliminar...”, *op. cit.*

(88) “La complicidad civil pudo haber sido complicidad empresaria”, agencia de noticias *Télam*, 22/02/2012, [en línea] [http://memoria.telam.com.ar/noticia/-responsabilidad-empresaria-\\_n736](http://memoria.telam.com.ar/noticia/-responsabilidad-empresaria-_n736)

(89) Loma Negra, Programa para la emisión de Títulos de Mediano Plazo con vencimiento de 30 días a 10 años desde la fecha de emisión por U\$S300.000.000 [en línea] [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)

Gubitosi, por su parte, mencionó la existencia de un “famoso” chalecito de la fábrica, donde se acostumbraba a tener reuniones sociales entre jefes militares y directivos de la empresa Loma Negra, incluida Amalia Lacroze.<sup>(90)</sup> Un ingeniero conocido que participaba de dichas reuniones le anticipó a Gubitosi que él y Moreno estaban en una lista compuesta por los que estaban “jodiendo”.<sup>(91)</sup>

Por último, debemos mencionar otro orden de beneficios y compromisos entre la empresa y la dictadura. En mayo de 1977, un decreto presidencial otorgó a la compañía, en el marco de la Ley de Promoción Industrial, autorización para la instalación de una nueva sede en Catamarca para la explotación “de una planta industrial destinada a la producción de cemento portland normal y cementos especiales” en La Calera, distrito Guayambá, departamento El Alto.<sup>(92)</sup> El decreto otorgó a la empresa beneficios impositivos: la desgravación por el plazo de diez años del impuesto a las ganancias y del impuesto sobre el capital de las empresas junto con la exención de derechos de importación. La fábrica de El Alto fue la primera que Lacroze impulsó sin Fortabat. Asimismo, Loma Negra se vio beneficiada por la inversión en obras públicas, proveyendo la materia prima para la construcción de autopistas, puentes, edificios públicos y los estadios para el campeonato mundial de fútbol de 1978. El gobierno de facto había sancionado el Código de Planeamiento Urbano y la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo, que planteaba las normas para la edificación. El Fondo Nacional de la Vivienda y las obras en el marco del mundial de fútbol fueron programas del gobierno que permitieron a la empresa usufructuar de ellas. En 1978, la producción de cemento superó los 6.300.000 toneladas, en un contexto de aumento del precio, hecho que fue ratificado con el aumento del 20% decretado por el ministro de Economía Martínez de Hoz. Para entonces, Lacroze había cuadruplicado su patrimonio.

En 1980, la Ley 22.285 de Radiodifusión promulgada por la dictadura fue aprovechada por Lacroze para acceder a frecuencias. Lacroze creó la sociedad

(90) “Últimas audiencias del juicio: los testimonios más importantes”, *Agencia Comunica*, 03/03/2012, [en línea] [http://www.agenciacomunica.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=115:ultimos-testimonios-in-progres&catid=2:noticias&Itemid=3](http://www.agenciacomunica.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=115:ultimos-testimonios-in-progres&catid=2:noticias&Itemid=3)

(91) Testimonio de Gubitosi, [en línea] <http://eleco.com.ar/interes-general/el-tribunal-orde-no-la-detencion-a-otro-ex-policia-en-el-marco-del-juicio-por-el-caso-carlos-moreno/>

(92) BO, 17/05/1979.



Albaram, nombre que incorporaba las iniciales de sus nietos, Alejandro, Bárbara y Amalia. Luis Prémoli, que era el vicepresidente de la sociedad comercial, estaba acompañado en el directorio por los abogados Alberto Eloy Sarce y Eugenio Aramburu.<sup>(93)</sup>

Como se observó a lo largo del informe, la empresa comenzó a recuperar, apenas dado el golpe de Estado de marzo de 1976, el terreno que había perdido frente al sindicato en materia de disciplina laboral, condiciones de producción y orden productivo. El aprovechamiento que hizo del nuevo estado de relaciones de fuerza frente a un sindicalismo amenazado con el uso del terror, no se limitó a potestades supuestamente legales situadas en una trama represiva. La empresa enseñó toda su arbitrariedad para hacer uso del instrumental que ofrecía el terrorismo de estado para disciplinar al colectivo obrero.



---

(93) ABIUSO, MARINA y VALLEJOS, SOLEDAD, *Amalita: La biografía*, op cit.

# La Nueva Provincia<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

La Nueva Provincia es un diario centenario de la ciudad de Bahía Blanca, ubicada en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires. Tiene una fuerte tradición entre la población local y desde mediados del siglo XX se caracterizó por su estrecho vínculo con las distintas fuerzas militares que tenían asiento en la ciudad. Una de las características más notable de este medio era su posición editorial marcadamente conservadora y pro-militar hacia mitad de los 70. El diario fue fundado por Enrique Julio, pero la dirección del mismo estuvo a cargo de la nieta del fundador, Diana Julio de Massot, desde 1959 y hasta su muerte en 2009; secundada en esta tarea por dos de sus hijos Federico Massot y Vicente Massot.

Durante los años previos a la instauración de la última dictadura, entre 1973 y 1976, en el diario se plantearon conflictos de gran intensidad que protagonizaron los operarios del taller gráfico. Las demandas a los Massot fueron por aumentos salariales primero, y luego por el efectivo cumplimiento de las disposiciones marcadas por el convenio colectivo de trabajo de 1975. Esta situación de conflictividad sentó un precedente histórico en el diario, debido a que las relaciones entre los obreros y la familia empresaria nunca habían llegado antes a instancias de confrontación por la política de tono paternalista que La Nueva Provincia sostuvo durante décadas.

Dos de los más combativos trabajadores gráficos del diario, y militantes del Sindicato de Artes Gráficas, fueron secuestrados, torturados y luego,

---

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Damián Loreti, Diego Martínez y Manuel Jorge Molina. A todos ellos, agradecemos sus valiosos aportes.

asesinados en julio de 1976, a pocos meses de los conflictos suscitados con la empresa. Nos referimos a Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola, que tenían una activa militancia gremial dentro del diario. Los servicios de inteligencia actuaron juntamente con la dirección empresarial para señalarlos como el “personal a ralear”. Los hechos criminales sobre los dos gráficos —que fueron silenciados en las páginas del periódico por décadas— tuvieron un efecto fuertemente aleccionador entre sus demás compañeros, ya que no se volvieron a vivir instancias de protesta de esa envergadura en la historia del diario.

## 2. Proceso productivo

La empresa La Nueva Provincia (LNP) fue fundada por Enrique Julio<sup>(2)</sup> el 1 de agosto de 1898. En sus orígenes, el diario estuvo localizado en la esquina de las calles Alsina y Soler de dicha ciudad. El nombre de este medio surgió en alusión a la propuesta periodística de su mentor, quien defendía la idea de la formación de una nueva provincia que comprendiera los partidos del sur de la provincia de Buenos Aires, parte de La Pampa y los territorios a lo largo de los ríos Negro y Colorado, y por sobre todo “que tuviese a la ciudad de Bahía Blanca como capital. El matutino esgrimía como argumento principal la inadecuada organización institucional que mantenía a estas regiones en una situación de letargo crónico”.<sup>(3)</sup>

En 1899 se inauguró un taller de encuadernación en el diario, y el 9 de enero de 1900 se incorporaron máquinas pertenecientes a otro medio de la época llamado “El Deber”. El tiraje en estos años iniciales fue de unos 500 ejemplares, pero el mismo fue creciendo paulatinamente con los años. Hacia 1901 se adquirió una rotativa Augsburg y fue montado el taller de galvanoplastia, estereotipia y cincografía. Para este entonces, el diario

(2) Enrique Julio fue docente y periodista oriundo de Catamarca. Él ejerció el periodismo en Mendoza durante su juventud, donde fundó las revistas *Primeras Hojas* y *Alborada*. Luego se radicó en Bahía Blanca y allí dirigió los diarios *El Deber* y *La Nueva Provincia*. Este último, en sus orígenes, estuvo alineado con el radicalismo, si bien, no como prensa partidaria, sí desde su posición editorial a partir de la afinidad política de Enrique Julio con los líderes de este partido. En relación a esto, la autora Laura Lull planteaba que durante estos primeros años del s. XX “la cultura política de LNP estuvo básicamente constituida por representaciones que remiten al universo simbólico de la Unión Cívica Radical”. LLULL, LAURA, *Prensa y política en Bahía Blanca. La Nueva Provincia en las presidencias radicales 1916-1930*, Bahía Blanca, EdiUNS, 2005, p. 467.

(3) *Ibid.*, p. 45.

pasó a ser considerado el establecimiento tipográfico “más importante de la provincia de Buenos Aires”.<sup>(4)</sup>

El diario fue creciendo paulatinamente, y así también su notoriedad a nivel zonal. En 1903 la empresa trasladó sus instalaciones al edificio emblemático de la empresa de la calle Sarmiento 54,<sup>(5)</sup> que se encontraba ubicado enfrente a la plaza principal y más céntrica de la ciudad —la Plaza Rivadavia—, conformando parte del conjunto arquitectónico del casco histórico de Bahía Blanca. Al año siguiente, la empresa estaba importando por primera vez en su historia, el insumo del papel directamente desde la casa PA Hardcastle en Inglaterra. Y en 1905 inauguraron una corresponsalía en París, en unas oficinas del Boulevard Bationolles 11 donde podía leerse desde allí el diario gratuitamente. En 1906 se incorporaron dos máquinas de linotipo modernas, que hasta entonces solo eran utilizadas por medios de prensa de las ciudades de Rosario y Capital Federal. Y en 1908 se adquirió una máquina de linotipo más.

En 1928 se inauguró la sala de máquinas del edificio de Sarmiento, allí se estrenó la rotativa Augsburg de Alemania capaz de producir 15.000 ejemplares por hora. El 3 de mayo de 1938 se llegó a “una cifra record de avisos y centimetrage. Se publican 75 avisos notables que alcanzan 3377 centímetros de columna”.<sup>(6)</sup> El 31 de marzo 1939 se realizó una de las primeras importaciones directas de papel a gran escala. Fueron unas 1871 bobinas provenientes de Suecia, las que fueron compradas para el diario en esta ocasión.

Uno de los hechos más emblemáticos que marcó la historia y la trayectoria del diario fue cuando el 3 de enero de 1950 el gobierno de Juan Domingo Perón clausuró LNP. A partir de este momento podemos rastrear la histórica afinidad con la Marina, dado que durante la Revolución Libertadora esta fuerza fue la que terminó devolviendo el diario a la familia empresaria.

(4) ANUARIO EMPRESARIAL, 1898-1998. *Cien años de periodismo*, Bahía Blanca, 1998.

(5) Laura Lull planteaba que “Durante las tres primeras décadas del siglo XX, la exitosa trayectoria como empresa periodística del matutino fundado por Enrique Julio le permitió ocupar una posición relevante en la organización del campo periodístico bahiense. Además del prestigio que le otorgaba ser el único diario fundado en el siglo anterior que aún se publicaba en la ciudad, podía exhibir su éxito en los ámbitos profesional y comercial, condiciones que le conferían un capital simbólico que ningún otro agente del campo poseía. Dicho capital seguramente influyó para que sus reflexiones editoriales sobre temas políticos fuesen, no solo leídos con atención por sus lectores, sino también en cuenta por los otros periódicos que por entonces se publicaban en Bahía Blanca”, LLULL, LAURA, *op. cit.*, p. 46.

(6) ANUARIO EMPRESARIAL, 1898-1998. *Cien años de periodismo*, *op. cit.*

A horas del golpe de Estado que derrocó a Perón, la Marina tomó el diario y se lo entregó a Federico Ezequiel Massot (esposo de Diana Julio), designado como interventor. Como relata el periodista Diego Martínez:

La relación de la familia Massot con la Armada data de mediados del siglo pasado. El 17 de septiembre de 1955, un día después del golpe de Estado que derrocó a Perón, el autodenominado "Comando Naval Revolucionario" designó a Federico Ezequiel Massot como interventor del diario que había heredado su esposa Diana, nieta del fundador. El capitán de fragata Raúl González Vergara, a cargo de la Aviación Naval que bombardeó Buenos Aires, comenzó entonces las gestiones para que su amigo fuera reintegrado al cuerpo diplomático. Perón había declarado cesante a Massot en mayo de 1952 por las deudas personales que contrajo como encargado de negocios en Manila, Filipinas, donde un mes antes había nacido su hijo Vicente, actual director y célebre apologista de la tortura. Como cartas de presentación para poder retornar al servicio exterior, Massot padre ofreció a dos marinos de la familia: su cuñado Alberto Antonini y su primo Juan Carlos Argerich, el capitán que al frente de 250 infantes de marina rodeó la Casa Rosada para tomarla luego del bombardeo. El lobby rindió frutos no solo para Federico, que se convirtió en encargado de prensa de la embajada en Londres, sino también para su padre homónimo, un traductor y profesor de secundario a quien Aramburu designó en 1956 como cónsul general en Gotemburgo, Suecia.<sup>(7)</sup>

Luego de estos hechos, la empresa fue aumentando su capital, y así, el 23 de abril de 1958 incorporó otra empresa, la radio local LU2. El 23 de abril de 1959 se hizo cargo de la dirección del diario Diana Julio de Massot y, desde su gestión, LNP se fue consolidando y afirmando en posturas fuertemente conservadoras, antiperonistas y filo golpistas. En ese sentido, el diario apoyó los distintos golpes militares que se sucedieron en el país.

El 24 de septiembre de 1965 la empresa compró el primer canal de televisión bahiense. Se convirtió, a partir de la incorporación de LU80 Canal 9 Telenueva, en un multimedio hegemónico a nivel local y regional. Hacia

(7) MARTÍNEZ, DIEGO, "Denuncia Temprana", en *Página/12*, 17/09/2012; y "La valiente muchachada de Massot", 05/07/2012, [en línea] <http://bahiagrís.blogspot.com.ar/>

1973, cuando comenzaron los conflictos entre los trabajadores gráficos y la empresa, la cantidad de operarios en el taller sumaban aproximadamente entre 40 y 50 trabajadores —sin contar a los periodistas y personal de redacción con los cuales sumaba alrededor de 200 empleados en total—.

En lo que se refiere a las condiciones de trabajo, cabe destacar que nos encontramos frente a una empresa de dimensiones medianas, pero con un importante componente artesanal asociado a las tareas que insumía la confección del diario. Las labores dentro del taller gráfico recién comenzaban cuando los periodistas del diario proporcionaban las versiones finales de las noticias para comenzar a imprimir. Más específicamente:

Era a partir del trabajo del linotipista que se lograba componer una línea de letras tras otra. Una vez que este operario terminaba, sus líneas eran revisadas por la sección de corrección y devueltas al correspondiente linotipista para que enmendara sus errores. Luego procedían a armar las páginas, esta tarea les correspondía a los armadores, quienes distribuían los distintos lingotes/sellos de plomo a lo largo y ancho de una página, cuya diagramación era establecida previamente por el periodista y configurada desde la sección de tipografía donde se hacían los títulos, los avisos y los recuadros —con la máquina Ludlow—. Esta estructura era entregada al armador para que la rellenara con el texto, además de las diversas fotos que requiriera la página, confeccionadas en clisés realizados, previamente, en el taller de fotograbados.<sup>(8)</sup>

En los 60 la empresa importó maquinaria específica para comenzar a introducir un significativo cambio en el sistema de impresión: pasar de la impresión con plomo, a la impresión del diario en *offset*. Pero es importante mencionar que la misma se mantuvo en desuso por años hasta que la empresa logró establecer las condiciones de selección del personal específico para su efectivo uso e implementación.

Para el momento en el cual se suscitaron los conflictos laborales dentro del taller gráfico, las tratativas y negociaciones con la parte de los trabajadores y su representación sindical fueron llevadas a cabo por la dirección

(8) ZAPATA, ANA B., "‘Necesitaban gente que estuviese en el oficio...’ Del olor a plomo al olor a tinta en los talleres gráficos de La Nueva Provincia (1973-1976)", en Victoria Basualdo (comp.), *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*, Bs As., Cara o Ceca, 2011, p. 166.

del diario asumida, primero, por Diana Julio de Massot y luego, por sus dos hijos Federico Massot<sup>(9)</sup> y Vicente Massot;<sup>(10)</sup> quien durante 1975 recibió un poder por parte de su madre —asentado bajo escritura pública por intermedio del escribano de la empresa, Raúl Vicente Galmarini— que establecía que toda clase de trato con el personal del diario se canalizaría estrictamente por su intermedio. Este poder habilitaba a Vicente Massot para realizar por un lado, todo tipo de actos administrativos vinculados a la disposición de bienes de la empresa; y por otro lado, delegaba en él todo tipo de tareas referidas a las relaciones con los trabajadores de la empresa, permitiéndole acciones que iban desde hacer contrataciones hasta poder suspender, despedir o establecer sanciones de cualquier tipo hacia el personal del diario.<sup>(11)</sup>

(9) Asumió como subdirector del diario en 1980, este cargo lo desempeñó hasta su fallecimiento en 1990.

(10) Por estos años Vicente Massot ya participaba como secretario de redacción de la revista de ultraderecha *Cabildo*, medio que, como detalla Patricia Orbe: "... hizo su aparición pública en mayo de 1973, pocos días antes de la asunción presidencial del Dr. Cámpora, por iniciativa de los jóvenes estudiantes universitarios Vicente Massot y Juan Carlos Monedero. Estos recurrieron a Ricardo Curuchet como experimentado nacionalista para sumarlo a su proyecto periodístico como director de la nueva publicación. Las ediciones fueron mensuales y entre sus colaboradores se encontraron numerosos intelectuales: abogados, cléricos, profesores universitarios se incorporaron a esta 'cruzada' contra el 'caos' que —desde su óptica tradicionalista— conmocionaba al país. Según los propios protagonistas, la revista pretendía convertirse en un punto de referencia para la gente que se oponía a los cambios que atravesaba la situación nacional, e incluso algunos testimonios, aseguraban que estas publicaciones eran las más leídas en los cuarteles". La autora explicaba que en sus páginas se podía identificar a distintos círculos nacionalistas católicos, y específicamente la revista difundió las distintas propuestas de agrupaciones como el Movimiento Unificado Nacionalista Argentino (MUNA), la Falange Restauradora Nacionalista, la Guardia de San Miguel Arcángel, la Centuria Nacionalista y la Liga de la Restauración Argentina, entre algunas de las agrupaciones en las que incluso solían participar, militaban varios de quienes escribían en *Cabildo*. También es importante mencionar que en varias ocasiones esta revista fue impresa desde los talleres de LNP. ORBE, PATRICIA, "La revista Cabildo ante el 'Affaire Montedison'. Una denuncia nacionalista frente al proyecto de reconstrucción del polo petroquímico de Bahía Blanca durante el tercer gobierno peronista", en Mabel Cernadas y José Marcilece, *Política Sociedad y Cultura en el Sudoeste Bonaerense*, Bahía Blanca, EdiUNS, 2009, p. 130.

(11) Este poder estipulaba las amplias facultades delegadas en Vicente Massot y señalaba específicamente que: "otorga Poder Especial a favor de don Vicente Gonzalo Maria Massot (...) para que en nombre y representación del 'Diario La Nueva Provincia' sociedad de responsabilidad limitada intervenga en los negocios y asuntos de orden administrativo, cualquiera que fuere su naturaleza y a la jurisdicción a que corresponda, y en especial con relación al personal de la empresa que representa autorizando a su mandatario para practicar los siguientes actos administrativos: Administrar todos los bienes (muebles, inmuebles) que actualmente posee su representada o que ingresaren a su patrimonio por cualquier causa, razón o título situados en cualquier lugar de la República, con facultad para efectuar en ellas las reparaciones que fueran necesarias para su conservación; hacer y pagar los gastos propios de la administración y los que originen las refecciones de los bienes, tasas e impuestos de

### 3. Proceso conflictivo

Para comprender el proceso de conflictividad que se desarrolló en LNP hacia mitad de los 70 es importante, primero explicar cuestiones intrínsecas respecto al tipo de relación que la familia Massot venía entablando históricamente con los trabajadores del diario.

La empresa, por esos años, se caracterizó por establecer con los operarios un vínculo de características paternalistas. Varios aspectos se combinaban en este sentido, por un lado, la histórica negativa de los directivos (sobre todo desde la gestión de Diana Massot) de incorporar, entre los trabajadores, a empleados peronistas y/o afiliados a sindicatos "... en reiteradas oportunidades desde la parte empresarial se les preguntaba a los trabajadores por sus afiliaciones políticas, también averiguaban respecto a las posibles actividades políticas extra-laborales de sus trabajadores".<sup>(12)</sup> Por otra parte, la empresa desestimaba continua y sistemáticamente todo intento de los operarios por agremiarse o participar en medidas de fuerza impulsadas por el Sindicato de Artes Gráficas (SAG) local. En clara consecuencia con esto último, los gráficos del taller de LNP en los 60 fueron

---

toda índole, cobrar cuentas, alquileres o arrendamientos y créditos de cualquier naturaleza y origen; hacer o aceptar cesiones de derechos, créditos, valores, daciones de pago, u otras garantías, obligaciones y derechos; aceptar impugnar o verificar pagos por consignación; hacer novaciones que extingan obligaciones anteriores o posteriores al mandato, delegaciones, amortizaciones, subrogaciones, renunciaciones, remisiones, o quitas de deudas; extinguir obligaciones de cualquier causa legal, renunciaciones o aceptar renunciaciones de derechos; contratar locaciones de servicios como locador o locatario y seguros contra incendio y otros accidentes y pagar y cobrar las primas; celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma y condición; adquirir aprobar posesiones de bienes; adquirir o enajenar medianería de muros o cercos divisorios de sus propiedades; transigir o rescindir transacciones; prestar o exigir fianzas o cauciones, nombrar administradores y factores del comercio; reconocer o impugnar obligaciones preexistentes; pudiendo asegurarlas con garantías reales o personales; abrir y clausurar cuentas; fijar sus saldos activos y pasivos; retirar la correspondencia epistolar y telegráfica y los valores, giros, certificados, cargas y encomiendas terrestres o marítimos del interior o del exterior del país consignadas a su nombre, y suscribir avisos recibos, y demás resguardos y percibir y dar recibos o cartas de pago. Asimismo faculta a su mandatario a realizar todos los actos administrativos con relación al personal de la Empresa que representa y en especial los motivados por cuestiones laborales, pudiendo suspender, despedir, o cualquier otra sanción con respecto al mismo, como así también suscribir todo tipo de documentación pública o privada que se relacione con las facultades que se le otorgan". Escritura 197 del escribano Raúl Vicente Galmarini, 18/07/1975, Poder Especial: "Diario La Nueva Provincia" SRL. A favor de Massot, Vicente Gonzalo María.

(12) ZAPATA, ANA B., *Andamios de experiencias: Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976*, tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, mimeo, 2014, p. 93. También véase entrevista a E.C.: *Ibid.*, p. 94.



expulsados del SAG porque nunca adherían a las luchas. En contrapartida, la empresa tramitaba las demandas obreras individualizándolas y segmentándolas, estableciendo tratos implícitos de eficiencia por beneficios materiales con aquellos trabajadores que cumplieran el “contrato” de mayor productividad. Esta situación comenzó a cambiar “... en 1971 cuando una ‘camada joven’ de gráficos —que venían de experiencias de lucha de otros diarios— pudo ingresar a la empresa y logró reafiliar a los empleados del diario”.<sup>(13)</sup> El dato del paternalismo, sumado al quiebre que significó el ingreso de trabajadores nuevos, conformaron parte de las condiciones de posibilidad para que se suscitara las medidas de protesta que, sin dudas, marcaron un antes y después dentro de la historia de LNP.

En efecto, la situación de conflictividad que vivieron los trabajadores gráficos de LNP entre 1973 y 1976 estableció un precedente histórico si tomamos en cuenta la política que LNP tuvo durante décadas con sus empleados. Los conflictos comenzaron a fines de diciembre de 1973 con un quite de colaboración. Esta medida de fuerza concreta “... enlazaba dos reclamos: el nacional como parte del plan de lucha propuesto por Fati, pero también el específico que llevaban a cabo estos trabajadores que hacía 8 meses solicitaban un aumento salarial y la empresa hacía caso omiso al pedido”.<sup>(14)</sup> LNP se negaba a responder a esta demanda específica, argumentando que no estaba dispuesta a romper el Acta de Compromiso Nacional.<sup>(15)</sup> Como correlato de esta instancia, el sector empresarial resolvió despidos masivos dentro del taller gráfico, despidos que luego tuvieron que revertirse por tratativas de la parte sindical con el Ministerio de Trabajo.

Entre junio y julio de 1974, resurgieron las demandas por aumentos salariales. El personal de talleres se unió con el sector de prensa del diario para encarar las medidas de fuerza en exigencia de aumentos. Hacia mitad de 1975, luego de la reapertura de las paritarias y la negociación del convenio colectivo de trabajo, la conflictividad en LNP se recrudeció debido a la negativa de la empresa a cumplir con la normativa que se había homologado en esta oportunidad. Esta misma conducta se replicaba en otras empresas de medios de los Massot como la radio LU 2 y el canal

---

(13) *Ibid.*, p. 88.

(14) *Ibid.*, p. 273.

(15) De esa forma, se hacía alusión al conocido Pacto Social, medida que implicó el congelamiento de precios y salarios por 2 años como paliativo del gobierno peronista frente a la escalada inflacionaria de la época.

de televisión Canal 9, Telenueva. Esta situación llevó a la unión de los trabajadores de estos distintos medios en los reclamos. El 7 de agosto, LNP suspendió a 200 de sus empleados, como represalia por los paros que venían realizando.

Entre agosto, septiembre y octubre de 1975 nos encontramos con las instancias más agudas del conflicto. Para el caso de los gráficos, por ejemplo, el 16 de septiembre de 1975 Enrique Heinrich —secretario general del gremio— le comunicaba a Vicente Massot (en presencia del escribano empresarial) las razones puntuales respecto al por qué habían decidido uno de los paros de actividades de aquel mes:

Nuevamente reunido el señor Heinrich con el señor Massot en mi presencia, le manifiesta que el personal realizaría un paro de actividades hasta las dos horas por los siguientes motivos: 1) por no responder la Empresa al emplazamiento realizado en el día de ayer; 2) por no abonar las horas extras producidas los días 29, 30 y 31 de agosto del corriente; y 3) por no comprometerse por escrito al pago de las horas extras que se produzcan en el día de la fecha. Siendo las dos horas, se presentan los señores Enrique Heinrich y Luis Martínez, este último minutos antes había llegado al Taller del Diario, a quienes el señor Massot les comunicó que, dado que a las dos horas los linotipistas al cumplir su horario habitual, y haberse negado a realizar horas extras por los motivos ya citados, y ante la imposibilidad de completar la edición del periódico, podían retirarse el personal de la máquina.<sup>(16)</sup>

Por estos meses el diario salió a la venta en muy pocas oportunidades y en los días en que sí se publicó, apareció con evidentes desprolijidades, escasez de páginas, errores de impresión y diversas anomalías que respondían a la situación de conflicto interno. La empresa publicaba notas en las que se excusaba con sus lectores por esta situación que no tenía precedentes en la historia del medio. Estas cuestiones provocaban la confrontación casi diaria de la parte empresaria con los representantes sindicales. Por ejemplo, Vicente Massot, a mediados del mes de septiembre de 1975 citó al secretario general del sindicato gráfico, Enrique Heinrich a su oficina de la subdirección del diario para advertirle que no se abonarían las horas extras si el

(16) Escritura 319 del escribano Raúl Vicente Galmarini, 16/09/1975, Acta de Constatación: "Diario La Nueva Provincia" SRL.

personal no se comprometía a sacar el diario en un “plazo razonable”. Este plazo, para la empresa, tenía como horario tope las 3 de la mañana. Frente a esta advertencia, Enrique Heinrich contestó que debía consultar con el resto del personal antes de darle cualquier tipo de decisión. Finalmente, Vicente Massot resolvió: “en tales circunstancias, y a fin de poder salir dentro de un horario razonable, reducirá la edición en dos páginas; en consecuencia el periódico será de diez en lugar de doce como estaba previsto”.<sup>(17)</sup>

Las demandas de los trabajadores a la empresa, en algunas oportunidades, se expresaron desde prácticas como el ausentismo. Estas medidas generaron, por momentos, que la parte empresarial debiera resolver una tirada del diario con cantidad de páginas reducida y confeccionarlas por los mismos socios de la empresa. Este tipo de acciones fueron celosamente registradas en actas notariales a pedido de la parte empresaria, específicamente de Vicente Massot:

Siendo las veinte horas cincuenta minutos, me constituyo con el señor Vicente Massot en el Taller del Diario La Nueva Provincia, y constato que, se solicita a los armadores Jorge Molina, Adolfo Constantino y Francisco Duca, que en el día de la fecha, a raíz de las ausencias producidas en el personal, lo que motivó que el señor Luis Amici, actúe como corrector de galera no pudiendo por lo tanto sacar las ‘pruebas de galera’ dicha tarea la efectúen ellos, a lo que se niegan. Siendo las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, constato que las ‘pruebas de galera’ son realizadas por socios de la Empresa. Seguidamente, el señor Vicente Massot me solicita deje constancia que, a raíz de la ausencia de parte del personal, y el retiro de colaboración del presente, la edición del día de mañana, diagramada para ocho páginas, deberá reducirse a seis páginas.<sup>(18)</sup>

Entre el 4 y el 8 de octubre de 1975 se dieron diversas medidas de fuerza organizadas por los distintos gremios de las diferentes empresas de los Massot, entre ellos: Asociación Argentina de Radiotelegrafistas, Telegrafistas y Afines (AATRA), el Sindicato Argentino de Televisión (SAT), la Sociedad Argentina de Locutores (SAL), el Sindicato Único de Trabajadores

---

(17) Escritura 316 del escribano Raúl Vicente Galmarini, 14/09/1975, Acta de Constatación: “Diario La Nueva Provincia” SRL. A favor de Massot, Vicente Gonzalo María.

(18) *Ibid.*

del Espectáculo Público (SUTEP), el SAG y el Sindicato de Prensa. Los trabajadores divulgaron un volante que titularon “¿Por qué Paramos?” y en él describieron las razones de la protesta:

La empresa LNP desconoce todos los convenios firmados y homologados por el Ministerio de Trabajo y pretende para quebrar la unidad de los trabajadores arreglar a determinados sectores, ofreciendo sueldos más bajos y condiciones de trabajo arbitrarias. Esa situación es denunciada por seis gremios involucrados que nos proponemos seguir permanentemente en esta lucha hasta alcanzar el objetivo de que los convenios homologados sean respetados.<sup>(19)</sup>

Las medidas de fuerza comenzaron a decaer hacia fines de 1975, frente a una situación de profundo desgaste —por lo prolongado de la lucha—. Sin embargo, a partir del golpe de marzo de 1976, y como corolario de los conflictos previos, la empresa dejó cesantes a 17 trabajadores gráficos sin mayores explicaciones, aprovechando la suspensión de derechos laborales que este contexto introdujo.

Asimismo la empresa aprovechó la coyuntura para aplicar uno de los adelantos tecnológicos que el diario no había podido implementar anteriormente —por la situación de intensas pujas con el sector obrero—. Pero, ya en tiempos dictatoriales, LNP logra formar operarios para poner en práctica el pasaje del sistema de impresión del diario en plomo hacia el sistema de impresión en offset que le permitía una mayor y más automática forma de impresión de ejemplares de diario.

#### 4. Proceso represivo<sup>(20)</sup>

Enrique Heinrich era Secretario General del Sindicato de Artes Gráficas y gráfico en LNP y Miguel Ángel Loyola ocupaba el cargo de tesorero en la Comisión Directiva del mismo sindicato, y ejercía el mismo oficio. Ellos participaron activamente de las medidas de fuerza que se dieron entre 1973 y 1976 y fueron víctimas de la represión dictatorial a principios de 1976.

(19) Archivo DIPBA, Volante ¿Por qué paramos?, octubre de 1975, mesa B, carpeta 13, legajo 85, “Asociación Empleados del Diario Nueva Provincia”, Bahía Blanca.

(20) Los datos acerca de los hechos de los cuales fueron víctimas los trabajadores vinculados al diario La Nueva Provincia surgen de los expedientes judiciales generados al momento de los hechos y aquellos que se tramitan actualmente; así como testimonios ante la Secretaría

El 30 de junio de 1976 alrededor de las 7 de la tarde, ingresó un grupo de tareas a la casa de Miguel Ángel Loyola. Él no se encontraba allí porque estaba en el sindicato, ese día no había ido a trabajar al diario porque tenía franco. Por esa razón, el grupo de hombres ingresó en su vivienda y se quedó esperándolo durante horas.

En simultáneo, todos los parientes que se encontraban en casa de Miguel Ángel —7 personas en total— fueron separados en las distintas habitaciones de la casa y luego los drogaron para dormirlos y llevarse a Miguel Ángel cuando este, finalmente, llegó. Luego, se dirigieron hacia la casa de Enrique Heinrich, a quien sorprendieron en el medio de la noche, y se lo llevaron también.

Sus cuerpos sin vida aparecieron con signos de tortura y numerosos impactos de bala en un paraje conocido como “la Cueva de los leones” a las afueras de Bahía Blanca, cuatro días más tarde.

En cuanto al secuestro de Miguel Ángel Loyola, varios parientes suyos y de su esposa, María Cristina Taylor, se encontraban circunstancialmente en la casa de Loyola aquel miércoles 30 de junio de 1976. Estaban visitándolos la hermana de Miguel Ángel, Elsa, con su marido Rubén, sargento 1º del V Cuerpo del Ejército. Miguel Ángel estaba aún en el Sindicato de Artes Gráficas, porque tenía franco y no había ido a trabajar al diario.

Cuando regresó María Cristina de su trabajo fue detenida en la puerta de entrada de su propia casa, por un hombre armado, a quien más tarde reconoció: “A esa persona la reconozco como el Laucha Corres. El mismo aspecto, nada más que lo vi después en una foto de mucho mayor. Tenía un saco claro de color tiza, le miré bien el rostro, bigotes finitos, era un muchacho joven, 23 o 24 años. Tenía guantes blancos”.<sup>(21)</sup>

La esposa de Loyola reconoció como miembro del grupo de tareas a Julián “Laucha” Corres, quien para aquel momento tenía el cargo de subteniente en una de las divisiones del Departamento II Inteligencia del comando V Cuerpo de Ejército, y fue uno de los torturadores en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio La Escuelita de Bahía Blanca.

---

de Derechos Humanos de la Nación y entrevistas brindadas por sobrevivientes y familiares de víctimas. Hasta el momento, se han podido identificar los casos de Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola.

(21) Testimonio de María Cristina Taylor durante el juicio por la causa Armada, [en línea] <https://juiciobahia blanca.wordpress.com/2014/10/19/fue-la-nueva-provincia/>

Este grupo de hombres armados, una vez dentro de la casa, pudieron reducir a todos los integrantes de la familia Loyola, incluida María Cristina. Los ataron y vendaron los ojos de todos; permanecieron en la casa varias horas esperando la llegada de Miguel Ángel. Durante todo ese tiempo, los hombres se ocuparon de escuchar música, comer, beber, escuchar un partido de fútbol. María Cristina pudo escuchar cuando llegó Miguel Ángel, pero al poco tiempo les inyectaron una droga a todos los presentes y los durmieron. Fue, en ese momento, cuando se llevaron a Loyola.

En el informe policial<sup>(22)</sup> que se realizó inmediatamente después de los hechos, se detalló que a las 6.15 hs de la mañana del 1 de julio 1976 ingresó un llamado a la oficina del comando radioeléctrico de una persona que decía que desde la casa de una vecina suya —hablaba de la casa Loyola de Moreno 575— se escuchaban gritos en demanda de auxilio.

Luego de esto, la policía llegó a la casa de Loyola y encontraron: en el comedor, dos mujeres y un hombre atados y amordazados; en otra habitación, dos mujeres y un bebé y un hombre que, trastabillando, salía de la casa al patio y caía al suelo. Todas estas personas habían sido drogadas.

La esposa de Miguel Ángel Loyola declaraba, en aquel momento:

Que el día 30 de junio de 1976 alrededor de las 18.30 hs. se hacen presentes en su vivienda cuatro hombres vestidos de civil a cara descubierta, quienes procedieron a reducirla e inyectarle una droga, la amordazaron y ataron a una silla inmovilizándola. Ella pierde la noción del tiempo. Pero recuerda que esos hombres hicieron lo mismo con su cuñada Elsa Lidia Loyola de Reyes y con su conuñado Eduardo Reyes, sargento del V Cuerpo de Ejército.<sup>(23)</sup>

Luego, el informe médico de la policía detallaba que las víctimas halladas en la casa de Loyola se encontraban en “un evidente cuadro de depresión neurógena y confusional motivado probablemente por la inyección de algún medicamento depresor del sistema nervioso central”.<sup>(24)</sup>

(22) Informe incluido en Juzgado en lo Penal N° 2 de Bahía Blanca, “Loyola, Miguel Ángel, víctima de privación ilegal de la libertad y homicidio en Bahía Blanca”, causa 53632.

(23) *Ibid.*

(24) *Ibid.*

En cuanto al secuestro de Enrique Heinrich, su esposa —Vilma Denk de Heinrich— denunció el 2 de junio en la policía que, a las 6 de la mañana del día anterior, ingresaron a su casa varios hombres armados con ametralladoras, y anunciando ser miembros de la Policía Federal Argentina; luego de ingresar violentamente, se llevaron a su marido:

Como a las 5 de la mañana supongo, que debe haber sido, se escucharon golpes y gente que saltaba un paredón de dos metros, le pegaron una patada a la puerta, la rompieron y entraron a la cocina; seguidamente entraron a la pieza, le apuntaron a mi marido y le preguntaron si él era Heinrich. Él les dijo que no, y yo medio dormida les dije que sí, somos familia Heinrich. Ahí ya lo hicieron levantar, siempre apuntándonos con revólveres, por supuesto, estaban todos alrededor de la cama, y además estaban las cuchetas de los chicos, el más chico dormía con nosotros, tenía dos añitos. Luego de eso, mi esposo le pidió permiso para dejarme dinero, tenía tres pesos, fue eso lo que me dejó, lo llevaron a la cocina, luego entró otro a pedirme la corbata, le entregue la corbata, cuando me asomé a la puerta me dijeron que si no me metía adentro me mataban, apuntándome ahí ya con ametralladoras, estaban en la cocina, con ametralladoras. Me meto adentro y lo único que escuche a mi esposo que le preguntaba si le iban a hacer mal, a hacer daño y le dijeron que se callara la boca y después ya se retiraron, no escuche más nada. Me levanté y me fui con el nene más chiquito a la cocina, pero no me animé a prender luces ni nada porque tenía miedo. Luego miré por la ventana, vi que no había nadie y entonces prendí las luces. Fui a la esquina al kiosco a pedir para hablar por teléfono para llamar a ver quién se lo había llevado, ellos dijeron que eran la federal, me mostraron un carnet que decía que era de la federal...<sup>(25)</sup>

Luego de esa madrugada cuando secuestraron a Heinrich, Vilma y su cuñado fueron a la comisaría para solicitar información sobre Enrique pero, como respuesta, los policías se le rieron en la cara y se negaron a tomarle

---

(25) Testimonio de Vilma Denk citado en procesamiento de oficiales navales en la causa por crímenes contra la humanidad de la Armada Argentina, Bahía Blanca, 19/09/2011, Expte. N° 04/07.

la denuncia por secuestro argumentando que eran “cosas que pasaban todos los días”:

En la Segunda se rieron de nosotros: “¡Naaaaa! no tenga miedo, esto pasa todos los días” dice, “en cualquier momento aparece de vuelta!” me dice...pero no me tomaron la denuncia. Y vino mi otro cuñado y me llevó de prepo de vuelta y le dijo de todo a la policía: “ustedes son una manga de sin vergüenzas, ¡cómo no le van a tomar la denuncia por un secuestro! Es un secuestro, ¡déjense de embromar!” Les dijo, ¿viste? Y bueno...qué se yo cuando... me tomaron la denuncia... después fuimos a La Nueva Provincia porque teníamos que cobrar el sueldo, ¿viste? También ¡se me rieron en la cara!: “naaa! ¡en cualquier momento aparece de vuelta!...”<sup>(26)</sup>

En un paraje llamado la Cueva de los Leones cerca de la ruta que une Bahía Blanca y Tornquist, el 4 de julio de 1976 fueron encontrados los cuerpos de Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola, sus ropas estaban ensangrentadas y atravesadas por los numerosos impactos de bala. Señalaba el periodista Diego Martínez:

El domingo 4 de julio una familia que mateaba en “La Cueva de los leones”, paraje a 17 kilómetros de Bahía, encontró los cadáveres maniatados por la espalda, con signos de torturas y destrozados a tiros. Los rodeaban 52 vainas calibre 9 milímetros. Aún no se sabe qué Fuerza intervino ni dónde transcurrieron sus cautiverios. Sí se sabe que ningún directivo ni periodista de La Nueva Provincia fue al velorio ni se solidarizó con las familias. El mismo día un miembro del sindicato de prensa recibió un llamado. “Ya hicimos cagar a dos rojos —le advirtieron—. El próximo sos vos”. Logró viajar a Tandil con la ayuda de un periodista que aún trabaja en la empresa. Dos días después, bajo el título “Son investigados dos homicidios”, alguien escribió la noticia en veinte líneas, perdidas en una hoja tamaño sábana. Apuntó que “se desempeñaban en la sección talleres de este diario”. Fue la

(26) Entrevista a Vilma Denk, realizada por Ana Belén Zapata, 23/10/2007, en ZAPATA, ANA B, “Páginas Manchadas. Conflictividad laboral entre los gráficos y La Nueva Provincia en vísperas de la dictadura de 1976”, tesina de Licenciatura en Historia, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, mimeo, 2008.



primera y última referencia de La Nueva Provincia al asesinato de aquellos dos obreros que tuvieron el descaro de representar con dignidad a los empleados de la empresa.<sup>(27)</sup>

Los cuerpos de Heinrich y Loyola tenían claros signos de tortura. El cuerpo de Heinrich tenía 10 balazos en la zona glútea y 12 en el tórax, además de signos de quemaduras por roce de proyectiles. En su brazo derecho había 15 impactos más, que iban del hombro a la mano y en el otro brazo, otros 3. En su cabeza le habían dado 5 tiros. El cuerpo de Loyola tenía 26 orificios sobre la derecha de su espalda y 7 proyectiles de plomo dentro de su boca. El policía de la seccional segunda secuestró y acreditó que en la zona se encontraron 52 vainas servidas calibre 9 mm.

La aparición de los cuerpos de Heinrich y Loyola a los pocos días de su secuestro implicó una particularidad en el contexto represivo local, en tanto la mayoría de las víctimas del terrorismo de Estado eran trasladadas a algunos de los CCDTyE de la zona y luego liberados, o sus cuerpos desaparecidos.

El hallazgo de los cuerpos evidenció extremados niveles de violencia y crueldad e imprimió profundas marcas entre los compañeros gráficos de Heinrich y Loyola que continuaron trabajando en el diario.

Es, a partir de los avances en la reconstrucción de los hechos desde la causa Armada,<sup>(28)</sup> que es posible saber que "... los oficiales de inteligencia de la policía de Buenos Aires sabían de la muerte de Loyola desde el sábado 3 de julio de 1976 es decir, desde el día anterior a la llamada que el Comando Radioelectrónico hizo a la seccional segunda para comunicar esta novedad".<sup>(29)</sup> Asimismo, es posible reconstruir que, en los secuestros de los obreros gráficos, habrían participado miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, por lo pronto los identificados por las víctimas como integrantes del grupo de tareas que ingresaron a cara descubierta

---

(27) MARTÍNEZ, DIEGO, "A treinta años de la cueva de leones", en *Pagina/12*, 10/07/2006.

(28) "Fracassi, Eduardo René y otros por privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado reiterado a Aguilar, Guillermo Aníbal y otros (Armada Argentina)", causa 1103.

(29) Archivo DIPBA, legajo DS, varios 5781, libro de registro de la dirección de inteligencia de la policía de Buenos Aires. Citado en: procesamiento de oficiales navales en la causa por crímenes contra la humanidad de la Armada Argentina. Juez Federal ad Hoc, Bahía Blanca, 19/09/2011, Expte. N° 04/07.

en sus domicilios, serían el subteniente Julián Oscar “Laucha” Corres del V Cuerpo del Ejército y el suboficial mayor Santiago “Tío” Cruciani o Mario Mancini, miembro del Destacamento de Inteligencia 181. Los mismos:

Por espacio de 12 horas tuvieron “zona liberada” por parte de la Unidad Regional 5<sup>ta</sup> de B. Bca. de la policía de la pcia. de Bs. As. a cargo del Comisario inspector Jorge Atilio Rosas y que involucró luego tanto en el traslado de las víctimas al paraje rural denominado “La Cueva de los Leones” —ubicado a escasos 100 metros de la banquina de la Ruta Nacional 33 (Km 10 y 11) como en su inmediato asesinato— a efectivos de la Unidad de Infantería de Combate del Batallón de Comunicaciones del Comando 181 del T. Cnel. Argentino Cipriano Tauber quien a través de su línea ordinaria de mando comenzando por el 2do jefe del BC 181 Carlos Andrés Stricker tenía bajo su responsabilidad el control operacional de esos primeros kilómetros peligrosamente cercanos al predio militar de Villa Floresta, que los protegía mediante el despliegue de patrulleros militarmente que —rutinariamente de noche y con apoyo de personal y vehículos de la policía provincial— realizaban operativos de control de ruta— con inspección de automóviles particulares y de transporte de pasajeros y mercaderías e identificación de conductores, acompañantes y cargas, asistido en logística —acondicionamiento y provisión de pertrechos, etc.— por el Capitán Raúl Oscar Otero (5-4) y con comunicación inalámbrica permanente y segura entre el cuartel con los equipos militares de detención, contra subversivos cerco y bloqueo de potenciales sospechosos y blancos por el Tte. Ing. Alejandro Lawless y el personal especializado de sistema radioeléctrico portátiles a su mando<sup>(30)</sup> [sic].

Los testimonios actuales de las viudas de Heinrich y Loyola en el marco del juicio por la causa Armada<sup>(31)</sup> nos permiten reconstruir la situación del secuestro y los responsables inmediatos del mismo según los reconocimientos que ambas hicieron luego de los hechos.

(30) Auto de procesamiento, “Causa Armada Argentina”, 19/09/2011, Bahía Blanca, Expte. N° 04/07.

(31) “Fracassi, Eduardo René y otros por privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado reiterado a Aguilar, Guillermo Aníbal y otros (Armada Argentina)”, causa 1103.

Para este caso, además de la actuación de fuerzas del Ejército y de la Prefectura realizando las tareas de inteligencia sobre los gráficos previas a sus secuestros, cabe pensar en la presencia de personal médico durante el procedimiento de secuestro de Miguel Ángel Loyola, por los saberes precisos que requiere el inyectar a distintas personas con un fármaco de analgésico general.

## 5. Responsabilidad empresarial

En lo que se refiere a la participación empresarial en la represión, resulta fundamental destacar que distintas fuentes señalan que los directivos de la empresa, y en una ocasión en particular Diana Julio de Massot, dio la orden de los secuestros y asesinatos de Heinrich y Loyola.

Al respecto, se conoció públicamente en abril de 2014 que el abogado y teniente coronel del Ejército (RE) Mauricio Gutiérrez —quien en estos últimos años se ha desempeñado como defensor de distintos represores en las causas por delitos de lesa humanidad en la jurisdicción— se presentó espontáneamente ante la Unidad Fiscal de Derechos Humanos de Bahía Blanca e hizo declaraciones denunciando una conversación que —en los días previos a los secuestros y asesinatos de Heinrich y Loyola— Diana Julio de Massot había tenido con el general Osvaldo Azpitarte (para entonces comandante del V Cuerpo de Ejército con asiento en Bahía Blanca) y en presencia también de Adel Vilas. El abogado Gutiérrez declaró que Adel Vilas le había contado sobre aquella reunión en la que Diana Massot, en referencia a los obreros gráficos Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola, le dijo a Azpitarte la frase: “Osvaldo, no nos queda otro remedio que chuparlos por izquierda”.<sup>(32)</sup>

De forma similar, en una ocasión en la que dos periodistas fueron al V Cuerpo de Ejército a averiguar qué había sucedido con Heinrich y Loyola; Adel Vilas (para entonces 2º comandante del V Cuerpo de Ejército y jefe de la subzona militar 51) les manifestó: “hay empresas que prefieren matar a sus empleados antes que indemnizarlos”.<sup>(33)</sup>

---

(32) [En línea] [http://memoria.telam.com.ar/noticia/bahia--un-defensor-militar-complicomas-a-massot\\_n3966](http://memoria.telam.com.ar/noticia/bahia--un-defensor-militar-complicomas-a-massot_n3966)<https://juiciobahiablanca.wordpress.com/2014/04/25/chuparlos-por-izquierda/>; <http://www.infojusnoticias.gob.ar/provinciales/no-nos-queda-otro-remedio-que-chuparlos-por-izquierda-1610.html> y <http://bahiagris.blogspot.com.ar/2014/04/la-estrategia-de-culpar-mama.html>

(33) MARTÍNEZ, DIEGO, “A treinta años de la cueva de leones”, en *Página/12*, 10/07/2006.

Asimismo, de acuerdo a una serie de evidencias, se puede afirmar que la dirección empresarial de LNP proveía información a los servicios de inteligencia sobre la situación de conflictividad vivida en el diario previa al golpe de Estado, a partir de la entrega de datos concretos sobre los trabajadores del diario que participaron activamente de dichos conflictos.

En este caso, se verifica la presencia cotidiana de los servicios de inteligencia en los pasillos del diario, desde los cuales recababan información de los trabajadores y sus movimientos específicos durante los conflictos y los procesos asamblearios al interior del diario.<sup>(34)</sup>

Este seguimiento de los conflictos por parte de los organismos de inteligencia se vio materializado en distintos informes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)<sup>(35)</sup> que reunió el trabajo de los agentes de la policía bonaerense sobre los gráficos durante el conflicto de 1974.

Sobre este aspecto, es importante mencionar que el comisario José Héctor Ramos realizó tareas de vigilancia e inteligencia dentro del diario, durante los meses de conflictividad previos a 1975. Ramos cumplía un doble rol, por un lado, ocupaba el cargo de 2° jefe del servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y; por otro lado, se desempeñaba como jefe de seguridad del diario,<sup>(36)</sup> evidenciando un vínculo directo entre la empresa y los servicios de informaciones.

La presencia cotidiana de Ramos en los pasillos de LNP es relatada en los testimonios de distintos trabajadores que solían reconocerlo cuando se reunía con los directivos del diario en las oficinas de la empresa.<sup>(37)</sup> De la misma manera, los documentos de DIPBA señalan su presencia en asambleas sobre las que luego elaboraba informes detallados acerca de cómo se estaba desarrollando el conflicto gremial. Estos informes elaborados desde la inteligencia de la Policía de la provincia fueron luego, retomados por la inteligencia de la Prefectura Naval (SIPNA) en su informe titulado "estudio realizado sobre el diario la nueva provincia de esta ciudad

(34) Archivo DIPBA, legajo 85, carpeta 13, mesa B, "Asociación Empleados del Diario Nueva Provincia".

(35) Archivo DIPBA, legajo 85, carpeta 13, mesa B, "Asociación Empleados del Diario Nueva Provincia".

(36) Véase Entrevista a Vicente Massot, realizada por Ana Belén Zapata, 06/06/2013 (MARTÍNEZ, DIEGO, "Preguntas incómodas para Vicente Massot", en *Página/12*, 24/11/2013).

(37) Ver entrevista a E. C., citada en ZAPATA, ANA B., *Andamios...*, op. cit., p. 318.

(guerrilla sindical)” de la inteligencia de la Prefectura Naval, fechado el 22 de marzo de 1976. Este informe es el que señala, explícita y taxativamente, a la empresa como proveedora de información sobre los trabajadores a ser “raleados” del diario:

Con todo, no importa a este informe el detalle del proceso de sabotaje, ampliamente documentado por la empresa día a día por actas notariales que obran en su poder y denuncias tanto públicas como a los comandos militares y navales de la zona. En ellas se podrá encontrar, llegado el momento, elementos de juicio con respecto a altos funcionarios gubernamentales y sindicales en extremo comprometedores. La función del presente trabajo es consignar los datos que se pudieron establecer con veracidad respecto de personal a ser raleado de un medio fundamental, tal cual lo marca efectiva acción “contrarrevolucionaria” que tienda a sanear los medios preferidos por la revolución mundial para su labor o infiltración: subversión cultural y posterior victoria.

Principales activistas del gremio grafico (...) dentro de La Nueva Provincia: Heinrich, Enrique: Secretario General del Sindicato y Delegado titular a los Congresos de la Fatile 5.504.339. Domicilio Colombia nro. 64. Loyola, Miguel A.: Secretario de Actas del Sindicato y Delegado Suplente a los Congresos de la Fatile 5.518.434. Domicilio Moreno nro. 579.<sup>(38)</sup>

Al respecto de las actas notariales que aparecen mencionadas en este informe de inteligencia, cabe mencionar que algunas de ellas fueron citadas a lo largo del presente informe.<sup>(39)</sup> Esta documentación fue labrada por la

(38) Informe Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval Argentina (SIPNA), Memorandum 8687-IFI-Nro27 “ESC”/76, 22/03/1976. Actualmente, los prefectos Félix Ovidio Cornelli y Francisco Manuel Martínez Loydi, responsables de este informe de inteligencia que ordena “ralear” del “medio fundamental” tanto a Heinrich y Loyola como a otros gráficos más incluidos en el listado, están siendo juzgados. También están siendo juzgados sus subordinados, Néstor Alberto Nogués y Luis Ángel Bustos. En “Fracassi, Eduardo René y otros por privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado reiterado a Aguilar, Guillermo Aníbal y otros (Armada Argentina)”, causa 1103.

(39) Nos referimos a los documentos: Escritura 197 del escribano Raúl Vicente Galmarini, 18/07/1975, Poder Especial: “Diario La Nueva Provincia” SRL. A favor de Massot, Vicente Gonzalo María.

empresa a manera de “respaldo notarial” en su favor, en el marco de la disputa con la parte sindical. En estas actas se detallaba la dinámica de la situación de conflictividad dentro del diario desde la estricta posición de la empresa que solicitaba a sus escribanos llevaran nota de todo lo que acontecía en términos de la relación con los representantes obreros durante los momentos más álgidos del conflicto. A partir de estos documentos (que finalmente la empresa entregó a los servicios y a los militares como consta en el informe de Prefectura Naval), quedaron expuestos todos los datos de trabajadores, delegados y miembros de Comisión Directiva del sindicato que intervinieron como interlocutores en las instancias del conflicto.<sup>(40)</sup> Estas actas visibilizaban a los principales exponentes de la parte gremial, esto es: a Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola; interactuando/confrontando con la parte empresarial y dentro de ella, específicamente, con Vicente Massot.

---

Escritura 316 del escribano Raúl Vicente Galmarini, 14/09/1975, Acta de Constatación: “Diario La Nueva Provincia” SRL. A favor de Massot, Vicente Gonzalo María. Escritura 319 del escribano Raúl Vicente Galmarini, 16/09/1975, Acta de Constatación: “Diario La Nueva Provincia” SRL. Escritura 10 del escribano Raúl Vicente Galmarini, 28/01/1976; Acta de Constatación: Diario La Nueva Provincia SRL.

(40) Es claro que estas actas dejaban “marcados” a los trabajadores que participaban en las medidas de fuerza. Citamos un fragmento de una de ellas que evidencia esto último: “Siendo las cero horas cuarenta y cinco minutos el señor Vicente Massot me manifiesta deje constancia que hace unos instantes comparecieron en la Dirección el señor Luis Martínez, Delegado del Personal de Talleres, y el señor Miguel Loyola, empleado de estereotipia, quienes comunicaron a la Dirección y debido a la ausencia de cinco operarios de los Talleres, entre sección de estereotipia y máquina, y viendo la imposibilidad de que el diario saliese, el resto del personal presente en dichas secciones y a pesar de que el personal ha quitado la colaboración a la Empresa, prestaran la colaboración necesaria a efectos de editar el periódico del día de hoy, y en tanto y en cuando la Empresa dejará sin efecto las suspensiones y las consecuencias que se han derivado de ellas. El señor Vicente Massot continúa diciendo que la Empresa ha resuelto no satisfacer las demandas expuestas por el personal. Seguidamente la Dirección autorizó que el personal se reuniera a los efectos de decidir sobre lo manifestado por los delegados, y la negativa de la Empresa a sus pretenciones. Siendo la una horas cinco minutos regresan los señores Martínez y Loyola a la Dirección del Diario e informan que el personal a ratificado lo expuesto por ellos, en el sentido de que no prestarán colaboración si no se satisface sus demandas, todo ello por ante mí. Seguidamente el señor Vicente Massot, me solicita deje constancia que en estas condiciones el diario no puede salir en su edición del día de la fecha, y comunica a los delegados que el personal puede retirarse. Asimismo me solicita que deje constancia que el personal ausente en máquina y estereotipia es el siguiente: Enrique Heinrich, ayudante de máquina, ausente con licencia gremial; Ricardo Gandi, oficial de estereotipia dio parte de enfermo siendo las veintiuna horas quince minutos del día de ayer; Aníbal Lapitzondo, con parte de enfermo y Fermín González, oficial de estereotipia; y Francisco Pfoh, también oficial de estereotipia ausente por adoptar un franco distinto al impuesto por la Empresa” [sic del acta original].

Más allá de la vigilancia ejercida por los servicios de inteligencia durante los años que se suscitaron los conflictos, la empresa además, contaba con un cuerpo de personal de seguridad privada que vigilaba los movimientos dentro del diario.<sup>(41)</sup>

Asimismo, se produjo en esta etapa un atentado cuyos responsables nunca fueron identificados, contra otro de los delegados: Manuel Jorge Molina. La situación tuvo lugar en el marco de los conflictos. Una noche luego de una jornada de “volanteada” Molina llegaba hasta la puerta de su casa cuando fue atacado a tiros cuando estaba por ingresar a su hogar. Molina recordaba que en esa oportunidad: “fue esperado al llegar de su trabajo —a las 2 de la mañana— por un grupo de personas que le dispararon, no pudo identificarlas pero sí oyó el ruido característico del vehículo Citroen en el que se desplazaban”.<sup>(42)</sup>

También, y a partir de uno de los últimos testimonios de la viuda de Miguel Ángel Loyola,<sup>(43)</sup> podemos saber de algunas formas de amedrentamiento directo de la empresa hacia este trabajador antes de que fuera asesinado, María Cristina Taylor detallaba:

[Miguel Ángel Loyola] me había dicho que había sufrido encierros en habitaciones de La Nueva Provincia, amenazado por los guardaespaldas. Mientras salía el diario. No sé si fue en dos oportunidades. Cuando terminó de salir el diario los mandó cada cual a su casa. ‘Vos sabes que toda la noche Federico nos tuvo encerrados en una habitación’, me dijo. Fue Massot, por supuesto. (...) Federico andaba con los matones y molestaba permanentemente sobre situaciones, que no salía el diario, que se dejaran de jorobar, que les iba a ir mal. Eran los guardaespaldas que pernoctaban dentro del diario, estaban armados, matones a sueldo, gente que amenazaba con un arma.<sup>(44)</sup>

(41) Archivo DIPBA, legajo 85, carpeta 13, mesa B, “Asociación Empleados del Diario Nueva Provincia” y Archivo DIPBA, legajo 3758, carpeta varios, mesa DS, “Ataque a directivo del Diario La Nueva Provincia”.

(42) Testimonio de Manuel Jorge Molina, citado en: Auto de procesamiento de oficiales navales en la causa por crímenes contra la humanidad de la Armada Argentina., Expte. N° 04/07, Bahía Blanca, 19/09/2011.

(43) Testimonio en el marco del juicio de la “Fracassi, Eduardo René y otros por privación ilegal de la libertad agravada, reiterada, aplicación de tormentos reiterada, homicidio agravado reiterado a Aguilar, Guillermo Aníbal y otros (Armada Argentina)”, causa 1103.

(44) Testimonio citado [en línea] <https://juiciobahia blanca.wordpress.com/2014/10/19/fue-la-nueva-provincia/>

En lo que se refiere a la relación entre la situación de conflictividad laboral previa al golpe y la represión durante el mismo, es importante señalar, en primer lugar, que los asesinatos de Heinrich y Loyola se produjeron con posterioridad de los conflictos laborales que estos dos obreros y sindicalistas habían protagonizado en LNP. No está de más señalar que la única militancia que tenían ambos trabajadores era la militancia sindical que desempeñaban dentro del Sindicato de Artes Gráficas y en su lugar de trabajo, que era el diario.

Estos crímenes se produjeron inmediatamente después de una situación de conflictividad laboral —que no fue una más— sino la más importante que tuvo la empresa en décadas de existencia.

Otro hecho que vale la mención es la “advertencia” que tuvieron los gráficos por parte del capitán José Héctor Fidalgo, entonces interventor de la Delegación Bahía Blanca del Ministerio de Trabajo en el comando del V Cuerpo de Ejército semanas antes de que los asesinaran: “Nos recibió un capitán, no recuerdo el nombre”, cuenta M. Jorge Molina. “Dijo ‘Muchachos, déjense de romper las pelotas, la mano viene dura’. No tomamos esa advertencia como una amenaza. No medimos qué había detrás”.<sup>(45)</sup>

También son sugerentes las respuestas que recibieron las viudas de Heinrich y Loyola frente a los asesinatos de sus esposos. Ambas, María Cristina Taylor de Loyola y Vilma Denk de Heinrich denunciaron, en el marco de las primeras investigaciones judiciales —durante la dictadura—, la participación de la empresa en estos hechos o, por lo menos, la sospecha de que la razón por la cual habían asesinado a sus maridos respondía a la militancia gremial dentro del diario LNP, todo lo cual fue desatendido en la causa.

María Cristina Taylor de Loyola declaraba en 1976:

Que en razón de la actividad gremial de su esposo, quien si bien no se manifestaba en ninguna actividad política, menos aún afiliado, pero si un constante luchador en defensa de los derechos del obrero gráfico, únicamente sospecha que todo esto pudiera ser una actitud de revancha o de venganza de la parte patronal, más precisamente de los directivos del diario “La Nueva Provincia”.<sup>(46)</sup>

(45) MARTÍNEZ, DIEGO, “A treinta años de la cueva de leones”, en *Página/12*, 10/07/2006.

(46) Causa 53632, *op. cit.*



Por su parte, y 2 días después de encontrar el cuerpo de su marido, Vilma Denk volvió a declarar ante la seccional segunda de la Policía para ampliar su denuncia manifestando entre otras cuestiones que:

Aclara además que estima el motivo de este hecho podría ser la venganza llevada a cabo por la parte patronal del diario donde trabajaba su marido; ya que en una oportunidad, o mejor dicho en el Gobierno Peronista, se desempeñó como Secretario General del Sindicato de "Artes gráficas", lo que motivaba entre los patrones y su esposo existiera en reiteradas oportunidades discusiones y situaciones de disputa.<sup>(47)</sup>

El vínculo de la empresa con las fuerzas militares asentadas en Bahía Blanca es histórico, y esa cercanía entre la parte empresarial y la cúpula militar hacia mitad de los 70 se puede comprender, en términos amplios, como una situación que se abrió luego de la Revolución Libertadora, cuando la Armada devolvía el diario a la familia luego de que este fuera cerrado por el gobierno peronista.

Desde 1959, con la dirección de Diana Julio de Massot, el medio fue creciendo en sus vínculos cada vez más fluidos con los militares. Durante los años previos al golpe de 1976 y durante la dictadura, los diálogos eran más que evidentes.<sup>(48)</sup> Es sabido que no había comandante ni militar de

(47) JUZGADO EN LO PENAL N° 3 BAHÍA BLANCA, "Heinrich, Enrique. Víctima de privación ilegítima de la libertad y homicidio en Bahía Blanca", 06/07/1976, causa 8771.

(48) Al respecto, sobre la posición editorial de La Nueva Provincia y su relación histórica con las fuerzas armadas, la investigadora Lorena Montero explica: "En primer lugar cabe decir que el periódico bahiense hizo uso de sus páginas con la pretensión de incidir en las posturas asumidas por las fuerzas armadas en distintas coyunturas. En 1973 para el diario comenzaron los tiempos de 'vigilia', período en el que la presencia insoslayable del enemigo lo obligó a mantenerse atento y preparado. Aquí los editorialistas intentaron señalarle el camino a los protagonistas de la Revolución Argentina, porque entendieron que tenían que hacerse cargo de la cuota de responsabilidad que les correspondía por haber hecho posible la llegada de un nuevo presidente peronista al poder. En 1975 las exigencias impuestas a las cúpulas castrenses versaron sobre la necesidad de poner término a una situación que era evaluada como intolerable y que tenía la potencialidad de afectar a la unidad de las propias fuerzas armadas. Una vez que los militares asaltaron el poder en Marzo de 1976, el periódico abandonó su trinchera y desde otro lugar intentó imponerles una agenda propia, un itinerario que fue trazado insistentemente desde los espacios editoriales con la intención de incidir en la vida política nacional". MONTERO, LORENA, "De la 'Trinchera' a la Atalaya: La Nueva Provincia. Y la Corporación Militar, en *La "Guerra Antisubversiva"*, tesina de grado, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2001, p. 48.

ninguna fuerza que. al llegar a Bahía Blanca, no pasara por los despachos de Diana Massot.<sup>(49)</sup>

Particularmente, los vínculos con Adel Vilas fueron también muy cercanos desde su llegada a Bahía Blanca, luego del llamado “Operativo Independencia” que comandó en Tucumán durante 1975. Vilas mismo lo reconocía en 1987, al momento de prestar declaración indagatoria, refiriendo sobre las reuniones cotidianas con gente del diario durante la dictadura de 1976, y que incluso solicitó a los Massot que publiciten en las páginas de LNP los números telefónicos del V Cuerpo de Ejército para fomentar las prácticas de delación de actividades subversivas en la ciudad por parte de la población bahiense en su conjunto.<sup>(50)</sup> Estos datos pueden ser enmarcados en la participación del medio en tareas de acción psicológica concretadas desde las páginas del diario durante la dictadura, y a partir de lo que ya estipulaba el reglamento militar RC-5-1, Acción psicológica reservado de 1968.

Estas relaciones de diálogo fluido e identidad ideológica entre la familia empresarial y los militares le otorgan un sentido específico a la denuncia de Mauricio Gutiérrez que referenciábamos al inicio de este apartado. Por ejemplo, Vicente Massot reconoce estrechos vínculos con Osvaldo Azpitarte, quien en aquel momento era comandante del V Cuerpo a saber, como así también con Suárez Mason. Este vínculo era tan cercano, al punto de haber funcionado (Vicente Massot) como mensajero entre Azpitarte y Suarez Mason cuando el primero estaba en Bahía Blanca y el segundo en Buenos Aires. Vicente Massot refiere sobre ello:

Otra anécdota interesante de las líneas y de cómo se dirimían las supremacías...En el año '77 el tema es que habría que precisarlo, es fácilmente precisable pero yo no me acuerdo si era '77 o '78 [se desdice] sospecho que era '76 o '77. Hay un desfile muy importante, en donde el palco de honor está en lo que

(49) Los encuentros y agasajos mutuos entre las fuerzas y la empresa salían publicados en las páginas de La Nueva Provincia. A modo de ejemplo, se puede referenciar las siguientes notas que así lo prueban: “Agasajo a la prensa de la Base Naval Puerto Belgrano”, del 06/03/1969; “Antonio Vañek, capitán de navío jefe de la Base Naval Puerto Belgrano”, 12/01/1973 (Vañek visitó La Nueva Provincia al asumir); “Agasajo de la Prefectura Naval al periodismo”, 22/10/1974; “V Cuerpo Agasajo al periodismo local”, 31/12/1975.

(50) La indagatoria a Adel Vilas, es de marzo de 1987 figura en la causa art. 10 de la ley 23.049 por hechos acaecidos en provincias de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén, bajo control operacional que habría correspondido al V Cuerpo del Ejército.

hoy es la política montada. En un momento, me llama Suarez Mason y me dice: 'te pido Vicente que vayas a verlo al Vasco Azpitarte, en Aeroparque tenés el boleto de ida y vuelta. Anda y decile al Vasco que lo quieren rajar a fin de año, que la junta de calificaciones (duda) o lo que está manejando Videla y Viola, lo quieren rajar, y tenemos que hacer algún tipo de plan para tratar de mantenernos. Decile que vas de parte mía y que él sabe cómo comunicarse'. Yo fui y se lo dije a Azpitarte. La verdad, era... yo tenía 22 años, era hasta divertido (...) A mí no me lo contó nadie, yo lo viví eso. Tendría que ser un mitómano para inventarles esto ...<sup>(51)</sup>

Finalmente, no resulta ocioso mencionar que hacia principios de septiembre de 1975, cuando se estaban viviendo los momentos más álgidos del conflicto laboral, la empresa publicó un vehemente editorial contra los delegados de su empresa; editorial que, leído desde hoy y con el conocimiento del desenlace de las vidas de los trabajadores Heinrich y Loyola, parece una amenaza directa hacia los mismos:

La Nueva Provincia, buscó la popularidad y no puede hoy dejar de señalar una realidad inexorable para beneficio de quienes creen que por el solo hecho de ostentar su condición de activistas son dueños del mundo y no tienen más que repartírselo. Este sugestivo pensamiento clasista, ampliamente mayoritario en el peronismo de base, da la pauta de hasta qué grado la infiltración más radicalizada ha hecho presa del movimiento obrero argentino (...) Esta empresa también conoce el "soviet" que aún usufructúa y aprovecha dentro de nuestra propia casa, el desorden generado por un Estado en descomposición. (...) No fue ni por un instante, intención de esta casa suspender a todo su personal. De no haber mediado las amenazas de Fatren y la labor deshacedora de algunos delegados obreros cuyos fueros parecieran hacerles creer temerariamente que constituyen en verdad una nueva raza "invulnerable de por vida" La Nueva Provincia, a semejanza de anteriores oportunidades, hubiese podido solucionar, de común acuerdo con el personal involucrado

(51) Programa de Historia Política, IIGG, UBA. Entrevista a Vicente Massot, 13/09/2007. Disponible en el Centro de Documentación e Información del Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

y dentro de las pautas razonables para su efectivo y posterior cumplimiento, el diferendo en cuestión. Transar por cobardía o comodidad frente a la ignominia del abuso mal intencionado, ya convertido a esta altura del proceso que vive el país en una verdadera escalada de subversión laboral y que en esta empresa ha dejado claramente sus huellas digitales, no figura en nuestro léxico tradicionalista (...) ni La Nueva Provincia, ni las miles de empresas responsables que hoy se encuentran jaqueadas por el desorden de los “soviets” enquistados entre sus delegados obreros y comisiones internas, cohonestaron esta desastrosa política antinacional.<sup>(52)</sup>

Cabe recordar que la aplicación de políticas represivas contra los trabajadores estuvo vinculada con cambios tecnológicos y de organización de la producción que también consolidaron la política anti-sindical en la empresa. Durante años, la única mención pública que LNP hizo sobre el conflicto laboral que tuvo con sus obreros gráficos entre 1973 y 1976 y la política represiva aplicada fue en uno de sus anuarios, y desde una frase que, en realidad, apuntaba a hablar de uno de los adelantos tecnológicos que el diario había logrado.

En particular, enfatizaban la importancia de la conversión del sistema de impresión del diario en plomo hacia el sistema de impresión en *offset* y subrayaban que durante 1976 “Progresivamente a lo largo de este año se incorpora el sistema de impresión *offset*. La rotativa Goss Urbanite de seis cuerpos, dobladora automática y reproducción a cuatro colores permite la impresión de 40.000 ejemplares por hora”.<sup>(53)</sup>

Esta nueva tecnología había sido aplicada para contrarrestar los efectos generados por las medidas de fuerza de los trabajadores. La habían utilizado, en el momento de los conflictos, formando en la nueva tecnología a personal afín, con la motivación de ir suplantando a los trabajadores que sostenía las medidas de fuerza y realizaba los paros desde el sistema de impresión antiguo. No fue casual el hecho de haber entrenado en el sistema nuevo no solo al personal más joven y con mayor permeabilidad al cambio sino —y sobre todo— al personal antihuelguista y fiel a la empresa.<sup>(54)</sup>

(52) *La Nueva Provincia*, 01/09/1975.

(53) ANUARIO EMPRESARIAL, 1898-1998 *Cien años de periodismo*, Bahía Blanca, 1998.

(54) ZAPATA, ANA B., *Páginas Manchadas*, op. cit., p. 27.

Para graficar lo anterior, desde los hechos de 1975: en una oportunidad el hijo de Diana Massot, Vicente Massot, concretó una reunión con uno de los maquinistas del taller gráfico para comunicarle que:

... dado que en el día de mañana ante las ausencias supuestas del personal y las medidas de fuerza que han adoptado, la edición del periódico saldría según estima, muy tarde, causando un prejuicio en su distribución y venta, la Dirección de la Empresa ha resuelto efectuar el armado en frío y en caliente, y la impresión se efectuará en *off-set*, razón por la cual, en el día de mañana realizará sus tareas en la *off-set*.<sup>(55)</sup>

De esa manera, Vicente Massot gestionaba la implementación del sistema de impresión en *off-set* como forma de sabotear las medidas de fuerza de los gráficos. Incluso, como era evidente que la impresión por ese sistema solo requería el trabajo de cuatro de los ocho gráficos que se necesitaban para la impresión en el sistema habitual de impresión en caliente, Massot no dudó en ofrecer pagarle el jornal completo a los ocho gráficos —aunque solo trabajaran cuatro de ellos en el sistema *off-set*—. De esta forma, la patronal habilitaba propuestas que buscaban la división de los trabajadores “tentando” a algunos de ellos para que traicionaran a sus compañeros y rompieran las medidas de fuerza en favor de la empresa. De todas maneras, cabe destacar que en esa ocasión los trabajadores decidieron desestimar la “oferta” de Vicente Massot, negándose a trabajar en *off-set*. En esa oportunidad, fueron el secretario general del gremio —Enrique Heinrich— y el delegado de personal —Luis Martínez— quienes le comunicaron la negativa a Vicente Massot. El acta labrada por el escribano empresarial relataba la situación:

Siendo las diez y siete horas, me constituyo nuevamente en la Dirección del Diario donde el señor Vicente Massot me informa que, siendo las diez y seis horas treinta minutos le solicitaron hablar con él, los señores Enrique Heinrich, Secretario General del Sindicato de Artes Gráficas en Bahía Blanca, y Luis Martínez, delegado del personal de la Empresa afiliado a dicho sindicato. Recibidos los mismos, le manifestaron que la reunión la solicitaron a los efectos de comunicar lo acordado en la Asamblea

---

(55) Escritura 316 del escribano Raúl Vicente Galmarini, 14/09/1975, Acta de Constatación: “Diario La Nueva Provincia” SRL. A favor de Massot, Vicente Gonzalo María.

llevada a cabo esta mañana en el Sindicato que representa, y con motivo de la decisión de la Dirección de la Nueva Provincia de imprimir el periódico, en el día de la fecha en el sistema *offset*. Asimismo informaron que, en tanto se mantenga el actual conflicto gremial, el personal gráfico no pasará a desempeñar tareas en la máquina *offset*, montada en el nuevo taller que la Empresa posee en la misma planta.<sup>(56)</sup>

Fue el contexto dictatorial y su “nueva legalidad” lo que le permitió a LNP echar a 17 de sus trabajadores gráficos e implementar abiertamente su nuevo sistema de impresión con la rotativa de *offset* Goss Urbanite, que había estado en desuso en el taller gráfico por muchos años hasta que la empresa pudo preparar a un nuevo personal afín para su empleo.



---

(56) Escritura 316 del escribano Raúl Vicente Galmarini, *ibid*.



# Conclusiones



## 1.

El análisis realizado a lo largo de estas páginas, centrado en 25 empresas de todo el país, no solo presentó información inédita, sino también un abordaje sistemático y comparativo que ofrece algunos aportes significativos a las discusiones sobre la relación entre empresas, terrorismo de Estado y represión a los trabajadores y trabajadoras en la Argentina. El propósito central aquí es trascender los estudios por caso para hacer visibles algunas conexiones y patrones que se desprenden del conjunto.

Una de las conclusiones más importante a las que se ha llegado es que el grado de involucramiento empresarial en las políticas dictatoriales represivas que registramos en los casos analizados supera la noción usual de complicidad. “Complicidad” aparece comúnmente asociado al acompañamiento de una acción desarrollada por otro actor y, justamente, no se desprende de la evidencia estudiada que estas empresas hayan desempeñado un papel complementario o subsidiario en la represión contra los trabajadores. La articulación entre prácticas e intereses de las fuerzas militares y de la dirigencia empresarial es un dato central de todos y cada uno de los informes, donde ambos actores aparecen con un peso y línea de acción propios. Para dar cuenta de esta alianza represiva, proponemos, entonces, el concepto de “responsabilidad”, que permite reflejar, en una forma más clara y contundente, el papel activo que tuvieron las empresas en la represión a los trabajadores.

En el primer apartado de estas conclusiones, ofrecemos una síntesis de las evidencias sobre las distintas formas de responsabilidad empresarial en la represión, tanto en el territorio de los establecimientos laborales como por fuera de él. Identificamos, a partir de estas evidencias, un patrón común de lo que llamamos prácticas empresariales represivas y una estrategia común de disciplinamiento laboral vinculada al terrorismo



estatal. Nos referiremos a las distintas formas de militarización de las fábricas, cuyo tipo extremo lo constituyó la existencia de lugares de detención clandestina y tortura de trabajadores dentro del predio de los establecimientos. También, a otras formas de responsabilidad menos visibles pero sumamente importantes para facilitar o habilitar la represión dentro y fuera de los lugares de trabajo: el aporte de información clave, como las listas con nombres, direcciones, fotografías, itinerarios de tránsito entre el hogar y el lugar de trabajo, así como la prestación de medios de movilidad, materiales y financieros.

En segundo lugar, se analiza un conjunto de documentos militares que permiten echar luz sobre el lugar que ocupaba la conflictividad laboral en la lucha antilibertaria, así como sobre el papel que el Ejército buscaba asignarle en la represión a las dirigencias empresariales. Allí queda reflejada esta alianza que volcó toda la fuerza del terrorismo estatal sobre el movimiento obrero, poniéndose de manifiesto roles, métodos y objetivos represivos, como así también una relativa autonomía represiva de parte de las empresas y las formas mediante las cuales se quisieron “normalizar” (es decir, aniquilar activistas y reemplazarlos con dirigentes “confiables”) las estructuras sindicales.

Por último, se aborda esta línea específica de investigación sobre la responsabilidad empresarial en un marco más amplio, teniendo en cuenta otras dimensiones de la relación entre el poder económico y las fuerzas militares. Particularmente, se busca aquí identificar las motivaciones empresariales que alimentaron el terrorismo de Estado y sintetizar una propuesta conceptual que pueda aportar elementos al proceso de Memoria, Verdad y Justicia, considerando el rol de importantes actores civiles de la vida nacional en un proceso histórico en que se produjeron graves violaciones a los derechos humanos.

## 2. Las prácticas empresariales represivas

Como se ha observado a través de los informes presentados en esta investigación, en 25 importantes firmas, dedicadas a actividades diferentes y ubicadas en distintas regiones del país, se desarrolló una amplia variedad de prácticas represivas contra los trabajadores. Aunque existieron importantes variaciones en cada uno de los casos, los numerosos puntos de contacto en las estrategias adoptadas por estas direcciones empresariales, siempre en combinación con el accionar militar, nos permiten visualizar

la existencia de una estrategia represiva común. La selección del tipo de prácticas a emplear en cada caso, la gradación de la violencia de los métodos y el nivel de participación relativa en esta combinación empresarial-militar, no alteran, en ninguno de los casos, el hecho de que tanto por sus características propias como porque se insertaban en la trama del terrorismo de Estado, el uso que se hizo de estas prácticas derivó en violaciones a los derechos humanos.

A lo largo de este informe, para el conjunto de las empresas analizadas, se identificaron casi 900 trabajadores que resultaron víctimas del terrorismo de Estado. 354 víctimas están desaparecidas, 65 fueron asesinadas y más de 450 sufrieron formas diversas de represión y fueron luego liberadas. La mayoría eran trabajadores/as y extrabajadores/as de las empresas analizadas al momento de los hechos. Entre los últimos, fueron incluidos quienes participaron de los procesos de conflicto y organización obrera hasta los últimos tiempos antes de iniciada la dictadura y fueron despedidos o debieron renunciar a raíz de la represión y para preservar su seguridad. También fueron incluidos casos "conexos", tratándose de personas que sufrieron la represión a raíz de su vinculación con trabajadores o extrabajadores o distintas formas de conexión con la empresa, pero no tenían un vínculo laboral. En 5 de los casos existieron entre 70 y más de 100 trabajadores víctimas de la represión: Astillero Río Santiago, Dálmine-Siderca, Acindar, Ingenio Ledesma y Fiat. En otros 5, las víctimas fueron entre 30 y 40, al tiempo que en otras 14 empresas existieron entre 10 y 30 trabajadores víctimas. Una sola empresa de este conjunto analizado, el taller gráfico de La Nueva Provincia, con un plantel laboral inferior al resto, tuvo 2 trabajadores víctimas.

El ciclo represivo sufrido por estos trabajadores tuvo una primera etapa de desarrollo entre 1974 y el 24 de marzo de 1976, durante la cual se destacaron los casos de las empresas de FIAT en Córdoba, de los ingenios Concepción y La Fronterita de Tucumán, en vinculación con el "Operativo Independencia"; y los casos del Ingenio Ledesma, en Jujuy, y en el cordón industrial de zona norte —en particular, Acindar en Villa Constitución y, en menor medida, Dálmine-Siderca en Campana—. Más allá de que estos fueron quizás los procesos represivos más visibles e intensos en este período inicial, se verifica un incremento significativo de la política represiva contra los trabajadores en el conjunto de los casos, en particular desde 1975. Una segunda etapa represiva, en la que se verificó un salto innegable, tanto en términos cualitativos como en intensidad, se desplegó

desde el 24 de marzo de 1976 hasta 1979, año a partir del cual se verifica un relativo descenso del impacto represivo, al menos en estos casos. Los masivos operativos militares en las fábricas el mismo día del golpe abrieron esta etapa que, entre 1976 y 1977, se caracterizó por su extremo impacto sobre los trabajadores.

Al analizar el repertorio de prácticas empresariales represivas, hemos identificado una serie de variables que tenían como protagonistas a distintas figuras empresariales de distinta jerarquía: algunos capataces, jefes de áreas claves —como seguridad y vigilancia, relaciones industriales o laborales, y personal—, pero también jerárquicos en cargos ejecutivos más importantes, como jefes de producción o superintendentes de fábrica e, incluso, en algunos casos, miembros de directorio, accionistas o dueños de empresas. Son estas figuras las que se relacionan con los distintos actores militares, en terrenos diferentes, y se involucran, en interés de la empresa, en las distintas prácticas represivas.

La amplia variedad de prácticas represivas y las distintas lógicas que las conectan vuelven dificultosa su caracterización aislada, por lo cual, para los fines del análisis histórico las observaremos en su complejo despliegue en el terreno de los hechos. Sin embargo, antes de realizar dicho análisis, podemos enumerarlas en función de la recurrencia con que fueron utilizadas:

- secuestro de trabajadores en las fábricas y el despido o el retiro forzado de obreros activistas, en algunos casos ya asesinados o desaparecidos (88%);
- entrega de información privada de los trabajadores y listados de delegados a las fuerzas represivas (76%);
- presencia y actividad militar de control, supervisión y amedrentamiento en las fábricas (72%);
- participación de oficiales de fuerzas armadas o de seguridad en cargos directivos (68%);
- existencia de agentes de inteligencia infiltrados (60%);
- realización de operativos militares en los predios fabriles (56%);
- presencia de cuadros empresariales en las detenciones, secuestros y hasta torturas (52%);
- habilitación de instalaciones para el asentamiento de fuerzas represivas (48%);
- aportes económicos a las fuerzas represivas (48%);

- uso de camionetas de la empresa en operativos de detención y secuestro (40%);
- control militarizado del ingreso a la planta fabril (40%);
- amenazas de directivos con el uso de la fuerza represiva (36%);
- pedido de detención de parte de directivos (36%);
- pedido de intervención militar en conflictos (32%);
- secuestros de trabajadores en el trayecto entre la empresa y la casa, y viceversa (32%);
- existencia de agencias de seguridad en las empresas (32%);
- funcionamiento de centros clandestinos de detención en establecimientos de la empresa (24%);
- control militarizado de la producción (16%);
- retención y tortura en espacios de la fábrica (16%).

Hay que advertir que la detección de un tipo de práctica en una empresa depende de las fuentes a las que hemos podido acceder, de manera que su no identificación, en determinados casos, no implica su inexistencia.

La visualización de un patrón común de prácticas empresariales represivas nos permite alcanzar una comprensión más precisa sobre el rol que tuvo un sector del empresariado en el país en los hechos que constituyeron crímenes de lesa humanidad. Nos detendremos aquí en un análisis de estas prácticas comunes, tratando de identificar quiénes intervienen en cada caso (agentes), mediante qué elementos (aportes) y bajo qué diseño de acción (método). Hay que considerar que un denominador común hallado en todos los casos, como trama en la que se insertan las prácticas analizadas, lo constituyen los cambios significativos en las relaciones laborales y en las dinámicas económicas y sociales que se producen en los establecimientos. Ello, no obstante las diferencias existentes en términos de trayectorias empresariales, tipo de actividad económica, historia de la organización sindical y la militancia en las fábricas y dinámica territorial a nivel local, provincial y regional.

Las prácticas empresariales represivas deben ser analizadas en el marco de un proceso general de militarización de los establecimientos laborales. Con el término “militarización” nos referimos a la presencia visible de personal militar en las fábricas y el desarrollo de tareas de vigilancia, control y disciplinamiento; al despliegue de operativos militares masivos o dirigidos

específicamente contra algunos trabajadores que se produjeron el día del golpe o en respuesta a conflictos laborales, antes o después de iniciada la dictadura, tanto dentro como fuera de la fábrica; a la decisiva ubicación de cuadros militares en los directorios y otros cargos de jerarquía de las empresas; como así también al accionar de personal de inteligencia civil, militar o policial, en relación con empresarios o con las estructuras de seguridad y control de las empresas. La expresión más extrema de la militarización fue la instalación de centros ilegales de detención y tortura en los propios establecimientos fabriles.

En muchos de los casos, el elemento central del método diseñado radicó en la visibilidad y en algunos casos en la espectacularidad de la presencia militar en los predios fabriles, que favorecía los efectos multiplicadores del terror.<sup>(1)</sup> Si en anteriores análisis de estos fenómenos la atención se focalizó mayoritariamente en el papel de las fuerzas armadas como variable explicativa central de esta militarización, el foco específico de la presente investigación permite iluminar el papel central que tuvieron las decisiones y acciones de los cuadros empresariales para hacer posible el proceso represivo en los establecimientos laborales.

El nivel máximo de militarización de los establecimientos fue la instalación de centros clandestinos de detención y tortura (en algunos casos transitorios, en otros con cierta permanencia en el tiempo) dentro de los espacios laborales o en territorios vinculados directamente con las compañías. En cinco de las empresas analizadas se verificó la existencia de lugares de reclusión dentro de sus predios, en los que las víctimas privadas de su libertad fueron ilegalmente detenidas y sujetas a maltratos y torturas: los albergues de solteros de la empresa siderúrgica Acindar (Santa Fe), el quincho de la empresa automotriz Ford (Buenos Aires), donde fueron llevados una decena de delegados fabriles, antes de ser trasladados a las distintas comisarías de la zona y luego a Campo de Mayo, los conventillos del Ingenio La Fronterita (Tucumán), el lugar de reclusión previo al traslado al Liceo Naval en el caso de Astillero Río Santiago y los galpones de la empresa de transporte La Veloz del Norte (Salta), utilizados por las noches para la detención e interrogatorio de personas. Estos cinco casos analizados en los respectivos informes permiten registrar que esta práctica no se restringió a una determinada empresa, actividad económica, ni región, sino que se plasmó en una diversidad de ellas. En todos ellos se pone

(1) DUHALDE, EDUARDO L., *El Estado terrorista argentino*, Bs. As., El Caballito, 1983, pp. 181 y 213.

claramente de manifiesto la decisión empresarial de habilitar espacios a las fuerzas armadas en los propios establecimientos que eran propiedad privada y estaban bajo su dominio, donde se produjeron violaciones a los derechos humanos de extrema gravedad.

En algunos de estos casos, este aporte extremo se complementó con la presencia de los propios directivos empresarios en el secuestro, cautiverio y tortura de los trabajadores. En este sentido, se destaca el caso de Marcos Levín, entonces dueño de La Veloz del Norte. No solo los trabajadores fueron detenidos a raíz de una denuncia suya por supuesto fraude en el manejo de boletos, sino que también fueron torturados en la Comisaría 4° de Salta, bajo las órdenes del subcomisario Víctor Bocos, quien además de funcionario policial era empleado de la empresa de transportes. A esto se suma el hecho de que la mayoría de los testimonios de las víctimas, sobrevivientes todas, ubican a Levín en la propia comisaría mientras se desarrollaban los sucesos. Su jefe de personal también estaba presente durante las detenciones. Similar situación ocurrió en Dálmine-Siderca, con el jefe de relaciones industriales, presente en una detención. En Ford, el jefe de seguridad, militar retirado, fue identificado durante la tortura de un trabajador en la Comisaría de Tigre. José María Menéndez, coronel de Caballería retirado y gerente general de Grafa y Grafanor, también fue identificado en espacios de cautiverio.

Como variantes de esta práctica, registramos espacios para el cautiverio y la tortura en lugares dependientes de las empresas, como en el caso de Dálmine-Siderca de Campana (el Club Dálmine, fundado por empleados y jerárquicos de la empresa y financiado por la misma compañía, fue utilizado en este sentido durante la primera semana del golpe); y asimismo se registró la utilización circunstancial de algunas de las dependencias de empresas para la retención y tortura de trabajadores, como el caso de los secuestrados de Cerámicas Cattaneo, en la zona norte del conurbano bonaerense, quienes fueron detenidos en el ingreso a la planta y golpeados y torturados en la oficina de vigilancia, y luego desaparecidos.

Si esta fue la variante más extrema de militarización, la más utilizada —que se plasmó con particular énfasis desde el 24 de marzo de 1976— fue la puesta en práctica de operativos de gran despliegue de efectivos y de fuerza. Nos referimos a un amplio arco de prácticas empresariales que comprendieron desde las convocatorias explícitas a la intervención militar y la provisión de materiales decisivos para su desarrollo (cuestión que se

analiza en detalle en los informes y sobre la que se avanza más adelante), hasta la aceptación de los operativos, sin oponer resistencia, lo que quedó demostrado cuando, a partir de una búsqueda exhaustiva de alguna manifestación de protesta o denuncia de las intervenciones militares en las plantas, no se encontró ninguna, no solo en forma contemporánea a los hechos, sino en el período abierto tras el final de la dictadura. Estos procesos de militarización a través de grandes operativos contaban con antecedentes, como lo sucedido en Villa Constitución y Libertador San Martín, en marzo de 1975, acciones represivas cuyo radio excedía a la empresa, incluyendo intervenciones y razias en las sedes sindicales o en los espacios de vivienda de los trabajadores que se encontraban dentro de los predios privados de las empresas.

Este tipo de operativos militares de gran espectacularidad se produjeron en buena cantidad de casos el mismo día del golpe, con esquemas de control del ingreso y egreso de los trabajadores y revisión de taquillas y vestuarios, mientras las fábricas se mantuvieron cerradas. En estos casos, el objeto de la militarización era la detención ilegal de trabajadores previamente identificados. Aunque tenían una localización más restringida que los realizados con anterioridad, en estos operativos se dispuso también de una logística avasallante. Las empresas Propulsora Siderúrgica y Dálmine-Siderca, del grupo Techint, fueron cerradas y se organizó un control militar en sus establecimientos durante los primeros días del golpe, suspendiéndose la producción. Situación similar tuvo lugar en la planta de Loma Negra en Barker, aunque las detenciones que se produjeron aquel día de directivos sindicales ocurrieron fuera del establecimiento. Este tipo de sucesos se produjeron también en Swift, Ford, Minera Aguilar, Ledesma y en las plantas de FIAT en Córdoba.

Los astilleros de la zona norte bonaerense como Mestrina y Astarsa y el Astillero Río Santiago de Ensenada, en el conurbano sur bonaerense, también fueron militarizados (en el caso del último, también suspendida la producción). En estos casos, se produjeron numerosas detenciones de trabajadores que se dirigieron aquella primera mañana del golpe a realizar sus tareas habituales. Estos procedimientos consistieron en la llegada de camiones del Ejército o de la Marina, apoyados por policías locales, que establecieron controles de acceso a los establecimientos u operativos de control y pinzas en las cuadras aledañas para evitar las fugas. Contaban los oficiales a cargo con listados de trabajadores a detener confeccionados

por las direcciones de las empresas y, en algunos casos, los trabajadores eran señalados por agentes de seguridad privada o por los mismos directivos si lograban eludir el control, al tiempo que llegaban a advertir si eran detenidos trabajadores homónimos. Resulta importante considerar lo declarado por uno de los máximos directivos de Astarsa en un testimonio judicial en los años ochenta: el comando militar de Campo de Mayo lo citó a él y al jefe de la agencia de seguridad en la planta la noche del 23 de marzo de 1976 para informarle sobre el golpe y para coordinar las acciones de la militarización de la planta y detención de obreros activistas.

Con posterioridad al golpe, también tuvieron lugar este tipo de operativos con el objeto de producir detenciones masivas, como ocurrió en Molinos Río de la Plata en julio de 1976. Entonces se detuvo a un grupo de trabajadores, algunos de los cuales permanecen desaparecidos. Personal del Ejército ingresó a la fábrica de madrugada y retiró las tarjetas de los empleados que estaban en una lista que traían. Cuando el trabajador llegaba y consultaba por su tarjeta, era detenido. Al mismo tiempo, personal militar recorrió las secciones de la fábrica y detuvo trabajadores que aparecían en las listas con que contaban.

Se produjeron operativos militares también, como señalábamos, a raíz de conflictos gremiales. Si bien es difícil hacer caracterizaciones diferenciadas, no necesariamente estaba prevista la detención de trabajadores ya señalados, aunque ello sí ocurrió en algunos casos. En la planta de Loma Negra cercana a Olavarría, el jefe de personal de la empresa denunció ante la delegación regional del Ministerio de Trabajo a seis trabajadores por una protesta que habían iniciado. Estos tenían más de 15 años de trabajo cada uno y eran muy bien conceptuados por la propia empresa. Camiones del Ejército se hicieron presentes, aunque no pudieron detener a tres de los trabajadores señalados. En la planta de Barker de la misma empresa, en los días posteriores al golpe, se militarizó la entrada de la fábrica a raíz de un conflicto gremial, tras lo cual testimonios de ex trabajadores entonces detenidos en el penal de Azul recuerdan que una decena de dirigentes del sindicato fueron llevados allí detenidos. En Dálmine-Siderca, todavía a fines de 1979, un batallón del Ejército comandado por el capitán Zapata, del área conjunta 400, irrumpió en el predio fabril durante un paro, el primero en muchos años en aquella fábrica. Los testimonios señalan que dicho capitán intentó incluso dirigir la asamblea obrera donde se definía la continuidad de la medida de fuerza. En las



dos plantas de Alpargatas, en Florencio Varela y en Barracas, procesos de organización y conflicto en noviembre de 1977 (en Florencio Varela) y en abril de 1979 (en Barracas) fueron respondidos con operativos militares, cierre de las plantas y presencia militar extendida durante los días siguientes, en los que se realizaron detenciones de trabajadores.

Incursiones como las señaladas, aunque con menor uso de recursos militares, se produjeron con habitualidad después del golpe. Algunas de ellas fueron más dirigidas y tenían como objeto tanto detenciones puntuales de trabajadores señalados como la detención de personas a quienes se les encontrara en sus casillas algún elemento considerado "subversivo" o por averiguación de antecedentes. Estos operativos fugaces tenían el efecto disuasivo de infundir temor por su carácter sorpresivo y aleatorio. En Dálmine-Siderca, por ejemplo, se producían habitualmente operativos dirigidos por un teniente o capitán del área 400: se dirigían a un sector puntual, llamaban al capataz y le solicitaban el listado del personal y se elegía al azar el nombre de una persona, a efectos de revisar sus pertenencias.

Por otro lado, distintos testimonios y documentos recuperan la presencia militar en las empresas en carácter de vigilancia, control de la producción y clima laboral, o realizando recorridas rutinarias o periódicas. El registro de los trabajadores, sus bolsos y su ropa en el ingreso, la requisa de sus casilleros y la colocación en los mismos de volantes con contenido político para justificar detenciones, aparecen mencionados como prácticas habituales en muchos de los casos, como por ejemplo en Propulsora Siderúrgica o en Astillero Río Santiago, en Ensenada. Esta presencia podía derivaren la detención de trabajadores que incumplieran la disciplina establecida en las empresas o cuestionaran la presencia militar. Un operario de Dálmine-Siderca recupera la imagen de soldados subidos a los puestos de los operadores de las grúas en los galpones de laminados, mientras un operario de Swift relata que sufrió la detención y golpiza y fue amenazado con ser llevado a la oficina de personal por dirigirse al bebedero a tomar agua, explicación que no resultó adecuada para el soldado que vigilaba.

Además de la utilización específica de espacios para la detención y tortura, se recogió en el proceso de investigación abundante evidencia que muestra que los establecimientos laborales o distintos espacios de las empresas fueron utilizados en muchos casos como lugares donde jefes militares se establecían para desarrollar tareas de organización represiva. En Propulsora Siderúrgica (en Ensenada), luego del cierre de la empresa durante los días siguientes

al golpe, se estableció una carpa que albergaba una gran cantidad de efectivos militares, que desde allí coordinaron las políticas represivas, al tiempo que testimonios de los trabajadores indican que los funcionarios empresariales les delegaban asimismo el manejo de las relaciones empresariales en la planta. En otros casos, como el de la planta de tubos y acería de Campana, varios familiares recuerdan asistir al Hotel Dálmine a entrevistarse con los oficiales a cargo de la zona, que se encontraban instalados allí, para averiguar por sus familiares detenidos. Finalmente, en otros casos, como el Ingenio Concepción, testimonios de trabajadores señalan haber visto a distintos miembros de las fuerzas militares utilizar el helipuerto de la empresa, y haber visto además a figuras muy relevantes de las fuerzas armadas, incluyendo a Domingo Bussi, como huéspedes en el Ingenio.

Esta prestación de espacios para la organización de acciones militares, está vinculada a la participación de las empresas en el desarrollo de la logística represiva. Entendemos a la logística en su doble acepción: tanto alusión al movimiento de las fuerzas militares, su transporte y su mantenimiento, como en su acepción vinculada al ámbito empresarial, que la considera como el conjunto de medios necesarios para llevar a cabo una tarea compleja, en este caso, la política represiva. De esta manera, incluimos ya sea el aporte de recursos económicos para el mantenimiento de soldados; el financiero, para solventar gastos; el móvil, para transportar tropas y secuestrados; y el informativo, que nutrió la política represiva. Dichas prácticas parecen señalar una articulación militar-empresarial más fluida y estable que trasciende el momento de la acción represiva abierta y está estrechamente vinculada a los crímenes de lesa humanidad que se perpetraron fuera del territorio laboral.

En cuanto a la logística informativa, hay que subrayar el hecho de que el plan cuidadosamente preparado a lo largo de 1975, y que se aplicó abiertamente desde el 24 de marzo de 1976, tuvo como un eje importante el accionar de los distintos servicios de inteligencia e informaciones de cada fuerza represiva, entre los cuales se destacaban especialmente el Batallón de Inteligencia 601 que dependía del Estado Mayor General del Ejército (de la Jefatura II de Inteligencia) y la SIDE, subordinada funcionalmente al mismo comando. No se trató solamente de que oficiales de inteligencia recorrieran las fábricas y talleres bajo su órbita para solicitar la colaboración de las empresas. La entrega de información privada de los trabajadores por parte de los directivos empresariales a los agentes de

inteligencia militar o policial fue clave en la estructuración de la represión. La provisión de listas de delegados, legajos, fotos, domicilios, fueron de las prácticas más recurrentes que encontramos. Es en conexión con dichas prácticas que deben situarse los operativos y secuestros fuera de la fábrica, en muchos casos concretados en el camino al trabajo o en las casas de los trabajadores, así como la ya mencionada presencia militar en los establecimientos fabriles.

En 19 de los 25 casos investigados existe evidencia de que se produjo la entrega de listas desde la empresa con los nombres de los trabajadores a secuestrar. También en la misma cantidad de casos aparece como central el uso de otro tipo de información empresarial que posibilitó la ejecución de la represión: legajos de los obreros, fotos, domicilios que solo estaban declarados en la empresa, información sobre días de franco o vacaciones. Esta práctica incluía la confección de listas de trabajadores "subversivos" despedidos para que no fueran contratados en otros lugares.

En este sentido, resulta útil adelantarnos en la consideración de la directiva del Ejército 504/77, redactada en abril de 1977 (sobre ella nos referiremos detenidamente en el apartado siguiente) donde se explicitaba el criterio central de "completar la reunión de información sobre la situación particular de cada establecimiento", requiriéndose datos sobre la dirección y actividad de la empresa, sobre los conflictos y situación laboral, sobre los cuerpos de delegados y comisiones internas y su relación con los sindicatos, y sobre la coordinadora que actúa en la zona y sobre "elementos subversivos detectados en cualquiera de los sectores de la empresa". Se destacaba la necesidad de "reconocer los domicilios y lugares donde operan los elementos subversivos detectados" y, al insistir sobre las pautas que regirían el accionar de la fuerza en el ámbito laboral, se volvía a advertir la necesidad de "contar con información exacta y oportuna" para determinar "la magnitud de las tareas de normalización".

Los mecanismos de provisión de información por parte de empresas y empresarios fueron de importancia esencial para llevar adelante la represión. Revistieron modalidades diferentes, estrechamente vinculadas a otra práctica recurrente: la presencia de oficiales y suboficiales militares y policiales en cargos directivos o ejecutivos en las fábricas. Más allá de este mecanismo en concreto, el análisis de los casos enseña tanto que oficiales militares asistían a las fábricas para recabar información como que los mismos directivos asistían a reuniones en las sedes militares con estos fines y para proveer datos.

En el primero de los sentidos, el capitán de Corbeta Luis D'Imperio ("Abdala") comentaba que en el área en el cual operaba, perteneciente a la ESMA, en la ciudad de Buenos Aires, tenían como función visitar fábricas y establecimientos industriales, entre ellos el de Gillete, Fiat y la misma Grafa, "a fin de instruir a personal directivo en la necesidad de poner esfuerzos por detectar a los activistas entre los trabajadores". Esto coincide con el recuerdo de un trabajador de la fábrica textil porteña de Bunge & Born, quien estaba presente cuando, en una ocasión, una comitiva de oficiales militares ingresó a la gerencia en la planta de Villa Pueyrredón. En Mercedes-Benz, un trabajador vio cómo un directivo aportó a las fuerzas de seguridad presentes en la fábrica la dirección de un obrero que fue secuestrado a las pocas horas. A una trabajadora de Acindar, al ser liberada de la ESMA, se le ordenó regresar a su trabajo de forma normal. Allí, era controlada diariamente y, en una oportunidad, la estaba esperando en el hall de la empresa el prefecto Héctor Febres, acompañado por otros militares. Una situación similar vivió un obrero en el frigorífico Swift.

En el caso de Dálmine-Siderca, el jefe de seguridad del predio de Campana y luego jefe de la agencia de seguridad que fue contratada por la empresa de la familia Rocca para brindar seguridad al establecimiento, admitió en testimonio judicial que visitaba recurrentemente tanto al comisario de Campana y a la oficina de la delegación regional de la DIPBA en su zona, como a las autoridades militares del área 400. Este personaje clave en la represión en la zona, empleado directo de la compañía de tubos de acero sin costura, contaba con una red de inteligencia propia en la zona, desde Cardales a Campana y desde Zárate a Escobar, que le proporcionaba información que compartía asimismo con la delegación de Inteligencia de la DIPBA en Zárate, a pedido del propio jefe de personal de la empresa. Resulta esclarecedora una carta con membrete de la empresa que remitió dicho jefe de seguridad al jefe de inteligencia de Zárate, comisario Francisco Poza, a pedido del jefe de personal de Dálmine-Siderca, "un amigo", solicitando información sobre trabajadores que "pueden haber estado o estar en problemas sindicales y vinculaciones con el extremismo".

Resulta también esclarecedor en este sentido lo sucedido en empresas del conurbano norte bonaerense. Por un lado, a raíz del secuestro y posterior liberación de un trabajador de la ceramista Cattaneo, cuando este se dirigió nuevamente a la empresa Química Hoechst para conseguir empleo, el jefe de personal de dicha empresa solicitó un informe a las fuerzas armadas sobre su situación, obteniendo como respuesta que su

secuestro había sido un error. A raíz de este suceso, el directivo de la empresa química contó al trabajador que todos los jefes de personal de las fábricas de esa zona mantenían reuniones mensuales con oficiales militares de Campo de Mayo para intercambiar información. Dicha aseveración coincide perfectamente con el asiduo contacto que tenían los directivos de Astarsa y Mestrina con las autoridades del comando de Institutos Militares en Campo de Mayo, a quienes remitían listados completos con detalles de los delegados de los astilleros, sus funciones, domicilios y datos familiares. El propio jefe de personal de Astarsa solicitó a comienzos de 1976 los domicilios de todos los trabajadores para ser remitidos a las autoridades militares, hecho que debe vincularse a los secuestros de trabajadores en sus casas que ocurrieron con posterioridad a dicho cruce de información.

Ciertos hechos ocurridos en Grafa y en Dálmine-Siderca se convirtieron en “paradigmas a seguir” en cuanto a secuestro de trabajadores y quedaron reflejados en la directiva 504/77 mencionada, donde se llamó a reemplazar los secuestros en las plantas por secuestros fuera de ellas, de forma simultánea y velada. En cuanto a lo sucedido con trabajadores de la planta porteña de la empresa textil de Bunge & Born, 8 de ellos fueron secuestrados el 13 y el 15 de septiembre de 1976 —la mayoría, en sus casas—. En un domicilio, los militares olvidaron una hoja donde figuraban los nombres de todos los trabajadores a detener. A un trabajador se lo llevaron argumentando problemas a resolver en la fábrica y la esposa de un tercero, cuando fue a averiguar sobre su marido a la empresa al día siguiente, identificó en el playón del predio fabril la camioneta roja que había sido usada durante el operativo la noche anterior. En el caso de Dálmine-Siderca, también se produjeron secuestros simultáneos y velados, en la hoy conocida como “Noche de los Tubos” que tuvo lugar en la madrugada del 22 de septiembre de 1976.

Resulta llamativo lo sucedido con el único trabajador de Grafa no secuestrado en su casa en este momento represivo, sino en la puerta de la fábrica. La particularidad radicaba en que había sido uno de los pocos que no había cumplido con la solicitud hecha por la compañía a los trabajadores de actualizar sus domicilios y el recorrido que realizaban para ir y volver del trabajo. Las directivas del Ejército de 1977, que sistematizaron las experiencias de 1976, señalaron entonces que “las detenciones en los lugares de trabajo se efectuarán solo cuando no haya sido factible hacerlo en otro

lugar u oportunidad". Esta conexión entre información provista por las empresas y secuestros fuera de la fábrica quedó reflejada muy claramente en el caso Astarsa: a mediados de mayo de 1976, el jefe de personal solicitó a todos los trabajadores una "declaración de domicilio", por expreso pedido de las autoridades militares de Campo de Mayo, aunque la excusa para cursar la planilla en el sobre donde los trabajadores recibieron aquella quincena su salario era la de "una necesidad de servicio médico". Un agente de la DIPBA detectó entonces rumores y descontento entre los trabajadores por tal medida persecutoria. Al día siguiente se inició la tanda de secuestros en domicilios.

Hay una variante de la combinación de prácticas represivas en las detenciones secuestros fuera de las fábricas con el soporte logístico de las empresas que sucedió en Las Marías y en La Nueva Provincia. Trabajadores de estas empresas fueron secuestrados durante días de franco. En el caso de la empresa yerbatera de la familia Navajas Artaza, la particularidad consistió en que desde la dirección de la compañía no solo se brindó la información sobre los días de franco del trabajador en cuestión, sino que la compañía cumplió un papel preponderante al dar como franco un día no habitual, que extrañó al propio trabajador y a su familia. Un día jueves de junio de 1977, el delegado rural fue secuestrado en su casa, en presencia de su mujer y sus hijos. De manera excepcional, aquel día de semana, la empresa le había concedido un día libre. En el caso de La Nueva Provincia, uno de los dos operarios gráficos secuestrados fue detenido en junio de 1976 durante un día franco. Al regresar del sindicato, las fuerzas militares lo esperaban en su casa.

Si es posible observar cómo se articulaban fuerzas empresariales y militares en las prácticas represivas que tenían lugar fuera del territorio fabril a partir del elemento informativo, igualmente visible resultó el ensamblaje a partir de la logística móvil que prestaron las empresas. La metodología de los operativos de secuestro con vehículos aportados por las compañías es conocida a partir del caso del Ingenio Ledesma, pero también ha sucedido de manera similar en la empresa de transporte salteña La Veloz del Norte, en el Ingenio tucumano La Fronterita, en la jujeña Minera Aguilar, en Acindar, Ford, Astillero Río Santiago y en Las Marías.

Más allá de los sucesos acontecidos durante varias noches de julio de 1976 en Ledesma, conocidos todos como "La noche del apagón", cuando efectivos del Ejército, Gendarmería y policía local, se movilizaron en camione-

tas del Ingenio para llevar adelante los secuestros, estos móviles también se utilizaron para detenciones individuales, como lo declaran numerosos ex trabajadores y sus familiares. En Minera Aguilar, el día del golpe, una veintena de dirigentes del sindicato fue detenida dentro del complejo minero, tanto en los lugares de trabajo, en los domicilios o en el sindicato, y trasladada a una unidad penitenciaria que funcionó como centro clandestino de detención y tortura, donde permanecieron detenidos entre tres meses y dos años. Los operativos donde primaban fuerzas de gendarmería se realizaron en camionetas provistas por la compañía minera. El caso de La Veloz del Norte, mucho menos conocido, resulta sin embargo emblemático en la elección de este tipo de método represivo. La compañía de Marcos Levín tenía su sede principal en Salta y una secundaria en San Miguel de Tucumán. De esta última, fueron detenidos varios empleados en febrero de 1977. El operativo resultó grotesco, aunque efectivo: desde la Brigada de la capital tucumana fueron trasladados a la Comisaría 4 de Salta, en un micro de larga distancia nuevo perteneciente a la compañía para la que trabajaban. Allí los recibieron los represores y torturadores de dicha unidad. También se encontrab allí el dueño de la empresa.

En varios casos, además de los aportes a la logística informativa y móvil, las empresas proveyeron en forma regular recursos financieros y materiales variados para las fuerzas represivas. Un ejemplo claro de ello es el caso de la planta de Ford en General Pacheco. Existen sobradas referencias a la presencia de los militares en la fábrica y de su estadía en el comedor del centro recreativo de la empresa, donde eran recibidos y agasajados con almuerzos multitudinarios en un descanso de su tarea, lo que también fue registrado en el caso de Astarsa. Hay que agregar también el hecho de que Acindar, por ejemplo, subvencionaba a los efectivos con pagos dinerarios y que en otros casos, como el de Dálmine-Siderca, la empresa brindaba a través de una sección de apoyo a la comunidad distintos materiales a la comisaría de Campana que funcionó como centro clandestino de detención donde sufrieron el cautiverio y la tortura trabajadores de la empresa. Muy llamativo resulta el hecho de que antes de finalizar la dictadura, a mediados de 1983, esta empresa del grupo Techint financió la remodelación de los calabozos, contratando a una empresa constructora, a pedido de la propia comisaría. Minera Aguilar y Ledesma abastecían a las seccionales de Gendarmería instaladas en sus predios de combustible y ofrecían servicio de mantenimiento de los vehículos. En muchos de estos casos, se trataba de aportes habituales que se mantuvieron durante

el período dictatorial, aun cuando conocían las empresas, por ejemplo Dálmine-Siderca, que la comisaría a la que financiaba funcionaba como centro clandestino de detención.

Como se destacó en varios de los informes, si bien todas estas empresas, por sus posiciones centrales en sus respectivas actividades económicas y sus conexiones sociales y políticas tenían una fuerte presencia e impacto en las comunidades en las que se hallaban insertas, algunas de ellas desarrollaban un poder dominante sobre el territorio aún más extensivo que otras. Los ejemplos de un extenso dominio de la empresa sobre el territorio laboral que le era propio y sobre el extra laboral, los constituyen empresas como Ledesma, con un amplio dominio sobre la localidad de Libertador General San Martín (antes pueblo Ledesma), Las Marías, sobre la localidad de Gobernador Virasoro, Minera Aguilar, sobre la localidad de El Aguilar, o Loma Negra, tanto para su planta de Barker y Villa Cacique, cercana a Benito Juárez, como en la propia localidad Loma Negra, cercana a Olavarría. En una escala menor, se encuentran casos como los de Acindar y Dálmine-Siderca, en los que —a diferencia de los casos anteriores— la heterogeneidad que presenta el mundo urbano que las rodea difumina la visibilidad de su dominio. Esta extensión de los dominios debe ser tenida en cuenta a la hora de analizar las distintas lógicas y formas de las combinaciones militares-empresariales mencionadas a lo largo de la investigación, pues en estos casos resulta mucho más evidente la influencia de las empresas en todos los ámbitos de la vida cotidiana y, en consecuencia, mucho menos probable que los militares tuvieran un completo dominio de los procesos represivos, en general, y contra los trabajadores de dicha empresa, en particular.

La importancia de esta característica radica en que, por su tamaño las empresas se convierten en polos empresas dominantes en la zona y determinantes directamente en términos de empleo y creación de establecimientos “satélites” (como en Loma Negra o Las Marías) como de forma indirecta por el nivel de actividad que generan a través de proveedores y contratistas. En estos casos que mencionamos, las empresas controlaban los espacios de vivienda obrera (propiedad de las firmas) y otros espacios de circulación de trabajadores y sus familias como los hospitales, proveedurías, farmacias, clubes, entre otras instituciones sociales. En el caso de Loma Negra, los servicios básicos como el gas y la luz eran financiados por la firma, situación que generaba una relación particular de dependencia y control sobre la vida de los pobladores, más allá de su condición laboral.



Las variadas formas de militarización de las fábricas junto con los distintos tipos de vínculos que observamos en funcionamiento de forma particular en el secuestro de trabajadores fuera del ámbito laboral, también funcionaron de manera especial y eficiente para operativizar detenciones y secuestros en el propio territorio de los establecimientos laborales que, debemos insistir, constituían la propiedad privada de las empresas. En el 88% de los casos analizados (22 sobre 25) se produjeron detenciones y secuestros dentro de los predios fabriles, debiendo advertirse que respecto de los tres restantes en lo que esto no sucedió, uno se trataba de un taller mediano en el cual fueron asesinados dos trabajadores (La Nueva Provincia), en otro camiones del Ejército intentaron llevarse a tres trabajadores del predio fabril, siendo evitado por el revuelo que generó la situación, aunque los trabajadores quedaron detenidos al día siguiente (Loma Negra) y, en el otro caso, los secuestros de trabajadores se produjeron bajo el nuevo diseño ordenado por las directivas del Ejército de 1977, o sea, priorizando que las detenciones se produjeran fuera de las empresas (Lozadur).

Los secuestros de trabajadores en los establecimientos laborales tuvieron lugar bajo distintas modalidades y con intervención de diferentes protagonistas. Mientras que en 22 de las 25 empresas investigadas se produjeron secuestros en las plantas, en el 56% de los casos estos se llevaron adelante mediante los operativos masivos ya analizados, al tiempo que en un 40% de los casos estuvieron precedidos de un proceso de militarización de la fábrica para controlar el acceso y egreso de trabajadores. Otros secuestros, en cambio, se produjeron mediante operativos más selectivos y dirigidos. Hay que aclarar, sin embargo, que la información disponible no nos permite afirmar que siempre que se realizaron estos operativos se produjeron secuestros.

Ya nos referimos a los grandes operativos de militarización, en muchos de los cuales se produjeron secuestros de trabajadores. La otra modalidad que debemos situar ahora es la de los secuestros mediante operativos con objetivos más dirigidos y blancos precisos. En Dálmine-Siderca de Campana, dos trabajadores fueron detenidos con un mes de diferencia, a mediados de 1977, bajo el mismo tipo de procedimiento. Roberto Ingegneros, armador mecánico que trabajaba en las obras de ampliación de la planta industrial, fue convocado a la oficina de personal, con la excusa de ser informado sobre una situación familiar. Allí fue recibido por

personal militar que lo entregó a agentes de civil. Luego fue desaparecido. El operario Raúl Bustos fue convocado a media mañana por el portero a pedido de una pareja que decía tener relación parental con él. Al salir del galpón, los agentes represivos vestidos de civil se abalanzaron sobre él, lo golpearon y se lo llevaron en un auto.

En el Ingenio Ledesma, a mediados de 1976, fue detenido Ernesto Reynaldo Samán, mientras se encontraba trabajando. Desde la administración de la empresa se le informó mediante un comunicado que debía presentarse en la oficina de personal. Al salir de la fábrica fue detenido por dos personas de civil. Al día siguiente volvió a la fábrica y observó a sus captores en una conversación con el jefe de recursos humanos de la empresa, Henry Peverelli. Una situación similar sufrió el trabajador del mismo Ingenio, Miguel Ángel Garnica, quien se encontraba trabajando como portero del Club Atlético Ledesma (alternaba sus tareas también en el garaje del Ingenio), fue citado por teléfono a la seccional de gendarmería del Ingenio para recibir información acerca de la detención de su padre. Nunca más volvió a su trabajo ni a su casa. Estuvo secuestrado en el CCD "Guerrero" y aún se encuentra desaparecido.

En Mercedes-Benz, Juan José Martín, delegado de personal, fue secuestrado por un comando del Ejército mientras realizaba sus tareas en la sección bielast. Los militares se le acercaron, le preguntaron su nombre y documento, le dijeron que su teniente coronel quería hablar con él y se lo llevaron a la comisaría de San Justo. En Petroquímica Sudamericana, en marzo de 1977, fue secuestrado y desaparecido Miguel Ángel Lanzafame, tras ser convocado a la portería por el jefe de seguridad de la fábrica, con la excusa de que tenía que atender un llamado por un familiar enfermo. Al hacerse presente donde era requerido por la dirección de la empresa, fue secuestrado. En la planta de FIAT Concord, en Ferreyra, Córdoba, Arnaldo Aníbal Liebana, obrero y militante del PRT, cayó del techo y murió dentro de la fábrica cuando intentaba huir de sus captores que lo perseguían. Otro caso relevante es el de Néstor Gilberto Lellín D'Francesco, delegado gremial, militante del PC y miembro de su comité provincial, quien fue secuestrado el 6 de septiembre de 1976 mientras se encontraba en su lugar de trabajo dentro de la planta de FIAT Concord en la localidad de Ferreyra, Córdoba. Roberto Justo Martínez, obrero de la sección Clavos de la siderúrgica de Villa Constitución, fue detenido en su puesto de trabajo por personal de seguridad que constató su identidad con una foto

que poseían. Se lo llevaron tras advertirle que tenían orden de arresto y autorización para sacarlo de la fábrica y que la empresa no consideraría el abandono de trabajo.

Una mención especial merecen los secuestros dentro de los establecimientos laborales, pero en los espacios de vivienda de los trabajadores. En Ingenio Concepción al menos 13 obreros del surco (un 50% de las víctimas trabajadoras del Ingenio) fueron secuestrados de la propiedad del Ingenio sin que la compañía azucarera denunciara estos hechos. Sucedió de forma similar con trabajadores de Las Marías y también en Acindar, donde varios trabajadores fueron secuestrados en los albergues y viviendas de la empresa donde se alojaban. Casi todos los operativos en fábrica y secuestros ocurrieron antes de mediados de 1977, cuando el comando en jefe del Ejército ordenó minimizar estas operaciones en el ámbito industrial.

Las evidencias disponibles indican una responsabilidad directa por parte de importantes sectores empresariales en el desarrollo de muchos de estos secuestros en fábrica a partir de una o varias prácticas ya descritas (entrega de listas, habilitación de espacios en el predio para detención y tortura, presencia de figuras empresariales en las instancias de secuestro o tortura, provisión de recursos de movilidad y financiamiento, entre muchos otros), lo que debe sumarse al dato de que el lugar en el que se desarrollaron los hechos fueron los propios establecimientos, es decir, la propiedad privada de estas empresas y empresarios.

Una particular forma de militarización de las fábricas no estaba relacionada con operativos masivos o selectivos en los establecimientos. Nos referimos a la presencia de figuras militares en los staff directivos y ejecutivos de las empresas, situación que pudo comprobarse en 17 de los 25 casos analizados. La extensión de este fenómeno descarta la posibilidad inicial de intentar explicarla presencia de los agentes represivos, ya fueran oficiales militares o policiales, como fruto de una decisión aislada o fortuita. En cambio, su presencia en directorios y puestos claves en las empresas aparece como producto de una decisión estratégica de las direcciones empresariales. La progresiva presencia de figuras ligadas a la política represiva fue visibilizada en testimonios de numerosos trabajadores, en documentos de inteligencia, empresariales y de otro tipo, todos los cuales permiten detectar cambios que se produjeron a partir de 1974 en los puestos gerenciales, especialmente en tres áreas claves: oficinas de personal, de relaciones industriales, y de vigilancia y seguridad.

Probablemente el caso abordado más conocido es el de Alcides López Aufranc en Acindar. Entrenado en Francia y Argelia en la guerra contrasubversiva, instructor de los primeros cursos interamericanos en esta doctrina y exjefe del estado mayor del Ejército, se convirtió en un hombre del mundo empresario hacia los años 60 y 70, de la mano de José Alfredo Martínez de Hoz, quien, cuando fue designado ministro de Economía, lo llevó a la presidencia de Acindar, cargo en el que se desempeñó desde 1976 hasta 1992. Otro ejemplo emblemático es el caso de las empresas textiles de Bunge & Born.

En Grafa y Grafanor, en los años 70, cobró protagonismo el oficial de Caballería retirado José María Menéndez, quien en septiembre de 1976 fue nombrado en el directorio de ambas empresas textiles como "gerente general", pocos días antes de la realización de un operativo militar que hizo desaparecer de forma simultánea a ocho trabajadores de la empresa. Poco antes había sido ascendido, en forma posterior a su retiro, a coronel de Ejército. En el caso de FIAT Concord, el brigadier Juan Bautista Otheguy fue designado como miembro del directorio a partir de junio de 1975.

Esta presencia militar se complementó con la militarización de las fábricas con personal de Inteligencia encubierto. En el 60% de las empresas investigadas encontramos evidencias de ello. La función de estos agentes, que no siempre respondían centralizadamente a las mismas fuerzas, era tanto la de relevar información clave sobre activistas, discusiones, estados de ánimo, tanto como la de fomentar conflictos de forma artificial para excusar la represión. Un caso relativamente tardío surge de los propios informes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, al señalar sus agentes en Olavarría que en Loma Negra, "la reunión de información se verá grandemente facilitada y será obtenida directamente en el terreno por los dos suboficiales que han sido infiltrados y ya se encuentran desarrollando tareas como vulgares operarios en la planta y, precisamente, en los lugares físicos donde aparecieron las irregularidades". Algunas veces podía resultar grotesca la presencia de estos agentes, como surge del relato de muchos trabajadores que identificaban personas sin ninguna función específica en los establecimientos laborales. En el caso de Alpargatas, un trabajador fue advertido por un superior del sector donde trabajaba acerca de que la gerencia había colocado a un nuevo trabajador "de encubierto" para detectar militantes.

La militarización de los establecimientos laborales debe analizarse en conjunto con su faceta complementaria: el uso de la policía interna contratada por la empresa directamente, en estrecho vínculo con las fuerzas estatales. En ocho de los casos se pudo identificar la existencia de estas agencias. En la provincia de Buenos Aires, su funcionamiento estaba reglamentado por ley 10.872, dictada en 1959. Esta ley incorporaba una serie de funciones de seguridad privada a pedido de la jefatura de la policía bonaerense. Un año antes, el gobierno nacional había dictado el decreto secreto que ordenada el Plan Conintes, que se aplicó en marzo de 1960. La ley provincial establecía modalidades de constitución y funcionamiento, derechos y obligaciones, de los servicios de policía particular, bomberos voluntarios, serenos particulares y agencias de investigaciones privadas. Entre los considerandos, se establecía "que en el territorio de la provincia existen numerosos e importantes establecimientos agrícola-ganaderos, fábricas y usinas cuyos cuantiosos intereses han justificado autorizar el funcionamiento de un servicio de vigilancia especial, encargado de su particular custodia". Durante el terrorismo de Estado, estas agencias contratadas por las empresas se ensamblaron perfectamente con las prácticas criminales, en particular a través de la facultad otorgada por reglamento de "practicar toda clase de averiguaciones, tanto de orden civil como criminal, realizar vigilancias y seguimientos, determinaciones de solvencia moral o material, búsqueda de personas y domicilios y toda otra de naturaleza similar...".

En 1974, funcionaban en el país numerosas agencias de este tipo, siendo las principales Organización de Protección Industrial (ORPI) y Organización de Seguridad Industrial (OSI). El titular de la Unión de Personal de Seguridad e Investigaciones Privadas (Upsip) denunció entonces ante la opinión pública que todas las agencias, muchas de ellas sociedades anónimas, eran dirigidas por altos jefes de las fuerzas armadas y de seguridad en situación de retiro. En el marco de un conflicto laboral con dichas agencias, el personal de seguridad aseguraba que tenían la "muy ingrata tarea" de detener a los obreros que se llevaban una tuerca de una fábrica y "salvarle la planta a los yanquis". Poco después, las tareas resultarían aún más ingratas. ORPI funcionaba por ejemplo en Astarsa y su directorio estaba presidido por el coronel retirado del Ejército Héctor Eduardo Cabanillas, el encargado de enterrar los restos de Evita en Italia y luego regresarlos a Perón, y su vicepresidente el teniente coronel Alberto Hamilton Díaz, especialista en guerra contrarrevolucionaria. En Dálmine-Siderca, funcio-

naron dos agencias de seguridad durante el terrorismo de Estado. La primera, Oproin, dirigida por un excomisario. La segunda, Ocvie, dirigida por un exsuboficial principal de la Fuerza Aérea. En ambos casos, las agencias respondían órdenes del jefe de seguridad de la planta, Roberto Nicolini, justamente el titular de Ocvie, quien todavía en 1986 informaba a un máximo directivo sobre el regreso de hombres de la “guerrilla fabril” a la zona de Zárate y Campana.

Tanto la presencia de militares en cargos importantes en las empresas como la infiltración de personal de inteligencia, deben ser leídas siempre en relación con lo analizado previamente: la iniciativa empresarial en los hechos represivos.

Finalmente, otra práctica que merece ser destacada es la de los despidos y retiros forzosos de víctimas, que aparece muy frecuentemente vinculada a la práctica del secuestro de trabajadores. El tándem despido/secuestro o secuestro/despido asocia de forma especial una práctica de larga trayectoria en la historia del capitalismo, intrínseca al accionar empresarial, y restringida luego por la legalidad conquistada por la organización obrera, y una práctica excepcional producto de la instalación de métodos de violencia extremos. Señalamos la forma especial de esta asociación, porque fue adoptada como práctica empresarial cuando el secuestro se transformó en un método sistemático bajo la dictadura. Es decir, se ensamblaron con un fin determinado: deshacerse de los obreros activistas apoyándose en las propias prácticas criminales del Estado terrorista.

A 15 días de producido el golpe de Estado, un agente de la DIPBA de la zona norte se entrevistó con las máximas autoridades de Ford Motors de General Pacheco. Los directivos le manifestaron la inquietud “sobre la urgente necesidad de medidas y/o legislación que permita a la patronal prescindir de personal, que por su actitud o conducta observada, resulte perjudicial o influya en el normal desenvolvimiento de las tareas (es decir un voto de confianza para que la patronal efectúe los despidos que crea necesario)...”. Los trabajadores habían iniciado quite de colaboración en reclamo de aumentos salariales. A los pocos días, fueron detenidos en su lugar de trabajo diez delegados y en casi todos los casos fueron retenidos y torturados en el quincho de la fábrica. La empresa envió telegramas de despido y pese a los rechazos de los familiares, cuando el gobierno de facto dictó la nueva Ley de Trabajo, en diciembre dieron por cerrado el asunto: se los consideró despedidos y no se les abonó ninguna

indemnización. A fin de aquel abril de 1976, el agente de la DIPBA informaba que en la presidencia de la empresa "se ve con beneplácito" la reforma de la ley de contratos del trabajo. En este caso, no importaba si el despido se había producido antes o después del secuestro, sino que la última condición justificaba la medida empresarial.

En La Fronterita, resultó emblemático el caso de Narciso Maciel, trabajador del surco y delegado de una colonia, quien fue secuestrado en marzo de 1975. En junio de dicho año, recibió el telegrama intimidatorio de despido, por abandono de trabajo. La temprana fecha permitió que pudiera intervenir el sindicato en su defensa, sin embargo, la empresa lo consideró despedido. Cuando Maciel recuperó su libertad, en 1979, y se presentó al Ingenio, el directivo Camilo Bergero le informó que había perdido el trabajo por haber estado cuatro años preso. En Molinos Río de la Plata, antes del operativo militar realizado en la fábrica en julio de 1976, la empresa intimó a delegados y obreros activistas para que se retiraran de la empresa de manera "voluntaria". Quienes ejercían las presiones eran el jefe de personal y el gerente general. Muchos aceptaron y enviaron los telegramas de renuncia.

Más allá de la innumerable cantidad de casos en los cuales el accionar empresarial y militar se combinaron mediante el despido-secuestro o secuestro-despido de obreros que cuestionaban el orden productivo en las empresas, los documentos policiales y militares ratifican la concertación de una política represiva a través de los despidos, los secuestros y la conformación de lo que históricamente conocemos como "listas negras", es decir, listados con el personal considerado no deseable por alguna empresa que se hace circular a través de las cámaras patronales o algún otro circuito informativo a fin de evitar su contratación en otra compañía.

En el caso de los astilleros del conurbano norte bonaerense, la política de despidos y los problemas que esta conllevaba cuando no iba acompañada de detenciones y secuestros se puso de manifiesto a través de un informe de la DIPBA de septiembre de 1976, donde se explicaba que la cámara empresarial y el sindicato intervenido habían "esclarecido" a los empresarios acerca de la necesidad de generar un "espíritu de cuerpo", ya que el hecho de que algunos dueños de astilleros no despidieran a los trabajadores que eran detenidos hacía que el agente de la DIPBA los considerara "sospechosos de complicidad con la subversión".

En cuanto a las listas negras, son numerosos también los relatos de trabajadores recolectados en este sentido que encuentran apoyatura en los documentos de la represión. El mismo informe de DIPBA señalaba la necesidad para la cámara empresarial de despedir a los “elementos subversivos” y estar informados sobre quiénes eran estos para que no fueran contratados en otros lugares. Más contundente fue la directiva del Ejército 504/77 mencionada, donde se señalaba que, para llevar adelante la “erradicación de elementos subversivos y prevenir su infiltración”, era fundamental la reunión y explotación de la información que surgiera de la colaboración de empresarios y dirigentes sindicales. Una de las medidas a adoptar en este sentido era:

Llevar un registro zonal de las personas separadas de las empresas por antecedentes subversivos e instrumentar la forma de que las empresas consulten a la autoridad militar toda vez que deban incorporar personal a la misma. El registro deberá contener nombre y apellido, número de documento de identidad, estado civil del DS [Delincuente-Subversivo] y nombre de la empresa de la cual fue separado.

Cabe detenerse, en este punto, sobre si existieron diferencias significativas, o particularidades entre las empresas privadas y estatales. La única empresa analizada de propiedad y origen estatal analizada en este informe fue el Astillero Río Santiago. Su inclusión en este informe se decidió cuando se constató, tras un primer avance en la investigación, que la conflictividad existente previa al golpe y la represión tenían el mismo sentido y lógica que se encontraba en el resto de los casos: el conflicto entre trabajadores y empresa, donde los primeros pugnaban por mayores derechos y prerrogativas y los otros, por mayor productividad y disciplina. Lo sucedido en el astillero de Ensenada presenta sin embargo particularidades respecto de los otros casos, no solo por su condición estatal, sino debido a la omnipresencia que tuvo la Armada en la empresa, lo cual vino acompañado de una intensidad, extensión e impacto de las políticas represivas inédita, aun en el contexto de este conjunto de casos. Resulta interesante retomar también otros dos casos que también tuvieron gestión estatal de las firmas durante parte del período analizado: Swift y Petroquímica Sudamericana. La empresa frigorífica había sido traspasada al Estado en los primeros años 70 producto del quiebre de la gestión anterior y de las luchas obreras por la defensa de la fuente laboral. La compañía textil, por



su parte, fue intervenida por la Secretaría de Comercio a fines de 1975 y, un año más tarde, por un juzgado en lo civil y comercial. A partir del golpe, su gestión fue netamente militar. Lo particular de los casos radicó en el hecho de que ambas empresas recuperaron la gestión privada durante los primeros años dictatoriales. En el caso de Swift, fue cedida al grupo Huancaayo en octubre de 1977. La gestión de Petroquímica Sudamericana fue devuelta a su antiguo dueño, Jorge Curi, un confeso defensor del Estado terrorista, en mayo de 1978. Lo sucedido en la empresa textil es sumamente elocuente y, aunque no pueden ser trasladadas automáticamente las mismas conclusiones para el caso de Swift, provee claves interesantes para el análisis futuro. La mayoría de las víctimas de Petroquímica Sudamericana fueron secuestradas entre septiembre de 1976 y septiembre de 1977, durante la intervención judicial que puso al frente de la empresa al general de brigada retirado Manuel Laprida. Poco más tarde, cuando se dio por finalizada la intervención estatal, el administrador saliente, destacaba que se había hecho cargo de la gestión "en un clima de tensión y de angustia difícil de olvidar" y que creía "haber cumplido todas mis promesas y, en particular, la más importante: la de crear las condiciones de paz necesarias para la transferencia de la empresa a sus legítimos dueños en las mejores condiciones posibles para todos...". Si bien faltan elementos que puedan dar cuenta de los entretelones de la intervención y el rol de Curi detrás de la gestión estatal, queda expuesta claramente la conexión entre militares, empresa y represión a los trabajadores, que invitan a extender el concepto de militarización planteado hasta estos límites.

Lo expuesto hasta aquí enseña las distintas modalidades de combinación de prácticas militares y empresariales en los hechos criminales del terrorismo de Estado, que tuvieron como víctimas a trabajadores de las empresas estudiadas. Resulta claro, en cada caso, el rol jugado por cuadros empresariales a través de decisiones que los situaron en el ciclo represivo. En algunos hechos particulares, las figuras empresariales se encontraron en franca posición de iniciativa represiva (más del 30%); en otros, explicitaron posiciones de fuerza mediante amenazas directas (36%); también estuvieron presentes en el propio lugar y momento de los secuestros y torturas (52%).

Ya nos referimos, por ejemplo, al caso de los secuestros durante los días de franco (o bien de baja médica de los trabajadores), pero debemos subrayar el hecho de que en muchos casos estas iniciativas se originaban en las propias direcciones de la empresa. El jefe de personal de Loma Negra, por

ejemplo, convocó a las fuerzas militares a través de la delegación regional de Olavarría del Ministerio de Trabajo, acusando a seis trabajadores de "extremistas" y de violar la Ley 20.840 de Seguridad Nacional y la 21.261, que prohibía las medidas de acción directa. Otra modalidad de solicitud de detención de obreros se instrumentó a partir del armado de causas por fraude o sabotaje. Los casos de Las Marías y La Veloz del Norte son ejemplares en el primero de los sentidos. En Las Marías, delegados sindicales fueron detenidos por supuestos intentos de sobornos y por malversación de fondos, así como por acusaciones de sabotajes a la producción. Las causas tramitaron durante años, mientras ellos sufrían el cautiverio, las torturas y la reclusión en penales. Quizá uno de los casos más sobresalientes por la calidad de la fuente refiere a lo sucedido en Lozadur. A mediados de 1978, la embajada estadounidense en Argentina advirtió al departamento de Estado sobre la desaparición de un grupo de trabajadores de esta empresa ceramista y sobre el "alto grado de cooperación generalmente entre representantes de la administración y las agencias de seguridad orientada a eliminar infiltrados terroristas de los lugares de trabajo industriales y a minimizar el riesgo de conflicto industrial". Entonces, el diplomático informante señaló que las autoridades de seguridad que le habían informado sobre estos hechos le aseguraron que las direcciones empresarias denunciaban "supuestas actividades terroristas" que solo podían tratarse "de un poco más que un conflicto laboral legítimo (aunque ilegal)".

Esta iniciativa empresarial trajo dilemas inesperados en las fuerzas armadas. Las directivas de 1977 advertían que algunos empresarios "poco escrupulosos" aprovechaban "la oportunidad" para "eliminar personal" de sus establecimientos, aun cuando se trataba de "operarios indisciplinados" pero que presentaban legítimas demandas sindicales y no participaban de actividades subversivas. La advertencia militar es elocuente respecto de la fuerte articulación entre ambos sectores, como de ciertas tensiones y diferencias acerca de las metas, objetivos e intereses de cada uno.

### 3. La alianza militar-empresarial

En los meses previos al golpe, distintas expresiones públicas de los empresarios evidenciaban, no solo la necesidad que tenían de que se produjera un giro copernicano en el modelo económico del país, sino la preocupación que los abrumaba por la existencia de un poder obrero que imponía tajantes límites al proceso de acumulación de beneficios, a los aumentos

de productividad y a la reestructuración de sus actividades que la lógica del capital a nivel global les exigía. Con la implantación de la dictadura, los empresarios lograron imponer una profunda modificación de la legislación laboral vigente y de los derechos conquistados por los trabajadores, como encontrar soluciones radicales a lo que consideraban un grave desequilibrio en las relaciones laborales.

A diferencia de lo que sucedió en el plano estrictamente económico, donde los hombres de negocios condujeron la profunda reestructuración implementada desde el Ministerio de Economía; para resolver el problema laboral, los empresarios debieron acomodar sus pretensiones a los dictados del Ejército, que tuvo la responsabilidad primaria en la represión y que además fue la fuerza que manejó el Ministerio de Trabajo y sus delegaciones regionales, dependencia a la que le correspondió, por competencia natural, manejar la relación con las estructuras sindicales, respondiendo a los objetivos y metas establecidas por el Estado Mayor General del Ejército.

Hemos observado, a lo largo de toda la investigación y sintetizado en el primer apartado de estas conclusiones, que los empresarios, en los casos analizados, tuvieron un rol activo en el terreno de la represión, combinando sus acciones con las de las fuerzas armadas y de seguridad. En este contexto, cabe abordar más detenidamente el vínculo entre empresarios y militares, las metas, objetivos generales y el interés que perseguían. Al mismo tiempo, sería útil preguntarnos si coincidían en los objetivos y alcances del disciplinamiento laboral que demandaban, así como quiénes eran los blancos de la represión para unos y otros, cuán extensivo debía ser el disciplinamiento y qué escenario laboral imaginaban empresarios y militares. Es útil destacar las palabras pronunciadas por el propio dictador Jorge Rafael Videla en un reportaje brindado a una revista española antes de fallecer. El dictador se refirió a la "colaboración y cooperación" con los empresarios y las divergencias existentes, al señalar que "hubo algún roce, claro, como suele suceder, porque cada uno defiende sus intereses siempre. Pero, en general, fue una buena relación".<sup>(2)</sup>

Podemos responder en parte a estas preguntas a partir del diálogo entre la investigación de los hechos que presentamos y una indagación de las prescripciones hechas por la fuerza que detentaba la responsabilidad pri-

---

(2) Reportaje a Jorge Rafael Videla por Ricardo Angoso, en revista *Cambio* 16, 12/02/2012.

maria en el teatro de operaciones represivo: el Ejército. Nos referimos a directivas que han sido escritas en el momento de los hechos analizados y en función de la problemática que constituye el trasfondo de la investigación: la relación con el movimiento obrero, sus formas de acción y organización.

Desde el Estado mayor general del Ejército se redactó la directiva 404/75 hacia octubre de 1975, simultáneamente a los decretos de aniquilación de los “elementos subversivos”. Meses más tarde, todavía antes del golpe, se redactó el Plan del Ejército, contribuyente al Plan de Seguridad Nacional, que adelantaba los movimientos represivos iniciales de la dictadura. Posteriormente, se redactó la orden de operaciones 2/76, complementaria al Plan del Ejército, para la transición a la consolidación de los iniciales momentos dictatoriales. Dichas directivas daban fundamento a los decretos y resoluciones de la Junta Militar y del Ministerio de Trabajo de los primeros días del golpe —que ya señalamos en la introducción—, como las limitativas de la organización obrera (decretos 9/76, 10/76 y resolución 2 del Ministerio de Trabajo) o represivas del accionar obrero (ley 21.400). En cada caso, las referencias al movimiento obrero resultaban marginales o subordinadas frente al problema principal que el Ejército identificó como las bandas de delincuentes subversivos (BDS), es decir, las organizaciones guerrilleras como Montoneros o el PRT-ERP, similares y sus ramificaciones a través de frentes políticos, sociales o gremiales.

En el Plan del Ejército, de febrero de 1976, por ejemplo, las referencias específicas a trabajadores y sindicalistas aparecieron en los apartados sobre las tareas de inteligencia y sobre las detenciones a realizar. Se establecía, como prioridad, la averiguación e identificación de los “oponentes activos” al golpe, mencionándose todos los agrupamientos, desde los más radicales, considerados de primera prioridad, como la intersindical, la ex CGTA, la JTP, las interfabriles y el Movimiento Sindical de Base, hasta las más moderadas, de “segunda prioridad”, como la CGT, las 62 Organizaciones y la Juventud Sindical Peronista. Las primeras resultaban de mayor incidencia negativa en la estabilización y solución del problema social, por lo cual “particularmente sus dirigentes deben ser objeto de especial interés de los equipos especiales afectados a la detención de personas”. En cuanto a las segundas, se establecía que probablemente “se manifiesten parcialmente contra el nuevo gobierno y como consecuencia lógica del cambio”.

La peligrosidad, desde el punto de vista militar, radicaba en el accionar político de estos "elementos": movilización de las confederaciones, gremios y sindicatos para oponerse a la toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas u obstaculizar el desenvolvimiento del gobierno militar, mediante paros generales; paralización de servicios públicos esenciales; ocupación de fábricas, establecimientos industriales, en perjuicio de su capacidad productiva y como contribución a la agudización del problema social; realización de actos de sabotaje en lugares vitales ("servicios públicos esenciales"); constitución en la clandestinidad de organizaciones gremiales y/o sindicales para dirigir la "resistencia de la clase obrera". Sin embargo, dicha "resistencia" podría adquirir también una dimensión importante en los propios ámbitos laborales mediante "demandas reivindicatorias salariales orientadas a provocar la quiebra o el entorpecimiento de un nuevo orden económico". Estas encontrarían expresión a través de paritarias, reuniones de fábricas, marchas de protesta, paros, retiro de colaboración, trabajo a reglamento, sabotaje, con especial daño en empresas de capital extranjero que, como las denuncias ante la Organización Internacional del Trabajo, tendrían el fin de generar problemas externos.

Este Plan ordenó las detenciones del "día D a la hora H", es decir, el día del golpe. Las personas a detener en primer lugar eran aquellas que "constituyan un peligro cierto y actual para el desenvolvimiento de las acciones en cualquiera de los campos", "con evidencias de haber cometido actos delictivos de gran notoriedad en el área económica", que "hayan optado o proporcionado decisiones en lo político, en lo económico y/o social, y por las cuales corresponda responsabilizarlos de la situación actual del país". Como segunda prioridad, estaban los oponentes "potenciales" a detener en el momento en que "se evidencie" su oposición: personas de "grado menor de peligrosidad", que integran la "delincuencia económica" (sospechadas de fraude en funciones públicas o gremiales o en actividades privadas vinculadas con el Estado) y funcionarios públicos o dirigentes gremiales que merezcan la detención "por el mero hecho del cargo o función desempeñadas". Para ello, se establecía como prioritaria la confección de listados, para lo cual se requería la mayor cantidad de datos posibles contenidos en fichas personales.

En la orden de operaciones 2/76, complementaria al Plan del Ejército, se hacía una somera evaluación de las primeras intervenciones y detenciones. Allí, salvo "indicios de activismo gremial de poca significación", no

se detectaban “asombro, ni expresiones de disconformidad (...) ni reacciones de ninguna naturaleza”. Muchas de aquellas primeras detenciones se produjeron a través de los grandes operativos militares en fábricas, con la aquiescencia, permisividad o activa participación de los empresarios. Sobre el rol de estos, estas directivas iniciales no hacen ningún tipo de referencia. Tenemos conocimiento de la existencia de dos directivas secretas específicas que podrían aportar elementos fundamentales para el análisis e interpretación de estos hechos, pero que no se encuentran disponibles. Se trata de las directivas 222/76 y 226/76, la primera, aparentemente, diseñada solo para la zona militar I, denominada Operación Piloto en el ámbito industrial, y la segunda, al parecer de mayor alcance, denominada Apoyo a la actividad laboral. Ambas son mencionadas en la directiva 504/77, redactadas en abril de 1977, de “continuación de la ofensiva contra la subversión” para el período 1977/78, que contienen un anexo III de 9 páginas, dedicado exclusivamente a las operaciones en el ámbito fabril. Estas directivas habían sido redactadas por la jefatura III de Operaciones del Estado Mayor General del Ejército y llevaban la firma del general de división Roberto Eduardo Viola, jefe del EMGE.

Este anexo, a un año de producido el golpe, pone en evidencia un abanico de prácticas represivas contra los trabajadores, hace numerosas referencias al rol de los empresarios en el terreno de los hechos y a las pretensiones de los mismos y del propio Ejército respecto del reordenamiento de las relaciones laborales. Deja ver, además, algunos de los puntos de convergencia, y también los aspectos de divergencia, en términos de intereses y objetivos entre militares y empresarios y al interior del grupo de los hombres de negocios, pudiéndose detectar desde quienes se mostraban reacios a participar de la eliminación física de trabajadores, hasta otros que buscaban transitar el camino de los métodos de violencia mucho más allá de las metas establecidas por las propias Fuerzas Armadas. Las directivas, al plantear escenarios de “normalización”, permiten entender, asimismo, muchas de las resoluciones tomadas por el Ministerio de Trabajo, en el sentido de intentar limitar las intervenciones a sindicatos e incluso prorrogar mandatos de comisiones directivas, comisiones internas y cuerpos de delegados (ley 21.356), cuando las elecciones estaban suspendidas a raíz de las primeras disposiciones de la Junta Militar, como así también las propias resoluciones o prescripciones de la Junta Militar al momento de discutir los proyectos de ley para el ámbito del trabajo, donde la fórmula más contundente fue la de “eliminar excesos”. Como dejan claro los informes

de casos, este intento (de alcance limitado, por cierto) de preservar algunas de las estructuras de representación para evitar reacciones masivas, se desarrolló en un contexto de profunda reestructuración de las funciones de estas instancias sindicales y de una represión sin precedentes.

Para esta misión, el Ejército establecía en las directivas un estado de situación y órdenes de ejecución, advirtiendo que las operaciones en el ámbito industrial deberían ser consideradas "como una de las actividades prioritarias de la LCS (Lucha contra la Subversión)". En cuanto a lo primero, dividía el campo entre "opponentes" y "fuerzas amigas". Aquí, se llamaba la atención sobre el accionar de las bandas de delincuentes subversivos (BDS) en el ámbito fabril, todavía factible en abril de 1977. El medio del que se valdría sería el de explotar el descontento obrero por su situación económica (caída del salario real, leyes de prescindibilidad y de reforma de los convenios colectivos, nuevas pautas para la ley de asociaciones profesionales y bases "psicológicamente deterioradas" por elevado nivel de vida, entre otras) y operar desprestigiando las intervenciones y dirigencias sindicales vigentes. Estos subversivos se encontraban infiltrados en las organizaciones obreras de base o en estructuras paralelas, en tareas de captación, agitación, propaganda, sabotaje, entre otras, aunque "no han tenido mucho éxito hasta el momento". Al referirse a las "fuerzas amigas", se establecía: "El Ministerio de Trabajo de la Nación, Ministerio de Economía, las estructuras sindicales intervenidas y algunos elementos sindicales y empresarios consustanciados con el PRN".

El apartado sobre las órdenes de ejecución es el más extenso y rico en información. Se divide en la definición del concepto de la operación, en el desarrollo de la maniobra (fases, objetivos y actividades) y en las pautas generales y particulares que guiarían el accionar represivo. Estableceremos, en primer lugar, los objetivos planteados por el comando en jefe del Ejército para el ámbito fabril. En segundo lugar, observaremos qué métodos prescribía para el accionar represivo y con qué alianzas contaba para desarrollar las operaciones. Por último, nos detendremos en la mirada militar sobre los empresarios, a fin de contrastar el lugar que se le asignaba, siempre subordinado, con lo analizado en el terreno de los hechos.

Sintéticamente, puede establecerse que el Ejército pretendió depurar las estructuras empresarias y obreras para, en sus propios términos, "asegurar el libre desenvolvimiento de las actividades industriales y laboral", objetivo que forma parte del acervo histórico de las demandas empresariales,

formulado también en la frase: “lograr un eficiente funcionamiento del aparato productivo del país”. En la coyuntura de los años del terrorismo estatal, este objetivo significó erradicar, eliminar o aniquilar los elementos subversivos que intentaban accionar en el ámbito laboral. Dichos elementos, los señalados en las directivas previas como de prioridad, buscaban explotar las situaciones conflictivas para generar una situación insurreccional de masas y, por lo tanto, las tareas militares eran las de prevenir, neutralizar o anular dichas situaciones, priorizando el accionar en empresas fundamentales para el proceso productivo del país y líderes en el sector o actividad.

Logrado este objetivo en una primera etapa (todavía hasta mediados de 1977), el Ejército se proponía desde entonces “normalizar” las relaciones laborales y consolidar el “desarrollo de fluidas relaciones entre la parte empresarial y obrera”. En esta segunda parte, las tareas serían las de “prevenir la infiltración de los DS” o “impedir la afluencia de nuevos subversivos”, por un lado; y “depurar aquellos blancos de segunda prioridad” que no habían sido considerados hasta el momento, “para completar la eliminación de los elementos residuales del oponente infiltrado en las organizaciones obreras e impedir su reaparición”. De esta forma, se reduciría al oponente “a un problema controlable por los órganos con responsabilidad específica”, ya fuera las estructuras estatales para el ámbito del trabajo, la empresa o la policía.

Para esta etapa de “normalización” y “consolidación”, el Ejército concebía la conservación de las estructuras sindicales en los lugares de trabajo, cuerpos de delegados y comisiones internas que, como bien reconocían, habían sido ya diezmadas por las eliminaciones de personal. Estas estructuras, ya fueran “comisiones ya existentes y que se considere conveniente mantener”, o nuevas comisiones, debían contar con “apoyos inmediatos” de las autoridades militares, del Ministerio de Trabajo y de la parte empresarial. La garantía del proceso estaría dada al conseguir que dichas comisiones tuvieran un “grado de prestigio y representatividad requeridos para asegurar su funcionamiento futuro”. La preocupación central de alcanzar estructuras de “verdadera representatividad”, “capacitadas para satisfacer y canalizar las legítimas aspiraciones de sus representados”, estaba relacionada con que se ajustara a las “finalidades específicas” del mundo obrero, es decir, no políticas e “ideológicamente depuradas”. Los informes que presentamos resultan útiles para mostrar que estos principios y lineamientos que proponían utilizar las estructuras sindicales para



canalizar el descontento de los trabajadores eran en muchos casos revertidos cuando los mayores márgenes de organización llevaban a intentos de protesta y se plasmaban en conflictos.

Para ambas etapas, se establecían métodos y pautas y se asignaban roles específicos. En cuanto a los roles, a lo ya señalado sobre los componentes de las "fuerzas amigas", hay que agregar que, en distintas oportunidades, las directivas se refirieron a la necesidad de contar con "dirigentes gremiales que hayan dado suficientes pruebas de lealtad y apoyo al accionar de las fuerzas legales" y de efectuar acuerdos con la parte empresaria. Si bien en algún caso se especificaba que dichos acuerdos referían a intentos de lograr el apoyo de las estructuras de representación sindical de base, estos se encontraban incluidos dentro de un plan integral de eliminación física de numerosos trabajadores y sindicalistas. Para una subfase, que comenzaba a mediados de 1977, se establecía que duraría "hasta haber completado la normalización buscada, a juicio de las partes intervinientes (Ministerio de Trabajo, empresa, autoridad militar)...". Pero dicha subfase tenía como primera actividad la de "erradicar los elementos subversivos". El término "normalización" no se circunscribe, por lo tanto, a la renovación de mandatos o instalación de nuevas comisiones, sino que se completa con el accionar criminal.

Entendida de forma limitada o integral, esta "normalización" tenía ciertas guías de acción. Las operaciones de eliminación serían conducidas por los comandos de zona y las de reorganización de las estructuras de base dependerían de los acuerdos con el Ministerio de Trabajo y sus delegaciones. En todos los casos, uno de las tareas centrales del accionar militar consistía en "contar con información exacta y oportuna" sobre la situación particular de cada establecimiento. Se precisaba la necesidad de conocer todas las características de la empresa: el personal directivo, relaciones laborales, conflictos existentes, cuerpos de delegados, comisiones internas, relación con los sindicatos y elementos subversivos en la empresa o zona. Se especificaba la necesidad de "reconocer los domicilios y lugares donde operan los elementos subversivos detectados" y también se requería conocer qué "elementos pueden colaborar o apoyar la operación". Todo ello permitiría determinar la magnitud de las tareas de "normalización" a aplicar. En todo momento, como es dable suponer en función de lo ya dicho, la información debía provenir tanto de los sindicalistas como de los empresarios "consustanciados con el PRN". Ya nos referimos a las

prescripciones contenidas en estas directivas acerca de la necesidad establecida de que las detenciones se produjeran fuera de la fábrica, salvo que no hubiera resultado factible hacerlo en otra oportunidad, agregándose respecto de los operativos en las fábricas que debían ser conducidos por jefes de jerarquía igual o superior a la subunidad y que debían evitar hacer ostentación de fuerza, a menos que se requiriese realizar una acción disuasiva. Se ordenaba también, la confección de un registro zonal de personas despedidas por antecedentes subversivos, que sería centralizado por el Estado Mayor General del Ejército, donde las empresas no solo debían informar sobre los despedidos, sino “consultar a la autoridad militar toda vez que deban incorporar personal a la misma”.

Si a estas consideraciones agregamos que las directivas establecían que se deberían “impartir, si es necesario, instrucciones a las que deberán ajustarse la empresa y los obreros para evitar actividades subversivas” y si los militares detentaban la “responsabilidad primaria” en las operaciones, incluso el rol de “órgano de asesoramiento y posterior fiscalización” y “el ejercicio de una permanente observación”, resulta de aquí la figura de un empresario que se ajusta a los planes criminales del Estado, jugando un rol, según el diseño general de las directivas, tanto en la identificación de “elementos subversivos”, como en el aporte de información esencial que garantizaba el éxito de la operación. Al mismo tiempo, debía apoyar nuevas estructuras sindicales que pudieran bloquear la infiltración de las “BDS” a los organismos fabriles. La participación del empresario en los crímenes de Estado queda reflejada, aunque limitada a una colaboración. Este constituiría, en cierto modo, aquella figura del empresario como “fuerza amiga”.

Sin embargo, en las mismas directivas militares, se delinean en aisladas menciones, otras figuras empresarias, que se avienen a completar el panorama que se fue reconstruyendo a lo largo del análisis de los 25 casos investigados en ese informe. En primer lugar, deberíamos situar una variante del mismo tipo de empresario “consustanciado con el PRN”, pero reacto a participar por cuestiones de seguridad propia. En este sentido, las directivas establecían que “la colaboración de empresarios y dirigentes sindicales no será lograda a menos que se adopten medidas que garanticen el secreto de la fuente y la seguridad de los informantes que, como se sabe, han sido o serán intimidados”. Se establecía como indispensable “desechar la práctica de emplear personal de poca jerarquía que, por falta de criterio y adecuada

conciencia del secreto, ha dado en reiteradas oportunidades imagen de descoordinación y poca responsabilidad en el manejo de la información, creando desconfianza en los medios empresariales y sindicales que luego se niegan a colaborar". Como vemos, la figura de este empresario como "colaborador" emerge aún ante cierta reticencia demostrada frente a la inseguridad que le representaba un interlocutor militar no superior.

Si estas figuras empresarias parecen limitarse o subordinarse al accionar militar, de las propias directivas emerge otro tipo empresario que excede los objetivos de la lucha contra la subversión. En la consideración de pautas de acción, el EMGE informaba a los comandos zonales y otras autoridades militares: "La oportunidad que se presente para eliminar personal de las instalaciones fabriles podrá ser aprovechada por empresarios poco escrupulosos para expulsar a determinados operarios indisciplinados, aun cuando no hayan participado en actividades subversivas". Por lo mismo, se exigía: "... será particularmente importante evitar la comisión de injusticias con aquellos elementos no subversivos que solo se encuentran comprometidos en la acción sindical". Si bien los criterios de evaluación eran sumamente discrecionales (contrastaba esta limitación del objetivo militar con la amplitud de los objetivos establecidos en el Plan Militar), resulta interesante observar las precauciones de las autoridades del Estado terrorista respecto del "aprovechamiento" de "empresarios poco escrupulosos" de instrumentar de forma abusiva el aparato criminal en beneficio propio.

Finalmente, existe poca claridad respecto de otra figura empresaria que aparece mencionada en las directivas y pareciera representar polos opuestos: el empresario que colaboraba con la subversión directa o indirectamente. Por un lado, se llamaba a "evitar desviaciones empresarias o laborales, que posibiliten un recrudecimiento de la actividad subversiva". Estas "desviaciones" no residían en una colaboración positiva con la subversión, sino en la "posición irreductible de algunos empresarios en relación con el sindicalismo", basada en "procederes deshonestos". Esta figura que podría emparentarse con el recién mencionado empresario de pocos escrúpulos, era considerado por el Ejército como un actor que, al fomentar el descontento obrero, abonaba el terreno para que prendiera la subversión. Se trataba, a todas luces, de un empresario que, aprovechando las políticas represivas y la nueva legislación laboral, apostaba a recuperar lo antes posible el terreno perdido en los años previos en rela-

ción a las conquistas obreras. También, al empresario que no se ataba a las prescripciones militares, y ofrecía ciertas libertades a los trabajadores en el ámbito laboral, como vemos en las quejas de agentes de la DIPBA al analizar la situación en los astilleros de la zona norte del conurbano bonaerense a mediados de 1976. Sin embargo, cabe también aquí incluir a los empresarios que no colaboraban con las fuerzas y que, por lo tanto, dificultaban las tareas represivas.

Como vemos, existieron fuertes vinculaciones entre militares y empresarios en el terreno de las relaciones laborales. El diálogo que podemos establecer entre la visión y expectativa de las fuerzas armadas plasmada en las directivas, y algunos de los desarrollos efectivamente encontrados en los casos, deja ver una relación sumamente compleja. Si el Ejército estableció pronto sus propios objetivos y metodologías, pretendiendo eliminar el accionar subversivo en el ámbito laboral, y consideró como elemento central la colaboración de las "fuerzas amigas", entre ellos algunos sindicalistas y empresarios, el desarrollo efectivo de esta relación estuvo sujeto a muchos otros condicionamientos, entre los que se destacaron los propios objetivos y prácticas de los grupos empresarios, sumamente heterogéneos. Este cruce entre el análisis de los hechos y de las directivas nos permite observar a distintos tipos empresarios participando de los hechos criminales del terrorismo de Estado con dinámicas y objetivos propios, vinculados a los procesos de organización y conflictividad obrera.

Las directivas establecían, por otra parte, marcos generales, llamando a unir esfuerzos en las tareas represivas bajo las autoridades de los comandos zonales. Pero eludían establecer prescripciones en función de las diferentes relaciones construidas en cada región en función de los poderes territoriales que detentaban ciertas empresas, que excedían con mucho los límites de los establecimientos laborales. Las directivas exigían, al final, elevar un "informe básico" y un "informe final", siempre "a la mano", donde se informaría a la jefatura III de Operaciones del comando en jefe del Ejército, sobre las operaciones realizadas, dando detalles sobre los "blancos", relato de los acontecimientos y resultados, "especificando el grado de participación de los órganos involucrados (estructura de trabajo, empresas y elementos militares)", entre otras cuestiones. Los materiales no hallados, como las directivas 222/76 y 226/76, como estos "informes", podrían constituir claves documentales para la determinación de las responsabilidades empresariales.

#### 4. Responsabilidad empresarial en crímenes de lesa humanidad

Esta investigación estudia la responsabilidad de un conjunto de empresarios en crímenes de lesa humanidad cometidos contra trabajadores durante el terrorismo de Estado en la Argentina. Un patrón común de prácticas empresariales represivas pudo ser identificado a lo largo de los distintos casos investigados. Dichas prácticas, llevadas adelante por diversas direcciones empresariales, con instrumentos, métodos y efectos similares, nos permite referirnos a la existencia de una estrategia común de disciplinamiento, anclada en el terrorismo estatal.

Para comprender esta estrategia resulta necesario conectar el proceso represivo con la conflictividad laboral vivida en los años previos al golpe, que abrevaba en, al menos, tres décadas de acumulación de poder y organización obrera, cuantitativamente superior al de las décadas previas. El movimiento obrero se había convertido en un actor central de la política del país y, al interior de los establecimientos laborales, había logrado cuestionar seriamente la autoridad y el orden productivo. La dictadura militar y la ofensiva empresarial deben pensarse en ese terreno de amplia complejidad y vinculadas a transformaciones económicas globales que impulsaban profundos cambios internos; y a la radicalización del escenario político que se producía simultáneamente a las luchas revolucionarias que se desataban en distintas partes del mundo. Es decir, resulta imprescindible observar el escenario de transformaciones globales en el mundo de los negocios y la producción, y analizar la emergencia de un movimiento obrero fuertemente organizado y con diversas facetas políticas, que fue considerado por las empresas como fuerte obstáculo en el orden fabril. Solo de esta manera es posible comprender la forma en la que éstas lo identificaron y las líneas represivas que desarrollaron en el marco y de la mano de la implantación del terrorismo de Estado.

En cuanto al escenario de transformaciones globales, aunque ya adelantamos algunas consideraciones en la introducción, es necesario explayarse un poco más sobre este asunto. Numerosos estudios de distintos campos y disciplinas académicas, así como procesos judiciales, han permitido que la sociedad disponga hoy de sólidas evidencias sobre la forma particular mediante la cual importantes sectores empresariales se involucraron activamente en la génesis, estructuración y desarrollo del modelo económico de la dictadura. La figura emblemática es la de José Alfredo Martínez de Hoz, quien hasta el golpe había sido presidente de Acindar y titular

del Consejo Empresario Argentino (previamente, director en importantes empresas de capitales extranjeros), y del Centro Azucarero Regional del Norte Argentino (Carna), y que fue designado por la Junta Militar al frente del Ministerio de Economía de la Nación, desde donde desarrolló, entre 1976 y 1981, la política económica que transformó las bases estructurales del país.<sup>(3)</sup> La alianza estratégica entre fuerzas militares y un sector de la dirigencia económica, se expresó en la figura de este hombre de negocios y en un importante y decisivo grupo de empresarios y técnicos, muchos de ellos formados en las más prestigiadas instituciones académicas de formación neoclásica, en quienes los militares delegaron el manejo de la economía nacional. El propio dictador Videla, en la revista previamente citada, asecuró: “Incluso nuestro ministro de Economía de entonces, Alfredo Martínez de Hoz, era un hombre conocido de la comunidad de empresarios de Argentina y había un buen entendimiento y contacto”.<sup>(4)</sup>

En este informe, señalamos algunas conexiones económicas tejidas entre las empresas analizadas y la dictadura, muchas de las cuales recibieron importantes transferencias de fondos estatales, en forma de programas de promoción industrial, seguros de cambio para el endeudamiento externo y estatización de deudas contraídas en el exterior, entre otras. Hay que señalar que algunas de las empresas analizadas sumaban, a enero de 1985, USD1.717.000.000 de deuda en el exterior, figurando como máximas deudoras Acindar (649.000.000), Alpargatas (228.000.000) y Dálmine-Siderca (186.000.000). Tan brutal fue la reestructuración emprendida en la economía del país, a través de estos mecanismos, que el 4 de abril de 1982, el periodista Alejandro Olmos inició contra Martínez de Hoz y otros funcionarios una denuncia por llevar adelante un plan “con miras a producir un incalificable endeudamiento externo”. Peritos convocados por el juzgado donde recayó esta causa afirmaron que el proceso de endeudamiento fue “fundamental para la transformación regresiva del sistema económico del país” y señalaron a los imputados, entre 25 cargos, “haber orientado el endeudamiento hacia la banca privada internacional”; “haber conducido las operaciones en condiciones de secreto absoluto (verdadera clandestinidad)”; “haber otorgado avales por operaciones de endeudamiento

(3) El Consejo Empresario Argentino fue creado en 1967 por iniciativa principalmente de los grandes grupos económicos nacionales, en vistas a recuperar la iniciativa corporativa y asesorar al gobierno dictatorial que había derrocado al presidente radical Arturo Illia un año antes. En la actualidad, se denomina Asociación Empresaria Argentina (AEA).

(4) Reportaje a Jorge Rafael Videla, *op. cit.*

externo a empresas privadas sin estudiar exhaustivamente sus posibilidades de cumplimiento"; "haber hecho asumir al Estado los compromisos que contrajeron los deudores del sector privado"; y "no haber dispuesto, una vez caídos los avales y debitadas, consecuentemente, las cuentas de la Tesorería General, el recupero de las sumas que debió soportar el patrimonio nacional". Estos peritos concluyeron que el endeudamiento señalado "carece de justificación económica, financiera y administrativa" y, en 2000, un juez federal de la Nación, sentenció en base a todas las pericias que a partir de 1976 se instrumentó "una política-económica vulgar y agravante que puso de rodillas al país", con el objeto de "beneficiar y sostener empresas y negocios privados nacionales y extranjeros".<sup>(5)</sup>

Otros beneficios recibidos por algunas empresas fueron, por ejemplo, la suspensión de las cargas sociales a los trabajadores, las numerosas relaciones comerciales entre estas grandes empresas y distintas instancias estatales, como la venta de vehículos en los casos de Ford y Mercedes-Benz y los acuerdos establecidos con Fiat durante la guerra de Malvinas.

No hay que dejar de señalar que no todas las empresas pudieron traducir la instalación de la dictadura en beneficios económicos a corto, mediano y largo plazo. Mientras algunas de las empresas analizadas en este Informe tuvieron una evolución muy positiva en el período, otras presentaron un panorama de declive, o incluso un escenario crítico. Un ejemplo claro de las primeras son las siderúrgicas, tanto Acindar como las pertenecientes al grupo Techint, que aún en un contexto de retroceso de la actividad industrial en su conjunto, no solo recibieron importantes transferencias estatales de distinto orden, sino que además se beneficiaron por una reconfiguración fundamental de la actividad siderúrgica a partir de la adquisición de empresas, promoviendo un proceso de concentración económica y fortalecimiento de los procesos de integración vertical a expensas de

(5) OLMOS, ALEJANDRO, *Todo lo que usted quiso saber sobre la deuda externa y siempre se lo ocultaron. Quiénes y cómo la contrajeron*, Bs. As., Peña Lillo-Ediciones Continente, 2004, y "Sentencia completa del juicio a la deuda externa argentina", en *Cuadernos de historia viva*, Rosario, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, 2001. Algunos de los aportes centrales de los que partimos aquí para comprender el impacto y alcances de las relaciones entre el poder económico y la dictadura, entre ellos VERBITSKY, HORACIO; BOHOSLAVSKY, JUAN PABLO (eds.), *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Bs. As., Siglo Veintiuno, 2014; BASUALDO, EDUARDO, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad*, Bs. As., Siglo Veintiuno, 2006; y Comisión de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de Valores, "Economía, Sistema Financiero y Dictadura", 2013, entre otros.

Somisa, la empresa estatal que terminaría luego siendo transferida, en la privatización de los 90, al grupo Techint. Otro ejemplo claro de crecimiento en el período es el caso del Ingenio Concepción (Tucumán), que mostró un gran incremento de la producción aún en un contexto de reducción muy clara de la cantidad de personal. Al mismo tiempo, ejemplos de las segundas serían el caso de la planta de Berisso de la empresa frigorífica Swift, que quebró en el período, o las empresas ceramistas, Lozadur y Cattaneo, y la textil Grafa de Capital Federal y el astillero Astarsa. Aunque en una perspectiva integral, casos como el cierre de la textil Grafa respondía a decisiones estratégicas del grupo Bunge & Born de reestructuración de sus actividades.

Estas reestructuraciones globales y sus efectos en el ámbito local, como señalamos, funcionaron como trasfondo de pujas cada vez mayores al interior del mundo laboral. Las transformaciones de los métodos productivos, los bloqueos impuestos por la organización obrera, las conquistas alcanzadas por los trabajadores y la identificación empresarial del problema y las soluciones encontradas se reflejan en los casos investigados.

Las luchas en los escenarios laborales que reconstruimos en cada caso giraban en torno a distintas demandas que planteaban los trabajadores y se llevaban adelante mediante distintos tipos de acción colectiva, siendo la forma de organización y acción predominante la de carácter sindical, aunque durante los primeros años setenta comenzó a registrarse entre los colectivos obreros una creciente orientación a participar de acciones y organizaciones que optaban por la lucha armada como método para alcanzar conquistas sectoriales y para transformar la realidad, al mismo tiempo que sectores juveniles de sectores medios y altos se insertaban en los ámbitos laborales, promoviendo un sincretismo inédito.

Las principales demandas sindicales eran de tipo salarial, ya fuera por aumentos de las remuneraciones o defensa de los componentes básicos y en contra de las cláusulas que ataban los aumentos salariales a incrementos de productividad. Una demanda específica de la época que se abrió desde fines de los sesenta tenía que ver con la seguridad en la producción y la defensa de la salud de los trabajadores. En una buena cantidad de casos, los conflictos más agudos se iniciaron a raíz de accidentes laborales o discriminación de personas afectadas en su salud. Un tipo de reclamo que también se registró es el de la defensa de los convenios colectivos, cuyas cláusulas resultaban en numerosas ocasiones violadas por la parte empresaria.



Un motivo de conflicto cada vez más recurrente estuvo relacionado con la defensa de la propia organización sindical: durante el proceso de radicalización política y social de aquellos años, las empresas recurrieron cada vez con mayor frecuencia a una política de despidos selectivos de los obreros activistas. Las protestas y acciones obreras entonces se dirigieron contra los despidos y sanciones de los activistas y por su reincorporación. Asimismo, los trabajadores también lucharon contra los regímenes de contratación, que en algunos casos implicaba un numeroso recambio del plantel obrero cada tres meses, hasta que la nueva ley de contrato del trabajo de 1974 bloqueó en parte este tipo de acción empresarial.

En cuanto al tipo de acción colectiva desarrollada, más allá de la acción sindical tradicional consistente en distintos tipos de paros o quites de colaboración, en los años setenta tuvo una creciente presencia la toma de fábrica como medida de protesta, tipo de hecho que pudimos registrar en la mitad de los casos analizados, en los cuales existía representación de sectores combativos y revolucionarios. Cabe destacar, en este sentido, que si bien hubo en casi todas las empresas algún nivel de presencia de sectores combativos y revolucionarios, ocupando en muchos casos puestos como delegados y en comisiones internas, en no más de diez casos se tradujo en la existencia de un sindicato combativo de la empresa o de la actividad local. En este marco, uno de los motivos centrales de las luchas obreras de entonces radicó en la disputa por una mayor democratización o cambio de orientación de las estructuras sindicales, proceso en el cual los representantes sindicales de base cumplieron un papel muy destacado. Las disputas intrasindicales tuvieron una destacada incidencia previa y durante todo el proceso represivo, cuestión que no se ha priorizado como eje del presente análisis, ya que merece un estudio de igual profundidad y alcance que este.

Como fuimos identificando en cada caso analizado, los empresarios acusaron este proceso de conflictividad y lucha obrera como un momento de retroceso en sus prerrogativas para definir con autoridad incuestionable acerca del desarrollo de los procesos laborales en sus empresas. Esta pérdida de poder quedó nítidamente reflejada en discursos públicos, en la prensa empresarial y en las denuncias que llegaban antes y después del golpe al Ministerio de Trabajo. El proceso señalado es el de la concientización y convencimiento en un sector del empresariado acerca del tipo de solución que se requería, acorde a los planes que estaban definiendo

entonces las Fuerzas Armadas. En septiembre de 1975, el máximo representante de la federación que nucleaba a los industriales navales, Enrique Ramilo, directivo de Astarsa, clamaba públicamente por la necesidad de recuperar “un ambiente natural apropiado y ordenado” y explicaba:

Nuestra industria, como es lógico, no ha estado exenta de los inconvenientes que han afectado a la industria en general y a todo el país. Me refiero a los actos anárquicos, a los abusos de las partes, a las ocupaciones, a los rehenes, a la violencia, a los asesinatos, etcétera. Todo esto que promueve y fomenta un limitado grupo ajeno a nuestra idiosincrasia, que no desea la armonía ni nuestro desarrollo como país, traba y dificulta el logro de nuestra meta y en consecuencia debemos superarlo. Creo que la inmensa mayoría (...) opinan que ha llegado el momento de estrechar filas, allanar diferencias y dentro del respeto mutuo y de los cauces legales, realizar un gran esfuerzo y sacrificio para bien del país, de manera que en el futuro con la ayuda de Dios, nuestros hijos puedan con orgullo, presentarlo como ejemplo al resto del mundo.<sup>(6)</sup>

Entre noviembre de 1975 y marzo de 1976, los directivos de la automotriz Chrysler-Fevre denunciaron ante el Ministerio de Trabajo que en su planta de Monte Chingolo existía “una alteración manifiesta del principio de disciplina que debe reinar como base elemental en toda planta fabril”, lo cual generaba “una disminución en forma concertada y deliberada de la producción”. Los empresarios sostenían que dicha actitud obrera “no puede de manera alguna justificarse ni admitirse” y solicitaban una “urgente intervención”. Si en las semanas previas al golpe de Estado, una denuncia de este tenor podía constituir un grave peligro para el trabajador denunciado, con posterioridad al 24 de marzo, era prácticamente una sentencia a que la fuerza del terrorismo de Estado cayera con todas su severidad sobre el trabajador.

Meses antes del golpe de 1976, se había formado la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (Apege), encabezada por entidades agropecuarias como la Sociedad Rural Argentina, con el objetivo de desplazar a la Confederación General Económica (CGE), que apoyaba al proyecto peronista. A fines de enero de 1976, Apege demandó la satisfacción

(6) *La Nación*, 12/09/1975.

de los reclamos empresariales, mediante la sustancial modificación de la política económica, y quince días más tarde, el 16 de febrero, lanzó un paro empresarial con *lockout*, retención de cargas fiscales, aportes sindicales y suspensión de pago de impuestos. Entonces, Jorge Zorreguieta, azucarero y futuro secretario del sector agropecuario con Martínez de Hoz, criticaba “la presión de las comisiones internas y elementos subversivos” y Armando Braun, de la Cámara Argentina de Comercio, llamó en una reunión de la Apege a “restablecer el orden” y a compartir “los esfuerzos y el sacrificio de vida de nuestras Fuerzas Armadas y de Seguridad” en lucha contra una “política que alimenta las causa de la delincuencia subversiva”.<sup>(7)</sup> En la revista *Mercado* —que expresaba el interés de estas empresas— se leía días antes del golpe que “la falta de autoridad y de respaldo político para ensayar cualquier solución de fondo son ingredientes que tienen más importancia que los indicadores económicos”.<sup>(8)</sup>

En este marco, debe entenderse la opción que algunas empresas hicieron entonces de adoptar una estrategia de disciplinamiento vinculada al terrorismo de Estado. A partir de la fecha del golpe, se alteró el equilibrio laboral y organizó un escenario en el que los trabajadores fueron perdiendo abruptamente el terreno para la organización y participación sindical y los empresarios fueron avanzando sobre derechos y conquistas obreras, introduciendo transformaciones laborales profundas, bajando los costos del trabajo, regimentando la cotidianeidad en la fábrica y aumentando los ritmos productivos.

En 17 de los casos analizados, hay evidencia de que las empresas realizaron reducción de personal y en 19, que se produjo un aumento de la productividad. Paralelamente, en 15 casos se puede dar cuenta que o bien se redujo la representación gremial en la fábrica o incluso desapareció totalmente. Esto se vincula estrechamente con las evidencias que dan cuenta de un empeoramiento de las condiciones de trabajo y del régimen de salubridad (en ocho de los casos hay elementos que lo corroboran). También, con que los empresarios comenzaron a dejar de respetar los convenios colectivos firmados en las distintas ramas de la producción

(7) MULEIRO, VICENTE, 1976. *El golpe civil. Una historia del mal en la Argentina*. Bs. As., Booket, 2012, p. 131.

(8) Revista *Mercado*, 04/03/1976, citado en Alejandro Schneider, “‘Ladran Sancho...’ Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires” en Pablo Pozzi, Hernán Camarero y Alejandro Schneider (comp.), *De la Revolución Libertadora al Menemismo. Historia social política argentina*, Bs. As., Imago Mundi, 2000.

(en 7 casos se puede dar cuenta de esto) o bien, como en el caso del convenio de la industria naval, los empresarios exigieron abrir las paritarias apenas producido el golpe para cerrar a su favor, en vistas de las nuevas relaciones de fuerza, y de la manera más "legal" posible, diferendos respecto de algunas cláusulas sobre jornada laboral y descanso que amparaba a los trabajadores.

Asimismo, las empresas empeoraron los regímenes de contratación recurriendo a un abanico amplio de modalidades que se amparaba en las nuevas leyes laborales de la dictadura: en 7 casos se puede dar cuenta de esta situación y tomó diversas formas como tercerización, reducción de turnos, reducción de horas extras y hasta la creación de pequeñas empresas con los propios trabajadores que luego serían contratadas como llevó adelante Loma Negra. En 7 casos, por otro lado, se puede dar cuenta de algún tipo de innovación en los métodos de trabajo o en las tecnologías, muchas veces resistidas previamente por los trabajadores: ejemplo de ello es la movilidad entre plantas impulsada por Alpargatas o el fortalecimiento de alguna sede en detrimento de otra, como el caso de Swift y sus plantas de Berisso y Rosario o la aparición de figuras como la del "oficio múltiple" o de la "multiplicidad de tareas" en Dálmine-Siderca. Asimismo, hemos encontrado, como en los casos de los astilleros de zona norte y de la fábrica de tubos y acería del grupo Techint en Campana, la reconquista de horas de trabajo ganadas previamente por los trabajadores gracias a los dictámenes de insalubridad decretados por el Ministerio de Trabajo, que reconocían la afección a la salud obrera que generaban determinadas tareas productivas.

Todo ello debe ser leído partiendo, asimismo, de la política señalada en el primer apartado de estas conclusiones, de despidos selectivos de obreros activistas, a los que se le armaba alguna causa penal y se lograba su detención o secuestro o se los despedía a raíz de su detención. La gran mayoría de trabajadores que sufrieron la represión tenían algún tipo de militancia gremial y/o política, más o menos comprometida, combativa o revolucionaria, aunque también se encontraron entre las víctimas trabajadores que adherían a la corriente del peronismo ortodoxo, que rechazaban los postulados revolucionarios, lo cual evidencia que, aun cuando algunos sectores indudablemente fueron atacados con particular fuerza, la política represiva alcanzó a un amplio arco del movimiento sindical y de la clase trabajadora. Delegados de fábrica, miembros de comisiones

internas, vocales, integrantes o solo postulantes para comisiones directivas de sindicato o delegados paritarios, eran la gran mayoría de estas víctimas, como se ha señalado en cada uno de los informes de esta investigación, lo que permite enfatizar la importancia y peligrosidad que se atribuía a la militancia sindical.

El reconocimiento de la magnitud de la reconfiguración de las relaciones laborales y las relaciones de poder en el seno de las fábricas, así como de las posibilidades de organización sindical no implicó, sin embargo, que el proceso de protesta y conflictividad fuera interrumpido totalmente como resultado de la política represiva. Varios de los estudios de caso desarrollados muestran que mientras en algunas de las grandes empresas la represión fue tan intensa que logró en efecto una reconfiguración radical de estas relaciones y una interrupción total o parcial de los procesos de organización, en otras se produjeron, aún en el contexto de intensa represión, distintas formas de protesta. Mientras que el caso de Astillero Río Santiago ejemplifica un proceso de represión extrema en cuyo seno la organización —al menos en sus formas tradicionales— parece haber resultado casi imposible, otros casos como el de las dos plantas de la fábrica textil de Alpargatas, el frigorífico Swift, la automotriz Mercedes-Benz, las ceramistas Cattaneo y Lozadur, así como varias de las plantas de FIAT y la metalúrgica Dálmine-Siderca, se dieron procesos de organización abierta que llevaron al desarrollo de huelgas durante de la dictadura, que intentaron discutir algunos de los retrocesos más severos sufridos por los trabajadores en términos salariales y de condiciones de trabajo.

Las violaciones a los derechos humanos analizadas en esta investigación tuvieron a los trabajadores como víctimas, y a las empresas (sus cuadros de dirección y de distinta jerarquía) como actores fundamentales de la política represiva en combinación con el accionar de las fuerzas armadas. La responsabilidad empresarial es incuestionable, tanto en los hechos ocurridos fuera de sus propiedades, como en los que tuvieron lugar en el territorio de los establecimientos laborales, en otras propiedades de las empresas o bajo dominio de las mismas.

En abril de 1976, lejos de que las primeras atrocidades que se observaban llevaran a la elite empresarial a manifestar reparos o denuncias, desde el Consejo Empresario Argentino se dirigieron al nuevo ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, con el propósito de felicitarlo por su designación, para expresarle el "deseo de buen éxito en el ejercicio de la importante

responsabilidad que le ha sido confiada en momentos de tanta trascendencia para el devenir nacional” y para ofrecerle “la franca colaboración” de la entidad.

El documento firmado por Edmundo Paul, vicepresidente primero de la entidad y representante de Celulosa Argentina, adjuntaba un listado con las autoridades empresariales: José Martínez de Hoz (por Acindar, figuraba como presidente en uso de licencia, ya que se encontraba dirigiendo el Ministerio de Economía), Armando Braun (Importadora y Exportadora Patagonia SA), Eduardo Oxenford (Alpargatas), Jorge Aguilar (Ducilo), Luis Firpo Miró (Banco de Italia y Río de la Plata), Carlos Dietl (Petroquímica Argentina), Jorge Borella (Pirelli), Agustín Rocca (Techint), Adolfo Navajas Artaza (Las Marías), Eduardo Huergo (Ika-Renault), Federico Zorraquín (Garovaglio y Zorraquín), Enrique Patrón Costas (Ingenio y Refinerías San Martín del Tabacal), Rafael José Ferrer (Duperial) y Jorge Born (Bunge y Born), entre otros. Allí se señalaba:

... un grupo de ciudadanos, vinculados en el más alto nivel con los distintos intereses económicos y regionales del país: industriales, agropecuarios, comerciales, financieros, etc., está en condiciones de ofrecer su opinión y experiencia a las autoridades, sobre problemas de interés general, con un panorama que supera limitaciones sectoriales. Teniendo en cuenta este objetivo, el Consejo se sentiría honrado de establecer con VE un vínculo permanente fundado en una común causa patriótica.<sup>(9)</sup>

El conjunto de evidencia que presentamos permite entender por qué, ni durante el desarrollo de los hechos, ni una vez finalizada la dictadura, se registraron protestas o denuncias de los empresarios. También, por qué retacearon aportes a los procesos judiciales que se abrían durante la transición a la democracia, e incluso cuando, bien entrados los 2000, se ampliaba el proceso de memoria, verdad y justicia. A lo largo de estas últimas décadas, muchos directivos o cuadros empresariales fueron citados por la justicia en calidad de testigos y las empresas recibieron distintas requisitorias judiciales, frente a los que tuvieron una actitud claramente negativa y reticente.

(9) Expedientes Generales del Ministerio de Trabajo, N° 298.452, abril de 1976, en Archivo Intermedio, Archivo General de la Nación.

Sin dudas, en el marco del juzgamiento de los hechos resultaría fundamental disponer de la información que las empresas, empresarios y funcionarios jerárquicos tienen en su poder, y que podría echar mayor luz sobre lo sucedido a muchos de los trabajadores en sus propios establecimientos y bajo su mirada. Además, para avanzar en la visibilización del territorio de los establecimientos laborales como lugares de represión, resultaría también pertinente ampliar la búsqueda de fuentes para localizar testimonios y documentos adicionales que permitan reconstruir adecuadamente un proceso hasta el momento no suficientemente abordado.

La investigación que presentamos, en vinculación con un conjunto de aportes más amplios y generales sobre las relaciones entre poder económico y dictadura, muestra que, lejos de distanciarse en cuanto a métodos y alcances, un sector del empresariado en el país se hizo cargo de un conjunto de prácticas represivas que dieron lugar a los crímenes de lesa humanidad que tuvieron a los trabajadores de sus establecimientos como víctimas principales. Repensar, a la luz de estas evidencias, el vínculo establecido entre empresas y fuerzas militares implica, en primer lugar, marcar la insuficiencia del concepto de “complicidad” y de toda otra terminología que atribuya a estos empresarios, roles secundarios en la represión contra los trabajadores en aquellos tiempos. Una nueva perspectiva puede abrirse, en cambio, al identificar la existencia de una manifiesta responsabilidad empresarial en los delitos de lesa humanidad que sufrieron los trabajadores y trabajadoras en el país. Responsabilidad que todavía debe ser abordada por nuevas investigaciones, tanto en el marco de la memoria y la verdad, como en el de la justicia.



## BIBLIOGRAFÍA

- ABIUSO, MARINA y VALLEJOS, SOLEDAD, *Amalita: La biografía*, Bs. As., Sudamericana, 2013.
- ACEVEDO, MANUEL, BASUALDO, EDUARDO M. y KHAVISE, MIGUEL, *¿Quién es quién? Los dueños del poder económico (Argentina 1973-1987)*, Bs. As., Editora 12/, 1990.
- AGOSTINO, HILDA NOEMÍ, *Tiempos de Dictadura en La Matanza*, Bs. As., CLM, 2010.
- ALMIRÓN, CARLOS, Exposición en *Jornada sobre salud y seguridad en la minería*, 12/07/2007.
- ÁLVAREZ, GERÓNIMO ARNEDO, *Hacia la paz y la convivencia democrática. Coordinar la acción de las fuerzas políticas y sociales, civiles y militares, para asegurar una solución democrática y progresista*, Fundamentos, 1978.
- AMATORI, FRANCO, “La Techint: una global borncompany con salde radiciitaliane”, en Carolina Lussana (a cura di), *Techint 1945-1980. Origini e sviluppo di un'impresa internazionale*, Fondazione Dalmine, 2005.
- ANNICCHIARICO, CIRO, *El horror en el banquillo*, Bs. As., Colihue, 2014.
- ÁREA DE INVESTIGACIÓN DEL ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS, “LA RIBERA”, CÓRDOBA, “Complicidad cívico-militar: caso FIAT”, Córdoba, 2014.
- ARTOPOULOS, ALEJANDRO, “Caso Tenaris: una corporación global desde el sur”, *Documentos de Trabajo del Departamento de Administración*, Universidad de San Andrés, 2011.
- ASPIAZU, DANIEL y SCHORR, MARTÍN, *Hecho en Argentina. Industria y Economía, 1976-2007*, Bs. As., Siglo XXI, 2010.
- AUGUSTE, SEBASTIÁN (dir.). “Barker y Villa Caçique. Informe preliminar de relevamiento de información”, Instituto de Economía, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Unicen, 2013, [en línea] <http://www.fundacionlomanegra.org.ar/wp-content/uploads/2013/09/UNICEN2.pdf>
- AZPIAZU, DANIEL; BASUALDO, EDUARDO y KULFAS, MATÍAS, *La industria Siderúrgica en Argentina y Brasil durante las últimas décadas*, Bs. As., CEFS, FETIA y CTA, 2007.
- BALVÉ, BEBA C. y BALVÉ, BEATRIZ, *Acerca de la cuestión obrera. Argentina 1969-1975*, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO), 2009.
- BARBERO, HÉCTOR, *La resistencia obrera en los anales de la policía bonaerense. El caso Mercedes Benz Argentina, informe final*, Centro Cultural de la Cooperación, Bs. As., 2007.
- BARQUET, LUCRECIA y ADET, RAQUEL, *La represión en Salta, 1970-1983 Testimonios y Documentos*, Salta, Editorial de la Universidad Nacional de Salta, 2009.
- BARRAGÁN, IVONNE, *Prácticas y formas de resistencia de los trabajadores. Astillero Río Santiago 1974-1984*, tesis de grado, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades.



- BASCHETTI, ROBERTO (comp.), *Documentos, 1976-1977*, vol. I, Golpe Militar y Resistencia popular, La Plata, de la Campana, 2006.
- BASUALDO, E., *Estudios de Historia Económica Argentina: desde mediados del siglo XX hasta la actualidad*, Bs. As., Siglo XXI, 2013.
- BASUALDO, EDUARDO M., *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*, [en línea] [http://legacy.flacso.org.ar/uploaded\\_files/Publicaciones/mep\\_dt01.pdf](http://legacy.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/mep_dt01.pdf)
- BASUALDO, EDUARDO M., *Deuda Externa y Poder Económico en Argentina*, Bs. As., Nueva América, 1987.
- BASUALDO, EDUARDO; LOZANO, CLAUDIO, FUCKS y MIGUEL ÁNGEL, *El conflicto de Villa Constitución. Ajuste y flexibilidad sobre los trabajadores. El caso Acindar*, IDEP, 1991.
- BASUALDO, VICTORIA, “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine-Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”, suplemento especial, revista *Engranajes*, CTA-FETIA, 2006.
- BASUALDO, VICTORIA, “La organización sindical de base en Acindar Villa Constitución en la segunda ISI: aportes para la comprensión de sus particularidades y significación histórica”, en V. Basualdo, (coord.), *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*, Bs. As., Cara o Ceca, 2011.
- BASUALDO, VICTORIA, *Labor and structural change: Shop-floor organization and militancy in Argentine industrial factories (1943-1983)*, tesis de doctorado, Columbia University, 2010.
- BASUALDO, VICTORIA; OJEA QUINTANA, TOMÁS y VARSKY, CAROLINA, “Los casos de Ford y Mercedes Benz”, en H. Verbitsky, y J. P. Bohoslavsky (eds.), *Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Bs. As., Siglo XXI, 2013.
- BAUD, MICHAEL, *El padre de la novia. Jorge Zorreguieta, la sociedad argentina y el régimen militar*, Bs. As., FCE, 2001.
- BAZÁN, AVELINO, *El porqué de mi Lucha*, Bs. As., colección Memoria en Movimiento, Voces, imágenes, testimonios, Presidencia de la Nación, 2011.
- BENENCIO, LUIS, “La forma de la historia”, en N. Doljanin, *La razón de las masas*, Bs. As., Nuestra América, 2003.
- BESSE, JUAN (et. al.), *Memoria y trabajadores*, Universidad Nacional de Lanús, 2013.
- BISANG, ROBERTO, “Factores de competitividad de la siderurgia argentina”, documento de trabajo 32, Bs. As., CEPAL, 1989.
- BRENNAN, JAMES P., “El clasismo y los obreros. El contexto fabril del “sindicalismo de liberación” en la industria automotriz cordobesa, 1970-75”, en *Desarrollo Económico*, vol. 32, n° 125 (abril-junio 1992).
- BRENNAN, JAMES, *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*, Bs. As., Sudamericana, 1966.
- BRETAL, ELEONORA, *La época de los ingleses, la época de los militares y la época del cierre. Representaciones y clasificaciones sociales de los ex obreros del frigorífico Swift de Berisso*, tesis de maestría en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014.
- BRETAL, ELEONORA, “Experiencias de organización y lucha sindical en el Gran La Plata: El caso de Petroquímica Sudamericana, 1969-1973”,

- 2008, [en línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.501/te.501.pdf>
- BRETAL, ELEONORA, “Memorias y experiencias de obreros/as de la carne sobre una época ‘brava’: ‘los compañeros que se iban yendo’ y la ‘degradación’ del Swift en Berisso”, en *THEOMAI*, n° 24, 2011.
- BRETAL, ELEONORA, “La ‘gran huelga’ de Petroquímica de 1971, y una comparación con sus contemporáneas experiencias sindicales cordobesas”, en *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, UNLP, La Plata, 2008.
- CALVO, CLAUDIA y PERCÍNCULA, ANALÍA, “Ligas Agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencias de organización campesina en contextos de transformación territorial”, en *De prácticas y discursos*, año 1, n° 1, Universidad Nacional del Nordeste/Centro de Estudios Sociales, 2012.
- CANGIANO, MARÍA CECILIA, *What did it mean to be a revolutionary?: Peronism, Clasismo and the steel workers of Villa Constitution, Argentina, 1945-1995*, tesis doctoral, State University of New York at Stony Brook, december 1996.
- CASCO PEEBLES, MARIANO; LEUNDA, MARÍA AGUSTINA y SANTOS, MARÍA VICTORIA, “La organización de los trabajadores de la industria automotriz. El caso de Mercedes Benz. 1969-1976”, ponencia, X Jornadas de Sociología Universidad de Buenos Aires, Bs. As., 2013.
- CASTILLO, CHRISTIAN y RAIMUNDO, MARCELO, (comps.) “El 69 platense: Luchas obreras, conflictos estudiantiles y militancia de izquierda en La Plata, Berisso y Ensenada durante la Revolución Argentina”, Bs. As., Estudios Sociológicos. [En línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.18/pm.18.pdf>
- CASTRO, CLAUDIO, “Cooperación económica e internacionalización. Los orígenes históricos de una multilatina con bases en Argentina e Italia, 1945-1960”, *Seminario en carrera de Escuela de Administración y Negocios*, Bs. As., Universidad San Andrés, 2009.
- CASTRO, CLAUDIO. “Paradigma tecnológico, empresa y transformaciones cualitativas. Techint y el desarrollo energético en la Argentina de posguerra”, 2007, [en línea] <http://www.udesa.edu.ar>
- CASTRO, CLAUDIO, *De la industrialización tardía europea a la sustitución de importaciones latinoamericana: Agostino Rocca y la Organización Techint (1921-1976)*, tesis de maestría, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 2004.
- CECCHINI, DANIEL y ELIZALDE LEAL, ALBERTO, *La CNU. El terrorismo de estado antes del golpe*, Bs. As., Miradas al sur, 2013.
- CERRUTI, GABRIELA, *El Pibe: negocios, intrigas y secretos de Mauricio Macri, el hombre que quiere ser Presidente*, Bs. As., Planeta, 2010.
- CESARETTI, FERNANDO y PAGNI, FLORENCIA, *El Villazo una épica colectiva*, Escuela de historia, UNR, Rosario, 2006.
- CHAVES, GONZALO L., *Rebelde Acontecer: relatos de la resistencia peronista*, Bs. As., Colihue, 2015.
- CIEZA, DANIEL, *La muerte por cuenta ajena. Terrorismo de Estado, gran empresa y trabajadores en conflicto en Argentina*, Campana de Palo, Bs. As., 2012.
- CIEZA, DANIEL, “Gran empresa y represión. Antecedentes y consecuencias de la represión en el ámbito laboral durante la última dictadura cívico militar”, *IV Seminario internacional de Políticas de la memoria*, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 2011.

- COLOM, YOLANDA y SALOMONE, ALICIA, “Las coordinadoras inter-fabriles de Capital Federal y Gran Bs. As., 1975-1976. Debate”, en *Razón y Revolución*, n° 4, otoño de 1998, recedición electrónica.
- COMISIÓN ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU). *Argentina: proceso al genocidio*, Bs. As., Colihue, 2014.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH), informe “Villa Constitución” en 1978.
- COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, *Economía, política y sistema financiero. La última dictadura cívico-militar en la CNV*, Bs. As., Ediciones Comisión Nacional de Valores, 2013.
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, *Nunca Más*, Bs. As., Eudeba, 2013.
- COMISIÓN PROVINCIAL DE LA MEMORIA, Archivo Provincial de la Memoria, Espacios para la Memoria y Promoción de Derechos Humanos “La Perla” y “La Ribera”, *Megacausa La Perla. Informe sobre el Juicio al Terrorismo de Estado*. Córdoba, noviembre 2012.
- COMISIÓN PROVINCIAL DE LA MEMORIA, Centro de documentación y archivo de la Comisión Provincial por la Memoria, Petroquímica sudamericana. Hilandería Olmos. MAFISA (1963-1991), colección documental Archivos de la represión n° 8, CPM, Argentina, 2013.
- COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA, CÓRDOBA, “Estructura represiva estatal en Córdoba”, [en línea] <http://www.apm.gov.ar/?q=em/estructura-represiva-estatal-enc%C3%B3rdoba>
- COTARELO, MARÍA CELIA y FERNÁNDEZ, FABIÁN, *La lucha del movimiento obrero y crisis de la alianza peronista: Argentina junio y julio de 1975 y marzo de 1976*, PIMSA, documento de trabajo 6, Documentos y Comunicaciones, 1997.
- COTARELO, MARÍA CELIA y FERNÁNDEZ, FABIÁN, *La Toma De Fábricas. Argentina 1694*, Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA), documento de trabajo 2, Argentina, 1995.
- CUADERNOS DE SUDESTADA, *Rodolfo Walsh y la Agencia de Noticias Clandestina. ANCLA 1976-1977*, Bs. As., Sudestada.
- CURI, JORGE, *¡Arriba Argentina!*, Bs. As., Goyanarte Editor, 1977.
- DE SANTIS, DANIEL, “La lucha obrera en Pro-pulsora Siderúrgica y las jornadas de junio y julio de 1975”, La Plata, 1990, [en línea] <http://www.rebelion.org/docs/17777.pdf>
- DEL FRADE, CARLOS, *El Rosario de Galtieri y Feced*, Rosario, 2000.
- DI FINO, MIGUEL, *Recordando el Olvido*, Bs. As., Dunken, 2010.
- DI FINO, MIGUEL, SOLEDAD SADONIO y ARIEL NÚÑEZ, *Sobre ausencias y exilios. Un ensayo histórico sobre Campana entre 1976 y 1982*, Campana.
- DI FINO, MIGUEL, MALDONADO, LEONARDO y NÚÑEZ, ARIEL, *De Solitarios Sueños y Utopías Truncas*, 2001.
- DI TELLA, TORCUATO S., “La Unión Obrera Textil”, en *Desarrollo Económico* 33, n° 129, abril-junio, 1993.
- DÍAZ, RUBÉN, *Esos claroscurros del alma: los obreros navales en la década del 70*, Gonet, La Plata, 1999.
- DICÓSIMO, DANIEL, “Dirigentes sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar”, Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX.
- DICÓSIMO, DANIEL, “La delgada línea roja”. Conflicto y consentimiento en las relaciones

laborales (1976-83). Programa Interuniversitario de Historia Política, UNCPBA.

DICÓSIMO, DANIEL, *Indisciplina y consentimiento en la industria bonaerense durante la última dictadura militar. Los casos de Loma Negra Barker y Metalúrgica Tandil*, Sociohistórica, cuadernos del CISH.

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN. SECRETARÍA DE GOBIERNO. MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA. *La dictadura golpeó a los trabajadores de Avellaneda. Los obreros desaparecidos de Molinos*. Documentos originales, serie “Néstor De Vicenti”, n° 4, 2008.

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACIÓN, grupo de trabajo sobre archivos de las fuerzas armadas. *Fuerza Aérea Argentina, Agrupación Córdoba*, 2010.

DOMÍNGUEZ DE ODERIZ, ELBA, *Árboles de Virasoro*, Bs. As., Talleres Gráficos Indugraf SA, 1994.

DUCID, MANUEL, *Lucha obrera, conflicto sindical y organización armada: El caso de la Juventud Trabajadora Peronista de Propulsora Siderúrgica (1973-1976)*, trabajo final de grado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, [en línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.976/te.976.pdf>, 2014.

ESPONDA, ALEJANDRA, “Tercerización en la industria siderúrgica. Análisis de caso de la única empresa sobreviviente de ex trabajadores de la ex Propulsora Siderúrgica, tercerizada actualmente por Siderar”, tesis de Maestría, PPAS-UNAM, 2012.

ESPONDA, MARÍA ALEJANDRA, *La carpeta negra de Mamá Propulsora. La reestructuración productiva desde la experiencia de los trabajadores*, tesis de licenciatura, Facultad de Hu-

manidades y Ciencias Sociales, Departamento de Antropología Social. Misiones, Universidad Nacional de Misiones, 2008.

FABIÁN, DANIEL, *Relatos para después de la victoria (sobre obreros desaparecidos)*, De la Campana, La Plata, 2012.

FERNÁNDEZ, ARTURO, *Las prácticas sociales del sindicalismo 1976-1982*, Bs. As., CEAL, 1985.

FIDALGO, ANDRÉS, *Jujuy 1966-1983. Violaciones a Derechos Humanos cometidas en el territorio de la provincia o contra personas a ella vinculadas*, Bs. As., La Rosa Blindada, 2001.

FLORES, GREGORIO, *SITRAC-SITRAM, Del Cordobazo al Clasismo*, Bs. As., Magenta, 1994.

GALAFASSI, GUIDO, “‘La larga marcha del campesinado hacia la revolución’. La visión clásica de Francisco Ferrara respecto a las Ligas Agrarias de los años 70”, en Adrián Zarrilli (comp.), *Clásicos del mundo rural. Relectura y análisis de textos*, Bs. As., Siglo XXI.

GALLI, GREGORIO y RIEDEL, CARLOS, “Después de 36 años en Campana todavía de eso... no se habla”, [en línea] <http://www.enlacecritico.com>, abril de 2012.

GALLITELLI, BERNARDO y THOMPSON, ANDRÉS, “La política laboral en la Argentina del Proceso, en M. Barrera y G. Fallabella (comps.), *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile*, Santiago de Chile, CES-Naciones Unidas, 1990.

GARCÍA POSSE, PEDRO, “Peonaje y rebeldía en el mundo rural azucarero. Aproximaciones e interpretación acerca de las modalidades de resistencia de los trabajadores del azúcar, Tucumán 1896-1904”, en *VII Jornadas Interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales*, Bs. As., noviembre de 2011.

GINIGER, NURIA, "Forjando acero. Praxis empresarial y praxis sindical en la ciudad de villa constitución", en J. Gambina, D. Campione y B. Rajland (comps.). *Villa constitución, un símbolo de la izquierda y la lucha obrera*, Montevideo, FISyP, 2013.

GINIGER, NURIA, *Así se templó el acero*, tesis doctoral, UBA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, *Tucumán en Cifras*, t. II, 1980.

GÓMEZ, ELIZABETH L. y KARASIK, GABRIELA A., "La empresa Ledesma y la represión en la década de 1970. Conocimiento, verdad jurídica y poder en los juicios de lesa humanidad", en *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, Argentina, 2015.

GÓMEZ, ELIZABETH L. y KARASIK, GABRIELA A., *De la acción social transformadora de Ledesma a la represión de los trabajadores. El abordaje antropológico en los juicios de lesa humanidad*, VII Jornadas Santiago Wallace de investigación en Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2013, [en línea] <http://www.aacademica.com/000-063/470>.

GORDILLO, MÓNICA, *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba, Dirección general de publicaciones de la UNC, 1996.

GRESORES, GABRIELA, "¿Resistió o no la clase obrera la política dictatorial y sus consecuencias? Algunas discusiones teórico-metodológicas y un caso", en revista *Escuela de Historia*, vol. 1-2, n° 8, Salta, Universidad Nacional de Salta, 2009.

GRESORES, GABRIELA, "Conflictos obreros en la industria frigorífica bajo la dictadura militar: la huelga larga del Swift de Berisso", *Revista Ciclos*, n° 22, Bs. As., 2° semestre, 2001.

GRESORES, GABRIELA, "Estatizaciones y reprivatizaciones en la Industria frigorífica. Otra forma de rentabilidad industrial en el Swift de Berisso y el Santa Elena de Entre Ríos", en *III Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, Publicación [en línea] [http://www.audhe.org.uy/Jornadas\\_Internacionales\\_Hist\\_Econ/III\\_Jornadas/Simposios\\_III/24/Gresores.pdf](http://www.audhe.org.uy/Jornadas_Internacionales_Hist_Econ/III_Jornadas/Simposios_III/24/Gresores.pdf)

GRUPO DE APOYO AL JUICIO POR LA VERDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE PERSONAS DESAPARECIDAS, provincia de Buenos Aires, *Informe Delegaciones de la Dirección General de Inteligencia*.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL GENOCIDIO EN TUCUMÁN, "Historias de vida. Hugo Caldera, militante del PRT-ERP, desaparecido en Famaillá en 1975", 2010.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL GENOCIDIO EN TUCUMÁN, "Historias de

GUEMBE, MARÍA LAURA y GUERRA, DIEGO, "Historia intervenida, imágenes encontradas. La Hilandería Olmos y la dictadura, en un álbum fotográfico encontrado en la calle", 2011.

GUTIÉRREZ, FLORENCIA, "La irrupción del poder obrero en los ingenios azucareros: avances, límites y cuestionamientos. Tucumán, 1944-1949", *Quinto sol*, Santa Rosa, v. 18, n° 2, 2014.

HIJOS ESCOBAR-CAMPANA-ZÁRATE y SUTEBA ZÁRATE, *Informe Área 400. Represión en las ciudades de Campana, Zárate y Exaltación de la Cruz desde los años 1973 a 1980*, 2015.

HARARI, IANINA, "La radicalización de los obreros automotrices: el caso de SITRAC", VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

- HARARI, IANINA, “Los obreros automotrices y sus luchas contra la intensificación del trabajo (1970-1975)”. *Razón y Revolución*, n° 17, Bs. As., 2007.
- HARARI, IANINA, CASCO, MARIANO y GUEVARA, SEBASTIÁN, “Conflictos obreros en la industria automotriz argentina entre 1973-1983: un análisis de la acción obrera en el lugar de trabajo antes y después del golpe militar”, VII Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Bs. As., 2014.
- INFORME DEL programa Justicia por los Crímenes de Lesa Humanidad, Comisión Provincial por la Memoria, 2012.
- INFORME PRELIMINAR en el marco de la Causa “Verdura, Ignacio Aníbal – Loma Negra SA y otros s/privación ilegal de la libertad”, expediente n° 34464 de la Fiscalía Federal ante los Juzgados Federales de Azul, Oficina de Investigación Económica y Análisis Financiero del Ministerio Público Fiscal.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN, CTA, Informe sobre la firma Ford Argentina SA: Por la reincorporación de Guillermo Carrera, trabajador de la empresa FORD y secretario gremial de la CTA de Tigre, Bs. As., diciembre 2006.
- IRAMAIN, LUCAS, “Los ‘ganadores’ de un sector en crisis. El desempeño económico de las grandes empresas siderúrgicas, Argentina (1976-1981)”, en *H-Industria*, año 7, n° 12, primer semestre de 2013.
- JEMIO, ANA, “La reorganización de las territorialidades sociales mediante la desaparición forzada de personas”, avance de tesis doctoral en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, “Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en los departamentos Lules, Famaillá y Monteros, Tucumán, febrero de 1975-marzo de 1976, inédito.
- JEMIO, ANA, “El dispositivo militar en el territorio”, capítulo 3, *Avance de tesis doctoral en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, “Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en los departamentos Lules, Famaillá y Monteros, Tucumán. Febrero de 1975-Marzo de 1976*, inédito.
- KALAUZ, R., *Sentencia para un Complot, 1975 Villa Constitución*, Bs. As., Lumiere, 2008.
- KATZ, JORGE y KOSACOFF, BERNARDO, *El proceso de industrialización en Argentina: evolución, retroceso y perspectivas*, Bs. As., CEPAL/Centro Editor de América Latina, 1989.
- KINDGARD, ADRIANA, *La dirigencia peronista jujeña y el movimiento obrero en el tercer gobierno de Perón: del entendimiento a la violencia política*, PolHis, año 6, n° 12, Argentina.
- KOHAN, NÉSTOR, “A propósito de las lecciones de batalla de Gregorio Flores. La FIAT, el clasismo y las enseñanzas de la izquierda revolucionaria”, en *Rebelión*, 2006, [en línea] <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=36035>
- KORNBLIHTT, JUAN, “¿Una excepción a la regla? Siderurgia competitiva en un país agrario, las bases históricas de la expansión internacional de Siderca desde Argentina (1954-1989)”, en *CLADHE II/AMHE IV*, 3 a 5 de febrero de 2010, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, México
- KULFAS, MATÍAS, “El impacto del proceso de fusiones y adquisiciones en la Argentina sobre el mapa de grandes empresas. Factores determinantes y transformaciones en el universo de las grandes empresas de capital local”, Cepal-Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2001.
- LASCANO WARNES, MARÍA FLORENCIA, *Cambios y continuidades en la historia de los trabajadores industriales argentinos (1973-1983). Una aproximación a través del caso de Ford*

- Motor Argentina SA*, Tesis de Maestría, Bs. As., UNGS, Noviembre 2012.
- LASCANO, VERÓNICA, MENÉNDEZ, FERNANDO y VOCOS, FEDERICO, “Análisis del proceso de trabajo en la planta de automóviles Ford”, en *Taller de estudios laborales*, 1999, [en línea] <http://www.tel.org.ar/spip/descarga/ford.pdf>.
- LAURELL, ASA CRISTINA, “Crisis y salud en América Latina” en *Cuadernos Políticos*, n° 33, México, Era, julio-septiembre, 1982.
- LEANDRO GUTIÉRREZ y JUAN CARLOS KOROL, “Historia de empresas y crecimiento industrial en la Argentina. El caso de la fábrica argentina de Alpargatas”, en *Desarrollo Económico* 28, n° 111, oct-dic. 1988.
- LEMIEZ, GRISELDA, *Relaciones laborales paternalistas en la industria del cemento. El caso de Calera Avellaneda, Olavarría 1935-1973*, Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net, 2013.
- LLULL, LAURA, *Prensa y política en Bahía Blanca. La Nueva Provincia en las presidencias radicales 1916-1930*, Bahía Blanca, EdiUNS, 2005.
- LOBATO, MIRTA, *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*, Prometeo/Entrepasados, Bs. As., 2001.
- LÖBBE, HÉCTOR, *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975-1976)*, Bs. As., Razón y Revolución, 2006.
- LÖBBE, HÉCTOR, “Las ‘desmemorias’ de José Rodríguez”, en *El Aromo*, n° 15.
- LÓPEZ ECHAGÜE, HERNÁN, *El enigma del General Bussi: del Operativo Independencia al Operativo Retorno*, Bs. As., Sudamericana, 1991.
- LÓPEZ, ANDRÉS y PORTA, FERNANDO, “Acero, papel y petroquímicos en el MERCOSUR. Reestructuración industrial e instrumentos de política”, DT 14, Bs. As., CENIT, 1994.
- LORENZ, FEDERICO, “No nos subestimen tanto. Experiencia obrera, lucha armada y lecturas de clase”, en *Lucha armada en la Argentina*, año 3, n° 8, abril de 2007.
- LORENZ, FEDERICO, “Por la buena o por la mala. Reflexiones sobre la relación entre militancia sindical y guerrilla en el caso del astillero Astarsa de Tigre, 1973-1976”, en *III Jornadas de Economía Política*, 2009, Instituto de Industria, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- LORENZ, FEDERICO. *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta*, Bs. As., Edhasa, 2013.
- LORENZ, FEDERICO, *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*, Bs. As., 2007.
- LOZADA, SALVADOR MARÍA, *Dependencia y empresas multinacionales*, Bs. As., Eudeba, 1974.
- MAISEL, DELIA, *Rebeliones mineras. Lucha sindical en Mina Aguilar Jujuy*, Bs. As., Nuestra América, 2013.
- MAISEL, DELIA, *Memorias del Apagón. La represión en Jujuy: 1974-1983*, Bs. As., Ediciones MEDH, 2006.
- MAJUL, LUIS, *Los dueños de la Argentina*, Bs. As., Sudamericana, 1991.
- MALIZIA, SEBASTIÁN, GARCÍA MORITÁN, MATILDE y BROWN, ALEJANDRO D., *Bitácora. La ruta del azúcar. 200 años promoviendo el desarrollo regional*, Salta, ediciones del Subtrópico, 2014.

- UNIVERSIDAD NACIONAL Y POPULAR DE BUENOS AIRES, *Medicina del trabajo al servicio de los trabajadores*, Actas de las Jornadas Nacionales de Medicina del Trabajo, Instituto de Medicina del Trabajo, Facultad de Medicina, Bs. As., Eudeba, 1974.
- MERCADO, LUCÍA y ROJA, ROBERTO, *Famaillá es mi casa*, Bs. As., 2008.
- MINISTERIO DE DEFENSA, Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, grupo de trabajo sobre archivos de las fuerzas armadas, *Informe sobre el Área Conjunta 400. Ejército-Armada*, actualización septiembre 2013.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, Secretaría de Política Económica, Subsecretaría de Programación Económica, “Complejo Azucarero”, en *Serie Producción Regional por Complejos Productivos*, Argentina, 2011.
- MITIDIERI, GABRIELA, “Evocando el pasado, construyendo la memoria. Las trabajadoras de Alpargatas Barracas en la huelga de Abril de 1979”, [en línea] <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-51/evocando-el-pasado-construyendo-la-memoria-las-trabajadoras-de-alpargatas-b>
- MITIDIERI, GABRIELA, “La huelga de Alpargatas en 1979: las nociones de lo justo en dictadura”, [https://www.academia.edu/10159604/La\\_huelga\\_de\\_Alpargatas\\_en\\_1979\\_las\\_nociones\\_de\\_lo\\_justo\\_en\\_dictadura](https://www.academia.edu/10159604/La_huelga_de_Alpargatas_en_1979_las_nociones_de_lo_justo_en_dictadura)
- MOLINERO, ÁNGEL, *Los oligurkas del acero*, inédito.
- MONTERO, LORENA. “De la ‘Trinchera’ a la Atalaya: *La Nueva Provincia* y la corporación militar en la “Guerra Antisubversiva”, tesina de grado. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades, Bahía Blanca, 2001.
- MONTERO, LORENA, “Memorias del golpe en La Nueva Provincia (1976-2006)”, en M. Cernadas y J. Marcilece (eds.), *Cuestiones políticas, socioculturales del sudoeste bonaerense*. Bahía Blanca, Edi UNS.
- MONTES, JOSÉ, *Astillero Río Santiago: su historia y su lucha relatada por sus trabajadores*, ediciones La Verdad Obrera, Bs. As., 1999.
- MORALES, MIRIAM, *Desalambrar, ocupar, resistir. La lucha y pueblada de Libertador General San Martín contra el ingenio Ledesma por tierra para vivir*. Cuadernos de Editorial Ágora, n° 15, 2012.
- MULEIRO, VICENTE, *El Golpe Civil*, Bs. As., Planeta, 2011.
- NASSIF, SILVIA, *Las luchas obreras tucumanas durante la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973)*, tesis de doctorado, UBA, 2014.
- NEIBURG, FEDERICO B., *Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento I*, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1988.
- NELLI, RICARDO, *La injusticia cojuda. Testimonios de los trabajadores del Ingenio Ledesma*, Bs. As., Puntosur, 1988.
- O'DONELL, MARÍA, *Born*, Bs. As., Sudamericana, 2015.
- OLMOS, ALEJANDRO, *Todo lo que Ud. quiso saber sobre la deuda externa y siempre le ocultaron. Quiénes y cómo la contrajeron*, Bs. As., Continente, 2006.
- ORBE, PATRICIA, “La revista Cabildo ante el ‘Affaire Montedison’. Una denuncia nacionalista frente al proyecto de reconstrucción del polo petroquímico de Bahía Blanca durante el tercer gobierno peronista”, en M. Cernadas



y J. Marcilece, *Política Sociedad y Cultura en el Sudoeste Bonaerense*, Edi UNS, Bahía Blanca, 2009.

ORTIZ, MARÍA LAURA, “Recuerdos y olvidos sobre el terrorismo de Estado. Córdoba, Argentina, 1974-1976” en R. Laverdi y M. Mas-trángelo (comps.), *Desde las profundidades de la historia oral: Argentina, Brasil y Uruguay*, Bs. As., Imago Mundi-RELAHO, 2013.

PALMA, LAURA, *Propulsora Siderúrgica. Un conflicto sindical en los años setenta*, tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, La Plata, 2008.

PANTANALI, SILVINA, TIMKO, LORENA y DI BASTIANO, DIEGO, “Astillero Río Santiago: una aproximación descriptiva a la conciencia de clase de sus trabajadores”, 2011 [en línea] <http://www.ips.org.ar/wp-content/uploads/2011/03/Astillero-R%C3%ADo-Santiago-una-aproximaci%C3%B3n-descriptiva-a-la-conciencia-de-clase-de-sus-trabajadores.pdf>

PAREDES, MARCELO, *Un cauce: orígenes de Anusate*, CTA Ediciones, Bs. As., 2014.

PAULÓN, VICTORIO, *Una larga huelga. Historias de Metalúrgicos*, Bs. As., Los Impresionistas, 2012.

PISANI, ALEJANDRA y JEMIO, ANA SOFÍA, “Memorias sobre el Operativo Independencia en Famaillá. Algunas reflexiones sobre los conceptos de memoria, ideología y conciencia de clase”, *Conflicto Social*, año 4, n° 6, diciembre 2011, p. 7.

PORCÚ, ÁNGEL, *Como influyó mi conciencia el Villazo*, Rosario, s/e 2006.

PROGRAMA VERDAD Y JUSTICIA, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación,

*Informe sobre el Destacamento de Inteligencia 181 Bahía Blanca y Sección de Inteligencia Viedma*, 2010.

PROGRAMA VERDAD Y JUSTICIA, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, *El Estado Mayor del Comando de Institutos Militares (Zona de Defensa IV)*, Bs. As., Ediciones Infojus, 2015.

PROSPITTI, AGUSTÍN, “Combatividad, dictadura y resistencia a la flexibilización laboral: Reconfiguraciones en la estrategia sociopolítica de la UOM Villa Constitución. 1970-1992”, Cuadernos del Ciesal n° 10, julio-diciembre 2011.

PUCCI, ROBERTO, *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*, Bs. As., Ediciones del Pago Chico, 2007.

PUCCIARELLI, ALFREDO (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Bs. As., Siglo XXI, 2004.

PUCCIARELLI, ALFREDO, “La patria contratista. El nuevo discurso liberal de la dictadura militar encubre una vieja práctica corporativa”, en A. Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Bs. As., Siglo XXI.

RAMÍREZ, ANA JULIA y MERBILHAÁ, MARGARITA, *Memorias del Bim: biografías*, La Plata, UN La Plata, 2015.

RAMÍREZ, DELIA, “Tradición movimentista. Una categoría para pensar las relaciones de continuidad y ruptura entre organizaciones agrarias históricas y contemporáneas de Misiones”, en *Mundo Agrario*, vol. 15, n° 28, abril 2014.

RAMÍREZ, DELIA, “Van a enterrar hasta el último colonito”. *Resistencias políticas, econó-*

- micas y culturales de los colonos misioneros frente a la expansión y concentración agroindustrial* (tesis de maestría), Bs. As., Universidad Nacional de General Sarmiento/IDES, diciembre de 2011.
- RAU, VÍCTOR, “Transformaciones en el mercado de fuerza de trabajo y nuevas condiciones para la protesta de los asalariados agrícolas”, en N Giarracca y B. Levy (comps.), *Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y luchas sociales*, CLACSO, 2004.
- ROCHA, ANDREA; MILBERG, LUCIANA; ALONSO, MARIEL y BALARDINI, LORENA; “La trayectoria de la cuestión civil en el proceso de justicia argentino”, en *Informe Anual del CELS 2015*, Bs. As., Siglo XXI, 2015 y también [en línea] <http://www.cels.org.ar/especiales/informe-anual-2015/#memoria-verdad-y-justicia>
- RODRÍGUEZ, ERNESTO J. y VIDELA, OSCAR R. (comps.), *El Villazo, la experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*, Santa Fe, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, 2013.
- RODRÍGUEZ, FLORENCIA, “Conciencia de clase y política. El caso de los obreros de Propulsora Siderúrgica. 1973-1975”, [en línea] <http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones/DT%2078.pdf>, p. 183.
- RODRÍGUEZ, FLORENCIA, “Estrategias de lucha en industrias dinámicas durante la segunda ISI. Un análisis a partir del estudio de caso de Mercedes Benz Argentina”, en V. Basualdo (coord.), *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*, Bs. As., Cara o ceca, 2011.
- ROMANO, SILVIA (*et al*), *Vidas y Ausencias. Destinatarios de la Represión. Córdoba 1969-1983*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2010.
- ROSENZVAIG, EDUARDO, “La Fronterita”, *La Cepa. Arqueología de una cultura azucarera*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Letra Buena, ts. I y III, 1995 y 1999.
- ROUGIER, MARCELO, “Un Estado promotor que vacila: el caso de Propulsora Siderúrgica SA” [en línea] [http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco\\_archivos/Trabajos%20Completo%20IX%20Jornadas%20en%20PDF/Rougier%20Marcelo.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco_archivos/Trabajos%20Completo%20IX%20Jornadas%20en%20PDF/Rougier%20Marcelo.pdf)
- ROZÉ, JORGE PRÓSPERO, *Conflictos agrarios en la Argentina: El proceso linguista*, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1992.
- SAN JUAN, CLAUDIO, *Control obrero de las condiciones y medio ambiente de trabajo. La salud de los trabajadores en la lucha popular. Una perspectiva histórica y de clase*, inédito, 2014.
- SANTELLA, AGUSTÍN, “De la derrota de 1970 al Villazo de 1974”, en Santella y Andújar, *El Pezón de la fábrica éramos nosotros: las luchas de Villa Constitución 1970-1976*, Bs. As. Desde el subte, 2007.
- SANTELLA, AGUSTÍN, “La confrontación de Villa Constitución”, *Documentos de Jóvenes investigadores* n° 2, Instituto Gino Germani, Bs. As., 2003.
- SANTELLA, AGUSTÍN, “Las guerras obreras en la argentina, Villa Constitución en 1973-1975”, Instituto de Investigación Gino Germani.
- SARLINGO, MARCELO, “La suciedad bajo la alfombra (y dentro de los pulmones): silicosis, cemento y dictadura”, Seminario de Antropología Social, Departamento de Antropología Social, FACSIO/ UNICEN en *Comunica*, 10/02/2012, [en línea] ([http://www.agenciacomunica.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=66:la-suciedad-bajo-la-alfombra-y-dentro-de-los-pulmones](http://www.agenciacomunica.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=66:la-suciedad-bajo-la-alfombra-y-dentro-de-los-pulmones))

- silicosis-cemento-y-dictadura&catid=2:noticias&Itemid=3)
- SCHAMBER, PABLO J., “Éxito y ocaso de un estilo de gestión empresarial. El caso del Establecimiento Las Marías en el sector yerbatero”, en *Realidad Económica* n° 181, Bs. As., julio-agosto 2001.
- SCHAMBER, PABLO J., *Ideología, Estado y mercado: factores codeterminantes del éxito de una empresa yerbatera. El caso del Establecimiento Las Marías*, tesis de maestría, versión preliminar para evaluación, Instituto Universitario Patricios, septiembre de 1996.
- SCHIAVI, MARCOS, “Organización y conflictividad textil: La Fábrica Argentina de Alpargatas a comienzos del primer gobierno peronista”, en *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 4, n° 8, julio-diciembre de 2012.
- SCHIAVI, MARCOS, *El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955)*, Bs. As., Imago Mundi, 2013,
- SCHLEH, EMILIO J., *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Bs. As., Ferrari Hermanos, 1944.
- SCHLEH, EMILIO J., *Los grandes pioneros de la Argentina. La obra económico-social de Don Alfredo Guzmán*, Bs. As., Guillermo Kraft, 1943.
- SCHMUCLER, HÉCTOR, MALECKI, JUAN SEBASTIÁN y GORDILLO, MÓNICA, *El obrerismo de Pasado y Presente. Documentos para un dossier sobre SITRAC-SITRAM*, Bs. As., ediciones Al Margen, 2009.
- SCHORR, MARTÍN, “El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional de la Argentina (1976-1983)”, en H. Verbitsky, y J. P. Bohoslavsky (eds.), *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Bs. As., Siglo XXI.
- SCHULMAN, JOSÉ ERNESTO, *Tito Martín, el Villa-zo y la verdadera historia de Acindar*, Rosario, Manuel Suárez Editor, 2004.
- SCHVARZER, JORGE. “Empresas públicas y desarrollo industrial en Argentina”, *Economía de América Latina*, número especial, México, junio de 1979.
- SCHVARZER, JORGE, *Bunge & Born. Crecimiento y diversificación de un grupo económico*, CISEA, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.
- SCHVARZER, JORGE, *La industria que supimos conseguir*, Bs. As., Planeta, 1996.
- SCHVARZER, JORGE, “La reconversión de la industria automotriz: un balance provisorio” en *CICLOS* n°8, Instituto de Investigaciones en Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1995.
- SERPAJ, *La Complicidad del poder económico con la dictadura: El Caso Mercedes Benz*, Bs As, Servicio Paz y Justicia Equipo Buenos Aires; junio de 2003.
- STUMPO, GIOVANNI, “Un modelo de crecimiento para pocos. El proceso de desarrollo de Jujuy entre 1960 y 1985”, en A. Isla (comp.) *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo*, Bs. As., Proyecto ECIRA/ASAL/MLAL, 1992.
- TABOADA, M. STELLA y LOBO, HÉCTOR ÁNGEL, *Los dueños de la zafra. Vida y trabajo en un ingenio azucarero*, Tucumán, CERPACU, Universidad Nacional de Tucumán, 1996.
- TAIRE, MARCOS, “Una ‘guerra’ a la medida de la oligarquía azucarera”, *Miradas al Sur*, 18/08/2013.

- TAIRE, MARCOS, *El último grito 1974: crónica de la huelga de los obreros tucumanos de la FOTIA*, Bs. As., Ediciones del pago chico, 2008.
- TOMUSCHAT, CHRISTIAN, "Mercedes Benz Argentina durante la Dictadura Militar (1976-1983)", Berlín, diciembre de 2003.
- TUROLO, CARLOS, *De Isabel a Videla. Los pliegos del poder*, Bs. As., Sudamericana, 1996.
- ULIVARRI, MARÍA, "Organizar la clase obrera. Sindicatos, resistencias y luchas en el mundo azucarero tucumano de la entreguerras", en *Trabajo y Sociedad*, n° 24, Santiago del Estero, 2015.
- UNIVERSIDAD NACIONAL de Comahue. *Los Grupos Económicos Oligárquicos y el Terrorismo de Estado en Argentina*, Neuquén, EDUCO, 2013.
- VEIGA, GUSTAVO, "Di Fino: 'En la bajada hacia los bañados llegaban camiones del Ejército con cuerpos y los quemaban con cubiertas'", en *Página/12*, 23/01/2012.
- VEIGA, GUSTAVO, "El cuaderno con la lista de militantes políticos", en *Página/12*, 28/11/2011.
- VEKSLER, BERNARDO, *La batalla de los Hornos*, Bs. As., Tecnooffset, 2014.
- VERBITSKY, HORACIO, *Robo para la Corona*, Bs. As., Planeta, 1992.
- VERBITSKY, HORACIO, BOHOSLAVSKY, JUAN PABLO (eds), *Cuentas pendientes: los cómplices económicos de la dictadura*, Bs. As., Siglo XXI, 2013.
- VICINI, LUIS ERNESTO y VICINI, CÉSAR LUIS, *Mecanización del Cultivo de Caña de azúcar*. Argentina, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 2010.
- VOGELMAN, VERÓNICA, "Construcciones ideológicas y estigmatizaciones: problemas en torno a la conformación del colectivo de trabajo reivindicativo de los obreros de la carne", en *Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social*, 2007.
- WEBER, GABRIELA, *La conexión alemana. El lavado de dinero nazi en Argentina*, Bs. As., Edhasa, 2005.
- WERNER, RUTH y AGUIRRE, FACUNDO, *Insurgencia obrera en la Argentina. 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*, Ediciones IPS, Bs. As., 2007.
- WINTER, JORGE, *La clase trabajadora de Villa Constitución, subjetividad, estrategias de resistencia y organización sindical*, Bs. As., Editorial Reunir, 2010.
- ZAPATA, ANA BELÉN, "'Necesitaban gente que estuviese en el oficio...' Del olor a plomo al olor a tinta en los talleres gráficos de La Nueva Provincia (1973-1976)", en V. Basualdo (comp.) *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*, Bs. As., Cara o Ceca, 2011.
- ZAPATA, ANA BELÉN, *Andamios de experiencias: Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976*. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, mimeo, 2014.
- ZAPATA, ANA BELÉN, *Páginas Manchadas. Conflictividad laboral entre los gráficos y La Nueva Provincia en vísperas de la dictadura de 1976*. tesina de Licenciatura en Historia, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, mimeo, 2008.

## Documentos y producciones filmicas

ARCHIVO FÍLMICO UNC, “Asamblea de SMATA”, CDA-C10-0268-T0699-N02/27-05-74 (caso Machado).

ARCHIVO FÍLMICO UNC, “Conferencia comisión de FIAT”, CDA-C12-0212-T0467-N09/16-06-73.

ARCHIVO FÍLMICO UNC, “Denuncias por Reivindicaciones Gremiales” CDA-C10-0033-T0062-N53/09-06-71 (caso Curuchet).

CÁTEDRA ECO DEL ISP 8 ALMIRANTE GUILLERMO BROWN DEL PROFESORADO DE HISTORIA, SANTA FE, “Fiat Sauce Viejo: notas para una historia ausente”, 2011.

CONTRAIMAGEN, TVPTS, “Memoria para Reincidentes: Lucha y Militancia obrera en los 70”, documental.

GARABATO ANIMACIONES, Canal Encuentro y Universidad Nacional de Córdoba (UNC), “Crónicas de Archivo. SITRAC-SITRAM”, documental.

MARIE MONIQUE ROBIN, *Escadrons de la mort, l'école Francaise*, 2003.

MILSTEIN, PABLO y LUDÍN, NORBERTO, *Sol de Noche*, documental, 2003.

MORENO, MATÍAS, *La sonrisa del Negro*, audiovisual documental.

RAMOS, MARÍA EUGENIA, *Fiat Lux (Hágase la luz), negociados posdictaduras*, documental.

WEBER, GABRIELA, *Milagros no hay. Los desaparecidos de Mercedes Benz*, 2005.

## Archivos y centros de documentación consultados

Archivo de la Dirección de Personas Jurídicas de Tucumán

Archivo de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA)

Archivo del Centro de Estudios de Investigaciones Laborales

Archivo del Departamento de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Centro Documental del Museo de la Memoria de Rosario, Rosario, Santa Fe

Archivo del Ministerio de Trabajo y delegaciones regionales

Archivo Digital de Sitrac, del Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (CEIS)

Archivo DIPBA, Comisión Provincial por la Memoria, Buenos Aires

Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio

Archivo Institucional del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Archivo Nacional de la Memoria

Archivo Oral de Memoria Abierta

Archivo Provincial de la Memoria, Córdoba

Archivos de empresas

Biblioteca del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CONICET)

Biblioteca del Museo Casa Histórica de la Independencia

Biblioteca Nacional y Hemeroteca de la Biblioteca Nacional

|  |  |
|--|--|
| Biblioteca y Hemeroteca del Congreso Nacional                          | Documentos de las fuerzas armadas y fuerzas de seguridad   |
| Boletín Oficial de la República Argentina                              |  |
| Causas judiciales  | Fondo Documental CISEA-CESPA, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires   |
| Centro de Documentación de la Cultura de Izquierda (CeDInCI)           |  |
| Comisión Bicameral de Tucumán  | Ministerio de Defensa de la Nación. Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea, Fondo Secretaría General de la Junta Militar. |
| Dirección de Archivo, Publicaciones y Museos de la Cámara de Diputados |  |

## Material de prensa

|   |  |
|---|--|
| Agencia Comunica  | <i>Estrella Roja</i>                           |
| <i>Ámbito Financiero</i>  | <i>Evita Montonera</i>                         |
| <i>Boletín Semanal de Economía</i>  | <i>Excelsior</i>                               |
| <i>Buenos Aires Herald</i>  | <i>Jotatapé</i>                                |
| Canal 13  | <i>La Capital</i>                              |
| <i>Clarín</i>   | <i>La Defensa Popular</i>                      |
| <i>Crónica</i>  | <i>La Gaceta</i>                               |
| <i>Cronista Comercial</i>   | <i>La Gaceta de Tucumán</i>                    |
| <i>De Frente con las Bases Peronistas</i>   | <i>La Industria Azucarera</i>                  |
| <i>Día a Día</i> , órgano de difusión del Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino | <i>La Nación</i>                               |
| <i>Diario Córdoba</i>   | <i>La Opinión</i>                              |
| <i>Diario del Juicio</i> , HIJOS Córdoba  | <i>La Prensa</i>                               |
| <i>Diario Popular</i>   | <i>La Razón</i>                                |
| Documentación e Información Laboral   | <i>La República</i>                            |
| <i>El Caudillo</i>  | <i>La Verdad y la Mentira</i>                  |
| <i>El Combatiente</i>   | <i>La Voz</i>                                  |
| <i>El Descamisado</i>   | <i>La Voz del Interior</i>                     |
| <i>El Día</i>   | <i>Mayoría</i>                                 |
| <i>El Intransigente</i>   | <i>Mercado</i>                                 |
| <i>El Tribuno</i>   | <i>Mercado Córdoba</i>                         |
|   | <i>Militancia peronista para la liberación</i> |

*No Transar*

*Nosotros* (publicación editada por la Gerencia de Comunicaciones de Fiat Concord)

*Noticias*

*Noticias del país*

*Nuestra Palabra*

*Nueva Hora*, órgano oficial del Partido Comunista Revolucionario

*Página12*

*Páginas sindicales argentinas*

*Perfil*

*Prensa Obrera*

*Presencia Argentina*

*Primera Plana*

*Resistencia*

*Revista del Frente de Trabajadores Revolucionarios.*

*Revista Mercado*

*Télam*

*Última hora*

## Sitios de Internet

[www.acindar.com.ar](http://www.acindar.com.ar)

[www.alpargatas.com.ar](http://www.alpargatas.com.ar)

[www.archivosabiertos.com](http://www.archivosabiertos.com)

[www.archivositrac.org.ar](http://www.archivositrac.org.ar)

[www.argentina.indymedia.org](http://www.argentina.indymedia.org)

[www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

[www.auto-historia.com.ar](http://www.auto-historia.com.ar)

[www.bahiagris.blogspot.com.ar](http://www.bahiagris.blogspot.com.ar)

[www.bahiagris.blogspot.com.ar](http://www.bahiagris.blogspot.com.ar)

[www.barriosymemoria.blogspot.com.ar](http://www.barriosymemoria.blogspot.com.ar)

[www.blog.comisionporlamemoria.org](http://www.blog.comisionporlamemoria.org)

[www.centroazucarero.com.ar](http://www.centroazucarero.com.ar)

[www.env.gov.ar](http://www.env.gov.ar)

[www.colectivoeprosario.blogspot.com.ar](http://www.colectivoeprosario.blogspot.com.ar)

[www.comisionporlamemoria.org](http://www.comisionporlamemoria.org)

[www.desaparecidos.org](http://www.desaparecidos.org)

[www.diariodeljuiciotucuman.blogspot.com.ar](http://www.diariodeljuiciotucuman.blogspot.com.ar)

[www.elsigloweb.com](http://www.elsigloweb.com)

[www.eltopoblado.com](http://www.eltopoblado.com)

[www.elviola.com.ar](http://www.elviola.com.ar)

[www.fundacionacindar.org.ar](http://www.fundacionacindar.org.ar)

[www.infojusnoticias.gob.ar](http://www.infojusnoticias.gob.ar)

[www.infojusnoticias.gov.ar](http://www.infojusnoticias.gov.ar)

[www.infojusnoticias.gov.ar](http://www.infojusnoticias.gov.ar)

[www.infoleg.gob.ar](http://www.infoleg.gob.ar)

[www.joseminetti.com.ar](http://www.joseminetti.com.ar)

[www.juiciobahianblanca.wordpress.com](http://www.juiciobahianblanca.wordpress.com)

[www.laprimeraopcion.com.ar](http://www.laprimeraopcion.com.ar)

[www.lapulseada.com.ar](http://www.lapulseada.com.ar)

[www.lasmarias.com.ar](http://www.lasmarias.com.ar)

[www.lavelozdelnorte.com.ar](http://www.lavelozdelnorte.com.ar)

[www.lomanegra.com.ar](http://www.lomanegra.com.ar)

[www.memoria.telam.com.ar](http://www.memoria.telam.com.ar)

[www.miradasalsur.com](http://www.miradasalsur.com)

[www.per.org.ar](http://www.per.org.ar)

[www.rebelion.org](http://www.rebelion.org)

[www.robertobaschetti.com](http://www.robertobaschetti.com)

[www.robertobaschetti.com](http://www.robertobaschetti.com)

[www.ruinasdigitales.com](http://www.ruinasdigitales.com)

[www.sitio.swift.com.ar](http://www.sitio.swift.com.ar)

[www.techint.com](http://www.techint.com)

[www.tucumanalas7.com.ar](http://www.tucumanalas7.com.ar)